

Indalecio Prieto y la política española, 1930-1936

Memoria para optar al grado de doctor presentada por
Luis María SALA GONZÁLEZ

Directores

Juan Pablo FUSI AIZPURUA

Antonio RIVERA BLANCO

2015

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ÍNDICE

Introducción.....	7
1. HACIA LA REPÚBLICA.....	15
1.1. Una noche lluviosa en Irún.....	15
1.2. El bloque antidinástico.....	21
1.3. Choque con la dirección del PSOE.....	26
1.4. El Pacto de San Sebastián.....	33
1.5. Un partido “esencialmente republicano”.....	38
1.6. Del comité revolucionario al Gobierno provisional.....	41
1.7. Fracasa la sublevación republicana.....	43
1.8. Espera en el exilio parisino.....	46
1.9. República, república y república.....	50
2. REFORMISMO DEMOCRÁTICO.....	53
2.1. Una “magnífica revolución ordenada”.....	53
2.2. El Estatuto, obra de concordia.....	56
2.3. Primer amago de dimisión.....	59
2.4. Prieto contra Lerroux.....	62
2.5. “La rebeldía clerical armada”.....	65
2.6. El proyecto de Constitución.....	70
2.7. La cuestión religiosa.....	73
2.8. Crisis del Gobierno provisional.....	77
2.9. Los radicales pasan a la oposición.....	84

3. OCHO MESES EN HACIENDA.....	87
3.1. “La carga más penosa”.....	87
3.2. Política de nombramientos.....	89
3.3. La debilidad de la peseta.....	91
3.4. La fuga de capitales.....	94
3.5. El crédito de la Banca Morgan.....	97
3.6. Prieto frente a la banca.....	99
3.7. El contrato de petróleo y la Campsa.....	100
3.8. Presiones para descabalar al ministro.....	103
3.9. Política presupuestaria.....	108
3.10. La Ley de Ordenación bancaria.....	111
4. LA POLÍTICA DEL PRIMER BIENIO.....	117
4.1. Éxito inmediato en Obras Públicas.....	117
4.2. Un hombre de “contextura gubernamental”.....	121
4.3. El Estatuto catalán.....	126
4.4. Prieto contra March.....	128
4.5. La intentona de “señoritos y militares”.....	132
4.6. Apaciguar el País Vasco.....	135
4.7. Sin riesgo para la República.....	138
4.8. El ministro más político.....	142
4.9. La obstrucción parlamentaria.....	147
4.10. Primeros síntomas de crisis.....	153

5. DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN.....	159
5.1. El gobierno Prieto que no pudo ser.....	159
5.2. El quiebro del PSOE.....	165
5.3. Fuera del Gobierno.....	170
5.4. Las elecciones de noviembre.....	173
5.5. De la derrota electoral a la ruptura.....	182
5.6. Portavoz de la oposición parlamentaria.....	186
5.7. El programa revolucionario.....	190
5.8. Anunciar la revolución.....	195
5.9. ¡No nos rindamos, peleemos!.....	197
6. EL DERRUMBE DEL IDEAL REPUBLICANO.....	203
6.1. “Dos Españas puestas en pie”.....	203
6.2. El pleito con los ayuntamientos vascos.....	207
6.3. Preparativos revolucionarios.....	213
6.4. Octubre de 1934.....	216
6.5. Del fracaso a la división.....	223
6.6. Recuperar la República.....	226
6.7. La coalición de izquierdas.....	233
6.8. “No veo posible la paz”.....	238
6.9. El escándalo del estraperlo.....	245

7. LA REPÚBLICA DE IZQUIERDAS.....	247
7.1. Dimisión de Largo Caballero.....	247
7.2. El Frente Popular.....	252
7.3. “Hacer la revolución a su hora”.....	254
7.4. La Comisión de Actas.....	258
7.5. La destitución de Alcalá Zamora.....	262
7.6. Azaña, presidente de la República.....	265
7.7. El discurso de Cuenca.....	270
8. PASA LA HORA DE PRIETO.....	275
8.1. Razones de una negativa.....	275
8.2. De la división al enfrentamiento.....	280
8.3. El salvador de España.....	283
8.4. “El hombre del Estatuto”.....	287
8.5. El asesinato de Calvo Sotelo.....	291
8.6. La sublevación militar.....	294
Conclusiones.....	299
Fuentes y bibliografía.....	305

INTRODUCCIÓN

Entre los procesos de transformación que se presentan en el transcurso de la historia española del siglo XX, el advenimiento de la Segunda República en 1931 es uno de los que más atención ha recibido por parte de los historiadores en el intento de desentrañar su exacto significado y la profundidad del cambio histórico que representó. El paso de la Monarquía a la República –en palabras de Aróstegui- puede explicarse como el resultado primero de la búsqueda de un orden social democrático a través de la hegemonía de unos grupos sociales hasta entonces excluidos del poder político.

La presente tesis doctoral se centra en el estudio del papel que jugó en este proceso Indalecio Prieto Tuero, dirigente político en las filas del Partido Socialista, que intervino de forma destacada en el advenimiento y conformación del nuevo régimen, participó en los gobiernos del primer bienio republicano –como ministro de Hacienda y Obras Públicas-, en la oposición –parlamentaria primero y extraparlamentaria a partir de octubre de 1934- y finalmente en la gestación del Frente Popular hasta el estallido de la Guerra Civil en julio de 1936.

Aunque como decimos la Segunda República es una etapa ampliamente estudiada de la historia contemporánea española, faltaba una obra que abordara en profundidad la actuación política de quien fue uno de los actores individuales más influyentes del periodo. Hay buenas historias del socialismo español y del movimiento obrero en general, y biografías políticas muy notables de otros protagonistas del momento, como Lerroux (Álvarez Junco), Azaña (Juliá), Fernando de los Ríos (Ruiz Manjón y Zapatero), Largo Caballero (Aróstegui), Franco (Fusi y Preston), Aguirre (Mees, De la Granja, De Pablo y Rodríguez Ranz) y hasta Negrín (Miralles, Moradiellos y Jackson), pero no de Indalecio Prieto, quien es, junto con Azaña, la personalidad más representativa del régimen instaurado el 14 de abril de 1931.

Esta es, por tanto, una tesis de historia política, pues trata de política en cuanto acción y de política en cuanto conjunto de actitudes, valores e ideas que dan sentido a esa acción. El objetivo marcado es, a través de documentos originales y memorias, tratar de determinar las razones o sinrazones que llevaron a Indalecio Prieto a actuar de una determinada manera, con el propósito de entender sus decisiones y las circunstancias que las rodearon. No ignoro que la crónica política digamos clásica (programas y procesos electorales, debates parlamentarios, política económica, crisis ministeriales o episodios de violencia política) es solo una parte de la explicación histórica. Pero, como dice Fernández Almagro en su magnífica *Historia del reinado de Alfonso XIII*, “lo político suministra la mayor materia: la de un sentido más general y amplio. Claro es que lo político no agota, ni mucho menos, el contenido de la Historia. Pero, evidentemente, encuadra, da unidad y sitúa los puntos de referencia”. La centralidad de la política como receptáculo de todo tipo de influencias y resultados ha sido reclamada después por la moderna historiografía.

Esta es una biografía política más externa que interna, en el sentido de que he abordado la figura de Prieto desde sus actuaciones públicas, desde su obra y su palabra, y en concreto desde sus aportaciones originales al cambio del contexto político en el que le tocó vivir. Este modo de plantear la biografía coloca al individuo en el centro del análisis histórico y obliga al historiador a plantearse y responder a multitud de preguntas acerca del papel de los individuos en la sociedad, la libertad del individuo y la contingencia en los procesos históricos. He huido del peligro de elaborar una personalidad del biografiado coherente y estable, que permita explicar todos sus

comportamientos y acciones desde un planteamiento estrictamente racional. Prieto es en este aspecto un biografiado muy transparente, pues con frecuencia nos hace partícipes de sus dudas, estados de ánimo y cambios de humor, en los que, como se verá, no faltan las explosiones de violencia física y verbal.

El relato histórico sigue un orden cronológico. Pienso que muchos de los errores y lugares comunes que en los últimos años han devenido en el llamado revisionismo -esa visión fundamentalmente negativa de la Segunda República española- tienen que ver con una lectura anacrónica de los acontecimientos y de las alternativas posibles en cada momento. Como decía Ortega, la posibilidad es algo que se pierde al decidir. Cuando se escoge, se renuncia.

Cuando hace más de veinte años inicié esta investigación dos eran los trabajos de referencia sobre el personaje: la magnífica introducción de Edward Malefakis a sus *Discursos fundamentales* (1975) y los dos capítulos que Juan Pablo Fusi le dedica en su libro *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad* (1984). El profesor Fusi señalaba ya entonces seis hitos en la trayectoria histórica de Prieto, seis momentos en los que fue protagonista principal en los siguientes hechos:

- La crisis de la Monarquía de Alfonso XIII, en dos instantes clave de la misma: la coyuntura 1921-23, con su denuncia de las responsabilidades por el desastre colonial en Marruecos; y la de 1930, cuando emprende una auténtica cruzada antimonárquica y pone al país ante la necesidad de ir a un cambio de régimen.
- La labor del primer bienio republicano, 1931-33, como cabeza política de los primeros y decisivos meses de la transición de la monarquía a la república.
- La revolución de octubre de 1934. Aunque la iniciativa revolucionaria no partiera de él, Prieto colaboró con ella y presidió la asamblea de Zumárraga que culminaba la rebelión de los ayuntamientos vascos contra el Gobierno.
- La gestación del Frente Popular, la alianza electoral de partidos de izquierda y obreristas que concurrió a las elecciones de febrero de 1936. Desde la primavera de 1935, exiliado en París y Ostende, Prieto estuvo en el origen del cambio de posición que llevó al PSOE a sumarse a la coalición electoral.
- La crisis de la primavera de 1936, que contempló la destitución de Alcalá Zamora como presidente de la República, la elevación de Azaña a dicho cargo y el intento de constitución de un gobierno presidido por Prieto.
- La dirección de la guerra, desde la sublevación militar de julio de 1936 hasta abril de 1938.

Se trata de una trayectoria densa y compleja, que requería de un estudio monográfico que aclarase aspectos de la actuación política de Prieto no suficientemente conocidos. Los momentos inicial y final de esta trayectoria quedan fuera del ámbito de estudio de esta tesis doctoral. Tanto el papel de Prieto en la crisis de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (1917-1929) como su actuación durante la guerra civil (1936-1938) merecen ser objeto de una investigación específica. (*Indalecio Prieto y la guerra civil española* es un trabajo inédito de Octavio Cabezas que he podido consultar gracias a la amabilidad de su autor).

La primera biografía histórico-literaria del personaje, a cargo de Alfonso Carlos Saiz Valdivielso (*Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*, 1984), apareció al calor de la llegada del PSOE de Felipe González al Gobierno de España en 1982, y a la labor de recuperación de la memoria del exilio. Con ocasión del centenario de su nacimiento, la revista del MOPU dedicó en diciembre de 1983 un número monográfico al personaje, en el que participaron políticos como José Prat e historiadores como Santos Juliá, Paul Preston o Juan Pablo Fusi. Vinieron después otros dos trabajos académicos importantes: *El socialismo vasco durante la II República*, de Ricardo Miralles (1988) y la tesis de José Carlos Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español, 1935-1950* (1992). Preston volvió sobre la significación del personaje en el ensayo histórico que le dedica en *Las tres Españas del 36 (Indalecio Prieto, una vida a la deriva*, 1998). Miralles, por su parte, es también el autor del estudio preliminar que precede a la publicación de una amplia selección de discursos del líder socialista (*Textos escogidos*, 1999).

A partir de ahí, se produce un paréntesis en los estudios históricos sobre Prieto que termina en 2005 gracias, en gran medida, a la labor de Alonso J. Puerta al frente de la Fundación que custodia el legado del dirigente socialista. La recuperación, traslado a España y apertura del archivo del político a los investigadores ha permitido la consulta de documentos fundamentales para trazar su trayectoria política. Esto se ha traducido en la publicación de diversos títulos, como la biografía *Indalecio Prieto. Socialista y español* (Octavio Cabezas, 2005), *De la guerra civil al exilio. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas* (2005), *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra* (2007), la obra colectiva *Indalecio Prieto y la política española* (Abdón Mateos, 2008), *La batalla de México. Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados* (2009) o la publicación de su correspondencia con Fernando de los Ríos (Ruiz Manjón, 2010), Luis Araquistain (Luis C. Hernando y Aurelio Martín Nájera, 2012) y Miguel de Unamuno (Luis Sala, 2014). En la UPV-EHU, Manuel Montero firmó *Prieto y la quiebra de la restauración, 1917-1923*, que sirve de prólogo a una selección de artículos aparecidos en *El Liberal* de Bilbao (2006). Javier Rodríguez Iglesias, que en 2006 realizó una primera aproximación al estado de la cuestión¹, echaba en falta un análisis en profundidad de la relación de Prieto con los partidos republicanos progresistas y con sus líderes, entre los que cita a Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Felipe Sánchez Román.

La conmemoración del cincuentenario de la muerte de Prieto ha deparado otras dos obras importantes: el catálogo de la exposición organizada en 2012 por el Gobierno Vasco en Bilbao y Eibar (comisariada por Ricardo Miralles), bajo el título *Indalecio Prieto en la política vasca, 1883-1962*, y sobre todo la publicación de las jornadas celebradas en Bilbao y recogidas por José Luis de la Granja en el volumen *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía* (2013), una obra colectiva con ensayos interpretativos a cargo de Santos Juliá y Juan Pablo Fusi y valiosas aportaciones de historiadores de la UPV-EHU como el propio De la Granja, Antonio Rivera o Miralles. En 2013 vieron la luz otras dos publicaciones de interés: *Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid*, a cargo de Antonio García, y *El PSOE y la monarquía. De la posguerra a la transición*, tesis doctoral de Luis C. Hernando.

Con estos precedentes, ¿por qué escribir ahora una biografía política de Indalecio Prieto entre 1930 y 1936? No estimo necesario reivindicar a estas alturas la biografía como

¹ Javier Rodríguez Iglesias, “La trayectoria política de Indalecio Prieto durante la Segunda República: un estado de la cuestión”, *Estudios Humanísticos. Historia* 5 (2006), Universidad de León, pp. 285-308.

género historiográfico. Carlos Seco Serrano lo hizo hace ya cuarenta años en un brillante ensayo al que remito al lector². El interés del método biográfico y su uso en las ciencias sociales está avalado por trabajos como el de Pujadas Muñoz, que concluye que la historia de vida cumple “una función de primera magnitud para el desarrollo de la dimensión cualitativa en las ciencias sociales”³. Más recientemente, José Luis Gómez-Navarro analizaba el boom de la biografía como género histórico en España y señalaba algunos de los problemas metodológicos que plantea su elaboración⁴. Todavía hace muy poco, Isabel Burdiel, Premio Nacional de Historia 2011, reclamaba en un volumen colectivo una atención especial y renovada a este género, con arreglo a determinadas perspectivas de análisis⁵. No obstante, habrá siempre quienes cuestionen la importancia de las biografías y rechacen como “culto al héroe” las vidas escritas de los protagonistas de una determinada época. Según ellos, el significado de procesos complejos como el advenimiento y desarrollo de la Segunda República hay que buscarlo en el estudio de las estructuras económicas, las clases sociales y la coyuntura internacional, no en las acciones individuales ni en las vidas de las elites políticas del periodo. Consideran, con razón, que la clásica afirmación de Carlyle según la cual la historia del mundo es la biografía de los grandes hombres es una profunda equivocación.

Sin embargo, del mismo modo que la independencia de la América española resulta incomprensible sin la presencia de los libertadores y sin la intervención de su autoridad personal (John Lynch), la historia de la Segunda República no se comprende sin el papel de primera magnitud que en ella jugaron políticos como Azaña, Alcalá Zamora, Lerroux, Largo Caballero o Prieto. A pesar de que, como hemos visto, la historiografía ha dicho mucho sobre el Prieto político, es llamativo el interés preferencial por los estudios relacionados con su papel en la guerra civil y el exilio, dos etapas en las que ciertamente jugó un relevante papel para la suerte final de la República y en las disputas internas que conoció el socialismo español. La razón de este interés preferente podría estar en que la documentación que conservamos para este periodo es mucho más abundante que la que existe para el periodo republicano, menos estudiado, a pesar de que fue en ese momento cuando Prieto jugó un papel de primer orden en la política española. Si alguna novedad aporta este trabajo es la de volverse hacia el personaje en los primeros años treinta e iniciar una ascensión a través de sus textos, muchos de ellos desconocidos o, al menos, no citados en las obras precedentes, para tratar de comprender toda su dimensión política en este periodo.

En el otoño de 1993 presenté una memoria de licenciatura titulada *El pensamiento político de Indalecio Prieto a través de sus artículos en prensa, 1917-1931*, basada en el trabajo de hemeroteca realizado en *El Liberal* de Bilbao. Recibí después una beca del Departamento de Educación del Gobierno Vasco que me permitió ampliar el trabajo de investigación hasta junio de 1937, fecha en la que desapareció el periódico bilbaíno con la entrada de las tropas nacionales en la capital vizcaína. Esta tesis es en buena medida

² Carlos Seco Serrano, “La biografía como género historiográfico”, en VV. AA., *Once ensayos sobre la historia*, Fundación Juan March, Madrid, 1976, pp. 105-117.

³ Juan José Pujadas Muñoz, *El método biográfico: El uso de las historias de vida en las ciencias sociales*, CIS, Madrid, 1992.

⁴ José Luis Gómez-Navarro, “En torno a la biografía histórica”, *Historia y política*, nº 13 (2005), pp. 7-26.

⁵ Isabel Burdiel y Roy Foster, *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.

fruto de aquel trabajo de hemeroteca que realicé en la Sociedad Bilbaína y en la UPV-EHU. No ha de extrañar, por tanto, que durante el tiempo que media entre el comienzo y el fin de la investigación la ubicación de algunos fondos documentales haya cambiado. Me consta que así ha sido en los tres principales archivos consultados, los de las fundaciones Indalecio Prieto y Pablo Iglesias, y el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (hasta 2007 Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil). El resultado es que, en ocasiones, las firmas señaladas en las notas a pie de página pueden no coincidir con las actuales.

La vigencia de Prieto –en palabras de Santos Juliá, un sentimiento de solidaridad y rebelión frente a la injusticia; la primacía de los valores de libertad y democracia como fundamentos del socialismo; la política de alianzas de las organizaciones obreras con los partidos de las clases medias para instaurar la democracia; la pasión por la política y el gobierno como arte de realidades; y el reconocimiento del error y la propia culpa cuando de la acción emprendida se sigue un desastre que es necesario reparar- bien merecía una puesta al día que pusiera en valor su legado político, con sus aciertos y con sus errores.

Estructura

El periodo abarcado (1930-1936) lo he dividido en cinco bloques ya clásicos en los estudios políticos sobre la Segunda República. Primero, el año largo que va desde febrero de 1930 hasta el 14 de abril de 1931. En segundo lugar, el periodo constituyente de abril a diciembre de 1931, que finalizó con la crisis del gobierno provisional y la aprobación de la Constitución; en tercero, los gobiernos de coalición republicano-socialista dirigidos por Azaña, hasta la derrota de la izquierda en las elecciones de noviembre de 1933; cuarto, la fase dominada por la derecha que, en contrapartida, sufrirá asimismo la derrota electoral de febrero de 1936 a manos del Frente Popular; y finalmente, la crisis de la primavera del 36 y el descenso hacia la guerra civil desatada por el golpe militar del 18 de julio⁶.

En el capítulo I se subraya que, de todos los dirigentes del socialismo español, Indalecio Prieto fue, sin duda, el que tuvo mayor protagonismo en el proceso de instauración y consolidación de la Segunda República. Su “cruzada antimonárquica”, como él mismo la llamó, arranca en el recibimiento de Unamuno en la frontera de Irún y termina en París, donde conoció el resultado de las elecciones del 12 de abril y el triunfo de las candidaturas republicanas.

El capítulo II aborda el papel de Prieto como “cabeza política” en el Gobierno provisional de la República y sus campañas en los primeros meses del nuevo régimen. El capítulo III trata de su labor en el Ministerio de Hacienda, entre los meses de abril y diciembre de 1931, con especial mención a los problemas económicos y al pulso que mantuvo con el Banco de España para tratar de dotar al Gobierno republicano de un instrumento eficaz de política económica, esfuerzo que culminó con la Ley de Ordenación bancaria de 26 de noviembre.

El capítulo IV analiza su actuación política entre diciembre de 1931, en que toma posesión del Ministerio de Obras Públicas, y septiembre de 1933, momento en que los tres ministros socialistas abandonan el gobierno republicano. Más que detenerme en un análisis pormenorizado de su gestión al frente del Ministerio (asunto que merecería una

⁶ Raymond Carr, *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Ariel, Barcelona, 1983.

tesis propia), he tratado de fijar la filosofía política que la inspiró: un proyecto de regeneración de España en el que Prieto desplegó todas sus dotes de hombre de Estado. Los capítulos V y VI abarcan el periodo que va desde la crisis de junio de 1933, en la que Prieto recibió por primera vez el encargo de formar gobierno, hasta la caída de Lerroux a finales de 1935. Tras la derrota de las izquierdas en las elecciones de noviembre 1933 y la entrada de la CEDA en el Gobierno republicano en octubre de 1934, el Partido Socialista se lanzó a un movimiento insurreccional que en Asturias adquirió carácter revolucionario. Prieto colaboró activamente en el mismo, tanto en la elaboración del programa como en la adquisición de armas, para denunciar después desde el exilio en Francia y Bélgica los excesos de la represión gubernamental.

El capítulo VII analiza el cisma en el partido socialista tras la dimisión de Largo Caballero en diciembre de 1935, los intentos de Prieto por recuperar la República a través de la coalición electoral de republicanos y socialistas, su papel en la formación del Frente Popular, el triunfo en las elecciones de febrero, la destitución de Alcalá Zamora y su discurso del Primero de Mayo en Cuenca. Por último, el capítulo VIII abarca el periodo de dos meses que va desde la negativa de Prieto a formar gobierno en mayo de 1936, en el momento en que amplios sectores de la sociedad española le percibían como el único político capaz de evitar el enfrentamiento entre españoles, hasta el golpe de Estado del 18 de julio y el comienzo de la guerra civil. ¿Pudo un gobierno presidido por Prieto haber evitado la tragedia? Y si es así, ¿por qué no se formó? También repasa su actuación en la tramitación del Estatuto vasco, que culminó en octubre de 1936 con la formación del primer Gobierno vasco autónomo.

Agradecimientos

Debo concluir esta introducción con unas palabras de agradecimiento a todas las personas que han hecho posible esta investigación. El profesor Juan Pablo Fusi ha sido su inspirador y animador constante. Él me descubrió una evidencia que el paso de los años no ha hecho sino confirmar: “Indalecio Prieto está en *El Liberal* de Bilbao”. Esta sencilla afirmación encierra una gran verdad: para conocer la figura y la obra política de Indalecio Prieto la fuente imprescindible y principal es la colección de este periódico bilbaíno (1901-1937), en el que Prieto trabajó prácticamente toda su vida y que fue reflejo y sostén de todas sus campañas políticas. Como escribió Roberto Castrovido, colaborador habitual en las páginas del diario bilbaíno, *El Liberal* fue para Prieto su “universidad política y periodística”. Sus artículos, que se cuentan por miles, reproducidos o comentados en todos los periódicos izquierdistas de España y en muchos de otra tendencia, son de consulta obligada para conocer su pensamiento y su actuación política en este periodo. Antonio Rivera, catedrático de la UPV-EHU que aceptó la codirección de este proyecto en su etapa final, ha sido un referente académico, un maestro extraordinariamente cercano e indulgente con mis limitaciones y un meticuloso revisor del texto. Sus valiosísimas aportaciones, tanto desde el punto de vista formal como de fondo, han enriquecido sin duda este trabajo. También quiero agradecer sus atenciones al catedrático Santiago de Pablo, director del Programa de Doctorado del Departamento de Historia Contemporánea, y a Blanca González, de la Secretaría de Máster y Doctorado de la UPV-EHU.

Tengo también una deuda de gratitud inmensa con la Fundación Indalecio Prieto y de manera especial con su presidente Alonso J. Puerta. Sin su apoyo y sin las facilidades que me ha brindado a la hora de consultar el magnífico archivo de la FIP esta tesis apenas aportaría novedades de interés. Luis Barandica y Nicolás Redondo, miembros

veteranos del patronato, han dedicado parte de su tiempo a contarme sus vivencias personales con Indalecio Prieto, al que ambos trataron en vida: el primero desde la intimidad familiar y el segundo en la lucha antifranquista clandestina. Eloísa Larrea depositó en el archivo de la Fundación la valiosa correspondencia de su abuelo, Ricardo Bastida, con Prieto, que pude consultar en vida de Carmen Bastida en su casa de la calle Ercilla de Bilbao. Agradezco también a Antonio García la información fundamental que ha puesto a mi disposición y sus referencias bibliográficas siempre precisas. Espero contar con él en un futuro próximo para el gran proyecto de editar las obras completas de Indalecio Prieto. Octavio Cabezas, biógrafo de Prieto, compartió conmigo su sapiencia y el manuscrito de la monumental investigación sobre Prieto y la guerra civil que ha llevado a cabo y que espero se publique muy pronto. Mario Agudo, encargado del archivo de la FIP, ha sido también un aliado fundamental. Del otro gran archivo del movimiento obrero que hoy está en Alcalá de Henares, el de la Fundación Pablo Iglesias, no puedo dejar de mencionar a su director Aurelio Martín Nájera y a Agustín Garrigós.

Fermín Galindo, profesor de Periodismo de la Universidad de Santiago, ha sido un amigo y animador entusiasta a la hora de redactar esta tesis. Le agradezco sus llamadas, sus prácticos consejos y su conversación siempre amena. Alfonso Carlos Saiz Valdivielso tuvo la amabilidad de prestarme un ejemplar de su biografía de Prieto corregido por él mismo a mano, pues la edición de Planeta contiene multitud de errores y erratas. Mi mujer, Valeria, y nuestros tres hijos, Carmen, Luis y Diego, han llevado con santa paciencia la invasión de papeles, libros, fichas y notas que durante meses ha conocido la mesa del salón de casa. Esta tesis está dedicada a la memoria de mi padre, Ramón Sala Balust, que tantas cosas valiosas nos legó. Una de ellas, un ejemplar de *Los tónicos de la voluntad*, de Santiago Ramón y Cajal.

1. HACIA LA REPÚBLICA

1.1. Una noche lluviosa en Irún

De todos los dirigentes del socialismo español, Indalecio Prieto fue, sin duda, el que tuvo mayor protagonismo en el proceso de instauración y consolidación de la Segunda República, una empresa emprendida en el año 1930, que ha sido calificada acertadamente de “aventura” por su desenlace incierto, y en la que participaron gentes de muy variada condición política a las que animaba un mismo objetivo: derribar la monarquía alfonsina y propiciar un cambio profundo en la gobernación del país, mediante la instauración de un régimen democrático.

El compromiso radical con esta causa llevó a Prieto a jugar un papel muy destacado en este proceso. Como veremos a lo largo de este capítulo, desde el momento mismo de la salida de Primo de Rivera del poder, el líder socialista puso todas sus energías políticas, que eran muchas, al servicio de la estrategia republicana. Ningún otro dirigente de su partido (quizá con la excepción de Fernando de los Ríos) puede presentar una hoja de servicios tan completa.

El cambio de régimen se convirtió en una meta tan principal de su acción política que, en el otoño de 1930, Prieto llegó a plantearse lo que él mismo calificó como el “caso de conciencia más grave” de toda su trayectoria hasta la fecha: la posibilidad de que el PSOE, el partido en el que militaba desde la adolescencia y del que era un destacado dirigente en el País Vasco, quedara al margen del movimiento antimonárquico en ciernes. “Espero que el caso no se dé, creo que no se dará (...), pero os digo que probablemente lo resolvería dejándome arrebatar por mi temperamento y yendo a una aventura contra el régimen”, confesó a la militancia reunida en un mitin en Castro Urdiales (Cantabria). En ese mismo acto, Prieto proclamó abiertamente su participación en todas las conspiraciones republicanas de las que tuvo conocimiento durante la dictadura: “Declaro aquí que he ido a todas las reuniones que se me ha convocado; que no he distinguido de elementos concurrentes; que he hablado con militares, con sindicalistas, con comunistas, con republicanos de derecha; que he hablado y hablo con monárquicos decepcionados (...); que no he negado, ni estoy dispuesto a negar, mi concurso personal a toda obra que vaya encaminada a ese fin”⁷.

En efecto, Prieto asumió desde el primer momento un papel muy activo en la labor de unir a todos los elementos antimonárquicos, en el convencimiento de que sólo dentro de la República sería posible avanzar hacia un régimen sinceramente democrático en España. El primer acto de esta historia tuvo lugar en la frontera franco-española el 9 de febrero de 1930. A las cinco de la tarde, bajo una intensa lluvia, Miguel de Unamuno cruzó a pie el puente internacional sobre el Bidasoa y puso fin a un exilio que había durado seis años. “Cuando pisa tierra española y sus rodillas tiemblan, el cielo de la frontera se estremece sobre el clamor de la multitud. Le abrazan, le estrujan; todos quieren tocar su ropa como la de un santo”⁸. La escena -tal como la describe Emilio Salcedo tratando de reflejar la emoción del momento- acabó en el balcón del Casino Republicano de Irún, desde el que el intelectual convocó a los presentes a un acto

⁷ “El mitin socialista de Castro Urdiales. Otro importante discurso de Indalecio Prieto”, *El Liberal* de Bilbao (*ELB* en adelante), 23 septiembre 1930.

⁸ Emilio Salcedo, *Vida de Don Miguel*, Anaya, Salamanca, 1964, p. 317.

político organizado esa misma noche en el frontón Ramuncho. Antes, Unamuno cenó en el hotel Palace con algunos amigos. Entre ellos destacaba Indalecio Prieto Tuero, líder del socialismo vasco y director-gerente del periódico *El Liberal* de Bilbao.

Aunque pertenecían a generaciones diferentes –Prieto llegó a Bilbao siendo un niño en enero de 1891 y ese mismo año Unamuno ocupó la cátedra de griego en Salamanca-, los dos hombres se conocían desde hacía varios años. No hemos podido precisar el origen de su relación, aunque cabe suponer que comenzó en los tiempos en que el intelectual se afilió a la Agrupación Socialista de Bilbao, en la que, sin embargo, no llegaron a coincidir por la diferencia de edad. Miguel Coloma, profesor de taquigrafía de Prieto en la cátedra gratuita que sufragaba la Diputación vizcaína, era un viejo conocido del escritor bilbaíno, y es probable que le hablara de su prometedor alumno. También sabemos de la estrecha relación que existió entre Unamuno y el empresario de prensa Miguel Moya, que fue uno de los primeros mentores de Prieto en el mundo del periodismo. Al menos desde 1916 existió entre ellos una relación de mutua confianza, que derivó en amistad y complicidad política durante la dictadura de Primo de Rivera⁹. Ambos fueron firmes opositores al régimen instaurado el 13 de septiembre: Prieto desde el interior y Unamuno desde el destierro, forzoso primero en Fuerteventura y voluntario después en Francia.

En los primeros días de septiembre de 1924, Prieto se detuvo en París, a la vuelta de un viaje a Londres, para abrazar al amigo expatriado. Compartió con Unamuno y con Eduardo Ortega y Gasset la tertulia del café de la Rotonda, en la esquina de los bulevares Montparnase y Raspail. Los tres dieron luego un largo paseo por la orilla del Sena y cenaron en el café de Inglaterra. Prieto encontró al sexagenario profesor rejuvenecido, “más fuerte y vigoroso” que antes del exilio. “Nunca le vimos más animoso para la pelea, ni más hiriente en la injuria”¹⁰, escribió en su periódico. A finales de septiembre, Unamuno supo en la capital francesa que la dirección del Partido Socialista apoyaba la entrada de Largo Caballero en el Consejo de Estado, nombramiento que se hizo efectivo el 25 de octubre. Ese mismo día, en desacuerdo con esta decisión, Prieto envió por carta su dimisión del cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva. Sólo Fernando de los Ríos y Juan de los Toyos, en nombre de la Federación Socialista Vascongada, secundaron su posición. En contra del criterio de la dirección del PSOE, Prieto era partidario de mantener un “apartamiento higiénico y saludable” respecto de quienes ocupaban el poder: “No producir insensatamente estorbos cuyo surgimiento justifique represiones y sirva, además, de explicación a la esterilidad de la función gubernativa; pero tampoco avenirse, a pretexto de mantener posiciones conquistadas, al desempeño de puestos de colaboración en organismos oficiales, cualquiera que sea su carácter”¹¹.

Durante los años que duró la dictadura, en las columnas de *El Liberal* de Bilbao nunca faltó el elogio para los expatriados, “los únicos españoles sensibles, los que más sufren con los dolores de su patria, los que prestan mayor atención a los problemas de

⁹ La primera carta de Prieto a Unamuno que se conserva en la Casa Museo del escritor en Salamanca está fechada el 9 de diciembre de 1916. Esta correspondencia, en Dolores Gómez Molleda, *El socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*, Universidad de Salamanca, 1980, pp. 497-505.

¹⁰ “Al pasar por París”, *ELB*, 6 septiembre 1924.

¹¹ “Previendo el futuro. Ante el asalto de las derechas”, *ELB*, 29 febrero 1924.

España”¹². En el verano de 1925, tras permanecer casi un año en París, Unamuno trasladó su residencia a Hendaya. Allí, durante cuatro años y medio, recibió frecuentes visitas de su amigo y admirador Indalecio Prieto, con quien compartía preocupaciones y confidencias en largos paseos por la playa.

El último día de julio de 1928, *El Liberal* publicó una entrevista con Unamuno firmada por Julián Zugazagoitia. El viejo profesor, firme en su decisión de no publicar en España mientras persistiera la censura, vivía el exilio sin prisas, con serenidad: “Estoy seguro de presenciar la conversión del futuro en hoy. Mi abuelo vivió muchos años. Yo tengo sesenta y tres, y tengo el convencimiento de que pasaré de los cien. No tengo prisa. Lo veré todo”. Comentaba también el XII Congreso del Partido Socialista, clausurado a primeros de mes, y en el que Prieto reclamó sin éxito que el partido rectificara su posición respecto a la dictadura. Unamuno opinaba que, aunque la mayoría había “aplastado el gesto fino de la minoría”, su victoria era “muy relativa”. “Prieto es quien ha visto con más agudeza. La organización no es un fin en sí misma, es un medio”, sentenciaba¹³. Su sintonía política con lo que Prieto significaba dentro del socialismo español era plena y así permanecerá hasta el advenimiento de la República. En la última carta de Unamuno a Prieto que conservamos, fechada en Hendaya en noviembre de 1929, el escritor se muestra convencido de que los días de la dictadura “están contados”¹⁴.

Cuando poco después cruzó la frontera, Unamuno estaba en el cenit de su popularidad. Su prestigio –como escribe Jean Bécarud- era el de un “intérprete privilegiado del alma española, de escritor y de hombre de pensamiento, pero también y, posiblemente sobre todo en ese momento, es prestigio de hombre público”¹⁵. Aquella noche lluviosa de un domingo de febrero, Prieto y Unamuno llegaron juntos al frontón de Irún. Una multitud de entre cuatro y cinco mil personas esperaba expectante las primeras palabras del “ilustre expatriado” tras cruzar la frontera. El escritor habló de exigir las responsabilidades políticas que quedaron pendientes cuando vino el golpe de Estado, pero su discurso, una lección de historia, dejó más bien frío al auditorio. A partir de ahí, el relato de Juaristi sobre lo ocurrido resulta tan inverosímil como su afirmación de que Unamuno “nunca había hecho buenas migas” con Prieto¹⁶. El líder socialista intervino, como estaba previsto, cuando el profesor terminó su discurso. De ningún modo interrumpió su disertación. Los organizadores del acto contaban con su presencia en la tribuna de oradores y así se había anunciado en prensa¹⁷. También esperaban a Eduardo Ortega, pero éste finalmente no llegó a tiempo.

¹² “La emigración española”, *ELB*, 20 junio 1925.

¹³ “Márgenes del Bidasoa”, *ELB*, 31 julio 1928. Para su pensamiento durante el exilio, ver Miguel de Unamuno, *Cartas del destierro. Entre el odio y el amor (1924-1930)*, edición de Colette y Jean-Claude Rabaté, Universidad de Salamanca, 2012.

¹⁴ Carta manuscrita de Unamuno a Prieto, 6 noviembre 1929. AFIP.

¹⁵ Jean Bécarud, *Miguel de Unamuno y la Segunda República*, Taurus, Madrid, 1965, pp. 9-10.

¹⁶ Jon Juaristi, *Miguel de Unamuno*, Taurus, Madrid, 2012, pp. 382-383.

¹⁷ “A las nueve y media se celebrará un mitin, en el que Unamuno hablará por vez primera en España después de seis años de destierro. Es posible que hablen también Indalecio Prieto y Ortega y Gasset, si llega a tiempo”, en “La entrada de don Miguel de Unamuno en España”, *La Libertad*, 9 febrero 1930. “Se

Prieto improvisó un discurso forzosamente breve, pero rotundo:

“Tiene un inconveniente y es de gran dificultad hablar en estos momentos. Estoy, como todos, bajo los efectos de una honda emoción, después de oír la palabra del cautivo, hoy libertado, cuyas frases han llegado hasta el fondo de nuestros corazones. Y hay dentro de mi espíritu la más terrible lucha entre la emoción y la ira, y junto a esta extraña mezcla, el miedo de no encontrar la expresión adecuada después de estos seis años de silencio, que supone una falta de entrenamiento para encontrar la frase que con rapidez sirva para exponer el estado del espíritu.

Yo os digo que he recogido con emoción las palabras pronunciadas por el cautivo libertado, y que le digo a él, con quien me une el afecto de muchos años, y os digo a vosotros, que en don Miguel de Unamuno estuvo personificada con la excelsitud de su figura toda la persecución de la Dictadura que haya podido padecer en la Historia pueblo alguno. Y os digo también que don Miguel de Unamuno ha asumido una fuerza simbólica excepcional, que lleva aparejada una enorme, una profunda, una aterradora responsabilidad.

Ahora empieza lo duro, y empieza lo más duro porque tenemos que luchar para impedir que la pasividad vuelva en unos y la cobardía en otros. Ha evocado don Miguel de Unamuno en sus palabras otras por las que se debe exigir responsabilidades. Se ha hablado aquí y en otros sitios de fusiones espirituales de los hombres que amamos fervientemente la libertad; pero hay que señalar claramente los mojones, las lindes de esa fusión a que nos pueda convidar el deber a quienes somos profundamente liberales, sinceramente liberales. No hay liberalismo posible con la monarquía española. Ser monárquico en España es incompatible con la dignidad ciudadana; pero ser dinástico es incompatible hasta con la dignidad personal. Unión, sí; fusión, sí; pero en esa unión el mojón separador ha de ser la persona que encarna el absolutismo. O con él o con nosotros.

En España no son posibles ahora más que dos grandes agrupaciones políticas; hay que estar con el rey o contra el rey. Esa es la línea divisoria, el mojón, el hito que no permite posiciones esfumadas, distingo ni confusiones. En torno al rey se juntarán en un supremo esfuerzo de defensa todos los residuos de un monarquismo averiado y veremos, unidos a los que se titulan liberales y a quienes se creen conservadores, a los de U.P. y a cuantos se llaman defensores de la Constitución. Ellos estarán con el rey; nosotros estamos ya todos contra el rey. Ya no existe el carlismo; ahora la fórmula absolutista ha tomado otra denominación, ahora se llama alfonsismo”.

La censura impidió la publicación en prensa de este último párrafo, pero no de los anteriores¹⁸. El que incluye el ataque directo al monarca, con el eslogan ‘con el rey o

organizará una comida en su honor y un acto público en el que probablemente intervendrá Indalecio Prieto”, en “Irún se prepara a recibir al señor Unamuno”, *El Sol*, 7 febrero 1930.

¹⁸ “El domingo en Irún. Discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 11 febrero 1930. “Habla Indalecio Prieto”, *La Libertad*, 11 febrero 1930. En un despiece, este último diario señala que “Prieto fue requerido para hablar y aunque él se niega modesta y tercamente, el pueblo se impone y Prieto ocupa la tribuna y lanza con voz poderosa y cálida, con su gesto tribunicio y audaz, palabras dignas de un Dantón”.

contra el rey', pertenece a un artículo posterior en el que Prieto reproduce sus palabras en Irún¹⁹. El republicano Mariano Ansó, que estuvo presente en el frontón, hizo un diagnóstico bastante ajustado del papel que Prieto jugó aquella noche: "Mucho menos literario que don Miguel, pero con aquel sentido de la eficacia que supo poner siempre en sus palabras, centró la cuestión política del día en una fórmula que no tenía escape: ¡Con el rey o contra el rey; con la Monarquía o con la República!"²⁰.

En esta cuestión, la posición de Prieto a la altura de 1930 era radical. El tiempo de los arreglos o de las soluciones intermedias había pasado. En su pensamiento, democracia y monarquía eran ya absolutamente incompatibles en España. "Las monarquías o se democratizan o desaparecen", había suscrito años atrás. Y la alfonsina, "envuelta en una atmósfera de trivialidad y afanes lucrativos", era una monarquía condenada a desaparecer por su infidelidad a los intereses generales²¹. Nada cabía esperar de reformas constitucionales sin que se produjera previamente un cambio de régimen. Por eso, a partir de este momento, exigirá de todos los actores políticos una definición, un posicionamiento claro en un bando o en otro. Había que estar con el rey o contra el rey. Y, ciertamente, Unamuno, el azote del monarca durante el exilio, el enemigo número uno del régimen, ya fuera por cansancio o por temor, había estado prudente en exceso en su vuelta a la tribuna pública. A lo más que llegó fue a hacer un juego de palabras de los suyos, sustituyendo el viejo lema carlista de 'Dios, Patria y Rey' por este otro: "Dios, Patria y Ley". De ahí que Prieto, al final de su intervención, dijera que el carlismo era cosa del pasado y que el absolutismo lo encarnaba ahora la persona de Alfonso XIII.

Con todo, Prieto no estaba dispuesto a renunciar a la "fuerza simbólica excepcional" que Unamuno representaba. El profesor, encarnación de todos los abusos y desmanes cometidos durante la dictadura, era un aliado valiosísimo por su enorme prestigio en la opinión pública en general y muy especialmente en las filas de la izquierda. Unamuno simbolizaba la rebeldía de la intelectualidad española y, al mismo tiempo, el tradicional espíritu liberal de Bilbao. Era un "niño de la guerra" en sentido estricto. Con diez años (desde los seis quedó huérfano de padre y se crió con su abuela materna) vivió el sitio que la capital vizcaína sufrió en 1874, durante la guerra carlista. Este episodio es el eje central de su primera novela, *Paz en la guerra*, que apareció en 1897, y que se puede considerar con justicia "la novela de Bilbao"²². Una y otra vez, Unamuno decía sentirse "liberal por encima de todo". Se proclamaba heredero del liberalismo bilbaíno, contexto donde nació su propia conciencia civil: "El liberalismo del glorioso siglo XIX era tradición en mi familia", escribió al final de su vida en un artículo titulado *Abolengo liberal*²³.

¹⁹ "La línea divisoria", *ELB*, 7 abril 1931. "La repatriación de Unamuno", en Indalecio Prieto, *Convulsiones de España*, México, 1969, vol. 3, pp.189-196.

²⁰ Mariano Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, Planeta, Barcelona, 1976, p.24.

²¹ "Puntos de vista: los reformistas", en el semanario *España*, nº 181, 26 septiembre 1918. El artículo apareció sin firma, pero Prieto se atribuyó la autoría en la causa judicial por injurias al rey. AHN/M. Fondo del Tribunal Supremo, Legajo 25/1137.

²² Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra*, Alianza, Madrid, 1988, p.7. La cita corresponde a la introducción de Juan Pablo Fusi.

²³ "Abolengo liberal", *Ahora*, 15 enero 1936.

Si para Unamuno el liberalismo era algo doméstico, “una auténtica concepción del mundo, una visión total de la vida de carácter tolerante, crítico y antidogmático”²⁴, podemos decir que Indalecio Prieto hizo políticamente suyo el Bilbao unamuniano. En realidad la villa mercantil del XIX se parecía ya muy poco a la ciudad industrial y financiera, con sus barriadas miserables, en la que el político socialista trabó su vinculación emocional con el movimiento obrero. Pero conectar con el Bilbao liberal sitiado por los carlistas le permitía relacionar el pasado con el presente (liberalismo con socialismo y reacción-nacionalismo con carlismo) y dotar de soporte ideológico a la conjunción de republicanos y socialistas que le llevó hasta las Cortes en 1918 y sobre la que cimentó una sólida carrera política.

A juicio de Prieto, nada sustancial había cambiado con la formación del nuevo Gobierno tras la salida de Primo de Rivera. “Los ministros de Berenguer, hábiles escenógrafos, se dedican a sustituir los maltrechos telones y las feas bambalinas de la dictadura para montar otro decorado más sugestivo. Pero la comedia es la misma”. Todos los resortes del poder seguían en manos del rey, “con ausencia absoluta del otro factor cosoberano, que según la Constitución es el Pueblo, el cual sigue y seguirá privado de sus dos principales atributos: las garantías individuales y el Parlamento”²⁵. Sin estos dos requisitos mínimos, libertades públicas y Cortes Generales reflejo de la voluntad popular, aceptar los cargos que se ofrecían a los socialistas en ayuntamientos y diputaciones provinciales era poco menos que hacer de “comparsas de una ficción”. Así lo expuso en la asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Bilbao que, por unanimidad, acordó no seguir el criterio establecido por el Comité Nacional y dejar vacantes los puestos en las corporaciones locales. Como señala Contreras, en estos meses Prieto llevó a cabo su acción política “relativamente al margen del PSOE por lo menos hasta después del Pacto de San Sebastián, a título personal y bordeando casi siempre la disciplina”²⁶.

Así fue, desde luego, cuando el 27 de febrero acudió al teatro de la Zarzuela, en compañía de Teodomiro Menéndez, a escuchar la conferencia de José Sánchez Guerra. Enfrentado a la dictadura, el viejo líder del ala más liberal del partido conservador vivió desde septiembre de 1927, coincidiendo con la convocatoria de la Asamblea Nacional, exiliado voluntariamente en París. En enero de 1929 regresó a Valencia para dirigir una intentona de carácter constitucional, no republicana, que pretendía derribar al Gobierno. El movimiento fracasó y Sánchez Guerra fue detenido y encarcelado. El consejo de guerra le absolvió, el 22 de noviembre salió en libertad y regresó a Madrid. Su intervención en el teatro de la Zarzuela, el primer acto político que se celebraba en la capital de España en seis años, había generado gran expectación pues, por su trayectoria y experiencia de gobierno, podía ser uno de los hombres del momento. Pero Sánchez Guerra se declaró prisionero de un dilema: no confiaba en el rey, ni creía que la monarquía tuviera futuro con él, pero tampoco quería dejar de ser monárquico²⁷. Prieto,

²⁴ Miguel de Unamuno, *Pensamiento político*, Espasa-Calpe, Madrid, 1965, p. 12. Selección de textos y estudio preliminar por Elías Díaz.

²⁵ “El sistema de pasar el rato”, *ELB*, 19 febrero 1930.

²⁶ Manuel Contreras, *El PSOE en la Segunda República. Organización e ideología*, CIS, Madrid, 1981, p.24.

²⁷ El discurso íntegro en *El Sol*, 28 febrero 1930. Las circunstancias que lo rodearon, en Miguel Martorell, *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 430-441.

decepcionado, encabezó su comentario periodístico al discurso con el elocuente título de “La nave, sin timonel”. Opinaba que los ataques de Sánchez Guerra a la corona eran contundentes -“hoy tuvo en sus manos la vida del régimen; pudo estrangularlo y no quiso, contentándose con dar una vuelta más al torniquete”-, pero extemporáneos: “Corre el año 30 y ya no se puede repetir el caso de Prim, de echarse por ahí en busca de un rey”. Con todo, dejaba abierta una puerta a la esperanza: “Un paso hacia adelante y al señor Sánchez Guerra le corresponderá asumir la misión histórica de cambiar el régimen político de España, recogiendo el anhelo de enormes masas ciudadanas que apetecen garantías de idoneidad y de solvencia en los encargados de la transición, la cual así incluso podría resultar incruenta”²⁸. Quizá con el fin de explorar esta vía, Prieto acudió al banquete que se celebró dos días después en el hotel Ritz y al que asistió una amplia representación de la ‘vieja política’. La conversación que mantuvo con el conde de Romanones fue comentada en la prensa²⁹.

1.2. El bloque antidinástico

En otro banquete, en este caso en el hotel Central de San Sebastián el 13 de marzo, en honor de Eduardo Ortega y Gasset, Prieto expuso por primera vez su plan de articular el movimiento republicano en base a estructuras de tipo regional en las que participaran todas las fuerzas antidinásticas. Repasó primero los embates contra la monarquía que había conocido su generación (1898, 1905 y 1917) y lamentó después la ausencia, en el momento presente, de hombres-guía de la talla de Salmerón, Pi y Margall o Joaquín Costa. No obstante, advirtió de que “conviene dejarse de advenimientos de mesías para que cada cual ofrenda a la causa de la democracia lo que posea”. Su propuesta, en concreto, era la siguiente: “Si es difícil una estructuración nacional de lo que hoy es un deseo pujante del pueblo, que se busquen estructuras de tipo regional en las que se agrupen, coordinados, olvidando recelos, diferencias y antagonismos, todos aquellos elementos que coinciden en una aspiración mínima”. “El nexo de unión –añadió- podía ser, en lo nacional, la aspiración republicana; y en lo regional, el anhelo de dejar sustantivadas las aspiraciones autonómicas del País Vasco”³⁰.

El Debate interpretó malévolamente sus palabras como un reconocimiento expreso de que los republicanos encontraban dificultades para aunar sus fuerzas a nivel nacional, lo que provocó la aclaración de *El Socialista*: “Nosotros queremos decir que, en efecto, no hay una buena organización republicana; pero existe una gran masa de convicciones republicanas en el país”. *La Libertad*, en cambio, dedicó comentarios muy elogiosos tanto a la propuesta –“norma felicísima de conducta para la democracia española”- como a su autor, al que tildó de “caudillo de las izquierdas” y “figura política que se

²⁸ “La nave, sin timonel”, *ELB*, 28 febrero 1930. Con el mismo título, pero diferente contenido, *La Libertad* publicó ese día un comentario firmado por Prieto que concluye: “El señor Sánchez Guerra no ha retrocedido, pero tampoco ha avanzado”.

²⁹ “Diálogo entre Prieto y Romanones”, *Heraldo de Madrid*, 3 marzo 1930.

³⁰ “El acto en honor de Ortega y Gasset en San Sebastián. Indalecio Prieto pronuncia un discurso en que se señalan orientaciones concretas”, *ELB*, 14 marzo 1930. Su intervención, junto con las de Amilibia y Ortega, se publicó sin censura en el librito *Tres discursos pronunciados en el homenaje a D. Eduardo Ortega y Gasset, celebrado en la noche del 13 de marzo de 1930 en el Hotel Central de San Sebastián, Gazon, París, 1930*.

agiganta de hora en hora”. Este diario madrileño aseguró incluso que sus declaraciones habían tenido ya “repercusiones intensas en Cataluña y Valencia”³¹.

No obstante, en su editorial del 20 de marzo, el órgano oficial del PSOE descalificó con dureza la propuesta de Prieto: “Iniciar la política redentora de España por pequeños movimientos de carácter regional es un grave error y una confusión a la que no deben prestar su colaboración los socialistas”. Y lanzaba una seria advertencia: “Faltará a su deber y comprometerá seriamente la disciplina del partido quien, sin autorización de los órganos directivos de éste, adquiera compromisos de la naturaleza de los que acabamos de citar”³². En respuesta, *El Liberal* de Bilbao reprodujo un artículo de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián firmado por *Alcíbar* (pseudónimo de Rafael Picavea), en el que este prohombre guipuzcoano, muy próximo entonces al PNV, alababa la audacia de Prieto al plantear la idea del bloque antidinástico y hacía votos para que “en Bilbao fructifiquen las palabras que aquí sembró”. Palabras que “fueron dichas -precisaba- para los hombres y para la juventud del nacionalismo vasco de Vizcaya”³³.

No puede negarse que la iniciativa de Prieto era audaz: implicar al principal adversario político del socialismo vasco en la aventura republicana, ofreciéndole a cambio alguna fórmula de autogobierno, y de paso introducir una cuña en el proceso de reorganización interna que el nacionalismo vasco había emprendido y que desembocaría en noviembre en la reunificación del PNV y en el nacimiento de ANV, un pequeño partido nacionalista, liberal y aconfesional³⁴. Prieto pudo decir sin sonrojo, ante más de ochocientos comensales reunidos en San Sebastián, que, en su historia política, “no era sospechoso de aversión a las aspiraciones autonómicas del País Vasco”. Ya en su primera intervención en el Congreso de los Diputados, el 17 de abril de 1918, defendió la foralidad, aunque atacó al nacionalismo por antiliberal, antidemocrático y separatista. El órgano de prensa del PSOE publicó esta intervención suya al día siguiente en grandes titulares, elevándola a la categoría de “La opinión socialista respecto al nacionalismo vasco”³⁵. En realidad, el partido socialista no tuvo una posición oficial acerca de la cuestión de las nacionalidades hasta su undécimo Congreso, clausurado en Madrid en diciembre de aquel año³⁶. La posición aprobada allí -a favor de una “confederación

³¹ *La Libertad*, 15 y 19 marzo 1930.

³² “El Partido Socialista y los problemas de actualidad”, *El Socialista*, 20 marzo 1930.

³³ “Sobre una advertencia de ‘El Socialista’ a Prieto”, *ELB*, 28 marzo 1930. Shlomo Ben-Ami, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Alianza, Madrid, 1990, p. 219, roza la cuestión sin comprenderla, porque considera los contactos con los nacionalistas como “una acusación falsa y malintencionada” que se hacía a Prieto.

³⁴ Sobre la ausencia del nacionalismo vasco en el Pacto de San Sebastián, José Luis de la Granja, *Los problemas de la autonomía vasca en el primer bienio republicano*, en José Luis García Delgado, *La II República española. El primer bienio*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 412-414. Para la historia del PNV, De Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Crítica, Barcelona, 1999, 2 vols.

³⁵ “La opinión socialista respecto al nacionalismo vasco”, *El Socialista*, 18 abril 1918. En Alfonso Carlos Saiz Valdivielso, *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Laida, Bilbao, 1989, pp. 44-45.

³⁶ Antonio Rivera, “El PSOE, la cuestión territorial y los nacionalistas”, en Javier Moreno Luzón (ed.), *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Pablo Iglesias, Madrid, 2011, pp. 119-138; y “Prieto y la cuestión vasca en la Restauración”, en José Luis de la Granja (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 63-80.

republicana de las nacionalidades ibéricas”- resultó influida, quizá en exceso, por la euforia autodeterminista que desataron los catorce puntos del presidente Wilson. Pero más allá de las declaraciones teóricas, el hecho de que a la altura de 1918 el nacionalismo vasco hubiera alcanzado en Vizcaya unas cotas de poder (especialmente en la Diputación foral y en el Ayuntamiento de Bilbao) que ni los más atrevidos habrían soñado unos años antes, obligó a los socialistas a fijar su posición respecto a la cuestión de la autonomía.

Prieto lo hizo con claridad en el manifiesto electoral con el que se presentó a las elecciones a Cortes por Bilbao. Ante el “triste espectáculo” de la descomposición del Estado español, el dirigente socialista estimaba “perfectamente razonable” el resurgir de la aspiración de las provincias vascas “en pro de la restauración del espíritu de sus fueros”. Un espíritu que –en línea con el pensamiento de Gregorio Balparda- estimaba “enormemente democrático” y “profundamente liberal”³⁷. El problema de la autonomía, por tanto, no era de fondo sino de forma. Prieto no ponía reparos a las aspiraciones de autogobierno del país, siempre que éstas se plantearan ante los poderes del Estado de manera que fueran aceptables para el conjunto de España; y siempre que se garantizara también la elección democrática de las instituciones (juntas generales) de los territorios históricos. Para solventar la primera cuestión proponía extender la autonomía que el País Vasco pedía para sí al resto de regiones españolas. Y para la segunda, su fórmula pasaba por reforzar el autogobierno hacia dentro; esto es, equilibrar el poder de las diputaciones con mayor autonomía municipal e individual. En definitiva, democratizar las viejas instituciones forales regulando por ley sus competencias y su sistema de elección.

En junio de 1923, ante la asamblea que reunió en San Sebastián a representantes de ochenta municipios y diputados a Cortes en defensa de la industria armera eibarresa, Prieto se comprometió no sólo a defender la renovación del Concierto económico “en sus actuales moldes”, sino a luchar “por su ampliación, y por obtener –si las circunstancias son adecuadas- que en sus bases vayan incluidos los cimientos de una autonomía no sólo económica, sino política”³⁸. En términos muy parecidos se expresó en abril de 1924, ya en plena dictadura, en el escrito que envió a la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Vascongada que debatía esta cuestión:

“Soy de antiguo firme partidario de la ampliación para el País Vasco no sólo del Concierto económico, sino del régimen autonómico, y antes de ahora (...) mostré fervor por el restablecimiento de las libertades vascongadas, utilizando su esencia democrática y acomodándola a las complejidades actuales de la administración pública, a las que no se podrían ya ajustar sistemas semipatriarcales. Aunque aspiración tal no se fundara en añoranzas de la tradición, yo la compartiría por este motivo: la capacidad, bien demostrada, del país para regirse y administrarse por sí mismo”.

“Los hombres de espíritu liberal –y yo siento cada vez más fuertemente arraigado en el mío el liberalismo- no debemos olvidar que (...) ha sido el

³⁷ “Manifiesto electoral”, *ELB*, 22 febrero 1918. En Prieto, *Discursos fundamentales*, Turner, Madrid, 1975, pp.33-42. Prólogo de Edward Malefakis. Gregorio Balparda, *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, Artes de la Ilustración, Madrid, 1924, 3 vols.

³⁸ “Discurso de Prieto en favor de los industriales armeros ante la Asamblea de Municipios de San Sebastián”, *ELB*, 3 junio 1923. También “En defensa de la industria armera”, *El Sol*, 3 junio 1923.

Estado el más fuerte cimiento de la libertad en el País Vasco, y no podemos perder de vista las acometidas –hoy persistentes y recias como nunca- para convertir la región en un pequeño Paraguay, gobernado dictatorial e inquisitorialmente desde Loyola y Deusto. En más de una ocasión tengo dicho que si me asustaba el nacionalismo vasco era, primordialmente, por reaccionario y no por separatista”³⁹.

Podemos decir, por tanto –la tesis la formuló Juan Pablo Fusi hace más de treinta años-, que “la política socialista en el País Vasco, en la medida en que la representó Prieto, tuvo desde muy pronto una dimensión regionalizadora que, desde 1930-31, se concretó en el apoyo a una autonomía vasca inscrita en el marco constitucional de una España democrática”⁴⁰. Más allá de la táctica electoral, Prieto fue políticamente sensible al “hecho diferencial” vasco⁴¹. Dos conversos al socialismo desde las filas del primer nacionalismo, Tomás Meabe y José Madinabeitia, fueron amigos entrañables de juventud que influyeron decisivamente en su formación política. El eibarrés Toribio Echevarría, que mantenía las tesis más avanzadas y abiertas hacia la cuestión nacional, fue el primer socialista vasco al que llamó a su lado cuando necesitó colaboradores de confianza en el Ministerio de Hacienda. Prieto no compartía la correlación directa que tanto Madinabeitia como Echevarría hacían entre reconocimiento nacional y derecho a una forma política estatal específica, pero desde 1918 era partidario de articular una vía hacia el autogobierno vasco con dos premisas fundamentales: su encaje en España (y su potencial extensión a otras regiones) y su contenido democrático⁴².

Su idea de la autonomía no suponía la aceptación de una nacionalidad vasca (jamás empleó el neologismo Euzkadi), ni que asumiera en modo alguno los dogmas enunciados por Sabino Arana (del que, por otra parte, habló siempre con respeto). Se basaba, como hemos visto, en una cuestión eminentemente práctica: la probada capacidad del país para administrarse por sí mismo de forma eficiente. La autonomía era, si se permite la expresión, una especie de Concierto político.

Prieto sostuvo siempre que el de diputado provincial de Vizcaya fue el cargo más grato de cuantos desempeñó en su larga vida política. El Concierto, como institución que mejor expresa la autocomprensión de los vascos como cuerpo social particular y su peculiar entendimiento de la relación con España, era algo que le acompañó desde los inicios de su actividad política. En un artículo que publicó en *El Imparcial* en 1925, con motivo de la renovación del Concierto recién acordada –gracias, en buena medida, a las gestiones de su entonces amigo y mentor el empresario Horacio Echevarrieta-, señaló como la principal ventaja del especial régimen económico-administrativo de los

³⁹ “A la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Vascongada”, *ELB*, 13 abril 1924.

⁴⁰ Juan Pablo Fusi, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984, p. 116.

⁴¹ “El problema de la autonomía vascongada. Manifestaciones de Indalecio Prieto”, *ELB*, 31 julio 1930. La expresión la utilizó él mismo en respuesta a una encuesta del diario *La Tarde*. Preguntado sobre la conveniencia de suscitar el tema vasco, aprovechando el ambiente en favor del reconocimiento de la autonomía catalana, respondió que “es infinitamente más fácil conseguir la aquiescencia a la autonomía vascongada. Por de pronto no se necesita esfuerzo alguno para probar que existe el “hecho diferencial”.

⁴² Sobre esta cuestión, ver las conclusiones de Antonio Rivera, en *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, pp. 197-218. Del mismo autor, “La izquierda y la cuestión vasca”, en Arturo Cajal y Luis Castells, *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Marcial Pons, Madrid, 2009.

territorios forales, no la desigualdad tributaria con respecto al resto de España, que era escasa, sino la “mejor administración” que se dan a sí mismas las provincias por medio de sus diputaciones y ayuntamientos “al asumir servicios que en otras partes corren a cargo del Estado”. Sin negar la existencia de defectos, algunos graves, en el funcionamiento de las instituciones forales, Prieto afirmaba que, “cuando se pusieron a sustituir al Estado, dejaron a éste muy atrás, mostrándose más ágiles, más previsoras, más competentes y más honestas”. Suprimir o reducir el Concierto era, por tanto y principalmente, un error: significaba “desorganizar una región bien organizada” y que funcionaba de manera razonable. Por esta razón, fue siempre partidario no solo de defender el Concierto sino de pugnar por su extensión⁴³.

Ante la asamblea socialista de Bilbao encargada de analizar su actitud en abril de 1930, Prieto se jactó de que su oferta a los nacionalistas vascos para que se sumaran al bloque antidinástico había provocado la reacción inmediata del cardenal primado -que “con toda presteza envió una circular dirigida al clero de estas provincias”- y del obispo de Vitoria, Mateo Múgica, que habría ejercido presión sobre algunas personalidades nacionalistas en contra de un entendimiento con los republicanos. Implantada la República, en un mitin electoral en Bilbao, volvió sobre estos mismos argumentos, después de que Ramón María Aldasoro hablara del fracaso de sus gestiones para incorporar a los nacionalistas vascos al Pacto de San Sebastián:

“Pretendí (...) la formación en Vizcaya de un bloque antidinástico que nos reuniera a todos los elementos políticos que estuviéramos frente a la monarquía. Y los primeros que desertaron de esta obligación (...) fueron los nacionalistas vascos. ¿Por qué? Porque entonces, concurrentes a las primeras conferencias de carácter privado que nosotros realizamos para examinar las posibilidades de este bloque, una fuerza superior, la misma que ahora les domeña, una llamada al palacio episcopal de Vitoria, dio por consecuencia que los nacionalistas, antes sumisos al poder romano que al afán de independencia de su país, se negaran a combatir con nosotros contra la monarquía”⁴⁴.

Su oferta al nacionalismo vasco coincidió prácticamente en el tiempo con los intentos de sumar al movimiento republicano a los elementos catalanistas de izquierda. El 23 de marzo se celebró en Barcelona la famosa reunión de intelectuales castellanos y catalanes. El objetivo declarado de los anfitriones (Aiguader, Pompeu Fabra, Nicolau d’Olwer y Rovira i Virgili, entre otros) era agradecer el apoyo recibido desde Madrid “en los días de persecución y negación” de la lengua y la cultura catalana durante la dictadura. Pero políticamente el encuentro fue mucho más lejos, especialmente después del discurso en el que Azaña consideró seriamente la posibilidad de una secesión catalana y apostó por la federación como fórmula para “vivir juntos”. “Queremos la libertad catalana y española –dijo Azaña y publicó de inmediato *La Publicitat*, portavoz de Acció Catalana-. El medio es la revolución. El término, la república, y la táctica, poner una barrera incommovible al confucionismo y a la bastardía”⁴⁵.

⁴³ “El concierto económico con las Vascongadas”, *El Imparcial*, 26 abril 1925.

⁴⁴ “Mitin electoral en el frontón Euskalduna de Bilbao”, *ELB*, 27 junio 1931. También en Prieto, *Textos escogidos*, Junta General del Principado de Asturias, Llanera, 1999, p. 93-114. Estudio preliminar por Ricardo Miralles.

⁴⁵ Santos Juliá, *Manuel Azaña. Una biografía política*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 65-66.

La presencia de socialistas en aquella reunión fue destacada (Araquistain, Álvarez del Vayo y Fernando de los Ríos) y no pasó desapercibida. Prieto, desde la distancia, no quiso quedarse al margen y aprovechó unas declaraciones a un diario lisboeta para hacer un guiño a los catalanes y subirse al carro de la federación. Preguntado por la vieja idea de la confederación ibérica respondió: “¿Los españoles desean confederarse? Pues tienen mucho que confederar sin meterse con Portugal, nación libre, justamente orgullosa de su libertad”⁴⁶. A raíz de aquella entrevista se produjo un malentendido sobre su posición, que Rovira i Virgili trató de aclarar: “Nosotros no tenemos ningún interés –muy al contrario– en presentarle (a Prieto) como un adversario de las ideas autonomistas (...). El hecho que tiene importancia es la coincidencia de un gran número de elementos políticos e intelectuales en la necesidad de reconocer las libertades federativas. La coincidencia actual lleva ese nombre: federalismo”⁴⁷.

El domingo 16 de marzo, de forma repentina, falleció en París el general Miguel Primo de Rivera. Prieto le dedicó un artículo titulado “Morir a tiempo”, en el que apuntaba que el marqués de Estella era “simplemente el símbolo de una época de aguda decadencia española”, un hombre mediocre empujado a un lugar demasiado preeminente por circunstancias de la vida. Señalaba como su mayor equivocación su enfrentamiento final con la corona, sin comprender que las fuerzas que le habían aupado hasta la presidencia del directorio, llegado el caso, se habrían de inclinar no del lado de lo accidental, que era el suyo, sino de lo permanente, que era el trono. Por eso, a su juicio, con la muerte del general no se extinguían las responsabilidades por la dictadura que él encabezó y que llevó al país a la “ruina económica”. “Jamás se inventó un ‘camouflage’ tan denso como el de la dictadura para encubrir nuestro empobrecimiento y sus dilapidaciones”, escribió⁴⁸.

1.3. Choque con la dirección del PSOE

A finales de marzo, el choque entre Prieto y la dirección de su partido llegó a su punto culminante. La ejecutiva del PSOE decidió amonestarle por su asistencia a los banquetes ofrecidos a Sánchez Guerra y Eduardo Ortega, a los que *El Socialista* descalificó con palabras muy gruesas. Del primero dijo que era “un cacique y un déspota” y a Ortega le llamó “conspirador de opereta”, que “se ha pasado los seis años de la dictadura injuriando y difamando a nuestro partido y a nuestros hombres”⁴⁹.

Prieto convirtió su respuesta a la dirección en un nuevo acto de propaganda política. Julián Zugazagoitia y Juan de los Toyos firmaron artículos en los que se solidarizaban con su actuación. El primero defendió el diálogo “entre afines”, con el argumento de que “ya uno es, por socialista, republicano”⁵⁰. Desde el 3 de abril y durante cuatro días, *El Liberal* de Bilbao publicó por entregas el largo discurso que Prieto pronunció el 1 de julio de 1928 en la cuarta sesión del XII Congreso del partido, en defensa de sus tesis

⁴⁶ “Declaraciones de I.Prieto al diario lisboeta ‘Diario de Noticias’” y “Palabras claras y transmisión confusa”, *ELB*, 23 y 25 marzo 1930.

⁴⁷ “Un artículo de ‘La Nau’. Coincidencia ante las realidades”, *ELB*, 3 abril 1930.

⁴⁸ “Morir a tiempo”, *ELB*, 18 marzo 1930.

⁴⁹ “Por la disciplina de nuestro partido”, *El Socialista*, 29 marzo 1930.

⁵⁰ “Un caso semejante”, *ELB*, 3 abril 1930.

contrarias a colaborar con la dictadura. La serie, que el periódico tituló “Historia de una actitud”, nos da pie para comentar esta intervención fundamental para comprender su trayectoria⁵¹. Aróstegui la considera “el gran parlamento de aquel congreso” socialista, además de “una de las mejores piezas que Prieto pronunció en su vida pública”⁵².

Conviene recordar, antes de nada, que Prieto fue en aquel Congreso socialista la cabeza visible de la minoría -a la que pertenecían también el líder asturiano Teodomiro Menéndez y el catedrático Fernando de los Ríos, que no participó en las sesiones por encontrarse en América- contraria a la línea seguida por el partido con relación a la dictadura. La mayoría, cuyos representantes más significativos eran Julián Besteiro, que fue elegido presidente, Largo Caballero (vicepresidente) y Andrés Saborit (secretario), apoyó continuar con la táctica preconizada hasta entonces, en dos aspectos concretos: la gestión del Comité Nacional y de la ejecutiva; y la continuidad del representante obrero en el Consejo de Estado y en los ayuntamientos.

Prieto inició su discurso respondiendo a quienes le acusaban de fomentar campañas de prensa contrarias a la línea política definida por el PSOE. “Yo todo lo que he realizado de oposición a los actos que han motivado mi disconformidad lo he resuelto dentro del partido. Lo que no he rechazado ni rechazaré jamás es la publicidad de mis actos. No la buscaré, pero entiendo que en un partido político... el régimen de secreto, cuando no haya acuerdo previo que por conveniencia lo exija, yo no lo admito. He estado aquí en este partido y estoy creyendo militar en una organización democrática”.

La participación en el Consejo de Estado era, a su juicio, “el problema fundamental” y por eso trató de alejar cualquier sospecha de que allí se estuviera librando un pleito personal. Aunque su relación con Largo Caballero no era buena, declaró su “sincera amistad” hacia el líder obrerista y la “grandísima admiración” que sentía por el tipo de hombres que, como Caballero y como él mismo, se habían procurado a base de esfuerzo y voluntad una cultura “que no hemos tenido la ventura de adquirir en los años juveniles”. A continuación, insistió en dos ideas sobre la Dictadura que fueron una constante en su pensamiento: que el fin último del golpe militar era evitar que se depuraran las responsabilidades políticas derivadas del desastre militar en Marruecos y que sólo la falta de opinión pública, lo que llamó “abulia española”, podía explicar la permanencia de Primo de Rivera en el poder durante cinco años. Pero añadía un matiz: “Generalmente, los golpes de Estado se han dado para deponer a un jerarca, para sustituir un régimen por otro. Aquí se ha dado el golpe de Estado por el propio jerarca, para sustituir una monarquía constitucional, pactada por el pueblo, por una monarquía absoluta, a la cual no había dado su asentimiento el pueblo”.

Repasó después la actuación del partido desde el 13 de septiembre y concluyó con unas palabras del socialista francés Léon Johaux en defensa de la libertad: “No se va hacia la justicia a costa de la libertad. Allí donde no hay libertad, la verdadera, la plena, la libertad latente, no podrá haber pensamiento fecundo”. Su discurso tuvo réplicas brillantes de Besteiro y Largo Caballero. Este último dijo compartir las críticas de Prieto a la monarquía, pero alertó del peligro de entusiasmarse demasiado con la república, convirtiendo al partido en una fuerza de “liberales avanzados”. Caballero se mostró

⁵¹ “Historia de una actitud. Manifestaciones de Indalecio Prieto ante el Congreso Nacional del Partido Socialista Español”, *ELB*, 3,4,5 y 6 abril 1930. El discurso en José Andrés-Gallego, *El socialismo durante la dictadura (1923-1930)*, Tebas, Madrid, 1977, pp. 413-442.

⁵² Julio Aróstegui, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Madrid, 2013, p. 195.

convencido de que, “el día que desaparezca esto (en referencia a la dictadura)..., la inmensa mayoría de la opinión estará con el Partido Socialista y triunfaremos en toda la línea”. La votación final respaldó la gestión de la ejecutiva por 5.388 votos a favor y 740 en contra. La minoría que Prieto encabezaba obtuvo el respaldo de la Federación Vasconavarra y de las agrupaciones de Reus y Valladolid.

De vuelta a 1930, Prieto compareció el 19 de abril ante la Agrupación Socialista de Bilbao para dar cuenta de su actuación. Ante sus compañeros de partido alegó defectos de forma en la llamada de atención de la Comisión Ejecutiva y defendió la idea de formar un bloque antidinástico con republicanos y nacionalistas: “Más grave error es no hacer nada, ni regional ni nacionalmente”, argumentó. Sus reproches a la dirección socialista por el asunto de los recibimientos fueron de fondo: “Yo habría ido con mucha más satisfacción a la frontera o a la puerta del presidio a esperar a socialistas, a correligionarios míos, expatriados o presos por combatir a la dictadura. No los había ni en la cárcel ni en la expatriación. Teníamos la fortuna de vivir tranquilos en nuestras casas. Nuestra actitud no había hecho que se desatara contra nosotros la furia de un poder oprobioso”. Defendió después a las dos personalidades cuestionadas. De Eduardo Ortega dijo que peleó “bravamente” contra la dictadura, siendo perseguido por ello incluso en el extranjero. De Sánchez Guerra hizo una defensa cerrada, como político y como persona: “Proclamo aquí mi amistad y mi respeto hacia el señor Sánchez Guerra. Mi respeto nació al conocer su austeridad, al saber la modestia en que vive quien ha pasado por altísimas posiciones y ha tenido el cívico valor de no aceptar desde ellas deshonestamente nada para sí ni para sus hijos”. La amistad, según contó en unas revelaciones que tuvieron amplio eco en la prensa, nació en 1922, cuando Sánchez Guerra era presidente del Gobierno. Avisado por Prieto de que iban a atacar contra Ángel Pestaña a la salida del hospital de Manresa, donde el dirigente sindicalista se hallaba reponiéndose de un atentado, su actuación fue tan firme que llegó hasta la destitución del gobernador civil y del jefe de la Policía de Barcelona. Escuchado su alegato, la asamblea socialista decidió por aclamación aprobar su actitud y desoír las acusaciones de la ejecutiva⁵³.

El 25 de abril el Ateneo de Madrid abrió sus puertas a Indalecio Prieto para dictar una conferencia sobre el momento político. El *Heraldo de Madrid* publicó ese día en portada una entrevista “con el líder del partido socialista” a modo de adelanto de su intervención. “¿Cree usted en la positiva fuerza práctica del Partido Socialista?, le preguntó César González Ruano. “Creo simplemente que es el único partido de izquierdas organizado con alguna seguridad y solvencia. Los republicanos están agrupados en puras uniones regionales, sin formar un frente conforme y orientado en una clara y única dirección”, respondió Prieto.

- ¿Usted piensa en una posible unión de republicanos y socialistas?

- Esta es una idea mía, pero muy personal. En efecto, yo he madurado mucho la posibilidad de formar bloques de tipo regional integrados por elementos de oposición al régimen.

- ¿Caben en ese grupo los regionalistas?

⁵³ “La Agrupación Socialista de Bilbao aprueba por aclamación la conducta de Indalecio Prieto”, *ELB*, 20 abril 1930. Con esta intervención se editó el folleto Indalecio Prieto, *Defensa de un afiliado contra un acuerdo de la Comisión Ejecutiva*, Madrid, 1932, 15 p. CDMH, nº 344.

- A mi modo de ver, desde luego. El regionalismo es una fuerza, y aún más en tanto que se considere como una fuerza de pasión, de sentimentalidad histórica.

También el semanario *Crónica* publicó un anticipo de sus palabras en el Ateneo: “En la vida política española hay un nudo que es indispensable cortar. ¿Cómo desenvolverlo o cortarlo? Yo no encuentro otro medio adecuado que el cambio de régimen, la instauración de la República. Y ese será, en síntesis, el tema de mi disertación”⁵⁴.

Dos horas antes de la hora fijada para su conferencia (las siete de la tarde), los salones del Ateneo estaban repletos. Se habían colocado altavoces en los pasillos y en el vestíbulo. La prensa habla de 3.000 oyentes en el interior y de un gentío que se quedó en la madrileña calle del Prado sin poder acceder al edificio. Antes de comparecer en el salón de actos, Prieto posó para las cámaras rodeado de la junta directiva de la institución: Clara Campoamor, Gregorio Marañón, Manuel Azaña, José Antonio Balbotín, Bonilla, Vergara y Jiménez de Asúa, entre otros.

Se ha escrito que su ataque contra el régimen y las personas que lo encarnaban fue “cien veces más duro, agresivo y demoleedor” que el pronunciado doce días antes por Alcalá Zamora en Valencia⁵⁵. En realidad, como anotó el general Berenguer en sus memorias, Prieto “no dijo nada nuevo”⁵⁶. La primera parte de su discurso fue una acusación fiscal todo lo implacable que se quiera, pero de asuntos un tanto farragosos que ya se habían aireado con anterioridad. Su denuncia de lo que calificó como una “época de grandes latrocinios” se centró en tres negocios surgidos a la sombra del poder: el monopolio de petróleos, el ferrocarril Ontaneda-Calatayud y el contrato de la Telefónica. A este último ‘pelotazo’ es al que dedicó mayor atención, analizando detenidamente su alcance y consecuencias⁵⁷. Repitió luego lo esencial de su intervención en el recibimiento de Unamuno en Irún –hay que estar con el rey o contra el rey-, invitó a tres personalidades políticas a definirse (Melquíades Álvarez, Santiago Alba y Francesc Cambó) y renovó su oferta de colaboración a nacionalistas vascos y catalanes: “La democracia no tiene por qué volver la espalda a las aspiraciones de determinadas regiones de nuestro país que, con personalidad étnica verdaderamente definida, anhelan un régimen autonómico”⁵⁸.

Más que por su contenido –la censura impidió que la prensa informara de la parte sustancial del mismo, aunque el texto completo se difundió en miles de folletos

⁵⁴ La entrevista en el *Heraldo de Madrid*, 24 abril 1930. *Crónica*, 27 abril 1930.

⁵⁵ Eduardo Guzmán, 1930. *Historia política de un año decisivo*, Tebas, Madrid, 1973, p. 232. El discurso de Alcalá Zamora en el folleto *Conferencia de D. Niceto Alcalá Zamora: pronunciada en el teatro Apolo de Valencia, el día 13 de abril de 1930*, Imp. Juan Pérez, Madrid, 1930, 62 p.

⁵⁶ Dámaso Berenguer, *De la Dictadura a la República*, Tebas, Madrid, 1975, p. 119.

⁵⁷ “Un discurso muy abundante en ataques personales y en denuncias de presuntas responsabilidades de gestión administrativa”, en Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona, 1934, p.550. El penalista Quintiliano Saldaña aseguró que la documentación sobre estos casos la obtuvo Prieto de las pruebas de su libro *Al servicio de la Justicia. La orgía áurea de la Dictadura*, Javier Morata, Madrid, 1930. De *La Libertad*, 3 mayo 1930.

⁵⁸ La conferencia en el Ateneo de Madrid, 25 abril 1930. En Indalecio Prieto, *Con el rey o contra el rey. Guerra de Marruecos*, FIP-Planeta, Barcelona, 1990, vol. II, pp. 155-177. También en *Textos escogidos*, ob. cit., pp. 67-91. Nótese su mención al País Vasco y Cataluña como “regiones con personalidad étnica verdaderamente definida”.

clandestinos-, el discurso impactó por la actitud del orador. “La acusación contra el rey, *de una violencia extrema*, es de las que llegan. La monarquía más firme no resistiría a una campaña prolongada de esta clase”, escribió Romanones a Santiago Alba. Pabón, de quien tomo la cita, ve en la actitud de Prieto una pose, uno de sus famosos arrebatos, no tanto por la posición política que señaló, como por el medio al que recurrió: el escándalo⁵⁹.

En todo caso, con la conferencia en el Ateneo, Prieto hizo su ‘rentrée’ en la política nacional por la puerta grande y se colocó en el centro de todos los focos. *El Liberal* de Madrid señaló su discurso en el Ateneo, junto al de Sánchez Guerra en la Zarzuela y al de Alcalá Zamora en Valencia, como “los tres actos de verdadera trascendencia política en España”. Incluso *El Socialista* aparcó sus diferencias con el orador y alabó su intervención como “una pieza acusatoria terminante y definitiva”. El Gobierno también tomó conciencia del peligro que Prieto representaba y reaccionó en consecuencia. Su alegato contra el rey fue denunciado ante el fiscal y se nombró juez para la instrucción del sumario. El gobernador civil de Guipúzcoa prohibió un acto en Eibar en el que iba a participar el 27 de abril y tampoco se autorizó su presencia en un mitin de la UGT en Bilbao con motivo del Primero de Mayo.

El que sí habló en el teatro de la Comedia de Madrid fue Melquíades Álvarez, jefe del partido reformista. Su discurso pasó íntegro la censura y Prieto lo publicó en *El Liberal* de Bilbao con un editorial cuyo título lo dice todo: “Un suicidio político”. Entendía que la indefinición del líder reformista dejaba a este movimiento inservible tanto para la república como para la monarquía. Si Alcalá Zamora se había declarado republicano y Sánchez Guerra, al menos, había proclamado su alejamiento del monarca, Melquíades Álvarez, después de denunciar la “deformación absolutista y los vicios congénitos e irreparables” de la monarquía española, no había hecho ni una cosa ni la otra⁶⁰.

Después del impacto de su violenta intervención en el Ateneo madrileño, Prieto volvió a hablar en público en Bilbao, en la tribuna liberal de El Sitio, que celebraba su festividad el Dos de Mayo. Para esta ocasión cambió radicalmente de registro y lanzó, de nuevo por su cuenta y riesgo, un mensaje tranquilizador dirigido “a las clases conservadoras y medias del país”. “Por parte de los elementos extremos de la política española –dijo- no se ansía ahora un movimiento de tipo revolucionario que, al implantar un radicalismo incompatible con el estado social y político del país, ponga en peligro toda la estructura de España”. Reiteró, a continuación, su deseo de constituir a escala regional bloques antidinásticos y planteó los límites de su oferta a los nacionalistas: “Con una posición regionalista que signifique sinceramente la incorporación a la legislación española de las aspiraciones autonómicas, por mi parte no hay ninguna vacilación; pero yo vacilaré si determinados hombres explotan y amenazan con esas aspiraciones para ejercer lo que en el nuevo código gubernativo tiene toda la figura delictiva de un chantaje”⁶¹.

⁵⁹ Maximiano García Venero, *Santiago Alba, monárquico de razón*, Aguilar, Madrid, 1963, p. 283. La cursiva es nuestra. Jesús Pabón, *Cambó*, Alpha, Barcelona, 1969, vol. 3, pp. 24-25. *El momento político. Conferencia dada por Indalecio Prieto en el Ateneo de Madrid, 25 de abril de 1930*, en HMM, A/1644.

⁶⁰ “Un suicidio político”, *ELB*, 29 abril 1930.

⁶¹ “Deberes de la democracia vascongada en el presente momento histórico”, *ELB*, 4 mayo 1930. La versión censurada en Talasac y Azcona (ed.), *La Tribuna de ‘El Sitio’. 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Bilbao, 2001, p. 797-808.

Unamuno, que tras su regreso a España en loor de multitudes recibió peticiones para hablar en todas partes, optó por presentarse el 2 de mayo en el Ateneo de Madrid. Dos días después, Prieto asistió a la conferencia que el catedrático impartió en el cine Europa de Cuatro Caminos, en un acto organizado por Alianza Republicana. Un grupo de monárquicos irrumpió en el mitin y agredió a Prieto, que resultó herido en el ojo derecho. La crónica de *El Liberal* de Bilbao relata, no obstante, que el político socialista “con gran valentía arremetió contra sus agresores, con los que luchó a brazo partido y a muchos de los cuales hizo rodar sobre las butacas de formidables puñetazos”⁶².

Al margen de este incidente, su presencia en este acto es significativa, pues a medida que Prieto se acerca a Azaña se distancia de Unamuno. El bilbaíno es el autor de la conocida y maliciosa frase: “Cuidado con Azaña. Es un escritor sin lectores, capaz de hacer una revolución para que le lean”⁶³. Azaña se revela en este momento como el hombre de la República y su relación con Prieto se estrecha. Ambos defenderán la conjunción de republicanos y socialistas como el pilar más sólido del nuevo régimen, aunque Santos Juliá apunta que lo harán por razones dispares: “Si Azaña estaba convencido de que ningún partido tenía fuerza suficiente para dirigir en solitario la República, Prieto sabía de antiguo que si los socialistas actuaban solos en política los resultados serían desastrosos”⁶⁴.

Tras los incidentes en el cine Europa y los disturbios que se siguieron con estudiantes de la Universidad Central y de otras capitales, el Gobierno suspendió los actos políticos en espacios públicos. La oposición trasladó entonces su campaña a los colegios profesionales. Especialmente activa se mostró la Academia de Jurisprudencia, presidida por Ángel Ossorio y Gallardo, abogado ex maurista que el 4 de mayo en el Ateneo de Zaragoza había pedido la abdicación del monarca como única forma de dar salida a la crisis política.

Desde comienzos del mes de mayo, el periódico de Prieto publicó una serie de artículos firmados por Santiago Alba, que vivía exiliado voluntariamente en París. El día 21, *El Liberal* de Bilbao expuso, en una información que se atribuyó a Prieto, la fórmula prevista para que el ex ministro, perseguido durante la dictadura, asumiera el poder. El rey, al parecer con la ayuda de Cambó, pensó en modernizar las filas monárquicas ordenándolas en dos grupos: una derecha moderada, liderada por el catalanista conservador, y una izquierda liberal presidida por Alba. Como Cambó convalecía de una operación, Alfonso XIII propuso la formación de gobierno a Alba, lo cual significaba ya una rectificación. El ex ministro no se lo puso fácil al monarca. Exigió que el rey se desplazara en persona a su hotel de París para hacerle el encargo, pidió una

⁶² Los incidentes en *ELB*, 6 mayo 1930. Manuel Tagüeña, entonces un joven dirigente de la FUE, Federación Universitaria Escolar, cuenta en sus memorias que el duelo fue “a bastonazos entre el propio doctor Albiñana e Indalecio Prieto, mientras yo a su lado atacaba a otro de los asaltantes. Sin darnos cuenta nos habíamos quedado completamente solos en las primeras filas del patio de butacas”. Manuel Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, Planeta, Barcelona, 2005, p.14.

⁶³ Para la relación de Azaña con Unamuno, ver Pascual Mezquita, “Unamuno y Azaña: dos liberalismos en guerra civil”, en Ana Chaguaceda (Ed.), *Miguel de Unamuno. Estudios sobre su obra IV*, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 275-291.

⁶⁴ Santos Juliá, *Manuel Azaña...*, pp. 305-306. También José Carlos Gibaja, “Manuel Azaña e Indalecio Prieto, una amistad política”, en Angeles Egido (ed.), *Azaña y los otros*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, pp.147-162.

reforma de la Constitución que recortara los poderes de la Corona y el compromiso por escrito de que el monarca no interferiría en la acción de gobierno. El rey aceptó estas duras condiciones, pero Alba desistió de sus propósitos de formar gabinete al fracasar sus gestiones para sumar a socialistas y republicanos.

A finales de mayo, Prieto continuó su campaña política en el Colegio de Abogados de Madrid. Ossorio ejerció de anfitrión y asistieron, entre otros, Sánchez Guerra y Miguel Maura. La prensa, muy censurada, apenas pudo recoger entonces el contenido de su intervención, pero su posición respecto al problema territorial no había variado:

“Yo creo que no debe negarse la autonomía a aquellas regiones que lo soliciten. Salvada la autonomía y la libertad individuales, debe darse a Cataluña, a las provincias vascongadas y a todas las regiones que lo soliciten, la autonomía, sin más limitaciones que las que quieran ellas mismas imponerse, en armonía con los intereses generales del Estado”⁶⁵.

Prieto volverá sobre este tema con motivo de una encuesta del diario *La Tarde* sobre las aspiraciones autonómicas del País Vasco. En su respuesta apuntaba que “la autonomía no se logra por donación generosa (...), sino que se conquista o como premio a la cooperación con elementos triunfantes, o arrancándola a viva fuerza a quien se sienta débil para negarla”. Respecto al alcance de este proceso, añadía que “si aspirásemos a una cesión graciosa, habríamos de atenernos a lo que nos dieran (...), pero si vamos limpia y gallardamente al combate, será nuestro cuanto ganemos en él”. Por su parte, dos eran los límites que ponía al autogobierno: “el respeto a la libertad de conciencia y a cuantos derechos son atributo de la personalidad humana (...) y el enlace con España, de cuyas innegables ventajas corresponde la mejor parte al País Vasco, engarzado industrial y financieramente a toda la economía española”⁶⁶. De sus palabras a este diario, controlado entonces por el ala reformista del nacionalismo vasco (de la que más adelante nacerá ANV), se desprende que, en vísperas de la decisiva reunión de agosto en San Sebastián, Prieto mantenía la expectativa de unir al menos a una parte del nacionalismo vasco al frente antimonárquico.

Sobre el momento político y la intención de Berenguer de organizar, en primer lugar, elecciones generales, dudaba de que la convocatoria se llevara a cabo en el modo y fecha anunciados por el Gobierno. “Si a la formación del Parlamento no preceden conmociones políticas que lleguen hasta las entrañas de la nación, me interesan muy poco las Cortes”, sentenciaba. En la misma línea había respondido a una encuesta del *Heraldo de Madrid* sobre el próximo Parlamento: “Me interesará muy poco lo que éste haga o diga si a su convocatoria no precede una hondísima conmoción nacional. Porque al Parlamento no le incumbe hacer esa remoción sino simplemente estructurarla”⁶⁷. De este modo, marcaba claramente distancias con el grupo de los llamados ‘constitucionalistas’, que postulaban la convocatoria de unas Cortes constituyentes que decidieran la suerte del régimen. A esta posición, que era la de Melquíades Álvarez, se sumaron algunos monárquicos desencantados como Burgos Mazo, Villanueva o Bergamín, y, finalmente, el propio Alba.

⁶⁵ “Un hombre del pueblo ante la abogacía”, *ELB*, 27 mayo 1930. El texto íntegro de este discurso se publicó tres meses después, *ELB*, 23 agosto 1930.

⁶⁶ “El problema de la autonomía vascongada. Manifestaciones de Indalecio Prieto”, *ELB*, 31 julio 1930.

⁶⁷ “¿Cómo cree usted que será el próximo parlamento?”, *Heraldo de Madrid*, 7 junio 1930.

A medida que la tensión política iba en aumento, el Gobierno estrechó la presión sobre los diarios de izquierda e impuso un cada vez más rígido control sobre las actividades públicas de los republicanos. La prensa apenas pudo informar de lo que Prieto dijo, como miembro de la Comisión de los 21, en los debates que el Ateneo organizó para discutir sobre las responsabilidades de la dictadura. Sí trascendieron sus críticas al posibilismo de Alba, su posición discrepante en el seno del Partido Socialista y algún que otro comentario de actualidad. A propósito de la huelga general declarada en Sevilla el 23 de junio, Prieto recomendaba “guardar las fuerzas para aprovecharlas debidamente a su tiempo”, aunque era consciente de que el grado de agitación social estaba desbordando la capacidad de las organizaciones y de sus dirigentes. El vacío de noticias en la prensa diaria vino a suplirlo la llegada a las librerías del volumen de Darío Pérez *Figuras de España*, que incluía una autobiografía de Prieto⁶⁸. El libro se anunció con gran despliegue en los diarios de izquierdas.

El Gobierno denegó el permiso para una conferencia que el líder socialista pretendía dar en Málaga el 11 de julio, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Prieto tenía como persona de confianza en la capital andaluza a Eduardo Frápolli, republicano muy conocido en la ciudad. En esas mismas fechas el juez dictó autos de procesamiento contra Prieto y Eduardo Ortega por sus palabras en el banquete de San Sebastián.

A mediados de julio se produjo un primer contacto al más alto nivel entre republicanos y socialistas⁶⁹. Besteiro, Fernando de los Ríos y Manuel Cordero se reunieron con Azaña, Albornoz y Antonio Marsá, en representación de Alianza Republicana y del Partido Republicano Radical. Cabe suponer que en aquella reunión se invitó formalmente al PSOE a sumarse al frente de izquierdas que iba a constituirse en San Sebastián, pero no hemos podido contrastar este dato. A primeros de agosto, Prieto se dejó ver por San Sebastián en compañía de Felipe Sánchez Román.

1.4. El Pacto de San Sebastián

Llegamos así a la reunión del 17 de agosto en la capital donostiarra. Lo primero que hay que aclarar es que Fernando de los Ríos no asistió a este encuentro. Es verdad que Miguel Maura, en su obra ya clásica sobre el final de la monarquía, lo señala entre los presentes (e incluso como uno de los miembros del comité revolucionario que allí se constituyó), pero la memoria –escribe con una distancia de treinta y seis años- le juega una mala pasada⁷⁰. El único socialista que asistió a aquella cita, previa invitación de los republicanos y a título individual, pues carecía de la representación del partido, fue Indalecio Prieto. Según el testimonio de Saborit, Prieto “intervino sin estar autorizado

⁶⁸ Darío Pérez, *Figuras de España*, CIAP, Madrid, 1930, pp. 131-155. Existen varias versiones de este mismo texto, la más reciente en *Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid*, Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2013, pp.177-196.

⁶⁹ “Republicanos y socialistas al habla”, *ELB*, 13 julio 1930.

⁷⁰ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1966, pp.70-79. Sigue siendo un error muy común situar a Fernando de los Ríos en la reunión de agosto en San Sebastián. La monografía más reciente y completa sobre el periodo, señala que Prieto “se adhirió a título personal al Pacto (con De los Ríos)”, en González Calleja y otros, *La Segunda República Española, Pasado y Presente*, Barcelona, 2015, p. 425.

para ello, provocando el enojo de nuestras comisiones ejecutivas y singularmente de Largo Caballero”⁷¹.

El encuentro se había fijado a los doce del mediodía en el hall del hotel Londres, junto a la playa de La Concha. Era domingo, lucía un sol espléndido y San Sebastián celebraba sus fiestas de agosto, con lo que la animación era grande. Los invitados fueron llegando al lugar de la cita y después de los saludos se acordó, por deferencia a los republicanos donostiarra, que la reunión se celebrara a las tres de la tarde en el Casino de la Unión Republicana, en el número 4 de la calle Garibay. La conferencia propiamente dicha empezó pasadas las tres y media de la tarde y duró poco más de dos horas. Hacia las seis y cuarto, Prieto entregó a los periodistas una nota redactada por él mismo que decía:

“En el domicilio social de Unión Republicana, y bajo la presidencia de Fernando Sasiain, se reunieron esta tarde los señores Alejandro Lerroux y Manuel Azaña, por la Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, por el Partido Republicano Radical Socialista; Alcalá Zamora y Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; Manuel Carrasco y Formiguera, por Acció Catalana; Maciá Mallol Bosch, por Acció Republicana; Jaime Aiguader, por Estat Català; y Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega, entidades que, juntamente con el partido federal español –el cual en espera de acuerdo de su próximo congreso, no puede enviar ninguna delegación– integran la totalidad de los elementos republicanos del país.

A esta reunión asistieron también, invitados con carácter personal, los señores Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto, no habiendo podido concurrir Gregorio Marañón, ausente en Francia, y de quien se leyó una entusiasta carta de adhesión en respuesta a la invitación que con el mismo carácter se le hizo.

Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes llegaron en la exposición de sus peculiares puntos de vista a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas.

La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras, que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas, para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que, sin desmayos, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político”⁷².

Más allá de los formalismos, la nota ponía el acento en la presencia de todos los elementos republicanos –tratando con un argumento dudoso de justificar la ausencia de los federales– y en la unanimidad lograda a la hora de buscar alianzas con otras fuerzas opositoras, los dos asuntos sobre los que pivotaban las conversaciones con los socialistas. Como apuntó Lerroux, “lo que interesaba –y para ello se formó aquel comité

⁷¹ Andrés Saborit, *Semblanza de Indalecio Prieto*, FIP, Madrid, 2005, p.107. “El pacto de San Sebastián”, en Prieto, *Convulsiones de España*, Oasis, México, 1967, vol. I, pp.59-64. La invitación de los republicanos a Prieto, en Azaña, *Obras completas*, CEPC, Madrid, 2008, vol.2, p.987.

⁷² “La reunión de prohombres republicanos en San Sebastián”, *La Libertad*, 19 agosto 1930.

sin mi presencia- era decidir al partido socialista, con sus organizaciones obreras, a prestar su concurso a la revolución política republicana”⁷³.

Nada se decía, en la nota facilitada a la prensa, de los dos temas centrales que se trataron en la reunión: la formación del comité encargado de preparar el movimiento revolucionario y, sobre todo, el acuerdo con los partidos catalanistas. El pacto no se plasmó por escrito, ni se firmó documento alguno, lo que dio lugar a interpretaciones y no pocas controversias posteriores⁷⁴. Los delegados catalanes sí redactaron antes de regresar a Barcelona un texto que su prensa recogió en estos términos:

1. Los reunidos en San Sebastián reconocen unánimemente la realidad viva del problema de Cataluña y convienen por tanto que el triunfo de la revolución suponga al mismo tiempo el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y el compromiso por parte del Gobierno revolucionario de dar una solución jurídica al problema catalán.
2. La solución del problema tendrá por base y fundamento la voluntad de Cataluña expresada en un proyecto de Estatuto o Constitución autónoma propuesto libremente por el pueblo de Cataluña y aceptado por la voluntad de la mayoría de los catalanes expresada en referéndum votado por sufragio universal.
3. El Estatuto propuesto y votado por Cataluña habrá de estar sometido, en la parte referente a la delimitación de atribuciones entre el poder central y el Gobierno autónomo de Cataluña, a la aprobación soberana de las Cortes Constituyentes.

La reunión transcurrió en términos de franqueza y absoluta cordialidad. El anfitrión Sasiain dio la bienvenida a los asistentes y enseguida cedió la palabra a Alcalá Zamora, que ejerció como presidente y verdadero promotor del encuentro. Éste aludió a la trascendencia del momento y a la necesidad de establecer un plan de acción conjunto a nivel nacional para derribar la monarquía. “La inteligencia de las fuerzas allí representadas no habría de ser un pacto electoral, sino un concierto de acciones eficaces”. Rápidamente, se pasó al meollo de la cuestión que no era otro que las exigencias de los republicanos catalanes para unirse al movimiento subversivo. Carrasco y Formiguera tomó la palabra y expuso con claridad que el advenimiento de la república sólo les interesaba si, conjuntamente con el hecho de plantear la revolución, se reconocía la personalidad de Cataluña. Reconocimiento que debía concretarse en la redacción de un Estatuto de autonomía, que sería refrendado por las Cortes constituyentes. Maura protestó porque esta forma de plantear la cuestión ponía al resto en una posición forzada, cuando el objeto de la reunión era precisamente buscar coincidencias mínimas y ensanchar la unión de los republicanos. Prieto observó que los catalanes habían hablado primeramente de pacto, para después reclamar libertad absoluta, y advirtió de que los derechos individuales habrían de ser establecidos por las Cortes constituyentes “pues, de lo contrario, dada la idiosincrasia de algunas regiones (...), el nuevo régimen podría suponer para ellas una regresión de las libertades

⁷³ Alejandro Lerroux, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Mitre, Barcelona, 1985, p.48.

⁷⁴ “Una referencia detallada del pacto de San Sebastián” y “La exacta interpretación del pacto de San Sebastián”, *La Libertad*, 17 y 19 mayo 1931.

ciudadanas”. Conformes todos los presentes en conceder a Cataluña facultades para redactar su Estatuto de autonomía y someterlo al voto de las Cortes -en este punto seguimos el relato de Aiguader⁷⁵-, Casares lanzó una velada acusación de egoísmo a los catalanes y reclamó para gallegos y vascos el mismo trato. El delegado catalán dijo, a modo de defensa, que habiendo en la reunión representantes de ambas regiones, a ellos correspondía demandar lo que considerasen oportuno, comprometiendo el apoyo de los catalanes a sus demandas. En consecuencia, y sin discusión, se acordó conceder a Galicia y al País Vasco un régimen autonómico similar al catalán.

Se iba a proceder entonces a tratar otras cuestiones, cuando entró Azaña, que se disculpó por llegar tarde. Alcalá Zamora pidió a Prieto que hiciera un resumen de lo hablado hasta ese momento, y fue entonces cuando éste, “que había intervenido poquísimo, tal vez nada”, expresó sus temores a que, en manos de un nacionalismo reaccionario, el Estatuto vasco pudiera ser contrario al espíritu democrático de la República. Sasiain se pronunció en el mismo sentido y los catalanes aceptaron entonces que los estatutos compartieran, en todo caso, el espíritu liberal y democrático que se pretendía dar al nuevo régimen. Prieto y Sasiain se mostraron de acuerdo y la discusión sobre este punto se dio por terminada. La versión de Aiguader coincide con lo que anotó Alcalá Zamora en sus memorias: “Prieto, que en otras ocasiones atacó esta tendencia con violencia y crudeza, estuvo moderado entonces y alegó, con el asentimiento de los vascos, los peligros en aquella región de debilidades del poder central”⁷⁶.

No parece, por tanto, que Prieto pusiera en San Sebastián obstáculos a las demandas autonómicas de los partidos catalanes. Al menos, ni Carrasco ni Aiguader mencionan que lo hiciera. Según la versión de este último, la respuesta más agresiva la dio Albornoz -“¿De manera -dijo-, que ustedes se proponen aprovecharse de la revolución para proclamar la independencia de Cataluña?”- y fue la única de toda la reunión. La presencia del catalanismo de izquierda en el pacto era fundamental y no se trataba de poner palos en las ruedas de un carro que daba sus primeros pasos. Marcelino Domingo y Miguel Maura habían sido, junto a José Salmerón, los encargados de las reuniones preparatorias con los catalanes en Barcelona y Madrid, por lo que es poco probable que Prieto no conociera de antemano sus reivindicaciones, pues su sintonía con ambos era plena. Por parte de los elementos catalanistas, no se hicieron planteamientos maximalistas (independencia) y los republicanos tampoco pusieron obstáculos a las pretensiones de sus socios catalanes. Como escribió Carrasco y Formiguera, “después de San Sebastián el problema catalán no estaba resuelto, pero estaba reconocido y encauzado”⁷⁷.

En definitiva, lo que se pactó en San Sebastián fue el procedimiento para que Cataluña accediera a su autogobierno dentro del marco de la República española. Felipe Sánchez Román, abogado que, como hemos visto, asistió a la reunión, lo explicó con claridad en el Congreso durante el debate de la Constitución. “En aquel pacto de San Sebastián

⁷⁵ Jaume Aiguader, *Catalunya i la Revolució*, Tip. Cosmos, Barcelona, 1931, pp. 78-85. La versión recogida en este libro apareció en la portada de *El Sol*, 6 agosto 1931, con el título “Los secretos del pacto de San Sebastián. De cómo fue reconocido el derecho de Cataluña a la autodeterminación”.

⁷⁶ Niceto Alcalá Zamora, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 136.

⁷⁷ Manuel Carrasco i Formiguera, *El pacte de San Sebastiá*, Edicions de l’Arc de Bará, Barcelona, 1931, pp.50-57. La versión en castellano de la nota oficiosa de los catalanes, en Hilari Ragner, *Carrasco i Formiguera. Un cristiano nacionalista*, PPC, Madrid, 2002, pp.119-122.

hubo lo único que podía haber: la designación de un procedimiento formativo para traer con el mayor prestigio y la mayor garantía el problema catalán al Parlamento”. La discusión posterior, sobre la que ya no hubo acuerdo, versó sobre si en ese proceso la última palabra la tenían las Cortes españolas como única expresión de la soberanía popular –“la soberanía de Cataluña, si la merece, tiene que salir de este Parlamento”, dijo Sánchez Román en expresión muy gráfica- o si se admitía alguna fórmula de cosoberanía. La posición de Sánchez Román, compartida plenamente por Prieto, se resumía en sus palabras finales: “autonomía, sí; soberanía compartida, no”.

En ese mismo debate de las enmiendas sobre competencias del Estado y de las regiones, en respuesta a unas palabras de Companys, Prieto dio a entender que en San Sebastián se acordó también que, mientras las Cortes Constituyentes no adoptasen una posición respecto al problema catalán, nadie intentaría realizar por la fuerza ningún acto en pro de la consecución de sus objetivos políticos. Compromiso que, a su juicio, los catalanes incumplieron al proclamar el Estado catalán el 14 de abril. “Se convino –dijo- que nadie realizase por sí nada de su ideario, sino que todo el mundo estuviera pendiente, como era natural y lógico, del voto de estas Cortes constituyentes; pues bien, los republicanos catalanes que asistieron a aquel pacto tan invocado por ellos, lo incumplieron, pues, sin aguardar al voto de las Cortes, crearon en Cataluña un estado de hecho que forzara a las Cortes constituyentes y al país a sancionar, a aceptar lo que ellos habían realizado contra lo solemnemente convenido en aquel pacto”⁷⁸.

El nacionalismo vasco no acudió a la cita donostiarra, pese a estar invitado, por varios motivos que José Luis de la Granja ha estudiado con detalle. El principal, que consideraba el asunto monarquía o república como “un pleito ajeno”. A la larga, esto tendría como consecuencia un retraso considerable en la tramitación del Estatuto vasco durante la República. Como reconoció el dirigente del PNV Manuel de Irujo, “cometimos el error de no participar en el pacto de San Sebastián, en agosto de 1930; de haber participado en él, el Estatuto Vasco, incluyendo a Navarra, se habría aprobado al mismo tiempo que el catalán”⁷⁹.

En San Sebastián se constituyó el primer comité revolucionario, integrado por Alcalá Zamora, Azaña, Prieto, Aiguader, Casares y Galarza⁸⁰. Los republicanos se repartieron también la tarea de contactar con otras fuerzas opositoras. Interesaba, principalmente, el concurso de los socialistas, pero también se designaron comisiones para hablar con comunistas, anarquistas y militares antimonárquicos. La siguiente reunión del comité revolucionario se celebró en Fuenterrabía, en casa de Miguel Maura, y las sucesivas en Madrid, primero en el domicilio de Maura, un palacete en el barrio de Salamanca, y después en el Ateneo.

En resumen, los reunidos en San Sebastián se comprometieron a trabajar juntos para derribar la monarquía e implantar la república; establecieron el procedimiento para que Cataluña tuviera su Estatuto de autonomía, dejando la puerta abierta a las aspiraciones de otras regiones que lo solicitaran; y se marcaron como prioridad conseguir el apoyo de

⁷⁸ DSCC, nº 45, 25 septiembre 1931, p.1.229. La intervención de Sánchez Román, pp. 1176-8.

⁷⁹ José Luis de la Granja, “Los problemas de la autonomía vasca”, p. 413. La invitación a los nacionalistas vascos, en Lerroux, *Pequeñas memorias*, p.46.

⁸⁰ Se nombró un segundo comité, por si el primero era detenido, con Maura, Sánchez Román y Mallol. En Fernández Almagro, *Historia del reinado de Alfonso XIII*, p.558. También en *El Sol*, 6 agosto 1931.

otras fuerzas opositoras, y especialmente de los socialistas. Puede decirse, por tanto, que la reunión fue exitosa y que el movimiento republicano salió de la capital donostiarra más cohesionado y fortalecido que como había llegado.

1.5. Un partido “esencialmente republicano”

Para tratar de atajar este estado de cosas, el Gobierno anunció la convocatoria de elecciones generales antes de final de año y el levantamiento de la censura previa. En declaraciones a un semanario catalán, Prieto defendió la abstención en estos comicios con el argumento de que, “hoy en España, sólo es apetecible un Parlamento encargado de estructurar y perfilar el nuevo régimen, previamente conquistado por la calle”. Para que la abstención tuviera los efectos políticos deseados por los enemigos del régimen, pedía que fuera unánime y la antesala de una acción coordinada de todas las fuerzas opositoras⁸¹.

El 7 de septiembre encontramos a Prieto y Unamuno de nuevo juntos en una comida de hermandad de republicanos vizcaínos y cántabros en Torrelavega. También asistieron Albornoz y Eduardo Ortega y Gasset. Una semana después, el líder socialista intervino en un mitin antimonárquico en el teatro Olimpia de Logroño. Al levantarse la censura previa, *El Liberal* de Bilbao publicó el día 18 un amplio extracto de su intervención, lo que provocó la retirada de la edición de los puntos de venta. Prieto habló de un régimen en descomposición y dijo que “sin dejar de ser socialista, precisamente por serlo”, unía su voz y su esfuerzo al de todos los que querían derribar la monarquía, sin distinguir de elementos de derechas o de izquierdas. Añadió que la idea de una República conservadora, siendo preferible al régimen actual, no era de su agrado y expresó su intuición de que la República tendría en el Partido Socialista sus “fuerzas de choque” y su pilar básico. Abordó a continuación un asunto polémico: la participación de los socialistas en el gobierno una vez instaurada la República. A su juicio, esta cooperación no era conveniente por dos razones: porque la situación económica del país “no consiente una aplicación estricta de las soluciones socialistas” y porque “no hay en la conciencia política española la flexibilidad necesaria para tolerar que hombres de ideología política extrema, acomodándose a la situación real, participen del poder sin exigir el cumplimiento de sus programas”⁸².

Mientras Prieto planteaba estas cuestiones en Logroño, el Comité Nacional de los socialistas aún debatía en Madrid la oferta de colaboración con los republicanos. De los Ríos defendió una alianza con el fin concreto de instaurar la República, pero Saborit, en nombre de la ejecutiva, argumentó que no había base suficiente para concertar pacto alguno y alertó del peligro de introducir “de nuevo el confusionismo republicano burgués en las filas del movimiento obrero y socialista”⁸³.

El domingo 21, en la plaza de toros de Castro Urdiales, Prieto volvió a la carga: “El partido socialista ha sido siempre, no puede ser de otra manera, un partido esencialmente republicano, lo es en España y lo es en todo el mundo”. Una afirmación tan rotunda era acorde con su trayectoria política y hasta válida, si se quiere, para el

⁸¹ “Contestación de Indalecio Prieto al semanario barcelonés ‘La Rambla de Cataluña’”, *ELB*, 4 septiembre 1930.

⁸² “El discurso de Indalecio Prieto en Logroño”, *ELB*, 18 septiembre 1930.

⁸³ *El Socialista*, 18 septiembre 1930.

socialismo vasco, pero más que dudosa para el conjunto del PSOE, donde los republicanos habían sido vistos tradicionalmente con desconfianza, como gente poco seria. Quizá por eso, Prieto rehízo el planteamiento casi de inmediato y señaló que el Partido Socialista tenía “en el presente momento” el deber “de ser preferentemente republicano” y “enemigo declarado de la actual monarquía española”. Admitió que la República, por sí sola, no colmaba las aspiraciones de la clase trabajadora, pero subrayó que el cambio de régimen ponía “los cauces para poder ejercer unos derechos políticos y sociales de indudable valor”. Fue más lejos aún. Con su habitual pragmatismo, vaticinó que muchos republicanos (“todos esos contingentes de hombres intelectuales, de catedráticos, de médicos”; es decir, miembros en su mayoría de una clase media urbana), una vez consolidado el nuevo régimen, se harían socialistas, y entonces “la República sería lo que el partido socialista quisiese”. Insistió en que la tarea del momento era derribar la monarquía y señaló con claridad la hoja de ruta, el camino a seguir: gobierno provisional, en el que en principio no creía conveniente la presencia de los socialistas; y Cortes constituyentes, donde cada cual, con la fuerza que le diera la representación popular obtenida en las urnas, podría defender sus ideas. Las “discusiones previas” tenían el peligro de retrasar la tarea principal: implantar la República. Para la acción contra el régimen contaba principalmente con elementos civiles, aunque no rechazaba la ayuda militar. “No queremos ganar más batallas que la de la dignidad nacional”, concluía. “Queremos redimir a España por la República, elevar su dignidad, levantar su alcornia; queremos que el nombre de España cuando se pronuncie fuera se pronuncie con el respeto que merece una nación civilizada. Eso queremos y a eso pretendemos cooperar”⁸⁴.

El 25 de septiembre, Unamuno habló en Vitoria en un acto organizado por el partido republicano alavés. Su discurso, menos literario que en ocasiones precedentes, supuso un espaldarazo expreso a la estrategia republicana liderada por Prieto. “No hay más fórmula que la de Indalecio Prieto”, dijo. “La línea divisoria es la Monarquía. Vosotros sois los que tenéis que decidir”⁸⁵.

El gran mitin republicano en la plaza de toros de Madrid se celebró el 28 de septiembre. Prieto no tomó la palabra, pero asistió con un grupo de amigos y saludó a la multitud desde una delantera de grada. Hablaron desde la tribuna Alcalá Zamora, Lerroux, Marcelino Domingo y Martínez Barrio, entre otros, pero la estrella indiscutible fue Azaña, que se reveló a las masas como el gran orador que era. En su discurso, el líder republicano hizo suya la idea de Prieto de dejar el debate de los programas concretos para un momento posterior, cuando se elaborara la Constitución, y centrar todos los esfuerzos del momento en el objetivo común de traer la República. Su intervención concluyó con el grito revolucionario “¡Abajo los tiranos!”. Al salir, Prieto comentó que aquel era, por todos los conceptos, el mitin republicano de mayor importancia que había presenciado en toda su vida política⁸⁶.

⁸⁴ “El mitin socialista de Castro Urdiales. Otro importante discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 23 septiembre 1930.

⁸⁵ “La conferencia de Unamuno en Vitoria”, *Heraldo de Madrid*, 25 septiembre 1930.

⁸⁶ “El mitin del domingo en la plaza de toros”, *El Sol*, 30 septiembre 1930. “No es esta la ocasión -dijo Prieto- de que las fuerzas antimonárquicas entremos en regateos de programas y antepongamos al objetivo común un debate sobre aquello que pueda separarnos; eso ha de quedar para la Constitución de la República”. El discurso, en Azaña, *Obras completas*, vol.2, pp. 991-995.

Si no intervino fue porque, como hemos visto, el Partido Socialista aún no había dado el paso de ir contra el régimen de la mano de los republicanos. Besteiro informó a la ejecutiva el 5 de octubre de la reunión que había mantenido con Prieto, en la que éste le advirtió de la preparación de un movimiento revolucionario que habría de estallar “en breve” con intervención militar. Esta sublevación, prevista para los últimos días de octubre, finalmente se abortó, pero Prieto trataba de evitar que el partido y la UGT se quedaran al margen.

La reunión decisiva para la alianza con los republicanos fue la que las ejecutivas del PSOE y la UGT celebraron conjuntamente el 17 de octubre, ya con la presencia de Largo Caballero, que no había asistido a las anteriores por encontrarse fuera de España. El líder obrero planteó allí el apoyo al movimiento antimonárquico en términos de “creer o no creer” en él. “Si se cree –dijo- hay que adoptar una serie de medidas para informar a nuestros compañeros de provincias y discutir lo que nos proponen. Si no se cree debemos continuar como hasta aquí”. Esta era la disyuntiva: compromiso o abstención. Y Caballero había decidido creer y apoyar la participación tanto en el comité revolucionario como en el Gobierno provisional, donde a los socialistas se les ofrecían tres carteras. Prieto había luchado con ahínco durante meses para subir a los socialistas a la ola republicana, pero en última instancia fue la “conversión” de Largo Caballero la que inclinó la balanza. Tras una reunión en casa de Besteiro, a la que acudieron Azaña y Alcalá Zamora, el asunto se votó en la ejecutiva el día 20 y los partidarios de la participación obtuvieron una ajustada victoria (ocho votos contra seis), salvando la oposición, entre otros, de Besteiro y Saborit. Para ocupar cargos ministeriales se eligió a Caballero, De los Ríos y Prieto. También se decidió convocar el Comité Nacional y que, en adelante, Prieto asistiera a las reuniones de la dirección. La decisión no fue pacífica para los socialistas. Como anotó Largo Caballero en sus memorias, “desde ese instante no existió paz en las reuniones de las comisiones ejecutivas”⁸⁷.

Prieto reapareció el 5 de octubre en el teatro Principal de Zaragoza, en un acto organizado por la Agrupación Socialista local. Se leyó un telegrama de saludo de Companys y Aiguader. Prieto habló de nuevo en favor de las aspiraciones catalanas a la autonomía política y envió un mensaje de solidaridad y admiración a Francesc Maciá, “símbolo de la Cataluña liberal”, expulsado recientemente de España. Recordó las lindes que dejó marcadas en el recibimiento a Unamuno: “Yo, dentro de la monarquía no admito distingos ni clases, los repudio a todos; sería, pues, insensato hacer distinciones entre los republicanos radicales, liberales, sindicalistas, socialistas y comunistas. Todos tenemos un punto coincidente, un mínimo de aspiraciones: la República”. Comparó el estado del régimen monárquico con una vivienda devorada por la carcoma. No era cuestión de esperar a que se derrumbara sobre sus moradores, sino de entrar en ella con la piqueta. “Es preciso que en esta crisis española el régimen sucumba para que la nación, el país, el pueblo se salve”, afirmó⁸⁸.

⁸⁷ Aróstegui, *Largo Caballero*, pp. 224-225. La discusión sobre la participación de los socialistas en el futuro gobierno, en Largo Caballero, *Escritos de la República*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985, pp.14 y 15. También en Santos Juliá, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996, pp.148-155.

⁸⁸ La conferencia de Indalecio Prieto en Zaragoza, en *Heraldo de Madrid*, 6 octubre 1930. También en *ELB*, 7 octubre 1930.

Fue una de sus últimas apariciones públicas, pues desde el 11 de octubre vivió semioculto entre Madrid y Bilbao. En esas fechas se practicaron algunas detenciones de conspiradores, entre ellas, la del comandante aviador Ramón Franco y, en Barcelona, las de Pestaña y Companys. La represión se cebó especialmente con *El Liberal* de Bilbao, sobre el que arreciaron las denuncias y las retiradas de los puntos de venta. Prieto compareció ante el juez para declarar por varios delitos de imprenta y hasta se procesó al taquígrafo Luis de la Plaza por el extracto de su discurso en Castro. El nuevo semanario político *Frente*, impulsado por Francisco Ulacia y otros nacionalistas republicanos de Vizcaya, llamó en su primer número a todas las fuerzas liberales a solidarizarse con Prieto ante el acoso al que era sometido. “Los procesos son algo así como las deudas –decía el afectado-. Preocupan las primeras que se contraen, pero cuando ya constituyen una avalancha, dejan de agobiarle a uno”⁸⁹.

1.6. Del comité revolucionario al Gobierno provisional

En octubre, en casa de Miguel Maura, se hizo el reparto de carteras para convertir la junta revolucionaria en Gobierno provisional de la República. No se discutió la designación de Alcalá Zamora como presidente (desde San Sebastián venía ejerciendo como tal) y Maura sugirió el nombre de Prieto para Gobernación, puesto que finalmente desempeñaría él mismo. Las carteras asignadas a los socialistas fueron Trabajo (Largo Caballero), Justicia (Fernando de los Ríos) y Fomento (Prieto). Completado el reparto estaba sin proveer la cartera de Hacienda. El asunto se trató en varias reuniones, hasta que Galarza, para sorpresa general, propuso para ese puesto el nombre de Prieto. “Después de todo -dijo-, para ese cargo lo que se necesita es un hombre honrado, trabajador, inteligente y enérgico. Lo demás se lo darán los técnicos del ministerio”. Prieto protestó y –según el testimonio de Lerroux- “hasta invocó el nombre de Dios en la forma por él acostumbrada”. Finalmente se dejó convencer. El relato que el interesado hizo de lo ocurrido es el siguiente:

“Cuando allá a primeros de diciembre dejamos concluso el programa del Gobierno provisional, había una cartera sin proveer, la de Hacienda. Yo estaba entonces designado para desempeñar la de Fomento. La de Hacienda había sido ofrecida, por acuerdo unánime nuestro, a varias personalidades de singular relieve técnico. Todas ellas la habían rechazado. Pareció al comité revolucionario de entonces que no era discreto dejar vacío puesto tan importante (...). Entonces se me indicó para cubrir ese hueco. Alegué para rehusarlo mi incompetencia; pero se me ofrecieron toda clase de asesoramientos, incluso de algunas de las personas a quienes se había ofrecido la titular de este departamento. Hube de acatar, contra mi voluntad, el fallo de mis compañeros”⁹⁰.

Las discusiones en el comité versaron sobre casi todos los asuntos relacionados con el futuro gobierno: la economía y la hacienda, la debilidad de la peseta (que cambiaba a 45

⁸⁹ Sobre el acoso al periódico *El Liberal*, ver las cartas de Prieto al director de *El Sol*, 10 y 12 octubre 1930. El apoyo de *Frente*, en *ELB*, 14 de octubre 1930. Se conserva un ejemplar de ocho páginas de este semanario político, el número 9, del 29 noviembre 1930, en la Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya, HV-487.

⁹⁰ Declaraciones de Prieto a los periodistas, en *La Libertad*, 31 mayo 1931. Domingo, *La experiencia del poder*, pp. 17-19. También en Lerroux, *La pequeña historia*, pp.55-56, Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, p. 93, Alcalá Zamora, *Memorias*, p.144.

con la libra esterlina), la reforma del Ejército y de la Administración, la lucha contra el analfabetismo y la falta de medios en las escuelas, la reforma agraria y el problema religioso. “En la redacción y articulación de este programa –escribió Marcelino Domingo- Lerroux no abrió la boca una sola vez: ni para impugnar, ni para ampliar, ni siquiera para informarse. Alcalá Zamora fue quien intervino con mayor frecuencia”.

La relación del viejo líder radical con el resto de los miembros del comité revolucionario no fue fácil. “Todos los demás, republicanos y nosotros, los socialistas, recelábamos de él”, escribió Prieto. “Vacilamos mucho antes de admitirle en el Comité, y a lo largo de la conspiración nuestra desconfianza lo envolvió en nubes de sospecha. Lerroux, dándose cuenta, lo soportaba en silencio, y dejaba hacer, sin apenas intervenir en nada. Las precauciones respecto de él llegaron a tal extremo que se nombró un subcomité formado por Alcalá Zamora, Largo Caballero y Azaña, para fijar la fecha del levantamiento general (...). Ese subcomité se creó bajo el único designio de que Lerroux ignorase la fecha”, añade. Cuando Lerroux reclamó otro puesto para su partido en el Gobierno provisional y se creó el ministerio de Comunicaciones, el líder radical propuso para ocupar la nueva cartera los nombres de Emiliano Iglesias y Manuel Marraco, a los que Prieto se opuso por tener el primero “mala reputación” y ser el segundo dirigente de la patronal en Zaragoza. Al final, ante el enfado del viejo republicano, fue Prieto quien sugirió el nombre de Diego Martínez Barrio como la persona del Partido Radical “a la que todos veríamos gustosamente figurar en el Gobierno”⁹¹.

Desde el mes de noviembre, los asuntos no previstos y urgentes se decidían por mayoría del Comité. Se acordó también la línea de conducta a seguir después de la revolución. Prieto contó a la agencia United Press que existía el compromiso de respetar las vidas de todos los miembros de la familia real, motivo por el cual Miguel Maura exigió quedarse en Madrid el día del alzamiento. También se pensó en detener a los ministros en sus domicilios con milicias armadas, pero Alcalá Zamora rechazó la idea por el temor a que, ofreciendo alguno de ellos resistencia, hubiera que lamentar desgracias personales⁹².

El esquema de la insurrección proyectada era similar en su dinámica al que se siguió en agosto de 1917: alzamiento militar acompañado de la declaración de huelga general en las principales ciudades. La idea era que, una vez en la calle, los militares se vieran asistidos por el pueblo. Prieto menciona entre los militares implicados al general Fernández Villabril, segundo jefe de la Capitanía de Burgos. Alcalá Zamora estaba también en contacto con Queipo de Llano, Riquelme y Núñez de Prado, entre otros. Una persona de su confianza, Rafael Sánchez Guerra, y el general López Ochoa tenían el encargo de ponerse en contacto con los partidos catalanes para dirigir allí la sublevación. Prieto recibió “naturalmente” el encargo de desplazarse a Bilbao.

La fecha del alzamiento se mantuvo secreta hasta última hora. El comité delegó en Alcalá Zamora, Azaña y Largo Caballero la responsabilidad de fijarla. El día elegido finalmente fue el lunes 15 de diciembre. Previamente, se acordó publicar un manifiesto

⁹¹ “El político novelista. Vicente Blasco Ibáñez”, artículo mecanografiado de Indalecio Prieto, fechado en enero 1951. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Archivo Carlos Esplá, sig. 1.3^a/1644.

⁹² “Los sucesos revolucionarios del pasado diciembre”, *El Sol*, 10 febrero de 1931. Marcelino Domingo, *La experiencia del poder*, pp. 20-21.

dirigido al pueblo español. Se encargaron tres borradores, redactados por Prieto, Alcalá Zamora y Lerroux. “El primero fue el mío –contó Prieto-. Gran silencio acogió su lectura. ‘Queda desechado’, fallé yo mismo, rompiendo las cuartillas. Al día siguiente presentó el suyo don Niceto: ‘Es mucho peor que el mío’, dictaminé osadamente. Y por exclusión de los nuestros, se aprobó después el de don Alejandro Lerroux, que tampoco era muy brillante”⁹³. El manifiesto al país concluía con estas palabras:

“Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el poder personal, a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional y representada por una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir, y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal, que pide para todos los pueblos un Derecho nuevo, ungido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social. Entre tanto, nosotros, conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder público con carácter de Gobierno provisional. ¡Viva España con honra! ¡Viva la República!”.

En Madrid, Prieto se ocultó una temporada en la casa que su amigo el escultor Sebastián Miranda y Lucila de la Torre tenían en la avenida de Moncloa. También frecuentó el domicilio de Victoria Kent y Julia Iruretagoyena, viuda de Tomás Meabe, en la calle Marqués de Riscal. En ocasiones se desplazaba a Bilbao los fines de semana, pero tomando precauciones para no alertar a la policía. “No le llamé a usted para evitar que viendo entrar a demasiada gente en mi casa se sospechara que yo estaba en ella”, escribió a mediados de noviembre a Manuel Martínez Bengoa, director administrativo de *El Liberal* de Bilbao⁹⁴. En vísperas de la sublevación republicana, las autoridades, sabedoras del papel que Prieto tenía asignado en el movimiento, le vigilaban muy de cerca. Su periódico lo presentaba como un “fuera de la ley” en una entrevista en la que el líder socialista se mostraba “francamente optimista” respecto al futuro. “¿Cree, pues, en el pueblo?”, le preguntaban. “Sí que creo –respondía-. Es cierto que ha estado adormecido, pero hoy lo veo despierto y vigilante. Nunca como ahora he apreciado una mayor sensibilidad política en las masas”⁹⁵.

1.7. Fracasa la sublevación republicana

El 12 de diciembre, la sublevación en Jaca de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández, adelantándose a los planes previstos, precipitó los acontecimientos. Prieto se encontraba en Bilbao, donde el día anterior aprovechó el estreno de una obra de Marcelino Domingo en el teatro de los Campos Elíseos para burlar la vigilancia

⁹³ “El pacto de San Sebastián”, en Prieto, *Convulsiones de España*, ob. cit., vol. I, pp.59-64.

Rafael Sánchez Guerra, *Proceso de un cambio de régimen*, CIAP, Madrid, 1932, p. 36. Sobre la designación de Prieto y la redacción del manifiesto, Alcalá Zamora, *Memorias*, pp. 148-150. “El texto que nos presentó Prieto era ceñido, preciso y excesivamente violento, tal cual su temperamento enemigo de eufemismos”, en Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, p. 96.

⁹⁴ Carta de Indalecio Prieto a Manuel Martínez Bengoa, 12 noviembre 1930, en CDMH -PS Bilbao – C113/9-C118/5. Sobre Sebastián Miranda, Prieto, *Cartas a un escultor*, Losada, Buenos Aires, 1961.

⁹⁵ “Entrevista del escritor catalán J. María M. a Indalecio Prieto”, *ELB*, 29 noviembre 1930. Sobre el conocimiento que la Dirección General de Seguridad tenía de los planes republicanos, Mola, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977, p.190.

policial y dar las últimas instrucciones a “correligionarios y afines”⁹⁶. Cuando al anochecer del viernes 12 supo de la sublevación de Jaca por los periódicos de la tarde, comprendió que “aquella anticipación de tres días ponía en gravísimo peligro el éxito del movimiento”, hasta el punto de que telefoneó a sus hijos en Madrid para que se pusieran a salvo de represalias camino de la frontera. El adelanto frustraba además los planes de los revolucionarios bilbaínos de abastecerse de armas procedentes de la guarnición aragonesa.

Con todo, como estaba acordado, el lunes 15 el llamamiento a la huelga general tuvo un seguimiento masivo en el País Vasco, siendo absoluto en la zona industrial de Vizcaya y en Bilbao⁹⁷. No así en Madrid y en otras ciudades, donde las dudas y la improvisación dieron al traste con los planes revolucionarios. La calma imperó también en los cuarteles, salvo en el aeródromo de Cuatro Vientos. El Gobierno reprimió el golpe con contundencia. Galán y García Hernández fueron fusilados y la intentona se saldó con un rotundo fracaso. El día 17, a la vista de que “no ha habido movimiento militar en parte alguna”, los socialistas dieron la huelga por concluida y cursaron órdenes de volver al trabajo. El propio Prieto redactó y firmó una octavilla que decía:

“Obreros: Frustrado el movimiento revolucionario al cual habían ofrecido su cooperación las organizaciones obreras, debe cesar en Vizcaya la huelga general. El proletariado vizcaíno, con disciplina ejemplar y unanimidad imponente, prestó en el momento preciso que se le señaló (...) el auxilio que le fue demandado. Esperando acontecimientos más decisivos que la huelga y resuelto a secundarlos con todas sus energías, se ha mantenido durante tres jornadas en una cohesión admirable. Esos acontecimientos no han sobrevenido; y como prolongar el paro sería estéril, y entregarse a la violencia (...) resultaría, además de infecundo, contraproducente, procede que la huelga concluya, reintegrándose todos desde ahora al trabajo con la misma uniformidad con que lo abandonamos, para dar así otra prueba de la potencialidad de la clase obrera, cuyas fuerzas que permanecen intactas, estarán dispuestas, si el instante llega, a entablar pelea contra la monarquía española”.

Largo Caballero, Fernando de los Ríos y otros miembros del comité revolucionario en Madrid se entregaron a la Policía e ingresaron en la cárcel Modelo. Prieto, sobre el que pesaba desde el día 14 una orden de detención, pensó, en un primer momento, en presentarse a las autoridades y, de este modo, correr la misma suerte que sus compañeros. “Les consulté el caso y esperé la respuesta. Esta fue negativa. Fundándose en razones que no debo exponer, me transmitieron los compañeros encarcelados su acuerdo unánime de que no me entregara y que, por el contrario, hiciera cuanto me fuera posible para trasladarme al extranjero. Entonces decidí venir a Francia”, contó al periodista Emilio Herrero nada más cruzar la frontera⁹⁸.

⁹⁶ El episodio del teatro y su fuga posterior a Francia, “Adiós a San Juan de Luz”, en Prieto, *De mi vida*, Oasis, México, 1965, pp.101-106. La fotografía (Vicente) en el escenario, con Marcelino Domingo y los miembros de la compañía de Gómez Hidalgo que estrenaron el drama *Encadenados*, en *Heraldo de Madrid*, 13 diciembre 1930 y al día siguiente en *La Libertad*.

⁹⁷ Sobre la huelga en el País Vasco, Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la Segunda República*, UPV-EHU, Bilbao, 1984, pp.140-142.

⁹⁸ “Los sucesos de diciembre. Historia íntima del movimiento revolucionario. Una entrevista con Indalecio Prieto en Hendaya”, *ELB*, 10 febrero 1931. El mismo relato en *El Sol*, 12 febrero 1931.

Desde Hendaya, Prieto retomó de inmediato la actividad subversiva con las armas que siempre utilizó: sus colaboraciones en prensa y la correspondencia particular. Hizo venir a su impresor desde Bilbao con sobres y papel de cartas “con mi membrete sin orla de luto” y comenzó a mover a su gente de más confianza en el interior: el republicano Antón Bandrés y el concejal socialista Eulogio Urréjola, en Bilbao; su hijo Luis, Rufino Orbe y Sebastián Miranda, en Madrid; y Eduardo Frápolli, en Málaga⁹⁹.

El Liberal de Bilbao publicó el 30 de enero un artículo titulado “La abstención”, en el que defendía esa postura ante la convocatoria de elecciones legislativas que el Gobierno Berenguer había anunciado para el primero de marzo. En línea con el sentir de los presos de la Modelo y de la opinión que Caballero y De los Ríos habían hecho llegar por carta a la ejecutiva socialista, Prieto defendía el retraimiento electoral, una medida excepcional en la historia del partido, pero que en este caso estaba justificada, a su juicio, por la excepcionalidad de la situación política y porque las elecciones anunciadas no eran sino una maniobra desesperada del Gobierno para intentar salvar la monarquía¹⁰⁰. En otro artículo posterior, Prieto proponía celebrar el día de las elecciones mítines para explicar a la militancia el sentido de la abstención y declarar una huelga general el día de la apertura de las nuevas Cortes. La otra idea central de su propaganda política en estas fechas era la de la solidaridad con los presos y exiliados por los sucesos de diciembre: “No debe haber un mitin nuestro, asamblea ni junta general en que no se hagan colectas para socorrer a los presos, a los emigrados y a las familias de las víctimas”. La situación económica de muchos emigrados era angustiada, por lo que reclamaba sin tardanza el envío de dinero¹⁰¹.

Aunque la intentona había fracasado, Prieto defendía su significado político y consideraba que sus frutos eran positivos “en cuanto al quebrantamiento del régimen”. Reivindicaba la actuación de los miembros del comité revolucionario, especialmente de Alcalá Zamora y de Maura, elevaba a Galán y García Hernández a la categoría de “nuestros mártires” y defendía también el papel desempeñado por los socialistas, que actuaron –subrayaba– “con expresa autorización del partido”. Como prueba del carácter “predominantemente civil” del movimiento, argumentaba que en el Gobierno provisional no figuraba ningún militar. Por último, salía al paso de la propaganda gubernativa que trataba de remarcar el carácter radical del levantamiento, poniendo de manifiesto que su única y verdadera significación era “republicana, dirigida por hombres que nada tienen de comunistas ni de anarquistas, atenedos a un programa de renovación moderada”. Respecto a la economía, confiaba en que el cambio de régimen no perjudicara a la cotización de la peseta: “Podrá padecer éste (el cambio) momentáneamente, en razón a la mayor o menor intensidad revolucionaria que se precise; pero despejada la cerrazón política del país, nuestra divisa irá recobrando con su prestigio, su valor”¹⁰².

⁹⁹ Carta de Indalecio Prieto a Manuel Martínez Bengoa, Hendaya, 7 enero 1931, en CDMH -PS Bilbao – C113/9-C118/5.

¹⁰⁰ “La abstención”, *ELB*, 30 enero 1931. El mismo artículo, sin censura, se publicó el 12 de febrero, lo que provocó que *El Liberal* fuera denunciado.

¹⁰¹ “Sugiramos...”, *ELB*, 13 febrero 1931. Sobre la situación de los emigrados, Mola, *Memorias*, p.291.

¹⁰² “Importantes declaraciones de Indalecio Prieto al ‘Heraldo de Madrid’”, *ELB*, 10 febrero 1931. Las declaraciones están hechas en Bayona el 7 de febrero y llevan la firma de Joaquín Belda, *Heraldo de Madrid*, 10 febrero 1931.

La presión de las autoridades se tradujo en nuevas denuncias contra *El Liberal* y en la decisión del Gobierno francés de alejar a los emigrados políticos de la frontera española. El 12 de febrero, Prieto escribió al gerente del periódico con instrucciones precisas para hacer frente al acoso judicial: “Creo que lo procedente es que dijeran que las cosas denunciadas se insertan por mi orden y que comuniquen al juzgado mi dirección aquí (...). Lo único que hay que evitar son los daños materiales, por lo cual conviene cuidar de hacer las respectivas declaraciones de insolvencia para evitar embargos de sueldos, etcétera”. Al día siguiente, le pedía que suspendiera el envío de prensa y correspondencia a Hendaya, y cogía un tren camino de París, en compañía del abogado donostiarra Joaquín Linazasoro, dirigente de la Unión Republicana, y del periodista César Falcón. La orden de expulsión les conminaba a fijar su residencia al norte del Loira¹⁰³.

1.8. Espera en el exilio parisino

Ya en París, Prieto recibió la noticia de la dimisión de Berenguer, que abría una profunda brecha en el régimen. “Si en las alturas hubiese una clara visión del estado político de España, y palpitará en ellas ese hondo patriotismo que se mide por el sacrificio y no por el provecho personal, la solución de esta crisis sería la abdicación”, declaró en tono solemne al periodista Carlos Esplá. El rumbo inesperado que tomó la crisis, con la visita de José Sánchez Guerra a la cárcel Modelo para ofrecer carteras en el futuro gobierno a los presos republicanos, erosionó más si cabe la imagen de la monarquía. Prieto opinaba que un gobierno como el proyectado no podía merecer de las fuerzas opositoras “ni colaboración, ni auxilio, ni simpatía, ni siquiera respeto”. “Nada de compasiones ni de sensiblerías. La muerte de lo que agoniza no puede producirnos tristeza ni amargura”¹⁰⁴.

En el exilio parisino, el líder socialista convivió estrechamente en un hotelito emplazado junto a la Sorbona con un grupo de aviadores republicanos. Ramón Franco, Gonzalo Queipo de Llano, Ignacio Hidalgo de Cisneros y José Martínez de Aragón eran algunos de los militares que en la mañana del 15 de diciembre despegaron de Cuatro Vientos y sobrevolaron Madrid, lanzado sobre la población octavillas que anunciaban la proclamación de la República¹⁰⁵. El primero de ellos, hermano del ya entonces general Francisco Franco, es el destinatario de una carta en la que Unamuno describía con entusiasmo a los emigrados el ocaso del Gobierno Berenguer, incapaz de contener el movimiento popular:

“Se está votando ya contra el rey por aclamación y a gritos por las calles. Dentro de poco tendrán que dejar gritar ¡viva la República! porque no va a haber cárceles para contener a los manifestantes... Y es que no es posible asentar un trono sobre (la) sangre y el odio del pueblo. La sangre de Rizal hizo lo de

¹⁰³ Cartas de Prieto a Martínez Bengoa, Hendaya, 12 y 13 febrero 1931. CDMH -PS Bilbao -C113/9-C118/5.

¹⁰⁴ “Se derrumba el Gobierno Berenguer” y “La crisis vista desde París”, *El Sol* y *ELB*, 15 y 17 de febrero 1931.

¹⁰⁵ Para esta etapa, ver Ignacio Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, Laia, Barcelona, 1977, vol. I, pp. 275-283. Tras la proclamación de la República, José Martínez de Aragón fue el primer gobernador civil de Vizcaya.

Filipinas, la de Galán y Hernández –sin olvidar a los pobres ilusos de Vera– fundarán la independencia civil y moral de España. Espero verle a usted pronto por esta nuestra España y no a ser juzgado sino a enjuiciar y a juzgar. Esto va deprisa. Lo apresura la antipatriótica y anticivil disciplina alabardera de D. Berenguer. Si fuera español de verdad comprendería que su deber, deber de honor y de conciencia, es obligar al rey a que se someta al fallo de la conciencia nacional”¹⁰⁶.

Una de las primeras decisiones del nuevo Gobierno presidido por el almirante Aznar fue convocar elecciones para renovar ayuntamientos y diputaciones. Los Comités Nacionales del PSOE y la UGT volvieron a reunirse en menos de un mes para examinar la situación política y acordaron participar en bloque con los republicanos en las elecciones. La reunión puso de manifiesto que la “discrepancia de táctica” era insalvable y, en los últimos días de febrero, Besteiro, Saborit, Ovejero, Lucio Martínez, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez presentaron su dimisión como miembros de la ejecutiva socialista. El partido quedaba literalmente descabezado. Prieto trataba de quitar hierro a la división interna y explicaba lo sucedido como algo “bien sencillo”: “Una directiva que, ante resolución tomada por aplastante mayoría en pugna con su criterio personal, estima deber suyo dejar paso a otros militantes que mejor compenetrados con esos acuerdos podrán ejecutarlos más fielmente”. En su pensamiento, la participación de los socialistas en el movimiento antimonárquico estaba plenamente justificada: “Si la burguesía liberal hubiera cumplido en nuestro país su papel histórico; si nos hubiera asegurado, como ha hecho la burguesía alemana o la burguesía francesa, las libertades individuales; si nos hubiera dado la base legal que necesita el proletariado para organizarse y para realizar su acción de clase, entonces nada tendríamos que hacer en el bloque burgués y sería absurdo que empleáramos nuestra fuerza en una revolución burguesa. Pero cuando esa base legal se nos niega; cuando ese mínimo de libertad política que necesitamos para organizarnos y cumplir nuestra obra se nos niega, tenemos que tratar de conquistarla y no les podemos negar nuestro apoyo a los partidos burgueses que aspiran a ella también”. Respecto a las elecciones municipales, Prieto compartía el criterio de que había que participar en ellas -abstenerse era difícilísimo “por la intensidad que la vida municipal alcanza en algunas regiones españolas”-, pero utilizándolas para una “agitación muy viva”. La idea de presentar como candidatos a presos y emigrados por los sucesos de diciembre le parecía un error. La solidaridad hacia ellos se manifestaba de igual modo “votando a sus afines” y el voto era así más eficaz, porque no se perdían actas que podrían resultar decisivas para controlar las corporaciones¹⁰⁷.

La estancia en París de los expatriados no fue fácil. Agentes del servicio secreto seguían todos sus movimientos y daban cuenta de sus actividades casi diariamente. Prieto mantenía contactos políticos al más alto nivel y recibía multitud de visitas. “No había personalidad española que pasase por París que no le visitara”, cuenta Hidalgo de

¹⁰⁶ Carta de Unamuno a Ramón Franco, 13 febrero 1931, AFIP. Unamuno compara a los sublevados de Jaca con José Rizal, padre de la independencia filipina. También menciona a los “ilusos de Vera”, en alusión a los sucesos de noviembre de 1924 en la localidad navarra de Vera de Bidasoa. La Guardia Civil sorprendió a un grupo de anarquistas pasando la frontera con armas. Tres de ellos, Julián Santillán, Enrique Gil Galar y Pablo Martín, fueron condenados en Consejo de Guerra y ajusticiados.

¹⁰⁷ “Importantes declaraciones de Indalecio Prieto”, *ELB*, 10 marzo 1931. De una entrevista con Pedro Arenas publicada el día anterior en *Heraldo de Madrid*.

Cisneros. “Muchas hacían el viaje con el único fin de verle. También estaba bastante en contacto con los jefes socialistas franceses, con los que se reunía muy frecuentemente”. El 21 de febrero acudió a la estación del Quai d’Orsay para despedir a Maciá, que regresaba a Barcelona. Rafael Sánchez Guerra se desplazó a la capital francesa para cambiar impresiones con el líder socialista. Aunque el ambiente entre los emigrados era optimista, Prieto no le ocultó su pesimismo: “Mientras no haya algunos regimientos que estén decididos a salir a la calle y, al mismo tiempo, se declare la huelga general revolucionaria en toda España, no conseguirán ustedes nada. ¡Tenemos expatriación para rato!”¹⁰⁸.

Desde mediados de marzo, dos consejos de guerra acapararon la atención política del país: el de los oficiales sublevados en Jaca –que se saldó con la condena a muerte del capitán Sediles y su posterior indulto- y el que se siguió en Madrid desde el día 20 contra los miembros del comité revolucionario, para los que el fiscal pedía ocho años de reclusión. Desde París, Prieto dio instrucciones precisas para que la información del periódico sobre el juicio fuera lo más completa posible (incluyendo los informes de las defensas, a cargo de Ángel Ossorio, Victoria Kent, Luis Jiménez de Asúa, Francisco Bergamín y Felipe Sánchez Román) y tuviera la máxima difusión¹⁰⁹. El proceso, netamente político, concluyó con la puesta en libertad de los encarcelados en la Modelo y causó un enorme desgaste al Gobierno de la monarquía.

El domingo 22 de marzo se celebró en el frontón Euskalduna de Bilbao un mitin en favor de la amnistía para los presos y expatriados. Santiago Aznar dio lectura a unas cuartillas enviadas por Prieto desde París, que la multitud acogió con “ovación atronadora”. El líder socialista advertía de los planes del Gobierno de proceder, no a la concesión de una amnistía, sino de un indulto, una medida parcial que en la práctica imposibilitaba la vuelta de los emigrados y el regreso de los militares condenados a sus destinos. “No debe quedar en la cárcel o en el exilio uno solo de cuantos padecen persecución por haber querido salvar a España de la ruina”, proclamaba¹¹⁰.

De cara a las elecciones municipales, fijadas para el 12 de abril, en Bilbao se constituyó el bloque antidinástico con republicanos, socialistas y nacionalistas de ANV. El PNV y los monárquicos conformaban los otros dos vértices del triángulo electoral, un sistema de partidos pluralista, cuyas líneas de ruptura se referían a la forma de gobierno y a las cuestiones social, religiosa y autonómica. Julián Zugazagoitia encabezó la candidatura socialista y tuvo una destacada participación en la campaña, en la que compartió tribuna con el republicano Wenceslao López Albo y el nacionalista de ANV Julián Arrien¹¹¹. El objetivo central de los comicios, señalado por Prieto, no era otro que “eliminar a los monárquicos de los ayuntamientos de las grandes capitales” y que la ciudadanía manifestara su voluntad clara de implantar el régimen republicano. La jornada debía

¹⁰⁸ Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, p. 283, Sánchez Guerra, *Proceso de un cambio de régimen*, p.153. Sobre la vigilancia policial a los emigrados, Mola, *Memorias*, p. 353-354.

¹⁰⁹ Carta de Prieto a Martínez Bengoa, 20 marzo 1931, CDMH -PS Bilbao –C113/9-C118/51.

¹¹⁰ El grandioso mitin del domingo en favor de la amnistía y ¡Amnistía, amnistía!, *ELB*, 24 y 25 marzo 1931.

¹¹¹ Para las elecciones municipales de 1931, Jose Luis de la Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco, Siglo XXI*, Madrid, 1986, pp. 98-125. Sobre los republicanos, Jon Penche, *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, UPV-EHU, Bilbao, 2010.

aprovecharse también para pedir con bolsas rojas en las puertas de los colegios electorales una ayuda para los presos y exiliados¹¹².

Junto a la renovación de las corporaciones locales, el Gobierno se había comprometido a abordar el problema catalán en unas futuras Cortes constituyentes. Prieto trató la cuestión autonómica en un artículo en el que recordaba el pacto alcanzado en San Sebastián con la izquierda catalanista y la negativa de las derechas catalana y vasca a unirse al frente antidinástico. El líder socialista era muy crítico con la presencia de la Lliga en el Gobierno (Ventosa) y no ahorra ataques hirientes a Cambó, de quien decía que había roto su promesa de “no gobernar nunca con los dos cojos” (en referencia despectiva a Romanones y Bugallal)¹¹³.

Dentro de una serie titulada “Emigrados en París”, en la que ya habían aparecido Marcelino Domingo y el general Quiapo de Llano, *La Libertad* publicó el 31 de marzo una larga entrevista de su redactor Ceferino Palencia con Indalecio Prieto. Periodista y político, este último ataviado con boina y gabardina atada hasta el cuello, aparecían en la fotografía de Meurisse sentados en un banco de los Jardines de Luxemburgo. Sobre el fracaso de diciembre, Prieto pasaba de puntillas por la polémica que con el tiempo iba a causar estragos en las filas socialistas¹¹⁴. Confesaba desconocer los motivos por los que la huelga no estalló en Madrid, pero calificaba este hecho de “fallo lamentabilísimo” que causó profunda decepción en las provincias donde el paro sí fue general. “Si Madrid secunda la huelga después de los vuelos de la aviación rebelde, el resultado del movimiento hubiese sido, probablemente, muy distinto”, opinaba.

Con todo, veía al movimiento republicano recuperado del golpe -“jamás tuvo mayor éxito un fracaso”-, envalentonado y con “ansias de pelea”. “El ambiente es realmente formidable”, decía, hasta el punto de que existía el peligro de que el entusiasmo de las masas desbordara a la dirección de los partidos. Respecto a la cooperación de los socialistas, confesaba no haber albergado dudas en ningún momento. “En realidad, yo actuaba ya de modo individual y sin la representación de nadie en los trabajos del movimiento mucho antes de que el partido, por acuerdo de su órgano ejecutivo, decidiese cooperar oficialmente en la acción”, admitía.

El problema de la participación de los socialistas en el poder era cuestión distinta. Un asunto “ciertamente muy delicado, lo mismo desde el punto de vista táctico que del doctrinal”. En resumen, Prieto estimaba que, aún siendo prematura, la entrada de los socialistas en el Gobierno era necesaria por las “singularísimas circunstancias de España”. Participar en el comité revolucionario y quedarse al margen del Gobierno provisional, que era una prolongación de aquel, tanto en las personas como en los objetivos, no tenía ningún sentido, en el convencimiento de que consolidar la República iba a ser tarea mucho más complicada que instaurarla. A su juicio, el Partido Socialista no podían inhibirse y “dejar la República en medio de la calle, al alcance de cualquier

¹¹² “El día de la bolsa roja”, *ELB*, 27 marzo 1931. La mención a Cambó, en un artículo del 10 de marzo.

¹¹³ “La cosecha de frutos ajenos”, *ELB*, 28 marzo 1931.

¹¹⁴ César Falcón, *Crítica de la revolución española*, Aguilar, Madrid, 1931, p. 45. Da su versión de cómo los jefes del partido socialista torpedearon la huelga y cita el memorándum que Largo escribió en prisión. Los debates sobre este asunto en el XIII Congreso de octubre de 1932, en Aróstegui, *Largo Caballero*, pp.240-249. Mola, *Memorias*, p.242, asegura que el 14 por la tarde recibió nuevas seguridades de que la UGT no secundaría el movimiento en Madrid.

osado; tenía que contribuir a su aseguramiento”. Y para ello, debía de estar en el Gobierno, al menos hasta la reunión de la Asamblea constituyente. Llegados a este punto, la misión de los socialistas era doble: “Seguir sirviendo de vanguardia de la democracia española” y “constituir el más sólido pilar del régimen republicano”¹¹⁵.

1.9. República, república y república

A primeros de abril, el ambiente entre los emigrados de París era de enorme agitación. Unos, como el periodista Carlos Esplá, contaban las horas para volver a España, con la esperanza puesta en las elecciones del día 12. Otros aguardaban expectantes el momento de dejar atrás un exilio verdaderamente penoso. Prieto lamentaba en público el ambiente “de aislamiento y de hostilidad” que les había envuelto en estos meses en Francia y en privado no ocultaba el temor a un nuevo amaño electoral de Romanones en las ciudades pequeñas y en los pueblos¹¹⁶. Para el domingo electoral, pedía a las organizaciones republicanas y socialistas que enviaran con rapidez los resultados. Los despachos podían dirigirse al hotel donde se alojaba en París, bien a su nombre o al de Marcelino Domingo.

Las elecciones cerraban un año largo de intensa actividad política, una “cruzada” -como él mismo la llamó- que tuvo su tribuna inicial en el recibimiento a Unamuno en la frontera. Prieto apuraba los últimos días de la campaña electoral con colaboraciones diarias en las páginas de *El Liberal* de Bilbao. Por fin podía escribir sin trabas lo que la censura llevaba un año silenciando. Su artículo del 7 de abril se titulaba precisamente “La línea divisoria” y con él volvía al punto de partida: la lucha contra la Monarquía como eje de la política española durante el último año. Prieto era consciente de que las elecciones municipales, por sí solas, no bastaban para acabar con el régimen. Pero confiaba en que “el escrutinio, al revelar de modo inequívoco la voluntad ciudadana”, pudiera “debilitar gran parte de las resistencias que debemos vencer”¹¹⁷. Volvía a señalar Annual y las responsabilidades de 1921 como el origen de la dictadura, acusaba al gobierno de “robar a mansalva” y sentenciaba con aire mitinero: “En España, ser monárquico en la hora actual es tanto como haberse despojado de todos los atributos de la dignidad”¹¹⁸.

El propósito de los nuevos ayuntamientos no podía ser otro que forzar la salida del monarca, y por eso su artículo del 9 de abril era una carta dirigida “al último rey de España” para pedirle “respetuosamente” que abandonara el trono. Las razones que exponía iban desde su infidelidad a la Constitución y su convivencia con la dictadura hasta la errónea política colonial y la torpeza diplomática, pasando por el analfabetismo

¹¹⁵ “Importantísimas declaraciones de Indalecio Prieto”, *La Libertad*, 31 marzo 1931. *ELB* se hizo eco muy amplio de la entrevista en su edición del 1 de abril.

¹¹⁶ “Los mismos jefes republicanos no tenían confianza ninguna en un triunfo de grandes proporciones. Conocían demasiado los recursos del caciquismo para hacerse ilusiones. Yo les he oído repetir mil veces a Marcelino Domingo y a Indalecio Prieto su absoluto convencimiento del triunfo monárquico”, en César Falcón, *Crítica de la revolución española*, pp. 169-170.

¹¹⁷ “La línea divisoria”, *ELB*, 7 abril 1931. También en Prieto, *Las Cortes del Desastre. Impresiones parlamentarias*, UPV-EHU, Bilbao, 2006, pp. 417-418. Edición de Manuel Montero. La mención a la campaña contra la monarquía como una cruzada, en el mitin de Zaragoza, *El Sol*, 7 octubre 1930.

¹¹⁸ “‘Affiches’ electorales”, *ELB*, 8 abril 1931.

del pueblo y la depreciación de la peseta. El panfleto antimonárquico concluía con estas frases premonitorias:

“El advenimiento de la República es inevitable. Lo predice el número, jamás alcanzado de los sufragios emitidos a favor de los candidatos republicanos; lo viene anunciando la intensa y prolongada agitación estudiantil; lo profetizan la actitud de las masas obreras, el clamor de los hombres de ciencia y de letras, y, sobre todo, las sacudidas revolucionarias que en fechas recientes conmovieron al país. Si el derrumbamiento de la monarquía es ya irremediable (...) sería muy bello rasgo el de renuncia a la corona como un gesto señorial (...). Si así procedierais, señor, la hidalguía española haría que os acompañase en el destierro una aureola de respeto”¹¹⁹.

Con la incertidumbre que siempre precede a una elección, Prieto interpretaba como un “magnífico prólogo” los resultados de algunas pequeñas localidades que habían elegido por el artículo 29 ayuntamientos republicanos y restaba importancia a los rumores que apuntaban un golpe de fuerza desde la derecha: “¡Que vengan de una vez la dictadura y el fascismo!”, escribía desafiante. “La respuesta automática será la revolución, ahora no estamos en 1923”¹²⁰.

El domingo en el hotel Malherbe de París la expectación era máxima. “Jamás elección ninguna suscitó en mi ánimo la ansiedad que ha despertado ésta”, confesaba Prieto en el artículo que *El Liberal* publicó el día de las elecciones. “Que sepan cuantos ahí batallan hoy, que un puñado de demócratas españoles esperan anhelantes (...) las noticias de esta jornada que puede dejar hondísima huella en la historia de España”¹²¹. Desde las cinco de la tarde y hasta altas horas de la madrugada se recibieron telegramas con los resultados. Prieto habló por teléfono con Madrid, Barcelona y Bilbao¹²². A las diez de la noche, el gentío no cabía en la estrecha recepción del hotel. De madrugada, confirmado el triunfo de las candidaturas republicanas en las grandes capitales, Prieto facilitó a la prensa una nota en tonos solemnes: “La sentencia que el pueblo español ha dictado es inapelable. El régimen monárquico queda irremisiblemente condenado. Hoy no existen en España otros órganos legítimos de poder que los ayuntamientos elegidos ayer por sufragio universal. Nadie tiene autoridad para oponerse a la implantación del régimen republicano. La única solución es República, República y República”¹²³.

El 13 de abril fue un día “de emoción inolvidable”. A pesar de las dudas, Prieto y Marcelino Domingo tomaron la decisión de regresar a España al día siguiente. Antes de dirigirse a la estación, el día 14 por la tarde acudieron al hotel donde se hospedaba Santiago Alba para despedirse. Allí tuvieron noticia de la abdicación del rey y de la

¹¹⁹ “Si yo fuera concejal”, *ELB*, 9 abril 1931.

¹²⁰ “Magnífico prólogo” y “No será verdad tanta belleza”, *ELB*, 10 y 11 de abril de 1931.

¹²¹ “Horas de emoción”, *ELB*, 12 abril 1931.

¹²² En la capital vizcaína la candidatura antimonárquica logró un amplio triunfo. Votaban 36.579 electores para elegir 46 concejales. El Bloque antidinástico obtuvo la mayoría absoluta (13.899 votos y 29 concejales), seguido del PNV (7.372 y 14) y de los monárquicos (5.161 y 3). Comunistas y jaimistas no lograron representación. En Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, UPV-EHU, Bilbao, 1988, p. 148.

¹²³ “Los emigrados españoles en París”, *El Sol*, 14 abril 1931.

proclamación oficial de la República. “Nuestros ojos se humedecieron –cuenta Domingo-. Nos abrazamos. Alba, con temblores en la voz, nos deseó grandes aciertos en bien de España”¹²⁴.

¹²⁴ Marcelino Domingo, *La experiencia del poder*, pp.56-57.

2. REFORMISMO DEMOCRÁTICO

2.1. Una “magnífica revolución ordenada”

Los miembros del Gobierno emigrados en Francia no llegaron a Madrid hasta el 15 de abril por la noche. Prieto, Marcelino Domingo, Nicolau D’Olwer y Martínez Barrio fueron recibidos en la estación del Norte por una multitud entusiasta. De inmediato, se trasladaron a la sede de la Presidencia, donde estaba reunido el Consejo de Ministros. Desde su salida de París, todos los mensajes que Prieto dirigió tanto a la prensa internacional que le acompañaba en el viaje como a las gentes que recibían a los ministros en las estaciones de ferrocarril tenían un denominador común: trasladar confianza en un cambio de régimen realizado con absoluta calma, sin un solo desmán. Lo que había triunfado en España era, según sus propias palabras, una “magnífica revolución ordenada” y los hombres que llegaban al Gobierno provisional lo hacían “absolutamente limpios de espíritu de venganza” y con una idea muy clara: “Llevar a la Gaceta de la República nuestro pensar y nuestro sentir sobre el bien de España”¹²⁵.

El 15 de abril, en un decreto que no lleva la firma de Prieto, aún ausente, el Gobierno provisional declaraba su carácter transitorio, señalaba los límites de su poder y sometía su actuación a una serie de principios como eran la preocupación por los problemas jurídicos, huyendo de toda arbitrariedad; el tono democrático de las nuevas instituciones, la sanción de las responsabilidades contraídas por el régimen anterior, el respeto a la libertad de conciencia, el acatamiento de la libertad personal y de los derechos ciudadanos, con el propósito de ensancharlos y garantizarlos; y el respeto a la propiedad privada, sentando el principio de la función social de la tierra.

El primer asunto que los nuevos ministros tuvieron sobre la mesa fue la situación en Cataluña, donde la tarde del 14 de abril Francesc Maciá había proclamado la República catalana de forma unilateral. Su política de hechos consumados situaba al Gobierno provisional ante un problema muy serio. Podía reconocer en aquel momento la secesión de Cataluña, pero esto quizá habría supuesto –como escribió Marcelino Domingo– que “España no habría reconocido la República”¹²⁶. Se optó por una solución intermedia: convencer a las autoridades catalanas de la necesidad de que se mantuvieran dentro de la legalidad republicana, ofreciéndoles a cambio el restablecimiento inmediato de la Generalitat, la institución que históricamente encarnaba la personalidad política de Cataluña. Fue una decisión rápida y unánime. Ello no impidió que el asunto disgustara profundamente a algunos miembros del gabinete, y especialmente a Indalecio Prieto, quien más adelante llegó a calificar de “traición” el proceder de las autoridades catalanas en aquella hora.

El otro asunto que puso en apuros al Gobierno provisional en los primeros días de mayo fue la quema de iglesias y conventos. El editorial de *El Liberal* de Bilbao del día 12, inspirado, si no redactado por Prieto, reconocía la gravedad de los sucesos ocurridos en Madrid y en otras ciudades españolas (“se ha conseguido plantear a la República el primer conflicto serio”), atribuía los disturbios a la provocación de elementos

¹²⁵ “Interesantes declaraciones de Indalecio Prieto”, por Juan G. Olmedilla, *Heraldo de Madrid*, 16 abril 1931.

¹²⁶ Marcelino Domingo, *La experiencia del poder*, p.71.

monárquicos (albiñanistas¹²⁷, “jovenzuelos de Acción Católica y cuantos tienen su ilusión puesta en la restauración del señor Borbón”) y hacía un llamamiento a la calma para no “hacer el juego” a los enemigos del nuevo régimen: “La República no precisa para robustecerse y afirmarse en España de la quema de convento ninguno. Si de algo necesita la República es de mucha labor, de trabajos perseverantes, de calma. Quienes hayan prometido defenderla tienen, en estas horas, el deber de mantenerse firmes y serenos. Toda perturbación irá a favorecer la causa de los monárquicos”¹²⁸.

Ante las dudas iniciales en el seno del Gobierno –Azaña amenazó con dimitir si Maura sacaba la guardia civil a la calle para reprimir a la multitud que había tomado la Puerta del Sol-, Prieto, incapaz de permanecer inactivo en los momentos graves, abandonó el Ministerio de Gobernación hacia las diez de la noche del domingo 10 de mayo y, con evidente riesgo para su integridad física, se adentró en la Cava Baja, donde una multitud hacía frente a los agentes del instituto armado que trataban de impedir el asalto de una armería, en medio de una lluvia de piedras, tornillos y trozos de metal¹²⁹. *El Imparcial* hizo este épico relato de los hechos:

“El señor Prieto felicitó al oficial y a los guardias, habló a la gente en sentido de que era necesario respetar a la guardia civil y ordenando a la sección le siguiera, púsose en camino hacia la Puerta del Sol. Los veteranos guardias, conducidos por aquel hombre generoso, no habían escuchado otras palabras de cariño que las que salieron de los labios del ministro de Hacienda.

- No apartarse de mí –decía caminando el señor Prieto, porque la sección, respetuosamente, dejaba alguna distancia-. Quiero que el pueblo me vea con ustedes.

Al llegar a la puerta de Gobernación, el señor Prieto arengó a la muchedumbre, diciéndola con voz energética y clara, que se oía distintamente:

- ¡El que ofenda a la Guardia civil me ofende a mí!

En el rostro de algunos veteranos, antes contraído por la impotencia de la ira, brillaban lágrimas.

- ¡Viva Prieto! ¡Viva la República!- gritaron los guardias. ¡Viva la Guardia civil!- contestó el pueblo...

Prieto y la Guardia civil son, desde esa noche, amigos entrañables”¹³⁰.

Los incendios se reprodujeron al día siguiente en iglesias y conventos de la capital. Decidido a que el orden público no se le fuera de las manos, el Gobierno provisional dio

¹²⁷ Seguidores de José María Albiñana, fundador del Partido Nacionalista Español, entonces un minúsculo grupo de extrema derecha, fundado en abril de 1930.

¹²⁸ “¡Firmes y en vuestro puesto de trabajo!”, *ELB*, 12 mayo 1931. El editorial del día siguiente, “Contra la maniobra, serenidad”, insistía en los mismos argumentos.

¹²⁹ “Prieto sale de Gobernación y se dirige a la Cava Baja”, *La Voz*, 11 mayo 1931. El detallado relato que el propio Prieto hizo de este episodio, en Prieto, *Cartas a un escultor*, FIP-Planeta, Barcelona, 1989, pp. 52-55. También en Octavio Cabezas, *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Algaba, Madrid, 2005, p.179.

¹³⁰ “Indalecio Prieto y la guardia civil”, *El Imparcial*, 13 mayo 1931.

instrucciones al director general de Seguridad, Carlos Blanco, y adoptó medidas contundentes: declaración del Estado de guerra en Madrid, cierre de las bolsas, clausura del diario *Abc* y suspensión de *El Debate*, prisión para el general Dámaso Berenguer, orden de detención de significadas personalidades monárquicas, cambios en la cúpula militar y expulsiones del cardenal Pedro Segura y del obispo de Vitoria, Mateo Múgica, acusado este último de haber dado un “carácter marcadamente político, con peligro para la paz pública”, a sus visitas pastorales. Maura pretendió dimitir, pero los demás ministros lo impidieron. Prieto llevó a la reunión del gabinete noticias tranquilizadoras después de hablar con Barcelona y Valencia. “No pasa nada en ninguna parte y todo está tranquilo”¹³¹. En declaraciones a la prensa, el ministro resumió el plan de los opositores al nuevo régimen como “un mes de República, quince días de comunismo y después, la monarquía”.

El 17 de mayo, al tiempo que el ministro de Hacienda anunciaba la reapertura de las bolsas, el de Gobernación, Miguel Maura, conminaba al obispo de Vitoria a cruzar la frontera. La decisión de expulsar a Múgica –el obispo estuvo casi dos años alejado de su diócesis, primero en Francia y luego en Bujedo, un pueblo de Burgos cercano a Miranda de Ebro– disgustó a Alcalá Zamora. El presidente del Gobierno provisional, católico practicante, consideraba la medida un “atropello” y creía, seguramente con razón, que Maura había actuado en este asunto “impulsado por los gobernadores y sin duda más todavía por Prieto”¹³². La enemistad del obispo con los republicanos y su adhesión personal hacia Alfonso XIII eran de dominio público. Ante las elecciones del 12 de abril, el prelado vasco había declarado que un católico no podía en conciencia votar por la candidatura republicano-socialista. Los primeros gobernadores civiles de Vizcaya (José Martínez de Aragón), Álava (Gabriel Martínez de Aragón, padre del anterior), Guipúzcoa (Ramón María Aldasoro) y Navarra (Jesús Ruiz del Río) eran, al menos los tres primeros, republicanos muy cercanos a Prieto. En el caso alavés, Maura reconoce en sus memorias que Gabriel Martínez de Aragón era “amigo de Prieto” y que éste se lo presentó días antes de su nombramiento¹³³. Es, por tanto, más que probable que la expulsión de Múgica respondiera a un impulso político de Indalecio Prieto quien, como veremos enseguida, no tuvo problema alguno en defender y justificar una medida jurídicamente dudosa que, además, se volvió en contra de sus impulsores. Como apuntan Santiago de Pablo y Antonio Rivera, la expulsión del obispo se convirtió en el “banderín de enganche” que las derechas vascas necesitaban para recuperarse¹³⁴.

¹³¹ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, p.252. Maura, que en el desarrollo de esta crisis estuvo en todo momento de acuerdo con Prieto, pone también en su boca la frase: “En cambio, he visto por la calle de Alcalá las bandas de golfos que están quemando los conventos con latas de gasolina y estropajos, y digo que es una vergüenza que se paseen por Madrid impunemente haciendo daño. Hay que acabar con esto en el acto. Tiene razón Miguel”.

¹³² Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 190.

¹³³ Maura, ob. cit., p.294. En esta misma obra, señala que “los pocos gobernadores que él (Prieto) me propuso fueron, no solo inmejorables, sino que resultaron casi los únicos supervivientes de la implacable poda que en los seis meses del ministerio hube de hacer”, p. 218. En su viaje a Bilbao con motivo del 2 de Mayo, Prieto elogió la figura de José Martínez de Aragón, de quien dijo que era “militar y quizá el ciudadano español más limpio de toda mácula en los tiempos de la dictadura”. “Café de honor en El Sitio e importante discurso del señor Prieto”, *ELB*, 3 mayo 1931.

¹³⁴ Antonio Rivera y Santiago de Pablo, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Ikusager, Vitoria, 2014, p.378.

2.2. El Estatuto, obra de concordia

El Gobierno impidió la celebración en Guernica de una asamblea de ayuntamientos vizcaínos que, siguiendo el ejemplo catalán, pretendía proclamar la República vasca. El partido fundado por Sabino Arana pasó del desinterés absoluto por la República a promover, a partir del 14 de abril, una amplia movilización de municipios en favor del Estatuto. Prieto recibió el 23 de abril a una delegación del PNV interesada por seguir la senda catalana hacia la autonomía. La despachó con buenas palabras y con la promesa de que, dentro del régimen republicano, al País Vasco le sería “factible conseguir cosas que hasta ahora creyeron lejanas e irrealizables”¹³⁵.

Fue durante su primera visita al País Vasco como ministro cuando Prieto estableció las condiciones y el alcance de este proceso. Dirigiéndose a los liberales autonomistas vascongados reunidos en Bilbao para la fiesta del 2 de Mayo, ratificó el compromiso solemne del Gobierno provisional con la autonomía vasca expresada en un Estatuto que, “recogiendo las esencias liberales que palpitaron en los antiguos fueros, ha de ser una obra que ha de salir de las Cortes Constituyentes, de la asamblea constituyente formada libremente por la voluntad de toda España”. Y para conquistar esa voluntad, para atraer esa simpatía, “para que el Estatuto vascongado sea una obra de concordia, enlazada por las cintas de la unidad patria, hace falta que las provincias vascongadas no despierten en el resto de España ningún recelo, ninguna antipatía; que vayan dando la sensación de que aspiran a un régimen de libertad, para que ese régimen no sea un privilegio irritante, sino una norma, un ejemplo, una línea de conducta a seguir” por otras regiones de España¹³⁶. Dos días más tarde, en Eibar, “islote sagrado de libertad en tierras de reacción”, Prieto insistió en su idea de que el Estatuto vasco debía tener un profundo contenido democrático. “Venimos en esta hora histórica a demostrar que este conjunto de razas, que esta fusión de pueblos que es la España que llevamos dentro del corazón, tiene fuerzas suficientes para ser ejemplo del mundo en su rango de nación libre y democrática”.

Prieto era consciente de que para las derechas vascas la cuestión autonómica estaba estrechamente ligada a la cuestión religiosa. Si la defensa del catolicismo llevó al PNV a coincidir con el tradicionalismo, lo que dio un extraordinario empuje al movimiento de alcaldes liderado por José Antonio Aguirre, el bloque antimonárquico había trazado su propia hoja de ruta. El 7 de mayo, en el Ministerio de Gobernación, Maura y Prieto, junto con el gobernador civil de Vizcaya, José Martínez de Aragón, se reunieron con una delegación de políticos vizcaínos formada por el republicano Vicente Fatrás, el socialista Ángel Lacort y los aeneuvistas Areitiourtena, Urrengoechea y Basterra. Estos dos últimos contaron antes de la reunión a Pello Irujo, hermano del dirigente navarro del PNV, Manuel Irujo, que Prieto estaba dispuesto a llevar a la *Gaceta de Madrid* el decreto de constitución de un gobierno provisional vasco, de dieciséis miembros, cuatro por territorio (incluida Navarra), con presencia de republicanos, socialistas y nacionalistas de derechas (PNV) y de izquierdas (ANV). Según Urrengoechea, “hombre que inspira total confianza a Prieto”, ese gobierno provisional, con autoridad sobre diputaciones y ayuntamientos, sería el encargado de redactar el proyecto de estatuto o estatutos. “Este Estatuto –añadía Irujo- será la constitución vasca y solamente se

¹³⁵ “A la salida del consejo de ministros...”, *ELB*, 24 abril 1931.

¹³⁶ “La brillante conmemoración del sitio de Bilbao”, *La Libertad*, 3 mayo 1931. El discurso de Prieto, en *ELB*, 3 mayo 1931.

presentarían a las Cortes constituyentes las facultades que va a tener la República sobre el País Vasco, dando al país autoridad para referir régimen interior, siempre que no contravenga ninguna norma de la Constitución de la República”. El hermano de Irujo hacía votos por aprovechar la oportunidad que se presentaba: “Faltan 30 días para las elecciones, no nos pasemos el tiempo en si debe llamarse Euzkadi o Euskalerría o Vasconia. Para las constituyentes debe estar todo hecho y el Estatuto aprobado por plebiscito en la asamblea de ayuntamientos. Está llegando el 14 de abril de Euzkadi. Viva la república que nos lo está trayendo”¹³⁷.

La expectativa de los nacionalistas bajó muchos enteros tras la reunión de la delegación vizcaína con los ministros. La prensa se hizo eco de que el Gobierno aceptaba ampliar el número de integrantes de las comisiones gestoras de las diputaciones vascas en la proporción que ellas mismas solicitaran, pero nada se decía del comentado gobierno provisional vasco. Los ministros manifestaron a sus interlocutores el deseo del Gobierno de no intervenir, ni directa ni indirectamente, en la redacción del “estatuto o estatutos que hayan de regir en las provincias vascongadas y Navarra”, de forma que el texto respondiera “totalmente, en su iniciativa y desarrollo, a la voluntad del país”. El Gobierno veía con buenos ojos que la iniciativa estatutaria partiera de una asamblea compuesta por representantes de los municipios. “La asamblea elegirá una comisión que redactará el proyecto o proyectos que serán sometidos a la asamblea y a un plebiscito de todos los habitantes del país”. José Luis de la Granja señala con acierto que el Gobierno no quiso repetir para Euzkadi una solución como la que se vio forzado a admitir en Cataluña: “Las izquierdas gobernantes no se fiaban de las repentinas manifestaciones pro-republicanas del PNV tras el cambio de régimen y no estaban dispuestas a concederle la baza política de un gobierno provisional vasco con carácter preautonómico”¹³⁸.

Tras la quema de conventos y la expulsión del obispo de Vitoria, Prieto recibió a los representantes de las gestoras vascas para tratar asuntos relacionados con el Concierto. El ambiente en torno a la cuestión de la autonomía en los medios nacionalistas había pasado de la exaltación a los reproches al Gobierno, por lo que el ministro se mostró muy interesado en aclarar ciertas informaciones:

“No sé quién, y con qué finalidad, ha echado a volar la especie de que el Gobierno se desentiende de su compromiso de patrocinar la autonomía del país vascongado. Eso es falso de toda falsedad. El Gobierno se atiene firmemente al pacto de San Sebastián, pacto en que, por cierto, no tuvieron intervención los nacionalistas vascos. Quizá proceden de elementos de algunas de las ramas del nacionalismo esos rumores sin fundamento, y, por si así fuera, me interesa restablecer la verdad de los hechos.

Sólo una vez se ha planteado formalmente el problema ante el Gobierno. Días atrás, en reunión que se celebró de madrugada en el despacho del ministerio de la Gobernación, los nacionalistas de izquierda expusieron allí su deseo (que por lo visto es el mismo de los nacionalistas de derechas) de que se promulgue un

¹³⁷ Carta de Pello Irujo a su hermano Manuel Irujo, fechada en Madrid, 6 mayo 1931. Archivo Eusko Ikaskuntza.

¹³⁸ “En el ministerio de Gobernación...”, *ELB*, 8 mayo 1931. José Luis de la Granja, “Los problemas de la autonomía vasca en el primer bienio”, en José Luis García Delgado, *La II República española. El primer bienio*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 414-415.

estatuto único para Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra conjuntamente. El Gobierno contestó, con respecto a esta pretensión, que si las cuatro provincias lo estimaban así, respetaría complacidamente su voluntad. Se enunciaron posibles dificultades para el Estatuto único, porque se adivinaba que, si no las cuatro provincias, quizá hubiera alguna, por lo menos Navarra, que no se aviniese a tal uniformidad, y entonces alguien insinuó la conveniencia de que el Gobierno presionara a determinadas fuerzas políticas para conseguir esa uniformidad. No tuvieron que vacilar los miembros del Gobierno allí presentes para consignar su rotunda negativa a injerencias de ese género, por ser su deseo dejar al país en plena libertad para trazar la estructura de la autonomía, con las limitaciones establecidas en San Sebastián. Por lo tanto, no incumbe al Gobierno, sino al mismo País Vasco, determinar si ha de haber Estatuto único o uno por cada provincia. El señor Martínez de Aragón, que asistió a la conferencia, expuso su parecer de que Álava, respetuosa de las tradiciones forales y celosa de su independencia, no se sometería al Estatuto único. Éste espíritu, que era de prever, está hoy más conformado por el hecho de que también Guipúzcoa viene esbozando el proyecto de su Estatuto particular.

Surgió otro punto de divergencia en cuanto a la forma de proponer el Estatuto o estatutos. Los nacionalistas eran partidarios de que la ponencia partiera de las comisiones gestoras de las diputaciones, a lo cual opuso el Gobierno la observación de que, tratándose de obra tan fundamental, la composición de estas comisiones supondría para el Estatuto o estatutos una tara que podía hacerles vulnerable a cierta crítica, reputándolos con vicio de origen, y por ello estimaba preferible que el Estatuto naciera de los ayuntamientos, elegidos libremente por sufragio del país, con lo cual era más perfecto el ajuste a lo pactado en San Sebastián, pues así se estableció allí, y para mayor respeto a la tradición foral, ya que la nueva constitución política del país, como las antiguas, emana de los municipios.

Cuando se acomete una obra de esta naturaleza, que debe ser obra de concordia, no se puede parar la atención en si uno u otro partido queda en minoría en la asamblea de ayuntamientos, ni esto tiene importancia decisiva, porque al fin, la última palabra la dirá el país entero mediante el plebiscito que incluso le otorga la facultad de proclamar un proyecto de Estatuto, que por no haber tenido suficiente número de votos entre los asambleístas, se formule como voto particular”¹³⁹.

Prieto se refería en esta larga cita a las comisiones gestoras que durante la dictadura sustituyeron de forma interina a las diputaciones provinciales, lo que en la práctica dejaba a merced de los gobernadores civiles la potestad de nombrar a sus integrantes. Esta situación, que a partir del 14 de abril favoreció a republicanos y socialistas en las instituciones forales del País Vasco, fue denunciada desde su origen tanto por el PNV como por el tradicionalismo alavés, pero nunca fue reconducida a parámetros democráticos. Comentando la propuesta autonómica del ministro, Pedro Sarasqueta, republicano de izquierda, lamentaba “la fatal carencia de unidad política” de los partidos vascos y hacía un llamamiento a no desaprovechar “la ocasión de federación vasca que se nos presenta”. También Francisco Ulacia, nacionalista heterodoxo, recordó

¹³⁹ “Comisionados vascos en Madrid. El problema de la autonomía”, *ELB*, 16 mayo 1931.

las promesas de Prieto en el año 30 y expresó su “plena confianza” en que el Gobierno provisional atendería las demandas de autogobierno de los vascos¹⁴⁰.

2.3. Primer amago de dimisión

La magnitud de los problemas de la Hacienda española minó la moral del ministro que, a finales de mayo, planteó por primera vez al presidente su intención de dimitir. Según explicó a los periodistas, “la evasión de capitales, tan difícil de contener, y el atesoramiento de billetes a que se dedican algunos insensatos (...) nos puso en el trance de aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia: el Banco de España, por la escasez de billetes, restringía el crédito a la banca privada, y ésta, a su vez, lo restringía al comercio y a la industria, embarazando sus movimientos (...). No había más remedio que aumentar la circulación, como mal menor”. Antes de adoptar esta medida, el domingo 24 de mayo Prieto se fue a ver a Alcalá Zamora y le dijo que creía llegada la hora de que le relevara de su responsabilidad. “El Gobierno debe proveer la cartera de Hacienda con persona de máxima competencia para dar al país la sensación de que no escatima medio de hacer frente a los inmensos obstáculos económicos, de los cuales, ciertamente, no es responsable”, argumentó. Con la misma sinceridad con que contó a los periodistas su conversación con el presidente, Prieto expuso a Alcalá Zamora la posibilidad de que, “ya establecida la República, alguna de las personalidades requeridas antes de la revolución” para hacerse cargo del Ministerio no pusiese inconveniente a aceptar el cargo. La circunstancia podía aprovecharse además para ampliar la base del gobierno¹⁴¹.

Alcalá Zamora rechazó la propuesta que, no obstante, Prieto reiteró el lunes en Consejo de Ministros. “Entendieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sigo (...). Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquiriré el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes”, explicó a la salida de la reunión. Como contó a Manuel Martínez Bengoa, gerente de *El Liberal* de Bilbao, sólo la responsabilidad y el compromiso de rendir cuentas de la gestión ministerial en el Parlamento le mantenían en su puesto. “Yo me iría de muy buena gana, (...) pero no hay manera de conseguirlo (...). Por mi gusto, volvería ahí a trabajar con ustedes. El día que lo consiga será para mí un día de liberación”¹⁴². “¿Qué ha querido demostrar Indalecio Prieto al hacer público que por dos veces ha dimitido la cartera de Hacienda?”, se preguntaba el editorial de *La Libertad* el 31 de mayo. “¿Que es hombre poco apegado al cargo y modesto...? Sinceramente, hemos de decirle al ministro de Hacienda que hubiera hecho bien en ocultar en esta ocasión su desinterés y su modestia. No es momento de notas deprimentes y no pueden dejar de serlo los anuncios de dimisión en instantes difíciles”¹⁴³.

El 3 de junio, el mismo día en que se publicó el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes (una Cámara única, elegida por sufragio popular directo, que se reuniría en el Congreso de los Diputados el 14 de julio) que fijaba la fecha de las elecciones

¹⁴⁰ Los artículos de Sarasqueta y Ulacia sobre la propuesta autonómica, en *ELB*, 20 y 29 mayo 1931.

¹⁴¹ “Rumores de crisis”, *La Libertad*, 31 mayo 1931.

¹⁴² Carta del ministro de Hacienda, 24 mayo 1931. CDMH, PS Bilbao. Correspondencia Manuel Martínez Bengoa.

¹⁴³ “Nada de dimisiones. Asistencias obligadas”, *La Libertad*, 31 mayo 1931.

generales para el 28 de junio (en segunda vuelta, el 5 de julio, aunque luego se aplazó al 12), Prieto asistió a un banquete en honor de Unamuno en Madrid.

“Me preguntan ahora por qué no formo un partido –dijo el catedrático-, y yo respondo que porque los que vinieran a él o lo harían con condiciones, y yo no admito condiciones de nadie, o serían incondicionales, y como los incondicionales son siempre o unos vivos o unos frescos, los arrojaría por la ventana. Partido no; entero. Mi partido soy yo y nadie, salvo yo mismo, puede formar parte de él. No hay que ser dogmáticos, sino dialécticos. No hay que creer en programas, sino en metagramas. Fe, sí; pero llena de dudas, porque una fe que no se niega a sí misma, no es fe”.

A finales de mayo, Eusko Ikaskuntza entregó a los alcaldes el anteproyecto de Estatuto General del Estado Vasco, más conocido como Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos (SEV). El texto, redactado principalmente por el republicano Ramón Madariaga, era de carácter foral y federal, y otorgaba amplias competencias al Estado vasco. Las relaciones Iglesia-Estado quedaban reservadas al Gobierno republicano. Esta circunstancia determinó que los católicos (nacionalistas y tradicionalistas) le dieran enseguida la espalda y apostaran por el que se llamó Estatuto de Estella, confesional y que facultaba al futuro Gobierno vasco a firmar un Concordato con la Santa Sede. Esta era una enmienda inasumible para las izquierdas y se convirtió en el caballo de batalla de la campaña de los dos bloques que concurren a las elecciones del 28 de junio¹⁴⁴.

La posición del Partido Socialista respecto a la autonomía era seguida con interés en los medios nacionalistas vascos. Engracio de Aranzadi, *Kizkitza*, elogió la posición expresada en *El Socialista* por Juan Morán Bayo, partidario de respetar los anhelos de autogobierno de las regiones. “Los socialistas –escribía el intelectual cordobés-, como tales socialistas, es decir, profundamente demócratas, ni podemos emplear argumento alguno para oponernos a cualquier aspiración de autonomía clara y legítimamente expresada por un grupo ciudadano, chico o grande, y menos aún si esos grupos son tan naturales, tan profundamente humanos y de convivencia, como el municipio y la región”¹⁴⁵. *El Liberal* anunció el 17 de junio que las comisiones gestoras de las diputaciones habían redactado su proyecto de Estatuto vasco, que se diferenciaba muy poco del aprobado por la SEV. El ambiente en torno al problema religioso se polarizó durante la campaña. A ello contribuyó de forma notable la noticia de la detención del cardenal Segura a diez kilómetros de Guadalajara y su traslado a la frontera francesa.

Prieto intervino en el mitin central del bloque republicano-socialista, celebrado en el Frontón Euskalduna de Bilbao el 26 de junio. La candidatura por Bilbao, encabezada por Prieto, incluía también a Luis Araquistain, Vicente Fatrás y Ramón María Aldasoro. En la circunscripción de Vizcaya provincia, donde se presentaban José Antonio Aguirre y Marcelino Oreja por la coalición de derechas, los candidatos de las izquierdas eran

¹⁴⁴ Sobre el proceso estatutario vasco, Juan Pablo Fusi, *El problema vasco en la Segunda República*, Turner, Madrid, 1979. José Luis de la Granja, en “Los problemas de la autonomía vasca en el primer bienio republicano”, pp. 407-432, señala dos etapas bien diferenciadas en este proceso, antes y después del decreto de Prieto (8 diciembre 1931) que lo reguló. En la primera hubo tres textos autonómicos: el de la SEV y los dos que fueron resultado de las enmiendas a este proyecto de la izquierda republicana y de los católicos (Estatuto de Estella). Idoia Estornés, *La construcción de una nacionalidad vasca: el autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1990.

¹⁴⁵ “Poder del sentimiento nacionalista”, *Euzkadi*, 3 junio 1931.

Ramón Madariaga –el mismo que había redactado el Estatuto de la SEV- y Julián Zugazagoitia. En el mitin habló primero Aldasoro de sus fallidas gestiones para incorporar a los nacionalistas vascos al pacto de San Sebastián. Araquistain desgranó después punto por punto el programa de gobierno de republicanos y socialistas: “desfeudalizar” la tierra, especialmente en Andalucía y Extremadura; democratizar y reducir al mínimo el Ejército y la Armada; purificar y simplificar todos los servicios del Estado; controlar el capital financiero y organizar nacionalmente la industria y el comercio; disolver las órdenes religiosas y confiscar sus bienes. “Hemos hecho la revolución política. Ahora debe empezar la verdadera revolución social”, resumía. Pero este programa había que hacerlo “evolutivamente, constitucionalmente, dentro de la ley, de acuerdo con la mayoría de la nación y en la medida que la mayoría de la nación lo quiera”. En el discurso de Araquistain, que *El Sol* llevó a primera plana al día siguiente, no faltaron encendidos elogios a Indalecio Prieto, su amigo desde la adolescencia, “un hombre cuyo talento singular fui de los primeros en reconocer y admirar”¹⁴⁶.

Prieto, por su parte, centró su intervención en la cuestión de la autonomía, verdadera piedra de toque de aquellos comicios en el País Vasco. Insistió en su idea de que el Estatuto tenía que ser “obra de concordia y de transigencia”: concordia entre las fuerzas políticas vascas y también respecto del conjunto de España. Los republicanos, dijo, “tendríamos muy deplorable concepto de nuestros sentimientos liberales si consintiéramos que dentro del territorio peninsular (...) se creara un nuevo Gibraltar reaccionario y clerical”, comentario que la multitud acogió con una “ovación delirante”. El líder socialista aseguró que “frente a un Estatuto de esta naturaleza, ante condición tan oprobiosa, tan antiliberal, tan reaccionaria, si tuviera que sucumbir el Estatuto todo, ante esa condición, yo otorgaría mi voto negativo sin vacilación ninguna”. “No somos tan insensatos como para consentir la formación aquí de una seudorrepublicuita católica dirigida por los jesuitas de Loyola”, añadió¹⁴⁷. El ministro justificó las expulsiones del obispo Múgica y del cardenal Segura “por su espíritu intransigente, sus almas inquisidoras y sus espíritus medievales, que pugnan con el sentido de comprensión que la Iglesia católica tiene en otros países”. También criticó al PNV por prestarse a ser “instrumento de la reacción” y acudir a las elecciones en coalición con los que consideraba enemigos políticos de la República, “jaimistas, tradicionalistas, la antigua Liga Monárquica con toda su presión de la gran industria y de los dueños de los caseríos, y también todos los restos del desdichado upetismo que tuvo aquí encarnaciones verdaderamente grotescas”¹⁴⁸.

La respuesta de *Euzkadi* no se hizo esperar. El día de las elecciones, el diario *jeltzale* llevó a su primera página un editorial titulado “Prieto, contra el Estatuto”, en el que se presentaba al líder socialista como “encarnizado enemigo de cuanto amen los vascos”.

¹⁴⁶ “Don Luis Araquistain explica en Bilbao el alcance de las elecciones”, *El Sol*, 27 junio 1931.

¹⁴⁷ Andrés de Blas subraya el carácter antidemocrático del proyecto de Estella. “Lo de menos es la cláusula concordataria capaz de hacer del País Vasco ese “Gibraltar vaticanista”, al que se refirió Prieto. Lo realmente grave era la inclusión de restricciones inaceptables a los derechos políticos de los emigrantes con menos de diez años de residencia en las provincias vascas”. Andrés de Blas, “El debate doctrinal de la autonomía en las Constituyentes de la II República”, en *Historia Contemporánea* nº 6 (1991), p. 124.

¹⁴⁸ “El grandioso acto de anoche en el Frontón Euskalduna. Maravilloso discurso –la mejor pieza oratoria de su vida política- de nuestro entrañable compañero Indalecio Prieto”, *ELB*, 27 junio 1931.

“No está Prieto por el Estatuto. Ya lo sabíamos. Desde que se constituyeron las comisiones gestoras es conocido el pensamiento de Prieto: guerra al Estatuto, declarada o solapada, según las circunstancias. ¿Y por qué es Prieto enemigo del Estatuto? Porque la autonomía vasca y el cacicato conjuncionista son incompatibles. Necesita éste de Madrid para dominar. En Euzkadi nada puede. Y como este argumento no es decoroso, se aducen otras razones: el Estatuto vasco no es aceptado por unanimidad en el país; el Estatuto es católico”¹⁴⁹.

2.4. Prieto contra Lerroux

En su primera valoración de los resultados tras la primera vuelta de las elecciones, Prieto se mostró extraordinariamente sincero: España se había desplazado “suave pero decididamente hacia la izquierda” y el foco reaccionario más intenso se localizaba en el País Vasco y Navarra¹⁵⁰. En efecto, la coalición de las derechas logró quince diputados en los territorios forales, frente a los nueve de la coalición de izquierdas, que se impuso en las cuatro capitales (Prieto fue el candidato más votado en Bilbao, con 32.985 sufragios), en los grandes municipios industriales de Vizcaya y Guipúzcoa, en la Rioja alavesa y en la Ribera navarra¹⁵¹.

Respecto al resultado del PSOE a nivel nacional, su comentario apuntaba a que sería la minoría más numerosa de la Cámara, con más de cien diputados (finalizado el escrutinio de la primera vuelta fueron 113), una cifra que consideraba “más del doble” de lo conveniente. “Con cuarenta diputados hubiéramos tenido bastante. El aumento de la cifra dificulta de modo enorme nuestro propósito de apartarnos por ahora del poder”, explicaba. Durante la campaña, Prieto había puesto “el prestigio y la fortaleza moral” del Partido Socialista por encima de la permanencia en el gobierno. “Si la República lo exige, por debilidad o desunión de los partidos republicanos, seguiremos en el Gobierno –anunció en el mitin de Bilbao-. Pero ni lo deseamos, ni lo apetecemos. Nuestro deseo es salir. Nuestra misión no es de hoy”. Aunque la decisión final sobre este asunto correspondía al Congreso extraordinario que el partido iba a celebrar el 10 de julio, Prieto adelantaba su criterio favorable a permanecer en el Gobierno una vez aprobada la Constitución. Con una representación numérica tan considerable en las nuevas Cortes –argumentaba-, la inhibición de los socialistas podía dar a la gobernación de la República “un sentido derechista”.

La derechización de la República era un peligro que sólo un Partido Socialista fuerte podía conjurar. Y, por eso, se apresuró a señalar que un gobierno presidido por Alejandro Lerroux, líder del Partido Radical (segunda fuerza en las elecciones, con 94 actas), “no contaría por parte de los socialistas ni con su colaboración, ni con su apoyo, ni con su confianza”. Prieto era el primer dirigente del PSOE en poner de manifiesto la incompatibilidad de los socialistas con un gobierno dirigido por Lerroux, al tiempo que destacaba “la corrección y la lealtad” con que Alcalá Zamora había dirigido el ejecutivo hasta ese momento. “Difícilmente pudiera encontrarse hombre que nos satisficiera más

¹⁴⁹ “Prieto, contra el Estatuto”, *Euzkadi*, 28 junio 1931.

¹⁵⁰ “El ministro de Hacienda resume la jornada electoral”, *ELB*, 30 junio 1931.

¹⁵¹ Los resultados en la circunscripción Vizcaya-capital dieron el triunfo al bloque republicano socialista (128.969 votos, 51,8%), seguido de la coalición de derechas en la que estaba el PNV (93.090, 37,4%), de los comunistas (16.851, 6,7%) y de ANV (9.621, 3,8%). En Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, pp. 164-171.

completamente en la presidencia de un gobierno del que hubiéramos de formar parte”, declaró¹⁵².

Lejos de tratarse de una improvisación, sus palabras tenían un claro objetivo político: fortalecer a Alcalá Zamora, al que las urnas habían dejado en una situación de debilidad extrema, y cerrar el paso a un gobierno presidido por el ministro de Estado. Antes y después del 14 de abril, Lerroux vio siempre a Alcalá Zamora como el rival que le desplazaba del lugar principal que, por experiencia, por trayectoria republicana y, ahora también, por apoyo electoral, le correspondía en el nuevo régimen. Al día siguiente de las elecciones en las que su antagonista “estuvo a punto de quedarse sin puesto en las Constituyentes”¹⁵³, el líder radical supo por boca de Prieto que los socialistas nunca aceptarían estar en un gobierno presidido por él. O lo que es lo mismo: que mientras los socialistas continuaran en el gobierno, los radicales no podrían aspirar nunca a la presidencia. La crisis en el seno del Gobierno no se planteó hasta el mes de octubre, cuando se produjeron las dimisiones de Alcalá Zamora y Maura, pero entonces la solución vino en la dirección apuntada por Prieto tres meses antes.

Por si quedaba alguna duda de que sus palabras no eran un “arrebato”, como interpretó inicialmente un sorprendido Lerroux, el ministro de Hacienda las repitió al día siguiente. Prieto se declaró incompatible con el líder radical, quien “en sus últimos discursos ha trazado un camino que yo, personalmente yo, rechazo”¹⁵⁴. Su postura encontró cierto eco en la prensa que le era afín. Isaac Abeytua, diputado electo y columnista de *El Liberal* de Bilbao, apuntó en este diario que “los votos y los elogios monárquicos a Lerroux le han hecho indeseable como jefe de gobierno para los españoles intransigentemente republicanos y radicales”. Por su parte, Remigio Cabello, presidente del Comité Nacional del PSOE, se declaró “indignado” por “las maquinaciones que se realizaban desde hace algún tiempo para preparar la exaltación del jefe radical a la presidencia del gobierno”.

El Socialista se vio en la obligación de aclarar que los ministros socialistas continuarían en el gobierno hasta que se elaborase una nueva Constitución y fuera elegido el presidente de la República. El órgano oficial del partido defendía que, como minoría más numerosa, correspondía al PSOE la iniciativa de formar gobierno, pero entendía que “si este derecho ha de ser plenamente aceptado por nosotros, con todas sus consecuencias, es cosa que sólo puede decidir el próximo Congreso”¹⁵⁵. Largo Caballero, por su parte, declaró que Prieto había hablado “por sí solo”, pero admitió que sus palabras podían “ser compartidas por gran número de socialistas y aun por otros muchos que no pertenecen al partido”. En todo caso, reiteró el elogio de los socialistas a la labor de Alcalá Zamora al frente del Ejecutivo.

El tema de la colaboración con el poder fue el asunto central del Congreso extraordinario que el PSOE inauguró en el cine Europa de Madrid el 10 de julio. Remigio Cabello, en nombre de la Comisión Ejecutiva, defendió la permanencia de los

¹⁵² “Interesantes declaraciones del señor Prieto”, *ELB*, 1 julio 1931.

¹⁵³ Lerroux, *La pequeña historia de España*, p.81.

¹⁵⁴ Las declaraciones de Prieto, en *ELB* y *La Libertad*, 2 julio 1931.

¹⁵⁵ Las opiniones de Isaac Abeytua y Remigio Cabello, en *ELB*, 3 y 5 julio 1931. *El Socialista*, 2 julio 1931.

ministros en sus puestos. “La República –argumentó- tiene enemigos encarnizados en la izquierda y en la derecha. Han de ser, por tanto, los socialistas los elementos de centro que la defiendan”. Besteiro, por el contrario, consideraba la presencia de socialistas en un gobierno burgués como una situación anómala, de la que era preciso salir cuanto antes. Tras muchos debates, el cónclave socialista aprobó por estrecho margen (10.607 votos contra 8.362) una enmienda de Prieto a la ponencia, en el sentido de defender el régimen político vigente, pero pronunciándose, en principio, por la no participación en el poder, aunque ésta se aceptaría “si inhibirse determina derroteros derechistas, contrarios a los anhelos hondamente radicales del país” y “al deseo de una rígida austeridad administrativa”. La enmienda de Prieto llevaba también la firma de Joaquín López Abadía, delegado como él de la Agrupación Socialista de Bilbao¹⁵⁶. Respecto a la actitud a adoptar una vez aprobada la Constitución, la decisión de seguir o abandonar el gobierno se dejaba en manos del grupo parlamentario y de la Comisión Ejecutiva. Sobre el proyecto de Constitución, Prieto intervino en defensa del sistema unicameral, frente al criterio de Besteiro y De los Ríos, partidarios del modelo bicameral.

Las Cortes republicanas celebraron su primera sesión el 14 de julio. Prieto propuso a la minoría socialista reclamar, como grupo más numeroso, la presidencia de la Cámara y planteó el nombre de Julián Besteiro. “Hubo algunas resistencias para aceptarlo, pero se vencieron fácilmente”, contó años después¹⁵⁷. Besteiro fue elegido presidente de las Cortes y el Gobierno ofreció un banquete en su honor en el Pardo. En la sobremesa se abordaron asuntos como la residencia del futuro presidente de la República, la asignación económica del mismo y el tiempo de duración de su mandato. En declaraciones a los periodistas, Prieto expresó su “impresión personal” de que Alcalá Zamora sería el primer presidente de la República. “Es la candidatura que está en el ambiente y yo creo que saldrá triunfante”, señaló¹⁵⁸. Para presidir el gobierno pensaba en Azaña, quien el 17 de julio pronunció un discurso ante los diputados electos de Acción Republicana que saltó a las primeras páginas de los periódicos y le confirmó como el garante de que, en el futuro, la República estaría al servicio de un proyecto izquierdista. “El futuro gobierno tiene que presidirlo usted”, le dijo Prieto el 4 de agosto y se lo repitió el día 9, a lo que Azaña respondió que siempre había previsto como “cosa natural un nuevo ministerio de coalición con socialistas y republicanos de izquierda” en el que él sería con gusto “cualquier cosa”, hasta portero¹⁵⁹.

La huelga general de Sevilla, convocada por la CNT y secundada por los comunistas, derivó el 18 de julio en violentos enfrentamientos con las fuerzas del orden que dejaron un sangriento balance de treinta muertos y doscientos heridos. El Gobierno declaró el

¹⁵⁶ “Congreso Extraordinario del Partido Socialista”, *ELB*, 12 julio 1931. Sobre la participación del PSOE, ver Santos Juliá, *Los socialistas en la política española*, pp.164-166. También Ricardo Miralles, *El socialismo vasco*, pp.175-181.

¹⁵⁷ “Las resistencias procedían de que Besteiro no había coadyuvado con entusiasmo en la conspiración para derrocar la monarquía”, del prólogo de Indalecio Prieto a Luis Romero Solano, *Visperas de la guerra de España*, El Libro Perfecto, México, 1947, p. 5.

¹⁵⁸ *ELB*, 16 julio 1931.

¹⁵⁹ “Discurso de Azaña en el hotel Nacional”, *ELB*, 18 julio 1931. Las anotaciones en los diarios de Azaña, en Santos Juliá, *Manuel Azaña*, p. 119.

estado de guerra en la capital andaluza, clausuró los centros anarquistas, practicó multitud de detenciones y hasta bombardeó la taberna Casa Cornelio, que se hizo tristemente famosa. Ossorio y Gallardo, en carta pública a Alcalá Zamora, protestó por la suspensión de algunos periódicos, la existencia de presos gubernativos, tanto de derechas (Galo Ponte, Mola, Albiñana) como de extrema izquierda (Inocencio Feced, León Simón y Santos Arévalo), y criticó otros actos arbitrarios del Gobierno que, a su juicio, hacían “temer a muchos españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza”¹⁶⁰.

La represión del movimiento libertario en Sevilla llegó hasta las Cortes, que acordó crear una comisión de investigación que aclarara lo ocurrido. Prieto dio la réplica al diputado Eduardo Barriobero, que habló de que se había aplicado la ‘ley de fugas’. El ministro de Hacienda expresó la solidaridad de todo el Gabinete con la actuación de Miguel Maura y aseguró que los socialistas no estarían en el Gobierno “una hora menos de las que el deber les imponga, pero tampoco una hora más”. En respuesta a Ángel Samblancat, diputado de Esquerra que rechazó la comisión de investigación como una maniobra de distracción, Prieto reiteró la “absoluta solidaridad” del Gobierno con el ministro de Gobernación¹⁶¹.

Pasada la luna de miel del nuevo régimen, la opinión estaba dividida en torno a la presencia de los socialistas en el Gobierno. El escritor Josep Pla, entonces en labores de corresponsal político para la prensa catalanista conservadora, describía el panorama político del siguiente modo:

“Hay una derecha socialmente conservadora que gira de más o menos mala gana alrededor del señor Lerroux, que considera que la situación mejoraría considerablemente si los socialistas abandonaran el Gobierno. Hay una izquierda, que parece interesada en considerar la situación actual como inevitable, que cree que la composición del actual Gobierno ya está bien porque es una situación que evita que Lerroux se haga cargo del Gobierno. Entre ambas tendencias la lucha es encarnizada, y el duelo Lerroux-Prieto (...) es la esquematización más visible y más conocida de esta lucha”¹⁶².

Para Ossorio y Gallardo, las prioridades políticas al iniciarse el mes de agosto eran tres: “Elegir presidente de la República, desplazar a los socialistas del Gobierno a la oposición y construir un Gobierno de izquierda gubernamental con asistencia de otros sectores neutrales y de técnicos”¹⁶³.

2.5. “La rebeldía clerical armada”

A mediados de julio, la ruptura entre Prieto y los defensores del Estatuto de Estella, liderados por José Antonio Aguirre, era total. El ministro se opuso incluso a que se radiaran los debates parlamentarios ante el riesgo de que en el País Vasco se produjeran

¹⁶⁰ “Una carta del señor Ossorio y Gallardo al jefe del Gobierno provisional”, *El Sol*, 28 julio 1931.

¹⁶¹ “La sesión de ayer en la Cámara”, *El Sol*, 29 julio 1931.

¹⁶² “La figura política del momento”, *La Veu de Catalunya*, 31 julio 1931, en Josep Pla, *La Segunda República Española*, Destino, Barcelona, 2006, p.127.

¹⁶³ “A juicio de Ossorio y Gallardo hay que desplazar a los socialistas del gobierno”, *El Día*, 8 agosto 1931.

“reacciones indeseables” a los discursos que pudieran pronunciar los diputados de la minoría vasco-navarra en las Cortes. Éstos, espoleados por su éxito electoral, habían celebrado el 12 de julio en Guernica un gran mitin en favor del Estatuto en el que algunas voces llamaron directamente a defender la religión, aún a costa de sacrificar la vida. “Si no se nos concede todo lo que pedimos –advirtió Aguirre-, implantaremos lo que no se nos quiera dar”.

Prieto viajó a Bilbao a primeros de agosto. El Gobierno en pleno tenía previsto celebrar el primer aniversario del Pacto de San Sebastián el día 17 y la víspera planeaba viajar a la capital vizcaína, donde se programaron diversos actos: desfile militar, recepción en el palacio de la Diputación, banquete en El Sitio, toros y visitas al sanatorio de Górliz y a las colonias infantiles de Pedernales. El enrarecido ambiente político y la creciente hostilidad de la prensa vasca de derechas hacia el ministro de Hacienda (especialmente beligerantes se mostraron *La Gaceta del Norte* y *El Pueblo Vasco*) desaconsejaron finalmente realizar el viaje a Bilbao, que fue suspendido¹⁶⁴.

El asunto disgustó sin duda a Prieto y provocó su primer incidente grave en las Cortes con Marcelino Oreja. El diputado tradicionalista felicitó al Gobierno por la suspensión del viaje a Vizcaya y reclamó la renovación de las comisiones gestoras de las diputaciones forales para adecuarlas a la realidad electoral del país. En defensa de su petición, Oreja desempolvó unas palabras de Prieto en la sociedad liberal El Sitio, en las que el diputado por Bilbao defendía que en puestos de elección no se puede estar con autoridad y dignidad si se ejercen en virtud de nombramiento del poder central y en contra de la voluntad ciudadana. Prieto le respondió airado que si el ministro de Gobernación requería su parecer sobre el asunto, su respuesta sería negativa “porque lo que representan sus señorías no es más que una rebañadura de enemigos de la República (...), juntos alfonsinos, jaimistas, nacionalistas y jesuitas”. La bronca subió de tono, pero Prieto no se arredró: “Si vamos a gritar -dijo- yo les gano el campeonato a sus señorías”. Y después de que el presidente impusiera el silencio a golpe de campanilla, añadió:

“Cuando se convoque al cuerpo electoral y éste, en su mayoría, os otorgue sus sufragios (...), yo tendré que rendirme ante el voto popular, lo acataré y lo respetaré. Pero lo que no puedo hacer es ir a pedir al señor ministro de la Gobernación unas credenciales de diputados a favor de sus señorías, porque no hemos hecho la revolución en beneficio de sus señorías”.

Prieto acusó a la minoría vasco-navarra de estar detrás de la campaña de la prensa católica en la que se insinuaba “que el ministro de Hacienda es un ladrón”, y dijo que no podía “creer que vosotros apetezcáis robustecer el prestigio del poder público, representado por este gobierno, en las provincias vascongadas”. Como broche final, recordó unas palabras del sacerdote Antonio Pildain, diputado por Guipúzcoa, que, en el mitin de Guernica, hablando de la quema de conventos, dijo que “África empieza en Madrid”. “Yo no quiero ir a ninguna parte con vosotros”, concluyó. Comentando la sesión, Isaac Abeytua elogió sus dotes de “boxeador parlamentario”. En *El Debate*, José Medina tituló su crónica “Cosas de Indalecio”¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Los actos programados por Prieto en Bilbao para el 16 de agosto también habían sido criticados por los concejales republicanos donostiarras Sasiain y Torrijos por considerar que restaban protagonismo a San Sebastián en la celebración.

¹⁶⁵ *ELB*, 8 agosto 1931. El artículo de *El Debate*, en José de Medina y Togores, *Impresiones Parlamentarias. Un año de Cortes Constituyentes*, Ediciones Ibérica, Madrid, 1932, pp. 30-32.

En Madrid se produjeron graves incidentes a la salida de un mitin en el cine Maravillas. Hechos similares se repitieron en Bilbao y en Sestao, donde un tiroteo entre socialistas y comunistas dejó un saldo de tres muertos y varios heridos. Decidido a acabar con el pistolero, el Gobierno llevó a cabo multitud de detenciones (más de setenta sólo en Bilbao). A mediados de agosto, en la frontera de Irún, fue detenido el vicario general de Vitoria, Justo Echeguren, con documentos del cardenal Segura para el obispo Múgica, que seguía desterrado en Francia. En protesta por ello, *La Gaceta del Norte* publicó un editorial en el que llamaba a la lucha armada contra la República¹⁶⁶. La respuesta del Gobierno fue el cierre del periódico bilbaíno y de otra docena de diarios, entre ellos *Euzkadi*, *La Tarde* y *El Día*. Además, se anunciaron prácticas militares en el País Vasco y Navarra hasta el 16 de septiembre.

Prieto no acudió finalmente a los actos programados en la capital donostiarra para celebrar el primer aniversario del Pacto de San Sebastián. Pasó el domingo 16 de agosto en Guipúzcoa -por la mañana estuvo en Fuenterrabía, almorzó en Rentería y cenó en San Sebastián con las familias de Miguel Maura y Felipe Sánchez Román-, pero el lunes 17, aniversario del Pacto, regresó a Bilbao. Antes de salir en tren para Madrid comentó con los periodistas su impresión de que para finales de octubre la Constitución estaría aprobada y “habrá, por tanto, nuevo gobierno”¹⁶⁷. Acertó sin quererlo en la segunda de sus previsiones, pero no en la primera.

El ministro estuvo de nuevo en Bilbao el domingo 23 de agosto. Pasó el día en la localidad cántabra de Castro Urdiales y el lunes almorzó con varios amigos en el balneario de La Muera, en Orduña, antes de regresar en coche a Madrid. En declaraciones a la *Hoja del Lunes*, reconoció que las medidas adoptadas para garantizar el orden público en el País Vasco eran quizá “exageradas”, pero las justificó con el argumento de que el Gobierno prefería “exagerar la previsión a verse en la necesidad de reprimir”. Su razonamiento era un tanto alambicado: “No es que al Gobierno le preocupe en demasía la actitud de los clericales vasco-navarros en cuanto a lo que ellos por sí, por sus solas fuerzas, pudieran perturbar”. Lo que preocupaba a los ministros era la reacción que se pudiera suscitar en el resto de España si en el País Vasco prendía lo que calificó de “locura de la rebeldía clerical armada”. “La represalia en otras regiones sería terrible y el Gobierno se encontraría desbordado y desprovisto de la indispensable asistencia de las masas republicanas para mantenerse en la actitud ponderada que quiere adoptar en cuanto concierne a la cuestión religiosa”. Lo que los elementos clericales preparaban era, a su juicio, un “golpe de efecto” para cuando las Cortes constituyentes abordaran el debate del problema religioso. La detención del vicario en la frontera simplemente había precipitado los acontecimientos, obligando al Ejecutivo a anticipar también las medidas que tenía previstas.

Respecto al cierre de diarios, defendía que, hasta el instante de la suspensión, “no se podían quejar los periódicos derechistas de falta de libertad. Jamás se ha combatido a un gobierno con tanta saña, ni se ha difamado tan a placer a los ministros. Las injurias contra éstos, que eran el pan nuestro de cada día en las písimas columnas de algunos diarios, no han motivado una sola querrela del Ministerio público”. Pero “de la

¹⁶⁶ “Agotada la paciencia, debe ocupar su puesto la resistencia viril”, *La Gaceta del Norte*, 18 agosto 1931.

¹⁶⁷ “El ministro de Hacienda, a Madrid. Dice que para fines de octubre habrá nuevo Gobierno”, *El Sol*, 18 agosto 1931.

difamación contra las personas” se había pasado “a la franca excitación a la rebeldía”, lo que había obligado al Gobierno a actuar en “defensa de la República”. El consejo de ministros había llegado a la conclusión de que había actuado “con excesiva benevolencia” contra los enemigos del régimen y ahora estaba “resuelto a rectificar, obrando con mano dura, sin tibieza ni vacilación”.

Prieto reconocía también por primera vez que la actitud de la minoría vasco-navarra y su “furibundo clericalismo” creaban “dificultades para la concesión de la autonomía” al País Vasco, pues el clima en las Cortes era “espesamente hostil para los estatutistas de Estella”. No obstante, comprometía el trabajo de los diputados vascos republicanos y socialistas para “limpiar el ambiente y conseguir que esa hostilidad converja sólo hacia la tendencia clerical y no envuelva también las aspiraciones autonómicas del país”. “Esos señores –en referencia a los diputados de la minoría- antes que autonomistas son clericales, y preferirían (...) que pereciera la autonomía si no se les otorgaba la facultad absurda de concertar directamente con la Santa Sede para establecer aquí un reducto clerical contra cuya posibilidad ya se adoptaron medidas” en el Pacto de San Sebastián.

Prieto habló también del asunto que esa semana había acaparado la atención política: la presencia en Madrid del presidente de la Generalitat para hacer entrega al Gobierno del proyecto de Estatuto catalán. El ministro de Hacienda se había reunido durante más de dos horas en el despacho del presidente del Congreso con Maciá, Ayguadé y Hurtado para estudiar la parte económica y financiera del Estatuto. La reunión fue tensa. Según contó Prieto a los periodistas, “hablamos con absoluta lealtad y, rendido yo a ella, hube de repetir ante el señor Maciá (...) los reparos que desde el punto de vista de las contribuciones ha de sugerir el ministro de Hacienda, pues yo, por muy autonomista que me sienta, no puedo abandonar la defensa de los intereses nacionales que me están encomendados”¹⁶⁸. Algunas informaciones hablaban de que el Estatuto catalán supondría para la Hacienda estatal un déficit de entre doscientos y cuatrocientos millones de pesetas. Con todo, la parte catalana, salió del encuentro con una impresión positiva. “El choque era un tanto difícil, primero por la posición que ha mantenido siempre Prieto ante el problema catalán, y después porque inevitablemente llegaría un momento en que sería necesario hablar de la parte más difícil del Estatuto”, escribió Pla¹⁶⁹. Se quedó en crear un grupo de trabajo con políticos y técnicos. Prieto elogió el talante negociador de sus interlocutores y salió evidentemente satisfecho de la reunión. Más allá del tema del Estatuto, para el presidente de la Generalitat el encuentro significaba reabrir una vía de contacto con la cúpula del PSOE. Según Amadeo Hurtado, diputado de Esquerra y consejero de Maciá, el que éste se reuniera en su viaje a Madrid con Besteiro y Prieto y no con Largo Caballero respondía a su voluntad de no violentar a sus circunstanciales aliados del Sindicato Único, a la CNT, que veían en el ministro de Trabajo a su principal enemigo¹⁷⁰.

A finales de agosto, Prieto intervino en el debate sobre la suspensión de los periódicos vasco-navarros, en el que se produjo el bautismo parlamentario de José Antonio

¹⁶⁸ “El ministro de Hacienda en Bilbao. Declaraciones del señor Prieto acerca de las medidas del Gobierno en las Provincias Vascongadas y Navarra”, *ELB*, 25 agosto 1931.

¹⁶⁹ “El viaje del señor Maciá a Madrid. Un resumen”, *La Veu de Catalunya*, 28 agosto 1931, en Pla, *La Segunda República*, p. 149.

¹⁷⁰ Amadeo Hurtado, *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps, 1931-1936*, Ariel, Barcelona, 1967, pp.90-91.

Aguirre. Frente a la dureza que Maura empleó en su respuesta a Gil Robles –al que acusó de mezclar la religión con la política “en un contubernio sacrílego” y al que advirtió de que “si el Estatuto vasco, en un parlamento como éste, comprensivo y liberal, no tiene ambiente en su día, culpa vuestra será, porque os habéis empeñado en convertirlo en un comodín religioso”-, Prieto utilizó con Aguirre un tono casi paternalista. Dijo que había escuchado la intervención del diputado vizcaíno “con viva complacencia”, elogió su “gran aplomo” ante la Cámara y se permitió incluso una confesión personal: “Sabe que yo tengo una viva simpatía por su señoría, incluso por amistad con familiares de su señoría”. No obstante, añadió que, debido a su juventud, Aguirre desconocía la historia de su propio partido y le advirtió de la dificultad de “saltar desde la línea delantera del Athletic Club” a la primera fila de la política.

En línea con los argumentos que venía esgrimiendo desde las elecciones de junio, el líder socialista acusó al PNV de plegarse a las directrices de la jerarquía católica y recordó, una vez más, los contactos para tratar de sumar a los nacionalistas al pacto antimonárquico y cómo “el obispo de Vitoria, señor Múgica, llamó a su palacio episcopal a los representantes del Partido Nacionalista Vasco que habían concurrido a nuestras reuniones y bajo la amenaza de excomunión les prohibió seguir entendiéndose con nosotros”. El blanco de su artillería dialéctica -hablaba en representación de los diputados republicanos y socialistas de las provincias vascongadas y Navarra, y no del Gobierno- no fue tanto el PNV como sus socios de minoría. Prieto fue especialmente duro con José María Urquijo, propietario del diario católico *La Gaceta del Norte*, a quien relacionó con ayudas públicas a los navieros en tiempos de la dictadura y con las campañas de prensa que fomentaban el odio hacia su persona. “Vosotros estáis encendiendo (en el País Vasco) un estado de guerra civil”, acusó. Con todo, antes de concluir su intervención, reiteró el compromiso de republicanos y socialistas con la autonomía, con los límites consabidos: “Como dije en una ocasión, no habrá ninguna aspiración autonómica, por grande que sea, que nos pueda impulsar a nosotros a pedir a las Cortes que concedan a las provincias vascongadas y Navarra un Estatuto en forma tal que aquello sea un Gibraltar reaccionario y un reducto clerical, en oposición con las ansias democráticas de toda España, que están plasmadas en la composición de estas Cortes constituyentes”¹⁷¹.

Durante el debate parlamentario se produjo un altercado que los medios recogieron con detalle. El diputado derechista Dimas Madariaga interrumpió el discurso de Prieto con una mención a la cotización de la peseta con relación a la libra esterlina y el comentario: “Si yo tuviese el capital que el señor Prieto...”, dejando caer una velada insinuación de enriquecimiento ilícito por parte del ministro. El escándalo fue formidable. Algunos diputados, en pie, increparon a Madariaga y le amenazaron con los puños. Besteiro pidió a gritos una explicación al diputado de la CEDA y éste dijo que no había tenido intención de molestar al ministro: “Yo he dicho que si tuviera el capital del señor Prieto y no sé el capital que tiene...”. Hasta Unamuno hizo ademán de levantarse para tomar la palabra. Finalmente, el presidente pidió que se acabaran en la Cámara las “acusaciones injuriosas que luego no se tiene el valor de sostener” y los diputados puestos en pie, a excepción de los nacionalistas, ovacionaron a Prieto durante tres minutos¹⁷².

¹⁷¹ “Texto taquigráfico de la intervención del señor Prieto”, *ELB*, 28 agosto 1931.

¹⁷² “El incidente Madariaga. El ministro de Hacienda es objeto de una gran manifestación de simpatía”, *ELB*, 28 agosto 1931.

En días sucesivos, tanto *El Socialista* como los diarios de izquierda dedicaron comentarios a su discurso y al incidente ocurrido en la Cámara. El órgano oficial del PSOE calificó de “éxito formidable” la intervención del ministro y de merecido el homenaje que le tributó la Cámara. A su juicio, Prieto estaba “siendo víctima de una campaña insidiosa, inspirada por negociantes desaprensivos que merced a la actitud recta del ministro socialista, se han visto defraudados en sus negocios”. Isaac Abeytua, en *El Liberal*, calificó su discurso de agudo y demoledor, de esos que “rajan y tunden para siempre a un adversario”¹⁷³.

2.6. El proyecto de Constitución

A primeros de septiembre la minoría socialista analizó el proyecto de Constitución. La posición del grupo era favorable a la aceptación, en líneas generales, del dictamen de la comisión. Fernando de los Ríos recibió el encargo de exponerla en el debate de totalidad. Lo hizo con brillantez en medio de una gran expectación. Su discurso recibió elogios hasta del nuncio por su moderación. Prieto lo calificó con cierta sorna como “una cosa lírica”. Ciertamente, su colega había pasado de puntillas por los dos asuntos más espinosos del proyecto: las relaciones Iglesia-Estado y los estatutos de autonomía. Como diría más adelante, Prieto no era “partidario de las constituciones de transacción (...) porque constituciones así acaban por no ser nada”¹⁷⁴. La República era un molde que había que llenar de contenido democrático, sin concesiones ni al caciquismo, al que consideraba principal enemigo del nuevo régimen, ni a la iglesia.

En los pasillos del Congreso, el ministro socialista comentó con los periodistas la posibilidad de que las Constituyentes se convirtieran en Cortes ordinarias y de que el 12 de octubre fuera la fecha en que se aprobara el proyecto de Constitución. Entre los socialistas se había extendido la convicción, compartida por Azaña, de que el Parlamento debía continuar hasta aprobar la Constitución, las leyes complementarias, la reforma agraria y la Ley de Presupuestos. Como apuntaba el editorial de *El Sol* el 9 de septiembre, la “solución Azaña” se abría paso y contaba con las simpatías de los socialistas, que de este modo podrían continuar en el desempeño de sus carteras¹⁷⁵.

En esas fechas Prieto viajó de nuevo a Bilbao y Eibar con el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, para estudiar la ampliación de varios centros de segunda enseñanza. Se trataba, según explicó, de adelantarse al problema que ha de crear la “probable clausura de muchos centros de enseñanza religiosa”. En San Sebastián, el ministro acudió a la despedida de soltero del diputado republicano y ex gobernador civil, Ramón María Aldasoro, y se entrevistó con el embajador francés, sin que trascendieran los motivos del encuentro.

Los profesionales de la taquigrafía ofrecieron en estas fechas un homenaje a su colega ministro en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Prieto dijo unas palabras en las que recordó a su maestro en la cátedra gratuita de la Diputación de Vizcaya, Miguel Coloma, y cómo fue él quien, además del oficio, le inició en las ideas democráticas, pues como tarea para sus alumnos dictaba textos de los grandes oradores de las Cortes

¹⁷³ Los comentarios de la prensa al discurso de Prieto, en *ELB*, 29 agosto 1931.

¹⁷⁴ DSCC, 27 octubre 1931.

¹⁷⁵ “Rumores y pronósticos sobre el futuro gobierno”, *El Sol*, 9 septiembre 1931.

del Sexenio: Castelar, Figueras, Orense y Salmerón¹⁷⁶. Precisamente, para asistir a la inauguración de un monumento a este último en su villa natal de Alhama, Prieto viajó a Almería en compañía de Marcelino Domingo, Victoria Kent y Miguel de Unamuno. Todos ellos tomaron parte en un gran mitin republicano organizado en la plaza de toros. Prieto trazó un paralelismo entre las figuras de Nicolás Salmerón y Pablo Iglesias, afirmó que el partido socialista y la UGT eran los más sólidos puntales de la República y terminó diciendo que “quizá los socialistas se aparten de gobernar, pero nunca dejarán de defender a la República”¹⁷⁷.

Un mes después del viaje de Maciá a Madrid, las relaciones entre Prieto y Esquerra Republicana volvieron a torcerse. El motivo fue el estallido verbal del ministro en las Cortes, en respuesta a unas palabras en las que Companys dijo que los catalanes habían sido llevados por los socialistas por el camino del engaño. Se discutían los artículos 14, 15 y 16 del anteproyecto constitucional, relativos a las competencias del Estado y de las regiones autónomas. Durante la defensa de una enmienda de adición –firmada también por Unamuno- que fue rechazada y que reclamaba en exclusiva para el Estado el régimen bursátil, además del sistema monetario, la emisión de deuda y la ordenación bancaria, el ministro de Hacienda explotó. Aseguró que en treinta y dos años de vida política no había conocido “un caso de deslealtad más característica que la realizada por los republicanos catalanes con relación a lo que en el Pacto de San Sebastián se convino”. Consciente de la gravedad de la acusación, Prieto añadió en medio de muchos rumores y algunos aplausos, que nunca habría pronunciado estas palabras si Companys “no hubiera hecho el cargo, que considero injusto y sin fundamento, contra la minoría socialista”¹⁷⁸.

La desproporción de su ataque dejó en el Parlamento una penosa impresión de desconfianza. Para añadir dramatismo a la escena, Prieto contó a los periodistas que, esa misma noche, después del incidente, presentó su dimisión y se lo comunicó al jefe del Gobierno y a los ministros. “Hoy –por el 26 de septiembre, fecha en que se reunió el Consejo de Ministros-, después de madura reflexión, he venido aquí más convencido de que mi decisión no era debida a una ofuscación del momento (...). Me han hecho muchos razonamientos que, sin embargo, no han llegado a persuadirme (...). No sé si me resignaré”. La posición firme de Largo Caballero evitó una crisis de consecuencias imprevisibles. En este Gobierno, vino a decir el líder socialista, “no puede haber crisis más que por defunción”. El ministro de Trabajo achacó la rabieta de su correligionario a un malentendido con el presidente del Congreso: “El señor Besteiro intervino en el deseo de que no continuase el incidente y, al aplaudirle la Cámara, creyó el señor Prieto que esos aplausos eran de hostilidad a su persona”¹⁷⁹.

El ministro de Hacienda aún solicitó una reunión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del PSOE que se celebró el 28 de septiembre con su dimisión como único punto en el orden del día. Largo dijo de inmediato que si Prieto se iba del Gobierno, él

¹⁷⁶ “El homenaje de los taquígrafos a Indalecio Prieto”, *ELB*, 19 septiembre de 1931.

¹⁷⁷ “Importante acto republicano en Almería”, *Heraldo de Madrid*, 21 y 22 septiembre 1931.

¹⁷⁸ DSCC, 25 septiembre de 1931, número 45, pp. 1.227-1.229. “Texto íntegro de la intervención del señor Prieto durante la sesión de ayer en las Constituyentes”, *ELB*, 27 septiembre 1931.

¹⁷⁹ “El señor Prieto quiso dimitir, pero ante las presiones de los demás ministros desistió de su empeño”, *ELB*, 27 septiembre 1931.

no se quedaba. Fernando de los Ríos no quiso ser menos, aunque añadió que lo ocurrido no era de tanta gravedad como para presentar la dimisión. La salida de los socialistas del gobierno creaba a la República un problema político muy serio. Largo exhortó a Prieto a que no insistiera en su petición y éste, finalmente, se resignó a continuar. Una vez más -era la segunda en menos de seis meses y no sería la última-, su dimisión quedó en nada¹⁸⁰. La reunión del grupo parlamentario que analizó lo ocurrido corroboró días después el criterio de que “los socialistas no pueden abandonar su puesto en las actuales circunstancias”. Como apuntó agudamente Pla, “Madrid es una ciudad caracterizada por una indiferencia tan profunda que el gran público no ha entendido absolutamente nada. El señor Prieto, el gran derrotado en la sesión del viernes, sostuvo posteriormente que no había pasado nada. El señor Prieto es el exponente más típico del espíritu madrileño”¹⁸¹.

Prieto no intervino en la discusión del artículo 34, que reconocía a las mujeres el derecho al voto, pero en los pasillos del Congreso dejó clara su posición contraria a aprobar dicha medida. “Hacerlo constituiría uno de los mayores peligros para la República”, argumentó. Su pensamiento estaba en línea con el que expuso en el salón de plenos la diputada radical socialista Victoria Kent. No era una cuestión de capacidad, sino de oportunidad. Conceder el voto a las mujeres españolas en aquellas circunstancias era, a su juicio, dar una baza magnífica a las derechas y a los enemigos de la República. Por tanto, proponía un aplazamiento y entre tanto trabajar para que las mujeres se liberasen de las influencias reaccionarias que sobre ellas pesaban.

Su criterio era contrario al de la minoría socialista, en la que se impuso el voto favorable a rebajar de 23 a 21 años la edad para ejercer el sufragio y la igualdad de derechos electorales para hombres y mujeres. Prieto finalmente no participó en la votación –ese día llegó a la Cámara pasadas las siete de la tarde cuando ésta ya se había realizado- pero no dudo en augurar que la aplicación futura de ese artículo constitucional significaría “la puñalada más grande que se dé a la República”. El resultado de la votación reflejó la profunda división de la Cámara entorno a este asunto (161 votos a favor y 121 en contra).

Prieto habló abiertamente de sus reparos a la concesión del sufragio femenino en el mitin que los socialistas celebraron el 6 de diciembre en el Teatro María Guerrero de Madrid para dar cuenta de su gestión parlamentaria. Para entonces, las Cortes habían rechazado en votación aún más ajustada que la anterior (131 votos en contra y 127 a favor) una enmienda de Victoria Kent que pedía que las mujeres no votaran en elecciones generales hasta haberlo hecho dos veces en municipales. De nuevo, Prieto se ausentó de la votación para no disentir del criterio mayoritario de su grupo. En el mitin del María Guerrero vinculó su oposición al voto femenino con la forma en que se había resuelto la cuestión religiosa. “Mi temor personal –confesó- es el que origina el hecho de haberse otorgado el voto a la mujer sin haberla adiestrado todavía en el ejercicio de su derecho y dejándola aún sometida a ese régimen de terror cultivado por las congregaciones católicas”. Si el Parlamento de la República hubiera acordado, como era su deseo, la expulsión íntegra de todas las órdenes religiosas -cosa que, como veremos a

¹⁸⁰ Actas de la Comisión Ejecutiva del PSOE, 28 septiembre 1931. Fundación Pablo Iglesias. AH 20-1. Folio 55.

¹⁸¹ “Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”, *La Veu de Catalunya*, 30 septiembre 1931, en Pla, *La Segunda República*, pp.179-180.

continuación, no ocurrió-, él no habría tenido reparo en que la mujer acudiera a las urnas.

En todo caso, con su pragmatismo característico, apuntó en el haber del Partido Socialista la entrega a la mujer, “con una fidelidad a nuestros principios que quizá, allá en lo recóndito de mi ánimo llegue yo a considerar excesiva, el derecho a la papeleta electoral” y reclamó a su organización una acción decidida para ir a “la conquista de la mujer” y arrancarla de la “influencia clerical”. Como hombre de larga trayectoria en el partido, Prieto era muy consciente de que tanto el PSOE como la UGT habían estado “un poco desviados de la acción femenina”. Esto tenía que cambiar: “La obligación del socialismo español es, de un modo inmediato, la conquista de la mujer, la adscripción de la mujer a las filas socialistas, el adiestramiento ciudadano de la mujer, la labor profundamente ennoblecedora de arrancar a la mujer –ser de fantasía algunas veces enfermiza- de las garras del clericalismo, que, a través de la mujer, ha tenido y tiene un dominio formidable en España”.

Respecto a la influencia electoral del voto femenino, se mostró confiado en que, “en los sectores de la democracia española, el voto a la mujer no hará flaquear, sino que probablemente la acrecentará, la proporción de los votos socialistas”. Sus temores se debían más al influjo que el sufragio femenino pudiera tener en otros partidos de izquierda, y en concreto en la “debilidad de conciencia laica que han padecido los partidos republicanos”. Consideraba que “los hogares de muchos republicanos españoles están dominados por el clericalismo” y temía que “el voto de la mujer por ese lado pueda ir a engrosar la falange clerical”.

2.7. La cuestión religiosa

A primeros de octubre comenzó en las Cortes el debate de la llamada cuestión religiosa. Previamente, en la discusión del artículo 44 de la Constitución, relativo a la propiedad, fue el presidente del Gobierno quien amagó con la dimisión, al declararse incompatible con el socialista Jiménez de Asúa, que dirigía la ponencia constitucional. Prieto fue esta vez el encargado de templar gaitas y recordar a Alcalá Zamora, en nombre de los ministros socialistas y radical-socialistas, que, “ocurra lo que ocurra”, ningún miembro del Gobierno estaba “en libertad de abandonar el compromiso de honor que nos liga a todos hasta que la Constitución se apruebe”. Recordando este incidente, otro diputado socialista que ocupaba entonces la secretaría primera de la mesa del Congreso, Juan Simeón Vidarte, anotó: “Prieto salvó a Alcalá Zamora (...). Su intervención evitó una crisis de incalculable alcance para la República”¹⁸². Más que evitar la crisis, lo que hizo fue aplazarla apenas una semana.

En la sesión del día 10, Prieto cogió al vuelo el pie que le dio el diputado carlista Joaquín Beunza para confesar a la Cámara que él no era católico y que nunca lo había ocultado: “Yo no soy católico y me he cuidado de decirlo así en propagandas electorales para que nadie se llamara luego a engaño por haberme votado”¹⁸³. Efectivamente, veinte años atrás, durante una sesión de la Diputación provincial de Vizcaya, en la que ejerció su primer cargo público, había hecho una manifestación muy similar: “Yo no profeso

¹⁸² DSCC, 6 octubre 1931, pp.1.470-1.471. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Grijalbo, Barcelona, 1976, p.181. El incidente en Jiménez de Asúa, *Anécdotas de las Constituyentes*, Cuadernos de Cultura PHAC, Buenos Aires, 1942, pp.49-59.

¹⁸³ DSCC, 10 octubre 1931, p.1.632.

ninguna religión –dijo entonces-; yo no soy católico y no cultivo ninguno de esos equívocos (...). No practico ni he practicado ninguna. Vivo fuera de todas ellas (...). En la propaganda electoral declaré que yo no soy católico para que nadie se considerase engañado”¹⁸⁴.

Aunque a menudo se lamentaba en público de no poder disfrutar del consuelo que proporciona la fe en las circunstancias adversas de la vida, Prieto había efectivamente vivido toda su vida adulta al margen de los credos religiosos. Recién llegado a Bilbao, él y su hermano Luis fueron a clase en la escuela evangélica de la calle San Francisco, regentada por el pastor José Marqués. De niño, asistió al culto en la capilla protestante y hasta cantó los himnos religiosos. Ya de mayor, conservó un cariñoso recuerdo de aquella “bonísima gente”, pero nunca perteneció a iglesia alguna. No puede decirse que perdiera la fe porque, según confesión propia, nunca la tuvo. Era, desde que tuvo uso de razón, un hombre descreído. Eso sí, de aquella experiencia infantil entre miembros de una minoría religiosa, extrajo la convicción de que “es casi imposible liberalizar un país donde no haya religiones disidentes con hondas raíces”¹⁸⁵.

Su pensamiento entronca, en este punto, con el anticlericalismo ideológico de los regeneracionistas (Costa y Unamuno, principalmente). No se trataba tanto de perseguir a la iglesia católica como de frenarla en sus excesivas atribuciones, pues consideraba su influjo en la sociedad (y especialmente en su segmento femenino) como un obstáculo a la hora de incorporar a España a la “civilización europea”. Como confesó en cierta ocasión, él mismo había “sido testigo y víctima de la barbarie de una intransigencia que en España caracterizó siempre al catolicismo, el cual, no contento con su desbordante preponderancia social, quería ahogar el alma de los pocos que no se le rendían villanamente porque se le oponía su conciencia, su concepción de la vida y de las cosas que están más allá, en el misterio insondable que va del hito de la muerte hacia el infinito”¹⁸⁶.

Prieto era también anticlerical en el sentido social del término, un anticlericalismo de raíz obrera, que veía a la iglesia católica como aliada de la burguesía y del capitalismo y, por tanto, como un freno al cambio social. En línea con el laicismo de Pablo Iglesias, planteaba relegar lo religioso a la esfera privada y en lo público reclamaba la supresión de las órdenes religiosas, la confiscación de sus bienes y la enseñanza laica¹⁸⁷.

Su pensamiento sobre esta cuestión era, por tanto, largamente conocido y radicalmente contrario a llegar a componendas entre la República y la iglesia católica. Su visión sobre la cuestión religiosa en el nuevo régimen la expuso el 4 de junio, durante el debate de la ponencia constitucional en la Agrupación Socialista de Madrid. Frente al criterio de Besteiro -que defendió el derecho de todo ciudadano a negarse por motivos de conciencia al mantenimiento del culto- y de Álvarez Angulo –partidario de declarar simplemente la separación Iglesia-Estado-, Prieto fue un paso más allá, pues consideraba que la iglesia católica, sin freno alguno por parte de los gobiernos, podía

¹⁸⁴ Actas de la Diputación Provincial de Vizcaya, Sesión tercera, 19 mayo 1911, pp.140-143.

¹⁸⁵ “En la escuela evangélica”, semblanza autobiográfica realizada por Prieto para el libro de Darío Pérez, *Figuras de España*, pp. 138-139.

¹⁸⁶ “Discurso en el teatro Campoamor de Oviedo”, *ELB*, 16 mayo 1933.

¹⁸⁷ Sobre la cuestión, Víctor Manuel Arbeloa, *Socialismo y anticlericalismo*, Taurus, Madrid, 1973.

acabar por “someter y esclavizar a un Estado débil”, como era el español. El cónclave socialista aprobó por unanimidad la proposición presentada por Prieto que decía literalmente: “En el orden religioso, el Estado, separado de todas las iglesias, mantendrá una pauta de igualdad, sin preferencias para ninguno, en el ejercicio de los respectivos cultos, y las iglesias vivirán subordinadas a él mediante el escrupuloso cumplimiento de las leyes que se dicten, con objeto de asegurar la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia”¹⁸⁸.

Cuando a mediados de agosto el asunto de las relaciones con la iglesia católica se suscitó en el seno del Gobierno provisional, once de los doce ministros votaron a favor de llegar a alguna fórmula de concordia. “Solo discrepó Prieto –anotó Alcalá Zamora en sus memorias-, quien al rechazar la concordia dijo que él era a más de anticlerical, anticatólico e irreligioso del todo”. El presidente consideraba que, “en el fondo”, toda la irreligiosidad de Prieto no pasaba “de encontrar en las expresiones de su ira la salida expedita, primaria y ordinaria de la blasfemia”. “En todo caso –añade Alcalá Zamora-, era el único que con libertad y consecuencia podía oponer obstáculos a la transacción con la Iglesia y no creó la menor dificultad”¹⁸⁹.

El presidente se refiere en esta cita a un supuesto compromiso que, según expuso en su carta de dimisión, alcanzaron los líderes de los partidos que integraban el Gobierno provisional para adoptar, como base del precepto constitucional sobre las relaciones del Estado con las órdenes religiosas, la fórmula del Concordato. Esto suponía en la práctica conservar en el país todas las órdenes religiosas y garantizar sus bienes y su libertad, sometiendo su funcionamiento a un acuerdo posterior con el Vaticano. A cambio, el nuncio Tedeschini y el sector moderado del episcopado (Vidal i Barraquer) ofrecían la renuncia del cardenal Segura a la sede primada de Toledo, renuncia que efectivamente se produjo en vísperas del debate de la cuestión religiosa en las Cortes. En el momento de su dimisión, Alcalá Zamora acusó a socialistas y radical socialistas de incumplir el acuerdo alcanzado y de tratar después de ocultarlo para no dejar al descubierto su doble juego ante la opinión pública¹⁹⁰.

Aunque Prieto no tuvo intervención directa en las conversaciones entre el Gobierno y la jerarquía católica, estaba al corriente de cuanto se trataba¹⁹¹. Los contactos los llevaron principalmente De los Ríos y los católicos Maura y Alcalá Zamora. A finales de agosto, cuando los periodistas le preguntaron su impresión acerca de la entrevista que los ministros de Justicia y Estado habían mantenido con el nuncio, Prieto, tan dado siempre a opinar sobre cualquier asunto de actualidad, guardó un prudente silencio¹⁹².

¹⁸⁸ “Deliberaciones de la agrupación socialista madrileña”, *ELB*, 5 junio 1931.

¹⁸⁹ Alcalá Zamora, *Memorias*, p.191.

¹⁹⁰ Los puntos de conciliación alcanzados el 15 de septiembre, en Ramón Muntanyola, *Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz*, Estela, Barcelona, 1971, pp. 213-214. También en Hilari Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Península, Barcelona, 2001, p. 53.

¹⁹¹ En conversación con el diputado nacionalista Horn, Prieto le dijo que el cierre de varios periódicos católicos era “una forma de presionar al nuncio con tres objetivos: impedir el retorno del cardenal Segura y del obispo Múgica, que fuera destituido el arzobispo de Toledo y la disolución de los jesuitas”, en Cristóbal Robles, *José María de Urquijo e Ybarra*, CSIC, Madrid, 1997, p.469.

¹⁹² Sobre su relación con el nuncio, Prieto contó posteriormente que charló con él por primera vez durante el banquete de gala ofrecido al cuerpo diplomático en 1932. “Desde el primer instante me cautivaron la inteligencia, el tacto y la simpatía de monseñor Tedeschini”, escribió. “Entre don Federico Tedeschini y

Cuando la minoría socialista debatió el artículo 24 del proyecto constitucional, con asistencia de los tres ministros, “la discusión fue bastante movida”¹⁹³. El artículo en cuestión decía tres cosas que se ajustaban a la perfección al criterio que Prieto venía manteniendo hasta la fecha: que todas las confesiones religiosas serían consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país, que el Estado no podría sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias y que disolvería todas las órdenes religiosas y nacionalizaría sus bienes. Este último punto –la disolución de todas las órdenes religiosas- era el caballo de batalla que amenazaba la unidad tanto del Partido Socialista como de la coalición de gobierno. Según las cifras que ofreció en el debate Jiménez de Asúa, a 31 de diciembre de 1930 había en España 1.015 comunidades de varones, con 20.467 frailes, y 3.871 congregaciones de mujeres, con 60.695 monjas. Fernando de los Ríos trató de hacer ver a sus compañeros de partido y al conjunto de la Cámara que una decisión drástica sobre un colectivo tan amplio tendría consecuencias gravísimas. Los diputados tenían dos posibilidades: o la expulsión o fijar las bases para una futura ley que encauzara el problema. Al final fue éste el camino que se siguió y Azaña el encargado de dar con la fórmula que permitió sacar adelante la votación: prohibición a las órdenes religiosas de dedicarse a la enseñanza y disolución de la Compañía de Jesús¹⁹⁴.

Tras el discurso de Azaña¹⁹⁵, que dejó honda huella en la Cámara, la minoría socialista se reunió a deliberar. Prieto se expresó en el sentido de mantener el voto particular socialista, muy similar al dictamen primitivo, que planteaba la disolución de todas las órdenes y la nacionalización de sus bienes. Besteiro y Largo Caballero se manifestaron en contra. Finalmente, por 52 votos contra 32 se decidió retirar el voto particular y acogerse a la fórmula expuesta por Azaña, con el añadido de fijar un plazo de dos años para la extinción del presupuesto del clero. Se acordó que los tres ministros acoplaran la fórmula y la redactaran, pero el de Hacienda pidió que se le eximiera de intervenir en este trámite. Pese a que Vidarte apunta que la propuesta de Azaña era muy ventajosa para Prieto, pues “la disolución de la Compañía de Jesús solucionaba el problema en Vizcaya”¹⁹⁶, éste la consideraba un parche y hubiera preferido una medida más radical. Como decía el editorial de su periódico el 15 de octubre, la disolución de todas las órdenes religiosas habría significado “liquidar pronta y rápidamente una cuestión que ahora se hará interminable (...). Mucho nos tememos que el espíritu del texto constitucional no se haga efectivo sino en una parte mínima”¹⁹⁷.

don Pedro Segura (...) hubo una lucha enconadísima que resultó imposible disimular, lucha entre un prelado talentado y flexible y otro prelado tan cerril como fanático”. “El cardenal amigo”, en Prieto, *De mi vida*, pp. 196-197.

¹⁹³ “La minoría socialista y la cuestión religiosa”, *ELB*, 13 octubre 1931.

¹⁹⁴ Esta parte del debate en DSCC, 13 octubre 1931, pp.1.663-1.674. Un buen resumen en Víctor Manuel Arbeloa, *La semana trágica de la Iglesia en España (8-14 de octubre de 1931)*, Encuentro, Madrid, 2006. También Vicente Navarro de Luján, “La cuestión religiosa en el debate constituyente de 1931”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 67-68 (2009), pp.179-225.

¹⁹⁵ Un magnífico análisis del mismo en Santos Juliá, *Manuel Azaña*, pp.121-137.

¹⁹⁶ Vidarte, *Las Cortes constituyentes*, p. 217. Su testimonio en este punto es poco fiable, pues también dice que Prieto se mostró partidario de acceder a la petición de Azaña y que Caballero y algunos otros se manifestaron a favor de sostener el dictamen.

¹⁹⁷ “El problema teocrático. Las Cortes satisfacen –en parte- las demandas del país, que aspira a algo más”, *ELB*, 15 octubre 1931.

Años después, recordando aquella hora, Prieto resumió su posición de modo muy gráfico: “Fui partidario de herrar o quitar el banco”; es decir, de acometer a fondo el problema religioso o de no tocarlo, pues, dada su hondura, “resultaría dañoso hurgar someramente en él, sin que así se lograran resultados positivos”. También admitió que frustró los intentos de Alcalá Zamora para que el Gobierno actuase como ponente del proyecto de Constitución, pues temía que la división en el gabinete por la cuestión religiosa rompiera el Gobierno provisional¹⁹⁸.

2.8. Crisis del Gobierno provisional

Los acontecimientos políticos se precipitaron tras la intervención de Azaña en el debate sobre la cuestión religiosa. Esa misma noche, Alcalá Zamora anunció a varios ministros en el Congreso su intención de dimitir. “Yo estuve largo rato charlando con él en el despacho de ministros con el propósito de disuadirle”, contó Prieto. Fracasada la tentativa, el ministro de Hacienda estuvo a punto de retomar su antiguo oficio de taquígrafo para registrar por escrito los motivos del presidente para abandonar el cargo, pero finalmente éste redactó la nota de su puño y letra.

El desarrollo de la crisis el día 14, según el detallado relato que hizo Prieto, fue el siguiente: “A mediodía, y apenas me levanté, me enteraron por teléfono de que el presidente había dimitido. Telefónicamente también busqué a mis compañeros los ministros de Justicia y Trabajo. El primero desconocía la noticia; el segundo se hallaba en la Presidencia conferenciando con el señor Alcalá Zamora, que le había llamado”. Largo Caballero le confirmó que la dimisión era irrevocable y que tocaba pensar en el procedimiento para resolver rápidamente la crisis. Quedaron los tres ministros socialistas en almorzar juntos. Prieto telefoneó a Besteiro para que se sumara a la comida, pero el presidente del Congreso no pudo finalmente acompañarlos. Caballero le telefoneó después para decirle que estaba con Marcelino Domingo y que había que reunir a los ministros en un lugar discreto, intentando que la crisis pasara inadvertida, “cosa que yo reputé imposible”. La reunión de los ministros con Besteiro se celebró finalmente a las cuatro de la tarde en casa de Prieto, en la calle Carranza, número 20. Hubo acuerdo en que la dimisión del presidente –a la que se unió la del ministro de Gobernación, Miguel Maura- equivalía a una crisis total y en que era conveniente resolverla lo antes posible, ese mismo día. “Estuvimos todos también conformes en que, siendo el único poder legal las Cortes constituyentes, a estas correspondía resolver el conflicto político, pudiendo ser ejecutor de los deseos del Parlamento el presidente de la Cámara”.

Se procedió entonces a un cambio de impresiones que, en palabras de Prieto, “se inspiró en el más acendrado compañerismo y en la más simpática cordialidad”. Se propuso a los socialistas, como grupo más numeroso en las Cortes, la formación de gobierno, pero los ministros presentes rechazaron el ofrecimiento “seguros de interpretar con esta negativa el criterio del grupo parlamentario”. Lerroux recibió a continuación idéntica oferta, pero en un discurso que Prieto calificó de “admirable” en el fondo y en la forma, por la emotividad que puso en sus palabras y por su altura de miras, el líder radical señaló a Azaña como la persona indicada para formar gobierno. Entre las razones que mencionó estaba su discurso del día anterior en el Parlamento, su éxito en la gestión del Ministerio de la Guerra, su talento, su temperamento equilibrado, su energía serena y hasta la circunstancia de no acaudillar un partido numeroso. Azaña, añade Prieto en su relato,

¹⁹⁸ “El problema religioso en España”, *El Socialista*, 6 agosto 1959.

“se resistió cuanto pudo, pero hubo de ceder ante requerimiento tan unánime”. Prieto mismo telefonó a Alcalá Zamora para informarle de los acuerdos adoptados. Terminada la reunión en su domicilio, los ministros se trasladaron al Congreso de los Diputados, donde se formalizó la proclamación del nuevo presidente¹⁹⁹. La solución Azaña –con Casares en Gobernación y Giral en Marina- era casi perfecta. Permitía salvar un trance imprevisto y delicado, resolvía la crisis con celeridad y mantenía a socialistas y radicales en el Gobierno.

Superado el debate religioso, que era “el de batalla”, Prieto confiaba en que se podría avanzar con mayor rapidez en el texto constitucional y ocuparse al mismo tiempo de otros asuntos –principalmente económicos- que angustiaban al país. En respuesta al diputado Antonio de la Villa, que trataba de alertar al gobierno sobre tentativas golpistas en el norte disfrazadas de apariciones marianas, Prieto negó la mayor y puso su elección como ejemplo de que en el País Vasco no todo era “indestructible clerical”. “Hay allí legiones, verdaderas legiones de gentes profundamente republicanas y socialistas (a mi juicio, el ser socialista es ser esencialmente republicano) ya con coraza probada en mil luchas políticas y sociales, que les hacen capaces por sí, sin asistencia gubernativa, de hacer frente a esos peligros”. Prieto hablaba en un hemiciclo en el que los bancos de las minorías agraria y vasco-navarra estaban ya vacíos, pues 42 diputados católicos abandonaron el Parlamento en protesta por la aprobación del que acabó siendo artículo 26 de la Constitución, relativo a las órdenes religiosas. El ministro dijo no entender el motivo ni la razón de la ausencia de sus paisanos, pero veía en ella la confirmación de sus palabras meses atrás, cuando en respuesta a Marcelino Oreja arremetió verbalmente contra ellos:

“Es justo, además, que se presenten con esa claridad como enemigos de la República y que deshagan aquel embozo, aquel velo, aquel disfraz, aquel antifaz con que querían, por lo visto, presentarse como elementos republicanos. Yo dije que no lo eran; que eran la antítesis de las ideas republicanas, que eran el compendio, la reunión, el bloque de todos los elementos enemigos del régimen que había en las provincias vascongadas y Navarra”.

Si otro ministro socialista (De los Ríos) había apelado a la prudencia en materia religiosa alegando el riesgo de que el País Vasco se convirtiera en el Ulster español, Prieto negaba tal extremo. A su juicio, la amenaza de los elementos clericales ya “no significa ningún peligro positivo para la República”²⁰⁰.

El 17 de octubre *El Liberal* de Bilbao anunció que se preparaba un proyecto de ley concediendo al Gobierno facultades extraordinarias “en defensa de la República” y que los ministros de Trabajo, Justicia y Gobernación trabajaban en su redacción. Se trataba de una ley de excepción inspirada por Azaña que definía diversos actos de agresión contra la República y las sanciones que podían ser impuestas a sus autores. Prieto opinó que los socialistas no la votarían, pero Azaña amenazó con presentar una cuestión de confianza si se discutía y el texto se aprobó por vía de urgencia²⁰¹. Prieto no ocultó que

¹⁹⁹ El relato de la crisis, en *ELB* y *La Libertad*, 15 octubre 1931.

²⁰⁰ DSCC, 23 octubre 1931, p.1.931. También en *ELB*, 24 octubre 1931. En esta fecha se levantó la suspensión de casi todos los periódicos. *La Gaceta del Norte* volvió a los quioscos el 27 de octubre, tras 66 días de suspensión.

²⁰¹ Las reservas de Prieto a la ley, mezcladas con nuevos propósitos de dimisión y una bronca con Largo Caballero, en los diarios de Azaña, 23 octubre 1931.

la ley no era de su agrado. En su opinión, debía “terminar automáticamente” cuando se aprobara la Constitución, salvo que las Cortes decidieran prorrogar su vigencia. A principios de diciembre, la minoría socialista acordó plantear la cuestión a la Cámara tras la elección presidencial. Finalmente, Azaña forzó la prórroga como artículo transitorio de la Constitución²⁰².

En el debate constitucional, Prieto intervino, en nombre de la minoría, para oponerse al sistema bicameral. La suya fue una doble victoria. En el seno de la minoría, combatió con éxito las pretensiones de Besteiro de que los socialistas apoyaran una segunda cámara parecida a la de Weimar. “Repitió una y cien veces la palabra Senado hasta incrustarla en nuestros cerebros. Después desató su brillante oratoria en pro de la Cámara única”, recuerda Vidarte²⁰³. Ya en el hemiciclo, dio la réplica a Alcalá Zamora y se opuso con argumentos de calado a una segunda cámara destinada a “echar agua al vino democrático”. “Yo no soy partidario –dijo intransigente- de una Constitución hecha a base de concesiones y transacciones. Hay que llegar al contenido marco de la República, pero prescindiendo de oligarquías caciquiles”. El antiguo Senado español era a sus ojos la “representación del clero y la justicia y sus absurdos derechos basados en la aristocracia de sangre”. También rechazaba un consejo de sabios, porque “en la verdadera democracia no hay título más hermoso que el de ciudadano”. “Creyendo en las profundas raíces del caciquismo –continuó-, temo que se adhieran y apoderen del régimen republicano esas mismas fuerzas liberales, conservadoras, monárquicas, que pasaron al upetismo llevando el brazalete de los somatenes”. Este era su temor y no el peligro de una “guerra civil” que, aseguró, “no estallará”.

“Yo no temo la guerra civil; lo que temo es la traición interna de la República; temo un desdibujamiento total, una decepción de las masas, un fraude republicano, hacer una república de tipo archiburgués, conservadora, tímida, reaccionaria, negativa de todos los sinceros avances democráticos y de todos los progresos sociales”²⁰⁴.

Azaña invitó a sus ministros a una comida en el restaurante Lhardy el lunes 2 de noviembre para celebrar que le habían hecho presidente y limar las tensiones de los últimos días. Todos estuvieron de acuerdo en que las Cortes debían continuar, una vez aprobada la Constitución, hasta sacar adelante los nuevos presupuestos y las leyes complementarias, aquellas cuya confección inmediata dependía del mismo texto constitucional (ley electoral, relaciones Estado-Iglesia, ley de congregaciones, administración local, orden público, bases orgánicas del poder judicial e instrucción pública). También se incluían en ese grupo la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

Días después, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE, Prieto y de los Ríos defendieron que, en caso de ser requeridos para participar en el Gobierno que se formara tras la elección del presidente de la República (desde el 5 de noviembre era

²⁰² Sus opiniones sobre la ley, en *ELB*, 2 y 5 diciembre 1931. La prórroga, en diario de Azaña, 8 diciembre 1931.

²⁰³ “Ya en la emigración, y pasados de ese incidente 12 ó 14 años, le oí decir a Prieto en un reunión de la comisión ejecutiva, que él estuvo en aquella ocasión obcecado, ya que era Besteiro quien tenía razón”, en Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, pp. 182-183.

²⁰⁴ Texto íntegro del discurso de Prieto en favor de la Cámara única, *ELB*, 29 octubre 1931.

público que Alcalá Zamora ocuparía la más alta magistratura del país), los socialistas debían aceptar la oferta, pues los partidos republicanos no ofrecían todavía las “garantías necesarias de fuerza y competencia que serían precisas para entregarles confiadamente la responsabilidad íntegra de regir los destinos de la República”²⁰⁵. De los Ríos, no obstante, manifestó públicamente su opinión de que “una vez aprobada la Ley fundamental del Estado, sin dejar por ello de prestar nuestra colaboración al gobierno que se forme”, los socialistas debían abandonar el Ejecutivo. Así, el 17 de noviembre en San Sebastián, camino de París, Lerroux pudo anunciar para enero “un gobierno de concentración republicana sin los socialistas”²⁰⁶.

Largo Caballero cortó en seco esta posibilidad. En unas declaraciones de gran impacto político al diario *Ahora*, el dirigente del PSOE y la UGT aseguró que, personalmente, consideraba “indispensable” que los socialistas continuaran en el gobierno hasta que las Cortes actuales terminaran su labor y fueran convocadas nuevas elecciones. La disolución de la Cámara antes de cumplir ese mandato sería considerada como una provocación y los socialistas, libres de todo compromiso, se plantearían incluso ir a un “nuevo movimiento revolucionario”. “No puedo aceptar la posibilidad (de la disolución prematura), que sería un reto al partido y que nos obligaría a ir a una guerra civil”, advertía²⁰⁷. Sus palabras, incendiarias sin duda, no tenían otra finalidad política que abortar de raíz la vieja pretensión de Lerroux de, una vez aprobada la Constitución, cerrar aquellas Cortes y convocar nuevas elecciones, dando así por finalizada la obra del comité revolucionario y confiando en que las urnas le dieran una nueva mayoría para gobernar. Deducir de ellas –como hace José Manuel Macarro– que para la mayoría de los socialistas el régimen republicano era una mera “estación de tránsito” que solo mantendría su valor si servía para consolidar de manera irreversible sus posiciones partidistas, es una lectura que no se ajusta al momento político en que fueron dichas²⁰⁸.

Caballero no decía nada distinto de lo que ya había dicho Azaña ante la asamblea de Acción Republicana –que la disolución prematura de las Cortes equivaldría a un golpe de Estado– y de lo que él mismo manifestó en presencia de Lerroux en la comida del Lhardy²⁰⁹. Tampoco era el primero que hablaba de “guerra civil” en España. Como acabamos de ver, la expresión la habían utilizado los que acusaban al Gobierno de estar yendo demasiado lejos en sus reformas. Prieto acababa de confesar en las Cortes que no creía “en la guerra civil con que se nos amenaza y que no estallará”. El peligro no era la guerra civil, sino la “traición interna de la República”; que se apoderaran de ella los elementos conservadores y reaccionarios que sostuvieron la dictadura y contra los que se instauró el nuevo régimen. Lo que Caballero pretendía con sus palabras –con mayor o menor acierto– era avisar al líder radical de que la tarea de las Constituyentes no podía darse aún por concluida –“el jefe del próximo gobierno, ni que sea socialista ni que sea

²⁰⁵ Actas de la comisión ejecutiva del PSOE, 12 noviembre 1931, AFPI, AH, 20-1, folio 62.

²⁰⁶ Las declaraciones de De los Ríos y Lerroux, en *ELB*, 13 y 18 de noviembre 1931.

²⁰⁷ Las declaraciones de Largo Caballero, en *El Socialista*, *El Sol* y *ELB*, 24 noviembre 1931.

²⁰⁸ José Manuel Macarro, “Los socialistas y la revolución”, en Manuel Álvarez Tardío y Fernando del Rey (eds.), *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, RBA, Barcelona, 2012, p. 76.

²⁰⁹ “Largo Caballero ha repetido que, la disolución prematura de estas Cortes, sería recibida por los socialistas como un golpe de Estado”, anotó Azaña en sus diarios el 2 de noviembre.

republicano, puede hacer una política de partido”- y añadía que las organizaciones socialistas (la UGT sumaba cerca de un millón de afiliados) estaban decididas a defender el “interés nacional” por todos los medios, incluso ocupando la cabecera del banco azul. Que la cuestión central para los socialista era evitar una disolución prematura de las Constituyentes –de “táctica contrarrevolucionaria” la calificó Araquistain- se puso de manifiesto cuando su minoría parlamentaria acordó sostener que el presidente de la República “sólo podrá disolver las Cortes durante su mandato dos veces, incluyendo las actuales”. Este acuerdo, luego revisado, se adoptó en los primeros días de diciembre de 1931²¹⁰.

Prieto realizó en esas fechas dos viajes a Andalucía. El primero a Córdoba con Alcalá Zamora para inaugurar el museo dedicado al pintor Julio Romero de Torres. El segundo, con Fernando de los Ríos, a Granada para asistir a un congreso del Partido Socialista sobre los problemas de la tierra y participar en un mitin en el Teatro Cervantes. Mientras el catedrático habló a sus paisanos de derribar el régimen caciquil y “destruir la burguesía”, Prieto, en un tono menos encendido, dijo saber que “esta República no es la meta, sino el camino para llegar a conseguir las reivindicaciones de la clase obrera”²¹¹. De vuelta a Madrid, y tras visitar con el Gobierno el Palacio de Oriente, residencia oficial del presidente de la República, Prieto se pronunció sobre la posible solución a la crisis política que se avecinaba: “Todo dependerá de la participación o no de los socialistas en el gobierno que se forme”, dijo enigmático. Eso sí, vaticinó que el desarrollo de la crisis sería largo (dos o tres días) y, por supuesto, público²¹².

Prieto fue el encargado de organizar la solemne ceremonia de promesa del presidente de la República que se celebró el 11 de diciembre, al día siguiente de la votación en las Cortes. Respecto a la indumentaria de los ministros, comentó con humor (y quizá dando un doble sentido a sus palabras) que “pretenden imponernos el frac, pero yo creo que es cruel hacernos vestir una prenda que puede servir a alguno de los ministros de mortaja”. Con motivo de la proclamación, el Gobierno planteó la posibilidad de conceder un indulto general. Prieto se mostró contrario a esta medida de gracia, pues estimaba que “equivaldría a echar a la calle cinco mil indeseables, lo que hoy, con el gran número de parados que existe, podría ocasionarnos un conflicto”²¹³.

Los socialistas dieron cuenta de su gestión parlamentaria en un mitin que se celebró el 6 de diciembre en el Teatro María Guerrero de Madrid. Hablaron Cordero, Llopis, Sanchís Banús, Jiménez de Asúa y Prieto. Éste aprovechó la ocasión para fijar su criterio personal respecto al papel que debían jugar los socialistas en el nuevo escenario político que se dibujaba. Pensando solo en el interés del partido, consideraba que, una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República, al PSOE le

²¹⁰ Araquistain escribió que quienes “piden la inmediata disolución de las Cortes solo quieren, en el fondo, la disolución del mismo Estado republicano”. “La disolución de las Cortes”, *El Sol*, 1 diciembre 1931. Azaña también refiere en esa fecha la disputa respecto a las leyes complementarias. “Los que quieren que las Cortes duren mucho, o temen que algún partido quiera disolverlas en su provecho, hacen una lista larguísima, como los socialistas, que incluyen hasta el Código civil. Otros, los radicales, reducen la lista todo lo posible”.

²¹¹ Los viajes a Córdoba y Granada, en *Crisol* y *ELB*, 23 y 29 de noviembre y 1 de diciembre 1931.

²¹² “Visita del Gobierno al palacio de Oriente”, *ELB*, 3 diciembre 1931.

²¹³ “Diálogo de los señores Prieto y Tapia”, *ELB*, 4 diciembre 1931.

convenía apartarse del poder. Sin embargo, la cuestión del momento no era el interés del partido sino si el régimen republicano ganaba o perdía con la retirada de los ministros socialistas. Y su respuesta en este punto era clara: perdía, porque existía el peligro de que el gobierno que se formase, “con unos u otros apelativos”, tuviera “una tendencia hacia la derecha” y supusiera “cierta adhesión a los elementos que quisimos destruir al instaurar la República”. Prieto hablaba, sin mencionarlo, de un gobierno presidido por Lerroux con el concurso de “elementos reaccionarios” y el “capitalismo derechista”. Ante ese panorama, el Partido Socialista no podía quedarse al margen y estaba llamado a impedir que esos “elementos caciquiles se pongan la escarapela republicana y el gorro frigio para apoderarse de España” y regir sus destinos. “Nosotros no lo podríamos consentir”, sentenciaba.

Prieto estaba convencido de que, “con la Constitución y con el régimen republicano diseñado en ella”, los socialistas tenían “una excelente herramienta, un magnífico instrumento de trabajo” para el futuro. La República no colmaba las aspiraciones de la clase obrera, pero ofrecía a ésta “un cauce más anchuroso, más dilatado”. Coincidió con Caballero en que el “porvenir político” era del Partido Socialista, al que dentro de “muy poco tiempo” le tocaría asumir el poder “casi de un modo automático”. Pero antes, el socialismo “genuino, profunda y honradamente republicano”, debía librar la “gran batalla” política contra los elementos reaccionarios y clericales que se habían reorganizado, estaban envalentonados, y no se resignaban a “perder su dominio de siglos sobre España”. “En esa gran batalla, cuando llegue, habrán desaparecido, se habrán esfumado, se habrán diluido los actuales partidos republicanos”, auguraba. “Nosotros tenemos la firmísima esperanza de que todo lo que haya de vigoroso en los partidos republicanos habremos de atraerlo a las filas socialistas y que lo que pueda ahora agregarse a las viejas o a las nuevas organizaciones republicanas de los detritus y escorias del viejo caciquismo se irá al otro lado o desaparecerá en el campo de combate”. En todo caso, su postura sobre la continuidad inmediata de los socialistas en el Gobierno no era definitiva:

“Si me preguntáis ahora mi opinión concreta, determinante, definitiva (...) no tendría más remedio que confesaros mi propia vacilación y mi propia duda y deciros, como he dicho en el seno íntimo de la comisión ejecutiva del Partido Socialista, que no tengo todavía un criterio claro y firme sobre este problema y que los hechos, en el proceso que hayan de tener, probablemente contribuirán a la formación de mi juicio”²¹⁴.

Con respecto al País Vasco, Prieto tuvo por estas fechas dos intervenciones determinantes. Por un lado, en la discusión constitucional referida a la Hacienda, intervino para que se suprimiera el artículo 116 del dictamen que, a su juicio, destruía los fundamentos jurídicos del Concierto económico de los territorios forales. Por otro, redactó el decreto sobre el procedimiento de concesión de la autonomía a las provincias vascongadas y Navarra que la *Gaceta* publicó el 9 de diciembre. El texto lleva la firma de Casares, como ministro de Gobernación, pero es obra de Prieto y está en línea con la propuesta autonómica que formuló, como hemos visto, en el mes de mayo²¹⁵.

²¹⁴ Texto íntegro del discurso de Prieto, en *ELB*, 8 diciembre 1931.

²¹⁵ *Gaceta de Madrid*, 9 diciembre 1931, pp.1.550-1.551. En el AFIP se conserva un borrador del decreto mecanografiado con correcciones a mano de Prieto, fechado en Madrid el 7 diciembre 1931. Este documento aparece reproducido en el catálogo de la exposición *Indalecio Prieto en la política vasca, 1883-1962*, Gobierno Vasco, Vitoria, 2012, pp. 148-153.

El Gobierno dejaba la iniciativa autonómica en manos de las tres diputaciones vascas y navarra. Sin prejuzgar si el Estatuto sería único o habría más de uno, las comisiones gestoras de estas cuatro instituciones forales debían dirigir los trabajos encaminados a formular el proyecto o proyectos de Estatuto. A continuación, en una misma fecha, las gestoras convocarían a los ayuntamientos de los cuatro territorios en sus capitales para que, reunidos en asambleas, resolvieran si había de ser propuesto un solo Estatuto para las cuatro provincias o si cada una tendría el suyo propio. Si se optaba por el Estatuto único, éste se sometería al examen de una asamblea general de los ayuntamientos de las cuatro provincias, que podría rechazarlo, modificarlo o aprobarlo. El voto de los representantes de las entidades locales en esta asamblea (o asambleas) sería en proporción al número de habitantes de sus respectivos municipios, con lo que la fórmula primaba a las grandes ciudades. Finalmente, el Estatuto sería sometido a referéndum convocado de forma conjunta y verificado en la misma fecha en todo el país. Si dos terceras partes de los electores inscritos en el censo votaban a favor en el plebiscito, el texto pasaría a las Cortes para su aprobación definitiva.

Desde el punto de vista político, lo más relevante de esta normativa era el poder que ponía en manos de las comisiones gestoras de las diputaciones forales. Esto se ha interpretado como una maniobra de Prieto para “arrebatar al PNV el control de la gestión autonómica”²¹⁶. Parece claro que, por parte del líder socialista, hubo un cambio de criterio. En mayo era partidario de que el Estatuto naciera de los ayuntamientos, por considerar que esta fórmula se ajustaba mejor a lo pactado en San Sebastián y a la tradición foral del país. En cambio, en diciembre propuso que la iniciativa partiera de las comisiones gestoras (controladas por el Gobierno) y que fuera una asamblea de municipios la que decidiera posteriormente sobre el texto. Pero más que desplazar al PNV (que en las elecciones municipales de abril había logrado poco más de quinientos concejales en el País Vasco y Navarra, prácticamente los mismos que republicanos y socialistas), la vía elegida buscaba orillar a monárquicos y tradicionalistas (que sumaban más de tres mil ediles, merced a su victoria en muchas localidades pequeñas).

De este modo, Prieto trataba de agrandar la brecha que en los primeros días de diciembre se había producido ya en el seno de la minoría vasco-navarra entre los nacionalistas y sus hasta entonces socios carlistas. El día 3, Aguirre, Horn y Leizaola visitaron a Alcalá Zamora en su domicilio para comunicarle que los seis diputados del PNV votarían a favor de su investidura como presidente de la República. Era un gesto de enorme trascendencia política: “El PNV aceptaba definitivamente y sin ambages las reglas de juego del régimen republicano”²¹⁷. Era lo que Prieto había perseguido sin éxito desde 1930. Por eso *La Gaceta del Norte*, el diario católico que con más saña atacó su política, se apresuró a rechazar un Estatuto “amañado”. El 8 de diciembre de 1931, el periódico de Urquijo recibió el decreto que fijaba el procedimiento de concesión de la

²¹⁶ Juan Pablo Fusí, *El problema vasco en la II República*, p.82. También Saiz Valdivielso, *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Laida, Bilbao, 1989, p. 85.

²¹⁷ De Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, *El péndulo patriótico*, vol. I, p. 220. Los resultados de las elecciones municipales de abril de 1931, en este mismo texto, p. 207.

autonomía para el País Vasco y Navarra con un editorial que clamaba: “¡No queremos el Estatuto ateo del señor Prieto!”²¹⁸.

2.9. Los radicales pasan a la oposición

Las Cortes aprobaron la Constitución el 9 de diciembre y al día siguiente eligieron a Alcalá Zamora presidente de la Segunda República por 362 votos²¹⁹. Tras la ceremonia de toma de posesión, los ministros se citaron en la Presidencia y en una reunión que duró cinco minutos escasos se acordó que Azaña presentara al jefe del Estado la dimisión de todo el gobierno. Así lo hizo el presidente. Azaña reunió de nuevo a los ministros para comunicarles que Alcalá Zamora opinaba que, si la crisis era una fórmula protocolaria, él ratificaba la confianza; pero que si el planteamiento equivalía, por el contrario, a que el presidente quedaba en libertad para resolver, empezaría las consultas. Por unanimidad, los ministros acordaron dejar al jefe del Estado libertad absoluta para proceder.

Evacuadas las consultas, Azaña recibió de nuevo el encargo de formar gobierno. No había otra opción pues Lerroux estaba resuelto a no gobernar con aquellas Cortes y los socialistas pensaban en un gobierno que mantuviera el equilibrio existente hasta entonces, preservando en todo caso la composición de la Cámara. El domingo 13 de diciembre, Azaña comenzó las entrevistas con las distintas fuerzas políticas. Acudió primero a hablar con Lerroux. Después, con Fernando de los Ríos, que conocía perfectamente sus intenciones desde hacía una semana. Azaña estaba decidido a sacar a Prieto de Hacienda para “tranquilizar al burgués” y buscaba para esta cartera a un hombre del perfil de Pedregal. También pensaba en llevar a Largo de Trabajo a Comunicaciones, agregando a este Ministerio la dirección de ferrocarriles²²⁰.

Pasadas las once y media de la noche, Azaña citó a Marcelino Domingo en su casa. “Fernando de los Ríos había mostrado su deseo de ocupar la cartera de Instrucción Pública y fue a ella”, contó Domingo con posterioridad. “No encontraba Azaña un ministro de Hacienda, pues Prieto no quería seguir en dicho puesto. Yo le indiqué a Azaña el nombre de Carner, que le pareció bien, y él y yo comenzamos cerca de Carner las gestiones, no solo para convencerle a él, sino para conseguir de Maciá, que estaba en aquellos días en Madrid, que autorizara a Carner”²²¹.

¿Quería Prieto realmente abandonar la cartera de Hacienda? No lo parece a juzgar por su enfado al saber que Azaña le desplazaba a Obras Públicas. Sin duda, interpretó

²¹⁸ El editorial de Urquijo en *La Gaceta del Norte*, 8 diciembre 1931. Sobre la actitud posibilista del PNV, Ludger Mees (coord.), *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Tecnos, Madrid, 2014, pp. 129-132.

²¹⁹ Nicolás Pérez Serrano, *La Constitución Española (9 diciembre 1931). Antecedentes, texto, comentarios*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1932. Sobre la texto constitucional, ver el volumen colectivo *1931: Una Constitución y un sistema político, Historia Contemporánea* nº 6 (1991). Presentación de Manuel Tuñón de Lara.

²²⁰ “Prieto se ha indispuerto con todo el mundo, no tanto por lo que hace como por lo que dice”. La entrevista con Fernando de los Ríos, en el diario de Azaña, 6 diciembre 1931.

²²¹ Marcelino Domingo, *La experiencia del poder*, pp.152-153. Carner era el autor de la parte financiera del Estatuto catalán. Tenía fama “de tener sentido común, de ser un buen burgués de Barcelona, sólido, poco dado a las utopías y a las teorías, moderado y prudente”, en “La solución de la crisis”, *La Veu de Catalunya*, 19 diciembre 1931, en Pla, *La Segunda República*, p. 243.

correctamente que el cambio era una desautorización de la labor que había realizado en los últimos meses. Tampoco le parecía acertada –a juzgar por el testimonio de Azaña- la elección de su sustituto²²². Su primera reacción en la reunión que el lunes 14 mantuvieron los tres ministros socialistas con Azaña fue rechazar la nueva cartera que se le ofrecía y plantear su salida del Gobierno por razones de índole personal: “Entendía que ya en el Gobierno no hacía nada y deseaba reintegrarme al periodismo”. La reunión se alargó, pero ni sus compañeros ni el presidente lograron convencerle.

Prieto mantuvo idéntico punto de vista en la reunión que tuvo a continuación en el Congreso con Besteiro y Cabello. “Ante su irreductible posición”, el jefe de la minoría socialista convocó una reunión del grupo parlamentario que terminó a las nueve y media de la noche. Prieto pidió a sus compañeros que respetaran su decisión de salir del gobierno, por motivos “que no era oportuno exponer en aquellos momentos”, pero que conocían ya los dos ministros socialistas y los líderes del partido. Tanto De los Ríos como Largo dijeron conocer efectivamente esas razones, que a su juicio no imposibilitaban a Prieto para aceptar la cartera que se le ofrecía. Sanchís Banús, ante tanto misterio, pidió que los que conocían los motivos que Prieto ocultaba dijeran si en conciencia los consideraban suficientes para justificar su renuncia. Remigio Cabello, como jefe de la minoría socialista, avisó de la “gravedad de las consecuencias” que podía tener la negativa de Prieto y reclamó del grupo parlamentario que le requiriera a aceptar el encargo del presidente. Ante la petición unánime de sus compañeros de minoría, Prieto se resignó y aceptó “por disciplina” ir a Obras Públicas²²³. Años después, Prieto atribuyó a Felipe Sánchez Román un papel determinante en su decisión de permanecer en el Gobierno en ese momento²²⁴.

La sorpresa para todos, incluido Azaña, fue la decisión posterior de Lerroux de negar la colaboración del Partido Radical al gobierno que se pretendía. Cuando se esperaba la solución de la crisis, el rumor de que los radicales se negaban a participar en un gobierno en el que hubiera ministros socialistas corrió por las redacciones el lunes por la noche y se confirmó el martes 15, tras la reunión de la minoría radical en el Parlamento. Lerroux consumaba la ruptura del republicanismo. Sus huestes pasaban a la oposición y se abría un nuevo tiempo político.

En el campo socialista, como anotó Castrovido, prevaleció el criterio de quienes estaban a favor de permanecer en el Gobierno hasta la muerte de las Cortes constituyentes. Para ello, los ministros socialistas no tuvieron más remedio que aceptar la mudanza de carteras que Azaña les impuso. De los Ríos fue a Instrucción Pública de buen grado (estaba decidido a dejar Justicia, donde Azaña tampoco le quería), Prieto dejó Hacienda a disgusto para pasar a Obras Públicas y Largo Caballero continuó en Trabajo, pese a la

²²² Prieto le dijo al presidente que el nombramiento de Carner era “muy impolítico” porque, como catalán, no defendería los intereses de la Hacienda española en la negociación del Estatuto. En el diario de Azaña, 11 mayo 1932.

²²³ El desarrollo de la crisis, en *La Libertad* y *ELB*, 15 y 16 diciembre 1931. La razón que Prieto expuso para salir del Gobierno era que, dejando de ser ministro, podría hacer lo necesario para que personas amigas compraran *El Liberal* a Echevarrieta, que estaba al borde de la quiebra. De lo contrario, “cuando salga del ministerio tendré que tocar la guitarra por las calles”. En diario de Azaña, 14 diciembre 1931.

²²⁴ “Cuando, aprobada la Constitución de la República española, el gobierno debía dejar de ser provisional, yo estaba decidido a no continuar en él y a proseguir, con la intensidad de antes, mi labor periodística. Sánchez Román me disuadió de tal propósito”. “Felipe Sánchez Román”, *El Socialista*, 16 febrero 1956.

intención inicial del presidente de encomendarle otra cartera de menos entidad. Castrovido opinaba que la permanencia de Largo en Trabajo era la clave de la retirada radical. Lerroux pareció confirmar esta opinión cuando, a finales de febrero, ante 40.000 seguidores, dijo que se alejó del Gobierno cuando vio que en el mismo los socialistas tenían “una preponderancia no diré que inmerecida pero sí desproporcionada a la realidad de nuestro país”²²⁵.

²²⁵ El artículo de Roberto Castrovido y el texto íntegro del discurso de Lerroux, en *ELB*, 20 diciembre 1931 y 23 febrero 1932. Pla opinaba que el líder radical “no se ha querido hacer cómplice de la preponderancia socialista que caracteriza al actual ministerio. De esta forma, se ha convertido en el hombre del mañana y ha demostrado tener un sentido político excepcionalmente acusado”, en “Lerroux”, *La Veu de Catalunya*, 20 diciembre 1931, en Pla, *La Segunda República*, p. 245.

3. OCHO MESES EN HACIENDA

3.1. “La carga más penosa”

“Le aseguro a usted que los meses que he regentado la cartera de Hacienda han sido los más enojosos, los más insoportables de mi vida. ¿Preparación? Ninguna. Yo no entendía de finanzas públicas ni media palabra. Pero al proclamarse la República, había que cargar con la responsabilidad de la cartera de Hacienda; alguien tenía que decidirse y mis compañeros, yo no sé por qué, aseguraron que yo era el hombre que estaba haciendo falta. No hubo manera de convencerles de su error. Me negué con todas mis fuerzas, y solo accedí ante la seguridad que me ofrecieron de una directa colaboración de los técnicos. ¡Los técnicos! Usted no tiene idea de lo que supone un técnico de las finanzas. Todos piensan distinto. Cada uno posee un criterio personal. Y sucedió lo inevitable: que los consejos de los técnicos sólo sirvieron para aumentar la confusión y los apuros en que me hallaba metido. Hasta que acabé por prescindir de sus arbitrarias posiciones.

- Y se puso usted a trabajar por su propia inspiración en un forzoso autodidactismo...

Efectivamente. Pero no era una tarea como para entusiasmar a nadie, porque yo me encontré en los momentos críticos de un cambio de régimen con todos los problemas de la finanza nacional desencadenados, con la peseta en peligro, con la huida al extranjero de los capitales, con la crisis económica y teniendo, además, que responder a las obligaciones y los compromisos que nos dejaban los gobiernos de la monarquía. Créame que al abandonar esta desdichada cartera ministerial me sentí liberado de la carga más penosa que he debido soportar en mi vida”²²⁶.

Leyendo el balance demoledor que el propio Indalecio Prieto hizo a José María Salaverría de su paso por el Ministerio de Hacienda entre abril y diciembre de 1931, se antoja una tarea complicada poner en valor su gestión durante estos ocho meses. El presente capítulo trata de situar esta labor en su contexto histórico para comprender las difíciles circunstancias políticas y sociales en que se tomaron las decisiones sobre las cuestiones económicas que eran competencia del ministro.

En primer lugar, debemos dudar, como hacen Martorell y Comín, de las reiteradas alusiones de Prieto a su supuesta incompetencia para ocupar la cartera de Hacienda. A la altura de 1931, Prieto tenía ya cierta experiencia en el ramo -había sido representante de la minoría socialista en las comisiones de Presupuestos y Hacienda del Congreso de los Diputados entre 1918 y 1923, y anteriormente consejero de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao-, y como veremos en las páginas que siguen, tenía, sobre todo, una idea clara de cómo afrontar los problemas acuciantes del Tesoro²²⁷.

En segundo lugar, aunque ocho meses pueden parecer poco tiempo de permanencia en el cargo -Prieto trabajó con el presupuesto heredado de la monarquía, que su sucesor

²²⁶ “Una entrevista con el líder del socialismo español”, por José María Salaverría, *Caras y Caretas*, nº 1.751, Buenos Aires, 23 abril 1932.

²²⁷ Miguel Martorell y Francisco Comín, “La Hacienda de la República”, *Hacienda Pública Española. Monográfico* (2002), pp.105-126. Aurelio Martín Nájera, “Prieto, diputado por Bilbao y ministro de la Segunda República”, en José Luis de la Granja (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 125-141.

aún prorrogó durante un trimestre-, de los diez ministros de Hacienda que tuvo la Segunda República hasta el 18 de julio, sólo su sucesor Jaume Carner (19 meses) y el radical Manuel Marraco (doce) permanecieron más tiempo que él al frente del Ministerio. Prieto estuvo, de hecho, por encima de la duración media de los ministros, que fue de 6,2 meses. Cosa distinta es que, en este tiempo, la tarea le resultara penosa, como confesó en multitud de ocasiones.

Con el paso de los meses, él mismo defendió con cierta solemnidad su actuación al frente del Ministerio. “La República -dijo en las Cortes en 1934- no tiene en su gestión respecto a la Hacienda nada que de qué avergonzarse; (...) por el contrario, sus actos son –perdonad la parte de jactancia que me corresponda en la afirmación- una serie de aciertos”²²⁸. Una idea que reiteró poco después, también en sede parlamentaria, en estos términos: “Estoy seguro de haber prestado los más humildes, los más modestos, pero los más valiosos servicios a la causa republicana, desde el Ministerio de Hacienda; más, muchísimo más valiosos que desde el de Obras Públicas”²²⁹.

El catalán Jaume Carner, al recibir de manos de Prieto la cartera de Hacienda, aventuró que “quizá algún día, cuando se examine la actuación de este hombre en estos momentos, se le hará justicia, reconociendo todo el mundo que ha prestado grandes servicios a la patria. La Historia le hará justicia”²³⁰. Así ha sido. Aunque todavía se ha repetido el tópico de que Prieto fue un buen ministro de Obras Públicas y un mal ministro de Hacienda²³¹, los juicios de la historiografía más solvente no permiten sostener esta afirmación.

Prieto fue, en palabras de Francisco Fernández Ordóñez, un ministro de Hacienda “serio y digno”, “más preocupado por el área financiera que por la presupuestaria y la tributaria, porque en política casi siempre lo urgente pasa por delante de lo importante”²³². De la misma opinión es el profesor Juan Velarde, quien después de afirmar que en la España del siglo XX no abundaron los buenos ministros de Hacienda, sitúa a Indalecio Prieto en un corta lista de los mejores, junto a Santiago Alba, Calvo Sotelo, Larraz, Cabello de Alba, Fuentes Quintana y Miguel Boyer, además de Flores de Lemus, al que considera ministro en la sombra. “Ellos son los que, o bien cambiaron la historia, o bien como sucede con Alba o Cabello de Alba, mostraron que sabían cambiarla y hacia dónde debía hacerse”²³³.

²²⁸ Indalecio Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno. Discursos parlamentarios*, FIP-Planeta, Barcelona, 1992, p. 40. La cita corresponde al discurso de 18 mayo 1934.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 119. *ELB*, 22 junio 1934, destacó esta frase en un sumario con fotografía de Prieto.

²³⁰ Las palabras de Carner en su toma de posesión, en *ELB*, 18 diciembre 1931.

²³¹ “Esta no muy brillante faceta de quien con tanta brillantez destacó en otras”, en Manuel Ramírez, *Las reformas de la Segunda República*, Júcar, Madrid, 1977, p. 173.

²³² Francisco Fernández Ordóñez, “Indalecio Prieto, Ministro de Hacienda”, *Hacienda Pública Española*, 87 (1984), pp. 461-469.

²³³ Juan Velarde, *Los años perdidos: crítica sobre la política económica española de 1982 a 1995*, Eilea, Madrid, 1996, p. 68.

3.2. Política de nombramientos

Indalecio Prieto tomó posesión como ministro de Hacienda en el edificio de la calle Alcalá el 16 de abril de 1931 a las once de la mañana. Era la primera vez que un socialista ocupaba la cartera de Hacienda en el Gobierno de España. Sus primeras palabras al personal del Ministerio fueron para pedir colaboración, independientemente de las ideas políticas, y para despejar posibles temores: “La fe republicana –dijo- se ha de demostrar trabajando con verdadero entusiasmo. Y cuanto más republicanos y más socialistas seáis, mayor rendimiento de trabajo habréis de ofrecer. Tampoco me prestaré a servir de vehículo para molestar, zaherir o mortificar a los funcionarios que hayan servido lealmente al régimen anterior”, advirtió.

A la salida del Consejo de Ministros, Prieto facilitó a los periodistas una lista de nombramientos de altos cargos de su Ministerio. Esta primera relación incluía los nombres de Isidoro Vergara (subsecretario), Julio Carabias (gobernador del Banco de España) y los directores generales Antonio Sacristán (Aduanas), Alfredo Zavala (Deuda y Clases Pasivas), Valeriano Casanueva (Contencioso) y Rafael de la Escosura (Timbre). Este último pasó a finales de mayo a la dirección general de Rentas Públicas, haciéndose cargo de la de Timbre hasta el mes de octubre Alfonso García Valdecasas.

La *Gaceta de Madrid* publicó el 23 de abril los ceses de varios representantes del Estado en la Campsa. También el de José Lara como director de Propiedades y Contribuciones Territoriales, cargo en el que le sustituyó el citado Alfredo Zavala, quien, a su vez, dejó la dirección de Deuda a Mariano Tejero²³⁴. Como primer delegado del Gobierno en la Campsa, Prieto nombró a Antonio Flores de Lemus, economista de gran prestigio, pero hombre de ideas conservadoras. Este nombramiento -unido a otros como los de Julio Carabias como gobernador del Banco de España, Gabriel Franco como gobernador del Banco Exterior y Agustín Viñuales como consejero del banco emisor- suele presentarse como aval de que Prieto no fue partidista a la hora de elegir a sus colaboradores en Hacienda. “Los cargos de responsabilidad dependientes de su Ministerio quedaron en manos técnicas, más que políticas”, afirma Santos Juliá²³⁵.

El juicio es válido, pero con matices. Agustín Viñuales y Gabriel Franco, catedráticos de Hacienda Pública y discípulos de Flores de Lemus, eran efectivamente prestigiosos economistas y profesores universitarios, pero acabaron siendo ministros y, como Isidoro Vergara, que fue tesorero del Ateneo de Madrid, o el aragonés Mariano Tejero, eran también republicanos muy próximos a Manuel Azaña. Tejero había sido concejal republicano en el Ayuntamiento de Bilbao y, tras su elección como diputado a Cortes en 1918, abogado de la casa Echevarrieta en Madrid. Alfredo Zavala era un hombre de confianza de Alcalá Zamora que, con el tiempo, llegó a ser gobernador del Banco de España y también ministro casi interino en 1935. Escosura era dirigente del partido radical socialista en Sevilla, Casanueva se afilió al PSOE en 1931 y García Valdecasas era entonces amigo de Sánchez Román, que ejercía como su “maestro y protector”, en palabras de Azaña. Tanto Casanueva como García Valdecasas, ambos juristas de prestigio, formaron parte, como Viñuales, de la comisión encargada de redactar la Constitución republicana.

²³⁴ *Gaceta de Madrid*, 23 abril 1931, pp. 281-282.

²³⁵ Santos Juliá, “Ocho meses en la vida de Indalecio Prieto”, en Francisco Comín (ed.), *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p.326.

Prieto fue ciertamente transversal a la hora de elegir a sus colaboradores en el Ministerio de Hacienda, pero apostó claramente por personas políticamente cercanas y comprometidas siempre con la República. Antonio Sacristán, catedrático de Derecho Mercantil, era el colaborador que Sánchez Román le recomendó y que luego pasó con él a Obras Públicas, como director de Obras Hidráulicas. Para el puesto de delegado en la Campsa, Prieto eligió a primeros de mayo al socialista eibarrés Toribio Echevarría, quedando Flores de Lemus como asesor²³⁶. Además, nombró consejero de la compañía petrolífera, junto a los citados Isidoro Vergara y Antonio Sacristán, al dirigente socialista Manuel Cordero²³⁷. Ramón Viguri, republicano afincado en Irún y persona de toda confianza del ministro, fue primero delegado del gobierno en los bancos de Crédito Industrial y de Crédito Agrícola, y desde octubre gobernador del Banco Exterior, en sustitución de Gabriel Franco. En 1936 sería elegido diputado alavés por el Frente Popular²³⁸.

En esta misma línea pueden mencionarse los nombramientos de los periodistas Lorenzo Víctor Paret y Roberto Castrovido (aunque este último dejó su puesto casi de inmediato al ugetista Manuel Muiño) para el consejo del Banco Hipotecario, o el del donostiarra Juan Usabiaga, gerente de *La Voz de Guipúzcoa*, como director general de la Fábrica de Moneda y Timbre. Precisamente, en el banquete ofrecido a Usabiaga en Madrid con motivo de su elección, Prieto llevó a gala que “en el régimen republicano, todos los puestos directivos del país están abiertos al pueblo” y habló del pretendido gobierno de los técnicos: “Por encima de todas las técnicas, que muchas veces significan parcialidad por excesivo apego del técnico a su profesión, está la política, que es un arte supremo de conjunto”²³⁹.

Que estos nombramientos tenían un claro significado político se puso de manifiesto cuando, en diciembre de 1932, Eduardo Ortega y Gasset los utilizó para atacar al ministro en las Cortes. Como Prieto sacara a relucir en la Cámara su condición de abogado a sueldo de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas, el mayor de los Ortega contraatacó con los nombramientos de los socialistas Manuel Cordero y Toribio Echevarría en Campsa, calificando a este último de “hermano político” de Prieto, y sacando a relucir otros nombres, como el del director de la Deuda (Mariano Tejero) y el del comisario del puerto de Sevilla (Rufino Orbe). En ese debate, Prieto defendió con vehemencia su proceder en materia de nombramientos: “Entregué esos cargos a personas de la más absoluta confianza, de la historia republicana más notable”. De Mariano Tejero dijo que “sacrificó su bufete y fue perseguido por la monarquía”. De

²³⁶ Sobre su designación, Echevarría escribió: “Apenas había hablado yo cuatro veces con Indalecio Prieto, que era de los socialistas bilbaínos que menos frecuentaron Eibar (...). Una vez en Madrid, me limité a cumplir con mi deber, creo que con eficacia, la eficacia que permiten a cualquiera que no sea un lerdo la propia organización del servicio y los asesoramientos técnicos con que pude contar”. Toribio Echevarría, *Viaje por el país de los recuerdos*, Ayuntamiento de Eibar, San Sebastián, 1990, pp. 368-369.

²³⁷ *Gaceta de Madrid*, 21 mayo 1931, p. 839.

²³⁸ El nombramiento de Ramón Viguri como delegado del gobierno en el Banco de Crédito Industrial, en *Gaceta de Madrid*, 14 mayo 1931, p.713. Como gobernador del Banco Exterior, 22 octubre 1931, p.421. Sobre Viguri, ver entrada en el Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Vasconia, vol. 3, pp. 2.428-2.430.

²³⁹ Prieto en el banquete al señor Usabiaga, nuevo director general de la Casa de Moneda y Timbre, *ELB*, 24 junio 1931.

Rufino Orbe, que era persona “solvente, modestísima y capacitada”. Y del eibarrés Toribio Echevarría, que era “hombre de un mérito extraordinario”, que había tenido la intuición de transformar la cooperativa armera Alfa en fábrica de máquinas de coser²⁴⁰.

3.3. La debilidad de la peseta

El mismo día de su toma de posesión, la prensa madrileña recogía unas declaraciones del ministro hechas en el tren que le trasladó desde París a la capital de España. En ellas, Prieto adelantaba sus planes para el Ministerio –“no aportaré a Hacienda ninguna capacidad técnica; pero sí un carácter”- y pedía el concurso de la ciudadanía para estabilizar la moneda y recuperar la confianza de los mercados:

“El saneamiento de nuestro signo monetario y de la Hacienda en general no es obra que deba esperarse de un milagro del cielo, ni tampoco de un taumaturgo; ni un hombre ni un grupo de hombres restaurarán el crédito tan pronto y firmemente como el país en masa, con su asistencia ciudadana. El milagro (...) lo hará el pueblo entero. Si seguimos dando al mundo una impresión sincera de seguridad y de capacidad, como nación europea que somos, y nación de primer orden, no solo recobrará nuestra moneda lo que ha perdido por culpa de la monarquía (...), sino que, seguramente, se pondrá en el que por nuestra positiva riqueza le corresponde”²⁴¹.

Como ponen de manifiesto estas palabras, la preocupación por la debilidad de la peseta fue una obsesión constante del ministro que condicionó toda su política monetaria. Como es sabido, la Segunda República se proclamó en España coincidiendo con un periodo excepcionalmente difícil de la economía internacional, marcado por la depresión de la producción y del comercio mundial. Hasta marzo-abril de 1932, la peseta registró una persistente depreciación con respecto a las monedas de patrón oro. Durante los primeros doce meses de administración republicana, la peseta perdió casi un 30% de su valor respecto al dólar y al franco francés. Con relación a la libra esterlina la evolución fue diferente. De abril a septiembre, el valor de la divisa española descendió; pero a raíz de la suspensión del patrón oro en Inglaterra, la peseta experimentó una notable apreciación. En menos de tres meses, la libra pasó de cambiar a 50,6 a 40,6 pesetas, lo que representó una revaluación del 25%.

En lo que respecta a la política monetaria, Pablo Martín Aceña ha señalado cuatro etapas bien diferenciadas para el periodo republicano. La primera corresponde a la crisis financiera de 1931 y a la política de cambios impulsada por Prieto como ministro y por Julio Carabias como gobernador del Banco de España. En la segunda etapa, con Carner al frente del Ministerio, los problemas monetarios pasaron a un segundo plano y el presupuesto y la política fiscal centraron los esfuerzos del Gobierno. En la tercera, hasta mayo de 1935, se invirtió la política de cambios de Carner y la nivelación del presupuesto se convirtió en objetivo prioritario. La última etapa, también de contención en el gasto, fue protagonizada por Chapaprieta²⁴².

²⁴⁰ “El señor Ortega y Gasset, al defender una proposición sobre los ferroviarios, da ocasión a que el señor Prieto le conteste de manera contundente y decisiva”, *ELB*, 29 diciembre 1932.

²⁴¹ “Interesantes declaraciones de Indalecio Prieto, el ministro socialista de Hacienda”, *Heraldo de Madrid*, 16 abril 1931.

²⁴² Pablo Martín Aceña, *La política monetaria en España (1919-1935)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984, p. 223.

El verano de 1931 estuvo caracterizado por una profunda crisis financiera con repercusiones devastadoras en el conjunto de la economía mundial. La banca española debió hacer frente al pago de saldos en moneda extranjera procedentes de créditos y anticipos comerciales concedidos a los importadores españoles, y a la renovación trimestral de la deuda a corto plazo originada a raíz de las operaciones financieras efectuadas en 1929 y 1930 para contener la depreciación de la peseta en los mercados de divisas. La quiebra de la banca europea hizo que los créditos fuesen reclamados de inmediato y que las deudas tuviesen que ser canceladas a su vencimiento.

Desde mayo de 1931 funcionó el Centro Oficial de Contratación de Moneda, dependiente del Banco de España, como autoridad única para intervenir en el cambio de divisas y tratar de estabilizar la cotización de la peseta. Prieto, sin embargo, se resistió cuanto pudo a utilizar este mecanismo. “En los ocho meses que he permanecido en el Ministerio de Hacienda –confesó en las Cortes-, intervenciones para contener la baja de la peseta, y que no fuera suministrar divisas al comercio angustiado que las necesitaba y que estaba al borde del crack y de la quiebra, por no poder hacer frente a sus compromisos, no se hicieron sino en cuatro o cinco ocasiones”²⁴³. Una de ellas, el 11 de mayo, el día de la quema de conventos, cuando la libra llegó a cambiar a 60 pesetas. El efecto de la intervención fue, sin embargo, limitadísimo.

Esto explica que, con la moneda española cayendo en picado en los mercados internacionales –el 26 de mayo la libra esterlina volvió a cambiar a 57 pesetas-, Prieto saliera a la palestra para lanzar un mensaje de serenidad. “No ha ocurrido nada –dijo- que justifique técnicamente tan enorme desviación del cambio”. Ni había alza de precios, ni el Gobierno había realizado ni anunciado gastos extraordinarios. Muy al contrario, había comenzado a poner en práctica un plan de “cuantiosas economías” y mantenía su propósito de seguir una política de “máxima austeridad en el desarrollo del presupuesto”. Todo ello, sin perjuicio de pagar hasta el último céntimo de los compromisos contraídos y tratar de combatir el desempleo.

La moneda española, a juicio del ministro, estaba siendo objeto de un ataque de la “especulación extranjera” que no respondía en absoluto a la realidad de la economía del país. Por ello, se resistía a utilizar de nuevo los mecanismos de intervención del cambio que tenía a su alcance. “Hemos podido impedir el alza, manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar de que poseemos medios para ello (...). Pero esto hubiera sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a los especuladores. Ese fue el error de la dictadura, por su intervención insensata que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos preferible esperar que la especulación misma lo detenga, pagando ella las consecuencias”²⁴⁴.

Mientras el ministro presumía en público de que el Banco de España “podría recoger, caso único en el mundo, todos sus billetes, reembolsándolos en oro, y aún le sobrarían más de 200 millones oro y su total existencia de 700 millones plata”, el Centro de Contratación de Moneda preparaba en el mes de junio una operación encaminada a conseguir un préstamo de algún banco extranjero con vistas a ir saldando el déficit exterior. El Banco de España concertó finalmente un préstamo de 6 millones de libras

²⁴³ Indalecio Prieto, *Dentro y fuera del gobierno*, p. 80.

²⁴⁴ Declaraciones del ministro de Hacienda, *ELB*, 31 mayo 1931.

esterlinas con el Banco de Francia, con una garantía equivalente prácticamente a la cuantía del crédito, 257 millones de pesetas-oro. El Banco de España depositó esa garantía en oro en la sucursal del banco emisor francés de Mont de Marsan. Cincuenta toneladas de oro en 730 cajas, con un valor entonces equivalente a 29,2 millones de dólares. El conjunto de operaciones realizadas a partir de entonces en relación con este depósito es conocido en la historia del banco como “el oro de Mont de Marsan”.

El crédito, negociado por Prieto y ejecutado por Carabias, trataba de “cubrir las deficiencias de la balanza comercial y de pagos, y en general, corregir la situación negativa de las cuentas que el país tenía en el exterior”.²⁴⁵ En palabras de Prieto, el convenio financiero perseguía “descongestionar de dobles el mercado de cambios”²⁴⁶; esto es, liquidar los activos a corto plazo contra el Tesoro colocados en el exterior (las dobles) y elevar el tipo de descuento. Esta deuda externa procedía de un empréstito anterior de 3 millones de libras contratado siendo ministro Calvo Sotelo, que vencía a final de mes. El 13 de junio llegaron a Madrid los socialistas franceses Blum y Auriol para tratar directamente “la cuestión de los cambios” con el ministro de Hacienda²⁴⁷.

A la postre, ni esta medida ni otras que, a partir del mes de julio, planteó el gobernador del Banco de España, el llamado ‘plan Carabias’, lograron contener la depreciación de la peseta con respecto a la libra esterlina entre los meses de abril y septiembre. Sólo la inesperada decisión del Gobierno británico de abandonar el patrón oro a partir del 20 de septiembre dio un respiro a la divisa española y tranquilizó al ministro. Comentando lo que la prensa calificaba como “catástrofe financiera inglesa”, Prieto se atrevió a pronosticar que la medida no tendría repercusiones negativas en España. “Por de pronto –declaró a un redactor del *Heraldo de Madrid*-, lo ocurrido es una terrible lección, una dolorosísima lección para aquellos españoles que, viendo aquí quebrantos imaginarios y creyendo de una seguridad indestructible otras zonas del mundo económico, sacaron sus capitales de España para ir a situarlos en Londres. Esos en el pecado han llevado la penitencia”²⁴⁸.

El gobernador del Banco de España presentó el denominado ‘plan Carabias’ al Consejo del banco emisor el 26 de junio. La orden ministerial tenía cuatro puntos en su parte dispositiva. El primero decía que el Centro Oficial de Contratación de Moneda (COCM) “procederá a seguir sin más demora los pedidos autorizados pendientes que se consideren de extrema urgencia, pudiendo utilizar al efecto las disponibilidades de crédito con el Banco de Francia en la parte que se calcule ha de quedar sobrante de la recogida de dobles”. El segundo autorizaba al COCM a intervenir en el mercado internacional del cambio, ajustándose a las instrucciones del gobernador. El tercero señalaba que, en tanto que el movimiento de estas operaciones motivara posiciones compradoras, la administración del Banco se cuidaría de que la cifra de billetes en circulación se redujera en el importe equivalente en pesetas de dichas posiciones o, cuando menos, en el 200% del importe en que la suma de divisas a comprar figurara en

²⁴⁵ Seguimos en este punto a Teresa Tortella, “Del Banco de San Carlos al Banco de España”, en Gutiérrez Sebares y Martínez García (eds.), *El sistema financiero en la España contemporánea*, Universidad de Cantabria, 2014, pp. 139-140.

²⁴⁶ Prieto informa de que se han entablado negociaciones con Francia para llegar a un “acuerdo financiero de características análogas al que se alcanzó en 1918, pero a la inversa”, *ELB*, 10 junio 1931.

²⁴⁷ La visita de los socialistas franceses, en *ELB*, 13 y 14 junio 1931.

²⁴⁸ “Manifestaciones del ministro de Hacienda, señor Prieto”, *ELB*, 22 septiembre 1931.

el activo del banco. La cuarta y última autorizaba al Banco a utilizar sus reservas de oro para respaldar estas operaciones.

Al explicar el plan en las Cortes, Prieto resumió su contenido de modo muy gráfico: “Hay un enfermo moribundo que necesita oxígeno, mientras tenemos en las cuevas del banco muchos balones que no queremos utilizar”. Esa situación, dijo el ministro, no podía continuar. El Gobierno estaba decidido a cargar sobre los hombros del Banco de España “una parte del sacrificio que puede costar esta intervención a favor de la industria y del comercio españoles, no dejándola recaer casi exclusivamente sobre el Tesoro público”. En definitiva, el plan pretendía cortar los ataques especulativos a la peseta exhibiendo músculo por parte del Estado. “Dar la sensación, ante quienes especulan en el extranjero (...), de que España no tendrá inmovilizado eternamente ese oro, sino que en un momento determinado, si fuera preciso, lo utilizaría para contener alzas infundadas”. A juicio del ministro, que el Consejo del banco emisor no compartía, la medida se podía poner en marcha sin incumplir la Ley de Ordenación Bancaria vigente. En todo caso, el ministro estaba dispuesto a reformar la ley si era necesario.

La aplicación del ‘plan Carabias’ contó con fuertes resistencias en el banco emisor. A finales de agosto, el cruce de declaraciones sobre los detalles del acuerdo entre el ministro y el subgobernador Pedro Pan evidenció “la existencia de un criterio opuesto entre los elementos que conjuntamente han de llevar a cabo esta obra de saneamiento monetario”²⁴⁹.

3.4. La fuga de capitales

Otro problema que tuvo en vilo al ministro de Hacienda desde el primer día fue la llamada ‘fuga de capitales’, como respuesta de ciertos sectores del capitalismo español al cambio de régimen. Fue un asunto que le preocupó desde el primer Consejo de Ministros al que asistió, en el que manifestó su intención de defender la cotización de la peseta frente a la existencia de “una emigración de capitales en gran escala”, patrocinada, según dijo, por “uno de los ministros del último gobierno de la monarquía”²⁵⁰. Prieto ordenó una investigación, dio un plazo de tres a cuatro semanas para el retorno de las sumas expatriadas y anunció sanciones para todas aquellas personas que hubiesen retirado valores en depósito. Una orden ministerial de 17 de mayo dispuso un tope máximo de 5.000 pesetas para los viajeros que cruzaran la frontera. Las personas que hubieran salido de España en viajes anteriores con hasta 3.000 pesetas, solo podrían llevar encima 300 pesetas en viajes sucesivos hasta pasado un plazo mínimo de tres meses²⁵¹.

Entre los meses de marzo y junio, cuando la retirada de fondos adquirió mayores proporciones, los depósitos de la banca privada experimentaron una disminución de 917 millones de pesetas. En el trimestre siguiente el descenso se situó en torno a los 426 millones. En conjunto, entre el 30 de marzo y el 30 de septiembre las cuentas corrientes e imposiciones a plazo disminuyeron en unos 1.300 millones de pesetas²⁵².

²⁴⁹ “La intervención en el cambio”, *Vida financiera*, 30 agosto 1931, p. 13.

²⁵⁰ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, p. 201.

²⁵¹ *Gaceta de Madrid*, 18 mayo 1931, p.792.

²⁵² Pablo Martín Aceña, “Crisis bancarias. Nada nuevo bajo el sol”, en *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Crítica, Barcelona, 2013, pp. 91-97.

El ministro abordó el asunto de inmediato reuniéndose con el Consejo Superior Bancario -en el que nombró al republicano Augusto Barcia como delegado del gobierno-, con los agentes de cambio y bolsa y con el consejo del Banco Hipotecario. A los capitanes de la banca privada les pidió lealtad hacia el Gobierno de la República y les ofreció garantías de que se iban a respetar todas las operaciones de crédito realizadas durante la dictadura. La Hacienda pública iba a cumplir escrupulosamente todas las obligaciones contraídas por los gobiernos anteriores²⁵³. La respuesta de la banca se expresó por boca del subgobernador del Banco de España, Pedro Pan, quien expuso la gravedad de la situación bancaria que se había originado como consecuencia de la retirada de fondos de cuentas corrientes, y aseguró que el banco emisor estaba dispuesto a atender las peticiones de ayuda que solicitara la banca privada. En esa primera reunión con el ministro, el subgobernador sugirió que era conveniente elevar el límite establecido a la circulación de billetes, con objeto de que el banco emisor disfrutase de un mayor margen de maniobra. Además, solicitó a la banca privada que en su política de créditos se ciñese a la más estricta ortodoxia²⁵⁴.

La falta de crédito amenazaba con paralizar la industria y la construcción. La situación era especialmente preocupante en Madrid, donde los contratistas de obra pública se habían visto obligados a despedir a gran número de trabajadores. A primeros de mayo, la circulación de billetes descendió en el balance del Banco de España a sólo 4.083 millones de pesetas (700 millones menos que a comienzos del año). Ante los posibles efectos deflacionistas de esta reducción, el Banco emisor solicitó autorización para superar la cifra de 5.000 millones de pesetas en circulación y el Gobierno autorizó un aumento de 200 millones²⁵⁵.

La medida tranquilizó los ánimos en un momento de alta tensión monetaria y trasladó a las entidades con problemas de liquidez el mensaje de que el banco emisor no iba a abandonarlas a su suerte. El resultado fue que el sistema financiero español no solo no se colapsó -a partir del 11 de mayo, la quiebra del Banco Credit-Anstalt de Viena, produjo inestabilidad financiera a nivel mundial y una serie de reacciones en cadena y retiradas de fondos con consecuencias muy graves en Alemania y otros países-, sino que aguantó bien la gran crisis de crédito que afectó a los mercados internacionales en la primavera y el verano de 1931. El Banco de Cataluña y sus entidades asociadas, los bancos de Reus y Tortosa, del grupo Recasens, fueron las únicas entidades españolas que entraron en suspensión de pagos.

El Banco de Cataluña, constituido en 1920, había registrado una rápida expansión desde sus inicios. A finales de 1930 era la primera institución financiera de la región, con depósitos por valor de 140 millones (25% de la zona bancaria catalana y el 2,1% del

²⁵³ “Declaraciones de Indalecio Prieto”, *El Socialista*, 18 abril 1931.

²⁵⁴ Actas del Consejo Superior Bancario, sesión del 17 de abril 1931, en Martín Aceña, *La política monetaria*, p. 229. El CSB estaba integrado en abril de 1931 por las siguientes personas: Augusto Barcia (delegado del Gobierno), Pedro Pan (subgobernador del Banco de España), Pablo Garnica (Banco Español de Crédito), Juan Manuel Urquijo (Banco Urquijo), Ramón Álvarez Valdés (Banco Hispano Americano), Antonio Sasía (Banco Central), Juan Manuel Figueras (Banco de Bilbao), Venancio Echevarría (Banco de Vizcaya), José María Rodríguez (Banco de Gijón), Víctor Artola (Banco Guipuzcoano) y Marqués de Cabanes (Banca Garriga).

²⁵⁵ *Gaceta de Madrid*, 7 mayo 1931, p.581.

sistema nacional). Entre los historiadores de la economía no hay acuerdo sobre las causas que precipitaron su quiebra el 7 de julio de 1931. Unos señalan que el banco tenía problemas de liquidez anteriores a la crisis. Otros, que la decisión del ministro de Hacienda de cancelar, por motivos políticos, la cuenta corriente que la Campsa tenía en la entidad fue la razón que precipitó la suspensión de pagos²⁵⁶. Lo que parece cierto es que ni el Consejo Superior Bancario, ni el Banco de España, ni el Gobierno prestaron al banco las ayudas que precisaba para evitar su liquidación. El Banco Central también atravesó dificultades, pero, a diferencia de su colega catalán, contó con el auxilio de las autoridades y salió adelante.

El hecho es que la suspensión de pagos de esta entidad fue vista por el catalanismo político como un ataque del que se responsabilizó al ministro de Hacienda. “Se le atraganta el Estatuto y no ha hallado otro medio mejor para hacerlo fracasar que llevar a la quiebra al Banco de Cataluña”, decía la prensa. Pedro Corominas, abogado de la entidad, acusó directamente al ministro de denegar el aval para un préstamo de cuatro millones que el Banco de España negó a la entidad. Los argumentos más repetidos eran que Prieto perjudicaba a Barcelona para beneficiar a Bilbao y que buscaba la manera de boicotear el Estatuto catalán²⁵⁷.

Para Martín Aceña, el alcance de la triple crisis de 1931 (cambiaria, bursátil y bancaria) demuestra el papel esencial desempeñado por las autoridades financieras. “Sin la intervención del Ministerio de Hacienda, ampliando el tope de emisión de billetes y sin la posición flexible por parte del Banco de España, dispuesto a redescantar y prestar con liberalidad las fuertes retiradas de fondos del verano de 1931, se hubiese puesto a los bancos en una situación límite (...). En suma, la depreciación de la peseta y una crisis financiera suave salvaron a la economía española de una contracción tan aguda como la sufrida por la mayoría de los países europeos”²⁵⁸.

Sin embargo, el ministro interiorizó el aumento de papel moneda como un fracaso personal. Un “mal menor” que no tuvo más remedio que aplicar, pero un mal al fin y al cabo. Como afirma con acierto el profesor Velarde, Prieto “vacilaba ante posibles ‘efectos perversos’ derivados de medidas de política económica adoptadas por él; nunca ante la oposición de las oligarquías financieras”²⁵⁹. Antes de firmar el decreto definitivo, que lleva fecha del 27 de mayo, se fue a ver a Alcalá Zamora y le presentó la dimisión, que el presidente del Gobierno provisional rechazó. No obstante, al día siguiente llevó su renuncia al Consejo de Ministro, donde obtuvo idéntica respuesta.

Cuando la noticia trascendió, el ministro trató de calmar el efecto deprimente que produjo en la opinión pública con más declaraciones sinceras. Con ello sólo consiguió

²⁵⁶ Francesc Cabana, *La Banca a Catalunya. Apunts per una historia*, Edicions 62, Barcelona, 1965, capítulo 15. Gabriel Tortella y Jordi Palafox, “Banking and Industry in Spain, 1918-1936”, *Journal of european economic history*, vol. 13, nº extra 2 (1984), pp. 81-111, mantienen por el contrario que el ministro de Hacienda trató tan solo de salvar los fondos de la compañía petrolífera ante la inminencia de la suspensión de pagos.

²⁵⁷ Adolfo Marsillach firmó dos colaboraciones en las que defendió al ministro de estas acusaciones: “Prieto y el Banco de Cataluña” y “Y dale con Prieto”, *ELB*, 18 julio y 7 agosto 1931.

²⁵⁸ Pablo Martín Aceña, *Crisis bancarias*, pp. 96-97.

²⁵⁹ Juan Velarde, “Indalecio Prieto, en Hacienda”, *Historia Contemporánea*, nº 1 (1983), Salamanca, p. 61.

echar leña al fuego –“el ministro de Finanzas declara que no entiende nada, que él, si está en Hacienda, es porque no hay otro”, ironizó Pla- y agudizar la penosa impresión que dejó su primera tentativa de abandonar la nave en medio de la tormenta²⁶⁰. Los medios que habitualmente simpatizaban con el Gobierno le afearon su actitud. La prensa de derechas emprendió directamente una campaña en su contra, en la que destacó por su beligerancia *La Veu de Catalunya*, órgano del catalanismo conservador. En su editorial del 1 de junio, titulado “La depreciación de la peseta”, el diario de la Lliga decía literalmente que el ministro de Finanzas hablaba “demasiado” y le acusaba de seguir una política de restricciones “sin un plan sistemático que ofrezca suficientes garantías”.

Tras la quiebra del Banco de Cataluña, a mediados de julio, Pla señaló a Indalecio Prieto como “uno de los ministros de Finanzas más nefastos que ha tenido el país en lo que va de siglo”. Dos eran los principales cargos que le hacía: “Destruir la obra admirable de la pre-estabilización realizada por Ventosa” y la rescisión del empréstito Morgan, como expresión de lo que era, a su juicio, una “política de aislamiento internacional de las finanzas” españolas. Las acusaciones no se quedaban ahí. Prieto era también el responsable de la anulación del contrato de petróleos con Rumanía (detrás del que se encontraban grandes bancos ingleses y la banca López Bru) para sustituirlo por otro con Rusia negociado personalmente por él. También de “ir a París a mendigar un crédito irrisorio, en condiciones mucho peores que las que consiguió Ventosa y dando como garantía la colocación en Francia de una parte del oro del Banco de España”²⁶¹.

3.5. El crédito de la Banca Morgan

De todas las acusaciones, la más injusta era la de rescindir el crédito de sesenta millones de dólares a dieciocho meses concedido por la Banca Morgan de Nueva York. El préstamo, negociado en el primer trimestre de 1930, tenía como condición que la economía española estabilizara su moneda. Cuando el 14 de abril se proclamó la República, las expectativas del banco americano en este sentido se esfumaron y Morgan canceló el crédito. El Gobierno provisional no dio publicidad al asunto para que no cundiera el pánico financiero y el ministro asumió las críticas en silencio. En privado, Prieto explicó la verdad de lo ocurrido a su amigo y correligionario asturiano Teodomiro Menéndez, en carta que lleva fecha del 6 de julio:

“Habrás de saber, y te ruego respecto a esto la mayor discreción, que el Gobierno no rescindió el contrato, que quien lo rescindió fue la casa Morgan, y naturalmente no era cosa, para salvar una responsabilidad de tipo personal, la mía, o más extensa y colectiva la del Gobierno, de andar lanzando a los cuatro vientos la especie de que una entidad financiera tan poderosa como Morgan negaba a España su confianza crediticia”²⁶².

²⁶⁰ “Declaraciones del ministro de Hacienda. El señor Prieto esclarece ante los periodistas ciertos rumores de crisis, carentes en absoluto de fundamento”, *ELB*, 31 mayo 1931.

²⁶¹ “Indalecio Prieto”, *La Veu de Catalunya*, 15 julio 1931, en Pla, *La Segunda República*, pp. 114-116.

²⁶² “Aquí, desde el Gobierno, hay que callar muchas cosas. Y una de las que yo debo llevar a la fuerza entre pecho y espalda es ésta de la rescisión del empréstito Morgan”. Carta de Prieto a Teodomiro Menéndez, 6 julio 1931. AFIP. Correspondencia con socialistas. Carpeta 37.

En público, lo admitió en las Cortes el 15 de septiembre. En su respuesta parlamentaria a Santiago Alba, Prieto sostuvo que la rescisión del crédito “no fue iniciativa del Gobierno español” y negó que produjera de manera inmediata una depreciación de la peseta²⁶³. El ministro volvió sobre el tema años después, en el famoso debate con Calvo Sotelo en mayo de 1934. “No es verdad –dijo entonces- que la Casa Morgan rescindiera como consecuencia del incendio de conventos ocurrido el 11 de mayo el convenio que en nombre del Estado español firmó el señor Ventosa. Y no es verdad porque la rescisión del empréstito Morgan se hizo el día veintitantos y el incendio de los conventos ocurrió el 11 de mayo”²⁶⁴. Como afirma Bernat Muniesa, la reserva que el Gobierno provisional guardó en los primeros meses de vida del régimen sobre esta cuestión principal demuestra el carácter cauteloso de su reformismo, “pues la cancelación del empréstito pudo haberse utilizado como arma arrojadiza contra el gran capital y su modo de proceder”²⁶⁵.

Sobre la acusación de ir a París a mendigar el crédito con el Banco de Francia, Prieto explicó años más tarde que no tuvo “ninguna vacilación” a la hora de facturar para Mont de Marsan los lingotes de oro del Banco de España. Era la prenda que el banco central galo exigía por conceder el préstamo a un tipo de interés del 3,5%, que era aproximadamente la mitad que el pactado con Morgan por Ventosa (del 6,75%)²⁶⁶.

El último día de mayo de 1931 la *Gaceta* publicó un amplio decreto -28 artículos y tres disposiciones finales- con medidas que venían a complementar y endurecer las adoptadas hasta entonces para evitar la fuga de capitales²⁶⁷. En la exposición de motivos, el Gobierno declaraba su intención de “no permanecer impasible ante la evasión de capitales que, con gravísimo daño para la economía nacional y no escaso quebranto para los propios exportadores, se viene verificando a impulso de cierta ceguera política o por temores injustificados, y con objeto de contenerla dentro de los límites posibles es preciso ratificar la vigencia de disposiciones prohibitivas dictadas ya hace tiempo, complementarlas con otras y dar a todas el máximo vigor agravando las sanciones”.

El decreto prohibía la compra de valores mobiliarios y divisas en el extranjero, la posesión de divisas, la exportación de oro, plata y billetes en cantidad superior a 5.000 pesetas, los giros internacionales de más de 1.000 pesetas y la salida del territorio español de títulos de deuda pública. Además, quedaban sometidas a autorización previa del COCM otras muchas operaciones como la adquisición de inmuebles en el extranjero, la aportación de capital español a negocios establecidos más allá de la frontera o la apertura de créditos en pesetas a favor de extranjeros o españoles residentes en el exterior.

²⁶³ “Texto íntegro del discurso de Prieto en las Constituyentes”, *ELB*, 17 septiembre 1931.

²⁶⁴ Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, pp. 74-75.

²⁶⁵ Bernat Muniesa, *La burguesía catalana ante la Segunda República española*, Antrophos, Barcelona, 1985, p.224.

²⁶⁶ Prieto, *Ibidem.*, p.78.

²⁶⁷ *Gaceta de Madrid*, 31 mayo 1931, p.1.051.

La norma endurecía las medidas de control sobre la banca privada, a la que se prohibía operar directamente con el extranjero, y los particulares, permitiendo a las oficinas de correos rechazar o interceptar el envío de certificados que “por su peso o volumen indujeran a sospechar que su contenido infringe las disposiciones a que se refiere este decreto”. También se endurecían las sanciones, al catalogar como delito o falta de contrabando, según la cuantía, aquellas operaciones contrarias a lo dispuesto.

3.6. Prieto frente a la banca

El periódico trisemanal *Crisol* publicó el 16 de junio una larga entrevista con el ministro de Hacienda en la que Prieto planteaba un pulso a la elite financiera del país. “Los hombres que rigen el mundo financiero no estaban sometidos realmente a los gobiernos, sino situados por encima de ellos, domeñándolos, manejándolos a su antojo y, muchas veces, en su egoísmo, habían perdido la conveniencia nacional para atender únicamente sus intereses particulares”, decía el ministro.

“¿Qué opinión tiene usted sobre la organización de la banca española?”

La creo llena de defectos; el capital de ellos, el que no está organizada en forma que la expansión del crédito responda a un tipo verdaderamente democrático. La Banca parece estar, efectivamente, organizada para amparar de modo predominante los negocios de sus consejeros, y los Consejos de los Bancos, en consecuencia, constituyen unos cacicatos, desde los que se despliega un desmesurado afán de absorber el crédito en beneficio del desarrollo de aquellas empresas tuteladas por los mencionados elementos directivos”²⁶⁸.

Como si el ataque no fuera suficientemente explícito, Prieto exponía sus ideas para transformar la banca privada en España. El número de entidades era, a su juicio, excesivo y la competencia entre sucursales, absurda. “La banca española –añadía– carece de todo carácter verdaderamente cooperativo; es decir, que apenas hay bancos constituidos por la agrupación de elementos de gremios comerciales, agrícolas e industriales que, conociéndose entre sí íntimamente, se ayuden y se protejan por medio de la adecuada utilización de los resortes del crédito”. El ministro calificaba de “privilegio absurdo” la bonificación del 1% en los intereses que la Ley de Ordenación Bancaria de 1921 (Ley Cambó) concedía a las entidades, anunciaba su intención de suprimir esta bonificación y, respecto al banco emisor, señalaba sin “la más mínima duda” que debía “tener una dependencia efectiva respecto del Estado”. Es decir, estar a sus órdenes:

“Creo que puedo encontrar dentro de la ley preceptos que aseguren esa dependencia; pero si no fueran lo suficientemente claros y fuera preciso proceder al margen de la letra legal, lo haría. Se lo he anunciado así, reiteradamente, a la misma representación del banco en más de una ocasión y no creo que los señores que constituyen su consejo tengan en el asunto la menor inseguridad de que lo cumpliría en el momento necesario”.

Desde mediados de junio, el pulso entre el ministro de Hacienda y los gestores de la banca española estaba servido. Velarde considera fuera de toda duda que varios

²⁶⁸ “Entrevistas de *Crisol*. Don Indalecio Prieto nos habla de la situación financiera de España, del problema monetario, del presupuesto, del mercurio y del monopolio de petróleos”, *Crisol*, 16 junio 1931, pp. 8 y 9.

miembros del Consejo de Administración del Banco de España subvencionaron al menos a dos periodistas –Ceballos Teresí y Daniel Ríu- y a dos periódicos, *La Tierra* y *La Nación*, para que atacaran a Prieto. Ceballos, director de *El Financiero*, fue el que se aplicó a la tarea con mayor esmero, utilizando para ello un tema sobre el que corrieron ríos de tinta: la negociación del contrato de suministro de petróleo ruso.

3.7. El contrato de petróleo y la Campsa

Prieto, efectivamente, había llevado personalmente las negociaciones con Ostrowsky, representante de la empresa soviética Nafta en París. El contrato con los rusos tenía una duración de tres años y evidenciaba que el monopolio de petróleos iba a subsistir, si bien el ministro tenía previsto introducir cambios en su estructura y organización. En declaraciones a la prensa en el mes de mayo, negó que el acuerdo con los soviéticos tuviera connotaciones políticas: “España es la nación más distante de Rusia. Un pueblo tan conservador como Italia tiene contratos de esta naturaleza con los rusos. Además, éste es un problema de precio y de conveniencia”²⁶⁹.

En respuesta al diputado valenciano Sigfrido Blasco, que el 18 de septiembre acusó al ministro de haberse llevado “unos millones” en el contrato para el suministro de petróleo, Prieto volvió a asumir la responsabilidad plena del acuerdo y se declaró “único responsable” del mismo. Dijo que llevó personalmente las negociaciones para evitar las comisiones que se habían pagado en tiempos de la dictadura y que el contrato con los rusos, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 22 de mayo, era el mejor, pues ofrecía las condiciones más ventajosas: el mayor descuento (18%) y pagos diferidos a sesenta días²⁷⁰.

Fue la primera, pero no la última vez que el asunto generó debate en la Cámara. Eduardo Ortega y Gasset, en su incidente con Prieto en la última sesión de las Cortes de 1932, también insinuó, al hilo de informaciones aparecidas en prensa, que Prieto se había llevado una comisión en ese contrato. “Hay que examinar las comisiones en la compra de gasolina –dijo-, pues se ha dicho que se vendió con el 17% de comisión, siendo en realidad el 35. ¿Dónde está el resto?”²⁷¹. Para responder a estas acusaciones, Prieto pidió a Toribio Echevarría que elaborara una memoria sobre el contrato con los rusos, sus “ventajas con respecto a los anteriores, fecha y forma de presentación de la proposición rumana y cuanto a usted le parezca conveniente como elemento de defensa”²⁷².

En el documento en cuestión, Echevarría refiere cómo, en el momento de concertarse el contrato con los soviéticos, estaban vigentes otros cuatro para el suministro de petróleo con las empresas Petroleum Export, Cities Service, Cepsa y con la Banca López Bru (que representaba los intereses rumanos). Este último era, después del ruso, el contrato

²⁶⁹ Sus declaraciones sobre el convenio petrolífero con Rusia, en *ELB*, 22 mayo 1931.

²⁷⁰ “El señor Prieto desvanece las insinuaciones malévolas sobre el contrato con la Nafta”, *ELB*, 19 septiembre 1931.

²⁷¹ “El señor Ortega y Gasset, al defender una proposición sobre los ferroviarios, da ocasión a que el señor Prieto le conteste de manera contundente y decisiva”, *ELB*, 29 diciembre 1932.

²⁷² Nota manuscrita de Prieto dirigida a Toribio Echevarría, sin fecha (es de 29 diciembre 1932). AFIP. Correspondencia con socialistas. Carpeta 13.

más ventajoso para la Campsa. Pero a diferencia del soviético, tenía el problema de que el abastecimiento de crudo no siempre alcanzaba los mínimos establecidos. “Como los rusos afortunadamente son una gran potencia en orden a sus disponibilidades, (...) la retirada de productos se ha llevado a efecto allí siempre con normalidad, acumulando en este contrato todo el exceso de consumo”, explica el documento. De este modo, el suministro ruso llegó a suponer el 50,5% del total, repartiéndose las demás compañías el resto²⁷³.

Más allá de las cuestiones apuntadas, el contrato de suministro de petróleo con Rusia tenía un componente geoestratégico. Prieto fue, dentro del Gobierno republicano, un firme defensor de entablar relaciones políticas y comerciales con la Unión Soviética. “Durante estos dos años y pico que llevo en el Gobierno –escribió a Echevarría en julio de 1933- ha constituido toda mi porfía el aprovechar nuestra situación para entablar relaciones comerciales con Rusia, que a mi juicio nos habrían sido enteramente favorables”. El contrato con la Nafta fue un primer paso en este sentido, pero Prieto se encontró con la resistencia “más o menos pasiva” de los dos primeros ministros de Estado, Lerroux y Zulueta. La cosa cambió con la llegada de Fernando de los Ríos al palacio de Santa Cruz. El ministro socialista apoyó de forma decidida el establecimiento de relaciones no solo comerciales sino también diplomáticas con la URSS y así se lo trasladó Prieto a Ostrowsky, al que telegrafió para que se desplazara a Madrid cuanto antes²⁷⁴.

La Compañía Arrendataria de Monopolios de Petróleos S.A. fue desde el primer momento objeto de la máxima atención por parte del ministro. Como afirma Velarde, “Prieto no solo respetó esta obra de la dictadura, sino que la cuidó de tal modo que estuvo a punto de convertirla en el gran instrumento de la política energética española que se encontraba en los designios de su fundador, Calvo Sotelo”²⁷⁵. Como delegado del Gobierno en la compañía, Prieto nombró al socialista eibarrés Toribio Echevarría, al que presentó en Madrid como “el alma” de la cooperativa de producción más destacada de España, la fábrica de armas y de máquinas de coser Alfa. A finales de mayo, llegó a ofrecer la presidencia de la Campsa a Julián Besteiro, pero éste la rechazó, como había rechazado antes la embajada en París.

Preguntado sobre sus proyectos inmediatos para el monopolio de petróleo, el ministro señaló dos: el principal, “eliminar de él a la banca”, pues, a su juicio, no realizaba en la Arrendataria ninguna función esencial. Y en segundo lugar, suprimir las delegaciones de petróleo en las provincias, cuya concesión en tiempos de la monarquía había sido un foco de corrupción, “algo orgiástico y de lo más repulsivo que ha existido en los anales de la política española”²⁷⁶. En un debate posterior, Prieto echó en cara a Calvo Sotelo el

²⁷³ “Monopolio de petróleo”, texto mecanografiado de seis hojas, sin fecha. AFIP. Correspondencia con socialistas. Carpeta 13.

²⁷⁴ Carta de Prieto a Toribio Echevarría, 11 julio 1933. AFIP. Correspondencia con socialistas. Carpeta 13.

²⁷⁵ Velarde, *Prieto, en Hacienda*, p. 61. Gabriel Tortella, “El monopolio de petróleo y Campsa, 1927-1947”, en Juan Hernández Andreu y José Luis García Ruiz (comp.), *Lecturas de historia empresarial*, Civitas, Madrid, 1994, pp. 265-302. Tortella, Ballesteros y Díaz Fernández, *Del Monopolio al libre mercado. La historia de la industria petrolera española*, Lid, Madrid, 2003.

²⁷⁶ “Manifestaciones del ministro de Hacienda a su vuelta de Bilbao”, *ELB*, 5 mayo 1931.

reparto de las delegaciones entre militares y “parientes y amigos” de los ministros de la dictadura²⁷⁷. La República, en efecto, suprimió de inmediato las delegaciones, estableció la venta directa de los productos del monopolio, “que no necesita ninguna gestión excepcional, porque no tiene competencia”, y ahorró 1,4 millones de pesetas anuales solo en nóminas y comisiones²⁷⁸. También dejó sin efecto el concurso abierto para construir una refinería de petróleo en el puerto franco de Barcelona. Sobre este proyecto, Prieto dijo en sede parlamentaria que no se atrevió a que “un monopolio de esfera exclusivamente comercial, que estaba dando sus primeros pasos”, se metiese por iniciativa suya en una aventura industrial “llena de riesgos como la de proceder a las costosísimas instalaciones de refino”²⁷⁹.

No era el único que pensaba de este modo. Toribio Echevarría, en el documento que hemos comentado, recuerda que mientras Joseph Maluquer, técnico de la Campsa, era “decidido partidario de la refinación y solía sostener, cuando la depresión económica de los primeros meses de la República, que la realización del programa de refino, cuyas instalaciones suponían una inversión de unos doscientos millones casi en su totalidad traducibles en trabajos para las industrias metalúrgicas, podía ser el punto de partida de una reacción optimista”, Flores de Lemus y los banqueros de la compañía “se mostraban contrarios a toda iniciativa en este particular y se manifestaban con irritación cada vez que el asunto salía a la superficie”. Flores de Lemus hacía al proyecto dos objeciones de carácter económico: por un lado, tenía poca fe en la “eficacia empresarial” (sic) de la Campsa para actividades de carácter industrial; por otro, estimaba que la depresión de los precios del crudo en origen dejaba un margen insuficiente entre el precio del petróleo en bruto y el refinado para cubrir los costos de una industria nueva “en la que teníamos que empezar por aprender el oficio”. Tampoco había consenso sobre este asunto entre los grupos que representaban los intereses financieros de Madrid y Barcelona. Estos últimos estaban más interesados en el refino, pues era cuestión admitida que la primera y mayor instalación habría de ubicarse en Cataluña, que entonces representaba casi el 50% del consumo total de derivados del petróleo en España. Los banqueros de Santander y Bilbao también se disputaban el emplazamiento de la futura refinería del Cantábrico.

Antes de salir del Ministerio, Prieto llevó al Parlamento el proyecto de Ley de revisión del Monopolio de Petróleos. El preámbulo de la ley recordaba las irregularidades cometidas en la constitución del mismo en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, pero confirmaba el propósito claro de mantenerlo: “El volumen de la empresa montada y de los intereses comprometidos es de tal magnitud que hacer tabla rasa de ello sería un golpe gravísimo para la economía nacional”. La ley por tanto se marcaba como objetivos “sanear la administración del monopolio”, garantizar la presencia de capital privado “de efectiva aportación al negocio público” y abaratar el coste del servicio para las arcas públicas²⁸⁰.

²⁷⁷ Uno de los beneficiados por este sistema de concesiones fue Óscar Pérez Solís, enemigo de Prieto desde su paso al comunismo en 1921. Al dejar el comunismo y pasarse a la derecha fue nombrado para una delegación de la Campsa en Valladolid.

²⁷⁸ Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, p. 39.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 129.

²⁸⁰ El proyecto de Ley, *Gaceta de Madrid*, 10 diciembre 1931, pp. 1.588-1.590.

3.8. Presiones para descabalar al ministro

Al finalizar el mes de julio de 1931, las fuerzas económicas dirigieron un mensaje a las Cortes recién constituidas en el que señalaban a la “desconfianza” como causa de la depreciación de la peseta y advertían de que esta situación no se evitaría con “medidas de vigilancia y represión”. “Teniendo en cuenta que nuestra industria no vive de la exportación, bien pueden atenuarse los efectos de la crisis con una ordenación de los presupuestos del Estado”. La nota de los empresarios era una censura en toda regla a la labor del ministro de Hacienda, al que reclamaban medidas para la estabilización de la moneda, y al Gobierno provisional en su conjunto, al que pedían tres medidas urgentes: un pronto “restablecimiento del imperio de la ley”, el mantenimiento del orden público y respeto a la propiedad privada²⁸¹. Alcalá Zamora salió al paso elogiando la “admirable gestión” de Prieto al frente de la Hacienda y calificando de “absurdo” el miedo del dinero, “que sembró la desconfianza y agotó las disponibilidades de cuentas y depósitos”²⁸².

En las mismas fechas, José Ortega y Gasset reclamó en las Cortes y también en prensa que el Gobierno firmara la paz con los empresarios. “Ni este Gobierno ni ningún otro posible de España o de fuera puede hacer nada serio sin contar con los capitalistas”, advirtió. El intelectual veía al capital con el susto metido en el cuerpo y desde el Gobierno no se hacía lo suficiente para contrarrestar ese ambiente “funesto” para la República. El mensaje iba dirigido a los socialistas, a los que el filósofo advertía de que organizar España en pueblo de trabajadores sólo era posible si previamente aumentaba la riqueza nacional. “Y eso no se logra si, en la nave del socialismo, no acertáis con entusiasmo a embarcar al capitalista”. Ortega confesaba también su “desilusión al ver que el ministro de Hacienda, tan agudo parlamentario, no recogía al vuelo esta paloma de paz que, en su honor, me sacaba de las mangas”²⁸³.

La respuesta de Prieto llegó en forma de nota entregada a la prensa. El ministro replicaba a Ortega en tono condescendiente que, en los meses que llevaba en el Ministerio, no había hecho nada que pudiera asustar al capitalismo español. “No he hecho yo en Hacienda política de *cara feroce*”, argumentaba, repitiendo la expresión latina utilizada por el filósofo. “Por ahí no pueden venirme cargos. Si acaso serán fundados (...) los de quienes me atribuyen sonrisas demasiado placenteras en vez de gesto huraño”. Prieto decía conocer demasiado bien “la medrosidad del capitalismo español” y su “raquitismo físico y mental”. Con evidente enfado, se preguntaba qué se podía hacer “contra los burgueses mentecatos que retiran sus depósitos de los bancos y acudiendo a mil artilugios se llevan al extranjero sus pesetas para, después de pagar crecida comisión por el paso fraudulento por la frontera, malvenderlas a cualquier precio, presionando nuestro cambio, restringiendo las disponibilidades bancarias que necesita el crédito industrial y mercantil, y determinando el aumento de nuestra circulación fiduciaria”. En definitiva, agradecía a Ortega sus consejos para que el Gobierno no se dejase arrastrar por la gestión del día a día. “Ese sería un deporte muy

²⁸¹ “Mensaje de las fuerzas económicas a las Cortes Constituyentes”, *ELB*, 1 agosto 1931.

²⁸² “El Gobierno empieza a preparar la labor de su segunda etapa”, *Crisol*, 31 julio 1931.

²⁸³ “Comentario a mi propio texto”, *Crisol*, 31 julio 1931. El mismo número del periódico recoge el texto íntegro del discurso de Ortega en las Cortes el 30 de julio.

bello, pero cuando circunstancias azarosísimas enraciman problemas difícilísimos y perentorios es imposible que el gobernante pueda entregarse al placer de entretenerse sosegadamente en el planteamiento y estudio de otros”²⁸⁴.

Ortega estiró la polémica en un artículo posterior que *Crisol* publicó en dos días sucesivos. Lamentó la respuesta “malhumorada y aviesa” de Prieto a sus palabras llenas de “buena voluntad”, reclamó su “derecho a hacer una política poética, filosófica, cordial y alegre”, y pidió la colaboración de todos para el ministro de Hacienda. Su artículo incluía un párrafo en el que parece secundar los reproches de Prieto al empresariado:

“Es inaceptable el abandono de concursos en que se tiene al ministro. Los capitalistas, financieros y productores están dando una vez más una gran prueba de inconsciencia y de falta de solidaridad nacional. Debían hoy formar una piña en torno al señor Prieto en vez de andar por ahí despavoridos inútilmente”²⁸⁵.

Pero el entendimiento era imposible. El filósofo y el político hablaban idiomas diferentes. Como apuntó *El Liberal* de Bilbao, la polémica era “entre el intelectual puro y el gobernante pragmático”²⁸⁶. Como conclusión de este cruce de mensajes, Ortega planteó la creación de un Consejo de Economía Nacional, una especie de consejo asesor para asuntos económicos integrado por expertos nacionales y extranjeros.

Esos primeros días de agosto llegaron a Madrid los socialistas franceses Blum y Auriol. Este último pasaba por ser el mejor hacendista del país vecino. Prieto mantuvo con él una entrevista de varias horas que fue muy criticada por la prensa derechista, que consideraba ridículo el asesoramiento. Auriol hizo un diagnóstico muy favorable de la situación financiera española: apenas deuda exterior, deuda interior reducidísima, presupuesto equilibrado y, sobre todo, ninguna deuda flotante, esa que “hábilmente explotada por los enemigos políticos” lleva a la inflación. “Estas palabras –anotó Vidarte-, pronunciadas por una de las más altas autoridades financieras de Francia, trajeron a Prieto de muy buen humor durante varios días”²⁸⁷.

El buen humor le duró poco. El 7 de agosto, Prieto se desahogó ante sus compañeros de gabinete -“está derrumbado moralmente”, apuntó Azaña- y pidió ser sustituido para no “presidir el desastre de la Hacienda española”. Las campañas de la prensa hostil y las urgencias de la situación económica habían agriado su temperamento, más bien hosco. Sus intervenciones en el Consejo de Ministros eran casi siempre deprimentes. “De antemano sabemos que no vamos a oír más que confesiones de impotencia, ni a ver más que encogimientos de hombros y manoteo para ilustrar algunas desgarradas ocurrencias”, anotó Azaña en sus diarios. La prensa se hizo eco de sus deseos de abandonar el cargo y de cómo Alcalá Zamora le hizo ver, una vez más, que “su separación en estos momentos, lejos de favorecer la situación financiera, contribuiría a

²⁸⁴ “El ministro de Hacienda contesta a don José Ortega y Gasset”, *Crisol*, 1 agosto 1931. También en *ELB*, 2 agosto 1931.

²⁸⁵ “Sobre lo de ahora” I y II, *Crisol*, 5 y 6 agosto 1931.

²⁸⁶ “Ortega contesta a Prieto en *Crisol*”, *ELB*, 7 agosto 1931.

²⁸⁷ Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, p.568.

agravarla”²⁸⁸. Prieto se repuso y el 14 de agosto llevó al gobernador del Banco de España a la reunión de los ministros para que fuera el propio Carabias quien expusiera las líneas maestras del plan con el que ambos pretendían impedir el derrumbamiento de la peseta movilizándolo el oro depositado en el Banco de España²⁸⁹.

El Liberal salió en defensa del ministro. Opinaba el diario bilbaíno que los “elementos reaccionarios” habían declarado a Prieto “una guerra sin cuartel”, a pesar de que su presencia al frente de la Hacienda española era “una prueba evidente de que la República no venía a derribar el capitalismo”. El ‘error Prieto’ había sido “su buena fe” y “su sinceridad”. También Francisco Ulacia elogiaba su gestión: “Yo sé de algunos plutócratas y grandes industriales bilbaínos que han dicho: afortunadamente, Prieto ha sido nombrado ministro de Hacienda (...). Pero fuera de nuestra villa el capitalismo desconfía de él y, dentro de ella, los reaccionarios y monárquicos le atacan por cuestiones de principios”. Ulacia, nacionalista heterodoxo, sostenía que “en las circunstancias en que se ha visto y se ve Prieto, al más sabio de los hacendistas le hubiese ocurrido lo mismo”²⁹⁰.

Las presiones de los banqueros para descabalgarse al ministro de Hacienda fueron en aumento y llegaron hasta el Consejo de Ministros. El 12 de septiembre, Azaña anotó en su diario: “Maura quiere, además, que Prieto deje la cartera de Hacienda. Tiene un plan. Que Albornoz sea presidente del Tribunal Supremo, Prieto ministro de Fomento y Barcia de Hacienda, que sería tranquilizador para los bancos”. Ésta era, como dice el profesor Velarde, una combinación que ya había publicado *Crisol*, que corría por los mentideros madrileños y que a Azaña, en principio, no le parecía mal²⁹¹.

Prieto acudió por esas fechas, en su condición de diputado por Bilbao, a una reunión de las “fuerzas vivas” del territorio vizcaíno en el Ayuntamiento de Bilbao para buscar soluciones al problema del paro en la industria, el comercio y especialmente la minería. La cita, preparatoria de una asamblea más amplia que se celebró posteriormente en Madrid, fue tensa. El ministro lamentó la falta de propuestas concretas por parte de los industriales vizcaínos. El desempleo en Vizcaya era expresión de la crisis económica y social que vivía el conjunto del país, pero la Diputación foral, gracias a su particular régimen económico administrativo, se hallaba en situación “mucho mejor que el Estado para atender a estos problemas”. La crisis en el País Vasco, “con ser grave”, era para Prieto “poco, muy poco, comparado con el problema terrible del campo andaluz”.

El Gobierno no era ajeno al grave problema del paro en la industria; por el contrario, constituía “su más honda preocupación”. Pero el ministro no tenía “una varita mágica” para conjurar totalmente la crisis de trabajo. Hacía lo que podía. “Quizá algo más de lo que en una política de severa economía le correspondería hacer. Está bordeando la ley para apoyar a la industria”. Por ello, pidió colaboración a los industriales y les invitó a no dejarse llevar por el pesimismo. Respecto a la reforma agraria, el “único proyecto del Gobierno en orden a la propiedad”, Prieto defendió ante los empresarios que se trataba de una reforma “sustancial e indispensable en España”, de tipo “casi conservador y en la

²⁸⁸ *ELB*, 9 agosto 1931. El amago de dimisión, en diario de Azaña, 7 agosto 1931.

²⁸⁹ El comentario sobre Prieto y Carabias, en diario de Azaña, 14 agosto de 1931.

²⁹⁰ “El error Prieto” y “Crisis de confianza”, *ELB*, 15 y 22 agosto 1931.

²⁹¹ “¿Y quién le dice a Prieto que dimita?”. “Sánchez Román lo haría”, responde Maura, con un aplomo desconcertante”. La cita, en los diarios de Azaña, 12 septiembre 1931.

cual no se comete ningún atentado contra la propiedad, porque no significan eso las parcelaciones propuestas, previa indemnización, para que puedan asentarse de 60.000 a 75.000 familias que puedan encontrar en el pedazo de tierra que se les cede medios de sostenimiento”²⁹².

La dura realidad de la situación económica llegó a las Cortes el 15 de septiembre. La expuso Santiago Alba en un discurso “claro, admirable y convincente”²⁹³. El ex ministro de Hacienda y diputado por Zamora dibujó un panorama terrible: paro pavoroso en las ciudades, situación crítica de la banca, comercio paralizado, abandono del campo... Llegó a comparar la situación de España con la de Alemania al final de la Gran Guerra, con el consiguiente peligro de exterminio de las clases medias. Como tareas inaplazables para recuperar la confianza y salvar la República, Alba reclamó “un plan general de trabajo con el concurso de todas las actividades del país” y la elaboración de los presupuestos generales del Estado.

Prieto convirtió su discurso de réplica en un descargo ante la Cámara de los cinco meses que llevaba al frente del Ministerio. Una gestión, como él mismo reconocía, “tan agriamente discutida y tan duramente censurada”. De entrada, agradeció “el tono de consideración personal” empleado por Alba, que en todo momento descargó al ministro de responsabilidad alguna en la crisis que acababa de describir. Pero también se mostró decepcionado porque el ex ministro no había aportado, a su juicio, soluciones a los urgentes problemas planteados. Habló de la herencia recibida de la dictadura (un presupuesto con “superávit imaginario” y una deuda de 112,7 millones de pesetas sólo en certificaciones de obras ferroviarias sin pagar desde el mes de enero) y realizó un diagnóstico de la coyuntura económica en el que el Gobierno salía indemne: “Estamos en un problema en que todas las dificultades, las máximas, han coincidido; y que no son en absoluto, me atrevería a decir que ninguna de ellas, imputables a la gestión de este gobierno”. A la crisis mundial y a las malas cosechas se había unido el sabotaje de los capitalistas que, poniendo sus fortunas lejos de la frontera, demostraban su “odio feroz” a la República.

“Yo, en nombre del Gobierno, admito y agradezco la cooperación del señor Alba. La obra a realizar no puede ser sólo obra de estos hombres que, con una historia política más o menos brillante, son, ante los problemas colosales de la España de hoy, unos hombres modestos. Esto no puede ser sólo obra de este Gobierno. Esto ha de ser obra del Parlamento entero, sin excluir ninguna colaboración. Esto ha de ser obra de España. Aquí estamos nosotros para servirla; no nos debilitéis, ayudadnos; no nos deprimáis, auxiliadnos. Reclamamos el apoyo de todos (...) porque sabemos que esta obra de reconstitución, que es obra de sacrificio para todos, y principalmente debe serlo para las clases capitalistas del país, entre todos la debemos realizar. Consolidar la República hoy es levantar a España. Y cumplir el deber de republicanos es cumplir netamente el deber de los españoles”²⁹⁴.

²⁹² “Reunión de las fuerzas vivas para buscar soluciones a la crisis de trabajo en Vizcaya”, *ELB*, 13 septiembre 1931.

²⁹³ Los adjetivos son de Josep Pla, “El debate económico”, *La Veu de Catalunya*, 20 septiembre 1931. Pla era de la opinión de que Alba había pactado el tono de su intervención con el ministro de Hacienda.

²⁹⁴ DSCC, 15 septiembre 1931, pp. 912-916. “El texto íntegro del discurso de Prieto en las Constituyentes”, *ELB*, 17 septiembre 1931.

Su discurso no gustó a todos. *El Socialista* lo consideró “brioso”, “sincero” y, sobre todo, oportuno “para evitar el mal efecto que el discurso del señor Alba pudiera producir, tanto en el país como en el extranjero”. *Vida financiera*, que calificó la réplica de “afortunada, obligada y de sorprendente intuición”, la encontró “adecuada y niveladora”²⁹⁵. Azaña, en cambio, interpretó el debate en su conjunto como un fracaso parlamentario de Prieto. De la misma opinión era José Ortega y Gasset, que abordó al ministro de Guerra en los pasillos del Congreso para preguntarle si no habría manera de “tapar el boquete de Hacienda poniendo otro ministro”²⁹⁶.

Miguel Maura parecía, de nuevo, el más alarmado. A su juicio, mantener a Prieto en Hacienda era poner en contra del Gobierno a la banca, al comercio, a la industria y a no pocos militares. Influidado al parecer por una conversación con el general Sanjurjo, que tenía a Prieto por un loco, el ministro de Gobernación creía necesario rectificar la “política desatinada” en Hacienda, Economía y Fomento. Opinaba, como Azaña, que las declaraciones de Prieto sembraban, las más de las veces, “el desaliento y la intranquilidad”. Por ello, Maura ideaba nuevas combinaciones ministeriales: él mismo iría a Hacienda, dejando su cartera a Casares, Albornoz pasaría a Marina y Prieto a Fomento²⁹⁷.

La campaña de prensa para forzar a Prieto a abandonar el Ministerio de Hacienda se intensificó a finales de septiembre. A las críticas de Marcelino Oreja en las Cortes - donde aseguró que la gestión del ministro perjudicaba a los intereses de España y que no valía como excusa “la invocación que constantemente hace al espíritu de sacrificio y, alguna vez, de modo lamentable, a su falta de preparación y de competencia para resolver los problemas que le incumben”-, se sumó *El Debate*, diario católico muy ligado al político tradicionalista. En su editorial del 29 de septiembre, titulado “El ministerio de Hacienda”, ponía al ministro en el centro de la diana:

“El señor Prieto es como el capitán de un barco que ante el aterrado pasaje proclama su impericia (...) pero no deja a otro el gobierno de su nave. Y es lo más peregrino que quienes, por su culpa, se ven en peligro de naufragar, aún le obligan a seguir en el frente”.

El diario insistía en la misma línea dos días después: “Falta, más que nunca, al frente del Ministerio de Hacienda, un técnico, un hombre de competencia especial”. Exactamente el tipo de ministro opuesto a Prieto, al que, decía, “ni se ataca, ni se ofende cuando se le dice que ignora los asuntos de su departamento, porque él es el primero que lo reconoce y lo proclama. Por esa razón ha dimitido ya varias veces. Y nos parece un error gravísimo que esa dimisión no se admita, contribuyendo de esta manera a la

²⁹⁵ Los comentarios al discurso en *El Socialista*, 16 septiembre 1931 y *Vida financiera*, 30 septiembre 1931, p.3.

²⁹⁶ “El triunfo de Alba, que ha consistido principalmente en hacerse oír con respeto por una Cámara que debiera serle hostil, ha resultado mayor por la réplica de Prieto. Nunca ha estado peor. Ha dado tres o cuatro gritos para empezar, se ha hecho un lío, ha entendido al revés algunas de las cosas de Alba, y por no verle tan mal, me he marchado del banco azul”. Anotación de Azaña, 15 septiembre 1931. La conversación con Ortega es del 18 septiembre. Santos Juliá, *Ocho meses*, p. 335.

²⁹⁷ Las opiniones de Maura, en el diario de Azaña, 22 septiembre 1931.

intensificación de la aguda crisis de confianza, por el mantenimiento en Hacienda de un ministro que no la puede merecer”²⁹⁸.

3.9. Política presupuestaria

Prieto trasladó desde muy pronto que su gestión al frente del Ministerio de Hacienda había de chocar “inevitablemente” con sus convicciones políticas. Su primer objetivo era la defensa de los intereses generales del Estado, aunque éstos chocaran con su ideario socialista. España en 1931 tenía forzosamente que organizarse como “nación modesta” y el presupuesto del Estado debía ser de una “extraordinaria austeridad”.

Una de las primeras medidas que tomó fue reducir el sueldo de los ministros de 45.000 a 30.000 pesetas anuales. El decreto que aprobó la medida justificaba la bajada con el argumento de que el aumento, que había entrado en vigor en enero de 1930, fue acordado por la dictadura. Mantenerlo restaría al Gobierno republicano “autoridad moral para enjuiciar los actos” del directorio y derogar muchas de sus disposiciones²⁹⁹.

En materia tributaria, el ministro consideraba improcedente el impuesto que grava el producto del trabajo personal –lo que hoy es el impuesto sobre la renta y entonces se llamaba impuesto de utilidades-. En tanto no se desgravaran todos los ingresos que cubren los mínimos de subsistencia, este impuesto le parecía injusto. No obstante, enseguida descartó la idea de suprimirlo para los sueldos inferiores a 10.000 pesetas anuales para no privar de recursos al Estado. También tuvo que rectificar el decreto que eximía del impuesto de utilidades a los maquinistas de las empresas ferroviarias, ante las protestas de otros colectivos. A primeros de mayo, al tiempo que anunciaba la entrega de 500.000 pesetas al gobernador civil de Sevilla para tratar de paliar el paro en Andalucía, el ministro anunciaba que, fiel al compromiso adquirido en el comité revolucionario, el Gobierno no pensaba “para nada en modificar ningún tributo ni en crear nuevos impuestos”³⁰⁰.

Sin variaciones por el lado de los ingresos, su política presupuestaria estaba forzosamente encaminada a tratar de controlar el gasto. Para ello, estudió con los ministros de Guerra, Fomento y Marina el modo de “hacer economías” en los presupuestos de estos departamentos. En una situación clásica de desaceleración económica, con caídas de la recaudación y aumento de ciertos gastos no discrecionales, para cumplir su objetivo de controlar el déficit el ministro sólo tenía una alternativa: utilizar temporalmente el endeudamiento. Lo hizo, pero con condiciones: “No emitiré un duro de deuda sin que me den en contrapartida otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario”³⁰¹.

En palabras del profesor Velarde, a la hora de controlar el déficit público, Prieto se mostró como un ministro “tremendamente conservador y ortodoxo”³⁰². “Creo que el carácter que se le debe dar (al presupuesto) -dijo en la comentada entrevista que *Crisol*

²⁹⁸ Los artículos de *El Debate*, en Velarde, “Indalecio Prieto, en Hacienda”, pp. 63-64.

²⁹⁹ *Gaceta de Madrid*, 26 abril 1931, p.331.

³⁰⁰ *ELB*, 1 mayo 1931.

³⁰¹ “Una importante nota del ministro de Hacienda sobre el aumento de la circulación fiduciaria en 200 millones de pesetas”, *ELB*, 6 mayo 1931.

³⁰² Velarde, “Indalecio Prieto, en Hacienda”, p. 60.

publicó a mediados de junio- es de tipo absolutamente restrictivo”. A las compañías ferroviarias, con las que se reunió de forma inmediata, también les trasladó la idea de que todo cuanto se había hecho hasta ese momento –“gastar millones en ferrocarriles que son de una explotación ruinosa”- le parecía una insensatez. A partir de ese momento, los fondos públicos irían destinados a mejorar los servicios de las grandes redes. Las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos fueron suspendidas. A primeros de junio, el ministro envió a la *Gaceta* el decreto sobre el Estatuto de la Recaudación, que regulaba la recaudación directa y el arriendo de contribuciones.

La situación de las cuentas públicas y la marcha del presupuesto las expuso “con toda desnudez” el 8 de octubre en el Teatro Español, durante su intervención en el acto inaugural de la asamblea nacional para el estudio de la crisis de trabajo convocada por el Ayuntamiento de Bilbao, con la cooperación del de Madrid. Los gastos del Estado ascendían a 147,4 millones, incluyendo los suplementos de crédito aprobados (21,6 millones), los créditos extraordinarios con carácter asistencial (113 millones) y las ampliaciones de gasto autorizadas. Entre los primeros señaló las partidas destinadas al mantenimiento de la matrícula gratuita a los alumnos sin recursos (500.000), la dotación de maestros y maestras del segundo escalafón (2,4 millones), la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras para las escuelas nacionales a partir del 1 de julio (10,4 millones), el aumento en 25 céntimos diarios de la paga de los soldados (3,4 millones) y el pago de indemnizaciones a los damnificados por los temporales del año anterior (3 millones). Entre los créditos extraordinarios, los principales se habían destinado a la ejecución de obras públicas (10 millones), a remediar la crisis agraria en Andalucía (8 millones) y a la ejecución de obras públicas nuevas en Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha y Ceuta y Melilla (95 millones).

En el apartado de ingresos, en los ocho primeros meses de 1931 la recaudación había caído con respecto al mismo periodo del año anterior en 26,1 millones. La caída era especialmente acusada en Aduanas, donde la merma ascendía a 73 millones. Prieto atribuyó este descenso a la entrada en vigor del decreto de julio de 1930 que elevaba las tarifas para restringir la importación de productos extranjeros.

El déficit de las cuentas públicas ascendía a 138 millones de pesetas. A este déficit ordinario había que sumar otro de 372,4 millones de lo que llamó “presupuesto especial ferroviario”. Esto suponía, en números redondos, una previsión de déficit del Estado para 1931 de 500 millones de pesetas, una cifra poco satisfactoria pero que, en su opinión, no era alarmante para “un país de la vitalidad de España”. Prieto consideraba que enjugar ese déficit del presupuesto ordinario con emisión de deuda era un camino ruinoso:

“Están autorizados los estados a apelar a la deuda para crear fuentes de riqueza, de forma que la amortización de esa deuda corresponda al esfuerzo de las generaciones que han de disfrutar de la riqueza creada; pero en el presupuesto ordinario de un Estado no es lícito ir cargando, año tras año, esos gastos corrientes de la Administración pública a emisiones de deuda”.

En resumen, con la exposición del estado de las cuentas públicas, el ministro pretendía demostrar que el Gobierno de la República se había encontrado con un presupuesto ficticio, indotado, y que en la administración del mismo el ritmo de crecimiento del déficit se frenaba a partir del 14 de abril. De cara al futuro, apostaba por mantener la ortodoxia: la marcha del presupuesto con un déficit constante no debía proseguir y el

esfuerzo tributario había que intensificarlo, “de forma que la nivelación del presupuesto sea una realidad verdadera”³⁰³.

Desde la elección de Azaña como presidente, la elaboración del presupuesto se convirtió en una prioridad del Gobierno. El asunto se trató de forma monográfica en el Consejo de Ministros del 26 de octubre. Prieto repitió básicamente las cifras que había expuesto ante la comisión de industriales unos días antes (elevando el déficit a 600 millones), pero se permitió la maldad de decir que si Agustín Viñuales quisiera aceptar la cartera de Hacienda, él se iría con gusto a la dirección general del Timbre (puesto para el que acababa de nombrar a Viñuales). Azaña no pasó su comentario por alto y ese mismo día anotó en su diario su propósito de sacar a Prieto de Hacienda, porque “con sus palabras, más que con sus obras, siembra la alarma y con sus ligerezas se priva de autoridad”. Ajeno a estas intenciones, a la salida del Consejo de Ministros, Prieto expuso a los periodistas las líneas generales de lo que iba a ser el primer presupuesto de la República: “Sinceridad en la exposición, economía en los gastos y robustecimiento de los ingresos”. Por primera vez admitía la necesidad de elevar las contribuciones y de crear otras nuevas, que no concretó. El Gobierno planeaba también suprimir la caja ferroviaria (incluyendo su déficit en las cuentas generales del Estado), paralizar las obras de ferrocarriles en construcción y congelar el sueldo a los funcionarios. “Este presupuesto es de sacrificio y habrá que luchar en las Cortes para rechazar los intereses regionales y comerciales”, declaró el ministro. Para ello, creía contar con el apoyo de todo el Ejecutivo y “especialmente” del jefe del Gobierno³⁰⁴.

Sus palabras compartían al día siguiente la portada de *Crisol* con un editorial que pedía directamente su cabeza. El diario de Urgoiti sostenía que Prieto seguía siendo inadecuado como ministro de Hacienda para suscitar la confianza del país: “Sus reiteradas declaraciones de incompetencia, confirmadas por su gestión, hacen que ante el anuncio de cualquier medida por su parte, se produzca un movimiento psicológico desfavorable (...). Su salida del Gobierno, que antes de constituirse el actual hubiera dado origen a un conflicto político, o un cambio de carteras, no ocasionaría el menor trastorno”, decía el editorial. El periódico republicano consideraba que difícilmente un ministro socialista podía despertar la confianza que el país necesitaba y apelaba a “acometer con toda urgencia” el problema económico “bajo la iniciativa de un ministro que, al menos, pueda servir de centro de la confianza política indispensable”. Al día siguiente, comentando la defensa que Prieto hizo de la Cámara única en las Cortes, *Crisol* insistía en que el Ministerio de Hacienda no era “lugar adecuado para un ‘leader’ eminentemente político. Con toda tristeza lo decimos, pero el bien de la República está por encima de todas las simpatías y afectos personales”³⁰⁵.

La ausencia de Prieto al Consejo de Ministros del 28 de octubre, unida a los editoriales comentados, llevó a los periodistas a preguntar a Azaña por su posible dimisión: “Es infantil suponer que hoy se puede derribar a un ministro con un artículo de periódico”, respondió el presidente. En realidad, si Prieto seguía a esa hora en su puesto era porque

³⁰³ “Texto del importante discurso pronunciado por el señor Prieto. Examen concienzudo de la Hacienda española”, *ELB*, 9 octubre de 1931.

³⁰⁴ “Declaraciones de D. Indalecio Prieto”, *Crisol*, 27 octubre 1931.

³⁰⁵ “La ‘confianza’ y el Ministerio de Hacienda” y “El ‘leader’ y el ministro”, *Crisol*, 27 y 28 octubre 1931.

los planes de Azaña para sustituirle no habían tenido éxito. El presidente se entrevistó con Manuel Pedregal y le ofreció la cartera de Hacienda, pero éste no solo rechazó el ofrecimiento, sino que defendió la gestión de Prieto. “No ha hecho nada en su departamento que pueda producir la depresión actual”, le dijo. Para el ex ministro, la rectificación de políticas que Azaña buscaba debía hacerse en Justicia y Trabajo, las otras dos carteras socialistas, antes que en Hacienda³⁰⁶. La negativa de Pedregal, en oportuna observación de Santos Juliá, “nos privó de saber qué habría sido de Azaña si hubiera provocado la crisis”³⁰⁷.

El 20 de noviembre, el panorama era muy diferente. Solventada con éxito la ley de ordenación bancaria que analizamos a continuación, Prieto llegó a anunciar en el Parlamento que el Gobierno no pensaba en prorrogar el actual presupuesto y que el nuevo estaría aprobado, si las Cortes así lo estimaban, para el 31 de diciembre. Como sospechaba Santiago Alba, el pronóstico no se cumplió y finalmente se fue a una prórroga de las cuentas para el primer trimestre de 1932³⁰⁸.

3.10. La Ley de Ordenación Bancaria

Prieto se encontró en Hacienda con un escollo fundamental: la falta de instrumentos del Gobierno para ejecutar su política monetaria. A resolver este problema vino la Ley de Ordenación Bancaria de 26 de noviembre que tenía como objetivo fundamental reforzar la posición pública en el Banco de España, dominado entonces por intereses privados. Prieto dio el primer paso, ciertamente moderado, hacia una nacionalización del banco emisor que se produciría muchos años después, en 1962³⁰⁹.

La iniciativa no fue solo suya. El Consejo de Ministros del 4 de septiembre, ante las respuestas evasivas del banco a las órdenes del Gobierno para intervenir en el cambio, le encargó formalmente redactar el proyecto de ley³¹⁰. Para sacarlo adelante, el ministro tuvo que hacer frente a obstáculos de todo tipo. Estaba, por un lado, la oposición frontal de los consejeros de la entidad y de una parte de la prensa que apoyaba sus campañas. Por otro, el rechazo de la derecha republicana en el seno del Gobierno; por último, las maniobras dilatorias en el Parlamento para retrasar su aprobación. Prieto enfrentó de cara cada una de las dificultades.

A los consejeros del banco les aguantó públicamente el pulso: “El Banco de España está acostumbrado a derribar fácilmente ministros de Hacienda de la monarquía. Veremos si encuentra también el camino llano para, en la República, deshacerse de ministros que le estorban”, declaró a la prensa³¹¹. En la Junta Extraordinaria que el banco celebró para

³⁰⁶ La entrevista con Pedregal y el ofrecimiento, en diario de Azaña, 27 octubre 1931.

³⁰⁷ Santos Juliá, *Manuel Azaña*, p. 142.

³⁰⁸ La opinión de Prieto en las Cortes, en *ELB*, 21 noviembre 1931. La ley de prórroga, en *Gaceta de Madrid*, 27 diciembre 1931, p.1.946.

³⁰⁹ Juan Muñoz, “La reforma bancaria de Indalecio Prieto”, en José Luis García Delgado, *La Segunda República española. El primer bienio*, pp.153-166.

³¹⁰ “Hemos acordado mantenernos firmes, y apretar al Banco, e incluso tener preparado un proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria”, anotó Azaña el 1 septiembre 1931.

³¹¹ “El señor Prieto sobre el proyecto de ordenación bancaria”, *ELB*, 1 noviembre 1931.

conocer el proyecto, fue el socialista Trifón Gómez quien tuvo que lidiar con la hostilidad de consejeros y accionistas mayoritarios. El informe del Consejo que la Junta aprobó calificaba la norma de “ilegal” y carente de toda justificación, afirmaba que las razones alegadas para su aprobación eran débiles e inconsistentes, y acusaba al Gobierno de poner en “peligro grave” la solvencia y el crédito del banco³¹².

En el seno del Gobierno, Miguel Maura, según anotó Azaña, era de la opinión de que el proyecto de ley era “un disparate” y de que “molestar al banco” en aquel momento produciría desastrosas consecuencias en la economía española. El Consejo de Ministros del 2 de octubre sometió a votación si se presentaba o no a las Cortes. Sólo Alcalá Zamora secundó el voto en contra del ministro de Gobernación. Lerroux apoyó la ley y Azaña, a pesar de las presiones de su amigo Coronas, consejero del banco, también votó a favor³¹³.

El primero de noviembre, tras la reunión de los tres ministros socialistas con Azaña, Prieto pudo anunciar que el Gobierno en pleno estaba identificado con el proyecto de Ley de Ordenación Bancaria. “No me presto al juego de la dilación, en virtud del cual se aspira a que el proyecto dormite en cualquier estante parlamentario”, señaló el ministro. “El proyecto podrá o no aprobarse; pero sobre él hay que deliberar y resolver con prontitud (...). Y el dilema es muy sencillo: O sale el proyecto o sale el ministro”³¹⁴. La supuesta obstrucción de los radicales estaba vencida. El Gobierno pidió la tramitación de la ley por vía de urgencia, pero aún quedaba por salvar un escollo inesperado. Según anotó Azaña, Prieto estaba molesto con Besteiro, a quien acusaba de retrasar la discusión en el Parlamento³¹⁵.

¿En qué consistía la ley para generar tanta polémica? El ministro lo explicó con absoluta claridad en las Cortes en la sesión del 4 de noviembre. Su discurso de respuesta al diputado Emiliano Iglesias -en el que utilizó la frase “hay que conseguir que el Banco sea de España y no España del Banco”, de Gumersindo de Azcárate- fue generalmente elogiado. Prieto explicó que, al llegar al Ministerio, “se encontró en el Banco de España con un espíritu impregnado en sus expresiones de cortesía, pero la mayor parte de las veces resistente a las decisiones del Gobierno (...). Allí empezó a nacer en la imaginación del ministro de Hacienda la idea de la conveniencia de reformar la ley del banco, sometiéndolo un poco más de lo que está a las decisiones del Estado”.

Las reformas principales del proyecto de ley eran las siguientes:

- El crédito de Tesorería del Estado en el banco, que era del 10% con relación al importe global del presupuesto de gastos cuando exceda de 3.500 millones de pesetas, se ampliaba al 12%, “con la particularidad de que el ministro de Hacienda podía requerir que tales adelantos fueran en oro hasta el 50% del límite de tal cuenta”.

³¹² La Junta del Banco de España, *Vida financiera*, 30 noviembre 1931, pp. 9-10. “El ministro de Hacienda contesta a nuestras preguntas sobre la reunión extraordinaria del Banco de España”, *Heraldo de Madrid*, 2 noviembre 1931.

³¹³ Las opiniones de Maura, en el diario de Azaña, 2 octubre 1931. El resultado de la votación, en Velarde, “Indalecio Prieto, en Hacienda”, p. 64.

³¹⁴ “El señor Prieto sobre el proyecto de ordenación bancaria”, *ELB*, 1 noviembre 1931.

³¹⁵ El enfado de Prieto con Besteiro, en el diario de Azaña, 13 y 19 de noviembre 1931.

- Que las pérdidas y ganancias en el cambio internacional fueran distribuidas por partes iguales entre el Tesoro y el Banco, corrigiendo una situación según la cual “mientras el banco tenía muy reducidos los posibles quebrantos, éstos eran ilimitados para el Tesoro”.

- El establecimiento de un impuesto especial progresivo sobre los beneficios extraordinarios del Banco para acabar con la paradoja de que “cuanto más agobiadoras son las circunstancias de la economía nacional, cuanto más crítica es la vida financiera del país, cuando mayor es la angustia en todas las esferas de nuestra economía, el Banco de España, por contraste duro y sangriento, realiza mayores beneficios”.

- La introducción de determinadas variaciones, estimadas como indispensables, para cuando llegue a establecerse el patrón oro.

- Y el aumento en el número de consejeros del banco nombrados por el Estado, que pasaba de uno a tres³¹⁶.

“¿Hay algún exceso en el proyecto del ministro?”, se preguntaba Wenceslao Fernández Flórez en las páginas de *Abc*. “Nadie lo ha sostenido ayer después de sus palabras y ocasión habría de aclararlo en las Cortes. Pero la ovación duradera, unánime, calurosa de los diputados puestos en pie demostró que, al menos en lo que tienen de abusivos, esos privilegios del banco (...) están condenados explícitamente, en masa y por primera vez, en nuestras Cortes. A cada cual lo suyo”³¹⁷. El triunfo de Prieto en este debate parlamentario quedó plasmado también en las páginas de *El Socialista*, que dedicó un artículo sumamente elogioso a su “obra ministerial”. “Estamos seguros –decía el órgano de prensa del PSOE- de que ésta (la de Prieto en Hacienda) ha sido la política más inteligente que ha podido seguirse, en medio de la natural confusión de los primeros meses de la República, para hacer frente al pánico o al derrotismo de unos y la codicia de esos otros que tienen por oficio la pesca en los ríos revueltos internacionales”. El diario calificaba de “ironías socráticas” las apelaciones constantes del ministro a su presunta ignorancia en materia de finanzas, pero le aconsejaba no repetir las porque en España “la gente toma al pie de la letra lo que uno dice de sí mismo, lo mismo si se burla que si se glorifica”. El artículo señalaba a Prieto como “el mejor administrador que ha podido tener el erario público en los primeros tiempos agitados de la República, precisamente por su temperamento antiarbitrista e hipercrítico y por su desconfianza ante una materia donde toda pausa y precaución es poca”.

“No será él un técnico, un especialista, un profesor de Hacienda pública; pero es mucho más que eso: un gran político que sabe, eso sí, lo que debe ser la Hacienda de una democracia: una Hacienda nacional y soberana, no dominada por financieros de presa ni por aventureros de alto bordo. Y si alguien lo duda que se lo pregunten al Banco de España (...) y a Juan March. Sólo esta victoria sobre la máxima oligarquía plutocrática del país le acreditaría como el primer gran hacendista de la República española, el primer gran hacendista que ha tenido el pueblo español a su servicio”³¹⁸.

³¹⁶ “Texto íntegro del discurso del ministro de Hacienda en la sesión del día 4”, *ELB*, 6 noviembre 1931. La ley se publicó en la *Gaceta de Madrid*, 27 noviembre 1931, pp. 1.230-1.232.

³¹⁷ “Comentarios al discurso”, *ELB*, 6 noviembre 1931.

³¹⁸ “La obra ministerial de Prieto”, *El Socialista*, 10 noviembre 1931.

Lanzado a destruir la atmosfera alarmista que se había creado en torno al proyecto de Ley de Ordenación Bancaria, Prieto intervino de nuevo en las Cortes el 13 de noviembre. Aclaró que, si bien los puntos iniciales del proyecto eran fruto de la realidad económica vivida en los últimos meses, su estructura y redacción se debían a la “mano maestra de una eminencia de la ciencia económica española”. No pronunció su nombre, pero toda la Cámara supo que hablaba de Antonio Flores de Lemus³¹⁹. En respuesta a Santiago Alba, que días atrás había declarado no entender la oportunidad de la ley si no servía para la estabilización de la peseta, el ministro habló de su lucha con los consejeros del banco emisor para que autorizaran la salida del oro con que se avaló el crédito del Banco de Francia. “Tuve que dejar allí –reveló Prieto- una cláusula que será quizá lo único de que yo me abochorne en mi gestión ministerial, entregando como garantía al Banco de España las existencias y la producción de azogue de las minas de Almadén, porque no hubo manera de arrancarlo de otro modo”. La ley pretendía evitar situaciones de este tipo en el futuro.

Frente al criterio del Consejo del banco emisor, que entendía que su acuerdo con el Estado era un contrato vigente hasta 1946 que no podía modificarse sin consentimiento de ambas partes, Prieto defendió el pleno derecho del Parlamento para modificar la ley que regulaba estas relaciones. “¿Cómo puede llevar el título de liberal o el de demócrata quien sustenta el criterio de que las Cortes constituyentes de la nación no pueden reformar la ley del Banco de España?”, se preguntaba. Y es que, el fondo de la cuestión no era otro que sentar el principio de que “aquí no hay ya otro poder por encima del Estado que el que representa el poder público, con el Gobierno y con las Cortes del país”. La ley no era un proyecto revolucionario, ni muchísimo menos. Era, por encima de todo, una obra de afianzamiento de la personalidad del Poder público republicano frente a una institución ante la que hubo en el pasado “subordinaciones lamentables de ese propio Poder”.

Para resumir su política monetaria, Prieto tomó prestada una cita del panfleto *La Crisis*, de los economistas británicos Bevin y Cole. La ordenación bancaria tenía un triple objetivo: movilizar el crédito para promover el desarrollo industrial y disminuir el paro, controlando la inflación; reprimir la especulación, distribuyendo el crédito entre las industrias y servicios que soliciten préstamos; y regular las inversiones de capital en el extranjero y encauzar las nacionales, mediante el control público de las inversiones privadas. “Yo tengo cierta experiencia política y siento una gran ilusión por esta República –confesó el ministro a la Cámara-, pero sé también que muchas veces, cuando se pierde un poco el ímpetu creador que hay en el nacimiento de todo régimen, acomete a los órganos del Poder público, si no un espíritu de reacción, si no un afán regresivo, por lo menos una pereza, y a esa pereza temo yo mucho, lo mismo en el orden económico que en el orden político”³²⁰.

El efecto positivo de esta segunda intervención suya en defensa de la Ley fue mayor si cabe que el que produjo la primera. *El Liberal* de Madrid afirmó que era el discurso “más elocuente y de mayor eficacia política” de cuantos Prieto había pronunciado en las

³¹⁹ Borrador sobre la Ley de Bases de ordenación bancaria, Madrid, 1931, manuscrito de 24 páginas en el Archivo de Antonio Flores de Lemus (AAFL), Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

³²⁰ “Texto íntegro del discurso”, *ELB*, 15 noviembre 1931.

Cortes constituyentes³²¹. *El Debate* se solidarizó en su editorial con el ministro en lo concerniente a la garantía que se ofreció al banco emisor con la producción de las minas de Almadén. “Algo habíamos oído de esto, pero como oficialmente nada se dijo hasta el día de ayer (...), a nosotros, que nos importa la justicia más que nada, nos interesa decir que si el Banco de España estaba en su papel interpretando restrictivamente la ley y oponiéndose a entregar el oro que deseaba conservar, se excedió en la exigencia de tamaña garantía al Estado español”. El 24 de noviembre, con una facilidad que nadie hubiera augurado cuando comenzó la tramitación, el Parlamento aprobó la ley Prieto de ordenación bancaria.

³²¹ “El Banco de España y la soberanía de la República”, *El Liberal* de Madrid, 14 noviembre 1931.

4. LA POLÍTICA DEL PRIMER BIENIO

4.1. Éxito inmediato en Obras Públicas

“Todos conocéis al señor Prieto. Viene aquí a sacrificarse, como se sacrificó en el Ministerio de Hacienda. Allí la tarea estaba llena de dificultades. Aquí también, pero para él no las hay insuperables. Es tan fuerte su inteligencia y su experiencia es de tal naturaleza que dominará todos los problemas mucho mejor que yo”. De esta manera elegantísima cedió Álvaro de Albornoz el testigo a Indalecio Prieto, al tomar éste posesión del nuevo Ministerio de Obras Públicas. Azaña había dividido la cartera de Fomento en dos: Agricultura, Industria y Comercio, por un lado, y Obras Públicas, por otro. Prieto, con el disgusto que le produjo su salida de Hacienda aún metido en el cuerpo, confesó que aceptaba el puesto porque era “hombre eminentemente disciplinado. La disciplina lo exige así y yo lo acato gustoso”. A sus nuevos colaboradores les pidió “trabajo y lealtad”, para servir los intereses de España y de la República³²².

La resaca que dejó la crisis duró apenas una semana. Azaña, en su discurso de gobierno, elogió la “brillante labor” realizada por Prieto en Hacienda y se mostró seguro de que haría también un “excelente papel” en su nuevo cometido. Lo que no podía sospechar el presidente es que antes de acabar el año, el nuevo ministro de Obras Públicas iba a concitar la alabanza casi unánime de la opinión pública del país. *El Sol* publicó el 24 de diciembre unas declaraciones en las que Prieto exponía por primera vez sus impresiones sobre el Gobierno que se había formado. De entrada, reconocía que su designación para Obras Públicas le causó “cierta sorpresa”. “No puedo decir, a ciencia cierta, cuáles son las razones por las que me dieron esta cartera”, confesaba. Ni las había preguntado, ni trataba de adivinarlas. “Pero por si una de esas razones pudiera haber sido la de incluir a la representación socialista en la responsabilidad de cuanto se haga sobre el problema ferroviario, acepté. Esta consideración contribuyó de manera especial a debilitar la resolución que yo anuncié de modo privado al señor Azaña de no seguir formando parte del Gobierno”.

El llamado ‘problema ferroviario’ no era otro que la asunción por parte del Estado del déficit enorme que habían acumulado las compañías que explotaban los ferrocarriles. El Sindicato Nacional Ferroviario, uno de los más fuertes dentro del socialismo, venía protagonizando una serie de huelgas y movilizaciones para exigir que, en el plazo de quince días, el Gobierno decidiera sobre la nacionalización del servicio. Ante la situación desesperada de la Hacienda española y el paro creciente en muchas provincias, el nuevo ministro pedía a los trabajadores ferroviarios, “que tienen sueldos fijos suficientes para cubrir, aunque sea sin holgura, sus más apremiantes necesidades”, un ejemplo de “sacrificio sindical ante el interés público”. Reclamaba tiempo para abordar la cuestión en toda su complejidad, pero advertía al mismo tiempo de que venía dispuesto a cumplir “estrictamente” su deber, sin hacer “concesiones cobardes” a lo que calificó de “populacherías indignas”. “Los hombres valemos muy poco, pero yo he venido aquí a cumplir con mis obligaciones y las cumpliré como me lo dicten mi conciencia y el ideal, sin tibiezas, dudas ni vacilaciones. Si es preciso que en ello me estrelle, me estrellaré”, declaró.

³²² Las palabras de Prieto y Albornoz en la toma de posesión del nuevo ministro de Obras Públicas, en *ELB*, 18 diciembre 1931.

Respecto a sus planes en el Ministerio, confesaba su preferencia por las obras hidráulicas. En carreteras se había hecho “bastante” y en ferrocarriles, “demasiado”. En cambio, era poco lo intervenido en obras hidráulicas. Para agilizar los trabajos planeaba modificar la ley de expropiaciones, pues las obras del pantano del Ebro en Santander y los Saltos del Duero en Zamora habían puesto de manifiesto que esa norma era “defectuosa, anticuada y excesivamente individualista”³²³.

Sus declaraciones-programa fueron acogidas con general aprobación. “Ahora inicia el señor Prieto su mejor faena de ministro de Hacienda”, decía el editorial de *El Sol* el 26 de diciembre. *El Imparcial*, por su parte, subrayaba que por fin Prieto “había encajado en el puesto donde puede rendir su talento y su experiencia social todo el fruto que empieza ya a traslucirse de sus propósitos”. El diario felicitaba a Azaña por su designación y por dar a las obras públicas “toda la envergadura oficial necesaria en estos momentos”. “Ha visto el presidente del Gobierno, con una claridad meridiana, que el desarrollo de las obras públicas abarca dos objetivos importantes: crear riqueza nacional, aumentar la existente y dar trabajo a la masa obrera remunerador para ella y reproductivo para el país”. También *Crisol* alabó la “valentía, sinceridad y claridad” de las declaraciones del ministro. *El Debate*, órgano de las derechas católicas, habitualmente crítico, consideró sus palabras “muy discretas y estimables”. Para *El Liberal* de Madrid, las obras hidráulicas de las que hablaba Prieto “contienen en sí mismas las soluciones para los más importantes problemas que tiene que solucionar la República”³²⁴. En *El Socialista*, José Madinabeitia, viejo amigo y correligionario de Prieto en el socialismo vasco, hacía un gran elogio de su figura política y un acertado diagnóstico de la situación: “Cuando era ministro de Hacienda, el más importante de los ministerios era el suyo. Ahora está en Obras Públicas, y la cartera más importante ha pasado a ser esta última”. “Los elogios de estos días a sus declaraciones –advertía el comentarista- ya veremos en qué quedan cuando empiece a llevar a la práctica sus proyectos”. “Se basta Indalecio Prieto (...) para dar tono a un ministerio. Es lo que se llama un político de cuerpo entero. Moderno y humano. Más ministro que cuantos le precedieron, aunque tome el café con su chofer. Tiene sensibilidad exquisita para los problemas nacionales y visión clara del porvenir. Estos hombres y no los técnicos son los que necesitan los países para su gobierno”³²⁵. El contrapunto a esta salva de aplausos lo puso de nuevo Azaña, que juzgó las declaraciones de su ministro como “un disparate” que venía a encender el conflicto con los ferroviarios. “Probablemente se arrojarán ahora a la huelga, que hubiera podido evitarse, dejando encalmado el asunto”, anotó en su diario³²⁶.

El problema ferroviario quedó planteado en toda su extensión en el mes de febrero, tras la decisión del Comité Nacional de la UGT de apoyar al Sindicato Ferroviario en sus reclamaciones. Prieto, en respuesta al secretario del sindicato, confesó que, cuando se vio obligado por el Partido Socialista a aceptar la cartera de Obras Públicas, era muy

³²³ “Importantísimas declaraciones del señor Prieto”, *ELB*, 25 diciembre 1931.

³²⁴ “Las últimas declaraciones de Prieto juzgadas por la prensa de todos los sectores”, *ELB*, 26 diciembre 1931.

³²⁵ “Indalecio Prieto”, *El Socialista*, 30 diciembre 1931.

³²⁶ “Las declaraciones de Prieto sublevan a los obreros, los inducen y provocan a la contienda, y dejan en mala postura a los directores”. Diarios de Azaña, 29 diciembre 1931 y 4 enero 1932.

consciente del problema existente y que, por ello, trató de atraer hacia su persona “las responsabilidades, impopularidad y antipatías de la gestión del gobierno en este pleito”.

Las líneas maestras del presupuesto de Obras Públicas las expuso en el Parlamento el 17 de marzo. Dijo, de entrada, que lo había confeccionado con criterio de ministro de Hacienda, en el sentido de que no había librado con Carner batalla alguna por aumentar las partidas de su Ministerio. Hacienda fijó la cifra máxima de gasto y él se había limitado a “transmitir la orden tajante de que, por encima de todo, se cumpliera”. Admitió que el déficit de las compañías ferroviarias era el principal problema, no solo para nivelar las cuentas de su departamento, sino para el resurgir del conjunto de la economía española. La crisis de la industria ferroviaria era un hecho y el sostenimiento de los ferrocarriles se había convertido en “una herida” por donde se desangraba la economía del país. La cuestión era cerrar la herida o desgarrarla aún un poco más. Las compañías propiedad del Estado explotaban en aquel momento una red ferroviaria de apenas 275 kilómetros. Había después varias líneas menores que sus concesionarios habían abandonado por falta de rentabilidad (hasta tres en los meses escasos que Prieto llevaba en el Ministerio) y que, en virtud del artículo 53 de la Ley de Ferrocarriles de 1878, pasaban al Estado, obligado por ley a hacerse cargo de la explotación y asumir el déficit generado. Pero donde el Estado tenía un agujero sin fondo era en las aportaciones a las compañías que explotaban las principales redes del país para pagos a su personal y adquisición de material: 609 millones de pesetas hasta 1925, año en que se estableció el régimen de consorcio, y 1.204 millones desde esa fecha hasta 1931. En total, 1.808 millones entregados a las compañías. Expuesto el estado ruinoso de las cuentas ferroviarias, Prieto estaba decidido a concentrar el esfuerzo inversor del Ministerio en las obras hidráulicas, convencido de que en el regadío de amplias regiones andaluzas y levantinas estaba el porvenir de la riqueza de España³²⁷.

Prieto acometió de inmediato la reestructuración del Ministerio. Por decreto de 4 de enero de 1932 puso al socialista asturiano Teodomiro Menéndez al frente de la Subsecretaría de Obras Públicas y nombró para las tres direcciones generales a Carlos Montilla (Ferrocarriles), Antonio Fernández Bolaños (Caminos) y Antonio Sacristán (Obras Hidráulicas). Más adelante, en marzo de 1933, creó una cuarta dirección de Puertos en la que situó a Arturo Fernández Noguera. Sobre Menéndez declaró que era “como una continuación suya”, pues estaba unido a él por una “larga, continuada y estrecha amistad”. De los directores generales, destacó que todos ellos eran “hombres de competencia y de capacidad de trabajo”³²⁸. Prieto se encargó personalmente de la comunicación del Ministerio, con su hijo Luis como secretario particular. Él mismo redactaba las notas de prensa, como lo atestiguan los originales manuscritos de las mismas que conserva la Fundación Indalecio Prieto en su archivo.

El paro era, en opinión del ministro, el problema “más grave y acaso el único serio y fundamental” que la República tenía planteado. Según los datos de una estadística de la UGT que manejaba, los obreros desempleados en España pasaban del medio millón³²⁹. Para resolver esta situación, Prieto encargó la elaboración de un plan general de obras públicas que se materializó en la puesta en marcha del Centro de Estudios

³²⁷ Para la gestión en Obras Públicas, ver *Indalecio Prieto. Ministro de Obras Públicas*, MOPU, Madrid, 1983.

³²⁸ Los comentarios sobre su equipo, en *ELB*, 15 enero 1932.

³²⁹ “El ministro de Obras Públicas habla del problema del paro”, *ELB*, 12 enero 1932.

Hidrográficos, al frente del cual nombró al ingeniero Manuel Lorenzo Pardo. Éste trabajó durante más de un año en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, que se publicó en tres gruesos volúmenes a finales de 1933, cuando Prieto había dejado ya la cartera de Obras Públicas. El plan no llegó a ser aprobado pero, como señala Aurelio Martín Nájera, “tuvo una influencia innegable en las obras hidráulicas que se realizaron en España en los años siguientes, ya bajo el régimen franquista”³³⁰.

Junto a la elaboración del plan nacional, el paso de Prieto por Obras Públicas supuso la inmediata puesta en marcha de un sinnúmero de proyectos de regadío, como el plan de las vegas alta y baja del Guadiana en Extremadura (el luego llamado Plan Badajoz), el del valle inferior del Guadalquivir o el plan de obras de la región levantina (trasvase Tajo-Segura). El profesor Juan Velarde, después de estudiar todos estos planes en profundidad, concluye que “otra hubiera sido, probablemente, toda la historia española, si se hubiese nombrado desde el primer Gobierno Azaña a Indalecio Prieto ministro de la Reforma Agraria con poderes adecuados”. De hecho, la Ley de Obras de Puesta de Riego, de 13 abril de 1932, fue conocida también como “la Reforma Agraria de Prieto”³³¹.

Otra línea de actuación prioritaria del ministro fue la relativa a los enlaces ferroviarios en tres capitales, Madrid, Barcelona y Bilbao. Los trabajos más importantes en este sentido se llevaron a cabo en la capital de España, donde Prieto, asesorado por el arquitecto Secundino Zuazo, ejecutó un plan con dos ejes principales: la prolongación de la Castellana y la creación de Nuevos Ministerios, y la solución del sistema de enlaces ferroviarios con un eje central subterráneo que desde la estación de Atocha atravesaba Madrid de sur a norte. Para poner en marcha estos proyectos, el ministro incluyó a la provincia de Madrid entre las enumeradas en la Ley de 28 de agosto de 1931 (Andalucía, Extremadura, Murcia, Ceuta y Melilla) para la realización de obras públicas urgentes. De este modo, la prolongación de la Castellana hasta las calles Joaquín Costa y Raimundo Fernández Villaverde se abrió al tráfico en el segundo aniversario de la proclamación de la República. También se iniciaron las obras de la estación subterránea proyectada en el plan de enlaces ferroviarios y se colocó la primera piedra de los nuevos edificios ministeriales. Sin embargo, los proyectos de Bilbao y Barcelona, en los que Prieto fue de la mano de Ricardo Bastida y José Cabestany, no pasaron de la fase de estudio.

Otros proyectos que Prieto llevó a cabo en esta etapa fueron los de señales en las carreteras, transportes ferroviarios en relación con la naranja levantina, la contratación por el sistema de concurso de medios auxiliares y utillaje en los puertos, las obras de dragado del puerto de Mahón (Menorca), la ampliación y mejora del de Bermeo (Vizcaya) y la urbanización de la playa de San Juan en Alicante. Para hacer frente a todos ellos, primero modificó el presupuesto de gastos de su Ministerio y en el verano de 1933 llevó al Congreso para su aprobación un plan extraordinario de Obras Públicas con su correspondiente crédito extraordinario³³².

³³⁰ Aurelio Martín Nájera, “Prieto, diputado por Bilbao y ministro de la II República”, en *Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid*, FIP, Madrid, 2013, p.51.

³³¹ Juan Velarde, “La gestión económica de Indalecio Prieto en el Ministerio de Obras Públicas”, en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 61 (1984), pp. 247-268.

³³² “Resumen de la actuación del Grupo Parlamentario Socialista (1º julio 1932-1º agosto 1933)”. El punto octavo se refiere a “Obras Públicas (Proyectos de Prieto)”, en FPI, AH-18-11.

4.2. Un hombre de “contextura gubernamental”

La calma para el primer Gobierno constitucional de la República duró poco. En los últimos días de diciembre y primeros de enero se sucedieron desórdenes públicos de extrema gravedad en Castilblanco (Badajoz) y Arnedo (La Rioja), que dejaron diez muertos (cuatro mujeres y un niño en la localidad riojana) y decenas de heridos. Prieto recibió en su despacho del Ministerio al diputado socialista por Logroño, Amós Sabrás, y al presidente de la Casa del Pueblo de Calahorra, testigo presencial del suceso. Se anunció que una veintena de diputados socialistas acudiría al entierro de las víctimas. El 6 de enero, Largo Caballero visitó a Azaña para decirle que los ministros socialistas estaban dispuestos a dimitir si eso le facilitaba la solución.

A mediados de mes, Prieto viajó a Bilbao en compañía de Sánchez Román, que dio una conferencia en la tribuna liberal de El Sitio sobre el paro obrero. La campaña de la prensa vasca de derechas contra el ministro se acrecentó, si cabe, tras el apoyo de los nacionalistas a la investidura de Alcalá Zamora. *La Gaceta del Norte* fue especialmente crítica con el “oportunismo” del PNV y abogó por la movilización unitaria de los católicos para derribar la Constitución recién aprobada. A la salida de un mitin tradicionalista en Bilbao el 17 de enero hubo graves incidentes, que dejaron tres muertos y más de sesenta detenidos. Prieto habló sobre estos sucesos en la sesión de las Cortes del 20 de enero. Dijo que el mitin fue pacífico y que no hubo ausencia del principio de autoridad pues, para salvar vidas de personas que se encerraron en el Círculo Tradicionalista, el Gobierno sacó el Ejército a la calle. El 21 de enero, Casares ordenó la detención de José María Urquijo, propietario del periódico católico, con la acusación falsa de que estaba implicado en los incidentes de Bilbao. En realidad, se trataba de una detención preventiva. Dos días después, se firmó el decreto disolviendo la Compañía de Jesús en España. Urquijo permaneció dos meses en la cárcel de Larrínaga, hasta que fue juzgado y absuelto del delito de injurias del que estaba acusado. El mismo día que abandonó la prisión (22 de marzo) le comunicaron la muerte de su hijo Javier, de 16 años, novicio en el convento de los Capuchinos de Sangüesa (Navarra).

Prieto realizó en esas fechas un viaje a Andalucía para visitar las obras de los pantanos de Jándula, en Jaén, y Guadalmellato, en la provincia de Córdoba. A su regreso a Madrid, elevó al Consejo de Ministros un detallado informe sobre obras hidráulicas de inmediata ejecución en las que preveía emplear a 20.000 obreros. El ministro estimaba que la cuenca del Guadalquivir “supone una inmensa riqueza en potencia que, mediante las obras hidráulicas concebidas, puede ponerse en pleno desarrollo y constituir así base firmísima de nuestra reconstitución económica, que habrá de asentarse forzosamente en la agricultura”. Para ello, planteaba la intervención de Hacienda para cobrar con mayor diligencia a los propietarios las obras necesarias para poner en riego las tierras de secano del valle inferior del Guadalquivir³³³. El ministro repitió la experiencia en los meses de febrero (con viajes a las provincias de Málaga, Cádiz, Granada y Almería) y marzo (Murcia, Valencia, Zaragoza, Huesca, La Rioja y Navarra). Prieto planteaba estos viajes hidráulicos para conocer la realidad de los pueblos de primera mano, casi “de incógnito”. A menudo iba en un coche viejo que marchaba por delante de la expedición

³³³ “Texto del informe presentado por D. Indalecio Prieto a sus compañeros de Gobierno”, *ELB*, 27 enero 1932.

oficial. “Cuando llega la caravana oficial, el señor ministro ha pasado ya”, escribió el reportero Rodolfo Viñas sobre una de ellas³³⁴.

Prieto adquirió en este momento la propiedad de *El Liberal* de Bilbao que le vendió Horacio Echevarrieta, que tenía necesidades perentorias de liquidez. A un informador que le felicitó por la compra del diario, le explicó que se trataba de una “propiedad ‘in partibus’”, pues él adquiriría solo el 25% de las acciones del periódico. Las restantes fueron tomadas por amigos, “a los que haré entrega de cantidades para hacer posible la compra”³³⁵. Díaz Morlán, biógrafo de Echevarrieta, señala que el precio fue de 400.000 pesetas, que Prieto consiguió de varios prestamistas, avalado por su amigo Felipe Sánchez Román³³⁶.

En Bilbao, Prieto participó en una asamblea en favor de la creación de la universidad vasca. El asunto era una vieja aspiración del liberalismo local, para arrebatar a los jesuitas de Deusto el monopolio de los estudios superiores. El proyecto podía hacerse ahora realidad en las mismas aulas que el Estado había incautado a la Compañía de Jesús. El ministro viajó a la capital vizcaína acompañado de los diputados Felipe Sánchez Román y Luis Tapia, y de sus hijos Luis y Blanca. El primero ejercía como secretario particular de su padre en el Ministerio. Al llegar al palacio de la Diputación, en la Gran Vía bilbaína, fue recibido con algunos silbidos. La tensión se trasladó luego al interior del palacio foral. Marcelino Oreja contestó al ministro que la incautación del edificio de la Universidad de Deusto era un mal comienzo, que no podía elevar ni el crédito ni el prestigio académico de la institución que se proyectaba. Los representantes de las cámaras de Comercio y de la Propiedad se sumaron a las críticas del diputado tradicionalista. En la calle, al término de la asamblea, se reprodujeron los pitos, las manifestaciones a favor y en contra del Gobierno, y se produjeron altercados que obligaron a cargar a la policía. El ministro recibió a los periodistas en el Gobierno civil y, visiblemente contrariado, denunció la maniobra de Oreja, al tiempo que elogió la discreción de José Antonio Aguirre, también presente en el acto. “La República no significará nada –dijo– si no arranca del poder de los reaccionarios la enseñanza en todos sus grados, como base de una transformación de España, conquistada a través de una nueva generación que se haya educado libre de la férula del jesuitismo”³³⁷.

Se esperaban con expectación los discursos que Lerroux iba a pronunciar los días 21 y 28 de febrero en Madrid y Barcelona. Al final, no hubo grandes novedades, pero los socialistas anunciaron su intención de señalar algunas inexactitudes en el mensaje del líder radical. Prieto, al que Lerroux se refirió de forma directa en el mitin de Barcelona como “un valor nacional”, “por encima de todos los desdenes y de todos los agravios”, comentó estos discursos en declaraciones a la *Hoja del Lunes*. Recordó en primer lugar que, de todo lo ocurrido hasta diciembre de 1931, y por tanto de la colaboración con los socialistas, era tan responsable Lerroux como cualquier otro miembro del comité revolucionario o del gobierno. Se refirió después a sus primeras palabras tras las

³³⁴ “El viaje de Prieto por La Mancha”, *Luz*, 16 marzo 1932.

³³⁵ “El pleito ferroviario”, *Heraldo de Madrid*, 3 febrero 1932.

³³⁶ La compra de *El Liberal* de Bilbao, en Pablo Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta, 1870-1963. El capitalista republicano*, LID, Madrid, 1999, p. 246.

³³⁷ “La asamblea del domingo en la Diputación en pro de la Universidad de Bilbao. Importantes declaraciones del señor Prieto”, *ELB*, 9 febrero 1932. También en *Luz*, 8 febrero 1932.

elecciones de junio, en las que adelantó que los socialistas no participarían ni apoyarían un gobierno presidido por Lerroux. Negó que en ellas hubiera “ni veto ni agravio” para el líder radical. “Lo dije –explicó Prieto- cuando advertí que ciertos sectores de derecha empezaban a ver en el señor Lerroux ‘su hombre’ (...). Pero mis conceptos no tenían tono de ofensa. Del mismo modo que el señor Lerroux expresa ahora sus temores por la supuesta preponderancia de los socialistas en la gobernación del Estado, yo expresé entonces la repulsa socialista al predominio ministerial del lerrouxismo”. Prieto tildaba de “pacatos” a quienes juzgaron inoportunas aquellas manifestaciones suyas y reiteraba que sus palabras no fueron fruto de la improvisación. “La ocasión no pudo ser más oportuna”, argumentó. Lo que pretendió con ellas fue aclarar la situación política y que el socialismo no se viese alcanzado por las salpicaduras de lo que llamó “polvareda derechista” que empezaba a formarse en torno a Lerroux. Para Prieto las cosas estaban claras en junio y lo estaban más aún ocho meses después: “Las derechas se acogían y se acogen al señor Lerroux, fieles a la doctrina del mal menor, creyendo que Lerroux es quien les ha de inferir menos daño, quien ha de quebrantar menos sus posiciones, sus privilegios y sus intereses. La actitud de las derechas me la explico; la del señor Lerroux, no”.

Prieto creía firmemente que el líder radical había errado su estrategia política. Debió “encauzar sus aspiraciones hacia el dominio de las fuerzas clásicamente republicanas, extremando su celo por unificarlas” y alentando la adhesión a esas fuerzas de los “elementos sanos de la vida social española”. En cambio, “el lastre que ahora está admitiendo a bordo su capitán, hará escorarse a estribor la nave radical”, auguraba. Lerroux tenía sus esperanzas políticas puestas en el día en que los socialistas salieran del Gobierno, algo que podría haber ocurrido ya si “las fuerzas republicanas tuvieran la suficiente unidad para hacerse cargo, sin riesgos, de la gobernación del país, y señalaran en sus núcleos principales una orientación hacia la izquierda que fuese garantía contra todo fraude a la democracia”. Como esto no ocurría, Prieto defendía la continuidad de los socialistas en el Ejecutivo³³⁸.

Que su figura política trascendía los límites de su propio partido se puso de manifiesto en el editorial que *El Imparcial* publicó el 8 de marzo y que le menciona como uno de los tres hombres que podían ser “llamados a gobernar”. Los otros dos eran Azaña y Lerroux. “En el partido socialista –decía el artículo- destaca un hombre de contextura gubernamental y de condiciones excepcionales: Prieto”. El diario elogiaba la ausencia de sectarismo que revelaba la elección del ingeniero Lorenzo Pardo como asesor en el Ministerio de Obras Públicas, “la preferencia que otorga al desarrollo de sus planes sobre la propaganda política, el freno que valerosamente ha puesto siempre a los desmanes de las masas, y la misma rivalidad supuesta o figurada que se le atribuye con Lerroux y que no es sino la equivalencia de sus valores”. Por todo ello, concluía el editorial, “Prieto será siempre un factor de todo gobierno republicano”³³⁹.

También José María Salaverría le señaló por esas fechas como “líder del socialismo español” en la entrevista que le hizo en su despacho de Carranza 20 para una revista argentina. Sobre su mesa de trabajo había dos retratos dedicados: uno de Pablo Iglesias y otro de Vicente Blasco Ibáñez, al que Prieto conoció en Bilbao cuando el escritor valenciano pasó por la capital vizcaína para documentar su novela *El intruso*. El doctor

³³⁸ “Indalecio Prieto y los discursos de Lerroux”, *ELB*, 1 marzo 1932.

³³⁹ “Los hombres que se destacan en el campo republicano”, *El Imparcial*, 8 marzo 1932.

Aresti de la novela está inspirado en dos personajes reales del Bilbao de entonces: José Madinabeitia, médico socialista, amigo de Prieto y hermano menor de Juan Madinabeitia, también galeno de fama en la España de principios del siglo XX; y Enrique de Areilza, el doctor Areilza, director del hospital minero de Triano y padre de José María de Areilza.

En la entrevista, Salaverría presenta a Prieto como el “hombre que representa acaso mejor que nadie ese movimiento triunfal del proletariado español”, que “desde el fondo de la calle ha escalado rápidamente las alturas del poder”. Prieto le resume de este modo su jornada de trabajo: “Durante veinte horas diarias tengo que recibir visitas, hablar con unos y otros, atender los asuntos del Ministerio, tratar con los agentes de mi partido, acudir a las Cortes... Una tarea como para abrumar a un gigante”. Y sobre la fama de hombre violento que arrastraba, le aconseja que no crea lo que dicen quienes no le conocen más que superficialmente. “En realidad soy un hombre débil que emplea ese ‘camouflage’ de la brusquedad y de la violencia para despistar, simplemente. Aquí, en casa, mi familia me conoce a fondo y en mi verdadera indefensión; ¡hacen de mí lo que quieren!”. El ministro le expone su idea de que la era del ferrocarril “si no ha terminado, cuando menos pasa por una seria crisis” y sus planes para regar amplias zonas del campo español, persiguiendo con ello dos objetivos: “facilitar trabajo a las masas de obreros desocupados y convertir grandes extensiones de tierra estériles en ricas fuentes de producción y de progreso”. Preguntado por el desgaste que el ejercicio del poder podía producir en el partido socialista, Prieto se mostró confiado: “Es indudable que el Gobierno gasta a los hombres y a los partidos. La fuerza verdadera se consigue en la oposición; este es un principio político que responde mejor que ningún otro a un partido como el socialista, creado para la lucha y para las oportunidades del porvenir (...). Sin embargo, el desgaste que produce todo gobierno prolongado, no creo que nos ocasione perjuicios muy sensibles. El partido socialista sigue siendo en España la fuerza más disciplinada, coherente y eficaz con que cuenta la República”³⁴⁰.

Prieto defendió con ardor al jefe de Gobierno con motivo de la bronca en que derivó el debate parlamentario sobre la suspensión provisional de algunos periódicos, principalmente *El Debate*. Gil Robles fue el encargado de defender en la Cámara la proposición de los agrarios, que llevaba también la firma del líder radical. En su dura respuesta al diputado de las derechas, el presidente apeló al Parlamento como “centro de gravedad” de la política. Esta alusión, que los diputados radicales interpretaron como una censura, unida a los aplausos de los socialistas y a una salida de tono de Prieto desde el banco azul -gritó “aquí, aquí es donde se pelea”-, provocaron un largo altercado con insultos y conatos de agresión. Restablecido el silencio, Azaña terminó su discurso. Martínez Barrio, en ausencia de Lerroux, calificó de “pérfidas” sus palabras y pidió al presidente una rectificación, si no quería que el Partido Radical se volviese contra el Gobierno³⁴¹.

Durante el Consejo de Ministros del viernes 11 de marzo, Prieto sintió un fuerte dolor en el pecho que casi le hizo perder el sentido. “Creo que tiene arterioesclerosis y no se cuida”, anotó Azaña. Esta dolencia cardiaca no impidió que al día siguiente mantuviera

³⁴⁰ “Una entrevista con el líder del socialismo español”, *Caras y caretas*, nº 1.751, 23 abril 1932, pp. 8-9.

³⁴¹ El incidente parlamentario, en *ELB*, 10 marzo 1932. “Comentando la sesión del miércoles, Prieto ha dicho creyendo que yo no le oía, que sus palabras a los radicales las dijo con intención de provocar la batalla”, en el diario de Azaña, 13 marzo 1932.

su agenda de reuniones con el ministro de Hacienda y Flores de Lemus, y que el sábado por la noche emprendiera viaje a Valencia y Murcia para visitar, entre otras, las obras del pantano de Benagéber, en el Alto Turia. El ritmo de estos viajes era frenético. Levantarse al amanecer para ver nacer y morir el río Segura. De Murcia a Lorca, “kilómetros y kilómetros de tierra sedienta que pide agua”. En Lorca, el ministro se detuvo en pleno campo a dialogar con unos paisanos. En el centro del grupo, escuchaba y sonreía a sus interlocutores. En cambio, para los que se preocupaban por su salud, el reproche era severo: “No se preocupen de mi salud, ahora lo que importa es la salud del pueblo”, les decía³⁴². Al concluir cada una de estas visitas a las cuencas, Prieto elevaba un detallado informe al Consejo de Ministros con sus impresiones y un plan de obras a ejecutar de forma inmediata.

En Logroño, Prieto presidió una asamblea para pedir la inmediata construcción del pantano de Ortigosa de Cameros. Era su primera visita a La Rioja tras los sucesos de Arnedo y el ambiente entre el público que abarrotaba el teatro Moderno era tenso. Prieto se comprometió a iniciar las obras del pantano antes de San Mateo (la fiesta local en el mes de septiembre) y selló el solemne compromiso con un apretón de manos con el diputado agrario. Comentando este episodio, el diario *Luz* elogiaba su proceder como “algo insólito en nuestras viejas costumbres políticas”. “Son hechos de esta naturaleza los que mejor pueden constituir la verdadera propaganda de la República y de la nueva concepción de un Estado democrático y eficaz”. El ministro de Obras Públicas hacía “política sana”; esto es, política por encima de los partidos, dirigida “exclusivamente al fomento de riqueza”³⁴³.

En los días finales de marzo y primeros de abril, el ministro viajó con el presidente de la República a Cartagena, Baleares (Ibiza y Mallorca) y Valencia. Alcalá Zamora recordó en sus memorias sus bruscos cambios de humor en este viaje. Tan pronto pasaba de alternar con “loca alegría” en la batalla de las flores de Murcia, a sentarse en la tribuna de espaldas al público en Cartagena. Refiriéndose a la acogida que el pueblo dispensaba al jefe del Estado, el ministro socialista se mostraba seguro de la firmeza del nuevo régimen: “Esto no lo mueve ya ni Dios”, comentó con el presidente³⁴⁴. En la sesión de las Cortes del 26 de abril, Prieto intercambió reproches con Melquiades Álvarez, al que llamó el “eterno equivocado”, en un debate sobre la independencia de los jueces y la ley de defensa de la República. El viejo líder del reformismo recordó sus campañas con Pablo Iglesias en contra de la monarquía.

A finales de abril, Julio Carabias, gobernador del Banco de España, dictó una conferencia en Bilbao sobre el momento económico. Tuvo elogiosas palabras para la labor de Prieto en Hacienda. “Acertó a mantener, con su clarividencia extraordinaria, la serenidad y la confianza en el momento preciso”, y, al mismo tiempo, supo, “con su rigidez, reprimir los apetitos que comenzaban a dibujarse en torno al nuevo régimen, al amparo de la desorientación propia de aquellos días de zozobra”. “Nadie como Prieto hubiese acertado a realizar la obra económica que España necesitaba en aquellos

³⁴² La crónica de Rodolfo Viñas sobre este viaje en “El Segura, Cabo Palos, Lorca”, *Luz*, 18 marzo 1932.

³⁴³ “La mejor propaganda republicana” y “Nueva política hidráulica”, *Luz*, 22 y 25 marzo 1932.

³⁴⁴ Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 217.

instantes decisivos –añadió el gobernador-. Porque merced a su talento, a su energía, a su dureza, si queréis, se salvaron la Hacienda y el honor”³⁴⁵.

En el manifiesto que con motivo del Primero de Mayo hicieron público las ejecutivas del PSOE y la UGT el compromiso de los socialistas con la República era explícito. Celebrar la fiesta del trabajo en esa fecha quería decir dos cosas: “Que estamos resueltos a evitar que la reacción se apodere de Europa y que tenemos fe en que el régimen republicano que hace un año logramos dará satisfacción a nuestras aspiraciones”. El manifiesto terminaba de forma inequívoca con un llamamiento a los trabajadores para luchar “contra el imperialismo y la tiranía”, “por la democracia y la semana de 40 horas” y “por la República española”³⁴⁶.

4.3. El Estatuto catalán

En esas fechas se proyectó también un viaje de Azaña y Prieto a Bilbao para presidir las celebraciones liberales del Dos de Mayo. Los alcaldes de la capital vizcaína y de Santurce invitaron al ministro de Obras Públicas a inaugurar las obras del puerto pesquero y de la dársena del puerto exterior, pero éste contestó declinando la invitación: “El agobio de mis ocupaciones es tanto que, para poder dedicarme a estudiar asuntos inaplazables, he apelado al recurso de refugiarme en una casa aislada en las cumbres del Guadarrama”, decía el telegrama que envió. Finalmente, todos los actos conmemorativos del 1 y 2 de mayo en Bilbao fueron suspendidos por el gobernador José Calviño en previsión de revueltas³⁴⁷.

Con respecto al Estatuto, a primeros de febrero los ayuntamientos vasco-navarros se habían manifestado por un texto único y el anteproyecto se publicó el 21 de abril con la intención de que se tramitara al mismo tiempo que el Estatuto de Cataluña, que llegó a las Cortes para su debate el 6 de mayo. Ese mismo día, Azaña se reunió con los tres ministros socialistas para exponerles su posición en el debate catalán. “Fernando es el más asequible; Largo se aviene a razones; Prieto, oscuro y silencioso, guarda una resistencia terca que no razona y que parece procede de un sentimiento de antipatía”, anotó el presidente sobre la cita³⁴⁸. La enseñanza y la legislación social eran los dos asuntos que preocupaban a los socialistas con relación al Estatuto catalán.

Tras una rápida visita a las cuencas del Tajo y el Guadiana, Prieto se desplazó a Bilbao y Santander para estudiar con las autoridades locales la crisis de trabajo y proponer soluciones. Por este motivo, no asistió ni a la reunión de la minoría socialista que trató sobre el Estatuto de Cataluña, ni al debate en las Cortes en el que Sánchez Román pronunció el discurso de más fuerte oposición al proyecto. Prieto se reunió en Bilbao con el delegado del gobierno en la Campsa, Toribio Echevarría, y con el de la Nafta en París, Ostrowsky. El contrato de suministro de petróleo suscrito con los rusos contemplaba la posibilidad de pagar parte del crudo en mercancías (plomo, cobre, corcho y hierro laminado, principalmente) y Prieto confiaba en que la visita conllevara pedidos para los Altos Hornos de Baracaldo y Sestao, y para los astilleros de

³⁴⁵ El texto íntegro de la conferencia de Carabias, en *ELB*, 29 abril 1932.

³⁴⁶ “El Primero de Mayo. Manifiesto del Partido Socialista”, *Luz*, 23 abril 1932.

³⁴⁷ El telegrama de Prieto al alcalde de Santurce, en *ELB*, 30 abril 1932.

³⁴⁸ Anotación en el diario de Azaña, 6 mayo 1932.

Euskalduna y La Naval. La idea era que la Campsa intermediara entre las empresas vascas y el delegado ruso. En Santander, el ministro tomó nota de la crisis industrial en Cantabria, especialmente grave en la comarca de Reinosa, e hizo un llamamiento a la solidaridad obrera, “sentimiento moderno” que tiene dentro de sí el valor de una religión. “Quien gane un salario tiene hoy el deber de repartirlo con quien no lo perciba”, dijo. “Allá donde haya un hombre que perciba un jornal y una empresa que obtenga beneficio, tienen la obligación de partirlo con el desvalido”. Si la solidaridad no era voluntaria, el ministro defendía que el poder público estaba en la obligación de imponerla “como un deber, porque no hay derecho a consentir que nadie se muera de hambre”³⁴⁹.

De vuelta a Madrid, Prieto mantuvo una postura crítica respecto a la discusión final del Estatuto de Cataluña. Azaña trasladó a sus ministros el 26 de mayo las líneas generales de la intervención que pensaba hacer en la Cámara en el debate de totalidad y todos estuvieron conformes con sus ideas. Prieto solo puso objeciones en lo relativo a la defensa de la enseñanza del Estado en Cataluña. No era un asunto menor y sobre el mismo se discutió hasta el último momento, mediando Carner entre la minoría catalana y el Gobierno. En el terreno concreto de la negociación, los socialistas habían puesto reparos al dictamen en lo referente a la aplicación de la legislación social y el orden público, la enseñanza y la hacienda. Sin embargo, la reunión de la minoría, presidida por Juan Negrín y con asistencia de Prieto y Largo, acordó que no procedía que ningún representante del grupo interviniera en el debate de totalidad, con lo que el camino parecía despejado para la solución diseñada por Azaña.

Sin embargo, en el Consejo de Ministros del 27 de mayo Prieto estalló al comprobar que los catalanes no se avenían al texto sobre la enseñanza redactado por el presidente. Declaró que en ese punto no se podía transigir y que si se aceptaba, él abandonaba el gobierno. Azaña, muy enojado con su actitud, atribuyó su comportamiento a la influencia de Sánchez Román, “que le domina enteramente”, y al temor que le producía que lo que se aprobase entonces para Cataluña tuviera luego que aceptarse para el País Vasco, con lo cual “la enseñanza caería en manos de los nacionalistas católicos”. El presidente percibió que “Prieto quería marcharse del gobierno con una bandera popular hoy, entre los que no entienden los términos del problema”, y se molestó profundamente. Tanto que amagó con suspender el consejo y presentar la dimisión del Gobierno al presidente de la República³⁵⁰. Finalmente no hubo crisis y, esa misma tarde, como estaba previsto, Azaña se levantó en las Cortes para pronunciar su célebre discurso sobre el Estatuto catalán³⁵¹. Su triunfo fue rotundo. Todos los ministros se acercaron a felicitarle en persona, salvo Prieto, que le envió una nota al día siguiente.

Las dificultades relatadas, como no podía ser menos, trascendieron a la opinión pública. Prieto concedió una entrevista al *Heraldo de Madrid* para tratar de disipar los rumores sobre el contenido de la nota que envió a Azaña tras el debate. No ocultó su posición discrepante en el seno del Gobierno. “Es muy natural –argumentó– que al examinarse el problema del Estatuto haya expuesto yo observaciones que, a mi juicio, tienen algún mayor valor que el de meras teorías, por venir yo actuando en política desde hace

³⁴⁹ “El señor Prieto, en Santander”, *ELB*, 17 mayo 1932.

³⁵⁰ La versión del presidente sobre el Consejo de Ministros, en diario de Azaña, 27 mayo 1932.

³⁵¹ Manuel Azaña y José Ortega y Gasset, *Dos visiones de España. Discursos en las Cortes constituyentes sobre el Estatuto de Cataluña*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2005. Prólogo de José María Ridao.

muchos años” en el País Vasco. No obstante, había felicitado al presidente por su “triumfo oratorio” en las Cortes. “Como aquella noche no pude acercarme al señor Azaña, rodeado de compactos grupos de felicitantes, a la mañana siguiente le envié una tarjeta con mi felicitación”, explicó con cierta sorna. En esa misiva aludía “muy de pasada” a los puntos de vista críticos con el Estatuto que, decía, reiteradamente había expuesto en Consejo de Ministros. No entraba en detalles, pero sí manifestaba su criterio de que una ley como el Estatuto catalán, “al que se quiere conceder el rango de pieza constitucional, no puede salir del Parlamento con fórceps”. No bastaba una mayoría de “veinte, treinta o cuarenta votos”. Debía contar, a su juicio, con los votos de una inmensa mayoría. Con el apoyo “de quienes hoy gobiernan” y “de quienes están abocados a gobernar mañana”. Con el voto a favor, en definitiva, de los diputados del Partido Radical, sin cuyo concurso el Estatuto catalán sería una “obra del gobierno” y no lo que tenía que ser, “una obra de la República”³⁵².

Las “angustias” de Prieto respecto al tema de la enseñanza en el Estatuto no desaparecieron tras el debate. Azaña había suprimido la propuesta de doble universidad (estatal y autonómica) por considerarla un disparate y proponía una única universidad bilingüe dependiente del Estado. En contra de esta solución se manifestaron, entre otros, José Ortega y Gasset y, especialmente, Unamuno. Azaña se puso de inmediato a la labor de aunar voluntades y para ello se entrevistó con Lerroux en casa de su suegro. “Se engaña Prieto si cree que no hago nada por llegar a una concordia en lo del Estatuto”, anotó en su diario.

Un mes después, Prieto reconocía que en torno al Estatuto catalán existían aún dificultades considerables. Conceder a Cataluña la autonomía era un “compromiso sagrado y solemne de todas las fuerzas republicanas”, pero exigía una negociación flexible por ambas partes. “El Estatuto, para ser viable, debe ser fruto de la mutua transigencia”, decía. Con todo, frente a los que desanimados proponían dejarlo para más adelante (Marcelino Domingo), opinaba que el problema se debía resolver en ese momento porque “el aplazamiento multiplicaría las dificultades”. Al final, el asunto de la enseñanza superior se desatascó con una enmienda del radical Francisco Barnés que posibilitaba la mezcla de las dos universidades, la catalana y la castellana, bajo la regencia de un patronato mixto que daba igualdad absoluta a los dos idiomas³⁵³.

4.4. Prieto contra March

El 7 de junio de 1931 el Gobierno provisional publicó el decreto que anulaba la explotación del monopolio de tabaco en las plazas de Ceuta y Melilla concedida por la dictadura. El texto declaraba incursos en responsabilidad al concesionario, el empresario mallorquín Juan March Ordinas, al exdirector del Timbre, Andrés Amado, y al exministro de Hacienda de la dictadura, José Calvo Sotelo. El contrato se declaró nulo por haber sido otorgado sin concurso y sin la aprobación de las Cortes. Un año después, el asunto del monopolio de tabaco llegó al Parlamento, que en sesión secreta discutió y aprobó los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo.

³⁵² “Interesantísimas manifestaciones del ministro de Obras Públicas”, por Luis de Armiñán, *Heraldo de Madrid*, 1 junio 1932.

³⁵³ La negociación y la entrevista con Lerroux, en diario de Azaña, 7 y 17 junio y 21 y 22 julio 1932. Las declaraciones de Prieto sobre las dificultades del Estatuto, en *ELB*, 26 julio 1932.

Prieto tomó la palabra en la sesión del 14 de junio para defender la posición del Gobierno. Su discurso, “una magnífica pieza oratoria”, fue muy celebrado en la bancada socialista, pues desmontó las acusaciones de Gil Robles de que siendo ministro de Hacienda había beneficiado en el concurso a otra compañía, la francesa Le Nil. El Estado, explicó Prieto, no tuvo más remedio que contratar directamente con ella porque March propició primero el desabastecimiento de las plazas africanas y después las inundó de tabaco de contrabando. El ministro fue muy duro con el empresario mallorquín, al que calificó de “personaje tétrico” y “peligro de carácter estatal”. Contó que March trató de utilizar su “amistad entrañable de muchos años” con Horacio Echevarrieta para torcer su voluntad y que le recibiera en el Ministerio, algo a lo que siempre se negó por razones de “inexcusable decencia”. A continuación, Carner resumió de forma muy gráfica la situación del Estado con respecto a Juan March: “O la República le somete o él somete a la República”. La sesión derivó en una cuestión de confianza al Gobierno planteada por Azaña, que forzó a Lerroux a pronunciarse. Finalmente, por 272 votos a favor y ninguno en contra se aprobó la cuestión de confianza. Al día siguiente, March fue detenido y encarcelado³⁵⁴.

Pla interpretó todo aquello como una “lucha a muerte” entre Prieto y el empresario balear. “Esto del tabaco de Marruecos no es más que el primer episodio de esta lucha”, escribió en *Las Provincias*. “March está lanzado y trabaja con poderosos medios (...). Prieto lucha también con su poderosa inteligencia, y sus dotes parlamentarias y su vitalidad formidable. Estos choques humanos violentísimos son, a veces, favorables a los intereses generales. Lo que hay que desear es que el actual también lo sea”³⁵⁵.

Echevarrieta estaba desde hacía meses en tratos con Azaña. El jefe del Gobierno quería que apoyara los planes de los republicanos portugueses contra Salazar y el empresario vasco, en pago de este servicio, confiaba en conseguir del nuevo gobierno luso contratos para la construcción de una escuadra, y del español, la compra del submarino E-1 que amenazaba con ser su ruina. Prieto no estuvo al corriente de estas gestiones hasta que Azaña se las contó en noviembre de 1931. Como dijo en el Parlamento, su paso por la cartera de Hacienda “solo ha podido irrogar al señor Echevarrieta perjuicios evidentes”, pues no se le habían abonado cantidades que se le adeudaban. Echevarrieta, no obstante, esperaba una decisión del ministro de la Guerra sobre la fábrica de torpedos y, según Díaz Morlán, recibió la promesa de Azaña de asignarle el monopolio de tabaco en Ceuta y Melilla, aunque finalmente el asunto no se llevó a cabo³⁵⁶.

Después del ‘affaire March’, del duro debate en las Cortes y de los rumores de crisis, Cipriano Rivas Cherif publicó en *El Sol* un artículo sobre Prieto elogioso hasta la exageración. El dramaturgo y cuñado de Azaña calificaba el discurso del ministro de Obras Públicas en respuesta a Gil Robles de “formidable contraataque en defensa del propio honor”, que le situaba “en la línea augusta de los Pi, los Salmerón, los Giner, los

³⁵⁴ El discurso de Prieto, en DSCC, 14 junio 1932, pp. 6.184-6.197. También en *ELB*, 16 junio 1932. Y en Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, pp. 139-181. Sobre el proceso al empresario mallorquín, Mercedes Cabrera, *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 213-232.

³⁵⁵ “Vida nacional. March-Prieto”, *Las Provincias*, 21 junio 1932, en Pla, *La Segunda República*, pp. 361-363.

³⁵⁶ Los tratos con Echevarrieta, en diario de Azaña, 3 y 19 noviembre 1931. La promesa del contrato de tabaco, en Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta*, p. 304.

Pablo Iglesias”. Rivas Cherif trazó una semblanza de Prieto que, por su interés, reproducimos parcialmente:

El caso de Indalecio Prieto es profundamente significativo: lo que se dice un “hombre de la calle”, adquiere luego por poderoso instinto natural una cultura corta acaso en ciencia de libros, pero valiosísima en el simple trato y el rudo batallar con “la gente”. Periodista de vender periódicos, de escribirlos, de patronearlos en tres etapas claras de su vida, la revolución a que contribuyó entre los primeros y más decididos con el ariete de una palabra tajante, con el riesgo personal reiterado, con la oportunidad de una actitud valiente, lo eleva al ministerio de Hacienda de la República. Buena piedra de toque, en opinión del vulgo.

El vulgo sabe que Indalecio Prieto, caudillo socialista, no ha rehuído nunca con remilgos improcedentes la amistad del millonario Echevarrieta (...). Pero también que en los años de la guerra grande y después, Indalecio Prieto, crecido en un ambiente como el de Bilbao, propicio a la improvisación de fortunas, no siente la tentación corrosiva del “negocio”. Se mantiene alegremente despreocupado de la inquietud de hacerse rico, ve amontonarse el dinero a su lado, y como no lo estima en más de lo que vale, no experimenta la comezón de atesorar un capital. Espontáneamente socialista, piensa que nadie debe tener más de lo necesario. Él tiene pocas necesidades materiales. Es tímido (...). Y de ahí la reacción violenta de su prurito de inadaptación a las fórmulas correctas de la buena sociedad, de ahí la insistencia exagerada en una naturalidad rebajada de intento hasta la chabacanería por huir de toda afectación pedante. Indalecio Prieto es la primera desilusión de los contrarrevolucionarios al acecho³⁵⁷.

En efecto, los rumores de intentonas golpistas estaban a la orden del día. Se hablaba de reuniones de mandos militares y en casas de conocidos monárquicos y tradicionalistas en Madrid, Barcelona y Biarritz, donde residían muchos exiliados³⁵⁸. Para acabar de complicar el panorama, Lerroux dijo en un mitin multitudinario en Zaragoza el 10 de julio que había llegado la hora del relevo de un gobierno que tenía enfrente a la mayoría del país y apeló al presidente de la República para poner fin a aquella situación. El salto cualitativo estaba en su afirmación antidemocrática de que el Parlamento no representaba ya la voluntad del país y que, por eso, se estaban gestando actos de rebeldía que podían tener en el fondo “fundamentos de razón”.

La respuesta de los socialistas a estas palabras fue contundente. En un manifiesto conjunto, el PSOE y la UGT insistieron en que la disolución prematura de las Cortes que pretendía el líder radical sería considerada como un golpe de Estado. Hasta aquí, no había novedades respecto a lo que había dicho Largo en diciembre. Pero si lo que ahora buscaba Lerroux era cargarse de argumentos para ir a un gobierno dictatorial, entonces

³⁵⁷ “Ditirambo,– Indalecio Prieto”, *El Sol*, 22 junio 1932. También “Un artículo de C. Rivas Cherif”, *ELB*, 23 junio 1932.

³⁵⁸ “Prieto me cuenta que ha habido en Madrid una reunión de militares, con motivo de una medida que suponen voy a tomar contra Goded”, en diario de Azaña, 7 julio 1932.

tendría enfrente a los socialistas “como un solo hombre”, dispuestos a defender la República sin reparar en medios, “por violentos que ellos fuesen”³⁵⁹.

Prieto contestó al líder radical en las Cortes en un discurso “de fervoroso republicanismo, ponderado y elocuente”, que *El Sol* calificó como la mejor de sus oraciones políticas hasta la fecha. Dijo, en primer lugar, que los tres ministros socialistas suscribían el fondo del manifiesto del PSOE y la UGT, que había suscitado controversia por su expresa apelación a la violencia. Admitió que la redacción era mejorable y que, si hubiese sido escrita por él, la nota quizá no contendría “alguna expresión que, a fuerza de ser viva, pueda haberle restado fortuna”. Pero el fondo de la proclama, la advertencia de que las organizaciones obreras estaban dispuestas a recurrir a la fuerza para oponerse a un gobierno autoritario impuesto por los militares, era compartido no solo por los socialistas, sino también por amplios núcleos republicanos.

Prieto señaló las contradicciones de Lerroux por el apoyo que le prestaban elementos contrarios al régimen y le invitó, una vez más, a cambiar su estrategia política. Pretender gobernar la República no solo en contra de los socialistas, la organización política y sindical “más fuerte que hay en el país”, sino buscando el apoyo de los que llamó enemigos de la democracia y la libertad, era un sinsentido. “Nosotros podremos estar fuera del gobierno (...); pero pretender el acallamiento de un estado de disgusto, en unas u otras zonas, en las militares o en las religiosas, por la eliminación del Partido Socialista del Gobierno es una deducción perfecta, total y absolutamente incongruente”. Para Prieto no existía ya peligro de restauración monárquica, pero sí de que se adueñaran de la República elementos que la desnaturalizaran. Y el manifiesto de los socialistas era un aviso, un toque de clarín “para que las masas obreras, pilar inmovible, cimiento profundo de la República, se agrupen decididas en derredor del Parlamento y del presidente de la República contra cualquier clase de dictadura”³⁶⁰.

Su intervención, rotunda en lo político pero contenida en lo personal –Prieto tuvo palabras de elogio para la trayectoria republicana de Lerroux y no sacó a relucir papeles comprometedores que hubiesen llevado el debate por otros derroteros-, llevó incluso a que se hablara de un discurso pactado previamente con el líder radical, al que el ministro socialista habría visitado en su casa. Prieto calificó ese rumor de “paparrucha”. Sus relaciones con Lerroux eran “cortesias, pero frías, exentas de toda intimidad”. Tras el tono prudente que empleó se ocultaba únicamente la voluntad política de no dinamitar todos los puentes con los radicales, a pesar de los duros ataques de su líder a los socialistas. Y Lerroux le quedó “profundamente agradecido” por ello³⁶¹.

Prieto fue enseguida un paso más allá en su advertencia a los golpistas. En declaraciones a la *Hoja del Lunes*, dijo que “quienes ahora cifran sus esperanzas en la masa neutra, creyéndola de su lado, se encontrarán aislados en el vacío”. Vaticinaba que la “insubordinación no tendría sobre qué apoyarse” y se encontraría enfrentada, no solo con las fuerzas que sostenían el régimen republicano, sino con las que se habían situado

³⁵⁹ “Un manifiesto a la opinión pública. El partido socialista y la Unión General de Trabajadores ante el momento político”, *El Sol*, 15 julio 1932.

³⁶⁰ El discurso íntegro del 20 julio 1932, en Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, pp. 83-116.

³⁶¹ Los documentos comprometedores para Lerroux, relativos a un nombramiento de Hacienda en Cáceres, y el agradecimiento del líder radical y su familia a Prieto, en diarios de Azaña, 12 julio y 4 agosto 1932.

ya a la izquierda del partido socialista. “Los que se asustan, o aparentan asustarse, de la revolución modosita, tímida, pacata y, sobre todo, incruenta que venimos haciendo, encontrarían, probablemente, motivos para sentirse fundadamente aterrados”, advertía. “Ellos creen que, en España, y desde que advino la República, ha pasado mucho, mas otros afirman que ha pasado poco y otros incluso encuentran que no ha pasado nada”. En su discurso del 20 de julio en las Cortes, Prieto ya habló de los tres grupos en que se había dividido la opinión política en España: los que quieren retroceder, los que quieren permanecer quietos y los que ansían marchar hacia adelante. Lerroux estaba con los dos primeros y los socialistas, decididamente, con el tercero.

El ministro que en octubre había puesto objeciones a la ley de Defensa de la República, consideraba nueve meses después que el Gobierno había pecado y seguía pecando de candidez frente a los enemigos del régimen. Se habían adoptado medidas “esporádicas” como el cierre de periódicos, pero “sin constituir un engranaje represivo de verdadera eficacia”. Y ese ambiente “de insolencia impune, dando sensaciones de blandura”, había dado alas a los golpistas, creando la ilusión de que todo era posible contra el régimen. Nada más alejado de la realidad. Los que albergaban propósitos contra el Gobierno jugaban con fuego “sin advertir las magnas proporciones que tomará la hoguera en la cual pueden quedar destruidas muchas cosas que hemos dejado a salvo”. Y por eso apelaba a la sensatez de esos elementos para que reflexionaran sobre sus propósitos: “Mediten, y mediten mucho quienes andan atizando las brasas, porque luego, si al ver en llamas su casa demandaran auxilio, se iban a encontrar con que muchos no querían actuar de bomberos”³⁶².

A primeros de agosto, *El Socialista* editó un número especial dedicado a combatir la guerra y sus horrores. Prieto contribuyó a la iniciativa de Zugazagoitia con un artículo en el que recordaba los bombardeos alemanes sobre París que vivió en 1918 y su experiencia como corresponsal en Marruecos en 1921. La guerra moderna, advertía, “ya no se limita a una pelea entre ejércitos combatientes, sino que deja fuera de todo respeto a las poblaciones civiles, y no repara, al buscar ciegamente sus víctimas, ni en sexo ni en edad”³⁶³.

4.5. La intentona de “señoritos y militares”

Todas las advertencias fueron en balde. La sublevación estalló en Madrid y Sevilla el 10 de agosto. Al frente de ella estaba el general José Sanjurjo, director general de Carabineros, que lo había sido antes de la Guardia Civil. Azaña conocía de antemano los planes de los militares insurrectos y los abortó con prontitud. Prieto, que también estaba al tanto de los preparativos golpistas, se encontraba ese día en Cercedilla, un pueblo de la sierra a sesenta kilómetros al norte de Madrid. Al amanecer de aquel miércoles, regresó a la capital. Para entonces, su preocupación no era ya el resultado de la intentona “de señoritos y militares”, cuyo fracaso daba por seguro, sino la reacción contra ella de los elementos republicanos y socialistas. Por suerte, decía, el Gobierno estranguló en hora y media el movimiento en Madrid, donde los golpistas intentaron sin

³⁶² “Interesantísimas declaraciones de Indalecio Prieto”, *ELB*, 26 julio 1932. La entrevista se publicó el día anterior en la *Hoja del Lunes* de Madrid.

³⁶³ El artículo fue reproducido en *ELB*, 6 agosto 1932.

éxito asaltar el Ministerio de la Guerra y el Palacio de Comunicaciones. En Sevilla, la resistencia de Sanjurjo apenas duró una jornada³⁶⁴.

Al terminar el día, cuando Sanjurjo aún no había emprendido la huida hacia Portugal, Casares le pidió que escribiera unas cuartillas con el resumen de la jornada para difundirlas por radio: “¿No se dijo que el descontento de las masas populares había hecho extinguir totalmente el entusiasmo republicano del pueblo?”, escribió el ministro. “Pues quienes lo creían muerto habrán podido verlo resucitar esplendoroso y pujante. Le bastó como acicate para salir de nuevo a la luz la insensatez de varios despechados que, no resignados a ver hundida definitivamente la monarquía y con la monarquía sus privilegios, se han lanzado a una aventura sin otra base que el ansia de desapoderada revancha”.

Comisionado por Azaña, Prieto salió al encuentro del presidente de la República, que regresaba también por carretera a Madrid desde La Granja de San Ildefonso, donde pasaba las vacaciones. Se encontraron en Las Rozas y el ministro informó al presidente de que Sanjurjo presentaba su alzamiento no como un golpe contra el régimen republicano, sino contra el Gobierno y contra las Cortes. Alcalá Zamora replicó que “no toleraba tan burdo distinguo y que quien se sublevaba contra el Parlamento y contra el Gobierno se sublevaba también contra el jefe del Estado”³⁶⁵.

Prieto encontró admirable el proceder de Azaña durante la crisis, pues dispuso “tranquilamente” la movilización de tropas para aplastar la sublevación de Sevilla, y lo hizo todo con “serena calma” y “sin atropellamientos”. El apoyo de la nobleza terrateniente a la revuelta estuvo claro para el Gobierno desde el primer momento. Los militares tenían detrás a “hijos de grandes de España, como los del duque del Infantado y del conde de Heredia-Spinola”. En Consejo de Ministros, Alcalá Zamora habló de “hacerles pagar la cuenta” y se encargó a Marcelino Domingo preparar una ley de expropiación de sus tierras³⁶⁶.

Sanjurjo fue detenido en Huelva cuando intentaba huir a Portugal. De inmediato, fue trasladado a la Dirección General de Seguridad en Madrid. El viernes, 12 de agosto, los ministros se reunieron en las Cortes y Azaña les trasladó la consulta del fiscal de la República sobre la tramitación de la causa por los sucesos de Sevilla. “Prieto, y casi todos los ministros, opinan que debe optarse por el procedimiento más rápido”, anotó el presidente. El juicio sumarísimo condenó al general Sanjurjo a la pena de muerte. El Consejo de Ministros celebrado al día siguiente en el Palacio de Buenavista tuvo tintes dramáticos. El Gobierno analizó simultáneamente tres documentos: la sentencia condenatoria, el escrito de Francisco Bergamín solicitando el indulto y el informe del Tribunal Supremo favorable a su concesión. Azaña invitó a los ministros a exponer su punto de vista. Prieto habló el primero y lo hizo a favor de la medida de gracia. No era

³⁶⁴ “En 1932 fui yo –escribió Prieto con posterioridad- quien puso a disposición del director general de Seguridad, Arturo Menéndez, medios que le permitieron descubrir a los conjurados, tenerlos vigilados y aplastar la sublevación en el mismo instante de iniciarse”. Carta de Prieto a Luis Jiménez de Asúa, fechada en México en noviembre de 1951, AFPI, ALJA-420-1.

³⁶⁵ El encuentro con el presidente en Las Rozas, en Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 224. También en Martínez Barrio, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1983, p. 214.

³⁶⁶ “Un relato del ministro de Obras Públicas. El señor Prieto cuenta lo que hicieron los ministros al estallar la revuelta”, *ELB*, 16 agosto 1932.

solo su criterio, sino el de los tres ministros socialistas. “Nos habíamos avistado minutos antes de comenzar el Consejo, y llevábamos a éste un parecer y un voto unánimes, formulado rapidísimamente, porque nuestra identidad de pensamiento fue perfecta”, contó Prieto. También Azaña votó por el indulto. Sólo Casares defendió que se cumpliera la sentencia, para no romper la firmeza del Gobierno³⁶⁷.

Azaña expuso al presidente de la República el criterio clemente del Gobierno y Alcalá Zamora recibió la noticia con alivio. “Sabíamos que con esa propuesta (...) contrariábamos la opinión de algunos sectores políticos y sociales que no recataban su opinión favorable al fusilamiento, y que había entre ellos elementos dispuestos a ocasionar turbulencias al amparo del disgusto que el indulto produjera”, explicó Prieto. Para evitar estos posibles incidentes, la comunicación de la decisión adoptada se retrasó unas horas, de manera que cuando los periódicos de la mañana publicaron la noticia, Sanjurjo estaba ya camino del penal del Dueso, en Santoña, para cumplir condena de reclusión perpetua³⁶⁸.

Prieto había coincidido con Sanjurjo a finales de mayo en un homenaje que el Cuerpo de Carabineros tributó al ministro por las atenciones que tuvo con los agentes de fronteras mientras desempeñó la cartera de Hacienda. En este acto, Prieto agradeció expresamente la presencia del general, al que llamó “amigo mío de antiguo” y con el que se fundió en un abrazo ante todos los presentes. El voto de los socialistas en favor del indulto debe interpretarse, más allá de razones humanitarias, en la misma línea expuesta por Azaña: “Fusilando a Sanjurjo, haríamos de él un mártir”³⁶⁹.

La sublevación frustrada dejó en una posición complicada a Lerroux. El líder radical se apresuró a declarar en los periódicos que el general Sanjurjo le invitó a tomar parte en la conspiración, pero que él se había negado a secundar sus planes. *El Socialista* pidió desenmascarar a los traidores por partida doble, a la República y al levantamiento, extendiendo una sombra de sospecha sobre el supuesto “doble juego” del líder radical³⁷⁰.

El aplastamiento de la insurrección desactivó la oposición del Partido Radical a dos leyes fundamentales que se aprobaron por amplia mayoría en las Cortes el 9 de septiembre: la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña. El presidente Azaña, haciendo oídos sordos a las voces que desde su propio partido le pedían cambios, se reafirmó en su determinación de mantener, y si fuera posible ampliar, la coalición de gobierno. “De los socialistas hay que separarse amistosamente y de común acuerdo, en virtud de haber realizado ya un programa común. De otra manera, tomarían una posición violenta, muy peligrosa”, replicó a Zulueta³⁷¹.

³⁶⁷ La posición de los socialistas sobre el indulto, en diario de Azaña, 25 agosto 1932.

³⁶⁸ “Interesantes manifestaciones del Sr. Prieto”, *ELB*, 27 agosto 1932.

³⁶⁹ Diario de Azaña, 25 agosto 1932. Las palabras de Prieto en el homenaje de los Carabineros, en *ELB*, 26 mayo 1932.

³⁷⁰ Un buen análisis de la implicación de Lerroux en la conspiración, en Nigel Towson, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid, 2002, pp. 167-180. Sobre el 10 de agosto y sus consecuencias, Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza, Madrid, 2011, pp. 81-106.

³⁷¹ Diario de Azaña, 19 agosto 1932.

La permanencia de los socialistas en el poder fue el asunto central del Congreso que el PSOE tenía previsto celebrar a primeros de octubre. Prieto fijó su posición el 20 de septiembre, al juzgar equivocado el criterio aprobado en la Agrupación Socialista de Madrid de mantener la colaboración solo hasta la aprobación de los presupuestos. Esto significaba, a su juicio, presentar la dimisión de los ministros socialistas “a tres meses fecha”, algo que ningún gobierno se podía permitir. “Si en la fecha de reunirse el Congreso socialista se estima que no hay obstáculos para la retirada de los socialistas, procede acordar la separación sin aplazamientos de ningún género”, opinaba. “Ahora bien; si se considera que no ha llegado el instante de dar por terminada la participación ministerial de los socialistas, lo discreto y lo político es facultar, bien a la Comisión Ejecutiva o bien al Comité Nacional, para que por sí, o juntamente con el grupo parlamentario, determinen en su día su salida, a fin de que ésta pueda verificarse de forma que elimine toda perturbación”³⁷². Su postura, que enseguida recibió el apoyo del asturiano Teodomiro Menéndez y de la Agrupación Socialista de Bilbao, era por tanto similar a la que mantuvo en el Congreso extraordinario de julio de 1931: seguir en el Gobierno hasta que la Comisión Ejecutiva o el grupo parlamentario decidieran otra cosa.

4.6. Apaciguar el País Vasco

El 10 de septiembre, Alcalá Zamora inició un viaje de marcado carácter político al País Vasco, Navarra y La Rioja organizado por Prieto. El periplo presidencial tuvo etapas en Tolosa, Bergara, Azpeitia y Azkoitia, Eibar, Pasajes, Pamplona, Logroño y Vitoria, pero el momento estelar del mismo fue la firma del Estatuto de Cataluña en San Sebastián, como reconocimiento al pacto suscrito en la capital donostiarra en agosto de 1930. El momento, rodeado de solemnidad y al que se invitó al presidente de la Generalitat, contenía un claro mensaje del Gobierno al PNV: el ofrecimiento “de un próximo Estatuto vasco ajustado al molde de la Constitución, en pugna con el Estatuto que las derechas trataron de imponer desde Estella”. Prieto se encargó hasta el último detalle de los preparativos de aquella jornada. Habló telefónicamente con el presidente Maciá y cursó telegramas a los diputados vascos a Cortes de las cuatro provincias invitándoles al acto solemne de la firma. El viaje presidencial al País Vasco quería ser “una gran obra de apaciguamiento” a la que el ministro socialista concedía extraordinaria importancia. Al son del *Gernikako arbola* y del himno de Riego, el periplo de Alcalá Zamora venía a cerrar una etapa de enfrentamiento y abrir un tiempo nuevo en las relaciones de la República con los territorios forales.

El efecto buscado por Prieto no era otro que sumar al cortejo popular de republicanos y socialistas a las masas del nacionalismo vasco que, hasta ese momento, habían sido contrarias al régimen por su política religiosa. Y a fe que lo consiguió. El PNV movilizó a sus bases. Más de dos mil personas, entre ellas muchas mujeres, acudieron a la estación de San Sebastián a recibir a los diputados catalanes. Después de la firma del Estatuto, Prieto salió al balcón del palacio foral y tuvo el gesto de entrelazar la bandera catalana con la ikurriña. En ese momento, que concitó el entusiasmo de las masas jeltzales reunidas en la plaza y al que se sumó el diputado nacionalista Leizaola al grito de ¡Viva la República!, el líder socialista vio luego plasmada la evolución operada en el PNV, “que de la hostilidad” al nuevo régimen había pasado “no ya al acatamiento, sino

³⁷² “La permanencia de los ministros socialistas en el Gobierno”, *ELB*, 21 septiembre 1932.

al entusiasmo”³⁷³. Efectivamente, los dirigentes del PNV habían comprendido y aceptado que el Estatuto vendría de la mano de las izquierdas que capitaneaba Prieto. Como señaló con perspicacia Alcívar –seudónimo de Rafael Picavea- en las páginas de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián, la obtención del Estatuto para el País Vasco dependía básicamente de dos cosas: de que los catalanes consiguiesen el suyo y de la voluntad de Prieto. Lo primero se había conseguido. Lo segundo, parecía factible. “Habrá Estatuto y lo habrá en el grado de autonomía que quiera darle este hombre, cuya influencia en el seno del Gobierno y en el Congreso de los Diputados será decisiva cuando llegue la hora”³⁷⁴.

Que el papel del líder socialista iba a ser determinante se puso de manifiesto de forma inmediata en la reunión que los parlamentarios vascos y navarros tuvieron el mismo 15 de septiembre por la tarde en San Sebastián. En ese encuentro, Prieto expuso su criterio favorable a continuar adelante con el proceso autonómico vasco, paralizado de facto desde la Asamblea de Pamplona del 19 de junio, sin esperar a Navarra, cuyas instituciones no acababan de definir si querían formar parte del Estatuto vasco o preferían iniciar el proceso por su cuenta. El Estatuto a tres era un mal trago para el nacionalismo vasco, que desde su fundación atribuía a la unidad territorial de Euskadi enorme importancia. Sin embargo, Prieto consideraba que a Navarra no se la podía “llevar a rastras” al Estatuto único, y que mientras se dilucidaba esta cuestión, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa podían “echar a andar” en lugar de permanecer parados³⁷⁵. “Es evidente –decía- que con la aprobación del Estatuto de Cataluña están ya andadas tres cuartas partes del camino para el Estatuto vasco”. Pero las circunstancias políticas, “hoy favorabilísimas” podían variar, por lo que había que aprovechar la oportunidad que se presentaba con las Cortes constituyentes y con el Gobierno de coalición republicano-socialista. El Estatuto posible en aquellas circunstancias debía ser, a su juicio, un texto “sencillo, conciso, casi esquemático”, que pudiera ser examinado rápidamente por la Comisión parlamentaria y aprobado sin demora. Su estructura básica estaba trazada en la Constitución y en las concesiones hechas a Cataluña.

Prieto no eludió en esa reunión de San Sebastián un reproche al PNV por sus errores pasados. “Cuando en 1930 se les requirió para concertarse con todos los elementos antidinásticos del país vasconavarro a fin de luchar juntos contra la monarquía, negaron su cooperación. Después tremolaron, con el Estatuto de Estella, aspiraciones de tipo vaticanista, en manifiesta pugna con la significación laica de la República. En la contienda electoral, lejos de aproximarse a nosotros, a los que trajimos y sostenemos la República, se fueron en descarada coalición con los más furibundos adversarios del

³⁷³ “El sentido político del viaje del presidente de la República al País Vasco”, *ELB*, 25 septiembre 1932. La entrevista de Luis de Armiñán se publicó en la revista gráfica *Crónica*.

³⁷⁴ El artículo de Alcívar en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián, en *ELB*, 13 septiembre 1932.

³⁷⁵ Aguirre recogió en estos términos las palabras de Prieto sobre Navarra: “Yo no soy partidario del desglose de Nabarra pero si así lo decide ésta no hay que rehuir la realidad, dejando a ella la responsabilidad de sus determinaciones. Lo contrario sería cargarnos los no navarros con una responsabilidad que el día de mañana podía gravitar sobre nosotros. La puerta no está cerrada al Estatuto Vasco-navarro a pesar del resultado de la Asamblea de Pamplona. Conviene a mi juicio esperar a Nabarra sobre la marcha e ir en último caso al Estatuto de las tres provincias restantes, teniendo en cuenta que las circunstancias políticas son totalmente favorables en la actualidad”. En José Antonio Aguirre, *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*, Itxaropena, Zarautz, 1976, p. 423.

nuevo régimen (...). Su pasión clerical les hizo olvidar que son nuestros votos en las Cortes, y no los de ellos, exiguos en número, los que han de conceder el Estatuto”.

Su apuesta autonomista tenía también una parte de táctica política. Como expuso en carta pública al presidente de la gestora vizcaína, el socialista Rufino Laiseca, Prieto esperaba que, aprobado el Estatuto, “el nacionalismo vasco se habrá quedado sin programa”, pues consideraba irrealizable el ideal independentista que sostenía “un puñado de ilusos”. “¿Qué sería de las provincias vascongadas sin su formidable vinculación a la economía española, de la cual se nutren sus más potentes industrias?”, se preguntaba. “El separatismo sería el suicidio por asfixia y los pueblos no se suicidan”. Así las cosas, Prieto creía que “la aspiración a las tradicionales libertades del país, que constituye hoy la piedra angular del nacionalismo y que le atrae fuertes núcleos de simpatizantes, estaría plenamente realizada con el Estatuto. Entonces las masas nacionalistas necesitarían vibrar por otros ideales y a mí me anima la esperanza de verlas enrolarse, aun manteniendo sus signos peculiares, en la legión formada por quienes demandamos una mayor justicia social”. Por todo ello, consideraba que las izquierdas tenían la misión de destruir los recelos que el nacionalismo vasco había despertado en la España democrática y apresurar todo lo posible la aprobación del Estatuto. “Échese ya a andar, con Navarra o sin Navarra, como ella quiera, pero sin detenernos”³⁷⁶.

Su propuesta fue bien acogida por el PNV y suscitó de inmediato comentarios elogiosos en la prensa republicana. *Luz* afirmó que, con un solo acto, el ministro había hecho más en favor de la autonomía vasca que la minoría parlamentaria, pues su carta encauzaba las aspiraciones autonómicas y venía a “ajustar el problema, dándole enfoque político”. *El Sol* saludó sus planes como “el anuncio de la buena nueva” para el País Vasco. El Estatuto, decía este diario, “será un hecho dentro de poco tiempo”, pues la República no habría de poner obstáculos al proyecto “si, como es natural, se le pide razonablemente lo que razonablemente puede otorgar”. Sobre el autonomismo de Prieto, *El Sol* añadía el siguiente comentario:

“No es un secreto para nadie que, en los primeros tiempos de la República, el señor Prieto veía con mucho recelo el proyecto de Estatuto catalán. Pero aprobado éste, gracias al extraordinario esfuerzo y a la clara visión del señor Azaña (...) y convencido el señor Prieto de que el régimen autonómico de Cataluña no es una mengua para España ni para la República, sino que responde a la gran concepción republicana de una España nueva, siente reanimarse en su ánimo el fervor hacia la tierra de los vascos y quiere que allí se dé el ejemplo más fuerte, la lección más terminante, de cómo las libertades regionales ayudan al progreso español”.

También el *Diario de Navarra*, órgano de la derecha local, recogía las recomendaciones de Prieto respecto a dejar a este territorio al margen del proyecto vasco. El periódico recordaba que la mayoría de los municipios navarros rechazó el Estatuto único en la famosa Asamblea de Pamplona, y sacaba conclusiones: “Aclarado este punto, a Navarra

³⁷⁶ “Una carta admirable del señor Prieto”, *ELB*, 23 septiembre 1932. El diario publicó en primera página la carta que Prieto envió al socialista Rufino Laiseca, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya, fechada en Madrid el 21 septiembre 1932.

no le queda más que llevar a la práctica, por cauces legales, la decisión foral para su propia autonomía”³⁷⁷.

El 18 de octubre, las Gestoras propusieron a los partidos que nombrasen a sus representantes en la comisión redactora del nuevo proyecto de Estatuto. Así lo hicieron enseguida ANV y el PNV, que designó a tres diputados: Aguirre, Leizaola y Basterrechea. Los tres se reunieron a final de mes con Prieto y Casares en Madrid para hablar de la situación política en relación con el Estatuto, pero sobre todo para quejarse de la política antinacionalista del nuevo gobernador civil de Vizcaya, el republicano guipuzcoano José María Amilibia. En palabras de José Luis de la Granja, “Amilibia sustituyó la política de distensión de su antecesor, José Calviño, por la de confrontación con el PNV”. En los últimos tres meses de 1932 se produjeron graves enfrentamientos entre nacionalistas y republicano-socialistas en Vizcaya, y esto frustró en gran medida la esperanza estatutista de septiembre³⁷⁸.

4.7. Sin riesgo para la República

La República vivía en el otoño de 1932 un momento de esperanza. Como dijo Azaña en Santander, los hombres que desde el Gobierno marcaban los destinos del país sentían el orgullo de haber contribuido modestamente a hacer una España “un poco mejor”. Las dos últimas leyes aprobadas, la reforma agraria y el Estatuto catalán, significaban, cada una por sí sola, una revolución. El Estatuto venía “a deshacer el centralismo absorbente y tiránico de los borbones” y la ley agraria, “a cambiar la estructura de la propiedad” que regía desde hacía siglos. Pero quedaba tarea por hacer. El presidente la señaló con claridad: las dos leyes orgánicas que la Constitución exigía aprobar en aquellas Cortes (la del Tribunal de Garantías Constitucionales y la de Congregaciones Religiosas) y el presupuesto, en el que la enseñanza y las obras públicas, dos carteras regidas por los socialistas, eran prioritarias³⁷⁹.

La identificación de Prieto con la política del presidente Azaña era plena. También en lo que respecta a la idea de constituir un bloque parlamentario de republicanos de izquierda que el jefe del Gobierno consideraba indispensable para apoyar la obra transformadora del Ejecutivo. Prieto veía esa idea como un primer paso, pero iba incluso un poco más allá. Con la vista puesta en una hipotética salida futura de los socialistas del gobierno, pedía a los partidos republicanos de izquierda su fusión en “un gran partido, agrupación o conglomerado de izquierdas”, integrado por todos aquellos grupos que en las Cortes hubieran acreditado esta condición. “Esa unión –decía el ministro- conviene a todos, pero conviene más que a nadie al partido socialista. Una vez formada y consolidada, quedaría a los socialistas expedito el camino que los alejaría del poder sin riesgo no para la República, que la República en cuanto a la forma es indestructible, sino para la significación de la República, que nosotros queremos

³⁷⁷ “Otra autonomía en perspectiva”, *Luz*, 23 septiembre 1932. “Nuevos comentarios a la carta del señor Prieto”, *ELB*, 25 septiembre 1932.

³⁷⁸ José Luis de la Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco, 1930-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2008, pp. 315-318. Los diputados nacionalistas visitaron posteriormente a Azaña para quejarse de la persecución de Amilibia. “Lo que estos hombres me dicen coincide con lo que afirma Casares, y es que el gobernador de Bilbao sigue la táctica que le aconseja Prieto, cuya aversión a los nacionalistas es conocida”. En diarios de Azaña, 1 diciembre 1932.

³⁷⁹ El discurso de Azaña en el teatro Pereda de Santander, en *Luz*, 30 septiembre 1932.

mantener en la pureza del sello izquierdista que le ha impreso la voluntad del pueblo por medio del Parlamento”.

Prieto entendía que la permanencia de los socialistas en el Gobierno no debía ser indefinida. Aunque el Congreso que el PSOE se disponía a celebrar apoyara la continuidad -algo que daba por hecho-, había que prever un final ordenado de lo que llamaba “nuestra cooperación ministerial”, una vez se hubieran votado las leyes complementarias. Y la constitución de una gran fuerza republicana de izquierdas dirigida por Manuel Azaña era la garantía que los socialistas necesitaban. El jefe del Gobierno no sería un hombre simpático, pero en el último año y medio se había revelado como un “estadista moderno”. “Tiene temperamento político y esta condición esencial aparece servida por un profundo talento y una vasta cultura”, opinaba Prieto. Además, no se le podían discutir ni su filiación izquierdista ni sus dotes de mando³⁸⁰. La Federación parlamentaria de izquierdas republicanas se constituyó finalmente antes de acabar el año, no sin antes superar obstáculos que Azaña atribuyó a la ambición de Albornoz por ser jefe de Gobierno³⁸¹.

El XIII Congreso socialista abrió sus puertas en Madrid el 6 de octubre. De inmediato, los delegados del PSOE se enzarzaron en un agrio debate sobre la publicación de las actas con todo lo discutido y decidido entre diciembre de 1930 y la dimisión de Besteiro. Prieto participó desde el primer momento en esa discusión “ante las constantes alusiones de que he sido objeto”. Saborit y el propio Besteiro –del que llegó a recordar su pasado lerrouxista en Toledo- fueron el blanco preferido de su contraataque, que tuvo como asunto central “la página vergonzosa” del fracaso de la huelga general del 15 de diciembre en Madrid. Prieto puso especial énfasis en aclarar que, en contra de lo podía deducirse de la intervención de Besteiro, él en ningún caso fue ministro en contra de la voluntad del partido. “Yo no soy capaz –dijo-, ni moralmente le supongo a nadie que lo sea, de aceptar una cartera en un gobierno republicano contra la opinión del partido y solo por satisfacer la vanidad. Yo le oí decir al señor Besteiro que esto de las participaciones en el Gobierno podía arreglarse dándose de baja del partido los que fuéramos ministros. Tengo que hacer esto público y añadir que soy incapaz de dar esta puñalada brutal a mi vida política, que nació en el Partido Socialista y que morirá en él”. Tras esta declaración solemne, recondujo en positivo el sentido de su discurso e invitó a todos a pasar la página de los agravios y trabajar por la unidad. La misión “trascendental” encomendada al Partido Socialista en aquella hora así lo demandaba. “Nos toca el puesto de vanguardia” y todos los concursos eran necesarios. Además, el socialismo estaba “en un periodo de crecimiento” y quizá más pronto de lo que algunos creían estaría en disposición de regir los destinos de la nación³⁸².

En la discusión de la colaboración en el Gobierno republicano, el otro asunto principal del cónclave socialista, Prieto fue el encargado de defender la enmienda al dictamen de la ponencia. Ésta contaba también con el apoyo de Largo Caballero y finalmente se aprobó por amplia mayoría: 23.718 votos contra 6.536. El texto comenzaba con una

³⁸⁰ “Los socialistas desean la formación de la gran izquierda republicana, aconsejada por el señor Azaña”, *ELB*, 4 octubre 1932. Recoge las declaraciones de Prieto a la *Hoja del Lunes* de Madrid del día anterior.

³⁸¹ “Si ha de haber un ministerio republicano entre la retirada de los socialistas y la disolución de las Constituyentes, esta solidificación de los grupos de izquierda es inexcusable”, en los diarios de Azaña, 24 diciembre 1932.

³⁸² “Intervención de Indalecio Prieto”, *ELB*, 8 octubre 1932.

declaración aparentemente favorable a la salida de los socialistas del gobierno, pero condicionada a que “las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República, ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas”. En defensa de esta posición, que era una ratificación del acuerdo del Congreso extraordinario de julio de 1931, Prieto reiteró el argumento de que la República, sin el sostén de los socialistas, podía caer en manos de las derechas. “Si tuviera la convicción –dijo- de que con nuestra salida del Poder, en los cuadros republicanos, sin nuestro auxilio, se quedaba perfectamente robustecida la tendencia izquierdista, tened la seguridad de que yo les diría con todo júbilo: ‘Nuestra misión histórica en esta etapa de España ha concluido. Ahí os entregamos a la República, joven y lozana, y espero que conservéis la actuación trazada desde los primeros instantes y nosotros seguiremos adelante por el ideal’”. Negó que la permanencia de los socialistas en el Gobierno republicano supusiera quebranto para el espíritu revolucionario del partido. Como prueba de ello, aseguró que el 10 de agosto último, tras la intentona de golpe de Estado, “había en España mucho más espíritu revolucionario que el 14 de abril de 1931”. La misión reformadora de la República no había terminado y, por eso, abogó por seguir “metiendo en el molde constitucional español sustancia revolucionaria”. Las posibilidades de renovación social en España, concluyó, eran “ilimitadas”³⁸³.

Comentando su discurso, Roberto Castrovido escribió que Prieto se mostró como “político eminente”, otorgándole el título de “Jaurès español”. Alberto Insúa, por su parte, le calificó como el “arúspice del Congreso socialista. Ha mirado y palpado las entrañas del país sin equivocarse. La República española no permite todavía la pasión doctrinaria. Exige aún, de parte de los socialistas, paciencia, flexibilidad y astucia. En una palabra: sacrificio”³⁸⁴.

Los socialistas mantuvieron, pues, la colaboración ministerial, más o menos convencidos de la necesidad de asentar las reformas sociales que había traído la República. Sin embargo, la elección para la Comisión Ejecutiva de la UGT de los miembros derrotados en el Congreso del PSOE desató los rumores sobre divergencias internas. Largo Caballero presentó su dimisión irrevocable como secretario general del sindicato a las pocas horas de haber sido elegido y, en declaraciones al diario *El Sol*, explicó las razones de esta decisión: “Me ha parecido una injusticia que hombres de quienes se sabe que a la hora del peligro supieron afrontarlo gallardamente hayan quedado fuera de la directiva y, en cambio, resultaran elegidos otros que abandonaron sus puestos cuando más necesario se hacía asumir responsabilidades”. En línea con lo aprobado en el Congreso del PSOE, Largo defendía que el movimiento iniciado para instaurar la República seguía en marcha y no había terminado. “Hay que estar todavía en guardia (...) para evitar que la marcha revolucionaria quede suspendida y se produzca un viraje hacia la derecha”. Los socialistas debían estar preparados para “defender el régimen por todos los medios” y la composición de la nueva directiva de la

³⁸³ El discurso de Prieto en defensa de la enmienda, en *ELB*, 12 y 13 octubre de 1932. Sobre el XIII Congreso del PSOE, Santos Juliá, *Los socialistas en la política española*, pp. 192-193.

³⁸⁴ Los comentarios de Castrovido y Alberto Insúa, seudónimo del escritor Alberto Galt Escobar, en “Los socialistas y la República”, *ELB*, 16 y 19 octubre 1932.

UGT le hacía dudar de la determinación del sindicato si se presentaban de nuevo momentos de peligro para la República³⁸⁵.

Públicamente, Prieto restó importancia al supuesto divorcio entre el partido y el sindicato. A su juicio, lo relevante del resultado de la votación para elegir a los miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT no eran los nombres, sino que todos ellos eran militantes socialistas. Los intentos de algunos extremistas de aprovechar la disputa para infiltrar en la dirección del sindicato elementos ajenos al partido habían fracasado. Según su lectura, la UGT había acentuado “sus ya viejos propósitos de no circunscribirse a la acción meramente sindical, con olvido de los grandes beneficios que la acción política significa para el proletariado”. Esto convertía al millón de afiliados al sindicato socialista en el mejor “ejército de la paz” pues, por su número y disciplina, disuadía cualquier tentativa futura de “aventuras guerreras y de espíritus belicosos”³⁸⁶.

No obstante, Prieto era consciente de que entre amplios núcleos de obreros socialistas, especialmente en el campo andaluz, empezaba a cundir la impaciencia y el desencanto con la República. Desde la extrema izquierda, dijo en un mitin en el teatro Cervantes de Jaén, se “quiere inducir en el ánimo del proletariado el virus venenoso del desencanto, haciendo creer que el régimen republicano instaurado en España constituye un fraude, un engaño, una estafa para las multitudes que le prestaron arduamente su asentimiento”. Él, que había jugado un papel esencial en el cambio de régimen, negaba la mayor: “Las satisfacciones de orden político, y sobre todo de orden social, logradas por nosotros mediante la República son muy superiores a aquellas que calculábamos y por las cuales convinimos en prestar nuestro esfuerzo para el movimiento republicano”. Además hacía un llamamiento a la responsabilidad en la lucha social. Frente a los excesos y la violencia que algunos propugnaban, pedía expresamente “respeto a las personas” y “respeto a los derechos humanos”. El dirigente socialista entendía el rencor y hasta el odio acumulado en el campo hacia ese “tipo repulsivo del señorito andaluz”, pero apelaba al “sentimiento de fraternidad, de solidaridad humana” de los trabajadores para “taponar ya los recipientes del rencor y de la venganza”. Según su diagnóstico, España asistía con la República “a la agonía, no de la clase capitalista como tal”, sino de un modo de ejercer el capitalismo casi feudal: “Una preponderancia de carácter tiránico, caciquil, oprobiosa, ejercida por la clase capitalista por la simple razón de serlo”.

De cara al futuro, Prieto era consciente de que los socialistas no podían pedir al resto de partidos republicanos que se sumaran a su programa político y social, pero sí se veía con derecho a exigirles “limpieza de juego y claridad de maniobra”; esto significaba que ningún grupo que se titulara republicano debía amparar “las negruras, las tragedias, los oprobios, las deshonras del caciquismo andaluz, que era, entre todos, el más ruin y el más vergonzoso”. Ese era el “mínimo común” que los socialistas reclamaban a todos los sectores que contribuyeron a instaurar la República. Cumplida esta exigencia de “juego limpio”, Prieto entendía que los socialistas no tenían prisa a la hora de alcanzar sus metas: “No somos hombres que tengamos cifradas nuestras apetencias ideales en un mañana inmediato”. En cuanto se dieran las circunstancias que permitieran una salida del Gobierno “sin trastorno, sin dificultad, sin embarazo para la marcha normal de la República”, ésta se produciría sin mayores sobresaltos. El horizonte electoral –en abril

³⁸⁵ “El ministro de Trabajo enjuicia los resultados políticos del Congreso celebrado por la Unión General de Trabajadores”, *El Sol*, 26 octubre 1932.

³⁸⁶ “Declaraciones del señor Prieto”, *ELB*, 1 noviembre 1932.

estaban previstos comicios municipales parciales- era de momento una incógnita, fundamentalmente por el voto de la mujer. Pero el líder socialista preparaba ya el camino a una retirada ordenada del PSOE de los puestos de mando: “Nosotros tendremos la serenidad suficiente para replegarnos, juntar nuestras voluntades y fundir nuestros espíritus”, anunciaba en caso de que las urnas dieran la espalda a sus candidatos. España no era Rusia y los extremistas revolucionarios que soñaban con “transformaciones de tipo oriental” eran simplemente o unos idealistas o unos dementes³⁸⁷.

4.8. El ministro más político

La República vivió a finales de noviembre una deserción especialmente significativa para Prieto. Unamuno, en una conferencia sobre el momento político en el Ateneo de Madrid, hizo pública su ruptura con Azaña y expresó su pesimismo sobre el futuro del régimen. En una polémica intervención, criticó algunos de los pilares de la política del Gobierno: la enseñanza, el orden público y la situación social. El catedrático veía “a la masa, que todo lo invade”, imponiéndose sobre el genio individual. Y este espectáculo, tan propio de la modernidad, le llevaba a adoptar una posición conservadora. “No me importa que me llamen derechista porque no sé lo que es derecha o izquierda”, dijo el profesor, que se despidió de sus hasta entonces compañeros de viaje con un “amigos, hasta otra”³⁸⁸.

Prieto se contagió en parte del “clima de decaimiento político” que vivía el país. Azaña le veía de constante mal humor. “Debe de estar enfermo”, anotó en su diario a finales de noviembre. “La violencia de su carácter es tal que tiene aterrorizados a sus funcionarios”. La actitud de su ministro le tenía desconcertado. “En los consejos de ministros se pasa el tiempo sin proferir palabra, echado atrás en su sillón, o de bruceos sobre la mesa; no habla sino cuando directamente se le interpela”³⁸⁹. En esas fechas, el ministro socialista se mostró a favor de la reaparición del diario *Abc*, que había estado clausurado desde los sucesos de agosto. Precisamente este diario conservador interpretó su discurso de Jaén como un esfuerzo de Prieto por “parecer estadista”, cuando era en realidad un agitador de masas. “La preocupación dominante del socialismo español – decía el periódico de Luca de Tena- parece ser ahora la de sofrenar los apetitos desbordados de las masas campesinas que una política inconsciente desmandó”. Para Castrovido, en cambio, la llamada de Prieto a la responsabilidad era la obra de un misionero laico, “más ejemplar y espiritual, y, en cierto sentido, religiosa que la de muchas misiones cristianas”. Una “lección moral” admirable por extraña, pues “es raro que el hombre público se dirija a sus adeptos para calmar sus pasiones, suavizar sus sentimientos, pedirles generosidad en vez de venganza y hacerles comprender que su enemigo, con razón odiado, es redimible”³⁹⁰.

³⁸⁷ “El discurso del domingo de D. Indalecio Prieto a los socialistas de Jaén”, *ELB*, 6 diciembre 1932.

³⁸⁸ Sobre la República y Unamuno, Eduardo Pascual Mezquita, *La política del último Unamuno*, Anthema, Salamanca, 2003.

³⁸⁹ “Hoy, cuando estaba en uno de sus largos silencios, como se tratase del Tribunal de Garantías, le ha pasado a Casares un papel que decía: ‘Definición del Tribunal de Garantías un día de mala leche: El Tribunal de Garantías en el sistema constitucional es lo mismo que el apéndice en el sistema intestinal, y sólo sirve para producir cólicos’. Tiene gracia”, en diario de Azaña, 29 noviembre 1932.

³⁹⁰ La opinión de Castrovido en “Señoritos, caciques, alarmistas y pícaros”, *ELB*, 11 diciembre 1932. Los comentarios del *Abc* al discurso, en *ELB*, 7 diciembre 1932.

La oposición radical al Gobierno en las Cortes subió de tono a finales de año. El partido de Lerroux y Martínez Barrio temía quedar desdibujado ante la opinión pública y preparó una proposición en contra de la política seguida por el ministro de Obras Públicas en su pleito con los ferroviarios. En la sesión nocturna del 16 de diciembre, Prieto fue muy duro en su respuesta al diputado radical Diego Hidalgo, al que acusó de echar leña al fuego de un conflicto que amenazaba con paralizar los transportes y de caer en contradicciones manifiestas con la posición que su minoría había mantenido apenas seis meses antes. Del debate, el ministro sacaba una “conclusión política dolorosa”: que el Partido Radical no podía ser ese sector moderado, conservador, que hacía falta dentro de la República. “Sus señorías, después del acto de esta noche, se han suicidado como minoría gubernamental”, dijo a los diputados radicales. Su triunfo parlamentario fue aplastante y reconocido por todos. Hasta *El Debate* admitió que “vapuleó y zahirió como quiso a la minoría radical”. Habló Prieto “como ministro, como gobernante”, pero sobre todo “como representante del interés nacional”³⁹¹. “Quizá por primera vez –anotó Pestaña después del debate- las derechas comienzan a ver en hombres de extrema izquierda siluetas de gobernantes”³⁹².

Como afirmaba *El Liberal* de Madrid en la semblanza que hizo del ministro de Obras Públicas, al comenzar 1933 Prieto era uno de los miembros “más populares” del Gabinete Azaña. “Desde luego, el de más temperamento y el más parlamentario. Sobre todo esto, político”. El artículo veía en Prieto al revolucionario que no se asusta de la revolución de la calle porque tiene la seguridad de estar haciéndola desde el poder. Era, como Azaña, la personificación de la acción, “pero sin freno y de tipo diferente a la acción del jefe del Gobierno”. Mientras Azaña lo disponía todo de manera que las cosas se hicieran por sí mismas, con la menor violencia posible, Prieto no se detenía ante nada. “Si las cosas no se hacen por sí solas, se quitan de en medio los obstáculos y se hacen a rajatabla. No es hombre de términos medios ni de negociaciones diplomáticas”³⁹³.

Al comenzar el año, Prieto trazó para el diario *Abc* el rumbo político que, en su opinión, iba a tomar la República en los meses siguientes. Salvo imprevistos, no cabía pensar en “mudanzas políticas fundamentales, ni siquiera de detalle”, hasta las elecciones municipales previstas para el mes de abril. Esta cita con las urnas iba a suponer una prueba de toque, por ser la primera vez que las mujeres iban a poder ejercer el voto en España. “Aunque las elecciones tengan un carácter administrativo, no puede ocultarse su significación marcadamente política”, decía el ministro socialista. Si el resultado de esos comicios municipales fuese adverso para las fuerzas que sostenían el Gobierno, quizá lo oportuno fuera ir a unas elecciones generales que permitieran elegir un Parlamento más acorde con la voluntad del país. “Tal como yo veo el panorama político –decía Prieto-, tendremos en abril elecciones municipales y, tras ellas y a poca distancia, unas elecciones legislativas que serán parciales o generales, según el fruto de las primeras”. Con legislativas parciales, se refería a la provisión de vacantes en las Cortes constituyentes.

³⁹¹ El texto íntegro del discurso de Prieto y los comentarios de la prensa, en *ELB*, 18 diciembre 1932.

³⁹² El comentario de Ángel Pestaña, en *ELB*, 29 diciembre 1932.

³⁹³ El perfil en “La labor realizada por la República”, *ELB*, 7 enero 1933.

Respecto a la Federación de las izquierdas republicanas en el Parlamento recientemente lograda, mantenía el criterio expresado en septiembre de que esa unión era más conveniente “en la calle”; es decir, la fusión de los partidos en vez de la vinculación de los grupos parlamentarios. En su opinión, la federación podía rápidamente quedar en nada “si a las escenas de concordia en el Parlamento le sirven de fondo las pugnas en los pueblos”. El paso dado por las izquierdas republicanas le parecía por tanto insuficiente, aunque al menos era algo. Las derechas seguían sin organización y sin programa, algo que juzgaba preocupante para el régimen. “Estimo indispensable a la República una izquierda fuerte, potente, a la que los socialistas sirviéramos de apoyo, pero desligados de las responsabilidades directas del poder; y una derecha coherente, bien orientada, que constituyera un instrumento de gobierno aprovechable, no para los retrocesos, sino para las consolidaciones”.

Establecidos estos dos sólidos bloques en el juego político republicano, los socialistas quedarían liberados de la “obligación” de participar en el Gobierno. También podía ocurrir justo lo contrario: que la atomización de las fuerzas republicanas pusiera al Partido Socialista en el trance de asumir la dirección del Ejecutivo. En ese caso, “y aunque no lo hiciera formando un ministerio con afiliados suyos exclusivamente, el solo hecho de aparecer a la cabeza de la Gobernación del país acrecentaría de modo enorme su responsabilidad”³⁹⁴. Al iniciarse el año 1933, Prieto no solo no descartaba la posibilidad de que un socialista ocupara la cabecera del banco azul, sino que había pensado incluso en un gabinete con socialistas e independientes. Los problemas de salud de Largo Caballero -Azaña llegó a anotar en esas fechas que estaba “muy enfermo” y que su pérdida, “si en efecto se muere o se inutiliza”, sería un duro revés para el Gobierno- permiten suponer que, en ausencia del líder más popular del PSOE, Prieto hubiera tenido que asumir personalmente el compromiso de dirigir ese Ejecutivo³⁹⁵.

Lo que ocurrió, en todo caso, no fue una defunción sino una nueva intentona subversiva, protagonizada esta vez por elementos anarquistas con repercusiones graves en Cataluña y Madrid. Los ministros socialistas reclamaron mano dura con los amotinados y Prieto llegó a pedir en el Consejo de Ministros del 11 de enero que se declarara el estado de guerra. El intento de sedición tuvo un epílogo sangriento en Casas Viejas, un pueblo de la pedanía de Medina Sidonia, en la provincia de Cádiz, que enseguida pasó a ser conocido como “la aldea del crimen” por la matanza de jornaleros perpetrada allí por guardias de asalto³⁹⁶. Este dramático episodio y los problemas de orden público desgastaron enormemente al Gobierno. Azaña pensó incluso en la dimisión, pero descartó la idea porque “no habría Gobierno posible”. “Lo más prudente y menos expuesto a peligros para la República es acabar la obra de las Constituyentes y

³⁹⁴ “El panorama político español visto por el ministro de Obras Públicas”, *ELB*, 8 enero 1933. La información se publicó el día anterior en el diario *Abc*.

³⁹⁵ La enfermedad de Largo Caballero, una aortitis, en diario de Azaña, 24 diciembre 1932. Que tanto Largo como Prieto contemplaban la posibilidad de un gabinete dirigido por un socialista se puso de manifiesto en la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE del 4 abril 1933.

³⁹⁶ Sobre este negro episodio de represión, Ramón J. Sender, *Casas Viejas*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Estudio preliminar de Ignacio Martínez de Pisón. También Julián Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997. Sobre los procesos judiciales, Tano Ramos, *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*, Tusquets, Barcelona, 2012.

desembocar en unas Cortes ordinarias”, anotó en su diario el 15 de enero. Días después, hablando con Alcalá Zamora de las dificultades internas del Gobierno, el presidente le dijo:

- Si en los ministros socialistas predominase el matiz de Prieto, tendría usted muchos menos obstáculos que vencer.
- Indudablemente, respondió Azaña.
- Prieto es un gobernante.

El presidente de la República, como acertadamente dedujo Azaña de esta conversación, esperaba el resultado de las municipales para decidir un cambio de política que pasaba porque los ministros socialistas salieran del Gobierno. Esta era, como hemos visto, la posición política de Prieto: facilitar un gobierno de republicanos de izquierda con apoyo externo de los socialistas. Como dijo en Alicante con motivo del homenaje que le tributó el Ayuntamiento de la capital levantina, del mismo modo que se había hecho a sí mismo como político, estaba dispuesto a deshacerse al servicio de la República y de España. “Aquella personalidad, poca o mucha, que yo me haya podido labrar en el fragor de las batallas (...) si hace falta sacrificarla, deshacerla, anularla, yo estoy dispuesto a deshacerla porque entiendo, y tal es mi fusión con el alma colectiva española, que las personas no sirven nada ante el conjunto de los servicios que se deba prestar a un país al que se ha jurado fidelidad”³⁹⁷.

Al reabrirse las Cortes a primeros de febrero, Prieto seguía viendo que la federación de izquierdas republicanas no pasaba de ser “un atisbo”, un propósito al que le faltaba la “solidaridad necesaria” entre sus miembros. “Ojalá sea armazón o estructura de una fuerza política futura”, declaró a Fernando Ortiz Echagüe, corresponsal para Europa de *La Nación* de Buenos Aires. Pero, de momento, carecía de la solidez necesaria. Por el otro lado, el de las derechas, la cosa también estaba parada. Alejandro Lerroux pudo liderar esa gran fuerza republicana conservadora, pero el grupo que capitaneaba, “con sus contradicciones y en su sistema obstruccionista”, no daba “la sensación de una verdadera capacidad gubernamental”, y menos en la última etapa parlamentaria, en la que la minoría radical había protagonizado “tantos tropiezos”³⁹⁸.

El choque parlamentario entre el Gobierno y los radicales se produjo de inmediato con los sucesos de Casas Viejas como telón de fondo. Azaña contestó al violento discurso de Lerroux y dio pie a que Prieto respondiera a los ataques que éste dirigió a los socialistas. Era la primera ocasión en que el ministro hablaba públicamente del “triste, doloroso y espantable episodio de Casas Viejas”. “Me acongoja terriblemente la duda de que en cualquier ocasión y al actuar la fuerza pública para sofocar desórdenes desde que la República advino, un acto de crueldad –del que su señoría ha de declarar limpia la conciencia del Gobierno- haya podido cometerse por excesos de unos o de otros”, dijo. Pero su grado de espanto era, en aquellas circunstancias, el mismo o incluso menor que el que le produjeron los sucesos del parque de María Luisa en Sevilla durante la revuelta anarquista que dejó una treintena de muertos en aquella ciudad en julio de 1931. Y en aquella época, Lerroux aún pertenecía al Gobierno y Maura era ministro de

³⁹⁷ “D. Indalecio Prieto en Alicante”, *ELB*, 27 enero 1933.

³⁹⁸ “El ministro de Obras Públicas hace importantes declaraciones a ‘La Nación’ de Buenos Aires”, *ELB*, 3 febrero 1933.

Gobernación. Los socialistas, insistió Prieto, estaban dispuestos a salir del Gobierno “en este mismo momento” si fuera preciso. Sólo ponían una condición: que las fuerzas exclusivamente republicanas fueran capaces de articular un gobierno estable de concentración. “No excluimos a nadie, absolutamente a nadie de los hombres que están dentro del régimen republicano, ni a los de más izquierda ni a los de más derecha”. El Partido Radical era el que inspiraba en el grupo socialista “menos simpatía y menos confianza”, pero “nosotros no repugnamos un gobierno de coalición” en el que pudieran entrar los radicales e incluso gentes situadas a la derecha de Lerroux, como Miguel Maura, al que nombró de manera directa. Constituido ese Gobierno de concentración republicana, los ministros socialistas dejarían el banco azul “sin amargura” y sin amenazas de “obstrucción” parlamentaria. Permanecían en el Ejecutivo por fidelidad personal a Azaña. “Aquí estaremos mientras él lo diga y lo crea necesario”, señaló. Pero si el presidente veía la posibilidad de constituir el Gabinete republicano de coalición antes apuntado, tenía libertad absoluta para hacerlo. “Nosotros no exigimos más que el respeto escrupuloso a lo que ha sido voluntad de esta asamblea soberana en sus decisiones legislativas”³⁹⁹.

Sin quererlo, Prieto había ido demasiado lejos en su intervención. Como anotó Vidarte, sus palabras sobre la salida de los socialistas del Gobierno “dieron a muchos diputados la impresión de que la crisis estaba abierta” y disgustaron a Azaña. “Afirmó demasiadas veces que los socialistas estaban dispuestos a marcharse en aquel mismo momento, si se unían los republicanos”, apuntó el presidente. Inútilmente, el jefe del Gobierno le envió recado cuando vio que su discurso descarrilaba. Así era el personaje: “Cuando Prieto se lanza, ya no oye, ni ve, ni entiende. Se congestiona, se hincha, algo se estrangula en su organismo, y no hay manera de llamarlo a la prudencia. Se descompone de tal modo que temo verle caerse muerto un día cualquiera”. Consciente del efecto indeseado de sus palabras, tras el debate Prieto “estaba desolado, y de muy mal humor. Decía, entre palabrotas, que estaba deseando dejar de ser ministro, para poder dar de puñetazos a algunas personas”⁴⁰⁰.

En declaraciones a la *Hoja del Lunes* de Madrid trató de reconducir el efecto producido por su discurso en la Cámara. Dijo que, tras el debate promovido por Lerroux en las Cortes, no debían esperarse novedades políticas –en clara referencia a una posible crisis– porque la actitud hostil del grupo parlamentario radical hacia el Gobierno venía de atrás. Reconocía que la obstrucción parlamentaria de los radicales llevada al extremo podía “entorpecer y hasta incluso anular la obra del Parlamento”, pero, a su juicio, Lerroux cometía un error al seguir esta táctica parlamentaria. Si su objetivo era llegar al Gobierno, lo que le convenía no era dificultar la labor de las actuales Cortes, sino permitir que cumplieran cuanto antes su cometido para ir a otras que pudieran ser más favorables a sus intereses políticos. Lo que le aguardaba, una vez declarada la “guerra sin cuartel” al Gobierno, era una batalla “de trincheras, dilatada y aburrida”, en la que los ministros estaban decididos a resistir. “Ya veremos a quién se le acaba antes la paciencia”⁴⁰¹.

³⁹⁹ El texto íntegro del discurso de Prieto en la sesión parlamentaria de la tarde del viernes 3 febrero 1933, en *ELB*, 5 febrero 1933.

⁴⁰⁰ Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, p. 528. La cita en los diarios de Azaña, 5 febrero 1933.

⁴⁰¹ “Declaraciones del señor Prieto”, *ELB*, 7 febrero 1933.

Para desagrar al jefe del Gobierno, Prieto desmintió los rumores insistentes de crisis y organizó un banquete homenaje a Azaña en el Frontón Central de Madrid que se celebró el 14 de febrero con la asistencia de 2.600 comensales. Los discursos de Prieto, que habló en primer lugar a los postres, y Azaña fueron radiados y seguidos por miles de personas en toda España. El ministro socialista expresó en nombre del partido la “solidaridad absoluta” con el presidente y “el compromiso firme de cooperar desde el poder hasta el momento mismo en que el señor Azaña crea que es indispensable nuestra colaboración”. Prieto ofreció “solemnemente” la fuerza de los socialistas “para que la República siga su camino y avance por esta senda de la democracia y del bien social”. Quienes tenían sus esperanzas puestas en que la presencia de ministros socialistas en el Gobierno fuera “un semillero de conflicto”, habían de quedar defraudados porque “nosotros hemos tenido el alto sentido de la realidad de proceder flexiblemente, como hombres prácticos, y hemos adquirido en el Gobierno una patente de capacidad que ningún enemigo apasionado puede exhibir”. Pero la tarea no estaba concluida. La República de “contenido político genuinamente democrático” y con “sustancia social” simplemente había iniciado su andadura. “Esperamos de ella, dentro de la flexibilidad de nuestro texto constitucional, amplias conquistas en el orden político y en el orden social”. Y esto exigía, a su juicio, mantener un contacto “indispensable” con la izquierda republicana.

Azaña habló después de la República como obra nacional, como obra de civilización, y desvaneció la impresión de que el Ejecutivo agonizaba. “Lo que hemos hecho, lo que las Cortes han elaborado es nuestra obra”, y el Gobierno estaba resuelto a no permitir que esa obra se echara a perder. Defendió las leyes de excepción porque “nos han evitado regueros de sangre” y agradeció a Prieto el compromiso de los socialistas: “Podremos separarnos un día, pero para unirnos en la oposición, para poner cima a la obra emprendida y para que se nos guarde una memoria benigna y amada”.

Vidarte señala que Prieto contrajo el compromiso de que los socialistas seguirían en el Gobierno mientras Azaña lo estimara oportuno “sin haber consultado a la Comisión Ejecutiva”. El asunto se había hablado en el Consejo de Ministros y, en cualquier caso, tanto Largo Caballero como Enrique de Francisco, secretario de la ejecutiva, estaban de acuerdo con esta posición y asistieron al banquete ofrecido al jefe del Gobierno⁴⁰². Cuando finalmente la ejecutiva del PSOE trató el asunto, todos se mostraron partidarios de continuar colaborando con Azaña. Prieto defendió la formación de un “gobierno de concentración de izquierda”, negó toda colaboración a un posible gabinete presidido por Lerroux y habló de ir preparando, en último término, el medio para abandonar el poder⁴⁰³.

4.9. La obstrucción parlamentaria

El Consejo de Ministros del 17 de febrero trató sobre la subida del precio de los periódicos de 10 a 15 céntimos. Prieto, a quien la medida afectaba directamente como copropietario de *El Liberal* de Bilbao, pensó abstenerse en la votación de este punto, pero finalmente votó en contra. Así lo había acordado la ejecutiva del PSOE, por las

⁴⁰² Los discursos de Prieto y Azaña, en *ELB*, 15 febrero 1933. Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, p. 529. Que las declaraciones fueron convenidas en Consejo de Ministros, diario de Azaña, 15 febrero 1933.

⁴⁰³ Santos Juliá, *Los socialistas en la política española*, pp.193-194. Las actas de 8 marzo y 4 abril de la Comisión Ejecutiva del PSOE, en AFPI, AH-20-2.

implicaciones que la medida podía tener para *El Socialista*. Por la tarde, en las Cortes, Prieto fue el encargado de dar a Azaña una pésima noticia que acababa de conocer por el doctor Tapia: Jaime Carner, ministro de Hacienda, padecía un cáncer muy avanzado en el cuello y el pronóstico era fatal. “Prieto estaba apabullado, y me contó que de igual manera se descubrió y supo la enfermedad de su mujer, que murió de cáncer en tres meses”, anotó el presidente⁴⁰⁴.

Prieto viajó en esas fechas a Badajoz, acompañado del ministro de Estado, Luis Zulueta, para inaugurar las obras del pantano de Cijara. Por la agrupación socialista de Mérida sabía que elementos republicanos de aquella localidad pacense habían criticado a los ministros socialistas, y “especialmente a usted”, por lo que Enrique de Francisco, en nombre de la ejecutiva, le propuso aprovechar el viaje para celebrar un acto de partido “para contrarrestar”. Prieto le contestó que iba con el tiempo tasado y que, en los viajes oficiales, era “enemigo de todo cuanto con propaganda se relaciona”⁴⁰⁵. Finalmente, pronunció un discurso en el banquete oficial organizado en la casa que servía de albergue a los ingenieros de la obra. Allí dijo que, “en los dos años que llevamos de República, la inquietud por las perturbaciones del orden público no nos han impedido iniciar, con vigor, la empresa de restaurar la patria”. Recordó la contribución extremeña a la obra colonizadora en América y habló por primera vez de “conquistar nuestras propias tierras, las tierras de España” como misión de la República⁴⁰⁶.

Para salvar la obstrucción parlamentaria de los radicales, Azaña convino con sus ministros un plan legislativo que consistía en aprobar las tres leyes pendientes complementarias de la Constitución (Congregaciones, Tribunal de Garantías y Responsabilidad del presidente de la República) y, a continuación, la que permitiera renovar los ayuntamientos en abril. Después, ya se vería. A medida que se conocían detalles sobre lo ocurrido en Casas Viejas, los debates en el Parlamento subieron de tono. El del 23 de febrero dejó una impresión penosa, hasta el punto de que varios ministros, Prieto entre ellos, acudieron esa noche a casa de Azaña para examinar la situación. El Gobierno, opinaba el ministro socialista, no estaba bien asistido ni por el presidente de la República ni por el de las Cortes. La división de los radical-socialistas acabó por forzar una moción de confianza al Gobierno que redactó el propio Prieto y se votó al día siguiente en las Cortes⁴⁰⁷.

La Comisión Ejecutiva del PSOE aprobó un duro manifiesto en el que calificaba la obstrucción de los radicales de “sabotaje” a la República y “actitud facciosa”. Prieto, en declaraciones a los periodistas que le acompañaban en viaje de regreso a Madrid desde Alicante, insistió en que la táctica de los radicales era equivocada porque para derribar

⁴⁰⁴ Dolores Cerezo, efectivamente, falleció en Bilbao en agosto de 1922. Su agonía, “cruel y lenta”, supuso para el político socialista “las horas más terribles de mi vida, cuando más hondo he sentido el dolor que nos vuelve humildes y nos purifica”. “Funeral de payasos”, *ELB*, 16 agosto 1925. La anotación en el diario de Azaña, 17 febrero 1933.

⁴⁰⁵ El cruce de cartas entre Prieto y el secretario de la CE del PSOE, en AFPI, AH-23-19.

⁴⁰⁶ “El ministro de Obras Públicas, acompañado del ministro de Estado, inaugura las obras del pantano de Cijara”, *ELB*, 21 febrero 1933.

⁴⁰⁷ La moción de confianza se aprobó por 173 votos a favor y 130 en contra. En la reunión con Azaña, se habló también de “la posición que tomaría el partido socialista al salir del Gobierno”, en diario de Azaña, 23 febrero 1933.

al Gobierno lo procedente no era obstruir sino facilitar la aprobación de las leyes pendientes. Apuntó, además, que pretender la caída del Gobierno por los sucesos de Casas Viejas era un despropósito pues los ministros, por “razones elementales de lealtad y respeto, y hasta de consideración personal, no podían consentir que se echase mancha de ese género” sobre ellos. En su opinión, la cuestión política de fondo era el interés de Lerroux en que las elecciones municipales parciales no tuvieran lugar bajo la presidencia del Gobierno actual⁴⁰⁸.

Prieto recibió recado de que el presidente de la República deseaba hablarle de un asunto particular. De inmediato informó al jefe del Gobierno, quien le autorizó a acudir a la entrevista. Alcalá Zamora le dijo que el plan parlamentario trazado no le convenía. “La impresión de Prieto es que el presidente querría ver votadas las otras dos leyes y luego disolver las Cortes, dejando para las siguientes la de Congregaciones”, anotó Azaña⁴⁰⁹.

El 2 de marzo, el Gobierno salvó por 63 votos de diferencia una moción de censura por el asunto de Casas Viejas, pero las nuevas revelaciones sobre este caso llevaron a Azaña a aceptar la dimisión del director general de Seguridad, Arturo Menéndez, y nombrar como sustituto al periodista republicano Manuel Andrés Casaus, cuyo nombre le fue sugerido por Prieto en Consejo de Ministros. En los pasillos del Congreso, el ministro de Obras Públicas habló con los periodistas de este penoso asunto de excesos policiales para señalar que la única culpa que podía achacarse a Azaña era la de “la ignorancia de la trágica verdad de los sucesos”. El Gobierno no fue “debidamente informado de lo ocurrido”. Eso era todo y, en consecuencia, hacer de ello una campaña política para derribar a su presidente no tenía fundamento alguno⁴¹⁰.

Prieto volvió sobre este asunto que calificó de “triste, trágico y lúgubre” durante el mitin socialista que se celebró el domingo 5 de marzo en el cine de la Prensa de Madrid para recaudar fondos para la nueva rotativa de *El Socialista*. Confesó que cuando escuchó en el Congreso el relato que algunos diputados hicieron sobre lo ocurrido en Casas Viejas –donde las fuerzas del orden habían fusilado a una docena de campesinos prisioneros- la duda le atenazó y estuvo a punto de echarse a llorar. “Pero en uno y en otro caso, yo tenía, como tenían todos los demás hombres del Gobierno, un profundo consuelo en la limpieza de nuestra conciencia sabiendo que si los hechos habían ocurrido tal cual los decían, a nosotros no nos alcanzaba la más mínima responsabilidad”. El único yerro político que se podía achacar al Gobierno era el no haber conocido a tiempo la matanza. Ni ordenó los crímenes ni, cuando tuvo conocimiento de ellos, trató de encubrirlos. Por el contrario, había ordenado una investigación para que los culpables respondieran ante la justicia.

Prieto habló también en el mitin de la obstrucción de los radicales. Dijo que, en sus dimensiones actuales, no tenía precedente en la historia parlamentaria española y presentó a la República asediada, a derecha e izquierda, por elementos extremistas cuyas estrategias se retroalimentaban y “cuya compenetración de odios contra el régimen republicano” era “absoluta y concordante”. De un lado, los extremistas de izquierda esperaban “el embate de las derechas para asomar ellos violentamente tras el

⁴⁰⁸ “Interesantes declaraciones políticas del señor Prieto”, *ELB*, 1 marzo 1933.

⁴⁰⁹ Diario de Azaña, 1 marzo 1933.

⁴¹⁰ El voto de censura y las declaraciones de Prieto, en *ELB*, 3 y 9 marzo 1933.

trastorno que produzca la herida infligida por un ataque de las derechas a la República”. De otro, las derechas asistían “complacidas, sonrientes y alegres” a las revueltas anarquistas, porque “después del espectáculo caótico que el triunfo de un movimiento de este género pudiera producir en España, entrevén la posibilidad de la restauración monárquica”. En medio de este fuego cruzado estaban los socialistas, como pilar más sólido del nuevo régimen y blanco de los ataques de unos y de otros. “Hemos tenido, tenemos aún, la ilusión de que una evolución hondamente social pueda darse en España, haciendo de esta nación, tantos siglos envilecida por el oprobio, un espejo de la democracia social. No creemos que este camino se nos quiera cerrar (...) porque entonces la decepción y el desengaño llevaría a las muchedumbres proletarias por los caminos irreflexivos de la violencia, muchas veces suicida cuando no es sabiamente encauzada”, advertía. Prieto, en todo caso, no ocultaba su pesimismo: “Tememos por la República y tememos por España”⁴¹¹.

El Socialista se hizo amplio eco del acto y publicó un artículo en el que compartía el diagnóstico de Prieto sobre la situación política:

“Por lo que hemos hecho –colocar las bases de una democracia sin disfraces ni desvirtuaciones (sic)- y por lo que no dejamos hacer –que la República se convierta en una monarquía sin corona, con todas sus lacras y todos sus engaños- somos los socialistas el blanco de una ofensiva estrictamente antirrepublicana (...). La lucha contra el Socialismo, aquí, en Alemania, y en todas partes, es la lucha contra la República y contra la democracia”.

La mención a Alemania respondía a la inquietud que generó en el movimiento obrero internacional la reciente llegada de Hitler a la Cancillería. También *El Sol* recogió las palabras de Prieto y compartió su opinión de que, en la lucha entablada en España, había dos bandos: “Quienes quieren la República, con su autenticidad y su sentido izquierdista –por cierto, moderado y prudente en alto grado-, y quienes (...) se declaran dispuestos a detener la revolución española”⁴¹².

El desgaste del Gobierno por el asunto Casas Viejas a punto estuvo de cobrarse la cabeza de Casares, ministro de Gobernación. Sólo la insistencia de Azaña le hizo desistir de su intención de dimitir para asumir personalmente la responsabilidad por lo ocurrido. El juez envió a prisión al exdirector general de Seguridad, Arturo Menéndez, y también cesaron en sus puestos el gobernador civil de Cádiz y el general Queipo de Llano, jefe del cuarto militar del presidente de la República, este último por un incidente parlamentario que dejaba en mal lugar al presidente del Gobierno.

La comisión parlamentaria que viajó a Cádiz para investigar el caso presentó su dictamen en las Cortes. Del informe no se desprendía responsabilidad alguna del Gobierno en lo sucedido, aunque tampoco una exculpación definitiva, pues la comisión pedía la venia de la Cámara para continuar con sus averiguaciones. Prieto entendía, en todo caso, que quienes utilizaban el asunto de Casas Viejas como ariete para derribar al Gobierno cometían una insensatez. “Frente a todo lo que se trama contra la República no se puede dar la sensación de debilidad”, declaró en Barcelona al semanario *La*

⁴¹¹ “Texto íntegro del discurso de Prieto en el Cine de la Prensa”, *ELB*, 7 marzo 1933. *El Liberal* recogía la noticia del mitin socialista en portada a seis columnas, con una fotografía de Díaz Casariego en la que aparecen Prieto y Besteiro.

⁴¹² Los comentarios al discurso de Prieto en el Cine de la Prensa, en *ELB*, 8 marzo 1933.

Rambla. El panorama político se iba despejando cada día que pasaba. A un lado estaban los partidarios de la revolución y al otro los contrarrevolucionarios, los que querían anular “las esencias revolucionarias de la República”, bando en el que incluía al Partido Radical de Lerroux por su bloqueo a la Ley de Congregaciones y sus anunciados propósitos de derogar la reforma agraria. Estando así las cosas, “si desde el poder tenemos en nuestras manos la palanca de la revolución, a mi juicio sería suicidio abandonarla”⁴¹³. Prieto se había desplazado a La Garriga en compañía de Marcelino Domingo para visitar a Carner, que seguía en su residencia el tratamiento médico contra el cáncer que padecía. También mantuvo un encuentro con el presidente de la Generalitat y otros dirigentes catalanes, como Companys y Aiguader. Su impresión tras el viaje era optimista: “He visto que Cataluña es una formidable pilastra, un fundamento indestructible de la República”⁴¹⁴.

A finales de marzo, Prieto viajó a Bilbao para visitar las obras del pantano de Ordunte y mantener diversas reuniones con arquitectos e ingenieros locales sobre el plan de enlaces ferroviarios de la capital vizcaína y las obras de ampliación del puerto. También para preparar el gran mitin republicano anunciado para el 9 de abril en la plaza de toros, con la presencia de Azaña y Marcelino Domingo. Sobre la dura nota que la oposición parlamentaria hizo pública contra el Gobierno y especialmente contra su presidente, Prieto opinó que se trataba de una nueva insensatez de sus autores. Los firmantes del texto, redactado por Maura, acusaban al Gobierno de no tener una política definida, cuando ellos mismos eran incapaces de ponerse de acuerdo sobre el rumbo a seguir en el futuro. El frente se había constituido “sin otra mira que derribar al Gobierno enseguida (...), sea como sea, sin reparar en los medios” y por eso mismo su valor político era escaso. Desde un punto de vista estrictamente formal, la nota palpitaba “un tono ofensivo, de agravio personal, impropio de espíritus ponderados y de hombres de responsabilidad”⁴¹⁵.

El ministro viajó a Córdoba para asistir el 2 de abril a un acto organizado por la Agrupación Socialista, en el que participaron también los periodistas Julián Zugazagoitia, Manuel Albar y Ramos Oliveira. Su intervención fue una nueva apelación a la responsabilidad de los socialistas como representantes del “gran núcleo de la democracia española” en un momento en que Europa contemplaba la instauración de regímenes autoritarios. “Estos esfuerzos en favor del despotismo –señaló Prieto– no tienen otro fundamento que el deseo del capitalismo, que, sintiendo convulsiones agónicas, trata de afianzarse”. Ante la amenaza que esos regímenes representaban para la democracia no era hora de deserciones, sino de resistir y pelear. La Constitución de la República, “en cuyos párrafos flexibles cabe conseguir algunos de nuestros ideales”, y el Parlamento, “instrumento utilísimo que puede legalizar las conquistas del proletariado sin llegar al derramamiento de sangre”, seguían siendo merecedores de la lealtad de los socialistas españoles. Y también de los ministros que les representaban, pues “ante la actitud inconsciente de las minorías republicanas”, el Gobierno debía

⁴¹³ La impresión que el informe, que Prieto leyó en voz alta, produjo en el Gobierno, en diario de Azaña, 10 marzo 1933. Las declaraciones al semanario catalán, en “El momento político enfocado por el señor Prieto”, *ELB*, 14 marzo 1933.

⁴¹⁴ “El viaje a Cataluña de los señores Prieto y Domingo”, *ELB*, 14 marzo 1933.

⁴¹⁵ Sobre el viaje a Bilbao, ver *ELB*, 21, 22, 23 y 24 marzo 1933. Las declaraciones sobre la nota de las minorías de oposición, en *Heraldo de Madrid*, 2 abril 1933.

mantenerse mientras contara con los votos de la mayoría en las Cortes. “Defended la democracia y cumplid con lealtad. Esto es lo que debéis hacer en los talleres y en los campos”, concluyó⁴¹⁶.

Defenderse, resistir y pelear. Esa era la consigna. El Gobierno no tenía otra alternativa si quería evitar las “consecuencias desastrosas” que podría tener un cambio de política en aquel instante. Aunque se gestó antes de la ya famosa “nota de los opositores”, la presencia de Azaña en Bilbao despertó enorme interés entre la opinión republicana y socialista. A la capital vizcaína se desplazaron representaciones de las tres provincias vascas y Navarra, Santander y Burgos. Unas 30.000 personas siguieron el mitin dentro de la plaza de toros, en las gradas y de pie en un ruedo abarrotado. Los que no alcanzaron a entrar, unos 50.000 según los periódicos, pudieron escuchar a los oradores por medio de altavoces instalados en las inmediaciones del coso. Prieto, que ejerció de anfitrión, habló en primer lugar, invirtiendo los términos de la presentación habitual en estos casos: “En vez de hacer la presentación de los oradores a la muchedumbre, voy a hacer la presentación de la muchedumbre a los oradores”, dijo entre aplausos. Ante los representantes de “la tradición genuinamente liberal, esencialmente democrática del país vasconavarro”, el diputado por Bilbao volvió sobre el asunto de la autonomía, ausente de su discurso prácticamente desde el mes de septiembre. “Aún es hora”, dijo, de alcanzarla. Pero antes debía haber una “rectificación de conducta” por parte de los nacionalistas que permitiera dar a la demanda de autogobierno “la unidad indispensable”. Lo que el Gobierno no podía hacer era conceder el Estatuto “sin que previamente”, en los términos señalados en la Constitución, se manifestara la voluntad del país. Su renovada propuesta autonómica fue acogida por el público con enorme frialdad, hasta el punto de que el orador acabó pidiendo disculpas a los presentes. La violencia de la lucha política en el País Vasco en los últimos meses (esa “campana de odios” que no se detenía ante la injuria, el boicot, la calumnia y la agresión criminal) había enrarecido el ambiente y predisposto a las masas obreras contra los nacionalistas y sus aspiraciones⁴¹⁷.

Azaña cerró el acto con la lección de democracia parlamentaria que venía impartiendo en las últimas semanas contra los enemigos de su Gobierno. Su discurso fue principalmente una apelación a la cordura dirigido a los líderes del Partido Radical, pero no eludió la cuestión estatutaria. “Nuestra política autonomista, que estamos dispuestos a continuar para acoger todas las manifestaciones de voluntad regional que vayan por este camino, tiene dos condiciones”, dijo. La primera, que la propuesta autonómica partiera de la voluntad de las regiones interesadas, en ningún caso de la iniciativa del Gobierno. “No vamos a crear autonomías artificiales”, aclaró el jefe del Gobierno. Y la segunda condición, “que la autonomía de los países sea por lo menos una garantía y un remache de la libertad ya adquirida, nunca una mengua de las libertades constitucionales, nunca una desfiguración del espíritu de la República”⁴¹⁸.

⁴¹⁶ “El ministro de Obras Públicas, en Córdoba. En un vibrante discurso Prieto previene a las fuerzas democráticas para las luchas contra la reacción”, *ELB*, 4 abril 1933.

⁴¹⁷ “Discurso de D. Indalecio Prieto”, *ELB*, 11 abril 1933.

⁴¹⁸ Manuel Azaña, *Discursos políticos*, Barcelona, Cátedra, 2012, pp. 285-295. Edición a cargo de Santos Juliá.

Al grandioso mitin de Bilbao le siguió un banquete en la sociedad El Sitio y el lunes un periplo por varias localidades de la costa vizcaína (Ondarroa, Lekeitio y Bermeo), con paradas en Durango, la colonia infantil de Pedernales (Sukarrieta) y la Casa de Juntas de Gernika. Los tres ministros, a los que se sumó el de Marina, José Giral, viajaron en compañía de republicanos locales, como Ramón Aldasoro, y de dos de los hijos de Prieto, Luis y Concha. Azaña quedó impresionado por el recibimiento en Bermeo: “Estéticamente, no he visto nada comparable”, anotó en su diario. “Todas las calles que van al puerto, atestadas de gente. Banderas. Flores. Masas negras gesticulando y gritando. Sobre todo las hembras. Los vaporcitos del puerto nos atronaban con las sirenas. El estrépito llegó a ser tal, que no oíamos los vivas y gritos de la multitud, y solo veíamos las bocas abiertas y las manos agitándose al aire. La tarde, esplendorosa”. Como señala Santos Juliá, entre Prieto y Azaña había a estas alturas “algo más que una corriente de simpatía personal; había un acuerdo completo sobre estrategias y táctica política”⁴¹⁹.

Al cumplirse dos años de la proclamación de la República, Prieto envió un artículo para el número extraordinario que *El Sol* publicó para celebrar la efeméride. “La República ha de ser en España –decía el ministro socialista- algo más fundamental que un mero cambio de forma; será –lo está siendo ya- un cambio de forma y de fondo”. A su juicio, el momento político era “delicadísimo” porque “la España republicana no se halla dispuesta a tolerar retrocesos, y cualquier intento por producirlos puede ocasionar una catástrofe”. Por ello, hacía un llamamiento a la “serenidad”, a “reducir al mínimo” los conflictos políticos y sociales, y rechazaba la imputación que se hacía al Gobierno de haber procedido “temerariamente”. “Por el contrario, me inclino a creer que hemos pecado de pacatos”, decía⁴²⁰.

4.10. Primeros síntomas de crisis

El 23 de abril se celebraron elecciones municipales para elegir unos 2.400 ayuntamientos. El número de electores llamados a las urnas no era elevado (10% del censo), pero el resultado no fue positivo para el Gobierno y envalentonó a la oposición derechista. Prieto valoró dos factores novedosos de aquella jornada: el voto femenino y el que por primera vez se eligieran ayuntamientos de forma democrática en pequeñas poblaciones rurales. Teniendo en cuenta que los comicios se habían celebrado en los lugares “menos propicios para la República”, pues no se votó en Cataluña, su análisis del resultado era el siguiente: partidos representados en el Gobierno, 3.959 concejales; fuerzas políticas republicanas contrarias al Gobierno (radicales y conservadores), 3.515; y fuerzas políticas enemigas del régimen republicano (agrarios, nacionalistas, tradicionalistas, católicos y comunistas, entre otros), 4.373 ediles. La España rural, “la España sometida de siempre al caciquismo”, había votado pues “elocuentemente en favor de la República”, opinaba. Los enemigos del Gobierno y del régimen no tenían motivo para la alegría que manifestaban⁴²¹.

⁴¹⁹ Ibid., p. 267. Las noticias sobre el viaje de los ministros por la costa, en *ELB*, 11 abril 1933. Existe un álbum con las fotografías del viaje en el AFPI. Las impresiones de Azaña, en su diario, 16 abril 1933.

⁴²⁰ “Unas reflexiones”, *El Sol*, 14 abril 1933. También “A los dos años de República”, *ELB*, 15 abril 1933.

⁴²¹ “Unas declaraciones del señor Prieto. La votación ha sido favorable al Gobierno y más aún al régimen”, *ELB*, 25 abril 1933. Su valoración de los comicios coincide sustancialmente con la que hizo el jefe del Gobierno, diario de Azaña, 30 abril 1933.

Era una lectura más que optimista de unos resultados malos para la coalición de gobierno en el conjunto de España, pero que en el caso vasco fueron interpretados en medios nacionalistas y católicos como “una derrota formidable del señor Prieto”⁴²². En efecto, en los 133 municipios del País Vasco y 148 navarros en que se celebraron comicios, resultaron elegidos 910 y 887 concejales de las derechas, frente a 50 y 97 socialistas y republicanos de la coalición de gobierno, respectivamente⁴²³.

Un suceso inesperado vino a alterar sustancialmente la política vizcaína en esos días finales del mes de abril. El gobernador civil, José María Amilibia, tuvo un grave accidente de tráfico cuando se dirigía a Madrid y falleció a consecuencia de las heridas sufridas. Prieto, que le había visitado días antes en el hospital, asistió a su entierro en San Sebastián, junto al ministro de Gobernación. Juan Donoso Cortés fue nombrado gobernador civil interino. En esas fechas se produjo también el regreso a Vitoria del obispo Mateo Múgica, autorizado un año antes a residir en España pero alejado de su diócesis. En carta al arquitecto católico Ricardo Bastida, amigo y estrecho colaborador del ministro de Obras Públicas en el plan de enlaces ferroviarios de Bilbao, Prieto le informaba confidencialmente de que había sido “el gestor de la autorización para su retorno”⁴²⁴.

Prieto viajó de nuevo a Bilbao con el presidente de la República para asistir a los actos conmemorativos del Dos de Mayo. La víspera, las autoridades inauguraron en la capital vizcaína un grupo escolar que llevaba el nombre de Tomás Meabe, fundador de las Juventudes Socialistas, lo que dio pie a una emotiva semblanza del ministro. Alcalá Zamora se sumó también al homenaje afirmando que la República quería ser, “ante todo y sobre todo, un acto de justicia social”. En el cementerio de Mallona, ante el monumento a los “mártires de la Libertad”, Prieto se presentó como militante de la democracia bilbaína desde la niñez y pidió a sus paisanos estar siempre alerta para la defensa de la libertad. Habló después Alcalá Zamora. Prieto había telefoneado a Casares la noche anterior para decirle que convenía que Azaña escuchara por radio el discurso del jefe del Estado en Bilbao. Así lo hicieron en Madrid y, según anotó Azaña en su diario, el presidente de la República “hizo una alusión bastante clara a la obstrucción, condenándola, como toda violencia, y saliendo al paso a los propósitos de abstención que se atribuyen a los socialistas”.

A pesar de las protestas constantes del nacionalismo, Prieto quiso trasladar una impresión positiva del viaje presidencial. Como los periodistas le preguntaran en los pasillos del Congreso por los incidentes ocurridos durante los tres días de estancia de Alcalá Zamora en Vizcaya, admitió que se habían practicado algunas detenciones preventivas entre elementos comunistas y nacionalistas “con motivo de la fijación de unos pasquines vejatorios para la República”. Respecto al hecho de que algunos balcones permanecieran cerrados al paso de la comitiva presidencial, entendía que no

⁴²² “La respuesta del País Vasco a una política sectaria. Vizcaya elige 387 concejales católicos y solamente 33 izquierdistas”, *La Gaceta del Norte*, 25 abril 1933.

⁴²³ Para los resultados de estas elecciones municipales, Roberto Villa García, “‘Burgos podridos’ y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”, *Hispania* nº 240 (2012), p.166.

⁴²⁴ Carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, 14 abril 1933. AFIP. Fondo Bastida.

tenía nada de particular, pues “las familias reaccionarias de Bilbao, y singularmente las de abolengo carlista, se ausentan de la villa todos los años por estas fechas”⁴²⁵.

Sus explicaciones no acallaron las críticas de la prensa conservadora. *El Debate* y *Abc* calificaron el viaje presidencial de fracaso: “Va Prieto a Vizcaya y vuelve de mal humor. Poco más que corrido”, decían. El propio Prieto reconoció en un artículo posterior que Aguirre fue el único alcalde nacionalista que acompañó a Alcalá Zamora en su fugaz paso por Getxo y que en todas partes la hostilidad de las masas del PNV fue notoria: “Se reflejó entonces en la profusión de rótulos y carteles con textos que, al expresar inoportunamente una disidencia, nada tenían de corteses, y en el griterío de ciertos grupos situados en la carretera, junto a Bermeo, de entre los cuales llegó a salir una piedra contra un automóvil de la comitiva oficial”⁴²⁶. Al jefe del Estado, el viaje oficial a Bilbao (en el que no faltó la recepción del alcalde Ercoreca en el salón árabe del Ayuntamiento, el paseo por el Abra a bordo del remolcador Ayeta-Mendi y la visita a la Casa de Juntas de Gernika) le produjo un efecto distinto de todos los anteriores: “No porque allí faltara entusiasmo republicano y sí por apreciarse un abismo de odio y discordia en la conciencia pública (...) entre los socialistas y el partido vasco”⁴²⁷.

El sindicato nacionalista ELA-STV llevó a cabo el 4 de mayo una huelga general en protesta por la represión. El paro, secundado por comunistas y sindicalistas, tuvo un seguimiento muy notable. El éxito de esta movilización dio pie a José Antonio Aguirre para proclamar que “Prieto ha sido hundido”. Las palabras del líder del PNV, por entonces con un discurso independentista radicalizado, denotaban que Prieto era la auténtica bestia negra del nacionalismo vasco y el rival político a batir⁴²⁸.

El Socialista publicó el Primero de Mayo un número extraordinario de 64 páginas dedicado casi en su totalidad al fenómeno fascista en Europa. La portada era una espectacular imagen de un acto nazi en Alemania sobre la que se recortaba la imagen de una campesina. El artículo que Prieto envió, titulado “Recuerdos y esperanzas”, no tenía relación con este asunto, sino que estaba dedicado a la figura de Esteban Salsamendi, socialista bilbaíno de primera hora⁴²⁹.

Como los médicos le habían desaconsejado participar como orador en actos al aire libre, “por el esfuerzo que ello supone”, Prieto aceptó hablar en el teatro Campoamor de Oviedo en un mitin para recaudar fondos para la nueva rotativa de *El Socialista*. Acompañaron al ministro en este viaje a su ciudad natal el asturiano Teodomiro Menéndez, el diputado socialista Juan Negrín y el director general de Ferrocarriles, Carlos Montilla. En su discurso, Prieto atacó con dureza a Melquíades Álvarez, viejo líder del Partido Reformista, al que tachó de “patrocinador, paladín e inventor” de la obstrucción parlamentaria que estaba “corroyendo el órgano más esencial de la

⁴²⁵ “Después del viaje presidencial”, *ELB*, 5 mayo 1933. Los actos en Bilbao, en *ELB*, 2 y 3 mayo 1933. Las impresiones de Azaña al discurso de Alcalá Zamora, en diario de Azaña, 2 mayo 1933.

⁴²⁶ “Interesantes manifestaciones del ex ministro socialista señor Prieto”, *ELB*, 25 febrero 1934.

⁴²⁷ Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 254. Sobre el viaje del presidente a Bilbao, el AFPI conserva un álbum con fotos de la visita.

⁴²⁸ Los comentarios de Aguirre, en Ludger Mees y otros, *La política como pasión*, pp. 169-170.

⁴²⁹ “Un artículo de Prieto”, *ELB*, 5 mayo 1933.

democracia republicana”. El ministro socialista hizo una defensa cerrada del Parlamento como “el fundamento, el eje y la raíz de todo el régimen republicano”, y se refirió también al bloqueo que sufría la Ley de Congregaciones religiosas que se debatía en ese momento en las Cortes. Los socialistas, dijo, no habían colocado nunca el problema religioso “en el primer plano de nuestras luchas y de nuestros deseos en cuanto a las transformaciones políticas inmediatas a realizar”. En cambio, los partidos republicanos, que habían sido los abanderados del anticlericalismo, impedían cumplir el mandato constitucional y aprobar la ley.

Sobre la Ley de Incompatibilidades y las acusaciones de “enchufismo” que recibía el PSOE por su permanencia en el Gobierno afirmó que ningún socialista ejercía ya cargo público alguno incompatible con su condición de diputado (en concreto, citó las renuncias de Araquistain como embajador en Berlín y de Marcelino Pascua como director de Sanidad), mientras que tres diputados de la oposición, dos de ellos radicales, se resistían a abandonar sus puestos en la administración.

Prieto pensaba que el Gobierno se había excedido “en la paciencia y en la resignación frente a la obstrucción parlamentaria”. Su obligación fundamental era hacer que el Parlamento funcionara y los ministros socialistas no iban a desertar “de ese deber”. Aunque era de dominio público, declaró que los socialistas estaban “distanciadísimos de la posición confusa, incongruente, dañosa para la República que siguen las gentes del señor Lerroux”, y se confesó partidario de “una República francamente izquierdista, abierta a los anhelos del proletariado (...). No queremos confabulaciones con los enemigos. No queremos dar paso hasta las alturas del poder a aquellos que tienen su historia maculada por las pecas de la traición y de la doblez”. “En estos momentos de peligro, no nos vamos. Quien pueda que nos eche”, dijo como colofón. Azaña interpretó sus palabras como una indirecta al presidente de la República, quien en los últimos días daba muestras de desconfianza en el Gobierno⁴³⁰.

Tras la aprobación el 17 de mayo del dictamen de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, por 278 votos frente a 50, la obstrucción parlamentaria remitió y acabó por diluirse. La política de resistencia que Prieto y Azaña patrocinaban se impuso finalmente. Sin embargo, Alcalá Zamora se encontraba cada vez más incómodo. La víspera de aprobarse la ley tuvo una conversación con Prieto de más de tres horas. El ministro no solo pidió a Azaña autorización para acudir a la cita, sino que informó al día siguiente a los ministros de su conversación con el presidente. Éste tenía quejas de varios de ellos, especialmente de Fernando de los Ríos y de Casares, y Prieto salió de Palacio con la impresión de que el jefe del Estado quería acabar con el Gobierno⁴³¹.

Con todo, en declaraciones a la prensa, tildó de agoreros a los que anunciaban la crisis para el momento en que se aprobara el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, que marcaba el final de la tregua pactada entre las oposiciones y el Ejecutivo que permitió poner fin a la obstrucción. “La voluntad del Gobierno es seguir”, aseguraba el ministro. Quedaba por sacar adelante otro paquete legislativo, que incluía

⁴³⁰ “Como Prieto se puso algo enfermo al final de su discurso, don Niceto le llamó por teléfono a Oviedo para interesarse por su salud, y entre bromas y veras le dijo que ‘solo a medias era amigo suyo’. Prieto le contestó que él no es nada a medias y que o es franco amigo o franco enemigo”, en diario de Azaña, 16 mayo 1933. El texto íntegro del discurso de Prieto en Oviedo, en *ELB*, 16 mayo 1933.

⁴³¹ Diario de Azaña, 17 mayo 1933.

la reforma del Jurado, el orden público, los arrendamientos rústicos y la ley electoral, y los créditos presupuestarios que, a partir del primero de octubre, permitirían poner en marcha las escuelas que habían de sustituir a los centros religiosos clausurados⁴³².

⁴³² “Declaraciones del señor Prieto. El Gobierno no se irá hasta que no se aprueben las leyes complementarias”, *ELB*, 28 mayo 1933.

5. DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN

5.1. El gobierno Prieto que no pudo ser

La crisis se produjo, como Azaña y Prieto sospechaban, en el Consejo de Ministros del 8 de junio. La provocó Alcalá Zamora al querer someter a consultas de los grupos políticos los cambios que el jefe del Gobierno planeaba: nombramiento de un nuevo ministro de Hacienda que sustituyera al enfermo Carner y división de la cartera de Agricultura, Industria y Comercio. “Eso es negar la confianza al Gobierno”, interpelló Prieto al presidente al conocer su propósito. “No. Pero, en fin, cada cual lo entiende como quiere”, replicó don Niceto⁴³³.

Tras presentar Azaña la dimisión, se redactó una nota de prensa que Prieto leyó a los periodistas que aguardaban a la salida del Consejo. El texto decía exactamente lo que había ocurrido: antes de modificar la composición del Gabinete, Alcalá Zamora deseaba consultar a las fuerzas republicanas y “el Gobierno, estimando que esa manifestación del presidente implicaba una negación de confianza, presentó la dimisión en el acto”.

Al día siguiente, el jefe de Estado recibió a Melquíades Álvarez y a Santiago Alba, políticos absolutamente enfrentados al Gobierno saliente, y a otros, como Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, José Ortega o Gregorio Marañón que, como anotó Azaña, “no representan nada en política, salvo su opinión personal”. El jefe del Gobierno dimisionario sospechaba que el presidente de la República planeaba echarse “en brazos de hombres de tercera fila” para poderlos manejar a su antojo. “Eso está en la pendiente que lleva y cubriría de ridículo a la República”, escribió. Aquella misma noche llamó a Casares y a los tres ministros socialistas y hablaron hasta la madrugada de cómo impedir los planes de Alcalá Zamora. De los Ríos y Largo Caballero eran partidarios de dar la batalla, mientras que Prieto opinaba que si aparecían despechados ante la opinión sólo lograrían unir en torno al presidente a toda la derecha, desde los monárquicos hasta los radicales⁴³⁴.

Finalmente, don Niceto llamó al presidente de las Cortes, Julián Besteiro, y le encargó la formación de Gobierno. Según explicó el propio Besteiro en la reunión que la Comisión Ejecutiva del PSOE celebró el 10 de junio y a la que fue invitado, rechazó el ofrecimiento “por creer que su opinión tantas veces expresada de que el Partido Socialista no debía participar en el poder” le impedía aceptar. No obstante, el presidente le pidió que no le diera una respuesta inmediata. El proceder de Alcalá Zamora disgustó tanto a Prieto como a Largo Caballero por lo que suponía de ninguneo a los ministros socialistas. El primero preguntó a Besteiro si su negativa era firme y al contestarle éste que sí, le pidió que en su respuesta definitiva al presidente recalcará que su contestación no prejuzgaba la decisión del partido, “para evitar con ello que pueda eliminarse a nuestro grupo sin consultarle”. Largo quiso que quedara constancia escrita de este acuerdo y se redactó una nota que Prieto dictó a los periodistas. Eran las once y cuarto de la mañana.

A las doce menos cinco era Prieto el que entraba en el Palacio de Oriente llamado por el presidente. Permaneció allí algo más de una hora y al salir contó a los periodistas que Alcalá Zamora, en una larga exposición, le había dado cuenta de las consultas

⁴³³ La conversación, en diario de Azaña, 8 junio 1933.

⁴³⁴ La reunión y las opiniones de los ministros socialistas, en diario de Azaña, 9 junio 1933.

celebradas y de la negativa de Besteiro. “Después –añadió- ha consultado mi opinión sobre la solución que se debe dar a la crisis y mi opinión ha sido que deben ratificarse los poderes al señor Azaña para que éste reconstituya el Gobierno”. El presidente, sin embargo, le encargó que fuera él quien intentara formar gabinete con las mismas condiciones que pidió a Besteiro: suavizar las tensiones entre las fuerzas republicanas, procurar que las Cortes aprobaran las leyes complementarias pendientes y ampliar la base parlamentaria del nuevo Gobierno. “Yo le expuse una serie de consideraciones, también muy extensas, y a mi juicio fundamentales, que debían hacerle desistir de sus propósitos. No lo conseguí, y ante su insistencia, le dije que, conforme al acuerdo adoptado por el Partido Socialista, no podía dar una respuesta ni afirmativa ni negativa hasta consultar con el partido; pero no le oculté que si yo tuviera libertad de acción le respondería en el acto declinando el encargo”.

Desde palacio, Prieto marchó al Congreso de los Diputados donde se reunió con los miembros de la ejecutiva socialista. Según su propio relato, al conocer el encargo que le había hecho el presidente de la República, la ejecutiva estimó que “antes de entrar a examinar si se debe aceptar o no”, debía poner el caso en conocimiento de sus compañeros del Gobierno dimisionario. Prieto telefoneó a Azaña y citó a los ministros en el Ministerio de la Guerra. Quería saber si alguno de ellos, y Azaña de forma especial, vería como una deslealtad que aceptara el encargo del presidente. Nadie puso la menor objeción. Azaña le animó a aceptar y le deseó mucho acierto. “La designación de Prieto –anotó en su diario- ha producido estupor en todos los que anhelaban la caída del Gobierno”⁴³⁵. En efecto, un Ejecutivo presidido por Prieto era justo lo contrario de lo que republicanos y socialistas temían la noche anterior.

La ejecutiva socialista volvió a reunirse a las cuatro en el Congreso. Prieto, que había pasado un momento por su casa, se presentó a la cita “elegantísimo” y con “aires de triunfador”, en palabras de Vidarte⁴³⁶. Aunque no se conservan las actas de esta parte de la reunión, Prieto contó a los periodistas que el acuerdo de la Comisión Ejecutiva fue unánime en el sentido de que debía aceptar el encargo. “Luego, en la reunión del grupo parlamentario, hubo nueve votos en contra; pero esto no tiene gran importancia si se tiene en cuenta que son votos de socialistas que siempre se mostraron contrarios a la colaboración y han mantenido esa actitud”. En efecto, el criterio favorable a aceptar el encargo triunfó en la minoría por 61 votos contra 9. La alternativa podía ser un Gobierno en manos de los radicales. Como apuntó Largo Caballero, el PSOE no podía rehuir su responsabilidad en aquellos momentos, pero la presencia de un socialista en la cabecera del banco azul obligaba al nuevo Gobierno a tener una orientación más a la izquierda.

Cuando cerca de las siete de la tarde Prieto marchó a palacio para comunicar al presidente que aceptaba el encargo, Largo Caballero comentó con otros miembros de la ejecutiva que Prieto pensaba mantenerles a él y a Fernando de los Ríos en sus carteras y dividir en tres la de Industria, Comercio y Agricultura. Como ministro para esta última pensaba en Adolfo Vázquez Humasqué, director general de Reforma Agraria. Las otras dos serían para Marcelino Domingo y para otro miembro del Partido Radical Socialista,

⁴³⁵ El relato de la crisis minuto a minuto, en *ELB* y *El Sol*, 11 y 13 junio 1933.

⁴³⁶ Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, pp. 588-595. Compartimos las reservas que Aróstegui manifiesta en su biografía de Largo Caballero (p. 845) a la hora de tener en cuenta el testimonio de Vidarte. Como hemos visto, sus obras contienen errores que son, en general, fruto de anacronismos o del protagonismo excesivo que el autor se atribuye en los acontecimientos que narra.

al que pensaba aumentar la representación en el Gobierno. “Prieto deseaba terminar la obra que se había encomendado a las Constituyentes, fortalecer nuestra unión con los republicanos de izquierda, llevar la acción del gobierno hasta los ‘burgos podridos’ y dar solución inmediata al paro obrero. Por esto último quería conservar la cartera de Obras Públicas”, cuenta Vidarte.

Al salir de su cita con el presidente, Prieto era consciente de que comenzaba para él una “carrera de obstáculos. No sé si caeré en el primero, en el segundo o en el tercero”, declaró a la prensa. Estaba resuelto a cumplir el encargo de formar Gobierno “con toda voluntad”, aunque reconocía que el empeño era difícil. Su intención era reunirse con los portavoces de todos los grupos representados en el último Ejecutivo, pero antes iba a dar cuenta a Azaña de sus gestiones. “Seguiré siempre sobre la base de conformidad de todos los elementos de los grupos que formaban el anterior Gobierno. Si me falla uno solo, desistiré en el acto de mis propósitos”, advirtió.

La visita a Azaña fue mucho más allá de una consulta protocolaria. Prieto le pidió su concurso personal en el nuevo Gobierno. No era solo una reclamación. Era una exigencia. “Si usted no está en el Gobierno, renunciaré a formarlo”, vino a decirle. La resolución de Prieto sorprendió a Azaña. A pesar de las constantes consideraciones que el líder socialista había tenido hacia su personalidad política, “no le creía tan respetuoso conmigo”. El líder republicano pidió tiempo para consultar a su partido. Prieto esperó la respuesta de Acción Republicana hasta las once de la noche. Cuando Azaña le comunicó que “estaba a su disposición para lo que quisiera”, recibió la noticia con satisfacción y hasta “se emocionó un poco”. El primer obstáculo estaba salvado.

Tras su primera entrevista del día con Azaña, Prieto se dirigió de nuevo al Congreso y en el despacho de ministros se reunió con el jefe del Partido Radical Socialista, José Salmerón, para pedirle la colaboración del partido al que pertenecían Albornoz y Domingo. Los radicales socialistas habían adoptado el acuerdo de no entrar al Gobierno “con quienes no representaran una fuerza política perfectamente definida”; esto es, con independientes. Esto suponía un segundo obstáculo, pues Prieto tenía el propósito de incorporar personas de ese perfil a su gabinete. No obstante, como sus intenciones se mantenían de momento en secreto, siguió adelante con la esperanza de que esta dificultad no fuese insalvable⁴³⁷.

Antes de acabar la jornada, Prieto contaba con el respaldo de todos los grupos que habían estado en el gobierno dimisionario, incluida la Esquerra catalana, pues habló por teléfono con el presidente Maciá y éste le ofreció el concurso de Companys⁴³⁸. No obstante, antes de retirarse a su casa pasada la medianoche se manifestó con suma prudencia acerca del éxito de la empresa que tenía encomendada. “Los grupos tendrán que resolver todo. Estoy en la época tranquila, producto de la convicción de que voy a fracasar”, confesó a los periodistas. En efecto, quedaba lo más complicado del encargo: ver la forma de ampliar la base del gobierno, tal y como le había pedido el presidente.

⁴³⁷ “Encontré en los radicales socialistas la primera dificultad: su acuerdo de no colaborar con quienes no representaran una fuerza política perfectamente definida; pero incluso tuve la esperanza de que esta dificultad no llegase a estorbar ciertos propósitos míos mantenidos en riguroso secreto”. Carta manuscrita de Prieto a Felipe Sánchez Román, sin fecha, pero en respuesta a otra de éste de 13 junio 1933. AFIP.

⁴³⁸ Azaña anota que en Esquerra estaban alarmados “porque Prieto se había dirigido a Macià diciéndole que quería hacer ministro a Pi y Suñer”, diario de Azaña, 12 junio 1933. Se refiere a Carles Pi Sunyer (1888-1971), que entonces era consejero de Hacienda de la Generalitat.

¿Con la entrada de los radicales?, le preguntó un informador. “Con la mayor amplitud posible dentro de todas las fuerzas republicanas”, respondió Prieto.

Respecto al programa mínimo del nuevo ejecutivo, advertía de que en ningún caso se trataba de gobernar en socialista. “La gente puede sospechar que por haberse encargado del gobierno un socialista se va a gobernar en ese sentido, y eso es una equivocación. Pueden estar seguros de que el gobierno no tendrá ese carácter”, declaró.

El domingo 11 de junio, Prieto salió de su casa a las diez y veinte de la mañana y se dirigió al domicilio particular de Fernando de los Ríos. De allí se trasladó al Ministerio de Trabajo y conferenció con Largo Caballero durante largo rato, antes de volver a verse con De los Ríos. Después se dirigió al Congreso, donde los grupos se hallaban reunidos para decidir sobre la conveniencia de pedir o no el apoyo del Partido Radical al gobierno que se proyectaba. Acción Republicana votó por admitir la colaboración de los radicales. Pero el grupo parlamentario socialista, siguiendo el criterio de Largo Caballero, se opuso. Prieto, como apuntó Azaña, estaba dispuesto a contar con ministros radicales en su Gobierno y así lo propuso en la reunión de la minoría socialista⁴³⁹. Aportamos en este punto el testimonio, hasta ahora inédito, del propio Indalecio Prieto sobre lo ocurrido en esta reunión decisiva de la minoría socialista. En carta a su amigo y confidente Felipe Sánchez Román, el líder socialista le confiesa:

“La resolución se adoptó en una reunión de muy escasa concurrencia sobre la cual pesó decisivamente el criterio negativo de Largo Caballero, quien lo expuso con inusitada violencia, con tanta que, Fernando de los Ríos, conforme con el requerimiento, se replegó. Yo no juzgué discreto poner pasión al servicio del criterio favorable al requerimiento; lo hubiese puesto de haber sido otro el encargado de formar gobierno. Y participando en la votación aproximadamente un tercio de los componentes del grupo se decidió, por mayoría, que no se hiciese el requerimiento. Más, por lo que he oído después a varios correligionarios, entonces no presentes, tengo mis dudas respecto a que esa decisión responda al parecer predominante en el grupo. Pero, en fin, prosperó y a mí me quitó un enorme peso de encima”⁴⁴⁰.

Vidarte hace un detallado relato de esta reunión de la minoría por considerar que “en ella se pronunciaron palabras que habrían de ser el inicio de posiciones que, más tarde, fueron irreductibles” dentro del Partido Socialista. Puesto a votación si Prieto debía continuar o no con sus gestiones para formar Gobierno, requiriendo la colaboración del Partido Radical, 28 diputados socialistas votaron en contra, 13 a favor y cuatro se abstuvieron. El resto, hasta 72 miembros de la minoría, no se encontraba en el salón en el momento de la votación. Prieto notificó el acuerdo de los socialistas al resto de los grupos que estaban reunidos en ese mismo momento en la Cámara y seguidamente se fue a ver al presidente para exponerle lo ocurrido. Alcalá Zamora le dijo que entendía “convenientísima” la colaboración de los radicales “para la normalidad en la marcha de

⁴³⁹ “Prieto era partidario de contar con la colaboración de los radicales, y así se lo había propuesto a los socialistas. ‘Pero se ha atravesado Largo’, añadió Prieto. Creía que la opinión de Largo iba a prevalecer. ‘Es ir a un abismo’, exclamaba Prieto. La razón de su alarma es que, si fracasa su combinación, se produciría una situación de derechas, o predominantemente lerrouxista, con disolución de Cortes. Le dije a Prieto que mi opinión era favorable a que se contara con los radicales, y que lo contrario sería un error político tremendo”, en diario de Azaña, 11 junio 1933.

⁴⁴⁰ Carta manuscrita de Indalecio Prieto a Felipe Sánchez Román, sin fecha, pero en respuesta a otra de éste de 13 junio 1933. AFIP.

los debates parlamentarios y para facilitar la obra legislativa” del Gobierno. Así que le pidió que volviera a intentar la formación de un gabinete con dos condiciones. La primera era que incluyera en la lista del nuevo gobierno a dos o tres ministros que no representaran a los partidos presentes en el gobierno dimisionario. Estos ministros no podían ser ni del Partido Radical, por el acuerdo que acababa de adoptar la minoría socialista, ni de la derecha republicana o de la minoría progresista, a los que el presidente excluía. La otra condición que puso el presidente, y que Prieto estimó aún más difícil de cumplir que la anterior, era que obtuviese el visto bueno del grupo parlamentario radical para la aprobación de las leyes presentadas o que hubiera de presentar el nuevo Gobierno. Por tanto, en esta segunda encomienda, Alcalá Zamora no exigía que hubiera ministros radicales en el gabinete. Bastaba con que Prieto lograra de Lerroux el compromiso de que las Cortes podrían llevar a cabo su labor con normalidad.

Prieto le replicó que no solo no podía ofrecerle esa seguridad, sino que la decisión adoptada esa misma mañana por la minoría socialista le impedía siquiera realizar la gestión ante los líderes del Partido Radical. Alcalá Zamora se ofreció a ser él quien hablara con Lerroux, pero Prieto insistió en que “no podía aceptar la benevolencia de los radicales ni aun viniendo por mediación tan alta”. Entendiendo que las dos condiciones que ponía el presidente eran imposibles de cumplir, Prieto declinó el encargo de formar gobierno. Alcalá Zamora volvió a solicitar su consejo sobre el modo de resolver la crisis y el dirigente socialista insistió en la solución que le había dado el día anterior: un gobierno presidido por Azaña “con esa ampliación de mayoría que el presidente desea”, si fuera posible, pero que, en todo caso, tendría el apoyo mayoritario de los grupos presentes en las Cortes⁴⁴¹.

¿La encomienda del presidente a Prieto era, como apunta Vidarte, una trampa, “una felonía destinada a colocar al Partido Socialista en una postura difícilísima”? Zugazagoitia parece respaldar esta tesis cuando escribió que “sobraba la llamada a los socialistas. Más si había de pedirles el imposible de pactar con los radicales”. Sin embargo, Prieto no compartía el punto de vista de sus correligionarios. Como dijo en las Cortes, cuando aceptó el mandato de procurar la formación de un Gobierno “con ensanchamiento de su base parlamentaria”, sabía que esa ampliación abarcaba a los radicales y estimaba que esa era la mejor solución a la crisis. “Si ese criterio no hubiese sido el mío personal, en el acto habría declinado mi misión”, confesó con posterioridad. Prieto no albergaba muchas ilusiones respecto al éxito de la gestión que le había encomendado Alcalá Zamora, pero estaba dispuesto a hacerla. Al menos tenía el propósito de hablar “directamente” con Lerroux para pedirle la colaboración de su grupo en el Gobierno y la esperanza de hacer ver al líder radical la conveniencia de una coalición que, al prolongar la vida de las Cortes, consiguiera la consolidación definitiva de la República⁴⁴².

⁴⁴¹ Prieto dio estas explicaciones en una comparecencia multitudinaria en el Congreso, con asistencia de todos los diputados de los grupos gubernamentales y de periodistas españoles y extranjeros. Azaña, que presidió el acto, fue muy aplaudido a su llegada, lo que interpretó como “una protesta contra don Niceto”. Vidarte transcribe el acta taquigráfica de esta sesión, pero con errores que hacen coincidir el relato con su tesis de que el ofrecimiento a Prieto fue, en realidad, una “trampa” que le tendió el presidente.

⁴⁴² La opinión de Zugazagoitia, en *ELB*, 13 junio 1933. El discurso de Prieto en las Cortes en respuesta a Lerroux, *ELB*, 15 junio 1933.

En la carta a Sánchez Román que hemos comentado, Prieto reconoce que el encargo del presidente le sorprendió y le pareció complicado de cumplir, pero en ningún modo imposible ni inspirado por la mala fe:

“Ni por asomo pasó por mi mente la idea de que se me había de encomendar tal misión. Pero cuando recibí el encargo la sorpresa no se trocó en espanto. Sin duda esta tranquilidad mía tenía por base la profunda convicción de que no podría lograr el intento. Incluso supuse que éste se estrellaría al primer escollo: la autorización del grupo parlamentario para que yo formase gobierno. Salvose este escollo mucho más fácilmente de lo que yo presumí; aunque el asentimiento no fue ni mucho menos escoltado por el entusiasmo”.

En toda esta aventura, más que las dificultades que sin duda iba a encontrar para formar gobierno, a Prieto le preocupaban “las que hubieran de surgir en el ejercicio del mismo y no pocas de ellas –acaso las principales- de la sujeción estricta al criterio del Partido Socialista. Esto me hubiera quitado libertad o me hubiera llevado prontamente a un conflicto”, confesaba a Sánchez Román. Respecto a la composición del gabinete, tenía la intención de introducir cambios fundamentales “en forma que, cuando menos, se hubieran fortalecido las esperanzas de la opinión republicana”. Aunque en ningún momento lo menciona, no es aventurado pensar que entre estos planes que Prieto mantenía “en riguroso secreto” estuviera el de encargar una cartera al propio Sánchez Román, que además de ser el destinatario de estas confidencias era catedrático de Derecho Civil y diputado independiente por Madrid.

En cuanto la crisis se hubo resuelto –Azaña confeccionó la lista del nuevo Gobierno, en el que entraban los federales (Franchy Roca, en Industria y Comercio) y la Esquerra (Companys, en Marina), además de Agustín Viñuales en Hacienda y Francisco Barnés en Instrucción Pública-, Sánchez Román escribió a Prieto una carta “estrictamente confidencial” en la que le expresaba “la sincera complacencia” que sintió cuando supo que había recibido el encargo de formar Gobierno:

“Veía en ello de manera inmediata la consagración oficial de sus grandes méritos políticos. Después, una solución acertada en este momento verdaderamente difícil. Luego, para más tarde, su salida pacífica del socialismo, porque era más que probable que usted y sus compañeros dirigentes en el partido, todos de amistoso acuerdo, habrían comprendido que el rendimiento político de usted está fuera de aquella disciplina y de sus métodos. Y por consecuencia de todo, la República habría ganado un director de auténtica izquierda capaz de levantar el gran partido republicano, cuya falta tanto se hace notar”⁴⁴³.

Ni que decir tiene que el escenario que Sánchez Román describe en estas líneas pertenece al género de la política ficción. Ni Prieto llegó a formar gobierno, ni en un momento posterior planteó su salida del PSOE para dirigir un gran partido de izquierda republicana. Como no llegó a hablar “directamente” con Lerroux, no sabemos qué hubiera podido salir de esa entrevista. En cualquier caso, el testimonio es revelador del grado de confianza que existía entre estos dos hombres y pone de manifiesto que Prieto y sus amigos políticos eran muy conscientes de las limitaciones que su militancia

⁴⁴³ Carta de Felipe Sánchez Román a Indalecio Prieto, 13 junio 1933. AFIP.

socialista le imponían. Como señala Mariano Ansó, Prieto y Sánchez Román, “de formación y carácter tan distintos, llegaron a formar un tándem muy bien compenetrado: Sánchez Román, todo mesura y reserva; Prieto, todo exuberancia y agresividad polémica. Dos posibles jefes políticos frustrados por el juego político de los partidos y la brevedad del régimen”⁴⁴⁴. En la misma carta que comentamos, Sánchez Román lamenta que “los problemas nacionales queden siempre desplazados por las incidencias personalistas” y no oculta su pesimismo ante la solución que se dio finalmente a la crisis: “Si existía un profundo desvío entre la opinión y el gobierno dimisionario –cuestión de hecho que yo aprecio en tal sentido–, no cabe esperar ahora con la estructura del actual ninguna situación de más ventaja”. “En resumen, amigo Prieto, le confieso mi pesimismo ante la nueva situación política, que en realidad es la misma ya fracasada”.

5.2. El quiebro del PSOE

El nuevo Gobierno de Azaña se presentó en las Cortes el 14 de junio. Prieto intervino en ese debate para contestar a Lerroux, que en su discurso había aludido a un supuesto veto de los socialistas a la entrada de radicales en el Gobierno. En realidad, cuando Azaña se entrevistó con Martínez Barrio y le propuso reconstituir un Gobierno con socialistas y radicales como el que ya había dirigido entre octubre y diciembre de 1931, fue el número dos de Lerroux quien rechazó tal posibilidad porque entendía que lo conveniente en ese momento era un ejecutivo sin socialistas y sin radicales. “Si los socialistas salen, los radicales estarán en la mayoría, aunque no tengan ministros”, llegó a proponer Martínez Barrio a Azaña.

Prieto negó el veto, que no existió de hecho, pero admitió que entre socialistas y radicales había una “incompatibilidad. ¿En qué grado? Por parte de los socialistas en el mismo grado en que proclaman la incompatibilidad con nosotros las fuerzas que acaudilla el señor Lerroux”, dijo cargado de argumentos. La pugna entre socialistas y radicales era perfectamente legítima, pero no estaban allí para hacer inventario de los agravios pasados sino para constatar, como el propio Lerroux había reconocido, que la táctica de la obstrucción parlamentaria estaba vencida. Si esto significaba una rectificación de conducta de la minoría radical que permitiera recuperar la “cordialidad” entre partidos republicanos de cara al futuro, Prieto veía la puerta abierta a una posible salida “digna” de los socialistas del Gobierno. No expulsados ni injuriados, sino con el reconocimiento de los buenos servicios que habían prestado a la República⁴⁴⁵.

Los comentarios de la prensa a estos llamamientos suyos a la “concordia republicana” fueron en general elogiosos. Castrovido opinó que el de Lerroux era su mejor discurso en aquellas Cortes y calificó la contestación de Prieto de sensata y saturada de “talento político y de cualidades de fino, hábil e inteligente estadista”. Un discurso con el que el dirigente socialista había demostrado “ser merecedor de la confianza que le otorgó el presidente de la República para formar Ministerio”⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴ Mariano Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, p.38.

⁴⁴⁵ “El ministro de Obras Públicas contesta al discurso de Lerroux”, *ELB*, 15 junio 1933.

⁴⁴⁶ El artículo de Castrovido, en *ELB*, 18 junio 1933.

Resuelta la crisis, Prieto viajó a Barcelona en compañía de Lluís Companys, nuevo ministro de Marina, para presidir una reunión de la comisión de enlaces ferroviarios de la capital catalana. También visitó en Sitges a Carner, convaleciente de su grave enfermedad. En declaraciones al diario *La Rambla*, el ministro socialista veía despejado el panorama político, más por el debate parlamentario posterior que por la solución dada a la crisis gubernamental. En su opinión, “la época hiriente de la República” -esto es, aquella en la que el nuevo régimen definió su personalidad y marcó su rumbo, lastimando e hiriendo convicciones de gentes que no compartían sus ideas políticas ni su concepto de la propiedad- estaba concluida. Las Cortes constituyentes habían votado lo fundamental: la Constitución, el Estatuto de Cataluña, la Reforma Agraria y la Ley de Congregaciones. A partir de ese instante, la tarea se centraba en conseguir la aplicación de estas leyes fundamentales con gran rapidez, de modo que la política de hechos consumados acallara las voces de protesta. Prieto confiaba en la rectificación de los radicales anunciada por Lerroux en las Cortes y descalificaba a Miguel Maura -que había abandonado el Parlamento en protesta por la solución dada a la crisis- con palabras condescendientes: “Con el mismo desenfado con que ahora se ha marchado, volverá”, auguraba. “Estos hombres explosivos son así y, a fuerza de ser puramente detonantes, terminan por ser inofensivos. Cuando el señor Maura se dé de bruces con la realidad de que no puede formar partido, y mucho menos con estas maneras, se le aplacarán los nervios y, desprovisto de esta aparatosa fiereza actual, volverá a ser lo que fundamentalmente ha sido siempre: un buen muchacho algo impetuoso”⁴⁴⁷.

Por las fiestas de San Juan, Prieto y Azaña viajaron a Alicante para asistir a las famosas hogueras e inaugurar las obras de la carretera de la playa. El 3 de julio, el ministro de Obras Públicas, acompañado del nuevo director general de Obras Hidráulicas, Demetrio Delgado de Torres, de su hija Concha y del redactor jefe de *El Adelanto* de Salamanca, José Sánchez Gómez, visitó detenidamente las obras de los Saltos del Duero en la provincia de Zamora. Prieto se felicitó del avanzado estado de los trabajos del pantano de La Maya, solo comparable por su volumen al del Cijara, en Badajoz.

Respecto al momento político, el asunto que generaba mayor expectación periodística era la propuesta de amnistía que algunos diputados habían pedido para los imputados en la *Sanjurjada* de agosto de 1932 y que se suponía amparada por los federales, grupo al que pertenecía el nuevo ministro Franchy Roca. Prieto se mostró decididamente contrario a la medida. “Ni es la hora adecuada para la amnistía, ni son admisibles, a mi juicio, las proporciones con que ésta se quiere otorgar”, declaró. Reintegrar en sus puestos de mando a quienes se sublevaron contra la República le parecía una prueba de debilidad⁴⁴⁸.

Esta era la situación cuando en el verano de 1933 se produjo lo que Arbeloa ha llamado “el quiebro del PSOE”⁴⁴⁹. Largo Caballero, que hasta ese mes de julio de 1933 llevaba,

⁴⁴⁷ Declaraciones de Prieto. El panorama político se ha despejado notablemente, *ELB*, 21 junio 1933.

⁴⁴⁸ Política hidráulica y política a secas, *ELB*, 4 julio 1933. También en Prieto, *Discursos fundamentales*, Turner, Madrid, 1975, pp. 151-159. Prólogo de Edward Malefakis. No deja de ser sorprendente que estas declaraciones sean el primer “discurso fundamental” de Prieto desde la instauración de la República que se recoge en esta selección de textos.

⁴⁴⁹ Víctor Manuel Arbeloa, “El quiebro del PSOE en 1933 (Del Gobierno a la Revolución)”, *Estudios de Deusto*, vol. 60/1, Bilbao, 2012, pp.13-55.

según confesión propia, dos años sin intervenir en actos públicos, se entregó a la propaganda política con una actividad casi frenética de participación en mítines y conferencias. Los más señalados fueron sus discursos en Ginebra el 4 de julio, en el cine Pardiñas de Madrid el día 23 del mismo mes y el de la Escuela de Verano que las Juventudes Socialistas organizaron en Torreldones (Madrid) el 12 de agosto⁴⁵⁰. Caballero expuso en estas tres citas las ideas fundamentales de lo que se ha llamado la “radicalización” del PSOE. En resumen, aunque insistía en que la decisión de apostar por la República en 1930 fue correcta, a la vista de los resultados obtenidos dudaba de si los socialistas hicieron bien en “transigir con una ideología liberal y democrática que pertenece a otros partidos republicanos, pero que no es esencialmente la nuestra”. Este planteamiento previo, unido a sus apelaciones posteriores a la toma del poder por otros medios, si no se permitía a los socialistas gobernar con arreglo a la Constitución, chocaba de frente con todo lo que Prieto significaba políticamente dentro del socialismo español.

No puede extrañar, por tanto, que desde las páginas de *El Liberal* de Bilbao se criticaran con dureza los nuevos planteamientos de Caballero. “El socialismo obrero –escribió Antonio Zozaya- tiene una tendencia a la dictadura que no puede agradar a quienes, como nosotros, creen que (...) hay una esfera individual de Derecho que no puede ser invadida por el Estado”. También Roberto Castrovido hacía una defensa cerrada de la democracia: “La disyuntiva entre las dictaduras. Ni la una, ni la otra”⁴⁵¹. El periódico de Prieto recurrió incluso a textos de Jean Jaurès para defender la tradicional posición moderada de su propietario: “Cuando yo hablo del arbitraje soberano de la democracia sobre las clases en lucha, hablo de las realizaciones sucesivas por donde la idea socialista entra en los hechos, de las leyes desde luego incompletas, de las instituciones desde luego inciertas que prepararán, esbozarán y gradualmente realizarán al cabo el nuevo orden”⁴⁵².

Prieto expuso directamente su opinión en la Escuela Socialista de verano, a la que acudió el 6 de agosto invitado por las Juventudes. Su discurso, como destacó el titular de *El Liberal*, tenía un mensaje central: “Creo que el adueñamiento del poder, en las presentes circunstancias, sería para el Partido Socialista una gran desgracia”. Y no solo para el partido; también para la República y para España. Como observa Malefakis, Prieto no cuestionó que la revolución pudiera triunfar y llevar a los socialistas al poder. “El partido socialista es capaz de adueñarse del poder público”, afirmó con rotundidad. Lo que dijo es que ese escenario era indeseable, una desgracia, una tragedia, porque la realidad española, la situación económica y social del país, no permitía la implantación de un régimen netamente socialista. A su juicio, el papel que correspondía a los socialistas en aquel instante era el de seguir siendo el más firme sostén del régimen republicano que, aun con su matiz burgués, suponía un avance colosal en el orden político. Los socialistas podían estar dentro del Gobierno o fuera de él, pero sin “volver

⁴⁵⁰ Los tres discursos en Largo Caballero, *Obras completas*, vol. 5. *Escritos y discursos (1933-1934)*. Fundación Largo Caballero (Madrid) – Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2003, pp. 1.730-1.848. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós.

⁴⁵¹ Los artículos de Zozoya y Castrovido, en *ELB*, 29 y 30 julio 1933. Otros colaboradores habituales del diario bilbaíno, como José Díaz Fernández, secundaban en cambio las tesis de Caballero con frases como “Azaña es demasiado parlamentarista y ciertos socialistas excesivamente liberales”, “El Estado fuerte”, *ELB*, 12 julio 1933.

⁴⁵² “En el XIX aniversario de Jaurès. Cómo veía la crisis del capitalismo”, *ELB*, 1 agosto 1933.

jamás la espalda a la República” porque ella abría a sus organizaciones “zonas de actuación verdaderamente espléndidas”. Consciente del abismo que comenzaba a abrirse en las filas socialistas, Prieto terminó su discurso en Torreldones haciendo un llamamiento a la unidad y a la prudencia: “No nos dejemos ganar por la ambición, acaso ilusa, de obtenerlo ahora todo, porque detrás de la ilusión de obtenerlo todo puede venir la trágica realidad de que no nos quede nada”⁴⁵³.

Sus palabras, como las pronunciadas por Besteiro el día anterior, no fueron del agrado del público, que esperaba un mensaje más revolucionario. La organización invitó a Largo Caballero a pronunciar una conferencia en este mismo foro juvenil. Su charla, titulada de modo elocuente “Posibilismo socialista en la democracia”, fue en buena medida una enmienda a la totalidad de las tesis que Prieto había expuesto la semana anterior. Largo defendió que realizar obra socialista dentro de una democracia burguesa era imposible. Dijo que ese había sido ya su criterio antes del 14 de abril, pero después de veintitantos meses como ministro de la República ya no albergaba ninguna duda al respecto. Citando a Marx en la *Crítica del programa de Gotha*, el líder obrero se mostró convencido de que la dictadura del proletariado en España era inevitable, pues “las circunstancias nos van conduciendo a una situación muy parecida a la que los rusos se encontraron” en 1917. Las masas proletarias tenían dos caminos para alcanzar el poder: “La lucha legal y la lucha no legal. Nosotros decimos que preferimos la lucha legal, queremos triunfar empleando la lucha legal”. Pero si este camino se les cerraba, entonces tendrían que recurrir a otros métodos.

El debate que tenían los líderes del socialismo español no era extraño en absoluto al que en ese mismo momento se producía en el socialismo europeo. La caída de la República de Weimar y la llegada de Hitler a la cancillería suscitó en ciertos sectores del movimiento socialista un acusado descenso de la fe en la capacidad de las democracias como garantes contra el avance del fascismo. La toma del poder se planteaba a los partidos obreros como una cuestión urgentísima ante el avance imparable del totalitarismo en países como Italia o Alemania. En palabras del líder socialista belga Vandervelde, el dilema estaba en saber si, en su esfuerzo por la conquista del poder político, los partidos socialistas de aquellos países en que la democracia no había sido suprimida debían permanecer fieles a los métodos democráticos o, por el contrario, debían recurrir a la fuerza. La respuesta de Vandervelde, que Prieto llevó por extenso a las páginas de *El Liberal*, era clara: “La democracia debe ser defendida allí donde subsista; el proletariado, en tanto tenga medios para ello, debe obtener por los medios legales cuanto pueda sacar de ellos; la democracia socialista se negaría a sí misma si renunciara voluntariamente al empleo de los métodos democráticos”⁴⁵⁴.

Marta Bizcarrondo, que considera a Prieto un “inteligente manipulador de tópicos”, ve en su discurso de Torreldones la “piedra angular” de su política: “Se trataba, en suma, de subordinar toda estrategia socialista al necesario desarrollo de la revolución democrático-burguesa en España”. Ciertamente, Prieto era de antiguo partidario de que

⁴⁵³ “República y partido socialista”, *ELB*, 9 agosto 1933. También en Prieto, *Discursos fundamentales*, pp. 160-180. Los comentarios de Malefakis en el prólogo de esta obra, p. 23. Y en Prieto, *Textos escogidos*, pp.155-180. En realidad, el título de la conferencia era “Panorama político y parlamentario”.

⁴⁵⁴ “Ante la próxima Conferencia socialista Internacional”, artículo firmado por Emilio Vandervelde, *ELB*, 11 agosto 1933.

el socialismo español asumiera como reivindicaciones propias lo que llamaba “problemas previos de liberalismo” de la política española; esto es, la defensa de la democracia parlamentaria, los derechos individuales y la libertad religiosa. Mientras otros países europeos habían resuelto estas cuestiones hacía tiempo, en España seguían siendo conquistas por alcanzar. Así lo explicaba el Primero de Mayo de 1928:

“En otros países, la existencia de vigorosos partidos demócratas deja un margen holgadísimo de desenvolvimiento a los núcleos socialistas al garantizar aquellos desde el Poder o en sus aledaños el libre ejercicio de amplios derechos políticos. Frente a la reacción española la única organización política es la socialista. Los deberes de ésta son, por consiguiente, más complejos. Sin olvidar su aspiración de clase debe atender también a las obligaciones impuestas por su significación genuinamente liberal. En el resto del mundo esas obligaciones corren a cargo de una izquierda burguesa que aquí no existe con estructura eficaz para hacer sentir su peso en la vida pública. Al partido socialista español corresponde asumirlas, no solamente por lealtad a sus principios, sino también por propia conveniencia, como garantía de su desarrollo. Sentir desdén hacia ellas equivaldría al suicidio”⁴⁵⁵.

En el verano de 1933, Prieto opinaba que la obra democratizadora de la República no había hecho más que comenzar. Como dijo en Torrelodones, “sólo ha concluido el prólogo de la obra enorme que debe escribir”. Y esta obra de transformación política y social, para asentarse, necesitaba tiempo y el apoyo firme de los socialistas que, por debilidad de las huestes republicanas, eran el principal soporte del régimen⁴⁵⁶.

En la segunda quincena de agosto, Prieto compaginó la defensa en el Congreso de su plan de enlaces ferroviarios para Madrid con visitas frecuentes los fines de semana a Bilbao y San Sebastián. En la capital donostiarra asistió a la entrega del palacio de Miramar al Ayuntamiento de la ciudad y al homenaje que se tributó al compositor Pablo Sorozábal, con una representación de la zarzuela *Katiuska* en la plaza de toros⁴⁵⁷.

Las elecciones para elegir a los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales se verificaron el 3 de septiembre. La derecha ganó seis de los quince puestos -uno de ellos, para el exministro de la dictadura José Calvo Sotelo-, la coalición republicano-socialista logró cinco y los radicales, cuatro. El resultado era similar al obtenido en las municipales parciales de abril, pero el Gobierno quedó muy tocado. Al día siguiente, en el cierre de un mitin en Mérida, al que acudió en compañía de los diputados Lucio Martínez, Manuel Muiño y Vidarte, ante un auditorio compuesto básicamente de campesinos extremeños, Prieto introdujo la idea de la “democracia social” como aspiración de la clase obrera y dibujó el panorama político del siguiente modo:

⁴⁵⁵ “Recuerdos, realidades y esperanzas”, *La Voz*, 1 mayo 1928.

⁴⁵⁶ Marta Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1975, pp. 195-203. El debate entre los líderes socialistas en Torrelodones, en Paul Heywood, *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, pp. 214-216.

⁴⁵⁷ Los discursos del 16 de agosto en respuesta a Salazar Alonso en Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, pp. 241-290. También en *Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid*, Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2013, pp. 235-307. Estudio introductorio de Antonio García Pérez.

“Hay una gran suma de republicanos, débiles en su republicanismo, con poca fe en los destinos de la raza española, que en todo instante están sacando a relucir sus temores por la marcha precipitada que, según ellos, lleva la República (...). Frente a ellos está otra falange más vocinglera, a la cual, inconsciente, fuera de toda realidad, se le antoja que cuantas medidas han adoptado los gobiernos de la República hasta ahora son otras tantas caretas de la apostasía y de la traición”.

Entre unos y otros, decía Prieto, los socialistas estaban más cerca de los que estimaban que la República había hecho poco en su labor de transformación política y social. Pero advertía de “la insensatez de apeteer de momento la realización de aspiraciones que pudieran estar divorciadas” de la realidad de la economía española. La República interesaba al Partido Socialista y a las masas proletarias no por su nombre, sino por la profundidad de sus reformas. El régimen republicano era, como había dicho en otras ocasiones, un molde que había que llenar de contenido democrático. La tarea a la que estaban llamados los socialistas era la “conquista de España para el pueblo español”, librándola de caciques y de tiranos. Las masas obreras y campesinas seguían siendo “el pilar más fundamental de la República, la esperanza más grande de la democracia social española”. En una intervención sorprendente en muchos sentidos, Prieto anunció también que el “caciquismo soez, bajo, iletrado, que fue el mayor baldón de ignominia” en el campo extremeño, empezaba a ceder terreno ante “la invasión de la democracia”. Por ello, se atrevió a pedir a los trabajadores del campo que fueran clementes con los terratenientes vencidos:

“Sed, por tanto, en vez de rencorosos, piadosos; que vuestras almas no sean invadidas turbiamente por el rencor y por el odio, sino que, cuando llegue el caso, se vean anegadas plácidamente por la piedad; compadeceos del vencido, cuando de veras lo sea; sed en esto, como en todo, más cristianos que aquellos que tienen constantemente en los labios el nombre de Cristo para deshonar el recuerdo de aquel luchador, que tuvo alma de temple revolucionario”⁴⁵⁸.

Esta reivindicación de la figura revolucionaria de Cristo estaba seguramente inspirada en Prieto por las lecturas que había hecho de su amigo Tomás Meabe, quien en varios artículos que publicó en *La lucha de clases* identificaba a Jesús de Nazaret y al cristianismo primitivo con los ideales y objetivos del socialismo⁴⁵⁹.

5.3. Fuera del Gobierno

Tras las elecciones para elegir a los vocales del Tribunal de Garantías, Azaña quiso fortalecer la posición política de su Gobierno recabando expresamente el voto de confianza de las Cortes. Superó la votación en la Cámara, con el apoyo de los socialistas, pero de nuevo Alcalá Zamora le retiró la confianza. El presidente de la República entendía que procedía un cambio de política con la formación de un gobierno de amplia concentración republicana. Lerroux recibió el encargo de formarlo, pero en lugar de reunirse con los líderes de los partidos, buscó rodearse de elementos afines a su persona. Como lamentó *El Socialista*, el trámite con el grupo mayoritario de la Cámara

⁴⁵⁸ “Texto íntegro del discurso de Indalecio Prieto en Mérida”, *ELB*, 8 septiembre 1933.

⁴⁵⁹ Sobre la figura de Jesús en la cultura socialista, Rafael Díaz-Salazar, *La izquierda y el cristianismo*, Taurus, Madrid, 1998, pp. 126-132.

se saldó con una conversación del líder radical con Besteiro, al que anunció que no contaba con los socialistas para el gabinete, pero que respetaría su obra parlamentaria y sería tolerante con la legislación social. “La carta democrática que nosotros queremos jugar con limpieza empieza a ofrecérsenos marcada”, decía el portavoz oficial del PSOE el 12 de septiembre, al tiempo que lanzaba esta pregunta inquietante: “La formación de un Gobierno radical, con aquellas adhesiones personales que Lerroux consiga, que vivirá hasta octubre de la confianza presidencial, desconociendo hasta ese mes la existencia del Parlamento. ¿No es eso lo más parecido a un golpe de Estado?”⁴⁶⁰.

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, reunida el 11 de septiembre, analizó el desarrollo de la crisis y certificó la salida de sus ministros del Gobierno. Largo Caballero quiso dejar constancia en aquella reunión de que “todos los compromisos contraídos entre los republicanos y nosotros en la gestación y desarrollo del movimiento revolucionario” que trajo la República quedaban rotos. A partir de ese instante, cada organización era libre de seguir su propio camino. La propuesta fue aceptada por unanimidad y se acordó someterla a la deliberación del grupo parlamentario⁴⁶¹. Éste nombró a Largo Caballero presidente y a Prieto encargado de intervenir en nombre de la minoría cuando el jefe del nuevo Gobierno se sometiera a la confianza de la Cámara. Lo insólito es que esto no ocurrió hasta el 2 de octubre, veinte días después. En el hemiciclo, Prieto ocupó el escaño que había pertenecido a Diego Martínez Barrio, nuevo ministro de Gobernación, con Jerónimo Bugeda a su izquierda. “A trabajar con el mismo entusiasmo de antes, como siempre”, dijo a los periodistas que le interrogaron sobre su nuevo cometido.

La transmisión de poderes en el Ministerio de Obras Públicas se verificó en un clima afectuoso. Prieto se refirió al nuevo ministro, el radical Rafael Guerra del Río, como “antiguo amigo mío”, y se despidió de sus colaboradores más estrechos con un almuerzo al que asistieron Teodomiro Menéndez (subsecretario) y los directores generales Demetrio Delgado, Vicente Olmos, Carlos Montilla y Arturo Fernández Noguera. Según confesión propia, el primer día en que, después de dos años y medio, gozó de la libertad de ser exministro se entregó al callejeo por Madrid y a los placeres propios de un provinciano recién llegado a la capital: “Tomé cerveza, gambas y avellanas en los bares, compré cuatro corbatas a diversos buhoneros, me dejé echar la buenaventura, adquirí un billete de lotería y me hice limpiar cuatro o cinco veces las botas y aguanté impávido algún sablazo”⁴⁶².

El Comité Nacional del PSOE inició el 19 de septiembre una reunión que duró varios días y en la que se puso de manifiesto que las ideas de Largo Caballero sobre la toma del poder contaban con el respaldo de muchas agrupaciones. Como dijo el líder socialista, “debemos vivir en la realidad y la palabra ‘democracia’ está para la clase trabajadora un poco en desuso”. Tanto Fernando de los Ríos como Prieto rechazaron de manera rotunda que “estemos en condiciones de adueñarnos del poder”. Al final, se creó una comisión encargada de redactar una propuesta de resolución en la que estaban el propio Largo Caballero, Indalecio Prieto y Manuel Molina Conejero. Prieto fue el

⁴⁶⁰ “La insólita tramitación de la crisis”, *El Socialista*, 12 septiembre 1933.

⁴⁶¹ El acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva, en AFPI, AH-24-1.

⁴⁶² “La cola del personaje”, *ELB*, 14 diciembre 1933.

encargado de presentar el dictamen que él mismo había redactado. Era un texto muy moderado que, en su quinto punto, decía que el Partido Socialista habría de ser en un futuro próximo la base inmovible de un régimen de justicia social. La toma del poder no aparecía por ninguna parte. La redacción de este punto no gustó a la mayoría y en su lugar se aprobó otra que decía que el Partido Socialista estaba resuelto a defender la República “contra toda agresión reaccionaria” y mostraba “su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el socialismo”. Prieto votó en contra de la nueva redacción⁴⁶³.

Por si la posición mayoritaria dentro del PSOE no había quedado clara, Largo Caballero participó el primero de octubre en un mitin en Madrid en el que insistió en que el Partido Socialista había sido expulsado del poder de “manera indecorosa” y, sin nombrarle, cargó contra Alcalá Zamora, al que acusó de estar detrás de los intentos de expulsar a los socialistas del Gobierno⁴⁶⁴.

Cuando Lerroux acudió finalmente a las Cortes a presentar su Gobierno, Prieto fue el encargado de responderle en nombre del grupo socialista. Pronunció un discurso duro, contundente. “Su ataque fue devastador”, anotó el embajador americano Claude G. Bowers, presente en la sesión⁴⁶⁵. Empezó pidiendo que se votara una proposición declarando que el Ejecutivo no gozaba de la confianza de la Cámara. Después recriminó al jefe radical la tardanza en acudir al Parlamento y el que se presentara allí diciendo que las Cortes estaban divorciadas del país. Dijo que el programa de gobierno que había presentado Lerroux no era absolutamente nada “porque cumplir las leyes es una obligación”, y criticó con ironía la composición del nuevo Ejecutivo, un gabinete personalista, “lerrouxista con flecos y con grietas”, con ministros escindidos del partido radical socialista y otros, como Sánchez Albornoz, que ni siquiera habían vuelto a España para tomar posesión de su cartera. Entre grandes aplausos de su bancada, Prieto defendió que la crisis no tuvo otro fin que “eliminar a los socialistas del Poder” y que, con ese proceder, los republicanos habían roto los compromisos contraídos en 1930. El PSOE quedaba libre para actuar en el futuro como mejor considerara. “Yo declaro –dijo Prieto en tono solemne- que la colaboración socialista en gobiernos republicanos, cualquiera que sea su matiz, tendencia y características, ha terminado definitivamente. Están cancelados nuestros compromisos. En ello no ha intervenido nuestra voluntad. No tendremos la responsabilidad de los tumbos que la República dé ante vuestra actitud incongruente y vacilante”. El efecto de sus palabras, unido a una alusión crítica hacia el jefe del Estado y a los reproches cruzados entre diputados radicales y socialistas, entre los que no faltaron gritos de fascistas, derivó en una bronca que dejó en el Congreso la impresión de que aquellas Cortes no podían continuar.

Lo que ocurrió, sin embargo, fue que el Gobierno cayó antes de cumplir el primer mes de vida. Ante la inevitabilidad de su derrota parlamentaria, Lerroux se abstuvo de

⁴⁶³ Las actas del Comité Nacional del Partido Socialista, en AFPI, AH-24-1.

⁴⁶⁴ “Texto íntegro del discurso de Largo Caballero en el cine Europa”, *ELB*, 4 octubre 1933.

⁴⁶⁵ “Su enorme cara gorda, su doble barbilla y sus pliegues carnosos en la nuca producían una impresión de ordinariez, pero desde el momento en que se levantó a hablar se produjo una transformación asombrosa. Su faz se iluminaba con exaltación. Su voz, clara, flexible, sonaba como un clarín. Sus ademanes de orador me recordaban a Bourke Cockran, el gran norteamericano”, en Claude G. Bowers, *Misión en España*, Éxito, Barcelona, 1978, p. 40.

presentar la proposición de confianza y anunció a la Cámara que presentaría su dimisión al jefe del Estado. Antes tuvo palabras de cortesía para Prieto y un dardo envenenado para Azaña. “Yo sé bien que cuando lucho con Su Señoría –le dijo al primero-, algunas veces puedo luchar con un león; Su Señoría un león joven, yo un león viejo. Los que no he visto nunca que se entiendan son los leones y las serpientes”. Cuando llegara la hora de hablar, los “corazones” sabrían entenderse. Con Azaña el entendimiento no sería posible, ni entonces ni en el futuro, “porque el señor Azaña no tiene corazón”⁴⁶⁶.

“Fue en ese momento –en palabras de Martínez Barrio- cuando Prieto, coaccionando al presidente de la Cámara, exigió la permanencia del Gobierno en el banco azul” hasta que se votara la proposición de desconfianza. El portavoz socialista sostenía el criterio de que, en aplicación del artículo 75 de la Constitución, el voto de censura, al aprobarse, inutilizaba al jefe del Gobierno dimisionario y a todos y cada uno de sus ministros para integrar el próximo gabinete que se formara⁴⁶⁷. Lerroux tomó asiento de mala gana y tuvo que escuchar la respuesta de Azaña a su injusto ataque y el veredicto de la Cámara: 187 votos a favor de la censura y 91 en contra. Prieto declaró triunfante a la prensa que lo ocurrido en las Cortes tenía su explicación en una cadena de errores. El primero y principal, la solución dada a la crisis el 11 de septiembre. No se formó entonces un verdadero gobierno de concentración republicana de izquierdas, que debió tener en cuenta tanto el peso de los grupos en las Cortes como la valía de las personas. La solución adecuada, decía, “hubiera sido un gobierno de positiva concentración, sin predominio injustificado de ninguna tendencia”. A este primer error, Lerroux unió el segundo de no presentarse en el Parlamento de forma inmediata. Cuando por fin acudió a las Cortes, tarde y mal, fue para decir a la Cámara que estaba divorciada de la opinión del país y para intentar eludir un voto de censura al Gobierno. Por todo ello, Prieto calificaba el espectáculo ofrecido de “lamentable”. Especialmente graves le parecían los ataques personales que el líder radical dirigió a Azaña en la última sesión. “Los republicanos –añadió- deben darse cuenta de que, alejados los socialistas del poder, están obligados a estrechar más sus vínculos, a fortalecerlos en lugar de quebrantarlos (...). Dificultar o impedir con un rompimiento de relaciones los mutuos auxilios que mañana han de necesitar, me parece una obra totalmente desdichada, sin beneficio para nadie, y menos para el régimen”. Si finalmente se formaba un Gobierno de concentración republicana de izquierdas para presidir las próximas citas electorales, los socialistas estaban dispuestos a apoyarlo desde fuera⁴⁶⁸.

5.4. Las elecciones de noviembre

El desarrollo de la crisis política tomó, sin embargo, un giro insospechado. Alcalá Zamora encargó sucesivamente la formación de Gobierno a Felipe Sánchez Román, Manuel Pedregal, Gregorio Marañón y Adolfo González Posada. El 6 de octubre, a última hora de la tarde, la Comisión Ejecutiva socialista, que se encontraba reunida casi

⁴⁶⁶ Toma la cita de Mercedes Cabrera, “Las Cortes republicanas”, en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República*, Ayer 20 (1995), p. 29.

⁴⁶⁷ Las intervenciones de Prieto en las Cortes, en *ELB*, 3 y 4 octubre 1933. Diego Martínez Barrio, *Memorias*, p. 200, considera una “tesis peregrina” la interpretación que hizo Prieto del artículo constitucional.

⁴⁶⁸ “Unas declaraciones de D. Indalecio Prieto para *El Liberal* de Madrid. Cómo enjuicia el exministro de Obras Públicas la sesión del martes y sus posibles derivaciones políticas”, *ELB*, 5 octubre 1933.

de modo permanente desde el inicio de la crisis, hizo pública una nota en la que afirmaba que no se oponía a ninguna solución de carácter constitucional, pero que no comprendía “la obstinación de resolver la crisis a base de la inmediata disolución de las Cortes”, cuando éstas eran aún susceptibles de sostener nuevos gobiernos. Para los socialistas, convocar las elecciones en el momento en que eran más profundos los antagonismos entre las formaciones republicanas suponía un “error gravísimo” y “un peligro enorme”. La nota insistía también en que, como había defendido Prieto en el Parlamento, en cumplimiento de la Constitución, el presidente no podía llamar a ninguno de los ministros dimisionarios⁴⁶⁹.

Alcalá Zamora, viéndose acorralado, quiso dirigir un manifiesto al país y hasta pensó en dimitir. Profundamente disgustado con los socialistas, finalmente hizo justo lo contrario de lo que éstos planteaban. Encargó a Diego Martínez Barrio la formación de un Gobierno de concentración con la única misión de disolver las Cortes y convocar elecciones generales. Éstas quedaron fijadas por decreto para el 19 de noviembre, en primera vuelta, y el 3 de diciembre en segunda. Martínez Barrio recabó el concurso de los socialistas para este gabinete de concentración. Animados por Azaña y Domingo, en la madrugada del 8 de octubre los tres exministros socialistas llegaron a plantear al grupo parlamentario la redacción de un manifiesto en el que reinterpretaban el artículo 75 de la Constitución de modo distinto a como lo habían leído hasta entonces, pero finalmente la idea se abandonó. Prieto consideró “absolutamente imposible” desandar el camino recorrido “sin contradicción palmaria con la postura adoptada por nosotros en relación con el famoso artículo”⁴⁷⁰.

El lunes 9 de octubre, al tiempo que se conocía la solución dada a la crisis, Prieto viajó a Bilbao para asistir al entierro de Felipe Merodio, socialista bilbaíno de primera hora, al que dedicó un emocionado obituario en *El Liberal*. Del mismo reproducimos estas líneas por lo que tienen de reflejo de la personalidad de quien las escribió:

“A mí, el talento no me mueve a admiración. Un gran intelectual, un superdotado, con cerebro desmedido, se asemeja a un ser que tenga cuatro brazos o tres piernas. Tan fenómeno me parece uno como otro. Mis devociones en el orden humano son monopolizadas por la bondad. Y Felipe Merodio era la bondad personificada en un hombre con temple de acero”⁴⁷¹.

Ante la contienda electoral, Prieto apuntó con su realismo habitual las claves que, a su juicio, podían incidir en el resultado. Estaba, por un lado, la conducta seguida por los partidos en el Gobierno y en la oposición. Por otro, el peso de las formaciones de derechas que aparecían “rehechas y desafiantes”, a diferencia de lo ocurrido en 1931, cuando se encontraban amedrentadas por el cambio de régimen. Y por último estaba el

⁴⁶⁹ “Documento del partido socialista”, *ELB*, 7 octubre 1933.

⁴⁷⁰ Las explicaciones de Prieto a los periodistas, *Luz*, 9 octubre 1933. Vidarte asegura que los socialistas estaban dispuestos a colaborar en ese gobierno a efectos de fiscalización electoral y que el nombre que Martínez Barrio puso sobre la mesa era el suyo. Vidarte, *Las Cortes Constituyentes*, pp. 668-673. *El Sol* publicó el nombre de Luis Araquistain como supuesto ministro socialista en el nuevo gobierno. El amago de dimisión de Alcalá Zamora y su enfado con los socialistas, en “La semana en Madrid”, *La Veu del Vespre*, 9 y 16 octubre de 1933, en Pla, *La Segunda República*, pp. 697-711.

⁴⁷¹ “Felipe Merodio”, *ELB*, 10 octubre 1933.

voto de las mujeres que, se aventuraba a decir, acudirían a las urnas en mayor número que los hombres y se inclinarían por las opciones extremistas: esto es, votarían a derecha o izquierda, pero prescindiendo de términos medios.

Respecto a las candidaturas, apuntaba la necesidad de que, antes de elaborar las listas, las agrupaciones socialistas decidieran si iban a acudir a las urnas en solitario o en coalición con los republicanos de izquierda. Su criterio al respecto era firme: “Mi opinión personal es que se deben pactar cuantas alianzas sean convenientes, no solo al interés del Partido Socialista, sino también al sentido izquierdista de la República”. La conveniencia de las coaliciones resultaba “evidentísima” si la pugna de una candidatura socialista con otra de izquierda republicana beneficiaba a la derecha. Que los compromisos con los republicanos suscritos en 1930 estuvieran cancelados no significaba, a su juicio, que los socialistas se desentendieran del “deber de contribuir al sostenimiento de la República y de impulsar su orientación hacia la izquierda”⁴⁷². Esta posición suya, favorable a la coalición electoral con los republicanos, entraba en contradicción con la ya manifestada por la Agrupación Socialista de Madrid, decidida a acudir a las urnas con una lista socialista cerrada. También *El Socialista* publicó una nota para aclarar que, en esta ocasión, no había unión electoral con los republicanos.

La campaña electoral arrancó con un grandioso mitin en el cine Europa de Madrid en el que participaron los tres exministros. Prieto habló en tercer lugar, tras las palabras de Trifón Gómez y Fernando de los Ríos. Señaló que lo que estaba en juego en aquella cita electoral era si “las derechas, la reacción española”, se apoderaba de la República. Rebatió la acusación de que los males que padecía España en el orden económico y social tuvieran relación con la participación socialista en el Gobierno y advirtió a los rivales políticos de que, alejado del poder, la influencia del socialismo sobre los destinos del país sería aún mayor. Su intervención en este primer mitin terminó con una dura descalificación del Partido Radical, al que comparó con un vertedero en el que los materiales nobles habían quedado cubiertos “por los escombros de los partidos monárquicos”, un colector “donde las aguas limpias se tiñen con los residuos de todas las alcantarillas políticas del más viejo caciquismo”⁴⁷³.

Largo Caballero, que en aquella campaña electoral empezó a ser aclamado por las masas como el “Lenin español”, cerró el acto en un tono muy distinto, apelando directamente a la toma del poder por los socialistas. Si era posible, insistió, ésta se haría por medio de elecciones, cumpliendo la ley. Pero si esta vía se cerraba, “tendremos que pensar en que no renunciamos a nuestro derecho de emanciparnos económicamente, ocurra lo que ocurra, como tendrá que ocurrir, si no habrá otro remedio”⁴⁷⁴.

Indalecio Prieto, Julián Zugazagoitia, Juan de los Toyos y Toribio Echevarria fueron proclamados candidatos socialistas por Bilbao. También recibieron votos de la agrupación Luis Araquistain (diputado electo en 1931 y mano derecha de Largo Caballero), Justo Somonte, Juan Gracia, Felipe Bizcarrondo y Julio Álvarez del Vayo,

⁴⁷² “El exministro socialista señor Prieto entiende que los socialistas deben pactar alianzas electorales con los partidos republicanos de izquierda allí donde la desunión signifique ventaja para las derechas”, *Heraldo de Madrid*, 16 octubre 1933. Las mismas declaraciones de Prieto, *ELB*, 17 octubre 1933.

⁴⁷³ “Texto íntegro del discurso de Prieto en el cine Europa”, *ELB*, 22 octubre 1933.

⁴⁷⁴ Sobre el mito del Lenin español, ver Aróstegui, *Largo Caballero*, pp. 330-336.

recientemente nombrado primer embajador de la República española en Moscú. Las elecciones en el País Vasco adquirieron un significado especial al pasar los radicales a controlar, a través de los nuevos gobernadores civiles, las comisiones encargadas del proceso estatutario y fijar el plebiscito previsto en la ley para el 5 de noviembre, justo dos semanas antes de los comicios legislativos.

La Asamblea de Ayuntamientos Vascos, reunida en Vitoria, había aprobado el 6 de agosto el proyecto de Estatuto. El texto era prácticamente el mismo que catorce meses antes había visto la luz en Pamplona, salvo por la exclusión de Navarra, cuya futura incorporación a la región autónoma quedaba para una disposición adicional. Las relaciones entre nacionalistas y socialistas en Vizcaya seguían siendo malas. En cambio, entre el PNV y el Partido Radical se dio en estas fechas, en palabras de Fusi, una entente cordial cuyo interés común estribaba en derrotar a las izquierdas de Prieto en Bilbao. Aguirre se entrevistó con Lerroux y éste le propuso apoyar el Estatuto a cambio de que el PNV apoyase al candidato radical, que no era otro que Horacio Echevarrieta. Planteado el plebiscito estatutario en estos términos, republicanos y socialistas vizcaínos se abstuvieron de participar por considerarlo “una enorme coacción al cuerpo electoral” y “una farsa”⁴⁷⁵. La jornada transcurrió sin incidentes y la afluencia de votantes fue masiva en Guipúzcoa y Vizcaya, y escasa en Álava. Los votos favorables al Estatuto superaron el 84%, lo que dio pie a que la prensa de izquierdas hablara de “pucherazo”. “¿No se les habrá ido la mano a los electores? ¿No hubiera convenido un poco menos de fervor estatutista?”, preguntaba con ironía *El Liberal* de Bilbao en su editorial⁴⁷⁶.

Antes de volcarse en la campaña electoral con mítines en Valladolid (29 de octubre), Linares (3 de noviembre), Granada (el día 5), Málaga (el día 12) y Bilbao (el día 16), Prieto participó en la asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Bilbao que aprobó ir a las elecciones en coalición con los partidos republicanos de izquierda. Manuel Azaña, por Acción Republicana, y Marcelino Domingo, por el Partido Republicano Socialista Independiente, eran las dos personalidades designadas para ir en la lista junto a Indalecio Prieto y Julián Zugazagoitia. En una larga intervención en favor de los pactos electorales –la Comisión Ejecutiva no los había prohibido, aunque exigía que se pusieran en conocimiento de la dirección del partido–, Prieto se mostró eminentemente pragmático. En su opinión, por mucho que fuera el entusiasmo de las juventudes, el Partido Socialista no estaba, ni mucho menos, en vísperas de tomar el poder en España. Más bien, existía un peligro cierto de perder peso en las nuevas Cortes:

“El hecho de no colaborar en el Gobierno a nosotros no nos aleja, no nos puede eximir de responsabilidad en el rumbo político de nuestro país. Dicha responsabilidad podía quedar más o menos esfumada, más o menos alejada, si la minoría no pasase de una docena de diputados, si sus votos no gravitasen de modo decisivo en las resoluciones de la Cámara; pero si nosotros traemos a las primeras Cortes ordinarias de la segunda República española una representación parecida en su cuantía, aproximada, en más o en menos, a la cifra que llegamos a

⁴⁷⁵ “Ante el plebiscito del día 5, nota firmada en Bilbao el 2 de noviembre de 1933 por los presidentes de Acción Republicana, Partido Radical Socialista Independiente y Federación Socialista Vizcaína”, *ELB*, 2 noviembre 1933.

⁴⁷⁶ “¿No hubiera convenido un poco menos de fervor estatutista?”, *ELB*, 7 noviembre 1933.

reunir en las Cortes Constituyentes, nuestra responsabilidad es notoria, porque esa centena y pico de votos o ese casi centenar de votos pesa decisivamente en las resoluciones del Parlamento”.

Prieto dibujó unas Cortes divididas en tres grandes bloques: una mayoría lerrouxista, apoyada por los radicales socialistas de Gordón Ordás; un grupo socialista que sería numéricamente la segunda fuerza, con respaldo de pequeños grupos republicanos de izquierda; y el campo heterogéneo de las derechas, en el que incluía a nacionalistas vascos, agrarios, conservadores y tradicionalistas. Este era el panorama parlamentario que preveía tras los comicios y lo que había que preguntarse era qué papel iban a jugar los socialistas en este nuevo escenario político, descartada por decisión propia la participación en el Gobierno. Frente a los que llamó “totalistas”, partidarios de adueñarse del poder de forma inmediata, él defendía la necesidad de contar en las Cortes con un bloque republicano de izquierdas que, “acuciado por nosotros, sostenido por nosotros, alentado por nosotros, pueda realizar todas aquellas reformas sociales compatibles con este régimen que figuran en nuestro programa mínimo, y que por nuestra propia voluntad no queremos realizar desde el Gobierno, ya que estamos decididos a mantenernos alejados de él”⁴⁷⁷.

En los mítines de campaña, Prieto insistió en estos mismos argumentos: lo que estaba en juego era detener en las urnas a los que pretendían “monarquizar” la República; esto es, entronizar el caciquismo dentro de ella y desvirtuar sus esencias democráticas. Un Partido Socialista fuerte era la mejor garantía para evitar ese escenario. Por otra parte, al socialismo le convenía que los partidos republicanos de izquierda tuvieran un buen resultado en las urnas para que ellos llevaran a cabo desde el poder “aquella parte de función todavía imputable a la democracia burguesa en España”. Sus intervenciones incluían duras críticas al Partido Radical, como rival de referencia, al que descalificaba como “refugio de caciques” y enemigos del régimen.

Entre los discursos de Prieto y Largo Caballero en aquella campaña existieron diferencias notables. El primero utilizó siempre un tono más moderado, menos revolucionario. Sus oraciones no contenían apelaciones a la dictadura del proletariado, ni a la toma del poder de forma inmediata. Por el contrario, Prieto repitió continuamente que los socialistas no aspiraban a gobernar en la próxima legislatura. Tampoco había en sus palabras descalificaciones a la democracia, ni decepción por la marcha del régimen republicano. Sólo si la reacción ponía en peligro los logros alcanzados, sólo si las derechas en su afán por apoderarse de la República desbordaban el cauce legal y parlamentario, como dijo en Valladolid, los socialistas estarían dispuestos a dar la batalla en la calle:

“No somos ciertamente un partido que pone todas sus esperanzas en la acción parlamentaria (...). Pero yo temo, y en el temor, quiero subrayarlo, no hay tintes de deseo, yo temo que dado el tono de expresión en que se colocan las derechas españolas, el problema político del país habrá de plantearse revolucionariamente

⁴⁷⁷ “Por inmensa mayoría se acuerda ir en coalición con los partidos republicanos de izquierda”, *ELB*, 26 octubre 1933.

en las calles. Cuando se nos plantee, serenamente, alegremente, vuelvo a repetirlo, afrontaremos también el cumplimiento de nuestro deber”⁴⁷⁸.

Largo Caballero se reveló en aquellas elecciones como el gran líder de masas del Partido Socialista. Pese a no disponer de los recursos oratorios de Prieto, su palabra fría, sobria, medida, producía un efecto inmediato en las muchedumbres. “Sabe dónde va y qué es lo que se propone conquistar. Ha medido la importancia y los inconvenientes de la empresa y le acompaña, no una seguridad de iluminado, sino una seguridad de matemático riguroso”, decía el editorial de *El Liberal* de Bilbao el 8 de noviembre. “Este hombre –como afirmó un comunista ruso tras escuchar su discurso del cine Pardiñas (¿Ostrowski?)– es toda una fuerza obrera en marcha”⁴⁷⁹.

En el teatro Cervantes de Granada, Prieto pronunció un discurso larguísimo, de casi dos horas, hasta que se quedó literalmente afónico. Presidió el mitin Fernando de los Ríos e intervinieron antes que él el doctor Alejandro Otero y la escritora María Martínez Sierra. Gran parte del tiempo lo empleó Prieto en responder a los ataques que recibía a cuenta del contrato de petróleo que firmó con los rusos siendo ministro de Hacienda. El asunto ha sido ampliamente tratado en otra parte de este estudio, a la que remitimos al lector. Lo que aquí interesa subrayar es que, a cuenta de este episodio, por dos veces Prieto expresó su deseo de que “ojalá las discordias entre socialistas y comunistas españoles acaben pronto, porque quizá designios históricos nos obliguen pronto a una fusión que mancomune nuestros esfuerzos”. Y esto lo decía el líder socialista con “todas las fuerzas de mi sinceridad”, consciente de que pasaba “por ser de los hombres más templados, o si queréis, más derechistas dentro del socialismo español”⁴⁸⁰.

Antes de partir en tren para Málaga, Prieto comentó en la Casa del Pueblo de Madrid el manifiesto conjunto que el PSOE y la UGT hicieron público para pedir el voto a las candidaturas socialistas. El texto –que bien podía estar redactado por él mismo– tenía dos partes. En la primera hacía un largo repaso histórico de la actitud del partido y del sindicato durante la Restauración, y concluía que “ninguna conquista política de las realizadas desde que nosotros existimos” se había logrado en España sin la cooperación de los socialistas. La segunda, más breve, examinaba las circunstancias en que se planteaba la lucha electoral. La República estaba en trance de ser asaltada por sus enemigos y, en consecuencia, los socialistas, como baluarte más firme del régimen republicano, estaban llamados a derrotar en las urnas a las que llamaba “candidaturas del 10 de agosto”. Ese era el objetivo de las elecciones del día 19. Pero esa página, concluía el manifiesto, no era “el epílogo, sino que, como las anteriores, servirá de prólogo a otras jornadas más decisivas para la victoria plena del proletariado, que solo es posible con el adueñamiento total del Poder político por la clase obrera”⁴⁸¹. Como había ocurrido dos meses antes con la propuesta de resolución del Comité Nacional, la toma del poder volvía a aparecer al final del texto como un pegote radical en un documento fundamentalmente reformista y moderado.

⁴⁷⁸ “Ante los propósitos reaccionarios, los socialistas cumplirán con su deber, texto íntegro de la intervención de Prieto en el mitin de Valladolid”, *ELB*, 31 octubre 1933.

⁴⁷⁹ “Dos discursos: el petróleo ruso y una empresa de matemático”, *ELB*, 8 noviembre 1933.

⁴⁸⁰ “Un discurso de Prieto en Granada”, *ELB*, 7 noviembre 1933.

⁴⁸¹ “Manifiesto del Partido Socialista y de la UGT al pueblo español”, *ELB*, 12 noviembre 1933.

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo de Madrid y ante los micrófonos de Unión Radio, Prieto comentó el desarrollo de la campaña y, en concreto, los últimos mítines de Lerroux en Cuenca y de Gordón Ordás en Murcia. Las alianzas electorales del Partido Radical en varias provincias con los agrarios eran, para el dirigente socialista, la prueba definitiva de que se pretendía “cambiar el rumbo de la República”, de tal forma que el Gobierno tuviera en las Cortes el apoyo de una mayoría compuesta por el Partido Radical y por otros elementos monárquicos y reaccionarios a quienes Lerroux iba a procurar “el disfraz de republicanos”. En respuesta a unas palabras de Sánchez Román, Prieto habló también de la lucha de clases. Dijo que el Partido Socialista, en su labor ministerial, había procurado darle “cauce jurídico” para aminorar su violencia. Lo que obtuvo como respuesta a su moderación fueron insultos y descalificaciones. Esto le dio pie para elogiar a Largo Caballero, al que calificó de “hombre honrado” y “acero de los pies a la cabeza”, y para lanzar también vivas a Manuel Azaña. Su discurso concluyó con palabras muy medidas, teniendo en cuenta el foro en el que se encontraba:

“El grupo parlamentario socialista, por la voluntad popular, será la fortaleza más formidable de este régimen contra todo intento de retroceso. La candidatura socialista es la del pueblo. Todos los hombres de corazón deben votarla porque ella es la representación más fiel de la existencia de la democracia, la que abre el pórtico a un régimen de justicia social, en el cual ponemos nosotros (...) todas nuestras aspiraciones”⁴⁸².

En el Teatro Cervantes de Málaga, en un mitin que días antes hubo de ser aplazado debido a un sabotaje en la Casa del Pueblo, en el que resultó muerto un socialista, Prieto pronunció el que con el tiempo calificó como “uno de los discursos más emocionados de mi vida”⁴⁸³. Saludó a los adversarios políticos, citando en primer lugar a los comunistas “por considerarlos más cerca de nosotros”. Después, a los radicales socialistas y a los federales, que llevaban en su candidatura malagueña a la republicana Belén Sárraga, “mujer venerable cuyos ardorosos trabajos periodísticos en contra del clericalismo español” había leído en tiempos ya lejanos⁴⁸⁴. También saludó a los radicales, expresando su respeto y amistad por la figura de Pedro Gómez Chaix. Dijo a continuación que la minoría socialista habría de cumplir en las próximas Cortes una doble función: una negativa y otra positiva. La negativa era la de “echar la llave”, la de cerrar el paso a todo intento de retroceso político. Ser un “bloque de cemento”, un dique frente a las oleadas de la reacción. “Quien pretenda destruir el régimen o dejarlo carcomido se estrellará, quiera o no, contra el bloque de cemento” de la minoría socialista, dijo. Pero también había una labor positiva que realizar: señalar el rumbo y plantear “las soluciones que son posibles en estos momentos a los problemas más graves que España tiene planteados”. Problemas económicos de dimensiones mundiales que, a su juicio, no tenían solución sin medidas internacionales de carácter socialista.

⁴⁸² “Ante los trabajadores de Madrid, congregados en la Casa del Pueblo, Prieto comenta el manifiesto del Partido Socialista”, *ELB*, 12 noviembre 1933.

⁴⁸³ “Mi carta a un cadáver”, *ELB*, 12 junio 1936.

⁴⁸⁴ “Los nombres de los socialistas Facundo Perezagua, Indalecio Prieto, de la republicana Belén Sárraga y en el polo opuesto, de los carlistas Víctor Pradera y Vázquez de Mella, van unidos a mis primeras inconscientes emociones políticas”, en *Memorias de Dolores Ibarruri. Pasionaria. La lucha y la vida. El único camino. Me faltaba España*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 119.

Pero había también una obra nacional que realizar para “levantar a España”, y dejarla colocada, “dentro de su modestia, en el mismo rango” que las otras naciones civilizadas de Europa. “Esa puede ser la misión del grupo parlamentario socialista si a ella le da margen el cumplimiento de la obligación primordial que tiene de defender el régimen contra las acometidas de sus desafiantes enemigos”⁴⁸⁵.

El Frontón Euskalduna de Bilbao acogió el 16 de noviembre un *revival* del gran mitin que la conjunción republicano-socialista había celebrado siete meses atrás en la plaza de toros de la capital vizcaína. Intervinieron, por este orden, Julián Zugazagoitia, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto y Manuel Azaña, quien pudo justamente saludar al numeroso público con esta frase: “Aquí estamos otra vez con la misma política, con la misma bandera y con la misma significación”⁴⁸⁶. La entrada al recinto era gratis para las mujeres y de pago para los hombres, al precio de una peseta (el periódico costaba entonces 10 céntimos). Teodosio Mendive, comentarista político de *El Liberal*, presentó ese día a Prieto a los lectores “como el verdadero introductor de la República en España”. “Él inyectó a los demás personajes que contribuyeron a la implantación sus enormes energías, su dinamismo extraordinario; él puso en movimiento la enorme y complicada máquina de la revolución que gentes traidoras quieren ahora frustrar”, decía el artículo. Por eso, sostenía Mendive, los enemigos del régimen acertaban al concentrar sus odios sobre el líder socialista. “Si no fuese por Prieto no habría hoy República en España”⁴⁸⁷.

Ya en el mitin, Prieto recordó que era la sexta vez que aspiraba a la investidura parlamentaria por Bilbao. Calificó de “pugna verdaderamente angustiosa” el pulso que libraban las derechas vizcaínas para conseguir una unión electoral que pudiera hacer frente a la conjunción de republicanos y socialistas –unión que finalmente no se produjo, pues el PNV decidió acudir a las urnas en solitario-, e ironizó con las disputas de la prensa nacionalista y de derechas por atraer el voto del electorado católico. Respecto a la autonomía, sólo un mensaje: “Estamos donde estábamos”. El éxito del Estatuto vasco no podía ser fruto “del favor de nadie”, dijo en referencia a los acuerdos del PNV con los radicales que permitieron celebrar el referéndum del 5 de noviembre. En este punto, Prieto no tuvo empacho en atacar a los nacionalistas vascos por las críticas de que eran objeto Azaña (madrileño) y Domingo (catalán) por figurar en la candidatura bilbaína. Defendió que dos hombres de su trayectoria política no podían ser nunca “advenedizos” ni “cuneros”. “Les sobra personalidad para desbordar esos reproches de un nacionalismo que, falto de altura, no es más que una aldeanería”, proclamó. Los dos republicanos que compartían lista electoral con él y con Zuga habían trabajado con esmero “al servicio de las autonomías regionales”, y en concreto de la catalana. De hecho, Azaña pudo encabezar la candidatura de Esquerra Republicana por Barcelona, pero prefirió la de Bilbao porque ésta reproducía exactamente los términos de la coalición que él había dirigido mientras estuvo al frente del Gobierno⁴⁸⁸. Al hablar

⁴⁸⁵ “El discurso de Prieto en Málaga”, *ELB*, 14 noviembre 1933.

⁴⁸⁶ El discurso de Azaña en Bilbao, en Manuel Azaña, *Obras Completas*, tomo 5, pp. 27-35.

⁴⁸⁷ “Cuatro siluetas breves”, *ELB*, 16 noviembre 1933.

⁴⁸⁸ Sobre las opciones de Azaña, que también fue candidato por Madrid, Santos Juliá, *Manuel Azaña*, pp. 301-307. “Al triunfo seguro y cómodo en Barcelona, preferí la lucha difícil y dudosa, por la circunscripción de Bilbao”, escribió Azaña en sus diarios, 4 julio 1937.

de patria, de nación, tanto Azaña como Domingo se referían a “España entera”. Y, por tanto, señalaba Prieto, tan legítimo resultaba que ellos figuraran en una candidatura por Bilbao como que José Antonio Aguirre, vizcaíno, optara a ser elegido diputado por Navarra. El dirigente socialista recordó los tiempos en que, antes de Sabino Arana, la burguesía vizcaína alimentaba los odios localistas entre trabajadores llegados desde otros puntos de España, principalmente de Castilla, para trabajar en las minas de Ortuella, Gallarta y La Arboleda. Fomentar esas rivalidades regionales era el modo de distraer a los obreros para que no vieran al enemigo común: el capitalismo y la burguesía que consentía condiciones de vida y de trabajo miserables.

Para concluir su intervención, Prieto se permitió el lujo de llevar la contraria a Zugazagoitia, quien en una proclama disonante por su radicalismo habló de una República “corta”, “blanda” y demasiado “aficionada a los paños calientes”⁴⁸⁹. “Yo no soy, lo he dicho cien veces, un hombre que se sienta decepcionado de la obra, por liviana que ella parezca, realizada por la República española”, dijo Prieto. “Yo creo aún que a la democracia republicana, bajo nuestro estímulo, bajo nuestro auxilio, bajo nuestra colaboración, le queda una labor que cumplir. En esa colaboración a la obra pendiente de la democracia republicana no hay deserción, flaqueza, debilidad de nuestras plenas ideas socialistas”. Pero esa colaboración tenía ya unas líneas rojas. Exigía, por higiene política, una depuración del republicanismo: “No queremos nada con aquellos que, llamándose republicanos, están deshonorando a la República”, apuntó en alusión a los radicales. Había que hacer una República honrada, decente y austera. Una República incompatible con las huestes de Lerroix y sus aliados electorales⁴⁹⁰.

El cierre de la campaña tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Baracaldo, en la margen izquierda del Nervión, zona fabril y feudo tradicional del socialismo vizcaíno. Más que un mitin, Prieto repartió entre la militancia algunas consignas para el buen desarrollo de la jornada electoral. Auguró que el voto femenino iba a ser decisivo y pidió una gran movilización para captarlo. Temía, y así lo confesó, que las mujeres de los hogares pudientes, incluidas las que formaban parte del servicio doméstico, acudieran a las urnas en mayor número que las proletarias, y que sus sufragios, influidos por el púlpito y el confesonario, fueran a engordar los apoyos de las derechas. La otra novedad de aquellos comicios era la Ley electoral, que exigía un mínimo del 40% de los votos emitidos a los candidatos de la mayoría para ser proclamados. Esto obligaba a un trabajo sin descanso de propaganda hasta el cierre de los colegios, fijado para las cuatro de la tarde del domingo. Según sus cálculos, para garantizar la victoria en la primera vuelta, las izquierdas vizcaínas necesitarían duplicar el número de votos que obtuvieron en junio de 1931. Por tanto, decía, “mañana no se puede tener la tranquilidad del triunfo a ninguna hora”. Prieto sabía por experiencia que “las elecciones no se ganan solamente con el entusiasmo”; la victoria requería organización, disciplina, cohesión e, incluso, obediencia. Las luchas electorales eran cada vez más complejas y más costosas. Esto era también una ventaja para las derechas, con más medios económicos para poner al servicio de su causa.

⁴⁸⁹ Sobre la radicalización de Zugazagoitia y del socialismo vasco en general antes y después de las elecciones, ver Miralles, *El socialismo vasco en la II República*, pp. 193-224.

⁴⁹⁰ “Un pueblo, una candidatura, una victoria segura. El mitin de ayer en el Euskalduna”, *ELB*, 17 noviembre 1933. El discurso de Azaña, por razones de espacio, se incluyó en la edición del día siguiente.

Es muy significativo que el tema del autogobierno, que capitalizó la campaña electoral en junio de 1931, apenas tuviera presencia en la de noviembre de 1933. Como hemos visto, el entusiasmo de las izquierdas vascas por la cuestión nacional había decaído de forma notable. Incluso el diario *Euzkadi*, portavoz del PNV, en su editorial del 17 de noviembre, reducía las expectativas asegurando que el autonomismo nada tenía que ver con aquella cita con las urnas⁴⁹¹. Prieto no compartía ese punto de vista. Las nuevas Cortes estaban llamadas a resolver “con retraso” sobre las demandas de autonomía del País Vasco. Tarde y, sobre todo, en “desventaja” respecto al Parlamento disuelto. Si no había sido posible aprobar el Estatuto en el primer bienio republicano –concluía-, la culpa no podía imputarse a los socialistas, sino a la campaña de “odios” y “venganzas” que el nacionalismo desató contra las fuerzas obreras.

5.5. De la derrota electoral a la ruptura

‘Sin desánimo: adelante por la República de izquierdas’. El título del editorial de *El Liberal* de Bilbao del 21 de noviembre era todo un síntoma del estado de depresión que las elecciones dejaron en las filas de la izquierda. Al triunfo de las derechas en el conjunto de España, con la irrupción imprevista por su fuerza de la CEDA de Gil Robles, que se convirtió en primera fuerza de las nuevas Cortes por delante del Partido Radical, se sumó el éxito histórico del PNV en Bilbao y Vizcaya, donde su candidatura en solitario derrotó con claridad al bloque de republicanos y socialistas. Sólo Prieto y Azaña obtuvieron acta de diputado por la minoría⁴⁹².

La debacle electoral (el grupo socialista contabilizó 60 diputados en primera vuelta, frente a los 100 del radical, 212 de la coalición de derechas y cinco republicanos de Azaña) dejó a los socialistas en estado de *shock* (de “alteración” y “alarma”, dice Aróstegui). Al temor a un golpe de tipo fascista, los socialistas unían las dudas ante la segunda vuelta de las elecciones y una falta evidente de autocritica. El desconcierto se puso de manifiesto en la reunión conjunta que las ejecutivas del PSOE y la UGT celebraron el 25 de noviembre. Largo Caballero planteó un compromiso “para realizar un movimiento revolucionario a fin de impedir el establecimiento de un régimen fascista”. Besteiro insistió en que el movimiento debía tener como finalidad “la defensa de la República y la democracia”. Prieto, por su parte, se mostró cauto y pidió una reunión de los comités nacionales para analizar la situación y “ver si tenemos fuerza para realizar alguna acción”⁴⁹³.

Esa misma tarde, Prieto habló en la tormentosa asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña, ante la que se habían presentado proposiciones pidiendo que el partido no compareciera a la segunda vuelta de las elecciones y que se votara la gestión del comité durante la campaña electoral. Si un líder político es aquel

⁴⁹¹ También *La Gaceta del Norte* llamó en su editorial a derrotar a la candidatura Prieto-Azaña, 18 noviembre 1933.

⁴⁹² Azaña obtuvo 50.979 votos, 500 menos que Prieto. En Vizcaya-Capital, el resultado electoral fue: PNV (229.050 votos, 41%), Coalición republicano-socialista (202.199 votos, 36,2%), Coalición de Derechas (80.239 votos, 14,3%) y PCE (44.949 votos, 8%). Para un análisis en detalle de las elecciones de 1933 en el País Vasco, Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la Segunda República*, pp. 199-208.

⁴⁹³ Sobre el desconcierto socialista en esta hora, Aróstegui, *Largo Caballero*, pp. 340-342.

que señala a la militancia el camino a seguir en momentos de zozobra, Prieto demostró aquella noche todas sus dotes de liderazgo. Aclaró que la abstención en la segunda vuelta no era posible sin un mandato expreso de la ejecutiva en este sentido y pidió calma a los críticos porque “en medio de la pelea, a un general no se le pueden pedir cuentas”. “Estamos en medio del combate, en la fase más decisiva, y no debe haber más que un haz de hombres dispuestos a vencer en Madrid”, dijo a los descontentos. De cara al futuro, reclamó a la militancia “valentía y serenidad” para dar la batalla a las derechas. “No se puede ir por el camino de la depresión, porque la depresión es de ánimos débiles y cobardes”, añadió provocando los aplausos de la asamblea. Tampoco por la senda de la irritación, carente de la reflexión necesaria en los momentos críticos. Acudir el día 3 a la segunda vuelta de las elecciones –concluyó– no significaba renunciar a otra clase de luchas. “Pero hoy la lucha está en las urnas. Sería ahora equivocado presentarse en otro campo de batalla”⁴⁹⁴.

Su primer análisis de las causas del revés sufrido en las urnas lo hizo en declaraciones al *Heraldo de Madrid*. El ascenso de las derechas, una vez repuestas del golpe que para ellas supuso la instauración del régimen republicano, y el influjo negativo del voto femenino eran dos factores que había previsto. A su juicio, el motivo más importante del cambio de rumbo operado en la política española era la aplicación de la nueva normativa electoral, “una ley para coaliciones”, pensada y aprobada “para asegurar a base de ella el predominio de las fuerzas sinceramente republicanas”. “Y la debacle ha provenido –argumentaba– de que esas fuerzas, lejos de ir en coalición, se han aislado, y de que el enemigo se ha ajustado de modo perfecto a la estructura de la ley”. Conclusión: la desunión de la izquierda era la causa de su “suicidio” político.

El líder socialista insistía en que el momento elegido para disolver las Cortes reflejaba una “ceguera incomprensible” y, tal y como había quedado la composición de la nueva Cámara, auguraba que un Gobierno presidido por Lerroux, bien en solitario o bien en coalición con los agrarios, sería débil y estaría a merced de las derechas extremas. Prieto veía muy turbio el futuro político. Las derechas, decía, debido al “virus dictatorial y fascista” que llevaban dentro, procurarían aferrarse al poder alcanzado por todos los medios. Y esto, las masas proletarias no lo podrían admitir:

“Se opondrán a ello y la violencia tendrá por respuesta la violencia, y será inevitable (no es mi deseo, sino mi temor) un choque trágico cuyo final habrá de marcar ya decisivamente y por mucho tiempo el rumbo político de España”⁴⁹⁵.

De cara a la segunda vuelta de las elecciones, Prieto participó en mítines socialistas en Madrid, Huelva, Córdoba y Alicante. El primero de ellos, en el cine Europa, en el que compartió escenario con Largo Caballero, supuso un cambio de tono evidente en su discurso. Desde el advenimiento del régimen, Prieto había advertido del peligro de que las derechas se apoderaran de la República: “Lo que no entró en mis atisbos –dijo en esta ocasión– es que sectores republicanos se prestaran a entregarla, deshonrándose ante la opinión”. Lerroux era el traidor, el responsable de esta deslealtad. Tres eran, a su

⁴⁹⁴ “Para la segunda vuelta electoral se mantienen íntegras las candidaturas. El Partido irá a la nueva lucha con mayores ardor y entusiasmo. Un vibrante discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 26 noviembre 1933.

⁴⁹⁵ “Juicios y comentarios de D. Indalecio Prieto sobre el porvenir político de España”, *ELB*, 28 noviembre 1933.

juicio, los errores políticos que habían llevado a la República al callejón sin salida en que se encontraba: la expulsión de los socialistas del Gobierno, la disolución prematura de las Cortes y la alianza electoral de los radicales con elementos reaccionarios. El resultado era que las derechas estaban a punto de hacerse con el poder para “destruir la República”, para aniquilar la obra realizada en el primer bienio republicano. Hasta aquí, su análisis no distaba del que había hecho antes de las elecciones. La novedad estaba en que, por primera vez, Prieto se desentendía del porvenir del régimen. “Una República así no nos interesa”, dijo. Los socialistas no gastarían “ninguna energía” en la defensa de una República adulterada. ¿Qué cabía esperar entonces? No había otro camino que la revolución. Los casos de Alemania o Italia, donde el fascismo había aplastado los regímenes democráticos para pasar por encima del movimiento obrero sin reacción por parte de éste, no se iban a repetir en España. Las derechas “cerriles” iban camino de desatar una tempestad. Prieto terminó su intervención con vivas a la revolución, pero antes hizo una confesión de tipo personal:

“No sé si en un movimiento revolucionario como el que preveo mi espíritu se inflamará de valentía para ir a la vanguardia, codo a codo con las masas (...). Lo que digo públicamente es que yo, desde luego, cualesquiera que sean los desenfrenos, me siento en la obligación de no ser el gendarme de la burguesía española, que no tiene ninguna clase de respetos”.

Al iniciar su discurso, Largo Caballero pudo decir con razón que, después de las palabras de Prieto, no tenía mucho más que añadir. El diputado electo por Bilbao había avalado el discurso radical que él venía haciendo desde antes del comienzo de la campaña electoral: la clase trabajadora no podía esperar ya nada de la democracia burguesa. Si la revolución se salía del cauce republicano, la responsabilidad no sería de los socialistas, sino de quienes habían permitido la llegada al poder de la derecha, ya fuera la de Lerroux o la de Gil Robles. Largo hizo en este mitin dos aclaraciones importantes: la primera, que los vivas al Lenin español con que era recibido por las masas le disgustaban. “Si el Lenin español existiera, en España será el Partido Socialista, no una persona”, dijo advirtiendo del peligro de personalismos. La segunda, que los rumores que aseguraban que había pedido el alta en el Partido Comunista eran falsos. Nada había en esa fuerza que pudiera atraerle, convencido como estaba de que el partido verdaderamente marxista era el socialista. Si los comunistas querían el frente único, el 3 de diciembre tenían que votar a las candidaturas socialistas. “Si no lo hacen, podemos renunciar para siempre a ese frente”, advertía⁴⁹⁶.

La retórica revolucionaria cedió un tanto tras la segunda vuelta de las elecciones. El resultado, en lo que respecta a los socialistas, apenas modificó la composición del Parlamento. El 7 de diciembre, víspera de la fecha prevista para la constitución de la Cámara, Prieto retomó sus “Impresiones parlamentarias”, una sección fija que aparecía con su firma en la primera página de *El Liberal* de Bilbao, en la que comentaba la actualidad de las Cortes. La forma en que se distribuyeron los diputados en el hemiciclo le dio pie para hablar del nuevo tiempo parlamentario. Los radicales tomaron asiento tras el banco azul. Los diputados de Acción Popular –a los que calificó de *gilistas*, por su líder Gil Robles- se situaron a distancia de los puestos gubernamentales. “En los teatros de marionetas, nunca quienes manejan los hilos aparecen entre los muñecos”,

⁴⁹⁶ “Mitin socialista. Magníficos discursos de los señores Prieto y Largo Caballero”, *ELB*, 29 noviembre 1933.

comentaba maliciosamente. En la Cámara había muchas caras nuevas, pero también muchas viejas. Entre ellas, las del conde de Romanones y la de Santiago Alba, propuesto por Lerroux para ocupar la presidencia del Congreso⁴⁹⁷.

La constitución de la Mesa de la Cámara provocó el primer choque parlamentario entre el Gobierno y los socialistas. Jiménez de Asúa, elegido vicepresidente de las Cortes, renunció al cargo al ser excluido en la votación final para secretario el también socialista Ramón Lamóneda. Más que la “traicionceja”, para Prieto el incidente ponía de manifiesto que, no contando el Gobierno con mayoría suficiente, “ha de vivir de prestado en el Parlamento, sin autoridad y acaso sin dignidad”⁴⁹⁸.

Su anunciada conferencia en el cine Pardiñas de Madrid el 10 de diciembre fue finalmente suspendida. Dos días antes, coincidiendo con la sesión de apertura de las Cortes, estalló un movimiento insurreccional de carácter anarquista centrado en Aragón, pero que se extendió por localidades de Andalucía, Cataluña, Extremadura, León, La Rioja y Levante. El Gobierno declaró el estado de alarma en toda España. Las ejecutivas del PSOE y la UGT hicieron pública una dura nota en la que responsabilizaban de los hechos al Ejecutivo y a la “desviación republicana”. Las organizaciones socialistas se declaraban ajenas al movimiento, pero advertían de que estaban resueltas a “cumplir, cuando la hora sea llegada, los deberes que nuestros representados y nuestros ideales nos imponen”⁴⁹⁹.

En la sesión parlamentaria del 12 de diciembre, Prieto fue el encargado de pedir, en nombre de la minoría socialista, explicaciones al Gobierno por los sucesos sangrientos de Villanueva de la Serena, municipio de la provincia de Badajoz en el que murieron siete personas. Como el líder de Renovación Española, Antonio Goicoechea, le pidiera una condena expresa de estos hechos, Prieto se limitó a señalar que, como había explicado el jefe del Ejecutivo, la UGT se había mantenido al margen de unos acontecimientos que, por su “monstruosidad” e “ineficacia”, repelían a la conciencia de los socialistas. En su respuesta a Martínez Barrio, Prieto reconoció que en amplios sectores del movimiento obrero existía un “espíritu de subversión”, pero la causa que lo explicaba no había que buscarla en las propagandas más o menos inflamadas de los líderes socialistas durante la campaña electoral, sino en el propósito de algunos partidos republicanos de excluir al PSOE de la política española.

En este punto, Prieto confesó abiertamente sus dudas respecto al camino político a seguir. Los socialistas aún vivían dentro del régimen republicano de “democracia legal” que, “con acierto o con error”, habían contribuido a instaurar. Pero las pasadas elecciones eran la prueba evidente de que, en su afán por anularles políticamente, otras fuerzas republicanas, y en concreto los radicales, habían buscado el apoyo de los enemigos del régimen, que hoy aparecían en gran número en los escaños del Congreso. Esto suponía una amenaza y un peligro cierto para la República, porque con su actitud

⁴⁹⁷ “Caras nuevas y caras viejas”, *ELB*, 8 diciembre 1933.

⁴⁹⁸ “Con mal sabor de boca”, *ELB*, 9 diciembre 1933.

⁴⁹⁹ La nota de las ejecutivas socialistas tras los sucesos de Villanueva de la Serena, en *ELB*, 12 diciembre 1933.

desafiante las fuerzas de la reacción excitaban a las masas obreras, poniendo al país en trance de una “contienda sangrienta”⁵⁰⁰.

Su estado de opinión vacilante era un reflejo de las dudas que por entonces asaltaban al movimiento socialista en su conjunto. La ejecutiva de la UGT, a la que visitó de modo particular, le había trasladado que si las derechas hacían un movimiento para instaurar la dictadura fascista, el sindicato iría con el partido adonde fuera necesario. Pero si lo que se planeaba era un movimiento para implantar la dictadura del proletariado, la decisión debía meditar mucho. Lo que todos los socialistas compartían era el criterio de que con la composición de las nuevas Cortes era imposible formar un gobierno “republicano de verdad”. Media docena de republicanos de izquierda y los diputados de la Esquerra catalana eran todo el apoyo que los socialistas podían esperar en la Cámara. Prieto, diputado desde 1918, veía el ambiente parlamentario “cargado de electricidad”. “Estas Cortes tienen visiblemente otro tono. Y no lo observo sólo en las interrupciones y diálogos del salón de sesiones, sino en el odio con que en pasillos y saletas se miran unos a los otros los diputados. Los victoriosos, singularmente la muchachada de la CEDA, no pueden o no quieren ocultar su gesto de desafío”⁵⁰¹. Una nota de la minoría socialista afirmó que la Cámara era “una deformación de la voluntad popular” y pidió su inmediata disolución.

5.6. Portavoz de la oposición parlamentaria

Alcalá Zamora encargó a Lerroux la formación de Gobierno y éste lo presentó en el Parlamento el 19 de diciembre. Prieto fue de nuevo el encargado de contestar al jefe del Ejecutivo en nombre de la minoría socialista. Lo hizo en un largo discurso que comenzó poniendo en duda la limpieza de las elecciones y reconociendo el papel central que en las nuevas Cortes habría de tener la derecha liderada por Gil Robles, que contaba con 120 diputados, una cuarta parte de la Cámara. Los socialistas, por el contrario, habían visto disminuida su representación “no como consecuencia directa de la expresión de la voluntad del cuerpo electoral”, sino por las maniobras concertadas con enemigos del régimen por el Partido Radical, al que acusó de haber renunciado a la defensa de sus postulados históricos de libertad, democracia parlamentaria y laicismo. Prueba de ello era, a su juicio, “el alto en el camino de la política religiosa” que Lerroux acababa de anunciar en las Cortes para contentar a sus nuevos socios. En efecto, las demandas mínimas de la CEDA para apoyar desde fuera al Gobierno radical pasaban por la revisión de la legislación religiosa y laboral, una drástica enmienda de la reforma agraria y la amnistía para los sublevados el 10 de agosto de 1932.

Apoyándose en una larga cita de Gil Robles en el mitin del cine Monumental de Madrid del 15 de octubre, en el que habló de “depurar la patria de masones y judaizantes”, Prieto metió el dedo en la llaga de las diferencias ideológicas entre los radicales y sus nuevos socios parlamentarios. Mientras la CEDA, estrechamente vinculada a la Iglesia católica, aspiraba a un Estado confesional, el Partido Radical, muchos de cuyos

⁵⁰⁰ “El señor Prieto, en nombre de la minoría socialista, demanda explicaciones al Gobierno sobre la declaración de los estados de prevención y alarma”, *ELB*, 13 diciembre 1933. Todavía en la reunión de la ejecutiva socialista del 9 de diciembre, Prieto se manifestó en contra del “lenguaje empleado por ‘El Socialista’ en el que se habla continuamente de revolución social”, en AFPI, AH-20-2.

⁵⁰¹ “El ambiente de la Cámara”, *ELB*, 16 diciembre 1933.

miembros eran masones, defendía el Estado laico. Con todo, su temor principal estaba en las ambiciones autoritarias que albergaba la derecha y por eso pidió explicaciones a Lerroux por sus acuerdos con fuerzas que negaban “lo más fundamental del sistema democrático” y declaraban de forma temeraria que, si el Parlamento no se plegaba a sus exigencias, lo harían desaparecer. Ante esa amenaza de golpe de Estado, los socialistas sentían la obligación de defender “por todos los medios” la Constitución, como postulado esencial de la República, y contraían ante el país el compromiso solemne de “desencadenar en ese caso la revolución”⁵⁰².

A cuenta del contrato con la compañía Telefónica firmado en tiempos de la dictadura, Prieto cruzó en ese debate algunos reproches con José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador y diputado por Cádiz. El enfrentamiento subió de tono y derivó en una bronca entre el diputado socialista Teodomiro Menéndez y Primo de Rivera. Este último saltó tres filas de escaños con intención de agredir al primero. El revuelo que se produjo fue enorme. La sesión permaneció en suspenso hasta que Alba restableció el orden y se calmaron los ánimos. Entonces, Prieto pidió de nuevo la palabra para dar por terminado el incidente y ponerse a disposición de la Cámara para demostrar sus acusaciones. Primo de Rivera, con el apoyo de Gil Robles, insistió en que, después de dos años y medio de investigaciones, la comisión de responsabilidades nada había probado y exigió respeto a la memoria de su padre⁵⁰³. El incidente parlamentario fue muy comentado. El propio Prieto, al recibir las felicitaciones del diputado radical Julio Just, apuntó con ironía que “la gresca” había estado bien: “Como dicen en el argot teatral, con todo el aparato que requería el espectáculo”. Los radicales socialistas de Marcelino Domingo incluso quisieron hacerle un homenaje por su defensa de la República en una sesión “lamentable”, pero al mismo tiempo “provechosa y aleccionadora”. Como apuntó Cambó, lo ocurrido era un reflejo de la gravedad de la situación política. El dirigente de la Lliga, al que se vio en los pasillos del Congreso hablando con Prieto, Maura y Barcia, opinaba que “era bastante más que una trifulca entre dos grupos de parlamentarios sin raíces en el país”. Era una riña entre dos “pedazos auténticos de España” y el que llegaran a las manos en el salón de sesiones “podía constituir el prólogo de una lucha en las calles”⁵⁰⁴.

La acusación inicial de falta de limpieza en las elecciones fue subiendo de tono a medida que se conocía lo ocurrido con las actas de algunas circunscripciones. Prieto denunció, en concreto, el caso de Sevilla provincia, donde las derechas y los radicales se repartieron los escaños, cinco para cada uno, dejando sin ningún puesto a los socialistas, que habían sido la fuerza más votada. El “amaño escandaloso” quedó tapado en el Congreso, en virtud del pacto Lerroux-Gil Robles, cuyas cláusulas, denunciaba, debían

⁵⁰² Discurso de Prieto, en *ELB*, 20 y 21 diciembre 1933. Sobre la “tentación fascizante” de la CEDA, Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios*, pp.173-184.

⁵⁰³ El incidente fue recogido en el diario de sesiones. También en el prólogo de Ramón Serrano Súñer al libro de Carlos Rojas, *Prieto y José Antonio. Socialismo y Falange ante la tragedia civil*, Dirosa, Barcelona, 1977, p. 6.

⁵⁰⁴ “Las idas y venidas de Cambó”, *ELB*, 23 diciembre 1933. El homenaje que preparaban los radicales socialistas independientes, en *ELB*, 31 diciembre 1933. El acto se aplazó primero y finalmente se desconvocó porque la ejecutiva del PSOE por unanimidad denegó el permiso que Prieto solicitó el 12 de enero para acudir al mismo, en AFPI, AH-20-3. El dirigente socialista envió una carta de agradecimiento a Ceferino Palencia, en *Luz*, 16 enero 1934.

ser “muy amplias y detalladas”. El único diputado radical que votó en contra del dictamen fue el sevillano Diego Martínez Barrio, a pesar de que la trampa favorecía a íntimos amigos suyos⁵⁰⁵.

El día de Navidad de 1933 falleció Francesc Maciá, presidente de la Generalitat catalana. Prieto envió un telegrama de pésame al diputado de Esquerra Miquel Santaló y viajó a Barcelona para asistir al entierro, que se convirtió en una “manifestación imponente de catalanidad”. En declaraciones a *La Vanguardia*, confesó no haber visto nunca una manifestación de duelo similar. “Era como si Cataluña hubiera sentido que se desgajaba algo de su ser íntimo, una cosa profunda que arranca de las entrañas de un pueblo que siente lo suyo con una intensidad excepcional en España, un pueblo que no aceptaría nunca que desapareciera su personalidad colectiva”. Los insensatos que desde la derecha cuestionaban el Estatuto debían tomar nota de la voluntad de los catalanes. “Yo no creo en el separatismo”, decía el líder socialista. “Existen entre Cataluña y el resto de España vínculos económicos que nos obligan a la convivencia, aunque no ignoro que un sector de Cataluña se coloca más allá de donde estaba Maciá”. Esto no le preocupaba, como tampoco la intransigencia de quienes desde Madrid parecían no resignarse a la autonomía concedida. Prieto aprovechó este viaje a Barcelona para visitar a Carner, “otro gran hombre de izquierdas que hubiera podido ser, de hallarse en otras condiciones de salud, un digno sucesor de Maciá”⁵⁰⁶.

Sus palabras eran un guiño a Esquerra Republicana en vísperas de las elecciones municipales que se iban a celebrar en Cataluña el 14 de enero. Companys recogió el guante y le ofreció participar en el gran mitin que la coalición de izquierdas tenía previsto celebrar en la plaza de toros Monumental de Barcelona el domingo anterior a la votación. Acudió también Manuel Azaña, al que llamó la atención lo que calificó de “fervores autonomistas” en el discurso de Prieto. También los “juegos malabares que, oratoriamente, hizo con el corazón de Maciá”. En efecto, Prieto habló de erigir un monumento en memoria del *president* en forma de corazón rojo del que surgiría una llama inextinguible. Dijo que las Cortes Constituyentes se ganaron la enemistad de las derechas principalmente por su política laica y por la aprobación del Estatuto catalán, y expresó su confianza en que Cataluña actuaría en el futuro como “baluarte de la República”. “Si ésta llega a peligrar, estoy seguro de que Cataluña se convertirá en el reducto de la revolución”, dijo al término de su discurso⁵⁰⁷. Azaña coincidió con Prieto en que la cuestión religiosa (el artículo 26 de la Constitución y la Ley de Congregaciones) era “la causa predominante en la campaña contra la República” y en que el nuevo Parlamento presentaba el “caso peregrino” de un Gobierno sin mayoría republicana para gobernar. Añadió que la República era “libertad y democracia”, pero también “ley y autoridad”, y terminó su intervención confiando en que “el ejemplo de esta coalición electoral cunda por toda España”⁵⁰⁸. Los políticos llegados de Madrid dejaron flores en la tumba del ‘Avi’, como popularmente se apodaba a Maciá, y almorzaron en el restaurante la Font del Lleó. “Prieto pronosticaba, sin alegría, que el

⁵⁰⁵ “El pacto Gil Robles-Lerroux”, *ELB*, 30 diciembre 1933.

⁵⁰⁶ “Una interviú con don Indalecio Prieto”, *ELB*, 30 diciembre 1933.

⁵⁰⁷ “El mitin de ayer en Barcelona”, *Luz*, 8 enero 1934.

⁵⁰⁸ El discurso en la plaza de toros de Barcelona, el 7 enero 1934, en Azaña, *Obras completas*, Ministerio de la Presidencia-CEPC, Madrid, 2007, vol. 5, pp. 40-49. Edición de Santos Juliá.

año iba a ser muy duro, por la tensión en que estaban los dos bandos españoles más encrespados, o sea los proletarios de un lado y las derechas de otro”, anotó Azaña⁵⁰⁹.

El mitin de Barcelona, una gran exhibición de fuerza de la izquierda catalana, no dejó a nadie indiferente. Cambó criticó la participación de oradores “forasteros”, Martínez Barrio aprovechó la presencia en el mismo de Pi y Suñer para tratar de acallar las críticas socialistas al Gobierno en el Parlamento y *El Sol* consideró incongruente la presencia de Prieto en el mitin republicano. Se preguntaba este diario si el movimiento de izquierdas del que hablaba el diputado por Bilbao era el mismo que predicaba Largo Caballero para implantar un Estado socialista en España⁵¹⁰. En *El Socialista* apareció un suelto firmado por “Un militante” que censuraba la presencia de Prieto en el mitin. Éste respondió de inmediato que había concurrido al acto previa consulta a la Comisión Ejecutiva⁵¹¹.

El escrutinio arrojó la victoria de la coalición de izquierdas en las cuatro capitales catalanas, la derrota del catalanismo de derechas y el aniquilamiento de los radicales. Prieto valoró este triunfo como “una garantía contra el retroceso y una esperanza de que en el crujido, para mí inevitable, que ha de dar la política española, la solución sea de franco avance”. El principal damnificado de las elecciones, a su juicio, era Cambó, ya que aspiraba a tener en Cataluña una base política que le permitiera formar después una Liga de Derechas Regionales con la que alcanzar el poder. De todas las soluciones de derechas, ésta era para Prieto la más peligrosa “por su dirección inteligente y audaz”. Derrotarla en las urnas era el mejor servicio que las izquierdas catalanas prestaban al conjunto de España⁵¹².

Antes de acabar el año, Prieto anunció la actitud que cabía esperar de la minoría socialista en el Parlamento: “En los proyectos que sean atentatorios a las esencias de la República apelaremos a todos los recursos que estén a nuestro alcance para dificultarlos”. Pero en aquellos otros, como la Ley de Presupuestos, que el Ejecutivo enviara a la Cámara, la oposición socialista no incurriría “en la absurda torpeza” de la obstrucción practicada en su día por los radicales contra el Gobierno de Azaña⁵¹³.

En los pasillos del Congreso se comentó el 10 de enero la reunión que habían tenido los obispos para tratar de orientar a los sectores políticos que seguían las indicaciones de la Iglesia católica. Prieto apuntaba que el criterio intransigente del cardenal Segura se había impuesto al moderado de Vidal i Barraquer. También se hacía eco de los rumores que auguraban que los agrarios de José Martínez de Velasco estaban dispuestos a hacer declaración expresa de republicanismo, constituyendo la derecha del régimen, junta o separadamente con las fuerzas que lideraba Miguel Maura. Para ello, pensaban prescindir de los diputados Abilio Calderón y Luis Rodríguez de Viguri, ambos

⁵⁰⁹ Los comentarios de Azaña, en *Cuaderno de la Pobleta*, 4 julio 1937.

⁵¹⁰ “El mitin de Barcelona y los sucesos de Villanueva de la Serena”, *ELB*, 18 enero 1934.

⁵¹¹ El asunto aún coleaba tiempo después, como se desprende de una carta que Prieto envió a la ejecutiva desde París el 6 julio 1935, en AFIP, AH-23-19.

⁵¹² La opinión de Prieto sobre las elecciones catalanas, en *Heraldo de Madrid*, 16 enero 1934.

⁵¹³ “Intervención del señor Prieto”, *ELB*, 31 diciembre 1933.

exministros de la monarquía. Así, los agrarios pretendían evitar una inmediata disolución del Parlamento que algunos, incluido algún ministro, daban por segura⁵¹⁴.

5.7. El programa de la revolución

Entre los días 11 de enero, fecha en que se produjo una nueva reunión conjunta de las ejecutivas del PSOE y la UGT a la que no asistió Largo Caballero, y el 27 del mismo mes, en que dimitió en bloque la dirección del sindicato, el socialismo se decantó de forma definitiva por la vía de la preparación y realización de un movimiento revolucionario para tomar el poder e implantar una República más avanzada que la vigente en lo político y en lo social. En la primera de estas citas, Prieto hizo una larga intervención que fue, en palabras de Aróstegui, “la mejor disección hecha en todo aquel tiempo de los problemas de la República, de la obra del régimen, de la de los socialistas y de los fracasos que el reformismo republicano había cosechado”⁵¹⁵. Habló de “radicalizar la República” que, por la forma pacífica en que advino, no había dado satisfacción a los legítimos intereses y aspiraciones de los trabajadores. El Estatuto de Cataluña era, a su juicio, el logro principal del nuevo régimen, pero la Reforma Agraria había fracasado, por lo que proponía aplicar “soluciones francamente revolucionarias” al problema del campo. En lo estrictamente político, consideraba un error la elección de Alcalá Zamora como presidente de la República. No había otro camino que “prescindir de él” en cuanto la ocasión se presentara. Fernando de los Ríos se mostró conforme en líneas generales con estas ideas que Prieto expuso a título personal, aunque discrepó en materia religiosa. El plan de su colega para ir a un “laicismo absoluto” significaba a su juicio, en un país como España, “perpetuar la guerra civil”.

En la reunión extraordinaria que la ejecutiva del PSOE celebró el 12 enero, Prieto expuso por primera vez el proyecto de bases que había redactado con el programa de gobierno a desarrollar al día siguiente del triunfo de la revolución. Se trataba de un texto de diez puntos que no suponía, ni mucho menos, la implantación de un Estado socialista en España, pero ciertamente superaba en sentido transformador todo lo que había dicho o escrito en cualquier momento anterior de su trayectoria. El programa planteaba, en resumen, las siguientes medidas:

1. Todas las tierras de España se declararán de la propiedad del Estado, suprimiéndose, de consiguiente, el pago de la renta a particulares. En las zonas de minifundio, las tierras seguirán en manos de quienes actualmente las cultivan mediante el pago de un canon. En las de latifundio, se procurará el establecimiento de explotaciones colectivas.
2. Captación del ahorro nacional para acometer las obras hidráulicas que permitan incrementar el regadío.

⁵¹⁴ “Rumores en los pasillos y algazara en el salón”, *ELB*, 11 enero 1934.

⁵¹⁵ Julio Aróstegui, *Largo Caballero*, p. 346. La referencia AFPI, AH-20-3 no incluye el acta de la reunión conjunta de las ejecutivas del 11 enero 1934, que sólo hemos podido localizar en Largo Caballero, *Escritos de la República*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985, pp. 65-68.

3. Reforma radical de la enseñanza pública, encargándose el Estado de modo total de la enseñanza superior de aquellos alumnos que en primaria y secundaria evidencien condiciones especiales de talento.
4. Disolución de todas las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, más la expulsión del territorio nacional de los miembros de aquellas comunidades que por su pasada actuación se considerasen más peligrosas. Esta medida se justificaba por no existir en España “una religión disidente de potencia bastante para mantener en su rivalidad con la Iglesia católica el mínimum de libertad de conciencia exigible en un pueblo civilizado” y por ser “notorio el afán bárbaramente intransigente de los católicos españoles”.
5. Disolución del Ejército y reorganización inmediata del mismo a base de la reducción de sus contingentes y de la separación de todos los generales, jefes y oficiales desafectos.
6. Disolución de la Guardia Civil y reorganización de todos los institutos armados al servicio del Estado.
7. Modificación esencial de todos los órganos de la Administración Pública y separación de los funcionarios desafectos.
8. Mejora de las condiciones morales y materiales de los trabajadores industriales, no siendo conveniente realizar de momento modificaciones esencialmente socializadoras en la industria española.
9. Reforma del sistema tributario partiendo de la acentuación de las cuotas en el impuesto de la renta y en las transmisiones hereditarias, principalmente.
10. Todas estas medidas serán implantadas rápidamente por decreto y posteriormente se solicitará su convalidación por los órganos legislativos correspondientes.

La comisión ejecutiva hizo suyo este programa y, por iniciativa de Largo Caballero, añadió cinco puntos concretos de la acción a desarrollar:

1. Organización de un movimiento francamente revolucionario con toda la intensidad posible y utilizando los medios de que se pueda disponer.
2. Declaración de este movimiento en el instante en que se juzgue adecuado, antes de que el enemigo tome precauciones definitivas o ventajosas.
3. Ponerse en relación con elementos que se comprometan a cooperar en el movimiento.
4. Hacerse cargo del poder político el partido socialista y la UGT, si la revolución triunfase, con participación en el Gobierno, si a ello hubiese lugar, de representaciones de elementos que hubiesen cooperado de modo directo a la revolución.
5. Desarrollar desde el poder sin dilaciones el programa mínimo.

Prieto expuso el programa de diez puntos y el plan de acción a Besteiro el 14 de enero. De esta reunión salió otro documento con propuestas para hacer frente al problema del

paro con medidas inmediatas como un plan financiero que permitiera allegar recursos al fomento de la riqueza nacional y la ejecución de obras públicas (hidráulicas), culturales y de saneamiento. El desarrollo de estos planes se complementaba con una labor continua de socialización encaminada a sustituir el interés privado por el público en las grandes explotaciones agrícolas, la producción minera y la industria del transporte⁵¹⁶.

La inconcreción de esta propuesta reflejaba a las claras la distancia insalvable que existía entre las posiciones de unos y otros. Mientras el partido planteaba ir de inmediato a un movimiento revolucionario para hacerse con el poder, el sindicato proponía un programa de acción continua. A Besteiro los planes de Prieto y Caballero le parecían “una temeridad” y su realización “una pesadilla” de consecuencias funestas para el movimiento obrero. La renovación de las direcciones de la UGT y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), que pasaron a ser ocupadas por seguidores de Largo Caballero, se interpretó en medios políticos como la adhesión del sindicato a la actitud revolucionaria del partido⁵¹⁷. Martínez Barrio, que desde finales de enero estaba de nuevo al frente del Ministerio de Gobernación, advirtió a los socialistas de que “el propósito de tomar violentamente el poder” se volvería inexorablemente contra la clase social que lo ensayase⁵¹⁸.

El programa del movimiento coincidía, en sus aspectos esenciales, con el programa electoral que los socialistas defendieron en junio de 1931: “desfeudalizar” la tierra en Andalucía y Extremadura; democratizar y reducir al mínimo el Ejército; purificar y simplificar la Administración; controlar el capital financiero y organizar nacionalmente la industria y el comercio; disolver las órdenes religiosas y confiscar sus bienes. Lo que había cambiado era el procedimiento para llevar a cabo esta “verdadera revolución social”, por emplear la misma expresión que Araquistain utilizó en aquella campaña electoral. Entonces, los socialistas estaban dispuestos a hacer los cambios dentro de la legalidad, “constitucionalmente”, respetando las normas de la democracia: “dentro de la ley, de acuerdo con la mayoría de la nación y en la medida que la mayoría de la nación lo quiera”. Ahora, tras su salida del Gobierno, pretendían asaltar el poder, con las armas si era preciso⁵¹⁹.

La petición de las derechas para que se permitiera a Calvo Sotelo ocupar su escaño en las Cortes dio pie a Prieto para dedicar su crónica parlamentaria al que llamó, en tono despectivo, “el galleguito avisado”. Recordó sus inicios en la política conservadora en tiempos de Antonio Maura y su encumbramiento como ministro de la dictadura. “Hoy es el ídolo de los monárquicos, la esperanza del fascio... y la admiración de los lerrouxistas”, decía⁵²⁰. El grupo socialista votó en contra de la proposición que planteaba su vuelta a la Cámara y Prieto intervino en el debate para criticar la posición

⁵¹⁶ Las actas de las reuniones de la comisión ejecutiva del PSOE de los días 12 y 18 de enero 1934, en AFPI, AH-20-3. Las bases están también en Largo Caballero, *Escritos de la República*, pp. 70-75. Y en Vidarte, *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Grijalbo, Barcelona, 1978, pp. 90-96.

⁵¹⁷ “El imperio de la ineptia”, *ELB*, 31 enero 1934.

⁵¹⁸ “Declaraciones del señor Martínez Barrio”, *ELB*, 3 febrero 1934.

⁵¹⁹ La idea de que el programa de la revolución redactado por Prieto “no difiere mucho de un programa electoral”, en José Peirats, *Los anarquistas en la Guerra Civil Española*, Júcar, Madrid, 1976, p. 92.

⁵²⁰ “En la Cámara de Diputados. Discusión del ‘caso’ Calvo Sotelo”, *ELB*, 25 enero 1934.

“escurridiza” del ministro de Justicia en este asunto. El Gobierno podía traer al Parlamento una ley de amnistía que dejara sin efecto la inhabilitación que pesaba sobre los exministros de la dictadura, si ése era el compromiso contraído con sus socios de la derecha. Lo que no podía era prestar su voto a una propuesta que pedía expresamente que se incumpliera la ley⁵²¹.

A finales de enero de 1934, el portavoz socialista veía al Gobierno radical a la deriva, “sin brújula ni timón”, carente de autoridad y sin criterio ninguno. El presupuesto no había llegado a la Cámara para su examen, ni había noticia de que el Consejo de Ministros hubiera fijado sus directrices de ingresos y gastos. La votación de una segunda prórroga trimestral de las cuentas públicas parecía inevitable. Lerroux, más allá de su “gran empaque”, era “un hombre vacío”. En la calle, los grupos fascistas se organizaban “con pleno descaro” y empezaban a actuar sin disimulo, como había ocurrido en la Facultad de Medicina, donde resultó herido de bala un estudiante socialista, y en la sede del Ministerio de Instrucción Pública⁵²².

El 28 de enero, en el cine Pardiñas, Prieto dictó una conferencia sobre los enlaces ferroviarios de Madrid, organizada por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Una semana después, el 4 de febrero, volvió al mismo escenario, esta vez invitado por la Juventud Socialista Madrileña, para exponer nada más y nada menos que ‘Un programa para la reconstrucción de España’⁵²³. Aunque trató de presentar sus nuevas tesis en coherencia con las que había mantenido seis meses antes, las diferencias eran innegables. En Torrelodones, la toma del poder por los socialistas era una desgracia porque el país no estaba preparado para dar pasos en esta dirección. Ahora se trataba de “una función verdaderamente magnífica y arrolladora”, un movimiento inevitable al que sumar a otras fuerzas políticas y sociales. Seis meses atrás la República apenas había escrito el prólogo de una obra que, con sus limitaciones, suponía un avance colosal para la clase obrera. Ahora se decía no desengañado, pero sí “insatisfecho” con esa misma obra y veía a la República en periodo de liquidación para dar paso a otro régimen de justicia social “con soluciones infinitamente más radicales y profundas” que las adoptadas el 14 de abril. Estas soluciones no eran otras que las que figuraban en el programa de bases que el propio Prieto había redactado para la comisión ejecutiva de su partido y que para esta charla resumió en los siguientes puntos: comisarios del pueblo en todos los órganos de la Administración, democratización del Ejército, reforma educativa, movilización de las reservas de oro del Banco de España para combatir el paro y un programa de socialización de la tierra⁵²⁴.

⁵²¹ La intervención de Prieto en el debate, en *ELB*, 25 enero 1934.

⁵²² “El Gobierno, a la deriva”, *ELB*, 26 enero 1934. Las opiniones sobre el presupuesto, en el debate parlamentario de ese mismo día. Para financiar las obras públicas, y en concreto las obras hidráulicas, Prieto planteaba una “captación semiforzada del ahorro” de cajas y bancos.

⁵²³ El texto de esta conferencia, en *El Socialista*, 6 febrero 1934. También en Prieto, *Discursos fundamentales*, pp. 181-203. Y en *Textos escogidos*, pp.181-209.

⁵²⁴ Aróstegui dice que el programa de la revolución no fue difundido y que Prieto tardó mucho tiempo (hasta 1936) en aludir a él en público, aunque los puntos esenciales del mismo quedaron expuestos en la conferencia del 4 de febrero de 1934 en el cine Pardiñas de Madrid. Si no enumeró todas las medidas fue, simplemente, por falta de tiempo.

Su posición política había dado un giro de 180 grados y la derrota sufrida en las urnas en noviembre era el único hecho político relevante que podía explicar un cambio de esta magnitud. Sin embargo, Prieto negaba la evidencia y hacía una manifestación tan sorprendente como que el desastre electoral no había existido. Las razones de la nueva actitud revolucionaria de los socialistas había que buscarlas, no en el revés sufrido en las urnas, sino en la “campana terrible de persecución” que padecían.

Si seis meses antes Largo Caballero había salido a la palestra para enmendar sus tesis moderadas, en esta ocasión fue Azaña quien ocupó la tribuna del cine Pardiñas para rebatir punto por punto su propaganda revolucionaria. Al líder republicano, que había sido ministro de la Guerra, le molestó especialmente que un hombre con la experiencia política de Prieto dijese la “bobada” de que en la mochila de cualquier soldado puede ir colocado el bastón de mariscal. Frente a los tópicos con que los socialistas trataban de justificar su voluntad de tomar el poder al margen de la legalidad, Azaña reiteró su convicción de que la República era “garantía de la libertad política”, “instrumento de transformación social” y el “marco jurídico de esa transformación social”. En definitiva, “el único camino de redención del pueblo español”⁵²⁵. Prieto se vio en la obligación de contestar a estas críticas de Azaña y precisar algunas de sus propuestas. En concreto, la de utilizar la plusvalía de las reservas de oro del Banco de España para combatir el paro. “No pretendo yo que desaparezcan las reservas de oro, ni siquiera que se mermen”, aclaró. Lo que planteaba era utilizar esa plusvalía, cifrada en 3.500 millones de pesetas, como base de crédito para obtener a cuenta de ella préstamos sin interés. En declaraciones al periódico *Luz*, Prieto decía compartir la propuesta de Azaña de endurecer el impuesto sobre la renta y señalaba que esa y otras medidas contaban con el visto bueno del Partido Socialista y de la UGT⁵²⁶.

Más allá de los detalles programáticos, desde mediados de febrero, Prieto supo que ni Azaña ni Marcelino Domingo, que habló en Tarragona en esas mismas fechas, secundaban la deriva revolucionaria de los socialistas. Esto debió contrariarle pues, hasta ese momento, su sintonía política con los dos líderes republicanos con los que compartió cartel electoral en Bilbao había sido completa. Además, como señala Juan Avilés, “a diferencia de Largo Caballero, Prieto quería que los republicanos de izquierda se incorporaran al movimiento”. Algo a lo que ni Azaña ni Domingo estaban dispuestos⁵²⁷.

⁵²⁵ El discurso de Azaña en el cine Pardiñas el 11 febrero 1934, en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, pp. 51-83. Sus impresiones sobre el discurso de Prieto, en *Cuaderno de la Pobleña*, 1 julio 1937. Azaña cuenta que cuando se encontró con Prieto en el Congreso, le dijo: “Para que los soldados lleguen a mariscales hacen falta grandes y muchas guerras. ¿Van ustedes a sostenerlas?”.

⁵²⁶ “Comentarios del ex ministro socialista D. Indalecio Prieto”, *ELB*, 14 febrero 1934.

⁵²⁷ Juan Avilés Farré, *La izquierda burguesa en la II República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 231. Sobre el apoyo de los republicanos a la insurrección que planeaban los socialistas, Vidarte pone en boca de Largo Caballero esta frase: “Yo no quiero que haya ningún compromiso con los republicanos y he pasado muchas horas con Prieto para convencerle de que debe ser un movimiento netamente obrero, sin participación de esos antiguos aliados”, en Vidarte, *El bienio negro*, p. 113.

5.8. Anunciar la revolución

El debate político volvió a las Cortes el 7 de febrero con intervenciones de Lerroux, Gil Robles, Martínez Barrio y el propio Prieto, quien trató de justificar la nueva posición política del Partido Socialista no en su aspiración de tomar el poder, sino en los errores cometidos por el Gobierno y en los peligros que acechaban a la República. En concreto, habló de la situación en la provincia de Jaén, donde los caciques volvían a ser dueños del campo, la legislación laboral se incumplía de forma generalizada, la Guardia Civil intimidaba a los trabajadores y cuatrocientos de ellos habían sido encarcelados desde las elecciones de noviembre. Por primera vez en sede parlamentaria, Prieto anunció el propósito de los socialistas de ir a un movimiento revolucionario. Dijo que los gobiernos del primer bienio no realizaron -“no voy a decir aquí si porque no supimos, porque no pudimos o porque no quisimos”- la honda revolución que anhelaba una gran parte de la voluntad nacional. Por eso, “frente a la dominación de los enemigos del régimen, al golpe de Estado, a la vulneración de la Constitución, a la destrucción de aquello que para nosotros es un mínimo y que aspiramos a ampliar, contra ese movimiento se encontrará la revolución”. Azaña calificó la escena de conmovedora y patética a un tiempo:

“Hemos visto a un hombre atenazado por las preocupaciones más graves, más dolorosas, más vivas en su sensibilidad de socialista, de republicano y de español; le hemos visto destrozado por su lucha interna de conciencia; le hemos visto clamar ante el Parlamento entero por una solución de justicia, por un camino; le hemos visto llamar al Gobierno al cumplimiento de sus obligaciones, y delante de este espectáculo conmovedor, tremendo, ¿sabéis lo que hacía la mayoría? Se reía”⁵²⁸.

Dos asuntos, la amnistía para Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce y los haberes del clero, tenían al Gobierno radical enfrentado con sus socios de la derecha y, en consecuencia, paralizado en las Cortes. “Aquellos a quienes se les fue la mano cuando quisieron desviar su rumbo a la República han de echar aún muy de menos las Constituyentes”, escribió Prieto en su crónica parlamentaria⁵²⁹. Tras unas breves vacaciones por Carnaval, las sesiones de las Cortes se reanudaron el 20 de febrero. Para entonces, la división dentro del grupo parlamentario radical era evidente. Prieto aprovechó el debate sobre los presupuestos, que seguían sin llegar a la Cámara, para meter el dedo en la llaga de esa desunión. El ministro de Hacienda, Antonio Lara, que pertenecía al sector disidente que encabezaba Martínez Barrio, hizo ademán de dimitir, pero el propio Prieto le detuvo: “No quiero que salga su señoría por esa puertecilla, ni por ninguna. No me interesa”. El incidente era una prueba más de que el Ejecutivo se deshacía. “No hay Gobierno ni sombra de él”, decía Prieto. Y las derechas que hasta ese momento venían prestándole sus votos, empezaban a marcar distancias para no hundirse con él⁵³⁰.

⁵²⁸ Intervención de Prieto en el debate, en *ELB*, 8 febrero 1934. La opinión de Azaña sobre el debate en su discurso del cine Pardiñas, en Azaña, *Obras completas*, ob. cit., vol. 5, pp. 63-64.

⁵²⁹ “Recordando las Cortes Constituyentes”, *ELB*, 10 febrero 1934.

⁵³⁰ “Cómo se desmorona el Gobierno”, *ELB*, 21 febrero 1934. Con la puertecilla se refiere a la que entonces había para salir del banco azul donde se sientan los ministros en las Cortes.

Mientras se sucedían los rumores de crisis, Prieto cargó las tintas en la responsabilidad política de Lerroux. “Ningún Gobierno ha carecido, como éste, de dirección”, escribió. “Pueden actuar ministros mediocres bajo la dirección de un jefe capacitado y enérgico, pero cuando el jefe carece de estas cualidades la mediocridad trae consigo el desastre, este desastre de ahora en que los ministros, desmoralizados, sin guía, no saben qué hacer y hasta dejan incumplidas sus obligaciones constitucionales, cual sucede con la no presentación del proyecto de presupuestos”. Si como se especulaba, Lerroux renunciaba por agotamiento a presidir el próximo Ejecutivo, las derechas pensaban en Melquíades Álvarez. “¡El león sustituido por el loro!”, exclamaba el diputado socialista. “Nos vamos a divertir”⁵³¹.

En otro artículo, titulado “La responsabilidad histórica de Lerroux”, señalaba al líder radical como el artífice de los peligros que acechaban a la República. Sus pactos antes de las elecciones de noviembre habían dado a las Cortes una configuración que hacía imposible “la vida de cualquier Gobierno auténticamente republicano”. Incluso en el seno de su propio partido albergaba a monárquicos tan poco disimulados como Vicente Roig Ibáñez, diputado por Valencia, que, en declaraciones al diario *El Sol*, se decía dispuesto a reorientar la política del Partido Radical hacia la derecha. La intención de este grupo, en opinión de Prieto, era ir a una revisión constitucional “para hacer de España un Estado vaticanista más avasallado por la curia romana (...) que lo fue en tiempos de la monarquía”⁵³².

El 23 de febrero Prieto pronunció en las Cortes el primero de una serie de largos discursos en los que defendió su gestión en el Ministerio de Obras Públicas y atacó la herencia de la dictadura⁵³³. En esas mismas fechas, se hizo eco de las informaciones aparecidas en *El Socialista* y recogidas en *Heraldo de Madrid* atribuyendo al nacionalismo vasco propósitos insurreccionales. Aunque la dirección del PNV negó de forma rotunda su participación en conspiraciones de elementos monárquicos, Prieto afirmaba que la blandura y las “complacencias” del Gobierno radical habían dado alas a los contrarrevolucionarios y criticaba el sectarismo de los nacionalistas: ser republicano en un pueblo dominado por los nacionalistas vascos, decía, era “un verdadero martirio”, por el odio fanático de los jeltzales hacia quienes instauraron el nuevo régimen⁵³⁴.

El debate del Estatuto vasco estaba atascado en las Cortes por la cuestión alavesa. Las derechas y los tradicionalistas (José Luis Oriol y Esteban Bilbao) pretendían la exclusión inmediata de Álava de la autonomía vasca con el argumento de que la provincia no había votado mayoritariamente a favor del Estatuto en el referéndum de noviembre (la ley pedía un 66% de votos afirmativos y se alcanzó el 46%)⁵³⁵. Los

⁵³¹ “Curiosidad por el gesto ante la muerte”, *ELB*, 23 febrero 1934.

⁵³² “La responsabilidad histórica de Lerroux”, *ELB*, 28 febrero 1934.

⁵³³ Todos ellos están recogidos en *Dentro y fuera del Gobierno*. Las fechas de los mismos son 23 febrero, 18 y 23 de mayo y 20 junio 1934.

⁵³⁴ “Los preparativos bélicos del nacionalismo vasco. Interesantes manifestaciones del ex ministro socialista señor Prieto”, *ELB*, 25 febrero 1934.

⁵³⁵ Santiago de Pablo, *Álava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1985.

socialistas vascos, amparándose en las acusaciones de fraude, eran partidarios de la repetición del plebiscito estatutario en todo el País Vasco “con las debidas garantías que hagan imposible maniobras que falseen la voluntad popular”. En este sentido enviaron una comunicación a Madrid, pero Ramón Lamonedá, en nombre del grupo parlamentario, les contestó que la Comisión Ejecutiva había decidido ya que la postura del partido era que el referéndum se repitiera, pero sólo en Álava⁵³⁶.

A finales de febrero, Federico Salmón, diputado de la CEDA, presentó un voto particular para su votación en el Congreso pidiendo la exclusión de Álava del Estatuto vasco sin necesidad de un nuevo plebiscito. La iniciativa fue derrotada por tan solo once votos de diferencia: 136 frente a 125. Como anotó Prieto, “los votos de los socialistas y de la Derecha Regional Valenciana (estos últimos desprendidos de la CEDA) impidieron que la propuesta prosperase”. No obstante, el debate y la votación venían a confirmarle en su vieja creencia de que, en aquellas Cortes, el Estatuto vasco nunca sería aprobado. “Las fuerzas parlamentarias que a él se oponen son tan considerables que no pueden ser dominadas. Nadie ha de hacerse la ilusión de que haya ahora Gobierno que ponga al servicio del Estatuto vasco el porfiado empeño que el Gabinete Azaña puso en pro del Estatuto catalán. La cosa, parlamentariamente, no pasará de unas sesiones de fuegos artificiales”⁵³⁷.

La primera de ellas tuvo lugar el 5 de abril. Aguirre intervino en defensa del voto particular que pedía que se prescindiera de repetir el plebiscito en Álava. La iniciativa fue rechazada ampliamente en la votación. Los socialistas esta vez votaron en contra y también muchos radicales, a pesar de que, según Prieto, se consultó telefónicamente a Lerroux y éste dio orden de votar con los nacionalistas. Desechado el voto particular, se pasó al debate de totalidad y ahí el vitoriano Ramiro de Maeztu, ideólogo del nacionalismo español, se estrenó en las Cortes con un discurso antinacionalista en el que dejó una frase para la historia: “Los alaveses no sabemos lo que es Euzkadi”. Maeztu era un viejo conocido de Prieto. Su hermana María había sido profesora en las escuelas bilbaínas de la calle de Las Cortes y, a principios de siglo, él mismo había trabajado con Maeztu en la redacción de *El Porvenir Vasco*. Su primer discurso parlamentario fue, en palabras de Prieto, “un himno grandilocuente al espíritu castellano de su provincia”⁵³⁸.

5.9. ¡No nos rindamos, peleemos!

La crisis gubernamental se produjo finalmente a comienzos de marzo. Lerroux cedió a las presiones de la derecha, sacrificó a los ministros rebeldes de Hacienda y

⁵³⁶ Cartas cruzadas entre la comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vasconavarra y el grupo parlamentario, 15 y 26 febrero de 1934, en CDMH, PS Bilbao, C 225/31.

⁵³⁷ “Un escándalo a cuenta de Paulino Uzcudun”, *ELB*, 1 marzo 1934. *El Liberal* de Bilbao en su editorial tras las elecciones de noviembre publicó un titular que resultó profético: “Los nacionalistas ganan la elección y pierden el Estatuto”, *ELB*, 21 noviembre 1933. El debate sobre el Estatuto, en DSC, número 43, 28 febrero 1934, pp. 1.270-1.283.

⁵³⁸ “Ramiro de Maeztu, orador”, *ELB*, 6 abril 1934. El debate en DSC, número 63, 5 abril 1934, pp. 2.062-2.070. Sobre los Maeztu, Prieto escribió el 3 febrero 1951 un artículo titulado ‘Maeztu, el de la hispanidad’, en Prieto, *De mi vida*, El Sitio, México, 1965, pp. 291-298, en el que reproduce párrafos y anécdotas del artículo de 1934.

Gobernación (Lara y Martínez Barrio) y los sustituyó por los diputados radicales Marraco y Salazar Alonso, de perfil más conservador. Alcalá Zamora aprovechó los cambios para eliminar por cuestiones personales al titular de Instrucción Pública, Pareja Yébenes. Su puesto lo ocupó Salvador de Madariaga. El tercer gobierno Lerroux se presentó en las Cortes el 6 de marzo. Prieto lo recibió, en nombre de los socialistas, como una “perfecta continuación del anterior”. Dijo que, frente a los problemas del país, el Ejecutivo seguía “inédito”, sin presentar una sola propuesta acerca de ningún asunto fundamental, “incapaz de gobernar” y “falto de todo ímpetu, no obstante la situación trágica de la vida española”⁵³⁹.

Al hacer balance de la primera semana del nuevo Gobierno, Prieto confesaba su desgana. Su tradicional espíritu combativo se apagaba por convencimiento de que el esfuerzo era inútil. El rumbo derechista que tomaba el Gobierno era “franco y decidido”. “El golpe de timón que se ha dado resulta bien visible ante los derroteros que lleva al nave”, decía. La CEDA gobernaba en la sombra y esto, auguraba, sería la tumba de los radicales: “El Partido Radical -anótese el vaticinio- saldrá muerto de estas Cortes, creadas por él bajo el sueño de que fueran base de un engrandecimiento que significase el monopolio de la política republicana”. Gil Robles marcaba los tiempos, pero el futuro pasaba, más temprano que tarde, por la formación de “un Gobierno neto de derechas”. En su camino solo había dos obstáculos: el partido socialista y la Esquerra catalana. “El miedo a la forma en que estas fuerzas puedan reaccionar es lo que detiene a la CEDA en su intento de asalto al poder”⁵⁴⁰.

El Parlamento consumió el mes de marzo en tediosos debates sobre las construcciones navales y el presupuesto. Prieto intervino en todos ellos, pero con la vista puesta en la “maniobra” que, a su juicio, preparaba Gil Robles: reestablecer los “haberes del clero”, lo que suponía que el Estado pagara el sueldo de algunos curas rurales; aprobar la amnistía para los condenados por los sucesos del 10 de agosto de 1932, y en particular para el general Sanjurjo; y, agotado el “servilismo” de los radicales, pedir su salida del Gobierno y la reforma de la Constitución. El primero de los debates sobre la restauración parcial de los haberes del clero comenzó el 22 de marzo. “En materia clerical –comentó Prieto en su crónica parlamentaria- España resulta irredimible. En las guerras civiles quedó vencido el clericalismo, pero pronto volvió a levantar la cabeza merced a las claudicaciones de los vencedores. Lo mismo, exactamente, está ocurriendo con la República, donde la claudicación vergonzosa y humillante de Lerroux permite, no solo el renacimiento, sino el insolente desafío de los reaccionarios. Pronto veremos – si a las cosas no se les pone un remedio heroico- cómo ese idiota lema de ‘la República para todos’, que han dictado conjuntamente la apostasía y la chochez, se trueca de un modo efectivo en este otro: ‘La República para los jesuitas’”⁵⁴¹.

Para acelerar la tramitación de la ley sobre el sostenimiento del clero, el grupo radical propuso aplicar la “guillotina” al debate. Esto suponía suprimir las enmiendas de los grupos de la oposición y votar en el Pleno el dictamen de la Comisión sin más demoras.

⁵³⁹ “El Gobierno lerrouxista se presenta en el Parlamento. Intervención de Prieto en el debate”, *ELB*, 7 marzo 1934.

⁵⁴⁰ “Saldo de una semana”, *ELB*, 10 marzo 1934.

⁵⁴¹ “El darwinismo de la fauna política”, *ELB*, 23 marzo 1934.

El texto fue aprobado el 4 de abril con los votos del partido del Gobierno y de la derecha. Prieto cargó las tintas en su crítica al procedimiento: “Yo he visto en política muchas cochinas, pero como ésta que acabó de realizar hoy el partido radical, ninguna. Eso ya no es un partido; eso es una piara”, escribió. La conducta de las derechas en un debate sobre materia religiosa era previsible, pero que las huestes de Lerroux, que históricamente habían hecho bandera de un anticlericalismo feroz, apoyaran una ley que, saltándose la Constitución, consideraba a los sacerdotes como funcionarios públicos le parecía una “traición”. Prieto acusaba también al presidente de las Cortes, Santiago Alba, de ejercer sus funciones con parcialidad y guiado por el rencor. “En sus diálogos desde el sillón presidencial se le escaparon manifestaciones de ira mal reprimida contra la minoría socialista, dejando asomar todo el odio que siente contra ella”, apuntó en su comentario. Lerroux, ausente durante el debate, acudió al hemiciclo durante la última votación, siendo increpado desde la bancada socialista, que a coro le gritó una frase del discurso de Martínez Barrio en Sevilla: “Manos limpias”⁵⁴².

Aunque en aquel momento no trascendió, tras la accidentada sesión del 4 de abril que comentamos, Largo Caballero llevó por primera vez a la reunión de la minoría la propuesta de abandonar las Cortes en vista de que no se dejaba a los socialistas ejercer su labor de oposición. Besteiro y De los Ríos se opusieron. Se votó y la propuesta fue derrotada. Caballero, disgustado, presentó la dimisión como presidente de la minoría parlamentaria, aunque posteriormente la retiró.

La discusión de la Ley de amnistía comenzó el 10 de abril. Con este proyecto, señaló Prieto, ocurría exactamente lo mismo que con los haberes del clero: durante el trámite en la Comisión parlamentaria, las fuerzas predominantes en la Cámara habían ensanchado considerablemente los beneficios que para ellas representaba la ley y el Gobierno, sumiso, había aceptado la ampliación. “Se perdona a los que se salieron de la ley para producir un retroceso político; no se perdona a los que delinquieron para producir un avance”, resumía. En efecto, la ley fijaba inicialmente el 3 de diciembre de 1933 como fecha límite de aplicación de la amnistía, de manera que los condenados por la revuelta anarquista del 10 de diciembre quedaban fuera del olvido legal⁵⁴³.

En la discusión del proyecto en el Pleno del día siguiente se produjo un escándalo formidable y a la postre la dimisión del ministro de Justicia, el reformista Ramón Álvarez Valdés. Éste no tuvo empacho en condenar el movimiento revolucionario de diciembre de 1930 (en el que habían participado tanto el presidente de la República como el del Gobierno) y sostuvo, en cambio, que la ‘sanjurjada’ no fue un atentado al régimen porque muchos de los que participaron en ella solo pretendían derribar al Gobierno. Prieto intervino en el debate de totalidad y trató de ceñirse al aspecto político de la ley. Desde un punto de vista penal, Jiménez de Asúa había expuesto la víspera la posición contraria de los socialistas. Prieto planteó la cuestión del siguiente modo: ¿La República española se siente con fortaleza tal que se pueda permitir el lujo de perdonar las penas que están sufriendo quienes combatieron contra ella? Su respuesta era negativa. El régimen estaba “infinitamente” más débil que cuando soportó la acometida del 10 de agosto. Pero, además, el proyecto, al indultar a unos y castigar a otros, iba a

⁵⁴² “¡Manos limpias, manos limpias!”, *ELB*, 5 abril 1934. Martínez Barrio pronunció el 1 de abril en Sevilla un discurso en el que criticó al Gobierno por el clientelismo y por su dependencia de la CEDA.

⁵⁴³ “La iniquidad de la amnistía”, *ELB*, 11 abril 1934.

producir el efecto contrario que suponía el Gobierno; lejos de “pacificar los espíritus”, iba a enrarecer el ambiente político hasta el extremo.

En vísperas del tercer aniversario de la República, Prieto, uno de los hombres que más había contribuido a su instauración, hacía por primera vez un reproche a la izquierda republicana en sede parlamentaria: “Estos afines nuestros, con quienes hemos vivido tan profundamente solidarizados en las horas de amargura y en las de alegría, no tomarán a mal que les digamos que no les hemos visto reaccionar coordinadamente ante la derrota, con la eficiencia indispensable para reconquistar la opinión pública”. Los cimientos de la República estaban quebrados y los socialistas veían el régimen en manos de sus enemigos. Que los elementos genuinamente republicanos no considerasen derrotada su propia causa no le servía de consuelo⁵⁴⁴.

“A los tres años de República, los socialistas (...) y todos los verdaderos republicanos tienen por adversario, más aún, por enemigo, al Gobierno. Es triste consignarlo, pero es así. La República sigue el rumbo que le trazan sus enemigos. Fue ese el peligro que yo apunté desde el escenario del Teatro María Guerrero en el primer acto político en que participé siendo ministro de Hacienda. ¡Qué amargura me invade hoy al ver confirmados mis temores!”⁵⁴⁵.

La amargura no era sinónimo de abatimiento. “No nos rindamos, peleemos”, decía el líder socialista. “Acaso nos aguarden nuevos sacrificios. No los rehuyamos. Quien en el desengaño de hoy encuentre la disculpa para no seguir combatiendo, será un cobarde. Si nos falta alegría, no nos debe faltar valor”. Su discurso tenía ya todas las trazas de una arenga a las tropas dispuestas para el combate. De momento, la pelea parlamentaria daba sus frutos. A la dimisión del ministro de Justicia –cartera que ocupó de forma interina el de Instrucción Pública, Salvador de Madariaga-, siguió la reforma de la Ley de amnistía en el sentido que pedían los socialistas: si quienes atentaron contra la República en tiempos de Azaña no merecían prisión, tampoco la merecían quienes se levantaron en armas contra el régimen en tiempos de Lerroux y Martínez Barrio. El texto final, aprobado el 20 de abril, indultaba no solo a los rebeldes del 10 de agosto y a los colaboradores de la dictadura, sino también a los anarcosindicalistas de diciembre de 1933. La extrema derecha logró agregar a la ley enmiendas para devolver las fincas que el Gobierno expropió el 24 de agosto a la aristocracia comprometida con el golpe y para reintegrar al servicio activo a los generales Mola, Saliquet, Millán Astray, Losada y Fernando Berenguer, todos ellos enemigos declarados del régimen. “La amnistía, en la forma que se concede, marca uno de los mayores yerros del Gobierno”, concluyó Prieto. “Las derechas, que se la han arrancado, no se la agradecerán; y las izquierdas habrán de reputarla como una enorme injusticia”⁵⁴⁶.

El Pleno en el que se aprobó definitivamente la ley fue uno de los más accidentados que se recuerdan en las Cortes españolas. Insultado por Albiñana, Prieto agarró el vaso de agua que tenía en el escaño y lo lanzó contra la cabeza del diputado de la extrema

⁵⁴⁴ “En el tercer aniversario de la República”, *ELB*, 12 abril 1934. Ese mismo ejemplar reproduce íntegro el debate de la sesión del día anterior con el enfrentamiento entre Álvarez Valdés y Prieto. También en DSC, 11 abril 1934, pp. 2.206-2.211.

⁵⁴⁵ “Paréntesis de silencio”, *ELB*, 14 abril 1934.

⁵⁴⁶ “Chalaneos con la amnistía” y “Los últimos regateos”, *ELB*, 18 y 20 abril 1934.

derecha, que lo esquivó por los pelos. Fue la escena inicial de una bronca que duró varios minutos en la que entre los escaños de socialistas y monárquicos volaron los tinteros, los vasos de los azucarillos y las bandejas, mientras ujieres y secretarios trataban de frenar las acometidas de unos y otros. El conde de Rodezno resultó herido en una mano y el catalán Joaquín Bau, en la cabeza. Restablecida la calma, concluyó el debate y se inició la votación. Prieto se cruzó entonces con Albiñana en un rincón del hemiciclo, junto a la escalerilla presidencial.

“Al verle, le dio un golpecito en el hombro para detenerle, y luego le cogió por las solapas, diciéndole: ‘Le he oído a usted llamarme chulo y cobarde a distancia, y a mí un degenerado como usted no me insulta impunemente’. Prieto, acto seguido, descargó dos bofetadas sobre el rostro de Albiñana. Éste, al recibir el segundo golpe, fue a caer en el escalón de las dos primeras filas de escaños, donde quedó entablado como en un cepo”.

El agresor dio cuenta del incidente con ironía y sin arrepentimiento: “Desde que en el salón de sesiones del palacio provincial de Vizcaya le tiré un pisapapeles a don Félix Pértica, tengo cierta irrefrenable propensión al lanzamiento de objetos de vidrio”, contó a modo de excusa. Si en caliente, Albiñana “se libró del vasazo, hubo de caer minutos más tarde patas arriba bajo el impulso de un par de morradas”⁵⁴⁷.

Las vicisitudes de la Ley de amnistía no acabaron con su accidentada votación parlamentaria. Alcalá Zamora se negó a firmarla, alegando que atentaba contra la República, y trató de devolverla a las Cortes. Para ello necesitaba constitucionalmente el apoyo de al menos uno de los ministros, pero ninguno secundó sus planes. Finalmente, el presidente agregó al texto de la Ley de amnistía una extensa nota en la que exponía sus objeciones. Lerroux presentó la dimisión de su Gobierno y Alcalá Zamora se la aceptó. Cuando la noticia llegó al Congreso, la indignación entre los diputados radicales era evidente. “Hay entre ellos quienes hablan de proponer en las Cortes la destitución del presidente de la República”, anotó Prieto en su crónica parlamentaria. Agrarios y cedistas se deshacían en alabanzas a Lerroux⁵⁴⁸. El objetivo de la CEDA era forzar la dimisión de Alcalá Zamora y sustituirle por Lerroux. Pero para ello hacía falta una mayoría de tres quintos en la Cámara. El presidente de la República, que atribuyó a Cambó la iniciativa para desbancarle, señaló en sus memorias que al flaquearle la mayoría de centro derecha, el dirigente de la Lliga buscó “negociaciones con la izquierda; pero Prieto y Azaña, que tal vez meditaran la sustitución de 1936, la querían en tiempo de ellos y en su provecho”⁵⁴⁹.

⁵⁴⁷ “Pacificación de los espíritus”, *ELB*, 21 abril 1934. La crónica del diario habla de sesión tumultuosa que, en algún momento, adquiere aspecto de batalla y considera que Prieto castigó “oportunamente la osadía de Albiñana”.

⁵⁴⁸ “Rasgos de la jornada”, *ELB*, 26 abril 1934.

⁵⁴⁹ Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 276.

6. EL DERRUMBE DEL IDEAL REPUBLICANO

6.1. “Dos Españas puestas en pie”

En una vuelta de tuerca a los radicales, Alcalá Zamora encargó la formación de Gobierno a Ricardo Samper, ministro de Trabajo, un “trágala” para Lerroux y su círculo más íntimo de colaboradores. Con ello, creaba un Gobierno débil que tenía intención de manejar personalmente. Se extendió el rumor de que los radicales y sus elementos afines en el Ejército preparaban un golpe “legal” y planeaban secuestrar al jefe del Estado. Se declaró el estado de alarma en toda España y los republicanos de izquierda permanecieron alerta. A pesar del griterío, las derechas no llevaron su enfrentamiento con el presidente de la República hasta el extremo “para no poner en peligro la vida de las Cortes”. Seguir con su política de amenazas a Alcalá Zamora implicaba el riesgo de que éste disolviera el Parlamento, “y las derechas –decía Prieto- harán cuanto haya que hacer” para que las Cortes no se disuelvan. “Ellas saben mejor que nadie el considerable margen de artificiosidad que hay en sus fuerzas parlamentarias”⁵⁵⁰.

En su discurso en las Cortes con motivo de la presentación del nuevo Gobierno, Prieto se alejó de las críticas de la derecha a Alcalá Zamora. “Los socialistas no podíamos aparecer unidos a los monárquicos en una especie de frente único para atacar al presidente de la República. Y, sin embargo, tampoco podíamos exculpar la conducta de éste, ni achacar enteramente la culpa al Gobierno Lerroux”. El resultado fue una intervención muy medida en la que alabó los reparos del presidente a la Ley de amnistía, pero señaló el contrasentido de que uno de los ministros que se negaron a devolver el texto a las Cortes se sentara en la cabecera del banco azul. Las razones de la crisis seguían sin estar claras y, en todo caso, el nuevo Gobierno era prisionero de una Cámara monárquica y antirrepublicana. Su vida no podía ser larga. En realidad, era ya “un cadáver insepulto”. En el turno de réplica su discurso enardecido terminó con el augurio de las tragedias que estaban por venir: “Hay dos Españas puestas en pie que lucharán denodadamente por conseguir su pleno dominio. La lucha será terrible y estamos dispuestos a aceptarla en cualquier terreno. El partido socialista jura aquí que impedirá con todas sus fuerzas los avances de la reacción para que no se deshonne la República”. Pla interpretó sus palabras como una apelación violentísima a las masas para hacer la revolución: “Ha defendido, en una palabra, la guerra civil”⁵⁵¹.

La Ley de amnistía produjo la inmediata vuelta a España de dos exministros de la dictadura, Calvo Sotelo y Yanguas Messía. Prieto dedicó al segundo su artículo del 4 de mayo, pues el Parlamento debatió sobre los propósitos de Yanguas de volver a ocupar su cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Central. En este debate se estrenó el nuevo ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, íntimo de Unamuno en Salamanca y amigo de Prieto. Que el caso de Yanguas se comparara con los de Unamuno, Besteiro, de los Ríos o Jiménez de Asúa, catedráticos destituidos por razones políticas, era para Prieto “una blasfemia”. Unos eran “profesores ilustres” y Yanguas

⁵⁵⁰ La actitud de las derechas ante la crisis, *ELB*, 28 abril 1934.

⁵⁵¹ La intervención de Prieto en el debate y sus comentarios en “Las dificultades de un discurso”, *ELB*, 3 y 4 mayo 1934. La presentación del Gobierno Samper, *La Veu de Catalunya*, 3 mayo 1934, en Pla, *La Segunda República*, pp. 1.040-1.042.

era, “sencillamente, un tonto”, un “chisgarabís, hijo y nieto de caciques andaluces, con menos talento que un grillo”⁵⁵².

Con Calvo Sotelo se enfrentó en dos célebres debates parlamentarios los días 18 y 23 de mayo. No entramos a analizarlos, pues son suficientemente conocidos. Nos limitamos a anotar el triunfo formidable que supusieron para el líder socialista. “La mejor victoria parlamentaria de Prieto”, tituló *El Liberal* de Bilbao. Zugazagoitia, que esos días firmó las “Impresiones parlamentarias”, calificó de “pieza maestra” el primero y de acusación “implacable” el segundo. “Después de oír a Prieto habría que sacar a Calvo Sotelo de su escaño y trasladarle a la cárcel”, escribió Zuga, recogiendo supuestamente un comentario que escuchó en la tribuna del Congreso. También el diputado nacionalista José Horn le confesó al oído: “Prieto vale mucho más de lo que él cree. ¡Formidable!”⁵⁵³.

Matilde de la Torre, escritora y diputada socialista en aquellas Cortes, captó el significado profundo de aquellos debates. Prieto no se enfrentaba solo a Calvo Sotelo. Se enfrentaba a toda una época: “La monarquía se personaba en la Cámara para acusar a la República. Esto era lo inconcebible, lo irritante, lo que sacaba de quicio la paciencia de las pocas docenas de republicanos que estaban en la Cámara”. Ante el silencio incomprensible del Gobierno, Prieto asumió la tarea de defender la obra del régimen ante su más preclaro enemigo. Su éxito revelaba una verdad rotunda: “La República española ‘es de los socialistas’. Virtualmente; por derecho natural de paternidad. El socialismo la trajo el 14 de abril. El socialismo la dignificó el 23 de mayo, salvándola de la mortal insidia que ya la había cubierto de lodo (...). Cuando el socialismo enmudece, la República no tiene nada que decir”⁵⁵⁴.

Prieto recibió montones de cartas, telegramas y telefonemas de felicitación por sus discursos de contestación a Calvo Sotelo. “Constituyen el testimonio elocuentísimo del resurgimiento republicano que súbitamente se ha producido en España entera”, anotó al retomar sus crónicas parlamentarias⁵⁵⁵. El interés informativo, sin embargo, se trasladó enseguida fuera de las Cortes. El 5 de junio, la FNTT declaró la mayor huelga de la historia agraria española hasta la fecha, con especial incidencia en el campo andaluz, manchego y extremeño. El movimiento fracasó por el aislamiento en que quedó el sindicato agrario socialista, pero desató una feroz represión. Más de 7.000 trabajadores fueron encarcelados y el ministro de Gobernación, Salazar Alonso, ordenó el ingreso en prisión del diputado socialista Juan Lozano, en cuyo domicilio la Policía encontró pistolas y explosivos. Prieto, sin exculpar a su compañero de minoría del delito de depósito de armas que se le imputaba, puso de manifiesto la diferente vara de medir que el Gobierno aplicaba a unos y otros. Mientras el líder falangista José Antonio Primo de Rivera seguía en libertad pese a haber reconocido su participación en actividades ilegales, el diputado socialista estaba preso en la cárcel Modelo y la Cámara se

⁵⁵² “De lo banal a lo trascendental”, *ELB*, 5 mayo 1934.

⁵⁵³ “La mejor victoria parlamentaria de Prieto” y “Los tres sobres de Indalecio Prieto”, por Julián Zugazagoitia, *ELB*, 19 y 24 mayo 1934. Los discursos íntegros en Prieto, *Dentro y fuera del Gobierno*, pp. 15-41 y 43-82.

⁵⁵⁴ “Prieto”, por Matilde de la Torre, de *Avance* de Oviedo, publicado en *ELB*, 31 mayo 1934.

⁵⁵⁵ “Divagaciones sobre la posteridad”, *ELB*, 1 junio 1934.

apresuraba a tramitar el suplicatorio que pedía el Supremo para procesarle. “Tengo mis motivos para reírme de la independencia de los Tribunales de Justicia en estos tiempos eufóricos”, decía el líder socialista. Prieto consiguió, no obstante, paralizar en el Pleno el dictamen de la Comisión apelando a una cuestión previa, pues el reglamento de las Cortes exigía dar audiencia al inculpado⁵⁵⁶.

La política española atravesaba “horas oscuras”. Azaña, Martínez Barrio (que a mediados de mayo había consumado su divorcio de Lerroux con la creación de un nuevo partido), Sánchez Román y Miguel Maura mantuvieron en los meses de mayo y junio varias reuniones. Los líderes de los partidos republicanos sin representación en el Gobierno parecían dispuestos a dejar sus diferencias a un lado para unir esfuerzos y contener la obra de “desrepublicanización” que se realizaba en las Cortes. El objetivo común no era otro que presionar a Alcalá Zamora para disolver el Parlamento y formar un gobierno de “republicanos auténticos” que convocara nuevas elecciones. “Nunca es tarde si la dicha es buena”, decía Prieto al respecto. Pero la empresa le parecía “demasiado tardía”. Ante los rumores de golpe de Estado que cobraban fuerza, advertía: “Si alguien sueña con un nuevo 13 de septiembre (fecha del golpe de Primo de Rivera en 1923) está profundamente equivocado. Entonces pudo maniobrase con la impunidad e indiferencia popular. Aunque la República en estos últimos meses haya machacado muchas ilusiones, el pueblo se pondrá en pie para reemprender el camino que tomó el 14 de abril y para hacer, seguramente, lo que por candor de todos no se hizo entonces”⁵⁵⁷.

“La República constituye para el pueblo español un fraude infinitamente superior al de la dictadura”, escribió Prieto el 7 de junio. La razón en la que apoyaba esta contundente afirmación era que las esperanzas que despertó el régimen del 14 de abril fueron mucho más extensas que las que suscitó el golpe de Primo de Rivera. “Los socialistas quisimos desde el poder dar un contenido político social a la República y por ello fuimos expulsados del Gobierno como se expulsa a unos apestados”, argumentaba. “Lo impusieron así las clases privilegiadas y sirvieron ese designio ciertos republicanos de condiciones democráticas y de catadura moral -¿por qué no decirlo?- muy inferiores a muchos monárquicos”⁵⁵⁸. Cuando en el Parlamento el hijo del dictador pidió al socialismo “un sentido español” del que supuestamente carecía, Prieto le contestó que se dejara de romanticismos incompatibles con la áspera realidad de la política. “La política es lucha, pasión, fragor, combate”, nada que ver con el paisaje edénico en el que se refugiaba el líder falangista. Los derechos sociales y las conquistas políticas sólo se lograban en dura pugna con las clases dominantes. Bastaba con la experiencia “de esta pobre republiquitá española” para comprender la lección.

El Tribunal de Garantías Constitucionales resolvió en contra de la Generalitat el recurso presentado por el Gobierno a la Ley catalana de contratos de cultivo. La decisión desató

⁵⁵⁶ “Un diputado socialista en la cárcel” y “La sorpresa como base del éxito de las empresas”, *ELB*, 8 y 9 junio 1934.

⁵⁵⁷ “Horas oscuras de la política”, *ELB*, 6 junio 1934. Esta advertencia a los golpistas, en términos muy parecidos, la repitió Prieto en varias ocasiones hasta el mismo 18 de julio. Las actas de las reuniones celebradas por Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio con el presidente, en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, pp. 150-153.

⁵⁵⁸ “José Antonio Primo de Rivera”, *ELB*, 7 junio 1934.

una crisis política de alcance, pues Companys interpretó el fallo como un ataque a la dignidad del Parlamento catalán e hizo *casus belli* de lo que era un simple conflicto de competencias. En protesta, los diputados de Esquerra abandonaron las Cortes españolas y lo mismo hicieron los del PNV en solidaridad nacionalista con sus colegas catalanes. Prieto consideraba la derogación de la ley catalana “una barbaridad”, quizá la más grande de las cometidas por el Gobierno Samper⁵⁵⁹. Entendía además que el Ejecutivo se comportaba con una “frivolidad imprudente” en un tema sensible porque afectaba al autogobierno y porque los catalanes estaban decididos a declararse en rebeldía si el Gobierno central decretaba el estado de guerra⁵⁶⁰.

En el Parlamento calificó de “pobre” e impropia de un presidente de Gobierno la respuesta “de abogado y no de gobernante” que Samper dio a las quejas expuestas por el diputado de Esquerra Santaló. “Pareció más que una oración parlamentaria pronunciada desde la cabecera del banco azul, el alegato de cualquier procurador pueblerino” en un juicio de faltas, escribió. Si el Gobierno tenía alguna solución para el conflicto creado con Cataluña debía aplicarla. Y si no, lo mejor que podía hacer era presentar la dimisión. En el fondo Prieto pensaba, y así lo denunció en la Cámara, que detrás del recurso a la ley catalana estaba la Lliga de Cambó, que había presionado al Gobierno central en defensa de los intereses de los terratenientes.

Prieto expresó la solidaridad de su grupo con los diputados de Esquerra y aunque se declaró “enemigo irreconciliable” de los diputados del PNV, reconoció que representaban “a la mayoría de la voluntad del pueblo vasco”. En este sentido, pidió al Gobierno soluciones para reencauzar el problema catalán y expresó su preocupación por lo que era una nueva prueba del “derrumbamiento de todo lo que es esencial en el régimen republicano, de aquello para lo cual nosotros contrajimos el compromiso de cooperar al movimiento revolucionario”.

El portavoz socialista confesó en este debate que la minoría socialista se había planteado en más de una ocasión la retirada del Parlamento “ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno” contra sus organizaciones. Persecución que no tenía parangón ni en los tiempos más duros de la monarquía. De momento, la minoría soportaba “la posición difícil que para nosotros constituye la permanencia en un sitio donde nuestro esfuerzo resulta notoriamente estéril”. Pero la continuidad de los diputados socialistas en sus escaños pendía “solamente de un hilo, quizá muy tenue”, que podía llevarles en el futuro a solidarizarse no solo con las quejas de los diputados de Esquerra sino también con su actitud de abandonar la Cámara⁵⁶¹. Como hemos visto, el abandono del Parlamento fue una opción que los socialistas consideraron seriamente desde el mes de abril. Dentro de la minoría, Largo Caballero fue el abanderado de esta

⁵⁵⁹ Carta de Prieto a Ramón Sánchez Díaz, 11 junio 1934. AHN, Tribunal Supremo, 22-5.

⁵⁶⁰ Este extremo lo conocía Prieto por el consejero catalán Joan Lluhí, quien le había advertido de sus intenciones, según trasladó a la Comisión Ejecutiva del PSOE. Actas de la reunión del 6 junio 1934, en AFPI, AH-20-3.

⁵⁶¹ “El Gobierno –dice el señor Prieto- ha demostrado cierta frivolidad imprudente no midiendo toda la trascendencia del acto que se acaba de realizar”, *ELB*, 13 junio 1934. El debate en el DSC, 12 junio 1934, pp. 3.604-3.613. “La única solución que tiene el señor Samper” y “Cadena de torpezas”, *ELB*, 13 y 14 junio 1934. Este último número de *El Liberal* contiene párrafos enteros tachados por la censura.

posición que, de momento, no llegó a materializarse, pero que estaría en el origen de importantes controversias a nivel interno⁵⁶².

Prieto volvió a intervenir en el debate sobre el conflicto catalán en la sesión parlamentaria del 25 de junio. Lo hizo para solidarizarse de nuevo con la postura que mantenía la Esquerra y para cargar contra Cambó, “hombre de mirada profunda para los detalles (...), pero fundamentalmente equivocado, constantemente equivocado en las grandes concepciones de la política”. Su impulso en defensa de “cierto privilegio de clase” había metido al Gobierno de la República en un serio conflicto con Cataluña, que la torpeza de las autoridades no había hecho sino agravar. Haciendo suyas unas palabras de Ramón d’Abadal, presidente de la Lliga, Prieto se mostró partidario de ensanchar el autogobierno catalán, de “ir insuflando autonomía en el mismo régimen autonómico”. Todas las fuerzas que ayudaron a instaurar la República estaban en este conflicto del lado de “quienes en Cataluña defienden lo que estiman sustancial de su libertad regional”.

Con sus reproches, Prieto no pretendía provocar una crisis en el Ejecutivo. “No pedimos que os vayáis”, dijo en referencia a los ocupantes del banco azul. “Estamos ya más allá”. Las organizaciones obreras habían sido “lanzadas fuera de la legalidad” y sus dirigentes se veían incapaces de contenerlas, sin “autoridad moral” para pedir a las masas que ejercieran “el derecho de sufragio” como remedio a sus males. El momento era dramático y la responsabilidad de Samper, enorme: “No quebrante a la República española más de lo que quebrantada está”, le exigió Prieto. Y advirtió: “Tened por seguro que si vosotros, empujados por el odio antirrepublicano de todas esas gentes que os ayudan, llegáis a pelear con Cataluña (...), Cataluña no estará sola porque con ella estará el proletariado español”⁵⁶³.

En un intento de desatascar su enfrentamiento con la Generalitat, el Gobierno llevó a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para legislar por decreto en forma que el Parlamento catalán pudiera votar una nueva Ley de Contratos de Cultivo ajustada a los preceptos de la Constitución. El proyecto, además de inconstitucional, era a juicio de Prieto un “perfecto desatino”. Samper se comportaba en este asunto como el caminante distraído que mete los pies en un lodazal: “Asustado, empieza a moverse bruscamente y sus movimientos no le sirven sino para profundizar más rápidamente el hoyo que su peso abre en el lodo. Y así, irremisiblemente, se hunde”⁵⁶⁴.

6.2. El pleito con los ayuntamientos vascos

Sin acabar de resolver el pleito catalán, al Gobierno le estalló en las manos otro conflicto de grandes proporciones a cuenta del impuesto de consumos sobre vinos y alcoholes. Las regiones vinícolas se coaligaron para imponer la desgravación fiscal, pero como esto suponía la ruina de la mayoría de los ayuntamientos, los diputados de las regiones cantábricas se agruparon sin distinción de filiaciones políticas para

⁵⁶² Sobre esta cuestión, Aurelio Martín Nájera, *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2000, 2 vols.

⁵⁶³ “Intervención de Indalecio Prieto en el debate sobre Cataluña”, *ELB*, 26 junio 1934.

⁵⁶⁴ “Con el barro a la altura de la boca” y “Abolladuras de la Constitución y quebranto de las instituciones”, *ELB*, 28 y 29 junio 1934.

protestar por lo que consideraban un atropello. En el País Vasco, el asunto afectaba además al Concierto económico, renovado en 1925, y derivó en un conflicto de orden público con fuerte repercusión política. El movimiento de protesta se inició el 5 de junio con una reunión de representantes de las tres provincias vascas en el Ayuntamiento de Bilbao. Se acordó convocar elecciones en los municipios el 12 de agosto para designar una comisión defensora del Concierto económico y de la autonomía municipal. El gobernador civil de Vizcaya, Ángel Velarde, prohibió la consulta y amenazó con graves sanciones a los alcaldes y concejales que incumplieran sus órdenes.

Al iniciarse el mes de julio Prieto veía a las Cortes “inservibles para todo apenas cumplido medio año de vida”. Habían realizado su “obra de revancha” (haber del clero, ley de amnistía, derogación de la Ley de Términos municipales y sustitución de jueces y fiscales en los municipios), pero toda su labor positiva se limitaba a dos leyes: los presupuestos y la que pretendía combatir el paro obrero. Las cuentas recién aprobadas eran, a su juicio, “un desastre”, agravado por los continuos créditos extraordinarios concedidos; y la ley para acabar con el desempleo no pasaba de ser un parche para salir del paso. El plan de Gil Robles, que él había denunciado meses atrás, para apartar a los socialistas y disolver las Constituyentes se completaba ahora con el deseo vehemente de que estas Cortes “desprovistas de espíritu republicano” duraran, al menos, hasta diciembre de 1935 y, antes de disolverse, reformaran la Constitución suprimiendo el artículo 26, relativo a las órdenes religiosas⁵⁶⁵.

En la reunión conjunta que las ejecutivas del PSOE y la UGT celebraron el 2 de julio se trató de las noticias que llegaban de fuente autorizada y que apuntaban a una renuncia inminente del presidente de la República. Si esto ocurría, Largo Caballero era partidario de salir a la calle “en plan revolucionario con todas las consecuencias”. De los Ríos se pronunció en favor de concertar el movimiento con los republicanos de izquierda, de manera que se formara un gobierno socialista-republicano, diferente por tanto al republicano-socialista del primer bienio. Prieto opinó que la hora de los socialistas no había llegado: “Dice que en estas circunstancias preferiría la existencia de una izquierda fuerte que nos permitiera a nosotros esperar un momento más propicio que no es precisamente éste”. Desencadenar el movimiento proyectado colocaría a los socialistas entre dos fuerzas: de un lado las derechas, cuya fuerza y organización aconsejaba no desconocer; y de otro los republicanos, a los que no se podía obligar a secundar los planes de las organizaciones obreras. La excepción a esta regla era Cataluña, donde se contaba con los socios de gobierno de la Generalitat. Finalmente, se acordó, con el voto en contra de Prieto, Fernando de los Ríos y Anastasio de Gracia, “no participar en ningún Gobierno republicano-socialista ni socialista-republicano, sino procurar que el Gobierno cayese en manos del Partido Socialista, es decir, de los trabajadores”. Prieto, alarmado por la “posición extremista” que iba ganando el ánimo de las organizaciones obreras, era “pesimista en cuanto a la hora siguiente” al triunfo de la revolución⁵⁶⁶.

El 3 de julio defendió en el Congreso el voto de los socialistas en contra de conceder los suplicatorios para procesar a los diputados Juan Lozano y José Antonio Primo de Rivera. El debate sirvió para constatar que tanto las izquierdas como las derechas se

⁵⁶⁵ “Las Cortes Constituyentes y las de ahora”, *ELB*, 1 julio 1934.

⁵⁶⁶ Acta de la reunión conjunta del 2 julio 1934, en Largo Caballero, *Escritos de la República*, pp.111-114.

preparaban para un conflicto armado. Cientos de jóvenes socialistas, católicos y fascistas se encuadraban en grupos paramilitares. La diferencia, según denunció el portavoz socialista, era que las Juventudes de Acción Popular lo hacían “con la protección benévola del Gobierno”. Las milicias de la CEDA eran adiestradas por los capitanes Doval y Díaz Criado de la Guardia Civil, y la Dirección General de Seguridad concedía permisos de armas a una media de 150 al día. “Las masas obreras expulsadas de la República –dijo Prieto- no se resignan a ser asesinadas y ello nos obliga a tomar precauciones (...). No estamos dispuestos al sacrificio y a la mansedumbre. Vinimos con vosotros para traer la República, pero nos habéis cerrado, con vuestra actitud, el camino de la legalidad”. La etapa de colaboración con los republicanos estaba cerrada: “No penséis en participaciones en gobiernos del socialismo. Aquello acabó. Nuestras organizaciones saben a qué atenerse”⁵⁶⁷.

La tensión acumulada en la Cámara estalló al día siguiente, durante el debate del pleito catalán. Gil Robles recordó el viaje de tres ministros a Barcelona en 1931 para convencer a Maciá de que permaneciera dentro de la legalidad republicana. Los diputados populistas aplaudieron su intervención y los socialistas protestaron enérgicamente. El tradicionalista Oriol y el socialista Juan Tirado se cruzaron algunas bofetadas. La colisión se extendió y el tumulto fue inenarrable. Prieto y Negrín arremetieron contra otros diputados derechistas. Como Alba no lograba imponer el orden, abandonó la presidencia. Al fin, un secretario subió a la tribuna y declaró que la sesión se suspendía durante cinco minutos⁵⁶⁸. Al volver a ocupar la presidencia, Alba pidió a todos que depusieran su actitud violenta y advirtió a los socialistas que no iba a tolerar la exhibición de pistolas en la Cámara: “El señor Prieto, que es hombre vehemente pero hidalgo, estoy seguro de que encontrará medio de terminar este incidente desgraciado”. El portavoz socialista explicó lo ocurrido del siguiente modo:

“Efectivamente, ha ocurrido aquí un incidente profundamente desagradable, uno de cuyos actores, no de los iniciadores, he sido yo. Voy a dar a la Cámara, tranquila y serenamente, la referencia del incidente, tal y como yo lo he presenciado y como lo he podido completar después con mis informaciones. Estaba uno de los diputados de este grupo, el señor Tirado, conversando en voz baja cuando un diputado de la CEDA, creo que el señor Oriol, le dijo que, si seguía hablando, le rompía la cara.

Inmediatamente después, sin dar lugar siquiera a que el señor Tirado se pusiera en pie, el señor Oriol se abalanzó sobre él y le golpeó. Tras del señor Oriol han surgido unos cuantos diputados más, del mismo grupo, en una actitud francamente agresiva, desenvuelta en golpes contra varios diputados de la minoría socialista, más cercanos a ellos. No hubiéramos cumplido, a mi juicio, un deber fundamental de solidaridad quienes estábamos alejados del núcleo del incidente que se desarrollaba ahí, si hubiéramos permanecido impertérritos viendo que gentes superiores en número se agrupaban para golpear a uno o dos de nuestros correligionarios. Yo he sido uno de los que han acudido en socorro de ellos.

⁵⁶⁷ Texto taquigráfico de las intervenciones de Prieto en el debate de los suplicatorios, en *ELB*, 5 julio 1934.

⁵⁶⁸ “Protestas, agresiones, escándalo. Se suspende la sesión”, *ELB*, 5 julio 1934.

Si este incidente fuese una cosa aislada, señor presidente, tendría distinta explicación (...). Estos incidentes limitados a palabras son corrientes. El de hoy se ha convertido en golpes. Ni la agresión oral ni la física han partido de nosotros. Y es exacto, señor presidente, que ha salido a la luz alguna pistola; por lo menos la mía; pero desde luego –hago esta confesión, en la que no hay jactancia, sino, en todo caso, arrepentimiento- he sacado la pistola después de haber visto frente a mí otra ya fuera del bolsillo. Esta es la explicación que ofrezco a su señoría y a la Cámara”⁵⁶⁹.

Prieto iba armado al menos desde finales del mes de abril. Correligionarios y amigos le habían advertido de la posibilidad de ser objeto de un atentado y el líder socialista tomó precauciones⁵⁷⁰. El entonces consejero catalán de Justicia, Juan Lluhí, relata en estas fechas una entrevista con Prieto en Madrid en la que éste le manifestó que “elementos fascistas se armaban con la protección de la Dirección General de Seguridad” y que ni él ni Azaña tenían garantizada su seguridad personal. A finales de junio, José Antonio Primo de Rivera tuvo que ejercer toda su autoridad para impedir que un comando de cinco falangistas atentara contra el diputado por Bilbao, a quien había localizado sentado en la terraza de un café madrileño⁵⁷¹.

Prieto viajó a Bilbao a finales de julio, acompañado de los doctores Negrín y Fraile, y de los diputados socialistas Rodolfo Llopi y José Prat. El ministro de Gobernación, Salazar Alonso, le tenía, no sin razón, como “el mayor agitador” de las jornadas de protesta previstas en el País Vasco⁵⁷². La prohibición gubernativa, con irrupción de la fuerza pública en multitud de ayuntamientos, no impidió que el 12 de agosto se celebraran votaciones en muchos consistorios, principalmente vizcaínos y guipuzcoanos. Se crearon comisiones intermunicipales y se designó una comisión permanente integrada por doce miembros, con mayoría de republicanos y socialistas (siete, frente a cinco nacionalistas). Esta comisión permanente, presidida por el alcalde de San Sebastián, Fernando Sasiain, fue la que convocó para el 2 de septiembre en Zumárraga una asamblea de municipios de las tres provincias, a la que se invitó también a los diputados vascos y catalanes. Previamente, para el 26 de agosto, se había previsto una asamblea de parlamentarios catalanes y vascos en Bilbao, pero el Gobierno amenazó con deponer a Companys si acudía a la reunión y ésta finalmente no se celebró.

Dentro de la represión general del movimiento municipalista, Prieto admitió –como también hizo Aguirre- diversas gradaciones en la ejecución de las órdenes que venían desde Madrid. “En Guipúzcoa no se han hecho los innecesarios y ostentosos alardes de fuerza que se han visto en Vizcaya, ni en Guipúzcoa ha habido apaleamiento de concejales”. Esto se debía a la moderación del gobernador civil de Guipúzcoa, Emeterio Muga, de talante menos autoritario que Velarde y que conocía mejor que su colega

⁵⁶⁹ “Prieto puntualiza lo sucedido”, *ELB*, 5 julio 1934.

⁵⁷⁰ “Rasgos de la jornada”, *ELB*, 26 abril 1934. Prieto cuenta en este artículo que a punto estuvo de disparar a un vendedor de jamones que le siguió desde la salida del Congreso y le abordó en un café para ofrecerle sus productos.

⁵⁷¹ El testimonio de Lluhí, en su declaración ante el tribunal que le juzgó por los sucesos de octubre en Barcelona, *El Sol*, 28 mayo 1935. La intervención de José Antonio, en Julio Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, p. 282.

⁵⁷² Salazar Alonso, *Bajo el signo de la revolución*, Sáez, Madrid, 1935, p. 207.

vizcaíno “la psicología del país”. Este desconocimiento de la realidad del País Vasco estaba, según Prieto, en el fondo de los errores cometidos por el Gobierno:

“Quien desde aquí mueve insensatamente los hilos de la acción gubernativa desconoce el carácter del País Vasco. Ha supuesto que aquellas provincias son como otras en las que impunemente ha depuesto ayuntamientos (...), repartiendo alegremente los cargos edilicios entre lerrouxistas y gilroblistas. No aprecia a descubrir que tropieza con la región que en España tiene el más fino sentido ciudadano y que allí, por mucho que se empeñe, no podrá proceder con el mismo desenfado en el levantamiento de tinglados municipales a base de elementos afectos al Gobierno”.

Prieto enfocó el conflicto en todo momento como un pleito en defensa del Concierto y de la autonomía municipal, que iba más allá de los partidos. A su juicio, el enfrentamiento era producto de una serie de torpezas gubernativas. La primera de ellas, la insuficiente defensa que del peculiar régimen económico administrativo de las provincias vascas habían hecho las comisiones gestoras de las diputaciones, controladas por el Partido Radical, cuya implantación en el País Vasco era mínima. “Conviene advertir –precisaba- que el Concierto es ley de la República. Desde la fecha en que Cánovas del Castillo lo instituyó al ser abolidos los fueros venía siendo simplemente un decreto; pero yo, como ministro de Hacienda de la República, llevé a las Cortes para convalidarlo con fuerza de ley, el decreto de la última renovación de los cupos del Concierto. Y por el voto de las Cortes Constituyentes el Concierto es, desde que se instauró la República, no un simple decreto sino una ley”.

Los atropellos del Gobierno a la ley del Concierto habían conseguido lo que sólo unas semanas antes parecía imposible: la formación, en torno a los ayuntamientos, de un “bloque poderosísimo, cuyo núcleo principal, formado por el nacionalismo vasco, representa hoy una fuerza política infinitamente superior a la que juntas puedan significar en Cataluña la Esquerra de Companys y la Lliga de Cambó”. Que el movimiento estuviera encabezado por los alcaldes republicanos de Bilbao, Ernesto Ercoreca, y San Sebastián, Fernando Sasiain, era la prueba de su carácter municipal y, a pesar de la mayoría izquierdista en la comisión permanente, Prieto reconocía el papel principal del nacionalismo, en aquel momento “la fuerza predominante” en el país.

También rechazaba de plano los dos cargos que por entonces se le hacían desde la prensa derechista y, particularmente, desde el sector católico representado por *La Gaceta del Norte*: el de enredar al nacionalismo vasco en una maniobra para desestabilizar al Gobierno y el de utilizar el pleito municipal como antesala de la revolución que los socialistas proyectaban. Lo primero era desconocer el papel directivo que tanto el PNV como ANV tenían en el movimiento. Y lo segundo era simplemente “una tontería rayana en la idiotez”, pues nadie hace la revolución por entregas, a fecha fija y en un área previamente limitada, sino que busca precisamente la simultaneidad en varios lugares para dificultar la represión de la fuerza pública⁵⁷³.

El ministro de Gobernación entró en la polémica con un artículo en el que señalaba a Prieto como principal responsable del pleito con los ayuntamientos vascos. Salazar

⁵⁷³ “El pleito de los Ayuntamientos Vascongados, juzgado por Indalecio Prieto”, *ELB*, 30 agosto 1934. Recoge la información publicada el día anterior en *Heraldo de Madrid*.

Alonso estimaba incongruente que un socialista defendiera que los capitalistas bilbaínos quedaran exentos de pagar el impuesto sobre la renta y achacaba la posición autonomista de Prieto a un “sarampión” que le había brotado de pronto. El aludido le respondió desde las páginas del *Heraldo de Madrid* con un artículo en el que le llamaba “ministrillo al servicio de Gil Robles” y le tachaba de ignorante, pues “concertar el impuesto no equivale a excluir de su pago”. Este artículo le valió a Prieto una querrela por injurias a la autoridad⁵⁷⁴.

El acercamiento entre Prieto y el PNV en el verano de 1934 había tenido un prólogo a mediados de julio, cuando el diputado por Bilbao protestó por la eliminación del nacionalista José Horn como miembro de la Diputación permanente de las Cortes. Prieto argumentó que la circunstancia de estar retirada de la Cámara la minoría nacionalista vasca no extinguía su derecho a tener representación en todos los organismos parlamentarios⁵⁷⁵.

El 2 de septiembre, Zumárraga amaneció ocupada por las fuerzas de orden público. El Gobierno había dado órdenes de impedir el acceso al Ayuntamiento a los representantes de los municipios vascos. Algunos alcaldes, como el de Bilbao, Ernesto Ercoreca, fueron sacados por la Guardia Civil del vagón del tren que les trasladaba a la localidad guipuzcoana. Prieto y el resto de diputados vascos y catalanes, haciendo uso de su inmunidad parlamentaria, lograron llegar a Zumárraga y acceder al salón de plenos del Consistorio. La tensión entre el gobernador civil, resuelto a impedir la asamblea programada, y algunos diputados nacionalistas era máxima. Finalmente, se permitió que Sasiain, presidente de la comisión municipal, accediera al salón, pero no que tomara la palabra.

La asamblea comenzó bajo la supervisión del gobernador, que permaneció de pie junto a la mesa presidencial, y del comandante de la Guardia Civil que, con el tricorno en la mano, se colocó al fondo de la sala. El nacionalista Basterrechea señaló tres procedimientos para elegir al presidente de la reunión: el mayor número de votos obtenido en las elecciones, la persona de más edad o la mayor jerarquía entre los parlamentarios. Prieto opinó que debía presidir el parlamentario de más edad, pero la asamblea acordó por aclamación que fuera él quien presidiera el acto como exministro de la República. De los doce diputados vascos presentes, incluido José Antonio Aguirre, Prieto era el único no nacionalista.

Prieto intervino brevemente para exponer su criterio de que los diputados no podían decidir sobre cuestiones que competían “de manera exclusiva” a los ayuntamientos, agradecer a los diputados de Esquerra el “gesto histórico” de solidaridad que suponía su presencia y advertir al Gobierno de que “no se pueden lastimar impunemente los sentimientos más profundos, más delicados y más finos de un pueblo”. Su discurso acabó con vivas a la libertad y al pueblo vasco.

El gobernador civil pretendió dar por concluida la asamblea en este punto, pero aún tomaron la palabra Telesforo Monzón, que en euskera suscribió lo dicho por Prieto, y

⁵⁷⁴ “El pleito de los municipios vascos. Indalecio Prieto responde a la réplica del ministro de la Gobernación”, *Heraldo de Madrid*, 1 septiembre 1934. La querrela de la Fiscalía, en AHN, Tribunal Supremo, 441. Prieto declaró en esta causa el 24 de septiembre y se pidió el suplicatorio para procesarle, pero el Congreso lo denegó el 6 julio 1935.

⁵⁷⁵ “Se reúne la Comisión Permanente de las Cortes”, *ELB*, 17 julio 1934.

Miquel Santaló, quien, en nombre de los catorce parlamentarios catalanes, dijo que estaban dispuestos a todo para oponerse a la “uniformidad estructural de España” y en defensa de la “autodeterminación de los pueblos ibéricos para llegar a una confederación fraternal española que sea la máxima garantía de la dignidad de la República”. El acto se cerró con el canto del ‘Gernikako arbola’ de Iparraguirre.

La asamblea, por tanto, no tuvo eficacia práctica, pero sí un alto valor simbólico al reunir a los diputados del PNV con Indalecio Prieto y con los catalanistas de izquierda. En palabras de Sasiain, la cita de Zumárraga significó que el espíritu ciudadano estaba despierto y que el país aspiraba unánimemente a una amplia autonomía. “Mientras ésta no se otorgue por el Poder central no habrá paz en el País Vasco”⁵⁷⁶.

6.3. Preparativos revolucionarios

El movimiento subversivo que preparaban los socialistas estuvo aquel mes de agosto en boca de todos. Se hablaba de contrabando de armas y el diario *La Nación* llegó a publicar la lista de un gobierno presidido por Largo Caballero en el que Prieto figuraba como ministro de defensa general y orden interior, una especie de superministerio que agrupaba las carteras de Gobernación, Guerra y Marina⁵⁷⁷. Al margen de estos rumores, el movimiento proyectado vivió en el mes de septiembre horas decisivas. Prieto no formaba parte del comité revolucionario propiamente dicho que, a las órdenes de Largo Caballero, integraban hombres de las tres organizaciones socialistas implicadas: el PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas. Esto no significaba, en modo alguno, que no tuviera una responsabilidad máxima en los preparativos de la insurrección. Como explica Vidarte, “las dos misiones de mayor trascendencia, la relación con los militares y la adquisición de armas, estaban bajo su especial cuidado y de ellas sólo tenía que informar a Largo Caballero”⁵⁷⁸. El testimonio de Amaro del Rosal confirma que la obtención de armas para el movimiento, “en su parte más importante”, se debió a Prieto, quien también ejerció como jefe de los servicios de información (un topo le informaba personalmente de todo lo que ocurría en la Dirección General de Seguridad) y encargado de los contactos con militares⁵⁷⁹.

El alijo de armas más importante se desembarcó el 10 de septiembre en la costa asturiana, en la ría de Pravia, en una operación en parte fallida que Prieto supervisó personalmente sobre el terreno y en la que a punto estuvo de ser detenido. El ‘affaire Turquesa’ es suficientemente conocido. El propio Prieto contó este episodio con su habitual lujo de detalles pintorescos⁵⁸⁰. A los efectos de este estudio, basta señalar el

⁵⁷⁶ El desarrollo de la asamblea y los discursos en *ELB*, 4 septiembre 1934.

⁵⁷⁷ El diario madrileño situaba el movimiento en la segunda quincena de agosto, en *ELB*, 10 agosto 1934. Vidarte habla de una “lista de gobierno” que Caballero le leyó en la que figuraban Prieto, Jiménez de Asúa, Pascua, Negrín, Álvarez del Vayo, De Francisco, Amador Fernández y el propio Vidarte, pero no Fernando de los Ríos, en Vidarte, *El bienio negro*, pp. 210-211.

⁵⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 185 y 228.

⁵⁷⁹ Amaro del Rosal, 1934: *El movimiento revolucionario de Octubre*, Akal, Madrid, 1984, pp. 228 y 234.

⁵⁸⁰ ‘La noche del Turquesa’, en Indalecio Prieto, *Convulsiones de España*, vol. 1, pp. 109-115. Las armas, adquiridas inicialmente por Horacio Echevarrieta para los revolucionarios portugueses, fueron compradas con dinero del Sindicato Minero Asturiano y embarcadas en 329 cajas en el vapor *Turquesa* para su traslado a Asturias, donde los socialistas Amador Fernández y Ramón González Peña se encargaron del

interés que el dirigente socialista tuvo por exculpar a su antiguo amigo y mentor Horacio Echevarrieta, detenido en Madrid por orden del juez especial encargado del caso del contrabando de armas. El 12 de octubre tanto Prieto como Echevarrieta enviaron sendas cartas al diario *Abc* con las que trataban de rectificar un editorial del periódico que apuntaba supuestos actos del Gobierno Azaña que habían beneficiado al empresario bilbaíno en sus negocios. Uno y otro negaban este extremo, lo que no impidió al diario conservador reiterar su sospecha de que habían actuado de común acuerdo “en el negocio del contrabando de Asturias, por lo que resulta de las diligencias judiciales”⁵⁸¹. ¿Conoció Horacio Echevarrieta que eran los socialistas, y no los portugueses, quienes adquirirían las armas? Él lo negó ante el juez -con el argumento de que sus relaciones con Indalecio Prieto estaban cortadas totalmente desde que éste fuera ministro de Hacienda- y su biógrafo, Pablo Díaz Morlán, concluye que no es posible saberlo. Amaro del Rosal, que conoció a Echevarrieta en prisión, le considera “más inocente que un cubo”. Según este autor, que participó activamente en el movimiento, “Prieto le hizo creer que la operación era legal, administrativamente, y correcta, lo que no evitó que el pobre Echevarrieta fuese a parar a la cárcel. Cuando alguien le preguntaba por qué estaba allí, se limitaba a contestar: ¡Pues no lo sé!”⁵⁸².

Tras la peripecia por la costa asturiana, Prieto regresó a Bilbao a tiempo de acudir a los locales de Izquierda Republicana para dar el pésame por la muerte del exdirector general de Seguridad, Manuel Andrés Casaus, asesinado en San Sebastián a manos de falangistas. Andrés era un periodista republicano, buen amigo del líder socialista, que fue quien propuso su nombre a Azaña para sustituir a Arturo Menéndez en la Dirección General de Seguridad. La comitiva fúnebre que trasladó sus restos mortales al cementerio donostiarra de Polloe el 12 de septiembre fue una gran manifestación de condena del crimen político. Los socialistas Prieto, Amós Salvador y Negrín coincidieron allí con Azaña, Casares Quiroga, Ramón Viguri y Luis Bello, entre otros dirigentes republicanos. “Camino del cementerio –contó Azaña con posterioridad-, le pregunté a Prieto, que venía de Asturias, la realidad de lo ocurrido. Prieto, con pleno derecho, estuvo reservado. No insistí”⁵⁸³. En la despedida de Andrés, Azaña pronunció palabras llenas de moderación: “Imitemos su ejemplo y juremos aquí inspirarnos en su memoria para emular sus virtudes cívicas y no para vengarnos -porque nosotros no podemos hablar de venganza-, sino para hacer justicia, justicia que pueda dar el triunfo a la República”⁵⁸⁴.

De vuelta a Bilbao, los políticos socialistas y republicanos visitaron en la cárcel de Larrínaga al alcalde Ercoreca y a los concejales dimisionarios, para los que el fiscal

desembarco. Una buena síntesis por la multitud de fuentes consultadas, en Paco Ignacio Taibo II, *Asturias: octubre 1934*, Crítica, Barcelona, 2013, pp. 111-132.

⁵⁸¹ Carta de Indalecio Prieto, *Abc*, 13 octubre 1934. El sumario por el alijo de armas de San Esteban de Pravia se compone de cinco piezas, con un total de 1.858 folios.

⁵⁸² Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta*, pp. 307-311. Amaro del Rosal, *1934: El movimiento revolucionario*, p. 235

⁵⁸³ Azaña, *Cuaderno de la Pobleta*, anotación del 4 julio 1937.

⁵⁸⁴ Las palabras de Azaña en *ELB*, 13 septiembre 1934. Curiosamente, Vidarte señala a Manuel Andrés como la persona que Prieto sugirió a Caballero para Gobernación, de manera que “ningún socialista se enfrenta con el pueblo en los conflictos de orden público”, en Vidarte, *El bienio negro*, p. 211.

llegó a pedir penas de hasta ocho años y un día de inhabilitación. Era el primer gesto de cercanía que Azaña tenía con los ediles vascos, algunos de su propio partido, encarcelados por el conflicto que enfrentaba al Gobierno con los ayuntamientos, un pleito del que voluntariamente estuvo al margen, a pesar de su condición de diputado por Bilbao⁵⁸⁵.

El fiasco del *Turquesa*⁵⁸⁶, unido a otros reveses que permitieron a la Policía practicar detenciones e incautarse de armas, munición y explosivos en la Casa del Pueblo y en otros puntos de Madrid, llenó de inquietud a los dirigentes del movimiento. Prieto contó que, cuando regresó a la capital de España después de su viaje por Asturias y el País Vasco, se encontró “envuelto en un ambiente de recelo y de desconfianza”, y destituido, sin saber por qué, de su misión de enlace con los militares, en la que empezó a intervenir Carlos Baráibar. Esta falta de confianza de Caballero disgustó a Prieto, que se consideró desplazado en papel tan específico y delicado por un “advenedizo”. Vidarte relata en esas fechas una escena violenta entre Caballero y Prieto, con acusaciones mutuas: “El primero reprochaba al segundo el fracaso de la expedición, porque su egoísmo había impuesto el desembarco en las playas del Norte en lugar de hacerlo en Levante. Prieto alegaba que él siempre había sido partidario de una inteligencia con los republicanos, e incluso de ceder parte del cargamento a la Generalidad, pero que la obstinación de Largo Caballero en no darles a éstos una participación directa había obligado a buscar otro lugar, fuera de Cataluña, para el desembarco”⁵⁸⁷. Amaro del Rosal apunta a que Prieto planteó desembarcar las armas en un muelle privado de Bilbao y esconderlas en depósitos de carbón, una fórmula “complicada, pero posible”, que finalmente fue rechazada⁵⁸⁸.

Otro episodio fúnebre, el fallecimiento tras larga enfermedad del exministro de Hacienda Jaime Carner, reunió de nuevo a Prieto y Azaña en Barcelona el 28 de septiembre. Tras acudir al funeral, “en el que se mostraron en extremo acongojados, especialmente el señor Prieto”, los exministros visitaron la tumba de Maciá y almorzaron juntos en la Font del Lleó, en el mismo restaurante que les había reunido en enero. A la comida asistieron también Fernando de los Ríos, Casares, Bello y los catalanes Domingo, Casanovas, Santaló, Nicolau y Pi i Suñer. En la sobremesa, por supuesto, se habló de política. “Como las izquierdas temían un golpe de Estado de las derechas, y las derechas temían un alzamiento de las izquierdas, y por todas partes se oían amenazas y atroces pronósticos, Prieto dijo, comentando los peligros de tal situación, que el primero que se lanzase a las calles sería aplastado por el otro. Quien tomase la iniciativa, llevaba las de perder”, anotó Azaña comentando la velada. Fue una

⁵⁸⁵ “Nunca se había mostrado sensible al nacionalismo vasco, cuya tradición no venía precisamente del republicanismo, y no le apetecía nada desviar su representación como parlamentario hacia una asamblea de alcaldes”, en Santos Juliá, *Manuel Azaña*, p. 341.

⁵⁸⁶ De las 329 cajas con armamento que transportaba el barco, la mitad se quedó a bordo. De las que se desembarcaron, 73 cayeron en manos de los carabineros. Después de varios intentos frustrados de arribar a otro puerto del norte, el barco atracó en Burdeos a final de mes.

⁵⁸⁷ Vidarte, *El bienio negro*, p. 216. La impresión de Prieto en ‘Confesiones y rectificaciones’, discurso en el Círculo Cultural Pablo Iglesias de México, 1 mayo 1942, en Prieto, *Discursos en América I*, FIP-Planeta, Barcelona, 1991, pp. 115-116.

⁵⁸⁸ Amaro del Rosal, *1934: El movimiento revolucionario*, p. 243. La misma versión en Paco Ignacio Taibo II, *Asturias: octubre 1934*, p. 112.

de las pocas intervenciones de Prieto en aquella comida, en la que estuvo poco hablador. Durante la acalorada discusión que Azaña tuvo con Fernando de los Ríos a cuenta del movimiento que preparaban los socialistas, Prieto guardó “un silencio de piedra”. “Probablemente, todas nuestras palabras le parecían ociosas y quizá no le faltase razón”, anotó Azaña⁵⁸⁹. En efecto, para entonces “las cartas estaban echadas” –la expresión es del propio Prieto– y los socialistas decididos a “tomar una determinación última” en el momento en que la CEDA de Gil Robles entrara en el Gobierno⁵⁹⁰.

El encuentro en Barcelona ponía de manifiesto que Azaña no solo era ajeno a los planes insurreccionales de los socialistas, sino que los desaprobaba por completo. Prieto, recién instalado en el exilio parisino posterior a la revolución, tuvo especial interés en aclarar este extremo y se declaró en cierto modo responsable de que los acontecimientos del 6 de octubre sorprendieran a Azaña en Barcelona. Él y otros amigos le aconsejaron que, después del entierro de Carner, se quedara unos días en la capital catalana con el propósito de mantenerlo alejado de Madrid, donde se hablaba con insistencia de un golpe militar. “Estoy absolutamente seguro –decía Prieto– de que en el sumario no aparecerá contra el señor Azaña ni asomo de prueba ni de indicios que demuestren ni hagan sospechar siquiera su culpabilidad”⁵⁹¹.

El primero de octubre, en la primera sesión parlamentaria tras las vacaciones, Gil Robles retiró el apoyo de su grupo al Gobierno Samper y exigió la entrada de la CEDA en el nuevo ejecutivo o la disolución de las Cortes. “El Gobierno se había caído en pedazos en el banco azul” justo el día en que el Congreso estrenaba megafonía y una nueva iluminación, escribió Prieto⁵⁹². La crisis estaba abierta y Alcalá Zamora solo tenía dos opciones. Tanto Azaña, que habló con él por teléfono desde Barcelona, como los socialistas, que enviaron a Fernando de los Ríos cuando fueron llamados a consultas, le aconsejaron la disolución. El presidente encargó a Lerroux la formación de un gabinete que se anunció el 4 de octubre y que incluía tres ministros de la derecha: Manuel Giménez Fernández en Agricultura, Rafael Aizpún en Justicia y Anguera de Sojo en Trabajo⁵⁹³.

6.4. Octubre de 1934

Vidarte y Amaro del Rosal coinciden a la hora de señalar que, durante la tramitación de la crisis, tanto Caballero como Prieto “segúan creyendo que Alcalá Zamora no permitiría la entrada de la CEDA en el Gobierno”. Esto supuso que se fuera al movimiento con precipitación, casi “a la desesperada”. Conocida la composición del nuevo Gobierno, las ejecutivas del PSOE y la UGT celebraron una última reunión en la que se acordó mantener el criterio de que el movimiento era espontáneo, fruto del modo

⁵⁸⁹ La información sobre el entierro de Carner, en *ELB*, 30 septiembre 1934. Los comentarios sobre la comida en Barcelona, en Azaña, *Cuaderno de la Pobleña*, anotación del 4 julio 1937.

⁵⁹⁰ Declaraciones de Jiménez de Asúa, en *ELB*, 16 septiembre 1934.

⁵⁹¹ “El señor Prieto, en París. Una conversación con el corresponsal de ‘El Sol’”, *ELB*, 1 noviembre 1934.

⁵⁹² “Las nuevas luces del Congreso alumbraron el curioso espectáculo de un Gobierno que se cayó a pedazos en el mismo banco azul”, *ELB*, 2 octubre 1934.

⁵⁹³ Gil Robles anota en sus memorias que, al conocer el nombramiento del catalán Anguera de Sojo como ministro de Trabajo, Prieto “reconoció que había sido una gran habilidad, pues nadie podría ya atacar a la CEDA en el terreno del régimen”, en Gil Robles, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1968, p. 138.

en que se había resuelto la crisis. También se decidió que los miembros de las ejecutivas se separaran para dificultar el trabajo a la Policía y nombrar un comité suplente, en previsión de que algunos de los miembros del titular fueran detenidos. Designado para formar parte de este comité, Fernando de los Ríos no aceptó el nombramiento, alegando su deseo de abandonar la actividad política. Prieto, según anotó Largo Caballero, tampoco quiso aceptar el puesto. Dijo que para estar en ese comité había que tener la confianza de los trabajadores que iban a luchar en la calle y él creía no tenerla. “Como todos sabían, dijo, se le consideraba reformista o reaccionario y opinaba que esto perjudicaría al movimiento”. No obstante, pronto cambió de criterio y aceptó entrar en el comité suplente, que quedó formado por Jiménez de Asúa, Araquistain, Caballero, Prieto, Llopis, Álvarez del Vayo, Enrique de Francisco y Amador Fernández⁵⁹⁴.

Más adelante, en el célebre discurso en el que se declaró “culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera, de mi participación en aquel movimiento revolucionario”, Prieto confesó que en vísperas de la revolución estaba ya en desacuerdo con el rumbo que había tomado el movimiento. Tres eran las razones que daba para su alejamiento: la falta de un programa que las masas conocieran –el suyo no tuvo respaldo oficial, “ni surgió ningún otro lema claro para saber adónde y para qué íbamos”-; el rechazo de la dirección socialista a contar con la colaboración de los republicanos, a los que se apartó de malos modos; y el protagonismo creciente de las Juventudes, a las que se habían dejado “manos libres” y a las que “nadie ponía coto”. De las tres, esta última razón es la que mejor encaja con lo ocurrido en el verano de 1934. Prieto era muy consciente del radicalismo de los elementos que actuaban a las órdenes de Santiago Carrillo y Carlos Hernández Zancajo. Cuando decía que los trabajadores le consideraban “reformista” o incluso “reaccionario” no estaba pensando en los mineros asturianos, con los que mantenía excelentes relaciones, sino en la organización juvenil, con la que muy pronto se enfrentaría de lleno. De momento, estaba en desacuerdo con las huelgas generales que había declarado en Madrid “sin contar con nadie”, y que no podían sino debilitar la huelga general con mayúsculas que se proyectaba. Tampoco aprobaba “ciertos hechos” supuestamente delictivos –en 1942 aún prefería omitirlos por prudencia- de los que responsabilizaba a miembros de la FJS. El que la dirección del partido (es decir, Largo Caballero) no pusiera freno a estos desmanes, ni llamara a los jóvenes a la responsabilidad, está en el origen de los conflictos internos que el socialismo conocería a continuación⁵⁹⁵.

¿Qué papel jugó Indalecio Prieto en la revolución? Él se declaró exento de responsabilidad en la génesis del movimiento, pero admitió tenerla plena en su preparación y desarrollo. En la preparación, como hemos visto, su papel fue determinante en la adquisición de armas. Respecto al desarrollo, por el testimonio de Amaro del Rosal, miembro del comité revolucionario, sabemos que era “el más optimista” sobre el resultado en Asturias. “Apoyado en sus informes militares y en los eufóricos del Comité Provincial Revolucionario de Asturias, estaba convencido del rápido triunfo en Asturias y de la aportación que este triunfo representaría para Madrid”⁵⁹⁶. Sin embargo, desde el momento en que estalló la huelga general, la

⁵⁹⁴ Largo Caballero, *Escritos de la República*, p. 157.

⁵⁹⁵ “Confesiones y rectificaciones”, discurso en el Círculo Cultural Pablo Iglesias de México, 1 mayo 1942, en Prieto, *Discursos en América I*, pp. 116-117.

⁵⁹⁶ Amaro del Rosal, *1934: El movimiento revolucionario*, p. 320.

actuación de Prieto, como la del resto de directores del movimiento, solo puede calificarse de errática. A diferencia de lo ocurrido en agosto de 1917 y en diciembre de 1930, en que fue el máximo responsable del movimiento revolucionario en el País Vasco, en octubre de 1934 no se encargó de la dirección en ninguna zona concreta. Permaneció en Madrid y en los momentos iniciales de la sublevación hizo de casero de Largo Caballero, que se alojó en su casa de la calle Carranza. A los dos días, los vecinos detectaron su presencia y se separaron. Largo, según confesión propia, acompañado del doctor Fraile, fue primero a casa del doctor Bejarano, después a la de un periodista apellidado Arce y al volver a su domicilio fue detenido y encarcelado⁵⁹⁷. Prieto se escondió también en casas de amigos (Eduardo Díaz de Junguitu, Fernando de los Ríos y Ernestina Martínez de Aragón, hermana del aviador José), hasta que a final de mes decidió abandonar Madrid rumbo a la frontera francesa. La huida, en el amplio maletero de un automóvil Renault, la organizaron Manuel Arocena y Valentín Suso, ambos agentes de aduanas en Irún. Hasta San Sebastián les acompañó Ignacio Hidalgo de Cisneros, recién llegado de Roma, donde era agregado en la Embajada española. “Después de casi doce horas en el cajón, don Inda empezó a sentirse mal y no tuvimos más remedio que detenernos y sacarlo de allí”, contó sobre la fuga⁵⁹⁸.

El domingo 7 de octubre, al conocer la rendición de la Generalitat, Prieto consideró fracasado el movimiento subversivo. “Pugné porque en el acto se diese por concluso. No lo logré. Después, bastaron medias palabras que como indicación recibí, para ofrecerme a ir a Asturias para que la lucha terminase. Bien me daba cuenta de los peligros que esta misión ofrecía, por uno y otro bando; pero no vacilé. Ciertos escrúpulos que acaso brotaron en el mismo sitio donde había nacido la iniciativa, hicieron que ésta se frustrase. ¡Qué lástima! Se hubieran ahorrado vergüenzas y vidas, y sobre todo no habría empezado a crearse el aterrador torrente de odios”⁵⁹⁹. Antes de planear su fuga, Prieto escribió a compañeros de la minoría parlamentaria para sondear la posibilidad de presentarse todos ellos en las Cortes el día en que se reanudaron las sesiones. El plan, algo rústico, consistía en llegar los diputados socialistas juntos hasta la puerta del Congreso y si una vez allí alguien pretendía cerrarles el paso, “entrar a la vez apelotonados y rompiendo algún vidrio” a los que quisieran impedirles la entrada. “Reclamado o no por los tribunales –decía Prieto-, yo, dentro de aquel recinto, soy tan diputado como cualquier otro”⁶⁰⁰. Este golpe de efecto encerraba su idea de retomar la vía parlamentaria. A pesar de que el movimiento revolucionario había lanzado a los socialistas fuera de la legalidad, él estaba dispuesto a “volver al Congreso y afrontar allí el debate sobre los sucesos, con todos los riesgos personales que esto entrañase”. Si no sucedió así fue por las lógicas reservas de los dirigentes presos a las consecuencias penales que pudieran derivarse de las declaraciones de la minoría socialista en los debates⁶⁰¹.

⁵⁹⁷ Largo Caballero, *Escritos de la República*, pp. 157-158.

⁵⁹⁸ Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, Laia, Barcelona, 1977, vol. 2, p. 121.

⁵⁹⁹ Carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, París, 20 diciembre 1934. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁰⁰ “Al habla con Indalecio Prieto”, *ELB*, 21 diciembre 1935. Recoge declaraciones de Prieto a un reportero de la agencia Febus tras la celebración del Comité Nacional del PSOE.

⁶⁰¹ “El retraimiento de las oposiciones”, *ELB*, 29 marzo 1936.

Desde Hendaya, Prieto se trasladó en tren a París, adonde llegó el 30 de octubre por la mañana. El presidente del Gobierno en persona informó de su salida del país el día anterior: “El exministro socialista ha atravesado la frontera francesa y está en Hendaya. Se le ha puesto un servicio de custodia, no de vigilancia, porque este señor no se pondrá a remover el mundo inmediatamente. Creo que tendrá que fijar su residencia en París o en otro punto de Francia más distante de la frontera”, declaró Lerroux. A los periodistas que le interrogaron en el país vecino, Prieto les contó una versión fantástica del viaje que le llevó a su tercera expatriación: que hizo en coche el trayecto entre Madrid y Alicante, y que allí embarcó hasta Marsella. Esta invención no tenía más propósito que preservar la vía Madrid-Irún, con su red de apoyos en la frontera, que en los meses siguientes utilizaron para escapar de las autoridades españolas otros muchos socialistas asturianos, como Amador Fernández o Belarmino Tomás⁶⁰².

La fuga de Prieto fue objeto de controversia. Largo Caballero dejó escrito que “antes de terminar el movimiento se marchó a París”, lo cual era falso, pues Prieto cruzó la frontera, como hemos dicho, a finales de octubre. Largo, no obstante, insinuó que el Gobierno había hecho con él la vista gorda: “Es curioso, este hombre tan difícil de camuflar que se escurra con tanta facilidad y que nunca sea cogido por las autoridades”⁶⁰³. Estos comentarios, unidos al hecho de que Caballero utilizara como línea de defensa en el juicio penal el negar su responsabilidad evidente en la dirección del movimiento revolucionario, algo que Prieto siempre criticó, contribuyeron a deteriorar las relaciones nunca fáciles entre ambos líderes. Como Prieto afirmó en Cuenca algún tiempo después, los socialistas, al hacer la revolución, “sabíamos –¡cómo no habíamos de saberlo!– que rompíamos los cordones que circundan la legalidad, y sabíamos que jurídicamente éramos, en el grado de nuestras respectivas culpas, rebeldes sobre quienes la acción de los tribunales podía descargar incluso implacablemente su rigor si nos acompañaba el fracaso”. Ese era el riesgo de emprender la vía revolucionaria y negarlo no tenía ningún sentido⁶⁰⁴.

Alcalá Zamora recoge en sus memorias una conversación con Lerroux en la que el jefe del Gobierno le dijo que había decidido facilitar el plan de fuga de Prieto “en un impulso de generosidad”. “El proceso contra Azaña era el que apasionaba a Lerroux con afán, que no sentía en el de Largo, y con tenacidad que abandonó pronto en el de Prieto”⁶⁰⁵. El hecho de que la ‘vía Prieto’ fuera luego utilizada por otros muchos socialistas asturianos para huir resta veracidad a la supuesta “generosidad” de Lerroux.

Al mismo tiempo que informó de la huida de Prieto, el jefe del Gobierno confirmó que el periodista muerto en Oviedo era Luis Sirval, reportero valenciano al que Prieto conocía y apreciaba. Sirval (su verdadero nombre era Luis Higón Rosell) había fundado una agencia de noticias que distribuía artículos de firmas prestigiosas a varios periódicos “de provincias” (*El Mercantil Valenciano*, *El Liberal* de Bilbao o *La Voz de Guipúzcoa*, entre otros). Unamuno, Prieto, Marcelino Domingo, Ramón J. Sender, Luis

⁶⁰² Sobre la red de fugas que inauguró Prieto, ver Paco Ignacio Taibo II, *Asturias*, p. 531.

⁶⁰³ Largo Caballero, *Escritos de la República*, p. 158.

⁶⁰⁴ “El discurso de Prieto en Cuenca”, *ELB*, 3 mayo 1936.

⁶⁰⁵ Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 299.

Bello, Gabriel Alomar, Luis Zulueta, Cigés Aparicio o Pedro de Répide colaboraron en la agencia Sirval, que contribuyó de forma decisiva a extender las ideas republicanas antes y después del 14 de abril.

A finales de octubre de 1934, Sirval viajó a Asturias para documentar la represión del movimiento revolucionario. *Quince días de guerra bajo la enseña roja* era el título general que puso a esta serie de reportajes en la que prometía a los lectores periodismo en estado puro: ver y contar lo ocurrido. Un relato “escueto, sin comentarios personales, sin tendencia política de ningún género”, anunciaba⁶⁰⁶. El reportero sólo pudo enviar dos entregas. “En ruta” narraba el viaje desde León hasta las aldeas asturianas que fueron escenario de los choques más violentos entre el ejército y los mineros. Sirval contaba lo que había visto y sentido en Vega del Rey: el hedor de los cadáveres insepultos o enterrados bajo una fina capa de tierra, la angustia de las mujeres que desconocían la suerte de sus maridos y la imagen desgarradora del hijo de Manolín, el ferroviario; un niño alcanzado por una bala que le atravesó las dos sienes. El segundo reportaje contaba la batalla de nueve días que los obreros libraron contra la columna del general Bosch, con episodios hasta entonces desconocidos como la utilización, por parte de los mineros, de ‘mulas-bomba’; esto es, la explosión intencionada de mulos cargados de dinamita. Al tiempo que esta segunda entrega llegaba a las redacciones, los periódicos publicaron la extraña noticia de que un comunista, fingiendo ser periodista, había entrado el día anterior en la Comandancia de Oviedo para agredir a un oficial, quien lo mató de un disparo.

En realidad, Sirval, que no tenía nada de comunista, fue detenido en la pensión en la que se hospedaba, llevado a un calabozo del cuartel de Santa Clara y asesinado a sangre fría en el patio por un teniente del Tercio, un búlgaro llamado Dimitri Ivanov, al que acompañaban otros dos oficiales. El cadáver presentaba seis impactos de bala. Su delito, conseguir de primera mano testimonios de legionarios que participaron en el asalto de la iglesia de san Pedro de los Arcos. El crimen de Sirval desató una avalancha de protestas entre sus compañeros de profesión. Roberto Castrovido exigió al general López Ochoa -militar republicano al que el Gobierno de Lerroux encomendó la represión en Asturias- que aclarara la verdad de lo ocurrido y se hiciera justicia. El asunto llegó a las Cortes el 22 de noviembre. El diputado Hermenegildo Casas pidió una investigación y que se entregara el cadáver de Sirval a su viuda, algo que un mes después del asesinato aún no había ocurrido⁶⁰⁷.

Si Asturias fue, con Cataluña, el centro neurálgico de la insurrección, la revolución en el País Vasco entre los días 5 y 12 de octubre dejó un trágico saldo de 42 muertos, centenares de heridos y no menos de 1.500 encarcelados y procesados⁶⁰⁸. Entre las

⁶⁰⁶ Las dos primeras entregas de la serie, en *ELB*, 28 y 30 octubre 1934.

⁶⁰⁷ El artículo de Castrovido, titulado “Luis de Sirval”, *ELB*, 4 noviembre 1934. La sesión de las Cortes que trató el suceso, en *ELB*, 22 noviembre 1934. Sobre el caso, se editó un folleto de sesenta páginas titulado “¡Acusamos! El asesinato de Luis de Sirval”, con trabajos de Alomar, Azaña, Araquistain, Castrovido, González Peña, Pestaña y Sender, entre otros. Prieto tituló su colaboración “El explorador de la verdad”, en CDMH, Sección Propaganda, Leg.384, pp. 38-41. El artículo se publicó en *ELB*, 3 diciembre 1935, junto a una información sobre el acto de Valencia organizado por el Comité Sirval.

⁶⁰⁸ Sobre la revolución de octubre en el País Vasco, Juan Pablo Fusi, “Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco”, en *El País Vasco 1931-1937: Autonomía, revolución, guerra civil*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, pp. 177-201. Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, pp. 236-245. José Luis de la Granja, “1934: Un año decisivo en el País Vasco. Nacionalismo,

víctimas mortales destacó, por su relevancia política, Marcelino Oreja, que acababa de suceder a su suegro en la presidencia de Unión Cerrajera, la gran factoría metalúrgica de Mondragón. Carlista por tradición familiar, Oreja militó en el tradicionalismo y en su época estudiantil trabó amistad con las personas que impulsaron la Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), organización que perseguía una intervención eficaz de los católicos en la vida pública. En junio de 1931 fue elegido diputado por Vizcaya provincia en la misma lista que José Antonio Aguirre (PNV), con quien compartía filiación en la ACNP. Como hemos visto, en el debate de la Constitución republicana mantuvo sonados enfrentamientos con Prieto. La huelga revolucionaria le sorprendió en casa de su suegro en Mondragón-Arrasate. Los huelguistas, liderados por Celestino Uriarte, se hicieron con el control del municipio, instalaron su cuartel general en la Casa del Pueblo y proclamaron la “república socialista”⁶⁰⁹. A las cinco y media de la mañana, una llamada telefónica advirtió a Oreja del peligro cierto que corría. “Es inútil que intente escaparse porque será muerto”, escuchó por el auricular. Trató de alertar al cuartel de la Guardia Civil, pero la línea telefónica estaba cortada. Se asomó a una ventana del piso superior y comprobó que la casa, situada en el centro del pueblo, estaba rodeada de hombres armados con escopetas y pistolas. Arrodillado junto a su mujer, que estaba embarazada de cinco meses, rezó el rosario y esperó acontecimientos. Dos horas después, ocho hombres armados llamaron a la puerta. Uno de ellos era Jesús Trincado, militante ugetista. “Dile al amo que baje”, ordenó una voz en euskera. Oreja salió encañonado y con los brazos en alto. Le condujeron a la Casa del Pueblo y le encerraron en una habitación en la que ya se encontraba Ricardo Azcoaga, directivo de Unión Cerrajera. Un cuarto de hora después entró un tercer prisionero, Dagoberto Rezusta, consejero de la empresa y diputado provincial en las filas del Partido Radical.

El aviso de que llegaban al pueblo tres camiones con soldados procedentes de Vitoria alertó a los revolucionarios. Mientras unos planeaban huir al monte, otros proponían atrincherarse en la Casa del Pueblo y resistir. Según el relato de Trincado, en medio del desconcierto, un tal Ruiz, al que apodaban “el fanático”, preguntó al jefe de los insurrectos: “Celestino, ¿qué hacemos con éstos?”. “Llevarlos detrás”, respondió el cabecilla. Sacaron a los prisioneros por la puerta trasera hacia una huerta y les instaron a que subieran un murete de poco más de un metro. Azcoaga trepó el primero y se volvió para ayudar a Oreja. Entonces sonaron las descargas. “Rezusta quedó muerto en el acto y mi padre resultó malherido, con los brazos abiertos en cruz”, cuenta Marcelino Oreja Aguirre en sus memorias⁶¹⁰. Presentaba cuatro heridas: tres de bala en la cabeza, la columna y la mano, y una de escopeta en el brazo derecho. Seis jóvenes requetés recogieron el cuerpo ensangrentado y lo llevaron a su casa, donde lo recibió su esposa. El sacerdote José Marquiegui llegó a tiempo de darle la extrema unción. Sobrevivió apenas veinte minutos. A media tarde, la llegada de dos compañías de infantería del Regimiento Flandes de Vitoria puso en fuga a los revolucionarios. Al día siguiente, Marcelino Oreja fue enterrado en el panteón familiar de Ibarrangelua, en la costa

socialismo y revolución”, *Estudios Vascos* 21 (2004), pp. 11-25. Juan Ramón Garai, Jesús Gutiérrez y Josu Chueca, *Octubre de 1934 en Euskal Herria. Revolución, insurrección y huelga general*, Intxorta, Oñati, 2014.

⁶⁰⁹ Juan Ramón Garai, *Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista*, Txalaparta, Tafalla, 2008. En esta biografía, Uriarte niega que diera la orden de ejecutar a Oreja, pero se confiesa “partícipe activo de los acontecimientos del 5 de octubre” y asume “plenamente los hechos de aquel día”.

⁶¹⁰ Marcelino Oreja, *Memoria y esperanza*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011, pp. 25-28.

vizcaína. Josep Pla, impresionado por la muerte de Oreja, pasó por Mondragón a finales de octubre camino de Asturias. En uno de sus reportajes, que publicó *El Pueblo Vasco* de Bilbao, describe al asesinado como “patrono modelo” y empresario “saturado de sentido humano”. Un político “enamorado de la doctrina social católica y, a la vez, del particularismo de su país”, que soñaba con “encuadrar el movimiento obrero vasco en los derroteros de la democracia cristiana”⁶¹¹.

El resumen de la causa 1.106/34 instruida contra Indalecio Prieto por el Juzgado Militar no aporta mucha concreción sobre sus actividades subversivas. Tiburcio Eguía, socialista eibarrés detenido en Madrid, declaró al juez que Prieto estuvo la primavera anterior en Eibar y celebró al menos una reunión con elementos revolucionarios de esta localidad guipuzcoana. También, que era el encargado de suministrar explosivos. Por otra parte, Antonio Cano, que en el listado de Largo Caballero aparece como responsable de la insurrección en Ciudad Real, declaró que recibió de Prieto instrucciones para el levantamiento en esta provincia manchega. Utilizando como contraseña la palabra *Duero*, recibió correspondencia y “de Almadén dinamita y de Madrid veinte pistolas”, así como a un emisario que le facilitó listas de nombres y textos de telegramas para enviar cuando llegara el momento del levantamiento, “que sería el momento de entrar en el poder el partido de la CEDA”⁶¹².

En base a estos dos únicos testimonios, el juez militar pidió el 12 de enero de 1935 al Congreso el suplicatorio para procesarle. A finales de febrero la Cámara aprobó el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para procesar a los diputados José Tomás Piera, Indalecio Prieto, Amador Fernández y Margarita Nelken. El 16 de marzo, Prieto dirigió al juez un escrito en el que decía no conocer a Antonio Cano ni a Tiburcio Eguía. De este último, preso entonces en Pamplona, aportaba la siguiente declaración complementaria de la anterior: “Preguntado sobre una reunión celebrada hace unos cinco meses donde La Melitona (restaurante de Eibar), a la que acudió Indalecio Prieto, el declarante no sabe nada de esa reunión, pues se enteró de ella unos días después y cree que se lo dijo Jerónimo Más, y que también se enteraron otros muchos. Según dicen, acudieron a la reunión Toribio (Echevarría), (Juan de los) Toyos y Galarraga, pero que ignora todo lo que a ella se refiere. Que de la prensa y de los comentarios públicos puede decir solamente que Prieto era el encargado del armamento en gran escala y del asunto de los militares”⁶¹³. Entre este testimonio y el que recibió el Congreso de los Diputados, las diferencias eran esenciales, pues de asistir a una reunión con Prieto pasaba a saber de ella por terceros. La *Gaceta* publicó el 21 de marzo la

⁶¹¹ “El asesinato de Marcelino Oreja”, *El Pueblo Vasco*, 28 octubre 1934. El artículo original en catalán se publicó en *La Veu de Catalunya*, 23 octubre 1934.

⁶¹² El resumen de los antecedentes que obran en mi poder de la causa instruida por el Juzgado Militar contra don Indalecio Prieto, en CDMH, PS Barcelona 1048/11. Se trata de un informe de ocho folios redactado probablemente por el procurador Alfredo Correa. Prieto estaba incurso en otras dos causas, la 9/35 por supuesta participación en el alijo de armas realizado en Asturias en octubre de 1934, junto a González Peña y Amador Fernández, y la 125/35 por los sucesos revolucionarios del mes de octubre, junto a Juan Negrín. AHN, Tribunal Supremo.

⁶¹³ Sobre esta comida en Eibar, camino de Ondarroa, con Antón Bandrés y Ángel Anguiano, Prieto escribió: “Comimos, por cierto bastante mal, en un restaurant de la plaza llamado la Melitona, y en el que yo jamás había entrado. Estaban allí concluyendo de comer tres o cuatro grupos de muchachos, que entretenían la sobremesa entonando canciones vascas. Al saber que allí nos encontrábamos, vinieron algunos amigos a saludarnos. Tomamos café y seguimos nuestro viaje”. Carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, París, 29 junio 1935. AFIP. Fondo Bastida.

requisitoria judicial para que Prieto se presentara ante el Supremo. El procesado alegó entonces que le era imposible trasladarse a España por encontrarse enfermo del corazón y estar sometido a tratamiento médico en Francia, aportando un certificado del doctor Luna, médico del consulado español en París. Aun así, Prieto fue declarado en rebeldía.

6.5. Del fracaso a la división

El 31 de octubre, la prensa española publicó unas declaraciones de Prieto en París a la agencia Havas en las que “asumía para él y para el Partido Socialista la responsabilidad del movimiento acaecido en España, el fracaso del cual no disminuirá en nada la potencia y fuerza política del Partido Socialista, que sigue siendo el mejor disciplinado y organizado de España”. En las mismas, Prieto rechazaba las informaciones que apuntaban a la participación “de elementos rusos o de otras nacionalidades” en el levantamiento, que tampoco había tenido la “marcadísima tendencia extremista” que se le había atribuido en el extranjero. Sobre su huida, señalaba que su intención primera fue presentarse en las Cortes para promover un debate con los enemigos políticos, pero que no lo hizo porque la dirección del PSOE había decidido “abstenerse momentáneamente de toda actividad parlamentaria”⁶¹⁴. No cabe dudar de la sinceridad de estas palabras que, no obstante, Prieto desmintió de inmediato al conocer que la Fiscalía, apoyándose en ellas, le señalaba como uno de los responsables del levantamiento. El 3 de noviembre, varios periódicos, incluido el suyo, publicaron una rectificación en la que se decía que “ciertos conceptos que en esos extractos se le atribuyen no responden fielmente a sus palabras ni a su pensamiento”. La querrela del fiscal finalmente no fue admitida a trámite, pues el Supremo entendió que el caso correspondía a la jurisdicción militar, en tanto se mantuviera el Estado de guerra⁶¹⁵.

En cuanto se levantó la censura de prensa, en enero de 1936, Prieto tuvo sumo interés en que se conociera el tenor literal de sus declaraciones a la agencia Havas a su llegada a París. Por tratarse del testimonio más directo de lo que opinaba sobre el movimiento ocurrido en España, recogemos algunas de sus impresiones. Era “muy pronto”, decía, para aventurarse a dibujar la huella que podía dejar la revolución, pero ésta habría de ser “infinitamente más honda por sus finalidades y más trágica por sus consecuencias” que todas las convulsiones anteriores ocurridas en España. “Aunque sería pueril la pretensión de ocultar que la derrota supone para nosotros un grave quebranto –añadía-, es desde luego engañosa la presunción de que los socialistas hemos desaparecido del mapa político español. Aun con ese quebranto, seguiremos siendo la fuerza más sólida, la más disciplinada, y más capaz de las izquierdas”. Prieto negaba que los revolucionarios pelearan por la implantación en España de un régimen de “comunismo libertario” y recordaba que, salvo excepciones, como en Gijón, los anarquistas no participaron en el levantamiento. El movimiento había sido obra de los socialistas, “sin más auxilio que el de los comunistas, escasísimos en número en España”. El caso catalán quedaba fuera de este análisis porque allí se había producido la subversión de la Generalitat “en protesta contra el hecho de haberse abierto de par en par las puertas del Poder a los irreconciliables enemigos del régimen republicano”.

⁶¹⁴ “Indalecio Prieto en París. Asume para él y para el Partido Socialista la responsabilidad del pasado movimiento”, *ELB*, 31 octubre 1934.

⁶¹⁵ “El diputado socialista señor Prieto rectifica”, *La Voz*, 3 noviembre 1934. El mismo desmentido se publicó en *El Liberal* de Madrid y Bilbao, *El Sol y Heraldo*. El informe del fiscal, en AHN. Tribunal Supremo, 125/35.

Las causas del fracaso de la revolución había que buscarlas en la huelga campesina del mes de junio, que debilitó al proletariado del campo antes de tiempo, en la deliberada inhibición de los sindicalistas (CNT) y en la rapidez con que fue vencido el movimiento insurreccional en Cataluña. Esto permitió al Gobierno acumular toda clase de elementos militares sobre el Norte, “donde la rebelión se mantenía con verdadero heroísmo”. Prieto denunciaba los ataques aéreos y la presencia de tropas coloniales en Asturias, donde emplearon en la represión “sus característicos métodos de guerra”. “Ha sido aquello una guerra en toda la extensión de la palabra”, decía. “Basta observar el número de días y la cantidad de elementos bélicos que el Gobierno necesitó acumular a fin de reducir la rebeldía en Vizcaya y en Asturias para darse cuenta de que una mayor extensión del movimiento y unos cuantos focos más de parecida intensidad lo hubieran hecho invencible”. Por último, denunciaba que, en la represión del movimiento revolucionario, el Gobierno hubiera recurrido a métodos brutales, al margen de la legalidad. También calificaba de atropello y “golpe decisivo y mortal” contra la autonomía catalana el propósito del Gobierno central de designar a los elementos civiles que habían de ocupar el gobierno de la Generalitat⁶¹⁶.

En su intervención ante la Internacional Obrera Socialista (IOS), reunida en París el 13 de noviembre de 1934, Prieto reiteró estos mismos argumentos. La revolución había sido obra, principalmente, del Partido Socialista, sin que los comunistas hubieran tenido en ella el papel impulsor que algunas informaciones de prensa les atribuían:

“Su origen y razón de ser se encuentra plenamente explicado por la política crecientemente fascista de las derechas españolas contra la democracia republicana. Y cualesquiera que sean las enseñanzas que se deduzcan de esta acción en defensa de las libertades más elementales amenazadas por la presencia de la CEDA en el Gobierno, yo he de anticipar aquí que la lucha ha sido magnífica; que ha sido un ejemplo de decisión obrera y una gloria para el proletariado español, que se ha batido contra el fascismo no en interés propio sino en interés de toda la Internacional”⁶¹⁷.

En resumen, Prieto presentó la revolución ocurrida en España como un movimiento contra el fascismo y en defensa de la democracia. En realidad, como apunta Santos Juliá, lo que había llevado a los socialistas hasta Octubre (que a partir de ese momento se convirtió en el lenguaje político en sinónimo de insurrección revolucionaria) era la convicción generalizada de que había que superar la democracia republicana para ir a otra forma de gobierno más avanzada, que bautizaron como “democracia social” sin aclarar demasiado su contenido.

La presencia de Álvarez del Vayo en París para asistir a las reuniones de la IOS debió incomodar a Prieto, que había sido designado inicialmente para representar al PSOE en esa reunión. Del Vayo apareció la víspera y le comunicó que “también a él le habían nombrado para ostentar la misma representación”. Al informar al Comité Nacional de lo ocurrido, Prieto añadió que, después de las primeras sesiones, cayó enfermo. Por eso, Del Vayo asistió en solitario a las siguientes jornadas y suscribió, con delegados de

⁶¹⁶ “Declaración de Indalecio Prieto en París. Texto literal”, *ELB*, 11 enero 1936. La revista *Leviatán* publicó en su número de febrero el artículo “La revolución de Octubre en España”, de Luis Araquistain, en *Leviatán (Antología)*, Turner, Madrid, 1976, pp. 290-307. Selección y prólogo de Paul Preston.

⁶¹⁷ El informe de Álvarez del Vayo a la Comisión Ejecutiva, 23 diciembre 1934, en AFPI, AH-22-22.

otros países, una propuesta favorable a un entendimiento con los comunistas. “No sé si lo hizo en función de instrucciones recibidas o solo a impulsos del criterio propio”, escribió Prieto⁶¹⁸.

Las consecuencias del fracaso de la revolución en el seno del socialismo es una cuestión que la historiografía ha tratado ampliamente⁶¹⁹. Aróstegui señala que antes de Octubre no se puede hablar del “prietismo” como tendencia dentro del Partido Socialista enfrentada al “caballerismo”. Si hay una tesis que se defiende de forma machacona en su biografía de Largo Caballero es la de que, entre octubre de 1930 y la primavera de 1935, la convergencia de las posiciones políticas de Prieto y Caballero “apenas tuvo sino fisuras menores”. Para este autor, “está claro que en 1933-1934 Prieto se sumó claramente a la línea insurreccional, vio los peligros para la República en una posición muy semejante a la de Caballero y los suyos” y hasta redactó el programa de la revolución, si bien es cierto que en el verano de 1934 aparecieron sus primeras dudas sobre el movimiento que se preparaba⁶²⁰.

Para ser precisos hay que señalar que Prieto no se sumó a la política de ruptura del compromiso con los republicanos hasta septiembre de 1933, después de la salida de los socialistas del Gobierno Azaña. Además, esto no implicó en modo alguno que se desentendiera de la suerte de la República, ni que apoyara la toma inmediata del poder por los socialistas, posiciones que sí defendía Caballero y que eran mayoritarias en el partido antes de las elecciones de noviembre. Prieto solo se unió a la vía revolucionaria, con muchas dudas y vacilaciones, después de la derrota del Partido Socialista en la primera vuelta de estos comicios. Y respecto a la convergencia de sus posiciones políticas con las de Largo Caballero en 1933, habremos de considerar como “fisuras menores”: la negativa de Caballero a sondear a los radicales sobre su entrada en un Gobierno presidido por Prieto en junio, lo que hubiera abierto una vía política que quedó inexplorada; sus discursos contrapuestos del 6 y 12 de agosto en Torrelodones; la posición de Prieto y De los Ríos en el Comité Nacional de septiembre, contraria a la toma del poder que defendía la mayoría liderada por Caballero (totalistas); y sobre todo la estrategia divergente de pactos que plantearon de cara a las elecciones generales (Caballero, listas solo con candidatos socialistas; Prieto, en coalición con los republicanos de izquierda).

Una cosa es constatar que antes de 1935 no se conformaron dos fracciones enfrentadas dentro del PSOE –una en torno a Indalecio Prieto, que sus enemigos bautizaron como “centrista”, y otra izquierdista, afín a Largo Caballero y a los sectores que le secundaban (UGT y Juventudes)-, y otra negar la evidencia de que, dentro del Partido Socialista en los años treinta, Prieto (casi siempre en sintonía con Fernando de los Ríos) fue el más decididamente republicano de los socialistas o, si se quiere, utilizando una expresión

⁶¹⁸ Carta de Prieto al Comité Nacional del PSOE, fechada en diciembre 1935, AFPI, AH-23-19.

⁶¹⁹ Andrés de Blas, *El socialismo radical durante la Segunda República*, Túcar, Madrid, 1978. Marta Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis socialista en la II República*. Santos Juliá, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979. Del mismo autor, “Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero”, en Largo Caballero, *Escritos de la República*, pp. IX-LXVI. Paul Preston, *La destrucción de la democracia en España*, Turner, Madrid, 1978, pp. 217-246. Manuel Macarro, “Sindicalismo y política”, en Santos Juliá, *Política en la Segunda República*, Ayer 20 (1995), pp. 166-171.

⁶²⁰ Julio Aróstegui, *Largo Caballero*, p. 374.

que él mismo empleó en un mitin en Granada, “uno de los hombres más templados” o “más derechistas dentro del socialismo español”⁶²¹.

El prietismo como talante peculiar, no como tendencia con vocación mayoritaria dentro del PSOE, es muy anterior a octubre de 1934. Juan Pablo Fusi lo definió como un “socialismo no doctrinario, popular, democrático, liberal, regeneracionista y español”⁶²². Un socialismo cuyos rasgos definitorios se remontan al periodo 1907-1914, coincidiendo con la irrupción de Prieto en la política vizcaína, pero que se consolidó con rasgos propios y diferenciados durante la Segunda República, que es en gran medida la culminación de la obra política del “socialismo moderado, reformista, no marxista y republicano” que Prieto representaba⁶²³. El propio Aróstegui ha señalado a Prieto como el representante permanente “de la línea menos obrerista del socialismo, de la evolución de cierto jacobinismo liberal y burgués hacia las ideas socialdemócratas”. Prieto, añade este autor, “fue siempre el hombre del socialismo para las relaciones de éste con la izquierda burguesa representada por el republicanismo, hombre de pactos y transacciones, como muestra su permanente entendimiento y amistad con Manuel Azaña”⁶²⁴. Santos Juliá ha llamado “reformismo político” a esta posición específica que Prieto representó dentro del PSOE, para distinguirla de la tendencia corporativo-obrerista de los dirigentes sindicales. A su juicio, “Prieto estaba acostumbrado a que su criterio terminase por prevalecer sobre el de los dirigentes sindicales de su propio partido, a pesar de las resistencias que inicialmente encontraba en ellos”⁶²⁵. El problema surgía cuando la corriente sindical tenía fuerza para bloquear su política. Y esto es exactamente lo que ocurrió a partir de este momento: el socialismo se escindió entre los que pensaban, como Prieto, que había que recuperar la República y lo que ella había significado y los que, agrupados en torno a Largo Caballero, consideraban que el régimen burgués era agua pasada.

6.6. Recuperar la República

Antes de retomar la actividad política, a finales de noviembre Prieto aceptó la invitación de María Lejárraga para pasar unos días de descanso en la casa que la escritora y diputada socialista tenía a orillas del Mediterráneo en Cagnes Sur Mer, en la Costa Azul francesa. La Policía seguía entonces todos los movimientos de Prieto, “según ellos para protegerme, por tener confidencias de que dos carlistas habían atravesado la frontera para matarme en venganza por el asesinato de un diputado correligionario suyo”. La escolta hizo que su presencia en Niza no pasara desapercibida para los lugareños. Desde Roma se acercó a saludar a Prieto y a su hija el matrimonio amigo formado por Ignacio

⁶²¹ “Un discurso de Prieto en el mitin de Granada”, *ELB*, 7 noviembre 1933. La división del PSOE en tres sectores, reformista, centrista e izquierdista, apareció por primera vez en el folleto *Octubre: segunda etapa*, que editaron las Juventudes en 1935.

⁶²² Juan Pablo Fusi, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, p. 93.

⁶²³ Ricardo Miralles, ‘El particularismo político del socialismo vasco’, *Historia Contemporánea*, 1 (1988), pp. 109-122.

⁶²⁴ Julio Aróstegui, “Indalecio Prieto y Largo Caballero”, en Abdón Mateos (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008, p. 135. Sobre la relación de Prieto con Azaña, ver el artículo de Santos Juliá en esta misma obra, pp. 163-192.

⁶²⁵ Santos Juliá, “La vigencia de Prieto”, *Leviatán. Revista de Hechos e Ideas*, II época, número 15 (1984).

Hidalgo de Cisneros y Constancia de la Mora, a quien acompañaba Zenobia Camprubí, esposa de Juan Ramón Jiménez. “Don Inda y Zenobia hicieron buenas migas. Se pasaban las horas muertas discutiendo, cosa natural dado el optimismo y las ilusiones de Zenobia y el pesimismo constante de Prieto”, escribió Hidalgo sobre la visita. El aviador, alto y delgado, fue confundido con Alfonso XIII (o, según él, con el infante don Jaime, hijo del monarca) y comenzaron a circular rumores sobre una supuesta entrevista entre el líder republicano y el rey destronado. Para evitar males mayores, Prieto y su hija regresaron de inmediato a París⁶²⁶.

Desde la capital francesa Prieto se propuso resucitar la coalición con los republicanos que asegurase a las izquierdas el éxito electoral en un futuro próximo. Para ello movilizó los dos principales apoyos que tenía dentro del partido: el del socialismo vasco, su sostén político de siempre, y el del socialismo asturiano, cuyo prestigio en la organización era enorme por el sacrificio asumido en la lucha revolucionaria y en la represión posterior. Las noticias de primerísima mano que recibía en Francia sobre la represión en Asturias dejaron profunda huella en su ánimo. “La vergüenza de desmanes y crímenes inútiles por parte de los revolucionarios se disipará ante las proporciones magnas del oprobio que para España supondrá ante el mundo el conocimiento de los crímenes y martirios –cientos y cientos- a cargo de la fuerza pública. En nuestra historia no hay nada parecido”, confió a su amigo Bastida. Un “torrente de odios” se estaba represando en España y la causa había que buscarla no en las ideologías más o menos radicales que estaban en boga, sino en las injusticias que se cometían desde el Gobierno y en la brutalidad de la represión. “La gente no está abatida, sino iracunda, enfurecida. Mi alma está impregnada de una extraña mezcla de tristeza y de ira. Veo horizontes muy negros”⁶²⁷.

De todas estas injusticias, dos que afectaban a personas muy cercanas le resultaban especialmente penosas: la prisión de Azaña, que no fue puesto en libertad hasta finales de año; y la situación de Teodomiro Menéndez, que en su desesperación intentó suicidarse arrojándose al patio de la cárcel de Oviedo. “La tragedia de este hombre no puede ser mayor”, escribió Prieto al amigo bilbaíno cuando el tribunal militar le condenó a la pena capital. “Ahora, con la razón perturbada y las piernas rotas, se encuentra con que la sociedad le considera un delincuente y muchos de sus correligionarios un traidor. (...) Hoy que ya está sancionada en el orden judicial la conducta de Teodomiro Menéndez, vuelvo a asegurar a usted que no tuvo intervención en los hechos que justifique ni la pena impuesta ni ninguna otra”. Prieto daba fe de que Menéndez no había intervenido “para nada” en la preparación del movimiento en Asturias. “Ni él, temperamentamente, sirve ni ofrecía confianza a los obreros. En estrecha amistad con gente de la *otra acera*, compañeros suyos de la niñez y de la juventud, despertaba recelos entre la masa, que no se fiaba de él”. Desencadenada la revolución, Prieto sabía por otros asturianos exiliados en Francia que Menéndez intervino únicamente en favor de personas presas, una generosidad que “estuvo a punto de costarle la vida”⁶²⁸.

⁶²⁶ Prieto cuenta esta anécdota en el artículo “María Lejárraga de Martínez Sierra”, *El Socialista*, 22 febrero 1962. La versión de Hidalgo de Cisneros en *Cambio de rumbo*, vol. 2, p. 127.

⁶²⁷ Carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, París, 20 diciembre 1934. AFIP. Fondo Bastida.

⁶²⁸ Cartas de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, París, 20 diciembre 1934 y 30 marzo 1935. AFIP. Fondo Bastida. Con la expresión “gentes de la otra acera”, subrayada en el original, Prieto se refiere a personas

Respecto a Azaña, opinaba que en la historia de España nunca se había dado “un caso de persecución tan feroz”, sabiendo quienes desde el Gobierno dirigían la campaña contra él que era absolutamente inocente, pues no solo era “ajeno al movimiento socialista y al de Cataluña, sino contrario a ellos”. Esto era lo que más repugnaba al líder socialista: que en los hombres que ocupaban el poder cuando la persecución contra Azaña se inició y se mantuvo, “no hubo el más mínimo gesto de nobleza (...). Todo lo contrario; queriendo saciar venganzas personales, apretaban las clavijas a sabiendas de que era completamente injusto lo que hacían”⁶²⁹.

Prieto había retomado la correspondencia con Azaña a finales de noviembre, cuando éste aún se encontraba preso en el barco *Ciudad de Cádiz*, para darle el pésame por la muerte de su hermano Gregorio, presidente de la Audiencia de Zaragoza. Ambos creían que Alcalá Zamora planeaba reformar la Constitución (a partir del 9 de diciembre de 1935, al cumplir la Carta Magna su cuarto año de vigencia, bastaba con el apoyo de la mayoría absoluta de la Cámara para modificarla), aunque veían complicado que el Gobierno aguantara un año más. “Gran parte del porvenir –le escribe Azaña el 16 de enero–, depende de ustedes, los socialistas, y de las organizaciones obreras. De que acertemos a combinar una táctica que nos permita esperar la formación de una fuerza política tan poderosa, como para ganar la primera batalla política que se nos presente”.

El tercer hombre que en los primeros días de 1935 confluyó con Prieto y Azaña en esta misma estrategia política era Felipe Sánchez Román. En carta dirigida a Prieto, el político republicano le trasladaba su impresión de que, “a medida que se descompone muy rápidamente, por cierto, la situación gobernante, va renaciendo de una manera inorgánica el fervor izquierdista y republicano”. Lo que hacía falta era dotar a ese resurgimiento de izquierda de “contenido positivo”, pensar en lo que había que hacer políticamente “para ganar la República” primero y para consolidarla después. Y Sánchez Román pensaba también en la coalición electoral:

“En mi opinión personal veo como indispensable la vieja coalición para la lucha de propagandas y elecciones. A base ciertamente de un programa tasado. A méritos del cual ninguno de los componentes socialistas y republicano pierdan su significación. Pero si las izquierdas no combaten unidas por un cartel mínimo, seguiremos en derrota permanente”⁶³⁰.

También trascendió en esas fechas una entrevista de Maurín con Prieto en París en la que el líder socialista habría expresado al dirigente del Bloque Obrero y Campesino (BOC) sus reticencias a ir más allá en la política de Alianza Obrera. “Prieto se da cuenta de que las organizaciones comunistas, que son unas organizaciones puramente revolucionarias, desborden pronto a los socialistas”, partidarios de una política esencialmente moderada y de “colaboración republicana”⁶³¹.

de derechas, entre las que se encontraban las hermanas Polo Martínez-Valdés, casadas con el general Franco y con Serrano Súñer, entonces diputado de la CEDA.

⁶²⁹ Cartas de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, París, 20 diciembre 1934 y 31 mayo 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶³⁰ Carta de Felipe Sánchez Román a Indalecio Prieto, Madrid, 3 enero 1935. AFIP.

⁶³¹ “Las organizaciones obreras y la política”, *El Sol*, 12 enero 1935. Tanto Santiago Carrillo como Carlos Hernández, dirigentes de la FJS, colaboraron con asiduidad en la prensa bloquista (*L' Hora* y *La Batalla*)

Sobre la situación en el partido socialista, Prieto recibió de Fernando de los Ríos noticias desalentadoras. “La gente se rehace pero está desorientada”, le escribió el granadino. “El grupo de Besteiro nos sigue apremiando para que volvamos a las Cortes; los jóvenes, en sus periódicos clandestinos *Octubre* y *UHP* siguen atizando el fuego de la discordia con impertinencias e injusticias que las avivan con sus indiscreciones y avideces los segundones del grupo discrepante. No veo fácil armonía entre las distintas direcciones del partido, porque los equidistantes, como hubieron de llamarnos, somos cada vez más entre los antiguos, y a nuestra posición se unen Cordero y Cabello”⁶³².

En el mes de marzo, Prieto estuvo dispuesto a presentarse en Madrid para declarar en favor de Azaña en el debate parlamentario sobre el alijo de armas del *Turquesa*. Previamente, los tres exministros socialistas suscribieron una carta de solidaridad con el jefe de Gobierno. Fernando de los Ríos le hizo entrega de la misiva en persona y la prensa publicó su contenido íntegro. El texto, debido seguramente a la pluma de Prieto, dice así:

“Nuestro querido amigo: Ya en septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significadísimos periódicos monárquicos determinados informes de tendencia tan alevosa que no sabía detenerse ante la falsedad, adivinamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido en efecto en torno a usted y a nuestro querido amigo el señor Casares Quiroga, le proporciona la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez señor Alarcón, leídas las cuales ofrecen la traza de un proceso que la República se complace en abrir contra sí misma.

Ante la situación creada queremos hacerle saber que nos solidarizamos políticamente con la obra de los gobiernos de que formamos parte, y que durante dos años hubo de presidir usted, con tanta austeridad como competencia. A cuantos constituimos aquellos gobiernos nos corresponde así la satisfacción por sus éxitos cuanto la responsabilidad por sus fracasos y errores; en su virtud, si la acusación contra usted y el señor Casares ha de formalizarse, esa acusación debe extenderse a cuantos coincidimos en la aprobación de las normas de gobierno; así lo exige la justicia, así lo impone la equidad, así entendemos nosotros el deber.

Al proclamar nuestra solidaridad, nadie debe cobijar la sospecha de que en alguno de nosotros influya la circunstancia de considerarse alejado de todo peligro; porque para responder a los actos de gobierno –de los nuestros personales y de aquellos otros por los que solidariamente nos alcance responsabilidad–, ninguno de los tres vacilará en acudir a los requerimientos que por vía competente se le hicieren.

a partir del mes de junio de 1935, en Andrew C. Durgan, *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*, Laertes, Barcelona, 1996, p.375-376.

⁶³² Carta de Fernando de los Ríos a Prieto, Madrid, 24 diciembre 1934. AFIP. Recogida en *Indalecio Prieto-Fernando de los Ríos. Epistolario 1924-1948*, Fundación Indalecio Prieto-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, p. 5. Edición, estudio introductorio y notas de Octavio Ruiz-Manjón.

Sabe usted cuán sincero es el afecto y honda la estimación que de nuevo hoy le testimonian sus afectísimos amigos Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos”⁶³³.

Azaña agradeció estos gestos de apoyo, pero se bastó y se sobró para defenderse en las Cortes y para poner en su sitio a Lerroux y, de paso, a Alcalá Zamora⁶³⁴. Previendo su triunfo parlamentario, Prieto dio órdenes para que su periódico reprodujera íntegro el discurso de Azaña en la sesión del 20 de marzo. Azaña salió del Congreso subido en un pedestal, elevado a la categoría de única solución republicana a la crisis de poder que atravesaba el régimen. Como señala Santos Juliá, después de aquel debate, “no quedaban ya dos modos de hacer política republicana, dos ritmos o dos métodos. Ahora, la República era Azaña y todo lo que quedase fuera de su ámbito de radiación quedaba también fuera de la República”⁶³⁵. Nació el “azañismo” como posición política que se proponía pasar a la ofensiva con objeto de recuperar la República.

Gabriel Alomar alzaba también su voz desde Cataluña para un entendimiento entre socialistas y republicanos de izquierdas. “Ahora hay más motivos que los que hubo a finales del año 1930 para formar el frente único de izquierdas”, declaró a la prensa. En el Partido Socialista, “el más poderoso de todos los partidos de izquierda en España”, veía dos grupos: uno que defendía “pura y estrictamente el espíritu de clase” y otro “republicano extremista”. A su juicio, Azaña podía ser la gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas y Prieto la figura representativa de la “extrema izquierda liberal” que el régimen necesitaba⁶³⁶.

El 23 de marzo Prieto respondió por carta desde París a la Comisión Ejecutiva del PSOE que le preguntaba su opinión respecto a “una alianza circunstancial con otros sectores obreros y con partidos republicanos que no hubieran tenido participación o responsabilidades en la represión de octubre”. Su respuesta era muy clara: no solo era partidario de dicha alianza, sino que creía que ésta debía extenderse “a nuestra izquierda y a nuestra derecha”, considerando “un tremendo error” dejarla circunscrita a una sola de las alas.

“Hace algún tiempo que se preconiza la conveniencia de un bloque obrero, señalándose como uno de sus inmediatos objetivos el de concurrir unidos los elementos que lo formen –socialistas, comunistas e incluso sindicalistas- a una contienda electoral que se considera próxima. A mi juicio, si nos equivocamos lamentablemente en 1933 cuando el Partido Socialista se aisló en la mayor parte de las circunscripciones, nos equivocaríamos también ahora al dejar limitada la alianza, en sus aspectos electorales, a los componentes del bloque obrero. Considero indispensable la inclusión en tal alianza de elementos republicanos si

⁶³³ “Una carta de los tres exministros socialistas”, *El Sol*, 14 marzo 1935.

⁶³⁴ Las cartas originales, con orla de luto, de Azaña a Prieto están en el AFIP. También en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, pp. 683-694. “Me permito decirle a usted, con la confianza que me concede, que no me parece acertado el propósito de usted de venir al Parlamento para hablar de este asunto, entre otras razones de más peso, porque no conseguiría que le dejasen hablar”.

⁶³⁵ “Texto taquigráfico del discurso pronunciado en el Parlamento por D. Manuel Azaña en la sesión del día 20 del actual”, *ELB*, 24 marzo 1935. El análisis en Santos Juliá, *Manuel Azaña*, p. 387.

⁶³⁶ “Gabriel Alomar y el actual momento político de España”, *El Sol*, 15 marzo 1935.

estos se mostraran propicios, y sin otra limitación, a lo sumo, que la apuntada por el compañero Vidarte”⁶³⁷.

Lo que había que evitar a toda costa era una composición del Parlamento similar a la actual, con una minoría obrera “más o menos respetable por su número”, un republicanismo de izquierdas sin representación suficiente y una mayoría derechista a cuyas manos, “y de modo fatal”, habría de ir el poder en última instancia. Convenía una alianza electoral de la que pudiera salir, si el resultado en las urnas era favorable, un instrumento de gobierno; es decir, un gobierno izquierdista sustentado por un grupo notable de republicanos y apoyado desde fuera por el bloque obrero. “Contemplando serenamente el panorama nacional –añadía- no cabe soñar con la obtención de una mayoría exclusivamente obrera, porque eso equivaldría a fenómeno tan extraordinario como el de proclamar la revolución social en las urnas”.

Proponía que la coalición electoral tuviera como base un programa “claro, sencillo y muy concreto”, con soluciones aceptadas por todos los grupos. Como documento de partida, podía valer el texto que él mismo redactó en enero de 1934 y que las ejecutivas del PSOE y la UGT hicieron suyo: “Sin plegar nuestras banderas, podríamos admitir algunos recortes en ese programa, que tampoco llegaba al límite de nuestros afanes ideológicos”, decía en su carta a la ejecutiva. El nexo de unión podía estar en una reforma agraria de corte más radical y en la “enseña romántica” de la amnistía para los presos y exiliados por los sucesos revolucionarios. “Constituyendo, como constituye, el principal fracaso de la República la Reforma Agraria, en este problema, y mediante soluciones radicales, a las que quizá se avinieran los partidos republicanos de izquierda, podría encontrarse el pilar más firme del compromiso electoral”.

En el orden interno, Prieto exponía por primera vez y con toda claridad sus críticas a la línea política que seguían las Juventudes Socialistas y al papel que esta organización había jugado antes y después de la revolución:

“Hay dentro del Partido un sector –cuyas dimensiones no se han podido medir bien, porque la discreción de quienes estamos disconformes con determinadas actitudes nos ha obligado a guardar silencio antes del movimiento y después de él- muy inclinado a ciertos extremismos, en los que es posible que prepondere, más que otra cosa, la retórica; y si dentro de nuestras filas no hay cohesión suficiente para mantener la fisonomía del Partido, no consintiendo que se desdibujen sus características, podemos ser arrastrados por quienes tienen significación distinta a la socialista al ir ciegamente a remolque de sus iniciativas. Es decir, que los más y lo mejores seríamos manejados por los menos y los peores”.

Como se deduce de estas palabras, Prieto estaba decidido a dar la batalla interna en nombre de “los más y los mejores” a quienes, utilizando publicaciones clandestinas –*El Socialista* estuvo clausurado desde octubre de 1934 hasta diciembre de 1935-, pretendían “encallejonar” al PSOE en posiciones revolucionarias que juzgaba inoportunas y fuera de la realidad. Estas “propagandas erróneas” a las que se refería, que desbordaban incluso las posiciones del Partido Comunista “para ir a caer de lleno dentro de la táctica anarquista”, no eran otras que las de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS) que ese mes de marzo había difundido un manifiesto y un boletín

⁶³⁷ Carta de Indalecio Prieto a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, París, 23 marzo 1935. AFPI, AH-23-19.

interno en los que llamaba literalmente a “aniquilar” a los que llamaba reformistas. Prieto no estaba dispuesto a dejarse anular y menos aún por “los menos y los peores”. Era urgente, por tanto, que la Comisión Ejecutiva tomara cartas en el asunto y disciplinara a la organización juvenil y a sus líderes más significativos, Carlos Hernández y Santiago Carrillo⁶³⁸.

A finales de marzo corrió el rumor, recogido por toda la prensa española, de que Prieto iba a ser expulsado de Francia. Sin embargo, ni él ni su familia se movieron del piso que ocupaban en el número 10 de la avenida Mac-Mahon de París. Allí tuvo su residencia hasta el mes de julio, en que huyendo del calor se trasladó a una casa de verano en las afueras de Ostende, en la costa belga.

Los tribunales militares promulgaron en esas fechas veinte condenas a muerte, entre ellas las de los socialistas Teodomiro Menéndez y Ramón González Peña, principal figura del levantamiento en Asturias. El Consejo de Ministros votó a favor de la conmutación de las penas y, en protesta, los tres ministros de la CEDA presentaron su dimisión el 3 de abril. Gil Robles se negó a colaborar en ningún gobierno de “conciliación republicana”. El 9 de abril, un ejecutivo sin ministros de la CEDA levantó el estado de guerra y reestableció la Generalitat. Prieto interpretó el modo en que se resolvió la crisis como un “terrible patinazo” de Gil Robles, que había “tirado por la borda una posición francamente ventajosa para él y que le resultará muy difícil recobrar. Si se mantiene en la posición que han dibujado sus declaraciones (...) la próxima lucha electoral tendrá todos los graves inconvenientes de un plebiscito con respecto al régimen”⁶³⁹.

A finales de marzo, Prieto recibió el apoyo expreso de González Peña a su estrategia de formar un “frente antifascista” de cara a las próximas elecciones. “Hasta ahora –le confesaba por carta el líder minero asturiano– estuve en abierta discrepancia de la conducta seguida en Madrid (...). El hermetismo, mutismo o campana neumática en que se colocaron me pareció poco airoso. De no ser por ustedes, usted singularmente, nadie reivindica este movimiento”. El dirigente asturiano se quejaba de que, ante la pasividad de la dirección socialista, con unos miembros en la cárcel (Largo Caballero entre ellos) y otros libres, pero faltos de iniciativa, eran “los niños de la Juventud” los que daban las normas, “aconsejando que se bolchevice el partido, se expulse a los besteiristas y se desplace a los prietistas, por centristas”. Su conclusión era firme: “Si tuviéramos la desdicha de que siguiésemos dirigidos por el hijo de Carrillo y compañía, creo sería cosa de apenarse”⁶⁴⁰.

⁶³⁸ Sobre la radicalización de la FJS, ver Sandra Souto, *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*, PUV, Valencia, 2013.

⁶³⁹ Carta de Prieto a Ricardo Bastida, 5 abril 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁴⁰ Carta de González Peña a Indalecio Prieto, 31 marzo 1935, en CDMH, 231/30/1. También en Gascón y Priego, *Documentos socialistas*, Madrid, 1935, pp. 145-147. Santiago Carrillo, dirigente de la Juventud Socialista, era hijo de Wenceslao Carrillo, histórico del socialismo asturiano, por eso González Peña se refiere a él como “el hijo de Carrillo”. Ver Paul Preston, *El zorro rojo: La vida de Santiago Carrillo*, Debate, Madrid, 2013.

6.7. La coalición de izquierdas

Sabedor de que contaba con apoyos internos de peso y en la confianza de que su posición fuera también la de la mayoría del partido y de las juventudes en provincias, el 14 de abril de 1935, cuarto aniversario de la República, Prieto publicó en *El Liberal* de Bilbao un extenso artículo exponiendo públicamente la posición que la ejecutiva ya conocía por su carta del 23 de marzo. El texto, titulado “Ante la contienda electoral. Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas”, marcó el inicio de los debates internos que, a la postre, llevaron al Partido Socialista en los meses siguiente al borde de la escisión. Prieto iniciaba su exposición con un recuento de los errores cometidos en el pasado. Los dos principales, a su juicio, la concesión del voto a la mujer (un arma “formidable contra el régimen” que el Partido Socialista entregó a las derechas “dejándose llevar de cierto ingenuo romanticismo”) y el aislamiento electoral en la mayoría de circunscripciones en las elecciones de 1933. “Nuestra ceguera permitió ahorcarnos con la cuerda que nosotros habíamos trenzado. No nos ahorcó el enemigo, conste; nos ahorcamos nosotros mismos por desdeñar coaliciones imprescindibles a las que supo apelar el adversario”. Y lanzaba una advertencia: “Si de nuevo se incurre en tan tremenda equivocación, el predominio de las derechas, que hasta el presente puede juzgarse eventual, se convertirá en definitivo. Las izquierdas perecerán aplastadas”.

Su impresión sobre el momento político era la de que en España se había producido una “formidable reacción de izquierdas” que era fruto más de errores ajenos (la “inepcia y crueldad” de las derechas) que de aciertos propios. El paro alcanzaba proporciones alarmantes y esto abría un “margen enorme a la corrupción”. Setecientos mil hombres sin jornal representaban dos millones de votos entregados al soborno y a la coacción. La izquierda apenas disponía de órganos de prensa. En estas condiciones, la coalición, “conveniente y necesaria en 1933”, era ahora imprescindible. “Que nadie piense en una victoria fácil y sencilla”, como las obtenidas en 1931. “No habrá otro 12 de abril. La lucha será infinitamente más dura”, advertía. La reivindicación de la amnistía para los condenados por los sucesos de Octubre, que en la carta a la ejecutiva era una “enseña romántica”, aparecía aquí transformada en postulado previo al programa de la coalición, “lema obligado” y “bandera común”. “Antes que nada y por encima de todo, la amnistía. Ella basta para justificar la coalición”, decía el artículo, que se cerraba con una apelación a profundizar en las transformaciones políticas y sociales que la República de 1931 no llevó a cabo, y singularmente el problema del campo⁶⁴¹.

El mismo día en que Prieto hizo pública su posición, Araquistain escribió a Largo Caballero para ponerle en guardia: “Me inquieta la reaparición del periódico (por *El Socialista*) y también las próximas elecciones porque, aun admitiendo la conveniencia de una alianza con los republicanos para sacar de la cárcel al mayor número posible de nuestros condenados, esta táctica y la constitución del nuevo Parlamento colocarán al Partido en situaciones muy comprometidas, que Prieto y los otros tratarán de resolver de nuevo en una franca colaboración, lo que sería trágico”⁶⁴². Con “los otros”, Araquistain se refería al grupo de diputados socialistas que secundaban la posición política de

⁶⁴¹ “Ante la contienda electoral. Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas”, *ELB*, 14 abril 1935.

⁶⁴² Carta de Luis Araquistain a Largo Caballero, 14 abril 1935, en AFPI, AFLC 193-11. También en José Carlos Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, p. 61.

Prieto, del que formaban parte Amador Fernández, González Peña, De los Ríos, Negrín, Vidarte, Prat y Jiménez de Asúa, entre otros.

Precisamente, Vidarte y De los Ríos estaban detrás de que se hiciera pública la circular que la dirección socialista envió a finales de marzo a todas las agrupaciones, pidiendo que no se hostilizara “a ningún grupo obrero ni republicano que se haya mantenido libre de contacto con la actual situación”, en un intento de parar los ataques de las Juventudes a Azaña. La difusión de este escrito disgustó a los miembros de la ejecutiva que se encontraban en prisión, y principalmente a Largo Caballero. De los Ríos le veía en una actitud “sumamente extraña a más de reservada; no sabe recatar la hostilidad que siente por una inteligencia con los republicanos y así me he explicado la posición del insensato grupo juvenil que redacta Octubre desde la cárcel, posición que evidentemente no subsistiría de no querer él”⁶⁴³.

A través del expresidente del Gobierno, Prieto recibió en estas fechas noticias concretas sobre los propósitos de reforma constitucional que albergaba Alcalá Zamora: restringir la autonomía catalana, modificar el artículo 26, crear un Senado, suprimir el artículo 44 que permitía las expropiaciones por causa de utilidad social y cambiar algunas facultades presidenciales. También obtuvo el visto bueno del líder republicano a la coalición electoral que predicaba: “No necesita usted recomendarme la necesidad de la coalición. Habla usted a un convencido. Y yo a otro”, le escribió Azaña. Sánchez Román y Martínez Barrio, dirigentes de los otros dos partidos republicanos de izquierda, también estaban conformes con la idea de redactar un plan de gobierno que sirviera como plataforma electoral. Azaña preveía dificultades para casar primero las propuestas de los republicanos y para engarzarlas después con las de los socialistas. No obstante, su principal reparo se situaba en la extrema izquierda: “¿Adónde podemos ir nosotros, ni ustedes, con los comunistas?”, se preguntaba.

“La colaboración con los socialistas, para una obra realizada desde el Poder por los republicanos, es legítima, normal y deseable, y usted conoce mis puntos de vista sobre la colaboración de los socialistas en la construcción de la República. Con los comunistas no sucede lo mismo. Y además, electoralmente, sin aportar número de votos apreciable, espantarían a los electores y desnaturalizarían, en perjuicio nuestro, el carácter de la coalición”⁶⁴⁴.

Prieto le respondió que los comunistas, “por lo que son y por lo que representan”, no podían constituir una dificultad muy considerable. A lo más que podían aspirar era a incluir algún nombre en las candidaturas de Asturias, Madrid, Málaga, Sevilla y Bilbao. El peligro de dejarles fuera de la coalición electoral era mayor que el de incorporarles a la misma, pues la exclusión daría alas a quienes desarrollaban “una maniobra muy vasta de infiltración comunista en las filas del socialismo”.

“A quienes dirigen –algunos demasiado a las claras- esa maniobra les daríamos hecho todo el trabajo favoreciendo sus tretas si excluyéramos a los comunistas de la coalición. Tengan ustedes los republicanos muchísimo cuidado de no formular iniciativa alguna en el sentido de esa exclusión, porque podrían

⁶⁴³ Carta de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, Almería, 18 abril 1935. AFIP. También en *Epistolario*, p. 13. “Una circular de la ejecutiva del Partido Socialista”, *El Sol*, 30 marzo 1935.

⁶⁴⁴ Carta de Azaña a Prieto, 20 abril 1935, en AFIP. También en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, p. 692.

utilizarla muy hábilmente los socialistas comunistoides para preconizar la necesidad de que el bloque obrero se presentara en las elecciones aisladamente, lo cual, a mi juicio, constituiría una catástrofe para todos”⁶⁴⁵.

Aunque Lerroux trató de ganar tiempo cerrando un mes el Parlamento, los radicales estaban condenados a ceder a las pretensiones de la derecha. Así, el 6 de mayo se formó un nuevo gabinete en el que la CEDA ocupó cinco carteras y Gil Robles se convirtió en ministro de la Guerra. En declaraciones a la agencia Havas en París, que fueron censuradas en España, Prieto consideró que el nuevo gabinete acentuaba “la curva de regresión que, por voluntad presidencial, se inició” a fines de 1933 con la disolución de las Constituyentes. Los elementos “ultrareaccionarios” eran ya “dueños del Poder” y el responsable no era otro que Alcalá Zamora, que había aceptado ahora la solución a la crisis que rechazó en abril:

“El señor Alcalá Zamora tenía ante sí dos caminos: disolver el Parlamento o someterse a Gil Robles. Ha preferido esto último, sacrificándolo todo a su persistente designio de reformar en sentido derechista la Constitución, bandera por él tremolada incorrecta e ilícitamente desde un cargo que, por su naturaleza, exige la más exquisita neutralidad en tan arduo pleito”.

El empeño de Gil Robles por ocupar personalmente la cartera de Guerra respondía, a su juicio, al deseo de “completar y perfeccionar” la estructura de una organización militar clandestina que las derechas venían preparando “para dar en cualquier momento un golpe de Estado”. Indicio más que suficiente de ello era “la reunión de ciertos generales que se verificó en Gibraltar a primeros de abril último, mientras se tramitaba la crisis anterior”. “El Ejército español, que derrotó al carlismo en 1836 y en 1874, está por entero en 1935 en manos de aquel terrible enemigo de la libertad, puesto que lo dirige ya quien por sus ideas y por su abolengo representa muy significadamente el absolutismo entonces vencido”⁶⁴⁶.

El 10 de mayo se reunió en el Congreso la minoría socialista, ausente de la Cámara desde octubre. Asistieron 33 diputados. Faltaron los presos (Largo Caballero, González Peña, Crescenciano Bilbao, Hernández Zancajo y Teodomiro Menéndez) y los expatriados (Amador Fernández, Margarita Nelken e Indalecio Prieto). Tampoco acudieron, sin causa conocida, Besteiro y Araquistain. A la salida de la reunión, Ramón Lamonedá, como secretario del grupo, explicó que la minoría había acordado formular una protesta por la prisión preventiva de Largo Caballero y volver a reunirse para decidir sobre si procedía o no la vuelta al Parlamento. En contra del criterio de Prieto, la decisión final fue contraria a la incorporación a las Cortes, en tanto las casas del pueblo siguieran cerradas y prohibida la publicación de *El Socialista*⁶⁴⁷.

En su edición del 21 de mayo, *El Liberal* de Bilbao anunció la publicación a partir del día siguiente de una serie de artículos de Indalecio Prieto, bajo el título general de “Posiciones socialistas”. Estos cinco artículos consecutivos aparecieron también en las mismas fechas en *El Mercantil Valenciano* y en *La Libertad* de Madrid. En el primero

⁶⁴⁵ Carta de Prieto a Azaña, 26 abril 1935. AFIP.

⁶⁴⁶ Declaraciones de Indalecio a la Agencia Havas, París, 7 mayo 1935. Texto mecanografiado, en AFIP. Octubre 1934. Primera parte.

⁶⁴⁷ Las reuniones de la minoría socialista, *ELB*, 11 y 16 mayo de 1935.

de ellos, Prieto reivindicaba desde el título su “derecho a opinar”, pues a raíz del artículo del 14 de abril en el que hizo pública su posición respecto a futuros pactos electorales había recibido el reproche de que, como miembro de la ejecutiva, no debía exponer públicamente una opinión que no contara con el respaldo de toda la dirección. Prieto negaba esta teoría. La discreción era obligada si una opinión discrepante estorbaba alguna acción del partido en marcha. Pero, en este caso, exponía su criterio respecto a una decisión que aún no estaba tomada y sobre la que había sido consultado. Tanto derecho tenía él a exponer su opinión como las Juventudes a publicar folletos clandestinos en los que defendían posiciones contrarias a las suyas. De nuevo, se ponía de manifiesto su desacuerdo con la organización juvenil por lo que calificaba como excesos “de personalidad” y “de lenguaje”.

Prieto defendía que extender la alianza electoral a los republicanos de izquierda era ventajoso, no solo para ellos –como argumentaban las Juventudes–, sino también para los socialistas. La ventaja de la coalición era mutua, recíproca, y, sobre todo, servía para derrotar a las derechas en las urnas y para conseguir la amnistía. “Si por escrúpulos de tipo ideológico exageradísimos, infundados y artificiosos, hacemos imposible la amnistía, eso sería más que una torpeza, sería un crimen”, argumentaba. En línea con las ideas expuestas por Azaña, Prieto opinaba que un bloque exclusivamente obrero carecería de la fuerza electoral necesaria, pues la CNT se mantendría al margen y los comunistas, “escasísimos en número y en fortaleza”, apenas aportarían a las huestes socialistas. Su sospecha era que, en realidad, quienes dentro del PSOE predicaban de nuevo el aislamiento electoral perseguían, en el fondo, el abandono de la acción parlamentaria como primer paso hacia la “bolchevización” del partido.

Prieto rechazaba los apelativos de “centrista” y “equidistante” que le dedicaban las Juventudes. Una cuestión de nombres que, decía, “me haría reír si en el fondo de todo ello no latiera un problema muy dramático”: el de que se tachara de traidores a compañeros con un largo historial de lucha a sus espaldas:

“He servido con desinterés, más aún, con generosidad a la clase obrera, dedicándome íntegramente a su causa, sin reparar nunca, ¡nunca!, en nada. (...) No puedo acusarme de traición, de deslealtad, ni siquiera de flaqueza en la defensa de los ideales que prendieron en mí. (...) He servido a mi partido siempre, ¡siempre!, hasta en sus errores. Que se ponga en pie quien pueda concretar algo que justifique o siquiera disculpe el epíteto de traidor. Nadie podrá batirme en ese terreno”.

La serie terminaba con una crítica feroz del folleto *Octubre: Segunda etapa*, en el que la FJS acusaba al reformismo del fracaso de la insurrección y a Prieto, directamente, de traicionar a la revolución. En cuanto a la política de alianzas, *Octubre* rechazaba tanto la propuesta comunista de bloque popular antifascista como cualquier posible acuerdo electoral con los republicanos. Prieto descalificaba por completo la estrategia de los que llamaba, en palabras de José Martí, “roedores de derrotas”: aquellos que “después de un fracaso se dedican a achacar al prójimo todas las responsabilidades, sin pararse en calumnias”. No obstante, tenía sumo cuidado en dejar a Largo Caballero al margen de sus críticas, a pesar de que las Juventudes le señalaban en su folleto como “jefe”. “En el Partido Socialista no hubo, ni hay, ni habrá jefe”, replicaba Prieto. No lo fue siquiera el fundador Pablo Iglesias, quien dejó como norma a las organizaciones socialistas la de regirse por “núcleos de hombres democráticamente elegidos que pudiesen sumar virtudes y, a la vez, neutralizar defectos”. El caudillismo en el PSOE era, por tanto, “una

planta exótica”, algo ajeno al movimiento, importado por las Juventudes Socialistas de sus homónimas de Acción Popular (JAP), admiradoras del fascismo, que en sus mítines aclamaban a Gil Robles al grito de “¡Jefe, jefe!”. Los personalismos estaban de sobra en la política⁶⁴⁸.

La aparición de las “Posiciones socialistas” de Prieto y, enseguida, en apenas un mes, del libro de Carlos Baráibar, exdirector general de Trabajo con Largo Caballero, titulado de manera elocuente *Las falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto*, marcó un punto de no retorno. Las posturas de unos y otros estaban fijadas y, a partir de ese momento, los dos bandos enfrentados trataron de sumar apoyos internos, utilizando para ello los medios de difusión que tenían a su alcance⁶⁴⁹. En los meses de junio y julio aparecieron en Madrid los semanarios socialistas *Democracia* y *Claridad*, que se convirtieron en órganos oficiosos del reformismo y del caballerismo, respectivamente. El primero lo dirigió Andrés Saborit y el segundo, Carlos Baráibar. Desde marzo se editaba el semanario *Política*, dirigido por Luis Bello, como órgano del republicanismo de izquierdas. Carlos Hernández respondió a Prieto en un artículo titulado *Imposiciones socialistas*, que apareció a mediados de junio. Ediciones Índice publicó también por entonces dos libros de apoyo a Prieto: *Documentos socialistas*, una selección de textos realizada por Antonio Gascón; y *Por hoy y por mañana*, respuesta prietista a la crítica de Baráibar, firmada también por Gascón en colaboración con Virginia Priego.

Aunque no podemos precisar la fecha exacta, en esos meses se publicó también como folleto un escrito de Alfredo Nistal, diputado socialista por León, entonces en prisión por los sucesos de Octubre. Su tono general es crítico con la postura manifestada por Prieto, aunque respetuoso con su personalidad política y su trayectoria: “No solamente la fidelidad, la generosidad, la firmeza que de sí mismo proclama, sino también el gran talento y el perenne arrojo que siempre consagró a la causa, exigen en justicia un reconocimiento cabal”. Ello no quitaba para considerar a Prieto certeramente clasificado en el centrismo:

“El reformismo repugna el asalto al poder. El centrismo no, pero en su irreprimible querencia por las normas del radicalismo burgués, de una parte se embelesa en las Batuecas del juego democrático, y de otra desconfía, irremediabilmente, de nuestra capacidad para el acto y la obra decisivos”.

El escrito de Nistal acierta, sobre todo, a la hora de plantear los puntos esenciales de la controversia que enfrentaba a Prieto con las Juventudes. El primero defendía la unidad a ultranza porque abrir paso a la lucha de tendencias latentes en el partido era suicida en aquellos momentos. Los viejos socialistas representaban la constancia, la experiencia y el saber ya probados. A ellos les correspondía dirigir la política, y a los jóvenes, impetuosos, ejecutarla. ¿El proletariado y la pequeña burguesía tenían aún en España intereses comunes? Sí, entre otras cosas, porque se dejó sin hacer la revolución

⁶⁴⁸ “Mi derecho a opinar”, “La amnistía, base de la coalición electoral”, “El valor de la acción parlamentaria”, “Los roedores de derrotas” y “La planta exótica del caudillismo”, *ELB*, 22 al 26 mayo 1935. También en Prieto, *Discursos fundamentales*, pp. 228-254. Y en *Textos escogidos*, pp. 211-246.

⁶⁴⁹ Carlos Baráibar, *Las falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto*, Yunque, Madrid, 1935. Los artículos de Prieto se editaron también con otros textos suyos en un librito, *Del momento. Posiciones socialistas*, Índice, Madrid, 1935, con prólogo de Jiménez de Asúa, que se puso a la venta en el mes de junio al precio de dos pesetas.

democrática de 1931. Pero esto no significaba en modo alguno que los trabajadores se fueran a conformar en el futuro “con otra representación de la zarzuela azañista”⁶⁵⁰.

Asqueado por las disputas internas, Fernando de los Ríos, que en un mitin en el cine Pardiñas de Madrid celebrado en abril se había pronunciado en favor de la alianza electoral con los republicanos, presentó su renuncia como vocal de la ejecutiva y anunció su propósito de apartarse de la política activa para cuidar de su salud. Ossorio y Gallardo, que había vuelto a colaborar en *El Liberal* de Prieto, lamentó su decisión: cuanto más reposen, para ocultar su amargura, hombres como Fernando de los Ríos “más en peligro estaremos nosotros”⁶⁵¹.

Tras el grandioso mitin republicano en Valencia el 26 de mayo, que reunió en Mestalla a una multitud, Prieto veía latir de nuevo “en las entrañas del pueblo español el espíritu de protesta que motivó el alzamiento de Octubre por la traición entonces inferida a la República”. Azaña defendió la coalición electoral y dibujó las próximas elecciones como un combate entre República y antirrepública, libertad y servidumbre, progreso y retroceso. Anunció que su partido, Izquierda Republicana, trabajaba ya con otras organizaciones afines para redactar un plan político que iba más allá de un mero programa electoral. Era un plan de acción parlamentaria y un plan de gobierno que todos los componentes de la coalición se comprometían a apoyar, pero que se llevaría a cabo mediante la formación de un Gobierno “estrictamente republicano” con fuerza y autoridad suficientes⁶⁵².

Prieto estaba identificado con la política de “recuperación de la República” que Azaña representaba en ese momento, pero era también consciente del radicalismo creciente de las masas. “En los mítines de izquierda, los oradores se encuentran en todo instante desbordados por la muchedumbre”, escribió a Bastida. Azaña, a pesar de la leyenda que la derecha había levantado en torno a su figura, era “temperamentalmente y por educación” un político conservador, decía Prieto. “Conservador a la moderna, pero conservador, al fin. Las gentes, y con las gentes las circunstancias, le han empujado a colocarse en una posición política que no corresponde ni a sus condiciones temperamentales ni a su ideología, y por no tener la República dentro de su seno unas huestes izquierdistas bien definidas como tales, aparecen cubriendo ese hueco las que acaudilla Azaña”. Lejos de la imagen de déspota cruel y rencoroso que de él proyectaba la prensa derechista, Prieto destacaba como rasgos de su carácter un “espíritu muy fino, clemente y generoso”, con “una efusión que tarda en descubrirse por timidez y una amplísima indulgencia”.

6.8. “No veo posible la paz”

En la primavera de 1935, Prieto veía asomar negros nubarrones en el horizonte político, presagio de la “tormenta verdaderamente espantosa” que se avecinaba. “No anda usted muy descaminado –confía al arquitecto bilbaíno- en lo de que ha de mantenerse en España muy viva y muy largamente un periodo de guerra civil. Ello, tal y como

⁶⁵⁰ Alfredo Nistal, *Los artículos de Indalecio Prieto* (1935), escrito de ocho páginas mecanografiadas, en AFPI, AH-25-24.

⁶⁵¹ “Don Fernando”, *ELB*, 12 junio 1935.

⁶⁵² El discurso en el campo de Mestalla, 26 mayo 1935, en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, pp. 404-421. Las impresiones de Prieto, en AFPI, AH-64-15.

aparecen planteadas las cosas, resulta inevitable, fatal”. “No veo posible la paz en España”, añadía. El porvenir inmediato podía deparar a los españoles “horas más dolorosas y tristes que las pasadas”. La razón de este pesimismo era la violencia política creciente que se vivía en todo el país. Sólo en el mes de junio, en Novallas (Zaragoza), a la salida de un mitin de Renovación Española, se produjeron enfrentamientos que terminaron con la muerte del socialista Pascual Magallón y del dirigente de la CEDA local, Alfredo Zueco. En Badajoz fue asesinado el diputado socialista Pedro Rubio y en un mitin socialista en Caravaca (Murcia) se produjeron varios disparos contra los oradores, entre los que figuraba la diputada María Lejárraga. No hubo heridos, pero tampoco se produjeron detenciones.

“Quienes recorren los pueblos en labor de propaganda no dejan de advertir el encono enorme que existe en todas partes. Es evidentísimo, porque las señales son harto claras en la designación de mandos militares y en otras medidas, que las cosas se preparan para un golpe de Estado, que, claro, no se daría ahora, sino en el instante en que pudiera adivinarse un inmediato cambio de rumbo en la política”⁶⁵³.

Prieto creía que, temiendo un resultado adverso en las próximas elecciones, las derechas en el poder preparaban un golpe de Estado para impedir que la República volviera a recobrar su rumbo izquierdista. “Estas maniobras –advertía a la Comisión Ejecutiva– pueden fácilmente conducir a situaciones de gran violencia trágica”. El Gobierno, a su juicio, conocía perfectamente los preparativos del golpe. Algunos ministros los dirigían y patrocinaban, otros los veían con complacencia y otros simplemente los encubrían, pero ninguno los ignoraba. “Si no se abre paso franco al torrente izquierdista, este torrente lo arrollará todo porque llegará el momento en que resultará imposible represarlo”, decía. El acercamiento entre las masas obreras y los partidos republicanos “no contaminados por la inmoralidad, ni marcados por el estigma sangriento que caracterizan a los gobernantes actuales”, venía impuesto por “razones imperiosas de defensa”. “Esas fuerzas constituyen un frente invencible. La cordura y la lógica aconsejan no impedir que, mediante el sufragio, plasme legalmente su victoria, a todas luces inevitable”⁶⁵⁴.

A finales de junio, Prieto escribió de nuevo a la dirección del PSOE para reclamar de forma oficial la convocatoria del Comité Nacional encargado de definir la política a seguir y de dar unas “normas de conducta muy claras”, pues “en vastas zonas socialistas cunde la desorientación”. La represión sufrida desde Octubre y el proyecto de reforma constitucional enviado por el Gobierno a las Cortes eran, a su juicio, motivos más que sobrados para esta convocatoria ordinaria o extraordinaria⁶⁵⁵. Antonio Ramos Oliveira, de paso por París camino de Londres, le transmitió el enfado de Largo Caballero por la difusión de una carta de las Juventudes Socialistas asturianas que, en alguna de sus versiones, contenía frases ofensivas hacia su persona, pues recordaba su participación en el Consejo de Estado en tiempos de la dictadura. Prieto trató de aclarar privadamente

⁶⁵³ Cartas de Prieto a Bastida, París, 31 mayo, 7 y 17 junio 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁵⁴ Durante los sucesos revolucionarios de Octubre, desde Madrid y después de extinguidos desde París, escrito de Indalecio Prieto sin fecha (junio 1935) dirigido a la Comisión Ejecutiva del PSOE, en AFPI, AH-64-15.

⁶⁵⁵ Carta de Prieto a la Comisión Ejecutiva, 29 junio 1935, AFPI, AH-23-19.

el asunto con Largo a través de Negrín, al que encargó que le dijera que era falso que desde su casa de París se hubiera hecho una tirada de hojas copiando esa publicación. “A mí se me podrán imputar faltas debidas a mi vehemencia –escribió Prieto a Negrín-, pero nadie que me conozca (...) puede suponerme capaz de parapetarme detrás de otros para ciertos ataques”. La polémica se hizo pública al aparecer en el libro de Baráibar, lo que impidió cualquier arreglo interno y a la larga contribuyó a deteriorar las relaciones entre ambos líderes. Otro destacado caballero, Enrique de Francisco, terció en la polémica el 13 de julio con la publicación de un artículo en el semanario *Claridad* titulado “Réplica a Indalecio Prieto”⁶⁵⁶.

No podemos compartir la opinión de Santos Juliá de que, en el verano de 1935, Prieto llevó intencionadamente sus diferencias con los caballeros hasta el límite para laminar a sus adversarios y “tener las manos libres para conducir a su modo” la alianza inevitable con los republicanos. En toda esta polémica, Prieto no se movió por ambición política personal, que no tenía, ni por afán de protagonismo. “No se meta usted a prietista”, le escribió a su amigo Bastida. “Solo hay un prietista, yo (...) y no del todo incondicional”⁶⁵⁷. Lo que estaba en juego no era una cuestión de personas, sino de políticas. Y él consideraba un tremendo error la parálisis en la que se tenía al Partido Socialista en un momento en que su acción era absolutamente necesaria.

Precisamente, para no ahondar en la herida de la división y aconsejado por personas afines en el partido, durante los meses de junio, julio y agosto Prieto se impuso un completo silencio público cuya eficacia política no acababa de apreciar –en su opinión, no había tiempo que perder para concertar la coalición electoral con los republicanos-, pero que estimó necesario para frenar la escalada de reproches y tratar de recuperar la unidad interna. En carta al socialista eibarrés Eusebio Gorrochategui, expresaba esta postura de modo elocuente:

“Su opinión de que mi silencio resulta excesivamente prolongado no deja de hacerme mella. Desde luego, coincide fundamentalmente con mi parecer. Si permanezco callado es bajo la presión de unos cuantos amigos que estiman mi silencio convenientísimo, aunque a mí, digo la verdad, no han llegado a convencerme de tal conveniencia; pero primeramente Negrín, en unas cartas de tonos apremiantísimos, me pidió, bajo toda clase de invocaciones, que no escribiera ni pronunciara palabra hasta que viniese a hablar conmigo. Le contesté que ningún esfuerzo me costaba obedecerle, por cuanto que las cosas que por entonces estaban ocurriendo y que por desdicha no se han extinguido aún, más me inclinaban a la desgana que a la actividad. Presumí que había razones de calibre extraordinario, mas cuando Negrín vino no supo exponerme ninguna. Y lo mismo me sucedió al oír exhortaciones análogas de labios de Vidarte y Llopis (...). Me asaltan grandes dudas respecto a si hago bien o si hago mal al seguir callado (...). Me preocupa que no estén compensadas ciertas actividades con otras nuestras. A la hora presente, España aparece regada de semanarios juveniles (...) que no parecen tener otra misión que la de producir la discordia en nuestras filas”⁶⁵⁸.

⁶⁵⁶ Las cartas de Prieto a Negrín, 26 junio 1935, y a la Ejecutiva, 6 julio 1935, en AFPI, AH-23-19.

⁶⁵⁷ Carta de Prieto a Bastida, 1 agosto 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁵⁸ Carta de Prieto a Eusebio Gorrochategui, fechada en Ostende, 23 septiembre 1935. CDMH, PS Bilbao, Correspondencia particular de Eusebio Gorrochategui.

Prieto sólo rompió a finales de junio el silencio que se había autoimpuesto para responder a una encuesta del diario *La Voz* sobre la anunciada reforma constitucional. En su opinión, la izquierda no debía rehuir ese debate, sino aceptarlo “con todas sus consecuencias”, pidiendo que se ventilara “cuanto antes, ya que los periodos constituyentes, por los trastornos que llevan consigo, deben ser lo más breves posibles”. Las derechas, a su juicio, no planeaban una reforma leve del texto de 1931, sino que pretendían arrancarle la médula, su contenido sustancial republicano. Y esto, decía, no podía plantearse en serio “teniendo amordazados a los ciudadanos que no piensan del mismo modo” que los impulsores de la reforma. En todo caso, la derecha jugaba con el proyecto de reforma constitucional “una carta muy peligrosa”, pues se exponía “a perderlo todo de una vez”⁶⁵⁹.

A mediados de julio, Azaña expuso en Baracaldo (Vizcaya) los puntos de coincidencia para la coalición electoral proyectada. Habló de que la República no podía asentarse sobre ningún extremismo, ni de izquierdas ni de derechas, y pidió centrarla “en lo que nos es común a todos los demócratas españoles, y así podremos estar unidos todos dentro de la democracia republicana”. Al final de su intervención, tuvo un recuerdo, obligado por el marco, para Indalecio Prieto, “una compañía que vosotros y yo echamos de menos”. Se oyeron vivas a Prieto y Azaña añadió: “Le echamos de menos no sólo por lo que tiene de grato personalmente el recuerdo de un compañero y de un colega, sino por lo que su ausencia políticamente significa”⁶⁶⁰. Prieto señaló este discurso de Azaña en el estadio de Lasasarre como el mejor de los tres que pronunció al aire libre entre mayo y octubre de 1935. El de Madrid, en el campo de Comillas el 20 de octubre, fue grandioso por la concurrencia, pero, a su juicio, no resultó “una gran pieza oratoria”, pues el orador trató de abarcar “demasiados temas”. Prieto creía además que la posición de Azaña ante auditorios masivos (en Comillas se habló de medio millón de personas) era “dificilísima”, pues las multitudes desbordaban sus planteamientos políticos, en el fondo moderados. Eran las derechas las que se habían “empeñado en empujarle hacia la izquierda, además de haberle levantado el pedestal más grande que ha tenido ningún hombre público en España”⁶⁶¹. Opiniones aparte, al comenzar el mes de agosto, Azaña le escribió para decirle que veía “muy bien” a la opinión pública y para desear que “no lo echen a perder todo los mismos partidos”. Sobre sus ya famosas “posiciones socialistas” y la polémica que siguió a su publicación, el líder republicano le animaba: tenía ganada la partida “no solo de la opinión general, sino dentro de la masa de su propio partido”⁶⁶².

Tras el congreso de las Juventudes Socialistas y una segunda edición del folleto *Octubre* dedicada, casi en su integridad, a atacarle y acusarle en tonos muy gruesos de “maniobrar en la sombra” para desprestigiar y destruir a la organización juvenil, Prieto utilizó de nuevo el altavoz que le proporcionaba *El Liberal* de Bilbao en defensa de su

⁶⁵⁹ Autorizados juicios sobre la reforma de la Constitución, *El Sol*, 30 junio 1935. El comentario en carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, 29 junio 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁶⁰ El mitin de Azaña en Lasasarre, en *ELB*, 16 julio 1935. También en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, pp. 422-440

⁶⁶¹ Carta de Prieto a Bastida, Bruselas, 2 noviembre 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁶² Carta de Azaña a Prieto, 7 agosto 1935, en Azaña, *Obras completas*, vol. 5, p. 693.

conducta⁶⁶³. El 15 de septiembre vio la luz, con el título “Un puñado de falsedades totalmente destruidas”, un largo artículo que reproducía, sin comentario alguno, cartas enviadas por él a la ejecutiva y a Enrique de Francisco con las que trataba de rebatir dos de las principales acusaciones que se le hacían desde el ala izquierda del partido: la de estar él y su familia detrás de la difusión de la hoja que había molestado a Caballero y la de haber acudido sin autorización de la ejecutiva al mitin izquierdista de Barcelona en enero de 1934⁶⁶⁴.

Antes de producirse la crisis de Gobierno que llevó a Chapaprieta a la presidencia del Consejo de Ministros, Prieto se vio en Bruselas y Ostende con Azaña, de viaje por Bélgica, y a finales de septiembre ambos se encontraron con Sánchez Román en París. En estas reuniones Prieto conoció el contenido del plan político esbozado por la coalición de tres partidos republicanos (Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano) con vistas a un futuro gobierno. El documento le pareció excesivamente largo en la forma y vago en el fondo⁶⁶⁵.

Su periódico publicó en estas fechas tres largos artículos de Toribio Echevarría, en los que, en nombre de los socialistas eibarreses presos en Pamplona, defendía las principales consignas del prietismo: la unidad del Partido Socialista frente a todo intento de escisión y un amplio frente electoral izquierdista para recuperar la República, dictar la amnistía y normalizar la vida política y sindical de los organismos obreros⁶⁶⁶.

Prieto opinaba que la solución dada a la crisis gubernamental era, en parte, responsabilidad de las izquierdas, cuya desunión había impedido la disolución anticipada de las Cortes. Frente a los que en la dirección socialista trataban de demorar cualquier avance en la negociación con los republicanos con el argumento de que era demasiado pronto para pactar coaliciones electorales, creía que, “si en la hora presente la coalición estuviese convenida y estructurada, el peso de ella hubiese servido, aprovechando la coyuntura de la crisis actual, para obligar al presidente de la República a disolver el Parlamento”.

“Yerran gravemente quienes, aun estimando conveniente una coalición de izquierdas, quieren dejarla diferida hasta la víspera misma de las elecciones. Los que ocupan el poder conocen el riesgo que las elecciones encierran para ellos, y no se darán prisa a convocarlas, en espera de coyuntura apropiada a sus afanes destructivos”.

Eliminadas las pocas resistencias que encontraba en el Gobierno, la CEDA iba camino de adueñarse íntegramente del poder y las izquierdas debían aprestarse a cerrarle el paso. Esto no se conseguía solo con mítines multitudinarios, sino con unidad de acción para ir cuanto antes a unas elecciones generales. “Por ello –defendía– urge formar el

⁶⁶³ La segunda edición del folleto *Octubre. Segunda etapa*, Madrid, 1935, pp. 210-218, en CDMH, S/5361. La expresión “Nosotros acusamos a Prieto de...” se repite hasta cinco veces en el final del texto.

⁶⁶⁴ “Un puñado de falsedades totalmente destruidas”, *ELB*, 15 septiembre 1935.

⁶⁶⁵ Carta de Indalecio Prieto a Felipe Sánchez Román, Ostende, 13 octubre 1935, publicada en *ELB*, 18 julio 1936. No se conserva en el AFIP.

⁶⁶⁶ Hasta qué punto puede interesar la República al proletariado, Las escisiones constituirían un crimen a beneficio del enemigo y Características que debería tener la unión de los sectores obreros, *ELB*, 25, 26 y 27 septiembre 1935.

frente de izquierdas, para que las elecciones no se eviten, eludan ni retarden, porque ello equivaldría a evitar, eludir y retardar la amnistía”. Sin embargo, el PSOE no daba pasos en esa dirección. La minoría parlamentaria acordó de nuevo a finales de septiembre seguir fuera del Parlamento, toda vez que el nuevo gobierno no respondía a “fines de convivencia y normalidad constitucional”. Prieto opinaba que los miembros de la Comisión Ejecutiva que estaban en libertad, “por indolencia, por debilidad de carácter y alguno por sus achaques, como (Remigio) Cabello”, no pesaban en las decisiones y que eran, “exclusivamente” los de la cárcel (Largo, De Francisco, Wenceslao Carrillo y Pascual Tomás) los que hacían y deshacían a su antojo. Todo ello, a su juicio, “con grave daño para el partido, porque no han podido acumular en menos tiempo más torpezas”⁶⁶⁷.

El 13 de octubre, en una larga carta a Sánchez Román, Prieto expuso en detalle sus objeciones al programa político de los partidos republicanos. Es un documento importante para conocer sus puntos de vista sobre los diferentes aspectos de la política española. Lo resumimos a continuación, siguiendo el mismo orden en que aparecen los asuntos en el borrador:

- Política exterior: encontraba acertado posicionar a España con la política de paz que practicaban Inglaterra y Francia, pero estimaba confusa la declaración de neutralidad a toda costa, que podía chocar con los compromisos contraídos en la Sociedad de Naciones.

- Defensa Nacional: veía inconcreto el sistema defensivo planteado y sugería que, teniendo en cuenta la extensión de la costa española, se reforzara la aviación, dejando la marina de guerra reducida a “unidades muy sutiles”.

- Reforma constitucional: veía a los partidos republicanos a la defensiva y planteaba lanzar un mensaje claro en el sentido de que, si ganaban las izquierdas, la Constitución se radicalizaría. Prieto volverá sobre esta idea en una campaña de prensa que veremos a continuación.

- Principio de autoridad y libertades políticas: aquí veía el más grave escollo para un entendimiento entre socialistas y republicanos, pues el propósito de éstos de aprobar una ley que amparara la acción restrictiva contra organizaciones que por su potencial llegaran a suponer una amenaza para la seguridad del Estado chocaba con su criterio de que las colectividades eran, en su vida legal, la suma del conjunto de las libertades individuales y, por tanto, no resultaba posible, sin herir éstas, limitar su actuación. Prieto señalaba como una “amarga experiencia” la aprobación en las Cortes constituyentes de leyes de excepción, como las de Orden Público y la de Vagos, y advertía de que una ley de este tipo (inspirada en una vigente en aquel momento en Checoslovaquia) equivaldría a impedir la formación del bloque de izquierdas.

- Administración de Justicia: la experiencia había demostrado que los tribunales eran un “instrumento inservible desde el punto de vista de la consolidación republicana”.

⁶⁶⁷ La necesidad de organizar el frente común de las izquierdas españolas, *ELB*, 27 septiembre 1935. Carta de Prieto a Eusebio Gorrochategui, 23 septiembre 1935. CDMH, PS Bilbao, Correspondencia particular de Eusebio Gorrochategui.

- Fuerzas del orden: el programa no contemplaba la supresión de la Guardia Civil, aunque sí la obviedad de que el instituto armado estuviera a las órdenes del Ministerio de Gobernación.

- Administración: Consideraba peligrosísima la prohibición de que los empleados públicos estuvieran afiliados a partidos y asociaciones “contrarios al régimen constitucional del Estado republicano”.

- Autonomías y régimen local: la ley proyectada sobre la representación del Estado en las regiones autónomas le parecía una reforma encubierta del Estatuto catalán que difícilmente contaría con el respaldo de los socios de Esquerra. Sí le parecía interesante la creación de un cuerpo de funcionarios del Estado encargado de inspeccionar los servicios prestados por diputaciones y ayuntamientos.

- Política agraria: las soluciones republicanas en esa materia estaban, a su juicio, desbordadas por la realidad del campo español. Prieto planteaba ir mucho más allá en esta materia. Al parecer, su opinión en este tema impresionó mucho a Azaña cuando se vieron en Bruselas.

- Industria: la orientación general en este capítulo le parecía acertada, aunque opinaba que no había modo de sostener la gran industria sin que el Estado fuera su cliente principal, casi exclusivo.

- Obras Públicas: era imprescindible emplearlas para combatir el paro, principal problema del país. Opinaba, de hecho, que el error más grande de las derechas en su etapa de gobierno había sido el “no haber abordado y resuelto valientemente” el problema del desempleo.

- Banca y crédito: sin ir a soluciones “de tipo catastrófico”, planteaba una política protectora de las cajas de ahorros para eliminar el privilegio inmoral de la banca privada.

- Fiscalidad: la propuesta le parecía tímida y planteaba ir a una reforma fiscal honda, elevando los tipos contributivos a los niveles existentes en Europa, además de medidas efectivas y más duras contra el fraude.

- Higiene y sanidad: sin limitar la amplitud que se quería dar a los servicios sanitarios, opinaba preferible no cargarlos al Estado, sino dejarlos en manos de los municipios y de las grandes empresas.

- Educación: estando de acuerdo con la orientación dada a la enseñanza media y superior, proponía acabar con el “señoritismo” en la Universidad y abrirla a los jóvenes obreros más capaces.

Hasta aquí las observaciones que, a título personal, hacía al programa de los republicanos. Por su estructura y falta de concreción en algunos temas, temía que decepcionara a las masas. Pero, sobre todo, alertaba de aquellos puntos del mismo que podían estorbar, en lugar de favorecer, la unión de las izquierdas⁶⁶⁸.

A través de Fernando de los Ríos, Prieto recibió en estas fechas noticias de los socialistas presos en Burgos. Tanto Ramón González Peña como Víctor Salazar se

⁶⁶⁸ La carta de Prieto a Sánchez Román, en *ELB*, 18 julio 1936.

encontraban bien de salud y de ánimo. El primero consideraba “totalmente ganada para la causa socialista, esto es, para una posición serena como la representada por el denominado centrismo, a toda la región de Asturias”. Entre los presos se extendía la impaciencia por el silencio que mantenían los órganos del partido y demandaban con apremio una declaración favorable a la inteligencia con los republicanos de izquierda⁶⁶⁹.

6.9. El escándalo del estraperlo

Entre los meses de septiembre y octubre, mientras Prieto conferenciaba en Bélgica con los líderes republicanos, estalló el escándalo del “estraperlo”, que arruinó definitivamente la carrera política de Lerroux⁶⁷⁰. No es éste el lugar para hacer un análisis detallado de este caso de corrupción política que salpicó al Partido Radical, pero sí nos detendremos en la forma en que fue denunciado porque, según varios testimonios, Prieto jugó un papel fundamental en el desarrollo del drama. Lerroux creía, y así lo publicó en *La pequeña historia*, que la conspiración contra él se coció en un encuentro entre Daniel Strauss (el inventor holandés de la ruleta eléctrica que dio nombre al escándalo), Prieto, Azaña, el mexicano Luis de Guzmán, colaborador y persona de confianza del líder de Izquierda Republicana, y un amigo de Alcalá Zamora en la Exposición Universal de Bruselas. Como prueba de esta confabulación, Lerroux esgrimió en las Cortes una carta de De Guzmán a Strauss en la que se hablaba del asunto y se invocaba dos veces “el nombre y el interés de Azaña”. El líder radical opinaba, por tanto, que el dossier inculpatario que Alcalá Zamora recibió a primeros de septiembre y que acabó en manos del fiscal era, al menos en parte, obra de Prieto o de personas cercanas a él, y que el presidente de la República actuó en este caso “como sujeto pasivo, o como testaferrero inconsciente o como instrumento hábilmente manejado por Prieto”⁶⁷¹. Alcalá Zamora, por su parte, también sospechaba que el exministro de Obras Públicas se encontraba “cerca de la dirección y resortes del escándalo”, extremo que le confirmó un íntimo amigo que se entrevistó con el líder socialista en Bélgica⁶⁷².

La única mención al asunto del estraperlo que hemos encontrado en la copiosa correspondencia de Prieto es una carta a Ricardo Bastida en la que el líder socialista hace ver a su amigo arquitecto que el escándalo “no era tan minúsculo como usted se figura”. En ella, Prieto demuestra tener un conocimiento detallado del “negocio Strauss” y de sus implicaciones políticas:

“En primer lugar convengamos en que eso de ensayar aparatos de juego en los salones del Ministerio de la Gobernación es posible que no se registre ni en Montecarlo. La gente se ha fijado solo en las cantidades distribuidas para conseguir el permiso, pero olvidando que la partida lerrouxista llevaba el cincuenta por ciento en los beneficios que podían fácilmente haberse cifrado en millones, porque hay indicios para sospechar que no se trataba de un juego de

⁶⁶⁹ Carta de Fernando de los Ríos a Prieto, Madrid, 15 octubre 1935. AFIP. También en *Epistolario*, pp. 15-16.

⁶⁷⁰ Un buen resumen del mismo en Nigel Townson, *La República que no pudo ser*, pp. 364-380.

⁶⁷¹ Lerroux, *La pequeña historia de España*, pp.282-283.

⁶⁷² Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 312. También Chapaprieta, entonces presidente del Gobierno, compartía la sospecha del presidente de que “el principal autor de todo aquel tinglado había sido el señor Prieto”, en Joaquín Chapaprieta, *La paz fue posible*, Ariel, Barcelona, 1971, p. 268.

azar sino de un sistema de estafa científica. El descaro con que se ha procedido revela hasta qué grado llegó la podredumbre administrativa. En el Parlamento las oposiciones no han sabido o no han querido apretar los tornillos, porque la denuncia –ahí estaba el punto débil de la Ceda- había sido la verdadera causa de la crisis anterior, cuando se hizo saltar a Lerroux de la Presidencia del Consejo y no se envió a los tribunales hasta la víspera del mitin de Azaña, bajo el temor de que este hiciera público en su discurso lo ocurrido. Cuando al solucionarse dicha crisis, Chapaprieta llevó en la lista de ministros a Rocha en Gobernación, el presidente de la República lo rechazó para esa cartera, precisamente por creerle alcanzado por las salpicaduras del ‘affaire’, pues había obtenido de él la confesión de que Strauss era o había sido cliente suyo. Además, según mis referencias, el presidente de la República había obtenido de Samper cierta confesión y con la confesión la promesa de retirarse de la vida pública, decisión de la que luego Samper se arrepintió. Y todo esto, como es natural, lo conocía Gil Robles, quien, sin embargo, se atrevió a sostener que solo habían mediado unas horas desde que el Gobierno conoció los hechos hasta que los comunicó al fiscal⁶⁷³.

Gil Robles, en efecto, atribuyó a “la rapidez con que el Gobierno le salió al paso” el hecho de que Azaña no hablara del estraperlo en el grandioso mitin de Madrid. Para el líder derechista, el escándalo fue una “turbia maniobra” de las izquierdas. “Fracasados los dos primeros intentos de chantaje, parece ser que M. Henri Torres, abogado que fue del señor Maciá y presidente en el extranjero del socorro para los revolucionarios de Asturias, puso a Strauss en contacto con el señor Prieto, exiliado en Ostende, a quien se hizo entrega de una copia de todos los documentos⁶⁷⁴.”

⁶⁷³ Carta de Prieto a Bastida, fechada en Bruselas, 2 noviembre 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁷⁴ Gil Robles, *No fue posible la paz*, p. 303.

7. LA REPÚBLICA DE IZQUIERDAS

7.1. Dimisión de Largo Caballero

Con la intención de presionar para que se reuniera el Comité Nacional del PSOE, Prieto entró clandestinamente en España en la segunda quincena de octubre y se instaló en su casa de Madrid. Allí tuvo que esperar casi dos meses, hasta el 16 de diciembre, para ver cumplido su objetivo. En noviembre de 1935 volvió sobre el asunto de la reforma constitucional, en varios artículos que envió al diario *La Libertad*. Insistía en que era una batalla que las izquierdas no debían rehuir, “pero no para mantenerse a la defensiva”, sino para pasar al ataque. Las derechas no podían jugar esa baza sin arriesgar nada, sabiendo que, en el peor de los casos, la Constitución iba a continuar en los mismos términos en que estaba redactada. Si arriesgaban y perdían, tenían que verse frente a una Constitución radicalizada, no solamente en lo político-religioso, sino también en lo social. “Hagamos ahora lo que no hicimos en 1931”, proponía. “Ya sabemos qué resultados tiene con ciertas gentes las transigencia y la temporización”. Junto al artículo 26, verdadero caballo de batalla de las derechas, señalaba el 44 como otro de los que se querían derogar. Este artículo daba cauce legal a la posibilidad de socializar la propiedad privada por razones de utilidad pública. Prieto defendía su permanencia, entre otras, por razones psicológicas: de igual modo que “la religión católica cuenta con el elemento coactivo del santo temor de Dios”, no estaba de más que la Constitución mantuviera “el santo temor de la socialización”⁶⁷⁵.

A finales de noviembre, la Ejecutiva le envió por fin un escrito con los “puntos que deben servir de base para una coalición electoral” y le pidió su opinión al respecto. Ante la petición formal de negociaciones enviada por Azaña el día 14, la dirección del PSOE se aprestó no solo a negociar un programa común con los republicanos, sino a incluir también en la coalición electoral a los comunistas. De hecho, el “anteprograma” que Prieto recibió había sido enviado a la UGT, a la FJS, al Partido Comunista y a su sindicato, la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU). Prieto criticaba este modo de proceder, insólito en la historia del partido, y “dañoso para la legítima preponderancia que dentro de la coalición corresponde al partido socialista por la cuantía de sus fuerzas y por su prestigio político, ante los cuales resulta insignificante el volumen del partido comunista”.

Prieto apreciaba, además, lagunas importantes en el documento elaborado por la dirección. A diferencia del programa de los republicanos, el de los socialistas no mencionaba políticas concretas en temas como la enseñanza, la fiscalidad, el transporte o la cuestión religiosa. El Partido Socialista olvidaba, además, el hecho, a su juicio fundamental, de que el plan de gobierno iba a ser aplicado por un ejecutivo exclusivamente republicano, pues desde el primer momento las fuerzas obreras descartaron asumir responsabilidades de gobierno. Siendo esto así, no le parecía lógico exigir a los partidos republicanos la aplicación de soluciones radicales contrarias a su ideario, como la nacionalización de la banca o de la tierra: “Si éstos se negaran a incorporarlas a su programa de Gobierno, ¿ha de ser ello motivo para que la coalición deje de formarse? A mi juicio, no. Considero que debe procederse en estos y en los demás problemas con gran flexibilidad”⁶⁷⁶.

⁶⁷⁵ “Una batalla que no se debe rehuir” y “El artículo 44, que también se quiere derogar”, *ELB*, 7 y 13 noviembre 1935.

⁶⁷⁶ Carta de Prieto a la Comisión Ejecutiva del PSOE, noviembre 1935, AFPI, AH-23-19.

Prieto maniobraba también en estas fechas para conseguir la publicación de *El Socialista*, suspendido desde hacía catorce meses. “Creo (...) tenerlo todo preparado para sacar de nuevo el periódico a la calle”, escribió el 25 de noviembre a Félix Galán, gerente del rotativo. Según sus cálculos, en la primera decena de diciembre Madrid pasaría del Estado de alarma al de prevención y a partir de ese momento el diario podría estar de nuevo en la calle. Por este motivo, le aconsejaba tener hecho el pedido de las bobinas de papel, ordenar un repaso de la rotativa y tener prevenido al personal de redacción y talleres⁶⁷⁷.

Con el título de “Una hora crítica, decisiva”, el 27 de noviembre Prieto inició la campaña electoral con un artículo en tono de arenga en el que anunciaba que había llegado “la hora de la verdad”. Las Cortes, “bien por decreto presidencial o bien por propio acuerdo, si quieren abrir camino a la revisión constitucional, desaparecerán en fecha inmediata”, vaticinaba. Se había perdido mucho tiempo para “constituir el frente popular” y trabajar todos sus miembros en común, pero había llegado el momento de poner fin al “bienio del estraperlo” y evitar que España pasara a ser una “colonia del Vaticano”. Con indisimulada satisfacción, Prieto veía “signos elocuentísimos de radicalísimas rectificaciones en quienes meses atrás predicaban rabiosamente el aislamiento” en las filas socialistas. Se habían caído “muchas vendas de los ojos” y habían callado las “voces furiosas” que en el pasado le atacaron por lo que calificaba de “hiperestesia” (excesiva sensibilidad) de algunos, en clara alusión a Largo Caballero. No había tiempo que perder. Para devolver a los presos socialistas a sus hogares hacía falta la amnistía. Para conseguirla había que ganar las elecciones. Y para ganar en las urnas había que unir a todas las fuerzas de izquierda en una coalición electoral. “Pactémosla ya, que el tiempo apremia, haciendo de la transigencia y la cordialidad los pilares del éxito”⁶⁷⁸.

El 9 de diciembre, el Gobierno entró de nuevo en crisis. Besteiro fue llamado a consultas y reiteró al presidente de la República la opinión de los socialistas de que la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones eran decisiones “inaplazables”. “Han ocurrido demasiadas cosas en España para que, en efecto, se pueda demorar por más tiempo la apelación a las urnas”, decía *El Liberal* de Bilbao en su editorial⁶⁷⁹.

La reunión del Comité Nacional del PSOE se convocó finalmente el 16 de diciembre. Prieto había enviado previamente una carta en la que hacía precisiones a la memoria elaborada por la Comisión Ejecutiva, en cuya aprobación no había podido participar a pesar de ser miembro de la misma. El primer reproche que hacía a la dirección del partido era la tardanza (catorce meses) en convocar el máximo órgano de decisión entre congresos. Este proceder contaba además con el precedente de que el 7 de octubre se había reunido de urgencia al Comité para tratar de un asunto internacional ciertamente grave (la intervención militar de la Italia fascista en Etiopía), pero muy alejado de las trascendentales decisiones de política interna que los socialistas españoles tenían que afrontar. El daño causado por esta demora era, a juicio de Prieto, muy considerable,

⁶⁷⁷ Carta de Prieto a Félix Galán para ser remitida a la Comisión Ejecutiva del Partido, 25 noviembre 1935, en AFPI, AH-25-5.

⁶⁷⁸ “Una hora crítica, decisiva”, *ELB*, 27 noviembre 1935.

⁶⁷⁹ “El consejo popular: disolución de Cortes”, *ELB*, 10 diciembre 1935.

pues el Comité Nacional con su autoridad podía haber cortado “los daños, muy visibles, de la desorientación y de la disgregación”. También estimaba necesario un pronunciamiento respecto a si el grupo parlamentario debía o no reincorporarse a las Cortes.

Al recibir la memoria de la ejecutiva Prieto conoció el resultado de la encuesta que el Partido Socialista había abierto meses atrás en todas sus agrupaciones sobre la coalición electoral. Una abrumadora mayoría había votado por concurrir a las elecciones con los republicanos de izquierda y con otros partidos obreros. El resultado, sin embargo, se había mantenido en secreto, con lo que se habían perdido “siete u ocho meses” que hubieran podido emplearse en los trabajos preparatorios de la coalición⁶⁸⁰.

En la primera sesión del Comité Nacional, Prieto expuso en términos muy similares estos mismos argumentos. Largo Caballero, que llegó al cónclave socialista a la defensiva y después de atravesar un auténtico calvario personal y judicial (su mujer, Concepción Calvo, falleció en Madrid el 11 de octubre y él compareció el 25 de noviembre ante la Sala Segunda del Supremo para ser juzgado y, finalmente, absuelto por los sucesos de Octubre), le respondió que la ocasión y el momento óptimo para el pacto electoral habían llegado con la carta de Azaña y no antes, y señaló que una cosa era defender la coalición electoral y otra “querer que el Partido Socialista se unza para siempre al carro republicano”, algo que, en su opinión, no se podía tolerar. Prieto negó la mayor: “Yo no trato ni he tratado nunca de uncir perennemente al Partido Socialista a los partidos republicanos”, replicó. Caballero explicó entonces que, a su juicio, querer que, después de las elecciones, los socialistas todavía tuvieran que apoyar la labor del Gobierno era “uncirse a los republicanos”. Nunca el verbo uncir, que literalmente significa atar o sujetar al yugo bueyes, mulas u otras bestias, dio tanto juego. La postura de Caballero estaba clara: sí a la coalición electoral; pero después del triunfo electoral, ya se verá. Prieto, por el contrario, defendía, como hemos visto, que la base de la coalición debía ser un programa de gobierno que los republicanos llevarían a cabo en solitario, con apoyo parlamentario de los socialistas.

Lamentablemente, el debate sobre táctica política no dio para más. Largo aprovechó una cuestión secundaria aunque ciertamente candente (las relaciones entre los órganos de dirección del partido y el grupo parlamentario) para presentar su dimisión como presidente del PSOE y denunciar una supuesta maniobra de Prieto para apartarle de la dirección. La propuesta de Prieto pretendía que, ante decisiones tan graves de la minoría como la retirada del Parlamento, la Ejecutiva pudiera, al menos, dar su opinión. Era algo razonable y en lo que, por lo demás, coincidía con Caballero. Pero para hacerlo posible había que modificar los estatutos del partido, que daban a la minoría parlamentaria autonomía para tomar sus decisiones. Agarrándose a esta cuestión reglamentaria, Largo ya se había opuesto a una propuesta similar en el Comité Nacional de septiembre de 1934. Al ser presentada de nuevo y perder la votación (de los dieciséis miembros presentes, nueve votaron a favor de la propuesta de Prieto, cinco en contra y dos se abstuvieron), Largo presentó su dimisión irrevocable. Varios de los presentes, Prieto entre ellos, trataron de convencerle para que reconsiderara su decisión, pero no hubo manera. Caballero llevó el debate al terreno personal, dijo que era víctima de una jugada premeditada de Prieto y anunció que no acudiría a las sesiones del Comité Nacional previstas para el día siguiente. En su ausencia, fue el representante de las Juventudes,

⁶⁸⁰ Carta de Prieto al Comité Nacional del PSOE, diciembre de 1935. AFPI, AH-23-19.

Federico Melchor, quien puso la nota discordante, antes de abandonar también la reunión. Esto dejó a Prieto el camino libre para orientar la táctica socialista. Los acuerdos referentes a la coalición electoral en torno a un programa mínimo, gubernativo y legislativo, se tomaron por unanimidad⁶⁸¹.

Largo dejó la presidencia del PSOE convencido de que la propuesta que había motivado su dimisión había sido “un pretexto para obligarme a saltar, antes de que el choque se produjera por hechos más espectaculares”. Según denunció en *Claridad*, era víctima de una maniobra interna y, por eso, “jamás” volvería a presidir el Comité y la Ejecutiva en su actual composición. “En el seno del Comité Nacional hay un evidente antagonismo de opiniones y es necesario que el Partido tenga el acierto de elegir compañeros que puedan ser intérpretes fieles de sus actuales ideas y anhelos. Todo ello en aras de la verdadera unidad”, declaró en una clara desautorización de los órganos directivos que acababa de abandonar⁶⁸².

¿Planteó Prieto su propuesta con la intención encubierta de eliminarle? Él lo negó y es difícil sostenerlo a la luz de sus palabras en la reunión del Comité: “El compañero Caballero –dijo- cree que aquí ha habido deseo de darle un trágala. Le aseguro que, si sé que él iba a creer que la idea de la proposición era esa, no la formulo”. Prieto tampoco decidió el orden en que se debatieron los asuntos. Supuso que “se iban a tratar primero los problemas vivos, aquellos para los cuales habían solicitado la reunión los delegados regionales, y que estos otros quedarían para un examen posterior al cual no podría yo concurrir por mi situación especial”. Producida la dimisión, se prestó a alcanzar cualquier arreglo que dejara en suspenso la decisión de Caballero porque se daba “perfecta cuenta de todo el valor simbólico” que ésta tenía. Apeló incluso a la conciencia de Caballero y le dijo, en tono severo, que no tenía ningún derecho a hacer lo que hacía:

“Si fuera otro mi espíritu, asistiría complacido a lo que Caballero considera la victoria de una maniobra o de una táctica para mortificarle; pero no es eso. Estoy dispuesto a que se deshagan las causas originarias de esta mortificación y, además, adelanto, desde luego, que no me pondré en el caso de provocar ninguna otra. Creo –dirigiéndose a Caballero- que debes mirar bien tu responsabilidad, que es enorme; y, puesto que lo que te ha podido herir desaparece en absoluto, debes allanarte no a la voluntad de los demás sino a la tuya propia”.

Sus palabras no sirvieron para hacer entrar en razón a Caballero. Su reacción fue tan desproporcionada e inexplicable que, como única defensa de su posición, Prieto promovió la publicación en su integridad de las deliberaciones del Comité Nacional, tanto en *El Socialista*, que reapareció en esas fechas haciendo un llamamiento a la “unidad inquebrantable” de los socialistas, como en *El Liberal* de Bilbao. Al tiempo que daba noticia de la dimisión de Caballero, su periódico resumía de este modo en grandes titulares los acuerdos adoptados en el cónclave socialista:

Alianza obrera: Seguirán funcionando allá donde estén constituidas.

⁶⁸¹ Las actas del Comité Nacional del PSOE de 16 y 17 de diciembre de 1935, en AFPI, AH-III-1. Un buen resumen en Aróstegui, *Largo Caballero*, pp. 401-411.

⁶⁸² “Largo Caballero explica su actitud”, *ELB*, 24 diciembre 1935.

Prensa: Se invita a que dejen de publicarse *Democracia y Claridad*.

Juventudes: Se dirige un llamamiento a los jóvenes para que secunden la disciplina del Partido.

Alianzas electorales: Se aceptan las alianzas con otros partidos obreros y con los republicanos de izquierda.

Situación política: Protesta por la clausura de las Casas del Pueblo y por la actitud de la fuerza pública⁶⁸³.

La dimisión de Caballero, a la que se unió enseguida la de los otros miembros de la ejecutiva identificados con su parecer (De Francisco, Carrillo y Tomás), supuso el inicio de una lucha interna que enfrentó a la dirección del Partido, cuya presidencia pasó a ocupar de forma interina Remigio Cabello, con la del Sindicato y las Juventudes, donde Caballero y sus seguidores se hicieron fuertes. Una treintena de ellos suscribieron el 20 de diciembre una carta colectiva en la que se solidarizaban con Largo Caballero y denunciaban la “maniobra” de que había sido objeto.

La contundente respuesta del prietismo a esta iniciativa vino también en forma de carta colectiva dirigida, en este caso, a Remigio Cabello. En realidad, se trataba de un documento de adhesión a la Comisión Ejecutiva del partido, ejecutiva que Caballero había abandonado y a la que ahora trataba de desautorizar. Encabezaban el documento Ramón González Peña, Juan Negrín y Luis Jiménez de Asúa, y lo suscribían más de doscientos socialistas, muchos de ellos prietistas tan significados como Toribio Echevarría, María Lejárraga (que firmaba con el apellido de su marido, Martínez Sierra), Víctor Salazar, Francisco Cruz Salido, el doctor Fraile, Belarmino Tomás, Matilde de la Torre o Luis Plaza, taquígrafo de *El Liberal* que ayudaba a Prieto en el exilio con su correspondencia. Firmaban también la carta diputados como Bruno Alonso y Jerónimo Bugada, Julián Zugazagoitia (director de *El Socialista* que, a partir de ese momento, se alineó de forma clara con las posiciones defendidas por Prieto), gran número de militantes presos en las cárceles de Oviedo y Burgos, y muchos de los asturianos que, como Arturo Vázquez, Ignacio Lavilla o Agustín González, habían logrado llegar a Bruselas gracias a la red de fugas montada por Prieto.

El texto rechazaba las etiquetas internas (“no aceptamos denominaciones de bolchevismo, ni de reformismo, ni de centrismo, porque preferimos la de socialistas, nada más y nada menos que socialistas”) y recogía la definición más elaborada de la que era, y había sido, la política de Indalecio Prieto hasta ese momento: la defensa de un socialismo “que no repudia la acción revolucionaria”, que cree que “reforma y revolución, legalidad e ilegalidad, no son, aunque lo parezcan, términos antitéticos cuando se saben conjugar inteligentemente y que, en todo caso, se habrán de definir ante los problemas, uno por uno, y ante las conductas, una por una, sin frustrar inopinadamente el gran debate en que todas las voces pueden oírse, sobre todo las hoy condenadas al silencio forzoso”. Los firmantes manifestaban su apoyo inquebrantable a los órganos rectores del Partido, “cualesquiera que sean las personas en que se vinculen”, y pedían a Cabello que trasladara “a la Ejecutiva, la que antes de octubre, en octubre y después de octubre nos tuvo a su lado (...), nuestra adhesión para esa ardua y

⁶⁸³ “La reunión del Comité Nacional del Partido Socialista”, *ELB*, 19 diciembre 1935. El texto taquígráfico de las deliberaciones del Comité Nacional, en *ELB*, 26 y 27 diciembre 1935.

penosa tarea de salvar al Partido –y con él al proletariado- de la confusión y de la división suicida”. Como anota Aróstegui con cierta sorna, para no ser centristas, los firmantes reflejaban con toda nitidez “posiciones que eran las de Prieto”. La carta, que llevaba fecha de 1 de enero de 1936, se publicó en *El Liberal* de Bilbao el día 4 y apareció también como folleto, acompañada de la respuesta de Remigio Cabello, de la transcripción taquigráfica de la sesión del Comité Nacional en que dimitió Caballero y de una “explicación preliminar” en la que se ofrecía una breve historia de la división interna, se negaba de forma rotunda que la dimisión de Largo se debiese a una maniobra y se hacían votos por la unidad⁶⁸⁴. Largo contestó a la carta en el mitin que protagonizó en el cine Europa del 12 de enero: “Yo no soy socialista a secas. Soy marxista revolucionario”. También *Claridad* mantuvo las espadas en alto al afirmar el día 15 en un editorial que el marxismo que Largo representaba no admitía componendas con “los centristas, los ecuanímenes, los naturales aliados permanentes del reformismo y de la burguesía avanzada, los invariablemente socialdemócratas, los enemigos de la bolchevización”.

7.2. El Frente Popular

Disueltas las Cortes y restablecidas las garantías constitucionales, Prieto embarcó a su periódico en una campaña para denunciar la represión en Asturias. *El Liberal* publicó en enero el documento elaborado por Fernando de los Ríos tras el viaje a Oviedo y Astorga que había realizado un año antes, en compañía de los diputados Juan Negrín y Amós Ruiz Lecina. En él se describían con todo detalle las torturas en las cárceles y el trato vejatorio de las autoridades a los familiares de los presos⁶⁸⁵. También una serie de artículos de Ignacio Lavilla sobre la revolución narrada por sus protagonistas, con testimonios de Belarmino Tomás, Graciano Antuña, Arturo Vázquez y Daniel Dutor. El trabajo-denuncia, elaborado en Bruselas durante meses por el redactor jefe de *Avance* a sugerencia de Prieto, sacudió a la opinión pública. El *Liberal* batió récords de venta y se distribuyó por toda España, desde Bilbao hasta Cartagena⁶⁸⁶.

Para acordar el programa de gobierno y distribuir los puestos en las candidaturas del Frente Popular se creó un comité electoral formado inicialmente por tres representantes de los partidos republicanos (Salvador, Giner de los Ríos y Sacristán) y dos del socialista (Cordero y Vidarte). Azaña aceptó finalmente, como concesión a los caballeristas, que el comité se ampliase con la presencia de un representante de la UGT, pero no transigió en cuanto a la presencia en el mismo de las organizaciones comunistas que, al igual que el POUM y las Juventudes Socialistas, estamparon su firma en el acuerdo final, a pesar de haber sido excluidas de su negociación.

Por fin, el 16 de enero la prensa informó de que las izquierdas españolas habían sellado el pacto electoral. El Partido Nacional Republicano, de Felipe Sánchez Román, quedaba al margen del acuerdo alcanzado por los republicanos de izquierda y las organizaciones obreras para constituir el Frente Popular. Para el diario de Prieto era una “baja sensible”, pero que no restaba fuerza y entusiasmo a la coalición formada para acudir a las

⁶⁸⁴ Por la unidad y disciplina del Partido Socialista, 1 enero 1936, en AFPI, AH-25-11. “Un documento importante”, *ELB*, 4 enero 1936. El comentario en Aróstegui, *Largo Caballero*, p. 420.

⁶⁸⁵ El documento de Fernando de los Ríos, en *ELB*, 9 enero 1936. Antes se había editado clandestinamente como folleto de apoyo a los presos, con el título *Hombre de conciencia, haz circular esta hoja*, en AFIP.

⁶⁸⁶ Paco Ignacio Taibo II, *Asturias: Octubre 1934*, p. 611.

elecciones del 16 de febrero. Sánchez Román pretendió introducir a última hora en el programa dos condiciones (prohibición expresa, incluso en la propaganda, de la táctica revolucionaria y la supresión de las juventudes militarizadas) que los socialistas rechazaron. Caballero seguía contemplando la coalición como un acuerdo meramente circunstancial para ir a las elecciones, mientras que para Azaña y Prieto se trataba de formar un bloque de izquierdas que garantizase, por medio de una acción común y concertada, la mayoría parlamentaria necesaria para el desarrollo del programa legislativo pactado. Prieto encabezó una vez más la candidatura de Vizcaya capital, junto al republicano Mariano Ruiz Funes, el socialista Julián Zugazagoitia y el comunista Leandro Carro. “¡Amnistía, Estatuto y ni un desahucio más!” fue el lema de la campaña del Frente Popular en el País Vasco⁶⁸⁷.

Una semana antes de la primera vuelta de las elecciones, Prieto denunció en prensa la ilegalidad que suponía mantener cerradas las casas del pueblo y suspendidos muchos ayuntamientos por orden gubernativa. Respecto al pacto electoral alcanzado por los centristas de Portela Valladares, la CEDA y Renovación Española, utilizaba las palabras de Calvo Sotelo en un mitin en Cáceres para advertir de la intención de las derechas de convertir las nuevas Cortes en constituyentes. Este propósito de la coalición derechista había sido desmentido por Gil Robles, pero Prieto apuntaba otro peligro no menos grave como era “el amaño” de los comicios por parte del Gobierno, utilizando a los gobernadores civiles y a la fuerza pública, con el pretexto del miedo a la revolución. “¿A qué revolución?”, preguntaba. “La lucha es una lucha legal en las urnas, y de ellas no puede surgir esa revolución invocada en tonos terroristas”. Prieto insistía en el discurso moderado y preveía que, aun resultando elegidos los 140 candidatos obreros que figuraban en las listas del Frente Popular, no serían bastantes para implantar con sus votos soluciones netamente socialistas. El programa aceptado por todas las izquierdas era, a su juicio, “moderadísimo”, una “legítima y discreta expansión de republicanismo” que las clases conservadoras de cualquier país “donde no sean tan bestias como en España” recibirían jubilosas⁶⁸⁸. La respuesta del jefe del Gobierno vino en forma de nota escrita en tono de gran consideración personal hacia el líder socialista. Portela negaba que el Gobierno hubiera celebrado pacto electoral alguno con fuerzas derechistas, aunque la evidencia demostró que en las circunscripciones donde figuraban portelistas en las candidaturas se intensificó la coacción a los electores.

Prieto, todavía en el exilio, envió unas cuartillas que se leyeron en el mitin central de la coalición de izquierdas en el frontón Euskalduna de Bilbao, en el que participaron los otros tres candidatos señalados y el socialista Jiménez de Asua. En el texto, Prieto trazaba un paralelismo entre aquella cita electoral y la de 1918, en la que por primera vez fue elegido diputado por Bilbao. “Hace dieciséis años salíamos también de una represión sangrienta, la del movimiento revolucionario de 1917, y el pueblo buscaba ansiosamente en las urnas el desquite de las vejaciones y el castigo de los crímenes. Pero las vejaciones y los crímenes de ahora –decía- han sido infinitamente más espantosos”.

“A quienes nos atacan haciendo de la calumnia el principal baluarte podemos decirles (...) que somos nosotros, nosotros y no ellos, los representantes de la

⁶⁸⁷ “Una baja sensible”, *ELB*, 16 enero 1936. La composición de la candidatura del Frente Popular y el lema electoral, en *ELB*, 30 enero y 8 febrero 1936.

⁶⁸⁸ “Las cosas, claras”, *ELB*, 9 febrero 1936. Publicado el día anterior en *La Libertad*.

civilización cristiana, la cual no pueden invocar, sin sarcasmo grande, quienes, invalidados para la piedad por el rencor, se desatan en gritos de odio, no pronunciando una sola palabra de compasión. ¡Así son los católicos que entregan a la ferocidad alquilada de los rifeños la defensa de sus intereses y la satisfacción de sus venganzas!”.

Confesaba además que, aun agradeciendo el honor de ser designado candidato, la fatiga, producida al unísono por quebrantos “físicos y morales”, le impulsaba a pedir el relevo. Sin embargo, el deber se imponía al cansancio y era “sagrado el de entregar hasta la última gota de nuestra energía en servicio de la amnistía”⁶⁸⁹.

En víspera de los comicios, Prieto volvió a escribir sobre el “concepto cristiano del perdón” en un artículo en el que denunciaba la hipocresía de Gil Robles, quien había incorporado la petición de amnistía al programa electoral de la CEDA cuando “hace menos de un año en Oviedo pedía a gritos al pie de las mismas rejas de la cárcel la ejecución de los condenados a muerte, provocando después una crisis ministerial porque no se fusilaba bastante gente”. Además, el jefe de las derechas pedía el perdón solo para los revolucionarios de base y se lo negaba a los responsables del levantamiento. Esta distinción, a su modo de ver, era una ofensa porque implicaba la idea de que muchos obreros participaron en el movimiento engañados por sus líderes, cuando en realidad aceptaron su misión “libre y conscientemente”. “Todos sabían a lo que iban y sobre ellos no hubo otro imperio que el de su propia voluntad”, precisaba⁶⁹⁰.

7.3. “Hacer la revolución a su hora”

La victoria del Frente Popular en la primera vuelta de las elecciones llevó de nuevo a Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno. Azaña, con 225.442 sufragios, fue el candidato más votado de la lista del Frente Popular en Madrid. Ruiz Funes, elegido diputado por Bilbao, fue nombrado ministro de Agricultura⁶⁹¹. Prieto entró en España el 17 de febrero y acudió a las puertas del penal de Burgos para abrazar a Ramón González Peña en el momento de su excarcelación. Desde allí, en compañía de los doctores Negrín y Fraile, asistió en San Sebastián a la llegada de otros amnistiados y a la reposición del Ayuntamiento. Al ser sorprendido entre el público, fue llevado en volandas hasta la balconada del Consistorio, donde pronunció unas palabras llenas de prudencia. “La fórmula sencilla y suprema del valor es la serenidad”, dijo. De camino a Bilbao, se detuvo en Eibar, donde hizo un llamamiento a la unidad de los elementos proletarios, en general, y del Partido Socialista, en particular. Antes de regresar a Madrid, almorzó en Santoña con Teodomiro Menéndez. Aun viéndose alejado “para el presente y para el futuro” de responsabilidades directas en la gobernación del país, Prieto se confesaba “más preocupado que nunca” con respecto a la situación política. “Cuando conocí el resultado de las elecciones en España me invadió, en vez del júbilo, un gran aplanamiento. Y no he salido de él”, confesó a Bastida⁶⁹².

⁶⁸⁹ “Emocionantes cuartillas de Indalecio Prieto”, *ELB*, 14 febrero 1936.

⁶⁹⁰ “Gil Robles y la amnistía. Nuevo concepto cristiano del perdón”, *ELB*, 15 febrero 1936.

⁶⁹¹ Ruiz Funes, con 69.614 votos, fue el candidato más votado en la lista del Frente Popular en la circunscripción de Vizcaya-Capital, aventajando a Prieto en 400 votos. Los resultados fueron los siguientes: Frente Popular (277.383 votos, 48,5%), PNV (173.775 votos, 30,4%), Coalición de Derechas (120.375 votos, 21%). En Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, p. 294.

⁶⁹² Carta de Indalecio Prieto a Ricardo Bastida, Madrid, 19 febrero 1936. AFIP. Fondo Bastida.

El 27 de febrero, en medio de una gran expectación, Prieto ocupó la tribuna del Cinema Europa de Madrid en el que era su primer mitin en España desde octubre de 1934. Intervino en primer lugar González Peña y presidió Ovidio Salcedo. Prieto reivindicó el sacrificio de Octubre y habló del significado político del triunfo electoral del 16 de febrero: “Las elecciones las ganaron estos hombres que se hallaban en presidio”, dijo. Por eso, España acogía “gallardamente” con los brazos abiertos a los excarcelados y los declaraba “ciudadanos de honor”. Habló después de los gobiernos de lo que llamó “el bienio de las corrupciones”, pero sobre todo en su discurso cargó con extrema dureza contra Alcalá Zamora. Dijo que su elección fue “el más grave error” que cometieron quienes trajeron la República, incluido él mismo, y le señaló como uno de los principales responsables del “envilecimiento” del régimen, por la “serie inacabable” de “majaderos” y de “granujas” que se había sacado de la manga presidencial para colocarlos en altos cargos del Gobierno. Con todo, el “daño mayor” que el jefe del Estado había inferido a la República eran sus intentos de reforma constitucional, pues a un presidente, en su papel moderador, no le era lícito tomar partido por uno de los bandos en combate. Prieto calificó de error presidencial la disolución de las Cortes constituyentes. “A los que quisieron centrar la República –añadió– se les fue la mano” y la llevaron a una posición de derechas incluso más acentuada de lo que ellos pretendían. La última disolución tampoco era una decisión política que hubiera que agradecer a Alcalá Zamora, pues las Cortes se habían extinguido “cuando ya no podían tenerse en pie”, cuando la corrupción las agotó, “cuando la granjería salía por las ventanas”, escandalizando a la nación entera. El Gobierno había recibido además el encargo presidencial de que la representación de izquierdas no superara la cifra perturbadora de 180 diputados en las nuevas Cortes, abriendo de este modo el camino a todo tipo de trampas y manejos durante la jornada electoral.

Prieto reconocía que el programa político del Frente Popular no satisfacía, por corto y por tibio, las aspiraciones de los elementos obreros, pero el Partido Socialista estaba obligado “a acatarlo, a sostenerlo y a defenderlo” por un deber de lealtad política con sus socios republicanos. “Sostenemos ese programa. Yo lo hubiera querido más tajante, más conciso, más concreto, más hondo”, pero con sus limitaciones suponía “un avance enorme” con respecto a la situación política que el sufragio popular acababa de derribar. Cumplidas la amnistía, la reposición de los ayuntamientos y la reinstauración del régimen autonómico en Cataluña, dos eran, a su juicio, los problemas básicos que había que abordar y resolver de forma inmediata el nuevo Ejecutivo: el paro obrero y la reforma agraria. A los socialistas les correspondía la misión de “exigir” al Gobierno en las Cortes “decisión, resolución y energía” en ambas cuestiones, pero siempre con ponderación y sin caer en la demagogia. También era urgente proceder “con mano dura” y con rapidez frente a los magistrados reaccionarios, los militares antirrepublicanos y los funcionarios fascistas. De lo contrario, advertía, como ocurrió en 1931, el Gobierno se encontraría con las manos atadas para llevar a cabo su labor. “Ser revolucionarios siempre, pero hacer la revolución a su hora”. Esta era la misión que Prieto asignaba a los socialistas en un intento de contener la euforia revolucionaria desatada tras el triunfo en las urnas. Las soluciones netamente socialistas habían de llegar a España y a Europa porque la agonía del capitalismo no tenía arreglo posible en ningún régimen burgués, por avanzado que éste fuera, pero la existencia de este espíritu revolucionario no podía hacer declinar los “paréntesis de la lucha legal”. Lo fundamental era mantener al partido

unido como “eje, fundamento, pilar y cimiento” de la unión de todo el proletariado español⁶⁹³.

Al día siguiente, en otro acto político en el frontón Astelena de Eibar de cara a la segunda vuelta electoral, Prieto retomó el discurso en favor de la concesión de la autonomía para el País Vasco. Admitía que el nacionalismo vasco era “una fuerza considerabilísima” en el país, pero le asignaba “la inmensa desdicha de carecer de una dirección apta”. Prueba de ello era el apoyo que los diputados nacionalistas habían dado a la ley de arrendamientos rústicos de 1935, norma en la que se apoyaron los desahucios de campesinos que habían causado “tantos daños materiales y morales”, o el voto de confianza de los parlamentarios jeltzales al primer gobierno que se formó tras la revolución, a pesar de que “ciertos sectores del nacionalismo vasco” se sumaron al levantamiento en Vizcaya y Guipúzcoa, siendo por ello reprimidos y vejados en las cárceles, “como lo fueron nuestros presos”. Estas decisiones eran “dos manchas” en la trayectoria del PNV difíciles de borrar por “poderosa, fuerte y hábil que sea la dialéctica nacionalista”, criticaba.

Pero el mayor reproche al partido de Aguirre e Irujo venía de su “torpeza increíble” a la hora de gestionar la concesión de la autonomía. “El Estatuto no es a la hora actual ley de la República a causa exclusivamente de las torpezas en que incurrieron los elementos directores del nacionalismo”, dijo. Durante el primer bienio, por ligar el autogobierno con la causa del clericalismo, se perdió una oportunidad magnífica “al amparo del ambiente formidable que, en pro de la autonomía de regiones con acusada personalidad, caracterizaba a las Cortes constituyentes”. Después, el momento se frustró por estar el nacionalismo “obcecado en luchas de bajas banderías” contra las fuerzas de izquierdas que eran, por una serie de circunstancias, “las únicas” que podían garantizar la promulgación e implantación del Estatuto. Los errores del pasado no se podían repetir. Lo quisieran o no los nacionalistas, Prieto contrajo el compromiso solemne de “que la autonomía del País Vasco, reflejada en su Estatuto, ha de ser obra de las fuerzas de izquierda que constituyen el Frente Popular”. Era la constatación de que sólo un Parlamento con mayoría izquierdista aprobaría el Estatuto vasco. Una cuestión tanto numérica, como de convicción íntima:

“Cuanto constituyamos el Frente Popular, cualesquiera que sean los respectivos matices ideológicos, somos profundamente liberales, acendradamente liberales, fervientemente liberales, y por ese nuestro liberalismo rendimos acatamiento (...) a las libertades del País Vasco, abogamos por su reinstauración y prometemos su reinstalación precisamente por devoción a nuestra propia significación liberal”.

Las izquierdas sabían “perfectamente el riesgo que, en orden a consecuencias inmediatas en la vida local, provincial y regional”, significaba la concesión de la autonomía. Pero estaban dispuestas a asumirlo porque confiaban en el fondo democrático de las bases del nacionalismo. Prieto tenía la esperanza de que prontamente se destruyera un equívoco: “aquel tras el cual desarrollan una acción ofensiva para todo postulado de democracia determinados elementos dirigentes del nacionalismo”. La concesión del Estatuto no iba a terminar de forma milagrosa con el separatismo, pero Prieto presagiaba que la trabazón económica de los territorios forales con el mercado español era garantía suficiente de unidad. En “el orden espiritual”, no ponía reparos a las soluciones extremas (independencia). Lo que decía era que, creada la industria

⁶⁹³ “El mitin del Cinema Europa”, *ELB*, 28 febrero 1936.

vizcaína y guipuzcoana para el mercado interior español, “un desgajamiento separatista que llevara consigo el encono gangrenoso de una amputación violenta” había de tener en la economía vasca un reflejo desastroso:

“No creo que ningún vasco amante de su país quiera la libertad de éste a costa de su ruina (...). La libertad solo es hacedera cuando se asienta sobre un bienestar que cubra aquellas necesidades elementales que libertan al hombre de la esclavitud. Por eso creo que la autonomía del País Vasco ha de ser una concesión que España entregue con plena cordialidad a esta tierra y que permita el acrecentamiento, el desarrollo y el florecimiento de esa industria en que basa actualmente su economía y que ha de ser, según mis presentimientos, base mucho más amplia y sólida de su futuro económico”⁶⁹⁴.

La segunda vuelta de las elecciones, celebrada el 1 de marzo, deparó como principal novedad que, por primera vez, las derechas monárquicas y carlistas no consiguieron ningún diputado en Vizcaya-provincia y en Guipúzcoa, en este último territorio por retirada previa de sus candidatos. En suma, contando las dos vueltas, el PNV, pese a su retroceso, se mantuvo como primera fuerza en el País Vasco y Navarra con nueve actas, por delante del bloque contrarrevolucionario, que obtuvo ocho, y del Frente Popular, que se quedó en siete (las cuatro de Bilbao, dos por la minoría en Guipúzcoa y la de Ramón Viguri por Álava).

Lejos de mejorar con el triunfo electoral, las relaciones en el seno del socialismo se encontraron en el mes de marzo. Se hablaba de que un posible triunfo de los partidarios de Largo Caballero en el próximo Congreso llevaría inevitablemente a la escisión, con “la constitución de una izquierda en el partido que establecerá grandes contactos con los comunistas”⁶⁹⁵. En declaraciones a la prensa, Prieto situó el cónclave socialista en el mes de mayo, pero no quiso pronunciarse sobre si se celebraría en Asturias, para no polemizar con Largo Caballero, quien días antes había calificado de “error fundamental” mezclar el Congreso del partido, en el que habían de ventilarse cosas fundamentales, “trascendentalísimas”, con el homenaje a los socialistas asturianos⁶⁹⁶. Finalmente, el Comité Nacional propuso como sede del Congreso la localidad asturiana de Sama de Langreo.

La Agrupación Profesional de Periodistas homenajeó al director del diario socialista *Avance*, Javier Bueno, recientemente amnistiado, con un banquete en Madrid al que asistieron más de quinientos comensales, muchos de ellos intelectuales y políticos. Prieto improvisó un breve y emocionado discurso en el que recordó a Luis Sirval y pidió a todos los presentes entrega a la misión de “vengar a los muertos. Vengarlos sin entregarnos a esa venganza con bajeza de fieras”, sino “conscientemente”, con el propósito de que “no se repitan por el buen nombre de España, jamás, hechos tan vandálicos como los registrados durante la represión de Asturias y de otras provincias”. Prieto coincidía por entonces con Azaña en que venían “horas tremendamente difíciles” y advertía del peligro del militarismo: “Ante todo –decía-, la reivindicación civil. Que la

⁶⁹⁴ “Discurso de Indalecio Prieto, en Eibar”, *ELB*, 29 febrero 1936.

⁶⁹⁵ “La situación política y social del momento”, *La Veu de Catalunya*, 28 febrero 1936, en Pla, *La Segunda República*, p.1.725.

⁶⁹⁶ “El señor Largo Caballero considera un desacierto que se celebre el Congreso del Partido Socialista en Asturias”, *La Voz*, 26 febrero 1936. “Manifestaciones del ex ministro socialista”, *ELB*, 3 marzo 1936.

representación del Estado no la puedan ostentar jamás ni altos, ni bajos, ni generales, ni comandantes, ni cabos ni soldados ninguno”⁶⁹⁷.

El 12 de marzo, cuando salía de su casa en la calle Goya de Madrid, Jiménez de Asúa fue objeto de un atentado falangista que estuvo a punto de costarle la vida y en el que murió el agente que le escoltaba, Jesús Gisbert. La Comisión Ejecutiva del PSOE emitió una nota de condena y, al día siguiente, Prieto, Lamonedá y De los Ríos conferenciaron con el presidente del Gobierno sobre los disturbios ocurridos en la Universidad de Granada y el incendio de varias iglesias en Madrid. En un intento de controlar el orden público, Azaña confió de nuevo a su fiel Casares la cartera de Gobernación y éste ordenó la detención de Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Fernández Cuesta y Barrado, la plana mayor de Falange Española.

El Gobierno anunció elecciones municipales para el 12 de abril. Finalmente, los comicios se aplazaron por la presión de Alcalá Zamora y por la desunión creciente de las fuerzas que integraban el Frente Popular en general y el Partido Socialista en particular. Prieto veía en el ala izquierda de su propio partido “una corriente impetuosa que momentáneamente lo arrollará todo”. A su juicio, y en esto discrepaba de “ciertos optimistas”, a corto plazo no había manera de contener ni de desviar esa tendencia radical⁶⁹⁸. El 26 de marzo, en una prueba absoluta de esquizofrenia política, *El Liberal* de Bilbao llevaba a su portada dos notas que hacían referencia a las elecciones locales. La primera, del Frente Popular, firmada por Vidarte y Cordero en nombre de la Comisión Ejecutiva del PSOE, trasladaba el acuerdo de acudir a las elecciones “unidos y con una sola lista de candidatos”. La segunda, de la UGT, iba suscrita por Largo Caballero, y aunque aceptaba “la coalición circunstancial para el acto exclusivo de las elecciones”, rechazaba la existencia de una “conjunción de carácter permanente” de los socialistas con otras fuerzas de izquierda. El texto añadía que, si el propósito era ir coaligados a los comicios locales, “hubiera sido oportuno un previo cambio de impresiones sobre el señalamiento de la fecha, alcance y forma de la coalición”⁶⁹⁹.

7.4. La Comisión de Actas

La reapertura de las Cortes tampoco contribuyó a relajar el panorama político. El grupo parlamentario socialista, con 99 diputados, era, como en 1931, el más numeroso de la Cámara. La minoría socialista eligió a Largo Caballero como presidente por 49 votos frente a los 23 que obtuvo Prieto. “A partir de ese momento –escribió Gil Robles–, las relaciones entre ambos se hicieron muy tirantes. Prácticamente ni siquiera se hablaban. Cuando Cándido Casanueva dijo el 17 de marzo, en la comisión de actas, que iba a buscar a sus compañeros de minoría, Prieto comentó: “Yo también voy a buscar a los míos. Bueno, míos... ¡Sabe Dios de quién serán!”⁷⁰⁰. Anécdotas aparte, Prieto dejó de ser el portavoz habitual del grupo parlamentario, papel en el que le sustituyó Llopis.

⁶⁹⁷ “El homenaje a Javier Bueno. Un breve y emocionado discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 11 marzo 1936.

⁶⁹⁸ Carta de Prieto a Bastida, Madrid, 17 marzo 1936. AFIP. Fondo Bastida.

⁶⁹⁹ La nota del Frente Popular y la circular de la UGT, en *ELB*, 26 marzo 1936.

⁷⁰⁰ Gil Robles, *No fue posible la paz*, p. 657.

Martínez Barrio, a propuesta de los republicanos, fue elegido presidente interino de la Cámara. Los seguidores de Largo Caballero interpretaron su designación como una nueva maniobra de Prieto: “Él va realizando su política y al partido que lo parta un rayo”, comentó el líder obrero a Vidarte tras la elección⁷⁰¹. Años más tarde, Prieto explicó que Besteiro no ocupó la presidencia de las Cortes en 1936, como había ocurrido en 1931, por las disputas existentes en las filas socialistas. “Besteiro hubiese sido rechazado por la mayoría del grupo parlamentario socialista. ¿A qué exponerle a semejante repulsa?”, escribió Prieto para justificar el hecho de que nadie, tampoco él, propusiera su nombre. “No lo intenté; por eso prosperó el propósito de Azaña de que Martínez Barrio fuera presidente”⁷⁰².

Los diputados se enzarzaron enseguida en un agrio y tedioso debate sobre la legalidad de los comicios en la Comisión de Actas que, presidida por Indalecio Prieto, analizó las numerosas irregularidades cometidas en las elecciones. Prieto retomó sus “Impresiones parlamentarias” para comentar un incidente en el que el diputado republicano Roberto Escribano cruzó el hemiciclo para propinar unas bofetadas a Joaquín Pérez Madrigal, entonces en las filas de la CEDA. Los sopapos no eran expresión de la “guerra civil que estamos librando los españoles” en las calles, sino que eran “un pequeño correctivo a las osadías de un jabalí que habiendo desgastado los colmillos a fuerza de babear se ha convertido en cerdo, que es la degeneración propia de estos paquidermos”⁷⁰³.

La detención del general López Ochoa, que estuvo al mando de las tropas que sofocaron la rebelión en Asturias y pactó la rendición de los mineros con Belarmino Tomás, causó malestar en las fuerzas armadas y reaparecieron los rumores de golpe militar. En línea con el pensamiento de Prieto, el editorial de *El Liberal* de Bilbao advertía del peligro de una intentona que pretendiera impedir que se esclarecieran las responsabilidades por la represión en Asturias:

“La España de 1936 no es la de 1923. Entonces fue posible implantar la dictadura ante la indiferencia del pueblo, que se encogió de hombros porque maldito si se sentía vinculado a los gobernantes despedidos a puntapiés. Primo de Rivera pudo suplantar a los partidos monárquicos sin disparar un tiro ni descargar un mandoble (...). Ahora, las cosas tendrían carácter muy distinto. El pueblo no consentiría que le arrebataran las instituciones que libremente se ha dado y que se le cerrara el camino de sus ilusiones. Saldría a la calle, defendiéndose a la desesperada, con uñas y dientes. Una contienda feroz quedaría entablada. Si el pueblo venciese, se hundirán muchas cosas que se tienen por fundamentales, y si triunfaran los sediciosos, la victoria, que habría de resultarles muy amarga, les aprovecharía poco. Se necesita estar loco para no verlo”⁷⁰⁴.

⁷⁰¹ Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Grijalbo, Barcelona, 1978, p. 67.

⁷⁰² Del prólogo de Prieto al libro de Luis Romero Solano, *Vísperas de la Guerra de España*, pp. 5-6.

⁷⁰³ “Significación de unas bofetadas”, *ELB*, 21 marzo 1936. Comentando este incidente, Gil Robles señala que Prieto y Dimas Madariaga fueron quienes “consiguieron separar a los contendientes”, en Gil Robles, *No fue posible la paz*, p. 551.

⁷⁰⁴ “Comentarios a un rumor”, *ELB*, 24 marzo 1936.

En declaraciones a *La Nación* de Buenos Aires, Prieto insistió en que el programa del Frente Popular no satisfacía plenamente a los socialistas. No obstante, se atenderían a él en espera de que los propios republicanos comprendieran la necesidad de radicalizarlo. “Nosotros no presionaremos al Gobierno”, anunciaba en clamoroso contraste con la actitud del ala izquierda de su partido. Para realizar la obra encomendada se necesitaban dos cosas: “decisión” por parte del Ejecutivo y “ponderación” por parte de las masas obreras. Si fallaba alguno de estos dos factores se rompería el equilibrio alcanzado y el Frente Popular saltaría por los aires, que era exactamente lo que las derechas esperaban. El mayor peligro lo veía “en un posible exceso en la represión de desórdenes” públicos, que la derecha podía aprovechar para desvincular a los partidos republicanos de las organizaciones obreras. A su juicio, no había en España peligro de “restauración monárquica”, pero no podía decir lo mismo en cuanto al peligro de una dictadura. “Lo que no se ve –añadía– es el hombre que pudiera encarnarla, porque Gil Robles, que abandonó llorando el Ministerio de la Guerra y que al perder las elecciones enfermó, no puede ser dictador”⁷⁰⁵.

La Comisión de Actas comenzó sus trabajos y anuló la elección de algunos diputados. En la sesión del 24 de marzo le tocó el turno al tradicionalista Francisco Estébanez, parlamentario por Burgos. Su “decapitación” dio ocasión a Prieto para reflexionar sobre su sentido del humor: “En punto de comicidad, soy hombre un poco raro. La risa me la causan casi siempre los hombres serios, cuanto más serios mejor”. Otros dos “condenados a muerte” en la Comisión de Actas fueron Melquíades Álvarez y el lerrouxista José Pérez de Rozas. Las sesiones eran tediosas. Prieto hacía verdaderos esfuerzos para no dormirse durante la lectura de los dictámenes. “Los impugnadores y defensores de la validez de las elecciones que se sientan frente a la mesa, se encaran conmigo y me consagran por entero sus peroratas, como si fuese yo únicamente a quien desean convencer”, contaba. Con todo, su labor al frente de la Comisión de Actas recibió elogios incluso de las derechas⁷⁰⁶.

La anulación de las elecciones en varias provincias (Granada y Cuenca) donde se habían producido irregularidades retrasó la constitución del Congreso y dio pie a que las derechas acaudilladas por Gil Robles anunciaran su retirada del Parlamento en protesta por lo que consideraban una demora intencionada. Prieto argumentó que el retraso se debía, simplemente, a una cuestión reglamentaria: el primer asunto que tenía que discutir el Parlamento era la relativa al artículo 81 de la Constitución, que establecía que el presidente de la República podía disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato. En caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes debía consistir en examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. Si la mayoría absoluta de la Cámara emitía un voto desfavorable, esto suponía la destitución del jefe del Estado. Cuestión tan grave solo se podía abordar una vez que el Congreso hubiera decidido sobre la validez de todas las actas presentadas y a esto se debía la tardanza a la hora de constituir la Cámara⁷⁰⁷.

Prieto criticó en público y trató de evitar en privado que los diputados de la CEDA, la fuerza más numerosa de la oposición, abandonaran el Parlamento. En defensa de su

⁷⁰⁵ “Una interviú con Indalecio Prieto en ‘La Nación’ de Buenos Aires”, *ELB*, 24 marzo 1936.

⁷⁰⁶ “La decapitación del señor Estébanez” y “El despertar del magistrado”, *ELB*, 25 y 27 marzo 1936.

⁷⁰⁷ “La constitución de la Cámara”, *ELB*, 28 marzo 1936.

posición, recordó que la minoría socialista permaneció en sus escaños a pesar de que consideraba injustas muchas de las resoluciones adoptadas por las Cortes de 1933. La retirada prematura de los diputados de la CEDA impediría el debate tan necesario, pues sin debate “la opinión pública no acierta a distinguir de qué lado está la razón”. Renunciar a defender las ideas propias en sede parlamentaria era una decisión trascendente en cualquier momento, pero más aún cuando “la anormalidad” política agitaba al país y los rumores de golpe militar no se extinguían. En tales circunstancias, el retraimiento de las derechas equivalía a “sumarse a la intentona”, si era verdad que ésta se proyectaba. “Si el plan no existe, quedará muy clara la invitación a trazarle. Sólo así se explica que no se vacile en apelar a los más triviales pretextos para justificar resolución tan grave”⁷⁰⁸.

Comentando la confusa nota de las derechas sobre las elecciones municipales previstas entonces para el 12 de abril (el texto decía, por un lado, que no existían garantías para el libre ejercicio del sufragio pero, por otro, anunciaba que se iría a las elecciones allí donde fuera posible), Prieto comparaba la actitud de la CEDA con la del avestruz que mete la cabeza bajo el ala para no ver la realidad. “Lo que no conseguirá es tapar los ojos de los demás”, advertía. A su juicio, quienes tuvieron el poder en sus manos durante dos años y no convocaron elecciones municipales pretendían ahora, por miedo al resultado, que tampoco las convocaran sus adversarios, y se empeñaban en negar el evidente carácter político a unos comicios locales⁷⁰⁹.

El 30 de marzo Prieto dimitió como presidente de la Comisión de Actas. Según trasladó en una nota, los trabajos realizados en ella hasta esa fecha contaban con su total conformidad, pero temía no poder apoyar con su voto y su firma algunos de los dictámenes aún no emitidos. Mariano Ansó, presente en la Comisión como diputado de Izquierda Republicana, aclara que el problema surgió con las actas electorales de Galicia. Al analizarlas salieron a la luz toda clase de trampas y “vicios caciquiles”. Prieto era partidario de anularlas todas y repetir las elecciones en las cuatro provincias gallegas, dando con ello “una lección de ética a la opinión nacional”. Era una decisión grave, porque afectaba a un buen número de diputados de izquierda, entre ellos a Casares Quiroga, elegido por Coruña. Éste, apoyado por Azaña, se empeñó en que se diera luz verde a su elección y se anulara, en cambio, la de Calvo Sotelo por Orense. Prieto se negó a presidir “los embrollos que se tramaban” y presentó su dimisión. Finalmente, el 2 de abril, en una votación en la que no tomaron parte ni Prieto ni Negrín, la Comisión aprobó las actas de Orense. “El chalaneo en los pasillos y en pleno hemicycle fue repugnante”, escribió Prieto. “Las Cortes de 1936 no registran sesión más vergonzosa que aquella”. En cambio, Azaña comentó con Ansó: “Ahora se explicará usted la deserción de Prieto. Ha sido siempre el rey de la evasión”. Este episodio de las actas es relevante porque, como apunta Santos Juliá, supuso la primera discrepancia en meses “entre el presidente del Gobierno y el sector del socialismo que más cercano estaba de sus posiciones”⁷¹⁰.

⁷⁰⁸ “El retraimiento de las oposiciones”, *ELB*, 29 marzo 1936.

⁷⁰⁹ “Como el avestruz”, *ELB*, 31 marzo 1936.

⁷¹⁰ Santos Juliá, *Manuel Azaña*, p. 472. Mariano Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, p. 95. Prieto da su versión en el prólogo a Romero Solano, *Vísperas de la Guerra*, pp. 6-7. Vidarte pone en boca de Prieto el siguiente razonamiento: “Políticamente nos conviene que lo mismo Calvo Sotelo, que Primo de Rivera, vengan al Parlamento. Ellos son la verdadera oposición al régimen y es mejor que se desfoguen en el Parlamento que no conspirando por los cuarteles. Ya Gil Robles, después de su fracaso con Lerroux, no

7.5. La destitución de Alcalá Zamora

Al quedar constituidas formalmente las nuevas Cortes el 3 de abril, socialistas y comunistas presentaron una iniciativa que llevaba la firma de Prieto para que el Congreso declarara que la disolución decretada por Alcalá Zamora el 7 de enero era la segunda y última a que tenía derecho el presidente de la República, en virtud del artículo 81 de la Constitución. La iniciativa entraba en contradicción con el decreto de disolución, que en su preámbulo declaraba expresamente que aquella era la primera de las dos que competían al presidente de la República durante su mandato. El asunto ya había sido debatido en el Parlamento en ocasiones precedentes e incluso existía un libro de Gaspar Bayón, titulado *El derecho de disolución del Parlamento*, que abordaba la cuestión en profundidad. Prieto se apoyó en los argumentos de este autor para defender que las Cortes Constituyentes disueltas en octubre de 1933 sólo tenían de constituyentes el nombre, pues una vez aprobada la Constitución pasaron a ser Cortes ordinarias a todos los efectos. Por tanto, el presidente de la República solo podía disolverlas en virtud de la potestad que le daba el artículo 81 de la Constitución. “Solo una disposición constitucional, que no llegó a existir, hubiera podido concederle un derecho de disolución especial”, expuso. En consecuencia, Prieto pretendía que la Cámara declarara que las nuevas Cortes no podían ser disueltas por Alcalá Zamora⁷¹¹.

Azaña habló después para reivindicar el papel del Gobierno como ejecutor de la política del Frente Popular. Su discurso, pleno de moderación y planteado en el terreno de los valores políticos, recibió alabanzas de todos los grupos. Especialmente de comunistas y cedistas. También de Prieto: “Magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho”⁷¹².

La destitución de Alcalá Zamora volvió a plantearse a las Cortes en la sesión del 7 de abril. Según Prieto, tres eran las posibles salidas al camino emprendido: aplicar el artículo 81 y destituir al presidente, llegar a la misma conclusión pero en aplicación del artículo 82 de la Constitución, que regulaba el voto de censura contra el presidente, o no entablar ni una acción ni la otra. La primera era la salida más rápida y la que producía efectos más inmediatos. Bastaba con que la mayoría de los diputados (la mitad más uno) se mostrara disconforme con la necesidad del decreto de disolución de las anteriores Cortes para que, instantáneamente, el jefe del Estado quedara destituido, pasando a ocupar su puesto de modo interino el presidente de las Cortes.

Así ocurrió, con los votos de socialistas, comunistas, Izquierda Republicana y Unión Republicana. La proposición acordada en la reunión conjunta que los grupos directivos del Frente Popular celebraron esa misma tarde en el Congreso era muy breve. Planteaba simplemente que “las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución”, declaraban que era innecesario el decreto de disolución de 7 de enero de 1936. Prieto negó que el resultado final del debate respondiera a un plan previamente pactado por los grupos. Era verdad. El domingo, 5 de abril, Azaña, Sánchez Román, Casares, Viñuales y el propio Prieto hablaron del asunto hasta las tres de la madrugada, pero sin llegar a ningún compromiso. La fórmula finalmente empleada se la dictó Azaña

cuenta para nada y cualquier día Ángel Herrera lo dejará caer como un pelele y ayudará a cualquiera de estos dos”, en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 72.

⁷¹¹ “Discurso de Prieto”, 4 abril 1936.

⁷¹² El comentario de Prieto sobre el discurso de Azaña, en *ELB*, 5 abril 1936.

por teléfono horas antes de dar comienzo al debate. Vidarte apunta que cuando Prieto llevó la propuesta a la minoría socialista, la idea pareció a todos magnífica. Solo Fernando de los Ríos puso algún reparo.

En el debate, en el que además de Prieto intervinieron Ventosa y Gil Robles (los diputados de la CEDA ocuparon sus escaños casi de inmediato), el portavoz socialista reveló que sus relaciones personales con Alcalá Zamora, que como hemos visto habían sido muy estrechas, se cortaron por completo a raíz de su salida del Gobierno en 1933. Entonces acudió a Palacio a despedirse del presidente, con quien no volvió a tener ningún trato, ni directo ni indirecto. No había, por tanto, en la decisión de relevarle ninguna animosidad personal. “Cualesquiera que fuesen los defectos de carácter, de la idiosincrasia del señor presidente de la República, nos allanaríamos ante ellos si en la expresión de algunos de estos defectos no viéramos a toda hora –a toda hora- un peligro para la seguridad de la República”, dijo Prieto. Alcalá Zamora era un peligro para la República porque, en lugar de plegarse a las decisiones soberanas del país, pretendía modelarlas a su antojo. El decreto de disolución del 7 de enero se hizo, “no con el limpio afán de recoger los nuevos estados de opinión, que eran bien patentes en el país”, sino por el afán “atropellador e inconsciente” del presidente de “seguir queriendo modelar los órganos de la soberanía del país de absoluta conformidad con un criterio personal que siempre debe estar subordinado a la opinión del país”⁷¹³.

Prieto pudo felicitarse de que la destitución de Alcalá Zamora quedó “tramitada y resuelta en pocas horas”. Además, se hizo casi “por unanimidad”. El escrutinio de la Cámara deparó únicamente cinco votos en contra. Las derechas se abstuvieron y 238 diputados de las izquierdas votaron a favor de la destitución. Todos tenían la sensación de quitarse un peso de encima. El presidente depuesto tuvo aún el gesto descortés de negarse a recibir a la mesa del Congreso que acudió a Palacio a comunicarle la decisión de la Cámara. Alcalá Zamora se creyó víctima de una conjura en la que Prieto asumió el papel de ejecutor parlamentario, pero cuya dirección atribuía “sin duda y por sí solo” a Azaña. Sánchez Román también había jugado un rol en las reuniones que mantuvieron en aquellos días, pero el presidente saliente no consideraba que fuese el cerebro de la operación, a pesar de su “extraordinaria intimidad con Prieto”⁷¹⁴.

El presidente interino, Martínez Barrio, era un “republicano de siempre”, al que venía empujando, en palabras de Prieto, “un viento bueno en la política española”⁷¹⁵. En sus primeras declaraciones, se dijo además absolutamente “compenetrado” con el Gobierno Azaña, cuya labor venía a facilitar. Pero había que elegir un nuevo jefe de Estado y el procedimiento no era sencillo. La *Gaceta* publicó el 10 de abril el decreto señalando los

⁷¹³ “Incógnita de la jornada” y “José Piqueras”, *ELB*, 7 y 8 de abril de 1936. El texto íntegro del discurso de Prieto en el debate parlamentario, en *ELB*, 9 abril 1936. Algunos párrafos de esta intervención en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pp. 73-79.

⁷¹⁴ Alcalá Zamora, *Memorias*, p. 361. Martínez Barrio apunta en sus memorias que los votos en contra de la destitución fueron diez. Martínez Barrio, *Memorias*, p. 320. Chapaprieta destaca la extraordinaria capacidad de Alcalá Zamora para crearse enemigos políticos: “Había tenido la habilidad de ir indisponiéndose, hasta personalmente, con los más significados políticos de la República. Cuando yo salí del Gobierno, tenían cortadas las relaciones con el señor Alcalá Zamora, que yo recuerde ahora, los señores Azaña, Largo Caballero, Prieto y Sánchez Román de las izquierdas, y los señores Lerroux, Gil Robles y Maura del centro y derecha”, en Chapaprieta, *La paz fue posible*, p. 382.

⁷¹⁵ “El presidente interino”, *ELB*, 9 abril 1936.

plazos para la designación de candidatos a compromisarios y elección de los mismos. Estos trámites debían verificarse antes del 10 de mayo, fecha prevista para la elección presidencial. Prieto auguraba que el acuerdo para designar candidato en el seno del Frente Popular sería fácil si todos aspiraban a que el elegido fuera “una de las primeras figuras republicanas”. Un hombre que, por su “prestigio, talento e historia”, contara con la simpatía del pueblo. Desde luego, la elección no podía recaer en “cualquier persona gris y sin relieve”⁷¹⁶. La Constitución establecía también algunos límites en su artículo 70. No podían ser elegidos los militares en activo o en la reserva, ni los eclesiásticos, ni los miembros de las familias reales. Los diarios especulaban con la elección de algún intelectual apartado de las luchas partidistas. Prieto veía en ello el intento de “acorchar la presidencia de la República a gusto de las derechas, que, aun viendo la batalla perdida, se obstinan en conseguir que no ocupe ese puesto quien esté impregnado de izquierdismo”. Y daba algunas pistas sobre la decisión: “No es presumible que el Frente Popular vaya a buscar candidato en zonas extrañas a los partidos que lo forman. Saldrá de su propio seno y será, seguramente, una figura descollante y prestigiosa de la política española”⁷¹⁷.

El diario *Ya* publicó en esas fechas la noticia de que Prieto había anunciado su separación del Partido Socialista por considerarse expulsado del mismo. *El Socialista* se apresuró a desmentir lo que calificó de bulo: “El problema de las tendencias es cosa a resolver en un Congreso del Partido”, decía el portavoz del PSOE. “Mientras tanto, Prieto es un diputado socialista, un socialista disciplinado, cuya historia, por cierto, no se deja invadir por la sospecha”⁷¹⁸. En declaraciones al reportero francés Jean Antoine, publicadas en *L’Intransigeant*, Prieto señaló como “inevitable” una próxima participación de los socialistas en el Gobierno, aunque ésta no se produciría mientras no fuera decidida por el ala izquierda del PSOE y, en concreto, mientras Largo Caballero no apreciara su necesidad. Respecto a las elecciones legislativas francesas, convocadas para los días 26 de abril y 3 de mayo, y en las que se pronosticaba un triunfo del Frente Popular, Prieto opinaba que tendrían repercusión inmediata en España. A la pregunta de quién sería el próximo presidente de la República española, Prieto no eludía la respuesta y aventuraba seis nombres: Azaña, Sánchez Román, Albornoz, Besteiro, De los Ríos y Martínez Barrio. Uno de ellos sería el elegido porque la República necesitaba “un jefe que la ponga a cubierto de las convulsiones, siempre posibles, y de la debilidad de algunos elementos”. Francia, como república consolidada, podía permitirse el lujo de tener en la jefatura del Estado una personalidad más representativa que actuante. Pero ese momento no había llegado todavía en España. “El acuerdo de los partidos que integran el Frente Popular debe hacerse rápidamente respecto a un hombre, a un candidato único, verdadera bandera de unión de las izquierdas”⁷¹⁹. Proceder de otro modo era, a su juicio, “más que un crimen, una estupidez”.

A medida que se acercaba la fecha del 10 de mayo, el nombre de Azaña cobraba fuerza como candidato. Prieto parecía estar pensando en él cuando escribió: “Persuadidos los

⁷¹⁶ “La elección presidencial”, *ELB*, 10 abril 1936.

⁷¹⁷ “Por sus pasos contados”, *ELB*, 11 abril 1936.

⁷¹⁸ “Patañas derechistas. Indalecio Prieto es socialista”, *ELB*, 10 abril 1936.

⁷¹⁹ “Declaraciones de Indalecio Prieto a ‘L’Intransigeant’. Es inevitable la participación socialista en el Gobierno, pero se irá a ella cuando así lo decida el ala izquierda del Partido”, *ELB*, 12 abril 1936.

republicanos de la conveniencia de que tan altísimo puesto lo ocupe una persona de primer plano, sienten la angustia de verse privados de los servicios que como gobernante podría prestarles la personalidad que pase a la presidencia de la República”. Este sacrificio, que suscitaba temores justificados, podía resolverse con la elección de un socialista para ocupar la jefatura del Estado. Prieto ya había apuntado los nombres de dos (Julián Besteiro y Fernando de los Ríos) que, “por la reciedumbre y flexibilidad de su talento, por su cultura (ambos eran catedráticos), por su aureola en España y su prestigio más allá de las fronteras”, estaban perfectamente capacitados para desempeñar la más alta magistratura de la nación “con plena dignidad y con autoridad indiscutible”. Si los republicanos consideraban que España no estaba preparada para tener a un socialista al frente de la República, entonces habrían forzosamente de sacrificar a uno de sus primeros espadas⁷²⁰.

7.5. Azaña, presidente de la República

Con ocasión del quinto aniversario de la República, Prieto viajó a Bilbao en compañía del diputado de Esquerra José Tomás y Piera, para asistir a los actos de homenaje al expresidente de la Generalitat Francesc Maciá, cuyo nombre recibió una calle en el barrio de Deusto. Intervinieron en el mismo el alcalde Ernesto Ercoreca, el diputado catalán Puig y Ferrer, Prieto y José Antonio Aguirre. Los discursos de los dos últimos representaron la reconciliación de sus dos movimientos políticos, el socialismo y el nacionalismo, y su acuerdo en torno a una aspiración compartida: el Estatuto de autonomía para el País Vasco. Aguirre subrayó estas coincidencias al calificar el acto de “histórico” y señalar que ponía los pilares de “la autonomía y la libertad que han de servir para levantar a este pueblo, haciéndolo democrático, civil, libre y progresivo. Si no, no queremos libertad, ni queremos autonomía”.

Prieto ofreció solemnemente su concurso personal a la tarea de hacer realidad la “esperanza autonómica” del País Vasco, pero hizo un llamamiento a no desaprovechar el sentido realmente aleccionador de las palabras de Puig y Ferrer:

“Los pueblos tienen derecho a su autonomía, a su libertad, a su albedrío, no solo por aquellas características étnicas que los distinguen de los demás. Tienen también ese derecho por razón de su crecimiento político. El pueblo vasco ha acreditado suficientemente su progreso político y, él por sí solo, aunque no hubiera más razones, constituye justo título a la autonomía. Pero la autonomía no tendría razón de ser, oídllo bien, si a través de ella no se consigue superar al Estado que la concede, si no se va delante de él en todos los órdenes, y en nuestro tiempo no hay posibilidad de superar de modo efectivo a un Estado más que sobrepasándolo en la justicia social. La autonomía del País Vasco se consagrará, no solamente por la tradición de éste, por las raíces de su historia, sino porque también (...) se sabrá instaurar un régimen de justicia social que sirva de aprendizaje para la redención de todos los pueblos de la península ibérica”⁷²¹.

Al día siguiente del homenaje a Maciá, todos los diputados vascos, salvo Oriol, entregaron en las Cortes el proyecto de Estatuto, con el ruego de que se imprimiera

⁷²⁰ “El temor justificado a un sacrificio”, *ELB*, 14 abril 1936.

⁷²¹ “En Deusto se descubre una lápida con el nombre de don Francisco Maciá”, *ELB*, 15 abril 1936.

rapidez a los trámites reglamentarios y se constituyera cuanto antes la Comisión encargada de dictaminarlo. El documento llevaba las firmas de los diputados Prieto, Ruiz Funes, Horn, Zugazagoitia, Carro, Robles, Irazusta, Lasarte, Irujo, Picavea, Viguri, Aguirre y De la Torre⁷²². Se trataba del mismo texto plebiscitado y presentado al Parlamento en diciembre de 1933. Inmediatamente se constituyó la Comisión de Estatutos, que celebró su primera reunión el 18 de abril. Prieto ocupó la presidencia de la misma, dejando claro su propósito de participar de forma directísima en la tarea estatutaria. Como vicepresidente fue elegido Tomás y Piera (ERC), como secretario José Antonio Aguirre (PNV) y como vicesecretario Miguel Amilibia (PSOE).

Mientras Prieto estaba en Bilbao, en Madrid se produjeron gravísimos incidentes durante el desfile conmemorativo del aniversario de la República en el paseo de la Castellana. Un disparo y varias explosiones que sonaron cerca de la tribuna presidencial que ocupaban Martínez Barrio y Azaña provocaron una situación angustiosa. El incidente, unido la víspera al asesinato en plena calle del magistrado Pedregal, ponente del Tribunal que condenó a los falangistas autores del atentado contra Jiménez de Asúa, era para Prieto la prueba de que “el fascismo en España” no era un fantasma, sino una realidad amenazante que “lo mismo apela al crimen alevoso en cuadrilla” que a producir confusión entre la multitud. El mal tenía para Prieto hondas raíces. No se trataba de aventuras aisladas a cargo de individuos fanáticos, sino de hechos trabados en un plan de agresión terrorista que contaba con la asistencia de “señores muy empingorotados”⁷²³.

El 15 de abril Azaña presentó en las Cortes el programa de su Gobierno. “No hizo un discurso propiamente dicho”, sino que se limitó a formular el índice de materias sobre las cuales trabajaba el Ejecutivo. “Para romper la aridez de esta enumeración –anotó Prieto– el presidente del Consejo intercaló dos o tres párrafos muy bellos, de esa oratoria suya en que las imágenes, perfumadas de originalidad, están siempre servidas por el más puro y elegante castellano”. Le dieron la réplica los caudillos más destacados de las derechas: Calvo Sotelo, Ventosa y Gil Robles, que pusieron de manifiesto la diversidad ideológica del Frente Popular para concluir que la coalición de izquierdas era “algo rayano en lo monstruoso” por la antítesis entre la significación pequeño burguesa de los partidos republicanos en el Gobierno y las fuerzas obreras que les apoyaban en el Parlamento. Un argumento que desmontaron sin excesivos problemas los portavoces socialista y comunista, Rodolfo Llopis y José Díaz. Prieto veía a las derechas dispuestas a colaborar con Azaña por temor a un “desbordamiento de las masas populares”. El fenómeno probaba una vez más el empuje que en política tiene la coacción: sin el peligro que representaban las masas obreras, “coherentes, resueltas y animosas”, la actitud de las derechas sería de “implacable hostilidad” contra el Gobierno. Pero el peligro les amilanaba hasta el punto de rendir pleitesía al político “contra quien más villana e injustamente” se habían ensañado⁷²⁴.

Azaña concitó también la confianza del PNV y de ERC por el programa autonomista del Frente Popular. Tomás y Piera, en nombre de los catalanes, dijo que cada estatuto

⁷²² “Ayer fue entregado al presidente de las Cortes el proyecto de Estatuto Vasco”, *El Sol*, 16 abril 1936.

⁷²³ “El Poder público y la colaboración que necesita”, *ELB*, 15 abril 1936.

⁷²⁴ “Un discurso aplazado”, *ELB*, 16 abril 1936.

aprobado era “una base más para la República”. Por eso, “cuando nos llama un español como don Manuel Azaña, nosotros somos españoles, porque somos republicanos”.

Al tiempo que las Cortes acogían el debate político en el que Azaña expresó su deseo de que “haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse los unos a los otros”, en las calles de Madrid, a muy poca distancia del Palacio de las Cortes, se produjo un tiroteo que dejó tres muertos y varios heridos al paso de la manifestación fascista que siguió al entierro del alférez de la Guardia Civil Anastasio de los Reyes, muerto en los disturbios del 14 de abril. Con el paso de los días, Prieto adquirió la convicción de que las explosiones en el paseo de la Castellana en el aniversario de la República suponían una intentona de golpe que nadie supo rematar. Según el testimonio de Mariano Ansó, Prieto tenía noticias de que las derechas se proponían convertir el entierro de Reyes en un acto de protesta y acaso de agresión. Con el fin de prevenir a Azaña de la posible coincidencia de la procesión fúnebre con el trayecto desde su casa en la calle Serrano hasta el Congreso, ambos se dirigieron en taxi al domicilio del presidente. Pero la cabecera de la marcha se encontraba ya en la plaza de Cibeles y les cerró el paso a la altura del Banco de España. “Prieto tomó la precaución de montar su pistola”, cuenta Ansó. Aunque no llegó hasta allí el fragor de las balas, el espectáculo de aquellos guardias civiles pistola en mano, “unos con capote y otros sin él, e incluso varios desprovistos de tricorno, actuando individualmente, cada uno por su lado”, dejó en Prieto una impresión penosísima. Más allá de las víctimas mortales, los hechos eran “gravísimos” por lo que tenían de “síntomas inequívocos de la relajación de algunos resortes del Estado”. En concreto, Prieto veía a elementos de la Guardia Civil enfrentados al poder civil y a su superior, el general Sebastián Pozas, director del Instituto armado y, en palabras de Prieto, “uno de los pocos generales republicanos cien por cien”. La indisciplina de la Guardia Civil en Madrid era para Prieto más grave incluso que la subversión de Sevilla en agosto de 1932. Entonces, argumentaba, la fuerza pública “procedió disciplinadamente, sin perder el respeto a las jerarquías”. En cambio, los jefes y oficiales que protagonizaron la protesta en Madrid formaban “una *melée* en la cual aparecía destruida la subordinación”. “El fascismo –advertía– ha prendido, y muy fuertemente, en las organizaciones militares”. Siendo todo esto grave, lo era aún más por la indisciplina en el campo obrero. El llamamiento de la CNT a la huelga general en Madrid fue secundado de forma mayoritaria, a pesar de que las direcciones socialistas y comunistas acordaron que no se produjese. “Todo esto, en un campo y en otro, ofrece perspectivas muy poco gratas, pues el horizonte que descubren nada tiene de risueño”, concluía Prieto⁷²⁵.

Las elecciones a compromisarios que, juntamente con los diputados, debían elegir al nuevo presidente de la República se fijaron para el 26 de abril. La CEDA anunció oficialmente una semana antes que no participaría en estos comicios. Prieto creía que las derechas jugaban la carta de la abstención para propiciar la presentación de dos candidaturas izquierdistas. De este modo, Gil Robles buscaba la división de las fuerzas del Frente Popular, en la confianza de que esta fisura trajese como consecuencia el desmoronamiento definitivo del bloque izquierdista. Para Prieto, era una confianza vana. El Frente Popular tendría un único candidato. Su unión seguía siendo indispensable y debía mantenerse “a toda costa”⁷²⁶.

⁷²⁵ “Horas muy graves” y “Examen de la situación”, *ELB*, 17 y 18 abril 1936. Mariano Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, p. 82.

⁷²⁶ “La abstención de la CEDA”, *ELB*, 21 abril 1936.

Comentando el propósito anunciado por Azaña de ir a una profunda reforma del reglamento de las Cortes, Prieto hacía profesión de fe parlamentaria: “Es innegable que hasta el presente no se ha discurrido ninguna otra institución capaz de reemplazarle como expresión de la soberanía popular. En calidad de tal debe subsistir. El quid está en modificar su funcionamiento de forma que se mantenga fiel a su origen; es decir, que siga sustentado inquebrantablemente en el sufragio universal, pero a la vez redoblando su actividad y afianzando su aptitud para que la obra legislativa resulte más perfecta, y todo ello sin daño de la fiscalización, que es otra de las funciones parlamentarias que no debe darse de lado”⁷²⁷.

Ante la primera vuelta de las elecciones francesas y el previsible triunfo del Frente Popular, auguraba la formación en el país vecino de un Gobierno en el que participaran los socialistas. “En Francia va a hacerse ahora una experiencia que, hecha en España durante el bienio 1931-1933 en condiciones muy defectuosas, fue estimada aquí por muchos como fracaso rotundo y definitivo”, comentaba. En su opinión, el volumen adquirido por el grupo parlamentario socialista francés y su resistencia a asumir funciones de gobierno venía creando situaciones “verdaderamente embarazosas” en la política de aquel país. “La política de sostén, cuando a ella se entregan minorías numerosísimas, es tan difícil o más que la de colaboración directa, y no desgasta menos”, advertía. Como había señalado Joaquín Maurín, portavoz del POUM, en el debate del 15 de abril, Azaña no debía olvidar que su primera experiencia en el Gobierno republicano se hundió porque “no desarrolló la política social conveniente y necesaria para mantener el régimen que acababa de instaurarse”. La prensa francesa de derechas (*Le Matin*) presentaba por entonces a Prieto como delegado de Moscú, pasando a un lado y al otro de los Pirineos con sumas fabulosas de dinero destinado a implantar el comunismo en España. Caricaturas aparte, Prieto opinaba que las elecciones en Francia habrían de tener su reflejo en España. Sobre todo, en la forma en que el socialismo francés administrara su previsible victoria⁷²⁸.

En vísperas de las elecciones para compromisarios, comentando un editorial de *El Debate* contrario a la postura abstencionista de la CEDA, Prieto señalaba ya a Azaña como candidato indiscutible del Frente Popular a la presidencia de la República. “Los que fingiéndole devoción excesiva le mordisqueaban estos días en los zancajos, se han rendido con armas y bagaje. Esperamos que ante ello quede terminada la pintoresca búsqueda de candidatos presidenciales que, a punto de entrar en zonas de inverosimilitud, amenazaba convertirse en uno de esos concursos verbeneros para elegir ‘misses’ de barriada”. Aunque en un primer momento Azaña se resistió a la designación (sugiriendo incluso el nombre de Sánchez Román, que Prieto desaconsejó con el argumento de que la formación que lideraba, el PNR, se había quedado fuera del Frente Popular), finalmente aceptó consultar el caso con la dirección de su partido. Si Izquierda Republicana no se oponía, cosa improbable, el jefe del Gobierno pasaría a ser oficialmente propuesto a las representaciones del Frente Popular⁷²⁹.

⁷²⁷ “El sistema parlamentario” y “Decíamos ayer...”, *ELB*, 22 y 23 abril 1936. Respecto al reglamento de las Cortes, Vidarte señala a Prieto entre los partidarios de la reforma, cuando en realidad se mostró escéptico y muy cauto con esta pretensión del Gobierno. En Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 118.

⁷²⁸ “Las elecciones francesas y su reflejo en España”, *ELB*, 24 abril 1936.

⁷²⁹ “El Debate y Gil Robles” y “La jornada de hoy”, *ELB*, 25 y 26 abril 1936.

En contra de las candidaturas de Julián Besteiro (impulsada por la Esquerra catalana) y Fernando de los Ríos (que planteó el diputado socialista Amós Ruiz Lecina) pesó la consideración de que la República española no estaba preparada para tener a un socialista al frente, “por muy moderado que fuese”, pues ello podría agravar el pánico de determinados sectores sociales. Prieto no eludió otro argumento de carácter interno que desaconsejaba una solución de este tipo: “La fobia odiosa que en el Partido Socialista ha sustituido a aquella magnífica camaradería que antes nos unía a cuantos militábamos en él”. Esta fobia “se desató con fiereza” ante la posibilidad de que Besteiro o De los Ríos fueran designados. A fin de impedirlo, denunciaba, se llegó a publicar el “desatino” de que no podía ser presidente de la República otro socialista que el que designara el partido en votación. Se ignoraba con ello que el ofrecimiento no se hacía al partido, sino a las personas, y que no hizo falta plebiscito alguno para que Prieto, De los Ríos y Caballero fueran nombrados ministros del Gobierno provisional. La elección de un socialista como jefe del Estado, añadía, tenía la ventaja de que “eliminaba todo sacrificio en el campo republicano”. Azaña podía seguir al frente de su partido y continuar en la cabecera del banco azul:

“Siendo imposible (...) el mantenimiento de la candidatura del señor Sánchez Román y descartado todo socialista, no había más remedio para los republicanos que someterse al sacrificio de eliminar al señor Azaña de la vida política activa. Dentro del campo republicano era, y es, la única solución de altura. Las otras descienden mucho, demasiado, dicho sea con todos los respetos”⁷³⁰.

Propuesta oficialmente al Frente Popular la candidatura de Azaña para ocupar la jefatura del Estado el 29 de abril, la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista decidió invitar a la minoría parlamentaria a tratar conjuntamente la cuestión. “¿Hay otra (candidatura) mejor que logre los mismos asentimientos?”, se preguntaba Prieto. “Pues si la hay que salga a la luz. Nosotros no la vemos por ninguna parte. Y los demás, tampoco. Aunque finjan lo contrario”⁷³¹. Vidarte cuenta que en la reunión con la minoría socialista Largo Caballero propuso el nombre de Albornoz, “que no era santo de la devoción de Prieto”. Nadie apoyó la idea, pero durante unos días se especuló con la posibilidad de que el Frente Popular tuviera dos candidatos. Finalmente, el 5 de mayo las minorías socialista y comunista aceptaron la designación de Azaña. Prieto no ocultó su satisfacción. Desde el primer momento sostuvo que la jefatura del Estado debía ocuparla una personalidad política de primer orden y Azaña era “quien más prestigio tiene en el campo republicano”. Cuando otros propusieron la “mentecatez” de que hubiera dos candidatos del Frente Popular en lugar de uno solo, Prieto combatió esta idea con éxito. El cambio en la jefatura del Estado se operaba con “magnífica sencillez” y esto era una prueba de “cuán robusta es ya la democracia española. Ahora, salvado con fortuna este incidente, conviene que cuantos trajimos la República sepamos concertarnos para hacerla verdaderamente fecunda”⁷³².

Hay que constatar, no obstante, que el asunto de la elección presidencial volvió a enfrentar a las facciones del socialismo lideradas por Prieto y Caballero. El primero controlaba la ejecutiva, pero estaba en minoría en el grupo parlamentario, donde el

⁷³⁰ “Cómo se ha llegado a la candidatura de Azaña”, *ELB*, 28 abril 1936.

⁷³¹ “La candidatura de Azaña, propuesta oficialmente al Frente Popular”, *ELB*, 30 abril 1936.

⁷³² “El Frente Popular, unánime en derredor de la candidatura de Azaña”, *ELB*, 6 mayo 1936. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 94.

segundo hacía valer sus puntos de vista o simplemente trataba de bloquear las iniciativas del rival. En un artículo de homenaje a Pablo Iglesias, Prieto parece referirse a Caballero cuando dice que el fundador del partido “nunca fue un conductor conducido, de esos que se ponen delante de las gentes para fingir que las acaudillan cuando van empujados por ellas”. Iglesias, escribió Prieto, “era un conductor y no un conducido porque sabía interponerse en el camino de la multitud cuando ésta se desviaba intentando tomar sendas insensatas”⁷³³. Su censura fue aún más explícita tras las críticas del sector caballerista a su discurso en Cuenca, que analizamos a continuación. La ofensiva sindical desatada en forma de huelgas y conflictos generalizados en la industria era, para Prieto, un profundo error. “Los resultados de esta conducta se tocarán a no muy largo plazo y el más lamentable de todos ellos será perder aquella disciplina que tan eficazmente ha venido vigorizando la acción de los sindicatos. Encogerse de hombros no ha sido nunca el sistema de gobernar, ni en las organizaciones sindicales ni en ninguna otra parte”, advertía.

7.6. El discurso de Cuenca

Las elecciones anuladas en Granada y Cuenca se repitieron el 3 de mayo. En Granada el triunfo del Frente Popular estaba “fuera de toda duda”. En cambio, en Cuenca la elección estaba más abierta y se daba además el caso de que la CEDA, “tan modosita”, había querido abrir un hueco en su lista electoral a José Antonio Primo de Rivera y al general Francisco Franco. Esta circunstancia inspiró a Prieto un artículo periodístico en el que se refirió a la candidatura de Franco como un síntoma de que los “militares revoltosos” buscaban “tener un caudillo en Madrid amparado en sus posibles manejos por la inmunidad parlamentaria”. Por tanto, antes de viajar a Cuenca en compañía de Negrín y Bugeda para participar en el mitin que el Frente Popular programó el Primero de Mayo, Prieto ya había señalado a Franco “como presunto caudillo de la anhelada subversión” que las derechas proyectaban⁷³⁴. Volvió a mencionarle al comienzo de su intervención en el teatro Cervantes. Para entonces Franco ya no figuraba en la candidatura, pero Prieto lo citó no para ensalzarle (como interpretaron torcidamente desde el sector caballerista de su propio partido), sino para señalarle como una amenaza. Que los partidos de la derecha hubieran pensado en aquella circunscripción electoral “como albergue para símbolos políticos que la voluntad del pueblo español desestimó en la última campaña electoral” era un menosprecio para Cuenca. Como jefe militar, Prieto no tenía nada que reprochar al general Franco:

“Le he conocido de cerca cuando era comandante. Le he visto pelear en África; y para mí, el general Franco, que entonces peleaba en la legión a las órdenes del hoy también general Millán Astray, llega a la fórmula suprema del valor, es hombre sereno en la lucha. Tengo que rendir este homenaje a la verdad”.

En efecto, Prieto había coincidido con Franco en Marruecos cuando en 1921 viajó como corresponsal de su periódico a la zona del protectorado español. Pero Franco ya no era el comandante aguerrido de la Legión que conoció en África. Tras su ascenso a general de división y su paso por el Estado Mayor en tiempos de Gil Robles en el Ministerio era, “por su juventud, por sus dotes, por la red de sus amistades en el ejército”, el militar

⁷³³ “El consuelo de las lágrimas ajenas”, *ELB*, 1 mayo 1936.

⁷³⁴ “La jornada de hoy”, *ELB*, 26 abril 1936.

que, en un momento dado, podía “acaudillar con el máximo de probabilidades” un golpe derechista en España.

“No me atrevo a atribuir al general Franco propósitos de tal naturaleza. Acepto íntegra su declaración de apartamiento de la política; ¡ah!, pero lo que yo no puedo negar es que los elementos que con autorización o sin autorización suya pretendieron incluirle en la candidatura de Cuenca buscaban su exaltación política en forma de que, investido de la inmunidad parlamentaria, pudiera, interpretando así los designios de sus patrocinadores, ser el caudillo de una subversión militar”⁷³⁵.

El otro eje del discurso de Prieto en Cuenca fue la defensa de un proyecto político para España. Si las derechas acusaban al Frente Popular de ser la “antipatria” y de odiar “todo lo español”, Prieto hacía confesión de patriotismo:

“A medida que la vida pasa por mí, yo, aunque internacionalista, me siento cada vez más profundamente español. Siento a España dentro de mi corazón, y la llevo hasta en el tuétano mismo de mis huesos. Todas mis luchas, todos mis ardores, todos mis entusiasmos, todas mis energías, derrochadas con prodigalidad, que ha quebrantado mi salud, los he consagrado a España. No pongo por encima de ese amor, sino otro amor más sagrado: el de la justicia. No estaría con España si España cometiera en el orden internacional una villana injusticia. Si la injusticia fuera para mí patente, de la misma manera que por ella se sacrifica el afecto de un ser querido, sacrificaría yo también mi devoción a España ante el deber imperativo de rendirme a la justicia, cuyo sentimiento ha invadido siempre mi alma desde que tengo uso de razón”.

Nadie en el Frente Popular, “absolutamente nadie”, renegaba de España como patria de los españoles. De lo que renegaba la izquierda era de la injusticia, de la España que representaban esos “señoritos crapulosos” que, con el esfuerzo del trabajo de honrados campesinos, invadían de vicio un pueblo honesto trabajador. España era, en el pensamiento político de Prieto y de los socialistas, el pueblo trabajador. “Los que labran la tierra, los que horadan la mina, los que queman su piel al pie de la fogata de los grandes hornos”. España no era un concepto abstracto. Eran los hombres y las mujeres que padecían “no sólo la tiranía económica, producto fatal del actual sistema capitalista”, sino la injuria constante y la ofensa del espectáculo que producía la desigualdad social. Redimir a estos españoles era, para Prieto, la única razón de ser de la política. No había más patriotismo que el de la España del pueblo⁷³⁶. “Por ellos luchamos. Son los más en número, los más desventurados, los sedientos de justicia, los necesitados de educación, de hombría, porque el hombre no lo es completo cuando no ha llegado a refinar su espíritu por los métodos excelsos de la educación”. La educación era lo que convertía a los hombres (y las mujeres) en ciudadanos y los sacaba de su

⁷³⁵ Gil Robles atribuye a una maniobra de Prieto la negativa de Franco a figurar en la candidatura de la CEDA. Según su versión, el general retiró voluntariamente su nombre de la lista después de que Prieto, en *El Liberal* de Bilbao, pusiera en duda con argumentos más que dudosos la legalidad de la misma, en Gil Robles, *No fue posible la paz*, pp. 567-568.

⁷³⁶ Sobre los socialistas y la idea de España en el periodo republicano, ver J. Daniel Molina, *La España del pueblo*, Sílex, Madrid, 2015, pp. 78-92.

condición de “esclavos sometidos a una taifa cerril”. “Nosotros –concluía- queremos multiplicar la capacidad espiritual de España”, “porque al levantar al ciudadano español levantamos a España, y al levantar a España, hacemos patria”.

“Queremos hacer a España, no destruirla; queremos construirla (...). Conquistar a España. Conquistémonos a nosotros mismos, haciendo de esta tierra desventurada un suelo fecundo, donde los españoles puedan vivir, concluyendo para siempre con el espectro del hambre, que es más dantesco cuando aparece a las puertas del hogar para ensañarse en infelices criaturas que, al nacer, miran al cielo desesperadas, porque el cielo, que creen monopolizar media docena de explotadores, no les brinda sustento ni esperanza”.

España estaba por hacer y los hombres que dirigían sus destinos se enfrentaban a la terrible pregunta de si serían capaces de hacer frente a la obra colosal de construir una nación de ciudadanos libres y dignos. Esto era lo importante, pero lo urgente era hacer frente de forma inmediata a una serie de problemas angustiosos, “pero todos ellos relativamente de fácil solución”: recuperar el crédito exterior, realizar una reforma agraria que vaya más allá de las modificaciones de la legislación del derecho de propiedad, intensificar las obras hidráulicas para convertir en regadío enormes zonas del agro español, convirtiendo así las faenas agrícolas en un trabajo digno, y, en definitiva, elevar el nivel de la vida de los españoles. Con disciplina y esfuerzo colectivo, la tarea podía realizarse. Pero llevarla a cabo era incompatible con los desmanes y “los espasmos de violencia” a que se habían entregado desde el triunfo del Frente Popular algunos sectores del movimiento obrero. Esta violencia descontrolada podía tener justificación en las provocaciones de la derecha, pero no había en ella “signo alguno de fortaleza revolucionaria”.

“No; un país puede soportar la convulsión de un revolución verdadera (...); lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público sin una finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su Poder público y de su propia vitalidad económica manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus simples que este desasosiego, esta zozobra, esta intranquilidad, la padecen sólo las clases dominantes. Eso, a mi juicio, constituye un error. De ese desasosiego, de esa zozobra y de esa intranquilidad no tarda en sufrir los efectos perniciosos la propia clase trabajadora, a virtud de trastornos y posibles colapsos de la economía”.

Entregarse a los excesos aislados y a la quema de iglesias era “colaborar con el fascismo”. Porque el fascismo necesitaba de ese ambiente inseguro para sumar a su causa de la violencia el concurso de las clases medias y de la pequeña burguesía atemorizada. “Si el desmán y el desorden se convierten en un sistema perenne, por ahí no se va al socialismo”, advertía.

“Por ahí no se va tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa; ni se va a la consolidación de la democracia, ni se va al socialismo, ni se va al comunismo: se va a una anarquía completamente desesperada, que ni siquiera está dentro del ideario libertario; se va a un desorden económico que puede acabar con el país. Y nosotros tenemos que

ofrecer al régimen nuevo que implante la justicia social, no un país en ruinas, sino una España floreciente y vivificada por nuestro amor”⁷³⁷.

Nos hemos detenido, quizá en exceso, en este discurso de Prieto en Cuenca porque fue, quizás, por su contenido y por el momento político en que lo pronunció, el más importante de su vida política. Era, como le dijo Negrín a Vidarte, “el programa de un gran gobernante”, o como destacó el *Heraldo de Madrid*, el “verdadero programa de gobierno para llevar la revolución democrática a sus máximas posibilidades”. Prieto había hecho un “análisis clarividente de los graves momentos que vivimos” y razonado las soluciones posibles⁷³⁸.

Prieto se mostró sorprendido de la gran repercusión que tuvieron sus palabras en toda la prensa nacional y de los montones de cartas y telegramas de felicitación que recibió. No había novedad alguna en su discurso, al menos en la parte sustancial del mismo (lo accesorio era lo relativo a la lucha electoral en Cuenca). Sí anotaba que las críticas más feroces procedían de “ciertos correligionarios míos, a los cuales la liturgia me obliga a llamar compañeros, que parecen no tener temporalmente otro afán que el de vapulearme, lo mismo si hablo como si callo”, mientras que los elogios venían del bando de las derechas. Si habló en Cuenca, cuando por motivos de salud había rechazado todas las invitaciones que recibió para hacerlo en la Fiesta del Trabajo, fue porque allí “había una lucha electoral tremenda” y los obreros necesitaban ayuda. “Me encontré allí con un ambiente apasionadísimo y procuré, como cumplía a mi responsabilidad, no echar leña al fuego”, explicó. En efecto, cuando llegó a Cuenca acababa de ser asaltada la sede de Acción Popular. “Había el propósito de salir del acto en manifestación violenta hacia la cárcel para liberar a un sindicalista preso y, además, el escenario en que yo hablaba fue ocupado por grupos anarquistas, con las banderas de la FAI, que cantaron su himno”. El panorama era, por tanto, muy poco tranquilizador, y Prieto, en lugar de “avivar la fogata”, se dedicó a “echar agua al fuego”⁷³⁹.

Prieto creía que “sin esa fobia que en el seno del Partido Socialista se ha desatado contra mí y contra los que piensan como yo”, su discurso de Cuenca, “perfectamente ortodoxo”, no habría suscitado ningún ataque entre sus correligionarios. Tampoco las alabanzas de las derechas, que atribuía el pánico que se había apoderado de las clases conservadoras en España. Su único mérito era el de haber mantenido sus “convicciones de siempre” en circunstancias adversas. “No he sido jamás un adulator servil de las masas”, decía. “Por el contrario, he sentido siempre el deber de exponerles sin recato mis sentimientos cuando estos aparecen en divorcio con los suyos”⁷⁴⁰.

⁷³⁷ “Indalecio Prieto pronuncia en Cuenca un importante discurso”, *ELB*, 3 mayo 1936. El discurso de Cuenca en Indalecio Prieto, *Textos escogidos*, pp. 247-271. Y en Prieto, *Discursos fundamentales*, p. 257.

⁷³⁸ “Un gran discurso de Indalecio Prieto. La revolución que necesita España”, *Heraldo de Madrid*, 2 mayo 1936. Vidarte pone en boca de Prieto estas palabras al final del discurso: “Me hubiese gustado más decir todo esto en Bilbao, en Mestalla, en Comillas y no en Cuenca, en este cabrón nido de caciques”, en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pp. 106-108.

⁷³⁹ Carta de Prieto a Bastida, Madrid, 2 mayo 1936. AFIP. Fondo Bastida.

⁷⁴⁰ “Mi discurso de Cuenca”, *ELB*, 8 mayo 1936.

El asesinato del capitán Carlos Faraudo, “uno de los oficiales más brillantes del Ejército español, por su talento y su cultura”, vino a enturbiar la víspera de la elección presidencial. Prieto consideraba a Faraudo un “amigo entrañable, sin más culpa que la de militar en el socialismo”. La noticia del atentado llegó cuando los compromisarios socialistas que habían de participar en la elección presidencial se encontraban reunidos en la sección segunda del Congreso de los Diputados. Presidió la sesión Fernando de los Ríos. El debate fue bronco, una vez más. Prieto tomó la palabra para, en nombre de la ejecutiva, poner a todos en antecedentes. Dijo que tras el acuerdo para destituir al presidente de la República, él y Largo Caballero se entrevistaron con Azaña para hablar sobre la persona que había de sustituir a Alcalá Zamora. Azaña propuso a Sánchez Román, pero Prieto entendió que su reciente separación del Frente Popular hacía inviable esta solución. Verificadas las elecciones a compromisarios del 29 de abril, Unión Republicana planteó al Frente Popular la candidatura de Azaña, que Prieto apoyó en la reunión de la minoría socialista, donde salió adelante por aclamación con dos abstenciones. A esta introducción siguió un turno de intervenciones en que varios compromisarios se pronunciaron en contra del procedimiento seguido, pues entendían, no sin razón, que se les llamaba a ratificar una decisión que había sido tomada de antemano. Prieto respondió a los críticos que en sus entrevistas con el presidente del Gobierno en ningún momento trató de convencer a Azaña para que aceptara el puesto. “Ha sido él el que ha querido convencerme a mí”, afirmó. Sus argumentos no convencieron a la mayoría que sacó adelante un voto de censura a la actuación de la ejecutiva en este asunto. Votaron a favor de la censura 60 compromisarios, mientras que 41 lo hicieron en contra⁷⁴¹.

La derrota sumió a Prieto en un estado próximo a la depresión. “Cuando el peligro nos acecha de esta forma, solo la insensatez nos puede inspirar afanes de zaherirnos, de injuriarnos, de sembrar rencores entre nosotros”, escribió al día siguiente. Como otras veces, estos pensamientos le sumieron en la desesperanza: “Me entraron ganas de echarlo todo a rodar, de verme libre de este engranaje político que me tritura, de ir en busca de la paz, de esa paz que es para mí puro ensueño porque jamás he logrado alcanzarla”. Prieto se veía inmerso en una pelea interna que le asqueaba: “He comenzado a pensar en serio, muy en serio, si no seré, por el rumbo que he dado a mis energías, un perfecto imbécil, y mis dudas a este respecto son bastante considerables”⁷⁴².

⁷⁴¹ Acta de la reunión celebrada por los compromisarios socialistas, 8 mayo 1936, en AFIP. Fondo General. Carpeta Compromisarios.

⁷⁴² “La futilidad y la tragedia”, *ELB*, 9 mayo 1936.

8. PASA LA HORA DE PRIETO

8.1. Razones de una negativa

Años después, Prieto ofreció tres versiones diferentes de su negativa a aceptar la presidencia del Gobierno que Azaña le ofreció el 12 de mayo de 1936. Siguiendo un orden cronológico, la primera versión de su renuncia la expuso en el discurso que pronunció el 21 de abril de 1940 en la inauguración del Círculo Pablo Iglesias de México. Prieto planteó allí la cuestión en estos términos: “Se afirma que si yo hubiera aceptado en mayo de 1936 la jefatura del Gobierno que el señor Azaña me ofreció al ocupar él la presidencia de la República, la sublevación militar habría dejado de estallar”. Su respuesta era contundente: “Los que me reprochan mi negativa a aceptar el poder, olvidan que el grupo parlamentario socialista, horas antes de ese ofrecimiento, había acordado por mayoría no participar en el poder con los republicanos, aunque colaboración tan repudiada se aceptó luego en septiembre, cuando las cosas ya no tenían remedio”. Si hubiera aceptado el puesto que Azaña le ofrecía en contra del criterio de la minoría parlamentaria, la unidad del Partido Socialista, que ya estaba profundamente dividido, corría serio peligro. “Hubiera (sic) aparecido yo entonces, y con ciertos visos de fundamento, como responsable único de la destrucción del Partido Socialista”, decía Prieto. No quiso cargar con esa responsabilidad y declinó el encargo. “La falta, pues – concluye-, no fue mía; la falta fue de quienes impidieron la solución, aunque después hayan aceptado otra idéntica”⁷⁴³. Los socialistas, en efecto, se incorporaron al Gobierno en septiembre, pero para entonces la guerra ya estaba en marcha y la situación política era muy distinta. ¿Debió Prieto ignorar el criterio del grupo parlamentario socialista, buscar otros apoyos en la Cámara y tratar de gobernar? No parece una hipótesis realista, aunque, como veremos, no faltaron voces que le animaran a tomar ese camino. Prieto era consciente de la radicalización de las bases de su partido y en ese momento no se vio con la fuerza suficiente para enfrentarse a Largo Caballero, “un hombre que, por su historia, influía considerablemente sobre las masas”. La minoría socialista, en una votación efectuada el mismo 12 de mayo, se pronunció con claridad sobre las propuestas que presentaron Prieto y Álvarez del Vayo relativas a la posibilidad de formar un gobierno republicano-socialista o solamente republicano. La mayoría del grupo, por 47 votos frente a 19, se pronunció por la opción de Álvarez del Vayo, de tal modo que Prieto tuvo que rehusar el ofrecimiento de Azaña para encabezar el Gobierno. En esta primera versión, por tanto, Prieto atribuye en exclusiva la responsabilidad de cerrarle el paso a la actitud del ala izquierda del PSOE y de Largo Caballero.

En la segunda versión, la necrológica de Manuel Azaña que escribió unos meses después, el 5 de noviembre de 1940, Prieto achaca “buena parte de las responsabilidades políticas por la subversión militar” al modo en que Azaña resolvió la crisis de mayo de 1936. “No se constituyó entonces un gobierno con toda la solidez necesaria. Encargado yo de formarlo, decliné el encargo, porque me cerró el paso la mayoría del grupo parlamentario socialista, opuesto a todo gabinete de coalición, y con mayor furia si había de ser yo quien lo presidiese. Mas descartada tal solución, adecuadísima a la estructura del nuevo Parlamento y exigida por las circunstancias, el señor Azaña no tuvo acierto al elegir a sus consejeros, pues hizo un Gobierno demasiado personal (...). Como el señor Azaña no creía en la sublevación, el Gobierno tampoco creyó en ella, y los sublevados pudieron lograr el éxito que en casos semejantes suele acompañar casi

⁷⁴³ Indalecio Prieto, *Discursos en América I*, pp. 35-37.

siempre a la sorpresa”⁷⁴⁴. En esta segunda versión, Prieto presenta un gabinete presidido por él como la mejor opción en aquella coyuntura. Pero, descartado su nombre por faltarle el apoyo del grupo parlamentario socialista, entiende que Azaña no acertó con la elección de Casares Quiroga, un hombre de su confianza que, en el momento decisivo, no estuvo a la altura de las circunstancias. La responsabilidad del ala izquierda del PSOE se mantiene, pero a ésta habría que sumar un supuesto error de Azaña al encargar a Casares la formación de Gobierno.

Casi diecinueve años después, en 1959, en carta al escultor Sebastián Miranda, Prieto modificó las dos versiones anteriores y añadió a su relato esta sorprendente afirmación: “Yo nunca tuve posibilidades de asumir el Gobierno”. Según explicó entonces, Azaña ya tenía decidido el nombramiento de Casares y cuando le llamó a Palacio para ofrecerle el puesto –la víspera le había sondeado de modo informal- lo hizo “bajo la seguridad de que yo no podía ni debía aceptar”⁷⁴⁵. Si el ofrecimiento era un trámite, la responsabilidad del Partido Socialista se diluía y recaía por completo en la persona de Azaña. ¿Cómo casan estas tres versiones con lo sucedido? Veamos.

De que el ofrecimiento existió no podemos tener ninguna duda. Prieto acudió a Palacio el 12 de mayo llamado por el presidente Azaña y allí recibió el encargo de formar Gobierno. Él mismo lo contó con su firma en el artículo que su periódico publicó en primera plana al día siguiente:

“Me disponía a abandonar el Congreso, donde me encontraba desde antes de las diez de la mañana. Cerca de la puerta me alcanzó un ujier para participarme que me llamaban telefónicamente desde la Secretaría General de la Presidencia de la República. Puesto al habla, me comunicaron que el señor presidente deseaba hablar conmigo sin demora. Cogí el primer taxi que encontré en la calle y me encaminé a Palacio. Desde luego, supuse a qué obedecía la llamada, y decidido a no aceptar el encargo de formar gobierno, fui pensando en el fondo del coche sobre la forma de afrontar el trance de ser personaje por un par de minutos”⁷⁴⁶.

La entrevista con Azaña fue breve, apenas duró diez minutos, y a la salida Prieto informó a los periodistas de que efectivamente había declinado el encargo. Las razones de su negativa las expuso en una extensa nota de prensa que resumió el día 15 en declaraciones a un periodista en Barcelona:

“El señor Prieto dijo que pudo aceptar el encargo perfectamente, sin faltar a los mandamientos del Partido (socialista). Estas cosas, agregó, se fallan en última instancia por el Comité Nacional y estoy seguro de que éste habría aprobado mi actitud; pero era evidente que la aceptación habría desagradado a una parte muy importante del Partido. Ante esto, para no ahondar más las diferencias existentes, que son bastante hondas, por desgracia, creí que no debía aceptar, aunque repito que a estas horas podría ser presidente del Consejo de Ministros sin haber faltado a los mandamientos del Partido. Ahondar diferencias del

⁷⁴⁴ Indalecio Prieto, *Palabras al viento*, p. 254.

⁷⁴⁵ Indalecio Prieto, *Cartas a un escultor*, pp. 47-48.

⁷⁴⁶ “Personaje de un minuto”, *ELB*, 13 mayo 1936.

partido era poner en peligro el mismo Frente Popular, y de ahí mi actitud. Creo que en el próximo Congreso se producirá la escisión, porque ésta existe de hecho. Lo sabe todo el mundo”⁷⁴⁷.

No agrandar la brecha en el Partido Socialista para no debilitar al Frente Popular. Ésta es la razón que el propio Prieto dio para explicar su renuncia a formar Gobierno, al tiempo que admitía que rechazó el encargo de Azaña “sin agotar los mecanismos internos de que disponía en el Partido para imponer sus razones”, ya que no convocó el Comité Nacional para que mediara entre la ejecutiva, afín a sus posiciones, y el grupo parlamentario, controlado por Largo Caballero. Por tanto, él mismo echó por tierra el argumento de que sus adversarios dentro del PSOE le impidieron dar el paso hacia la presidencia del Consejo. Pudo darlo, pero decidió no hacerlo porque consideró que con ello ponía en peligro el Frente Popular. Y el Frente Popular era la razón de ser y debía ser también el sostén más firme del nuevo Gobierno, dentro y fuera del Parlamento.

En la presentación de su programa de Gobierno a la Cámara, Casares Quiroga llegó incluso a advertir de que abandonaría su puesto si quienes debían ser “colaboradores entusiastas” entorpecían su labor. Prieto aplaudió sus palabras y se mostró plenamente conforme con este modo de proceder⁷⁴⁸. Permitir que la división en el Partido Socialista quebrantara la unidad del Frente Popular y debilitara la acción del nuevo gobierno era, desde el punto de vista político, un error imperdonable. El Frente Popular era “indispensable”, al menos como instrumento defensivo de los trabajadores: “En cuanto se quebrante, en cuanto se melle ese arma (...), el enemigo aprovechará ese quebranto; y cuando el Frente Popular sea un instrumento inservible, estos que veis hoy arrinconados por su propio miedo (...), se lanzarán con más violencia, más saña, más furia vengativa que en octubre a destrozarnos, y nos destrozarán”⁷⁴⁹.

Esa era su convicción: sólo la unidad del Frente Popular contenía la “furia vengativa” de las derechas. En España y en Europa, Prieto veía al Frente Popular como el dique de contención de la democracia contra el fascismo. Esto es lo que trató de explicar en la reunión que los diputados socialistas mantuvieron en vísperas de la elección presidencial. En un discurso en el que expuso sus puntos de vista sobre la situación política y social, advirtió del peligro de que determinados elementos militares, en connivencia con los enemigos del régimen, estuvieran preparando un golpe de Estado. Sus advertencias fueron rechazadas por Largo Caballero. Tales peligros no pasaban de ser “cuentos de miedo”⁷⁵⁰, una especie de coco cuya sombra se esgrimía para contener

⁷⁴⁷ “Una interviú con Indalecio Prieto, en Barcelona”, *ELB*, 16 mayo 1936. La nota de prensa íntegra en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pp. 123-124. Vidarte da su versión paso a paso de la crisis de mayo y de la negativa de Prieto a formar gobierno en el capítulo V de esta obra, pp. 117-127.

⁷⁴⁸ “El dedo en la llaga”, *ELB*, 20 mayo 1936.

⁷⁴⁹ “Discurso en el Círculo Femenino de Bilbao”, *ELB*, 26 mayo 1936.

⁷⁵⁰ “Cuentos de miedo”, *ELB*, 11 junio 1936. En este artículo Prieto ataca la estrategia caballerista: “Parece que, al fin, se advierte que el enemigo no está aniquilado, como afirmaban ciertos ilusos que, suponiendo el campo completamente libre, mostrábanse seguros de implantar el socialismo integral en España luego de destruidos rápidamente por el desgaste un par de Gobiernos republicanos”. Otros testimonios al respecto en Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Crítica, Barcelona, 1977, p. 22. Pasionaria también apunta en sus memorias que Largo “no creía en la posibilidad de una conspiración reaccionaria”, en Dolores Ibarruri, *La lucha y la vida*, p. 263.

las aspiraciones de la clase trabajadora, cuando no “un chantaje” que Prieto planteaba para que se le permitiese gobernar. “Entre muchos socialistas mis anuncios, atribuidos a habilidad política en pro de una conjunción indispensable, tuvieron eco de befa. Eran ‘cuentos de miedo’ que yo inventaba”, recordó en el exilio⁷⁵¹. En realidad, Caballero y sus partidarios no negaban el peligro de un golpe militar. “No se puede negar que un día puede amanecer con una dictadura”, admitió el líder obrero en un discurso que pronunció a finales de junio. Pero discrepaban sobre las consecuencias del mismo y la amenaza que representaba. Mientras Prieto advertía de que la sublevación desencadenaría sobre España “una tormenta verdaderamente espantosa”, Largo creía que los militares no conseguirían más que “disfrutar unos días o unos meses de la satisfacción que pueda proporcionarles el mando. Porque no quiero suponer que nos vayan a cortar a todos las cabezas”⁷⁵².

El testimonio de Toribio Echevarría confirma que en el Partido Socialista muchos “achacaban ‘aquel interés de Prieto en alarmar a la opinión’, a un apetito inmoderado de volver a gobernar y avanzar en su carrera política”. No obstante, el socialista eibarrés considera que “el calumniado llevó su delicadeza moral al extremo de faltar acaso a un deber histórico (...), pues de haber formado gobierno Prieto cuando insistía en sus desesperadas advertencias y la opinión sensata del país se lo reclamaba y el presidente de la República le ofreció la oportunidad, seguramente la faz política española hubiera sido hoy muy distinta”⁷⁵³.

En esta misma línea, Helen Graham entiende que a Prieto le faltó en aquella hora “el valor de sus convicciones de hombre de Estado”. Esta historiadora critica su pasividad y “falta de previsión” en un momento clave de la historia española, pues considera que, tras apoyar el ascenso de Azaña a la jefatura del Estado, Prieto debió ser consciente de que sólo alguien de su capacidad política podía asumir la dirección del Gobierno. “Si no estaba preparado, y claramente no lo estaba, para ir tan lejos (...), no debería haber respaldado con todas sus fuerzas el ascenso de Azaña”⁷⁵⁴. También Julián Casanova carga sobre los hombros de Prieto la responsabilidad de emprender la operación para sustituir a Alcalá Zamora “sin tener asegurada su política alternativa de presidir el Gobierno y fortalecer con Azaña el Estado republicano”⁷⁵⁵.

Miguel Maura, que comparte la tesis de que la negativa de Prieto a formar Gobierno en mayo fue el comienzo del fin de la República, habla de un supuesto “compromiso contraído por los principales hombres del régimen con Azaña la antevíspera de su elección presidencial, para que fuese ése -Prieto al frente del Gobierno- el camino a

⁷⁵¹ “Aniversario. Los orígenes de la sublevación franquista”, en Indalecio Prieto, *Convulsiones de España*, pp.163-172.

⁷⁵² Largo Caballero, *Escritos de la República*, pp. 302-306. El discurso en la clausura del Congreso de la Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid, en *Claridad*, 27 junio 1936.

⁷⁵³ Toribio Echevarría, *Viaje por el país de los recuerdos*, p. 413. También en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.100.

⁷⁵⁴ Helen Graham, *El PSOE en la Guerra Civil*, Debate, Barcelona, 2005, pp. 54-55.

⁷⁵⁵ Julián Casanova, *República y guerra civil*, en J. Fontana y R. Villares (dir.), *Historia de España*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2007, vol. 8, p. 168.

emprender”⁷⁵⁶. Martínez Barrio refiere también en sus memorias la celebración, en vísperas de la elección de Azaña, de un encuentro al que asistieron Prieto, De los Ríos, Maura, Sánchez Román, Azaña y Casares, en el que se discutió la candidatura de este último para ocupar la presidencia del Gobierno. “Por raro que parezca –añade– un político socialista era el que la sociedad española esperaba y deseaba ver encargado de la constitución del gabinete”. Y ese político no era otro que Indalecio Prieto, al que su gestión en Obras Públicas, sus condiciones personales y la “creencia general” de que era “opuesto a las violencias callejeras de las masas, le habían granjeado el respeto y confianza de grandes núcleos de opinión (...). Ciertamente tampoco le faltaban enemigos. Los más encarnizados se sentaban junto a él en los escaños del Parlamento”⁷⁵⁷.

¿Existió tal compromiso? No hemos hallado evidencias documentales que lo confirmen. Prieto habla de una cena celebrada el sábado anterior a la proclamación presidencial a la que asistieron las seis personalidades antes mencionadas, pero se refiere a ella como “una despedida” de amigos, en la que la conversación fue “de lo liviano a lo trascendente”, y al término de la cual los comensales firmaron los menús como se acostumbra a hacer en esas veladas. Azaña iba a “emprender un viaje por los caminos enigmáticos de la historia. Nosotros le veíamos partir con el ánimo invadido por una mezcla de alegría y tristeza: alegría, por su exaltación; tristeza, por su alejamiento”⁷⁵⁸. Lo que es seguro es que Azaña, una vez investido de la más alta magistratura del Estado, ofreció a Prieto la presidencia del Gobierno. Fue Prieto el que no dio el paso, tras comprobar la hostilidad que el encargo producía en sus propios correligionarios.

En cualquier caso, la responsabilidad por haber dejado pasar “la hora socialista”, en palabras de Vidarte, fue compartida. A Prieto le faltó quizá la determinación que las circunstancias requerían, pero es innegable que sus adversarios dentro del Partido Socialista, con Largo Caballero a la cabeza, bloquearon una ‘solución Prieto’ condenando así al partido a la parálisis⁷⁵⁹. Largo interpretó la llamada de Azaña a Prieto como una agresión, el primer acto de la ofensiva contra las organizaciones socialistas que había anunciado: “Eso no se hace inconscientemente”, dijo en un mitin a primeros de junio. “Es el primer acto que se hace en contra de nosotros pues eso hubiera significado, si se hubiese aceptado, un trastorno en nuestro partido”⁷⁶⁰. Prieto pensó tal vez que no había llegado su hora y que la ocasión volvería a presentarse, una vez que el PSOE dirimiera sus disputas internas. Así parece desprenderse de las respuestas que dio a un reportero del diario *La Petite Gironde* de Burdeos:

- ¿Cree usted en el peligro comunista?
- Los comunistas en España son más moderados que ciertos socialistas.
- ¿Esta moderación durará siempre?
- No soy profeta.
- ¿Impondrán al Gobierno de mañana un programa marxista?

⁷⁵⁶ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, pp. 221-222.

⁷⁵⁷ Diego Martínez Barrio, *Memorias*, p. 330.

⁷⁵⁸ “Ante Su Excelencia”, *ELB*, 12 mayo 1936.

⁷⁵⁹ La versión de Caballero sobre la crisis de mayo, en *Escritos de la República*, p. 301. Vidarte apunta que, en la decisión de rechazar el poder, “no toda la culpa fue de Prieto”, *Todos fuimos culpables*, p. 123.

⁷⁶⁰ “El discurso de Largo Caballero en el Cinema Europa”, *El Liberal* de Madrid, 9 junio 1936.

- No; el Gobierno que sucederá al señor Azaña no tendrá más que un programa: el del Frente Popular.
- ¿Presidirá usted este Gobierno?
- Desde luego, no.
- Usted quiere reservarse. Todo el mundo habla de usted, sin embargo.
- No para el próximo Ministerio.
- ¿Para el siguiente?
- Le he dicho que no soy profeta. Más tarde se verá. Desde luego hay que esperar a la asamblea socialista del 29 de junio (fecha del anunciado Congreso del PSOE, que primero se aplazó a octubre y finalmente no llegó a celebrarse).
- ¿Cuál es su posición actual dentro del Partido?
- La misma, exactamente, que la del señor Blum en Francia. Por eso considero que la experiencia del Frente Popular que hacen ustedes tendrá una importancia considerable para España, que tiene los ojos fijos en este momento en Francia.

El socialista León Blum presidió en Francia un gobierno de Frente Popular, con apoyo externo de comunistas y radicales, desde principios de junio de 1936 hasta junio de 1937⁷⁶¹.

8.2. De la división al enfrentamiento

Como se desprende del contenido de la entrevista que comentamos, en parte de la opinión pública española había calado la idea de que Prieto era el único dirigente capaz de reconducir la situación política en la primavera de 1936. A mediados de mayo incluso se le acercaron gentes próximas a Gil Robles para sondear la posibilidad de que encabezara un gobierno de concentración republicana. Hubo un encuentro entre Prieto y José Larraz, consejero delegado de la Editorial Católica y persona de confianza de Ángel Herrera, pero la cosa quedó en nada⁷⁶². Prieto apostaba por la entrada de los socialistas en un Ejecutivo del Frente Popular de amplia base. Así lo dijo abiertamente el 24 de mayo en el Coliseo Albia de Bilbao. *El Sol* saludó el “profundo sentido nacional” de sus propagandas y alabó su intervención como “elocuente prueba de capacidad de hombre de gobierno”⁷⁶³. La víspera, Besteiro había ocupado la tribuna de El Sitio para alabar sus “dotes de gobernante” y pedir al ala izquierda del PSOE que, en lugar de cerrarle el paso, facilitara y apoyara su acción de Gobierno⁷⁶⁴. También

⁷⁶¹ “Lo que ha dicho Prieto a un periodista francés”, *ELB*, 15 de mayo de 1936. Sobre Blum, ver “El profeta desdeñado. León Blum y el precio de la transigencia”, en Tony Judt, *El peso de la responsabilidad*, Taurus, Madrid, 2014, pp. 49-128.

⁷⁶² La entrevista con Larraz, en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.136. También en Joaquín Arrarás, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, 1968, tomo 4, pp. 274-282. El capítulo 17 de esta obra, titulado “Intentos para construir un gobierno autoritario con Prieto” relata una fabulosa intriga para situar a Prieto en la jefatura del Gobierno en la que estarían, entre otros, Besteiro, Miguel Maura, Sánchez Albornoz, Sánchez Román y Giménez Fernández. Gil Robles, que califica de “fantástica” la versión de Arrarás, da la suya en *No fue posible la paz*, pp. 616-619.

⁷⁶³ “Comentarios al discurso del señor Prieto”, *ELB*, 27 mayo 1936.

⁷⁶⁴ “El rumbo de la República. Don Julián Besteiro, en El Sitio”, *ELB*, 24 mayo 1936.

Sánchez Román era partidario de invitar a los socialistas a entrar en un nuevo gobierno para ejecutar de inmediato un programa de defensa del Estado republicano⁷⁶⁵.

Sin embargo, en la segunda quincena de mayo, el divorcio entre las dos facciones que el PSOE albergaba en su seno fue *in crescendo* hasta transformarse en enfrentamiento abierto. A las bofetadas y empujones que Araquistain y Zugazagoitia intercambiaron en el Retiro el día de la elección presidencial⁷⁶⁶, siguieron graves incidentes en los mítines de Ejea de los Caballeros (Zaragoza, 17 de mayo) y Écija (Sevilla, 31 de mayo). Al primero de ellos, con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo, Prieto acudió en compañía de González Peña y de los diputados Albar, Negrín y Bugeda. Ese mismo día había recibido la noticia de la muerte de Remigio Cabello, presidente del Partido, a quien dedicó sus primeras palabras. Ni el mal tiempo, ni el tono sereno que trató de imprimir a sus palabras, impidieron que se produjeran incidentes que le obligaron a interrumpir su discurso en varias ocasiones. Prieto habló de preservar la unidad del Partido Socialista, consciente de que estaba rota, y advirtió a los que le increpaban de que, si lo que pretendían era eliminarle de los cargos directivos que ocupaba en el Partido, no encontrarían en él ninguna resistencia:

“No he apetecido jamás tales puestos que, llegado el momento, cuando se me libre del deber de desempeñarlos, abandonaré gozoso. Lo que sí me dolería en el fondo del alma es verme desplazado del Partido Socialista, en el que milito desde hace 37 años y al que he consagrado la flor de mis energías”⁷⁶⁷.

En Écija, grupos de reventadores que gritaban vivas a Largo Caballero y a Santiago Carrillo le impidieron tomar la palabra y obligaron a la comitiva socialista que encabezaba a darse a la fuga. El coche en el que Prieto se refugió a la salida de la plaza de toros, un pequeño Ford de cuatro cilindros, se abrió paso a duras penas entre una lluvia de tiros, pedradas y botellazos. Varios de sus acompañantes resultaron heridos. Negrín sufrió cortes en el pecho, la espalda y los brazos. Víctor Salazar fue retenido y vejado durante horas por sus captores⁷⁶⁸. El propio Prieto relató lo ocurrido a la agencia de noticias Febus en estos términos:

Al llegar ayer a Sevilla tuve ya noticias de que, lo mismo en la capital que en varios pueblos de la provincia, se movilizaban camiones de grupos de la Juventud que iban a Écija a cumplir la consigna previamente recibida de interrumpir el mitin. Algo idéntico a lo que ocurrió en Ejea de los Caballeros, pero en Ejea todo se limitó a interrumpir, mientras que en Écija se pasó de la interrupción a la agresión. Sin embargo, yo creí que el mitin no se interrumpiría hasta que yo hablase. Pero me equivoqué, porque se produjeron interrupciones

⁷⁶⁵ La moción que el PNR aprobó el 25 de mayo, en Stanley G. Payne, *La Revolución española*, Argos, Barcelona, 1977, pp. 213-214.

⁷⁶⁶ “Un lamentable incidente entre dos periodistas diputados”, *El Sol*, 12 mayo 1936. Un testigo de este incidente, Justo Martínez Amutio, cuenta que, una vez separados los contendientes, Prieto iba de un grupo a otro “con palabras conciliadoras”, lo mismo que Jiménez de Asúa, en Ricardo de la Cierva, *Historia del socialismo en España (1879-1983)*, Sarpe, Madrid, 1986, pp.141-142.

⁷⁶⁷ “Discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 19 mayo 1936.

⁷⁶⁸ “El vaticinio de un corcovado”, *ELB*, 2 junio 1936.

desde que se acercó al micrófono el diputado D. Manuel Barrios. Los grupos de alborotadores estaban distribuidos por diversas partes de la plazas, pero el más numeroso, que vestía camisas rojas y azules, estaba a nuestra espalda, dominando y rodeando la tribuna desde las filas altas. Manuel Barrios pronunció breves palabras y presentó, seguidamente, al primer orador, que era Belarmino Tomás. Al grito de “¡Claridad!”, “¡Claridad!”, vítores a determinadas personas del partido y voces insultantes, Belarmino fue interrumpido constantemente. Proseguía difícilmente su discurso, pero no lo pudo continuar, porque algún grupo que se metió debajo del tablado que nos servía de tribuna, y que forcejeaba por derribar los maderos que servían de puntales, cortó los hilos de los altavoces y la voz del orador ya no se oyó desde el público.

Entonces intentó hablar González Peña. Pero sin poder reparar la avería de los altavoces y arreciando el griterío, resultaba imposible el discurso.

En diversos puntos de la plaza surgieron disputas, y contra la tribuna se lanzaron algunas piedras por quienes iban provistos de ellas. A nuestra izquierda, en el graderío, y muy cerca de la tribuna, surgió una colisión, rodando por toda la grada hasta la barrera cincuenta o sesenta personas apelotonadas. Seguidamente, a nuestra espalda, en el patio de caballos, que era el sitio por donde habíamos entrado, y por el que teníamos que salir, sonaron diez o doce disparos.

Algunos compañeros muy significados de varios pueblos de Andalucía, como Jaén, La Carolina, Peñarroya y Carmona, acudieron a acompañarnos. Como la salida por el patio donde se hacían los disparos resultaba imposible, hubimos de buscar otra, recorriendo parte del anillo por el callejón de la barrera. Entonces se lanzaron contra nosotros algunas piedras y botellas de gaseosa. Una de éstas se rompió en el brazo de un compañero que lo interpuso, cerca de mi cabeza.

Por fin nos vimos fuera de la plaza y el ex diputado compañero Morales me ofreció su coche. Al montar en él con otros compañeros surgió una lluvia de piedras y disparos. Cuando examinamos el coche en Córdoba, vimos que presentaba diez o doce abolladuras de los cascotes lanzados y tres impactos de bala, pero, por fortuna, los disparos alcanzaron al coche de refilón. Fuimos los primeros en salir y, por eso, luego de esa agresión, pudimos continuar el viaje a Córdoba sin ningún nuevo incidente. Pero no les ocurrió lo mismo a quienes venían detrás. Algunos de los coches que nos seguían, al pasar por la plaza del pueblo, fueron acometidos, cuando menos a pedradas, por los expedicionarios de diversos pueblos desde lo alto de las camionetas en que se disponían a emprender el regreso. Contra otros, incluso se lanzaron sillas desde las terrazas de los cafés por los expedicionarios uniformados⁷⁶⁹.

La encerrona de Écija revistió tal gravedad que, a partir de ese instante, el Gobierno puso a Prieto escolta policial para protegerle de sus propios correligionarios. El amenazado no ocultaba su vergüenza y su pesimismo, al ver al Partido Socialista “caminar hacia la escisión”, convertido en “una verdadera olla de grillos”, y a la UGT ir “a remolque” de la CNT, “sometida por los procedimientos terroristas que constituyen el método de lucha de los anarcosindicalistas”. En vísperas de la huelga general que

⁷⁶⁹ “El señor Prieto da una referencia de los sucesos”, *ELB*, 2 junio 1936.

ambos sindicatos declararon en el ramo de la construcción en Madrid, Prieto advertía de que “el movimiento obrero español, dirigido por estos elementos, será un peligro, no solo para la República democrática, sino incluso para las aspiraciones socialistas más extremas”. A su juicio, los proyectos de unidad sindical auspiciados por Largo Caballero tendrían consecuencias “desastrosas” para el sindicato socialista⁷⁷⁰.

El Comité Nacional del PSOE, “forzado por la gravedad de las circunstancias internas”, hizo un llamamiento a restaurar la unidad, así como a apoyar la política del Frente Popular: “Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de muy difícil previsión”, advertía⁷⁷¹. También se tomaron medidas disciplinarias contra las agrupaciones rebeldes del partido, encabezadas por la Agrupación Socialista Madrileña, y se declaró órgano “fraccional y escisionista” al periódico *Claridad*, diario del caballerismo desde el mes de abril. Largo replicó a lo que consideraba “ataques” de Prieto en un mitin en el Cinema Europa el 7 de junio. Lamentó y hasta condenó los sucesos de Écija, pero defendió a las Juventudes frente a quienes cotidianamente las insultaban, ridiculizaban y ofendían, llamando “niños pera” a sus dirigentes y censurando sus desfiles y sus uniformes. Sin citarle, acusó a Prieto de indisciplina y falta de visión política por no apoyar en las Cortes la concesión del voto a la mujer. Explicó de nuevo las razones de su dimisión en el Comité Nacional de diciembre y dijo que eran otros (Prieto, en concreto), los que hablaban públicamente de escisión en el partido, pues él no sería “jamás” el causante de la misma⁷⁷².

8.3. El salvador de España

Desde el otro extremo del arco político, algunos veían a Prieto después de su discurso en Cuenca como el “Mussolini de la revolución española”, el socialista que iba a españolizar el socialismo⁷⁷³. Esto podía parecer un disparate -lo era porque Prieto no tenía trazas de dictador y era, como vio bien Togliati, un “demócrata radical”⁷⁷⁴-, pero en aquella coyuntura tenía cierto sentido. Miguel Maura pensó en él para encabezar el proyecto de ‘dictadura nacional republicana’ que lanzó a los cuatro vientos a mediados de junio y José Antonio Primo de Rivera, que le “cortejaba a distancia”, llegó incluso a ofrecerle la jefatura de una especie de Falange socialista, pasando él a un segundo plano⁷⁷⁵. Prieto, que rechazó siempre cualquier negociación de este tipo, había escrito

⁷⁷⁰ “El desaliento de un pesimista”, “Nueva denominación de la burguesía” y “Explicación de un pesimismo”, *ELB*, 30 mayo, 13 y 20 junio 1936.

⁷⁷¹ “Un manifiesto del Comité Nacional del Partido Socialista”, *ELB*, 27 mayo 1936.

⁷⁷² “El discurso de Largo Caballero en el Cinema Europa”, *El Liberal* de Madrid, 9 junio 1936.

⁷⁷³ Ernesto Giménez Caballero, *Retratos españoles*, Planeta, Barcelona, 1985, p.198.

⁷⁷⁴ Palmiro Togliati, *Escritos sobre la guerra de España*, Crítica, Barcelona, 1980, p.155.

⁷⁷⁵ Eso afirman dos estrechos colaboradores de Prieto: Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes*, p. 23, y Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 117. También Mariano Ansó refiere guiños de Primo de Rivera a Prieto a través de Negrín y con Julio Ruiz de Alda como emisario, en Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, p. 100. Las gestiones de José Antonio y la negativa de Prieto, en Gil Robles, *No fue posible la paz*, p. 530. Los artículos de Maura, en los que algunos adivinan la pluma de Manuel Aznar, en *El Sol*, del 18 al 27 junio 1936. El cuarto artículo de la serie, publicado el 23 junio, se titula “Nos equivocamos... La salvación está en una dictadura nacional republicana”.

sobre la dificultad de que las masas fascistas españolas se resignaran a tener a su frente a un señorito andaluz: “Una niñez regalada y una juventud fastuosa constituyen muy mal prólogo para la historia de un dictador de estos tiempos”⁷⁷⁶. El líder socialista recibía estos cantos de sirena de las derechas como una prueba de histerismo, fruto del “estado de terror” psicológico en que se encontraba la burguesía española:

“Yo sé, no lo ignoro, que esas gentes en su terror, andan incluso buscando el hombre providencial que asegure un mínimo de vida civilizada en las tierras de España. Y, en su pavor, ni siquiera aspiran a que ese hombre providencial esté nimbado por la luz, para ellos esplendorosa, de sus creencias religiosas. Son capaces de entregarse a quien no tenga aureolada la cabeza por el nimbo del catolicismo, con tal de que les salve. Ese es un mesianismo histérico. No está en la mano de un hombre la salvación de España. Tiene que ser la salvación de España el esfuerzo de todos; el mayor, el nuestro”⁷⁷⁷.

Eran los socialistas y las fuerzas obreras los que tenían la obligación de destruir el ambiente fascista que se extendía por el país. “No es el fascismo un peligro ilusorio”, advertía. “No tendrá a estas horas la articulación debida para la lucha, y por eso se debate oprobiosamente en asesinatos aislados, pero el ambiente va extendiéndose y densificándose, y nosotros tenemos la obligación de no deparar al enemigo circunstancias que justifiquen su existencia y que mañana, cualquier día, a través de un incidente dramático (...) origine el levantamiento de gentes que arden en deseos vengativos de ahogarnos”.

Para evitar la “guerra civil” no había que recurrir a ningún mesías. Bastaba con que los españoles dejaran de matarse unos a otros y se situaran en “el terreno de la convivencia”. Y por la convivencia, las derechas tenían que prescindir de “características propias del feudalismo que han venido diseñando el perfil de sus agrupaciones políticas y que han tenido expresión concreta en las resoluciones bárbaras (...) de sus disposiciones legislativas en las últimas Cortes y en su conducta desde el Gobierno”. La convivencia sería fruto de una rectificación de las políticas y de que la derecha adquiriera en España un sentimiento mínimo de justicia social. En esto, Prieto parece acercarse a las posiciones de Giménez Fernández, el más socialcristiano de los miembros de la CEDA. “Cuando un sentimiento de justicia social, que en ellas podrá llamarse cristiano, nos coloque en un plano de convivencia, entonces sí será posible que cese la guerra civil”, dijo en Bilbao⁷⁷⁸.

“Hace una temporada que estoy de moda”, escribió Prieto a principios de junio. “Un número considerable de ciudadanos, según reiteradamente me dicen, considera que yo puedo ser el salvador de España... Si ello me complace o no, a nadie le importa”, añadía con aire enigmático⁷⁷⁹. Al mismo tiempo, su periódico reproducía piezas de otros diarios afines en las que se le calificaba como “hombre de gobierno de cuerpo entero” y se le

⁷⁷⁶ “El fascismo y la política espectacular”, *ELB*, 29 mayo 1936. Prieto comenta en este artículo la condena a cinco meses de arresto que el tribunal impuso a Primo de Rivera por tenencia ilícita de armas.

⁷⁷⁷ “Esfuerzo común para la salvación de España”, en el discurso de Bilbao, en *ELB*, 26 mayo 1936.

⁷⁷⁸ “El plano civil de la contienda política”, en el discurso de Bilbao, en *ELB*, 26 mayo 1936.

⁷⁷⁹ “La tragedia del personaje sin recursos”, *ELB*, 5 junio 1936.

llamaba “nuestro León Blum”⁷⁸⁰. Prieto era consciente del “mito que ha venido envolviéndome en estos últimos meses”. Llegó a considerarlo como una manifestación de histerismo, agregando que “la salvación de España no debía fiarse a ningún mesías, pues sólo podría ser obra de todos”. Reconocía que estaba “bien informado” de cuanto ocurría en el país –“a veces, mucho mejor que el propio Gobierno”-, pero a continuación confesaba abiertamente su debilidad:

“Sólo la falsa leyenda que de mí se ha formado ha podido fabricar el mito de considerarme hombre con fortaleza bastante para hacer frente por mí solo a una situación gravísima. Soy un hombre débil. Mi trabajo me cuesta disimularlo (...). No creo que haya nadie tan insensato como para desear el ejercicio del Poder público en España en las circunstancias presentes, hartos difíciles”⁷⁸¹.

La situación parecía estar madura para una ‘solución Prieto’ al iniciarse el mes de julio. Al menos, así lo creía el editorialista de *El Sol* que el día 3 destacaba, por un lado, el apoyo explícito de Martínez Barrio, líder de Unión Republicana, “a un Ministerio socialista-republicano dirigido por don Indalecio Prieto”; y por otro, el cambio de fuerzas que se había operado en el seno de la minoría socialista. En marzo, decía el diario, Largo Caballero contaba, y así se veía en las votaciones, con las tres cuartas partes de los diputados socialistas. “Hoy, la situación ha cambiado fundamentalmente. Son más numerosos los calificados de centristas que los que todavía aceptan el maximalismo. Y cada día marca una nueva defección. Si Prieto llega a formar gobierno, se le incorporará la casi totalidad del grupo”⁷⁸². El análisis pecaba seguramente de optimista, pero es cierto que Prieto había fortalecido su posición en el partido tras la votación para cubrir las vacantes en la ejecutiva. Su plancha, integrada por Ramón González Peña (presidente), Luis Jiménez de Asúa (vicepresidente), Ramón Lamóneda (secretario general), Francisco Cruz Salido (secretario de actas) y Jerónimo Bugada y Manuel Albar (vocales) se impuso con claridad a la candidatura caballerista⁷⁸³. El secretario de la Internacional Obrera Socialista, Friedrich Adler, de paso por Madrid camino de Londres, donde a partir del 8 de julio se celebró el Congreso de la Federación Sindical Internacional, pidió expresamente reunirse con Prieto, motivo por el que se organizó una cena a la que también acudieron Besteiro, De los Ríos y Zugazagoitia⁷⁸⁴.

¿Había llegado su hora? Prieto se veía al menos con fuerza para criticar abiertamente, en público y en privado, lo que considera pasividad del Gobierno de Casares Quiroga ante la amenaza golpista. “El peligro nace mucho antes de manifestarse con estrépito y, por consiguiente, no hay que esperar a su acometida para hacerle frente”, escribió el 8 de julio. “También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algún

⁷⁸⁰ ‘Indalecio Prieto’, por Francisco Villanueva (de *El Mercantil Valenciano*), *ELB*, 30 mayo 1936.

⁷⁸¹ “El mito Prieto”, *ELB*, 26 junio 1936.

⁷⁸² “El socialismo, en marcha hacia la colaboración”, *ELB*, 3 julio 1936.

⁷⁸³ Un buen análisis de estos controvertidos comicios internos, en José Carlos Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, pp. 125-130.

⁷⁸⁴ La carta de Adler a la Comisión Ejecutiva de 28 junio 1936 en la que solicita “un rendez-vous avec le citoyen Prieto”, en AFPI, AH-73-39. La noticia de la cena de varios diputados socialistas con Adler durante su visita a Madrid, en *La Voz*, 1 julio 1936.

otro pretérito de cierta semejanza. Entonces se pudo aguardar tranquilamente a que diese la cara para aplastarle (sic). Ahora nos parecería absurda una espera análoga”, añadía en alusión a la intentona de Sanjurjo en 1932. El artículo se titula *Hombre prevenido...* y termina con un recado para Casares: “Hombre prevenido vale por dos. Y Gobierno prevenido, lo menos lo menos, vale por cuarenta”⁷⁸⁵.

Solo o en compañía de otros miembros de la Ejecutiva socialista, entre el 7 y el 10 de julio, Prieto se entrevistó al menos en tres ocasiones con el presidente del Ejecutivo en su despacho del Congreso de los Diputados. El último de estos encuentros, según refiere Vidarte, presente en la reunión, acabó con un serio incidente entre ambos, en el que Casares invitó a los socialistas a retirarle la confianza: “Mire, Prieto, si usted no pudo o no quiso gobernar, tenga al menos la consideración de dejarnos gobernar a los demás (...). Si no están conformes con mi política derribenme ahí dentro (en la Cámara), pero no estoy dispuesto a soportar las exaltaciones de su menopausia”. La escena es verosímil pues coincide con el testimonio de Zugazagoitia, quien confirma que a Casares acabaron por molestarle las reiteradas visitas de los socialistas a su despacho: “Si Prieto continúa viniendo aquí, será él quien gobierne y no yo”, les dijo⁷⁸⁶. Casares aludía, de forma expresa, a la posibilidad de un cambio al frente de la jefatura del Gobierno, una opción que Prieto consideraba muy seriamente. Es más, a estas alturas, anota Vidarte, “a nadie le cabía en la cabeza que Casares Quiroga pudiera permanecer” en su puesto. Prieto había confiado a sus íntimos que no era la persona indicada para “capear este temporal”. El Ejecutivo necesitaba “el auxilio decidido, franco y leal” de las fuerzas políticas y sindicales en cuya representación actuaba. Si estas fuerzas le fallaban, por un motivo o por otro, su papel quedaría “reducido a la impotencia”⁷⁸⁷. ¿Se estaba ofreciendo Prieto a Azaña para encabezar un Gobierno fuerte con presencia en el mismo de todos los elementos del Frente Popular? Parece una hipótesis razonable. El silencio de Azaña en esa hora –o lo que es lo mismo, su decisión de mantener a Casares– explicaría además la severidad con que juzgó posteriormente la actuación del presidente de la República en esa hora. El 12 de mayo, Prieto no se veía con apoyos suficientes para aceptar el poder que Azaña le ofrecía. El 12 de julio, sí. Y además lo estimaba imprescindible para atajar la amenaza golpista. Pero Azaña no le llamó. Ni entonces, ni en mayo de 1937, cuando volvió a tener las manos libres para elegir primer ministro.

Para calibrar el grado de su decepción, hay que tener en cuenta que, a la altura de mayo de 1936, entre Prieto y Azaña había, en palabras de Santos Juliá, “mucho más que un acuerdo estratégico y táctico sobre la conveniencia de reforzar al Gobierno republicano dando entrada en él al Partido Socialista; había desde un año antes una fuerte complicidad política (...). Y todavía más, se había creado una corriente de simpatía mutua, de amistad, en la que había desempeñado un papel principal Felipe Sánchez

⁷⁸⁵ “Hombre prevenido...”, *ELB*, 9 julio 1936.

⁷⁸⁶ Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.147. Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, p. 39. Prieto relata este episodio en “Aniversario. Los orígenes de la sublevación franquista”, pp.163-172.

⁷⁸⁷ Los comentarios sobre Casares en Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pp.189 y 218. La reflexión de Prieto sobre el gobierno, en “Variaciones sobre el mismo tema”, *ELB*, 12 julio 1936. Gil Robles anota también que en ese momento “los amigos de Prieto maniobraban para obligar a dimitir a Casares Quiroga, con objeto de que pudiera aquél hacerse cargo del Gobierno. Contaban, para ello, con la comisión ejecutiva del partido y con la mayoría de los diputados, frente a la clara hostilidad de la UGT”, en Gil Robles, *No fue posible la paz*, p. 656.

Román, muy estimado por Azaña y siempre muy escuchado por Prieto”⁷⁸⁸. Así era y, sin embargo, en la nota necrológica que escribió tras la muerte de Azaña en 1940, Prieto habla de quien fue su presidente y su amigo con enorme frialdad. Destaca como rasgos esenciales de su carácter una “finísima sensibilidad humana”, cierta “adustez, netamente castellana” y un “desdén, a veces sarcástico, por muchas cosas desdeñables”. Pero como gobernante “en el periodo más trágico de la vida española”, le reprocha ceguera política y falta de autoridad precisamente en dos momentos: en 1936, a la hora de atajar el golpe, y en 1938, a partir de la crisis que llevó a su salida del gobierno de Negrín⁷⁸⁹.

¿Un Gobierno presidido por Prieto habría abortado la sublevación militar? La pregunta es historia virtual y como tal ha sido tratada por Santos Juliá en un brillante ensayo en el que concluye que, al menos, “el Gobierno de la República, al recibir las primeras noticias de la insurrección militar, no se habría hundido si Prieto hubiera estado a su frente”⁷⁹⁰. Vidarte expresa su convicción de que “todas las medidas que no tomaron Azaña y Casares las hubiera (sic) adoptado Prieto en las primeras horas de su mandato”, de modo que un Gobierno presidido por él “hubiera (sic) hecho imposible la sublevación”⁷⁹¹.

8.4. “El hombre del Estatuto”⁷⁹²

El mismo día en que fue llamado por Azaña al Palacio de Oriente, Prieto presidió por la mañana en el Congreso la reunión de la Comisión de Estatutos que declaró válido el plebiscito celebrado el 5 de noviembre de 1933 en el País Vasco y apreció que Álava votó ese día a favor de la autonomía, a pesar de que la mayoría en esta provincia no alcanzara los dos tercios exigidos en la ley. La comisión aprobó la primera de estas dos cuestiones por unanimidad, con la abstención de Serrano Suñer, único representante de la CEDA presente en la reunión, y en sentido contrario a la tesis defendida por Calvo Sotelo, que opinaba que el tiempo transcurrido invalidaba el plebiscito. Ventiladas estas dos cuestiones previas, se entró a determinar el plan de trabajo de la comisión, indicándose la conveniencia de subdividir el estudio del proyecto de Estatuto en tres ponencias: una para los capítulos primero y segundo, otra para el tercero y cuarto, y una tercera para el quinto.

Prieto abordó los trabajos de la comisión con verdadero entusiasmo. Como dijo en el Coliseo Albia de Bilbao, “para mí sería satisfacción muy honda que, si los azares de la

⁷⁸⁸ Santos Juliá, ‘¿Qué habría pasado si Indalecio Prieto hubiera aceptado la presidencia del Gobierno en mayo de 1936?’, en Nigel Townson (dir.), *Historia virtual de España (1870-2004)*, Madrid, 2004, pp. 180-181. También en Santos Juliá, “Prieto y Azaña: cuatro momentos de una amistad política”, en Abdón Mateos (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, ob. cit., p. 176.

⁷⁸⁹ Indalecio Prieto, *Palabras al viento*, ob. cit., pp. 253-259.

⁷⁹⁰ Santos Juliá, *¿Qué habría pasado si...?*, p. 193, haciendo suya una hipótesis del coronel Jesús Pérez Salas, quien sostiene que una vez desencadenado el golpe, Prieto era el único capaz de vencerlo porque habría podido “crear con relativa facilidad las fuerzas necesarias para contener la rebelión”.

⁷⁹¹ Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.463.

⁷⁹² La expresión es del nacionalista Manuel de Irujo, en carta a Juan Antonio Careaga, 22 abril 1936. Archivo de Manuel Irujo (San Sebastián).

política me lanzaran de la vida pública, el Estatuto del País Vasco fuera la última empresa a la cual hubiera prestado, de corazón, mi voz y mi voto”. Las bases de su autonomismo eran dos: por un lado, la “veneración” por la historia foral del país, y por otro, una “aspiración legítima emanada de un positivo progreso político”, pues entendía que, dentro del Estado español, el País Vasco había alcanzado una madurez política “verdaderamente ejemplar”, lo que sumado a la “exquisita honestidad” que distinguía a las administraciones provinciales, otorgaba plena justificación a las aspiraciones autonómicas del país⁷⁹³.

En el proyecto plebiscitado y elevado a las Cortes apreciaba dos defectos: uno de forma, era excesivamente minucioso; y otro de fondo, era muy rígido a la hora de fijar en detalle los órganos de gobierno. Para solucionar el primer problema proponía simplificar el texto al máximo, reduciéndolo a un listado de las facultades autonómicas y estableciendo la concesión de las mismas al País Vasco en forma que no pudiera ser luego mermada. Para el segundo, planteaba dejar a las instituciones vascas libertad para instituir sus órganos ejecutivo y legislativo, de acuerdo con la Constitución republicana y en un plazo razonable. Esto tenía la ventaja de evitar largas discusiones que pudieran dificultar una aprobación rápida del Estatuto en las Cortes⁷⁹⁴.

El nuevo texto debía responder, por tanto, a una fórmula “sencilla, limpia y concreta”. El Estatuto, tal y como Prieto lo concebía, debía ser una enumeración de las competencias que, en el uso de su autonomía, iba a disfrutar el País Vasco por cesión del Estado, dejando una “amplísima libertad” para constituir posteriormente todos los órganos del gobierno autónomo. Como paso previo se celebrarían elecciones para elegir democráticamente las tres diputaciones forales, siendo éstas las encargadas de elegir el Gobierno autonómico entre los hombres votados por el pueblo. Este modo de proceder tenía para Prieto una ventaja fundamental: que el Estatuto dejara a salvo, en todo caso, el Concierto económico. Lo que no podía ocurrir era que se consiguiera una mayor autonomía política a costa de cercenar la autonomía económica que ya se disfrutaba⁷⁹⁵.

La comisión parlamentaria analizó en la sesión del 20 de mayo una comunicación del Ministerio de Hacienda para coordinar con las diputaciones vascas la parte del Estatuto relativa a las finanzas públicas. Prieto propuso simplificar el texto de las ponencias y se nombró una ponencia general formada por Rodríguez de Viguri, Amilibia y Aguirre para redactar un anteproyecto que, en pocos artículos, consignara las facultades autonómicas que se concedían al País Vasco y estableciera de modo provisional un

⁷⁹³ Sobre Prieto y el Estatuto vasco del 36, los trabajos fundamentales no citados hasta ahora son: Juan Pablo Fusi, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, pp.113-126. El capítulo 6 lleva por título *Prieto y el problema vasco*. Del mismo autor y Francisco Rodríguez de Coro, “El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto”, *Sancho el Sabio*, 2ª época, año 1, nº 1 (1991), pp.33-53. Ignacio M. Beobide, “Prieto y la autonomía vasca: Un problema de Estado”, *Estudios de Deusto*, XXXI (1982) pp. 9-70. Antonio Rivera, “Prieto, los nacionalistas vascos y la cuestión vasca”, en Abdón Mateos (coord.), *Indalecio Prieto y la política española*, Pablo Iglesias, Madrid, 2008, pp.87-122. José Luis de la Granja, “Prieto y Aguirre ante la autonomía vasca en la Segunda República: de enemigos a aliados”, en José Luis de la Granja (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 143-162. Ludger Mees, “Tras el fracaso de Estella: las pautas y claves del Estatuto de 1936”, *Iura Vasconiae*, 10 (2013), pp. 461-490.

⁷⁹⁴ “Reunión de la Comisión de Estatutos”, *ELB*, 13 mayo 1936.

⁷⁹⁵ “Discurso de Indalecio Prieto”, *ELB*, 26 mayo 1936.

organismo encargado de la administración autonómica, constituido mancomunadamente por las tres diputaciones. Los diputados encargados de redactar el proyecto simplificado de Estatuto entregaron copias del mismo a los miembros de la comisión el 27 de mayo. Prieto veía al País Vasco disfrutando enseguida “de una autonomía por la cual viene suspirando desde que acabaron los fueros” y avisaba de que “el Estatuto está encima”. Era el momento de pensar en los problemas que la autonomía podía ocasionar. Por eso señalaba que su aplicación debía ser obra de todas las fuerzas políticas del país. Entregarlo “con carácter exclusivista” a una o dos fuerzas que quisieran acaparar la dirección política del país constituiría, a su juicio, una “verdadera insensatez”. A fin de evitar este peligro, proponía que el Estatuto estableciera en sus disposiciones transitorias que las tres diputaciones, que juntas habían de constituir el órgano legislativo provisional, se eligieran mediante el sistema electoral proporcional. De este modo, se evitaba la conformación de bloques enfrentados que requería el sistema mayoritario y todos los partidos, cada cual según su respaldo electoral, estarían representados en los nuevos órganos autonómicos. Prieto reclamaba además “alteza de miras” a los partidos, evitando “aldeanerías” y “maniobras de bajo vuelo” que eran indignas de la empresa⁷⁹⁶.

La comisión destinó las sesiones del 3 y 4 de junio a examinar las competencias estatutarias en materias sensibles como la justicia, el orden público y la enseñanza. Prieto entendía que este último punto era el que exigía “mayor cuidado”. A su juicio, todas las precauciones en materia de enseñanza eran pocas. “No estoy dispuesto a consentir –escribió– que la autonomía sirva para anular postulados básicos de la Constitución de la República. La significación ultrarreaccionaria de nuestros nacionalistas y su conducta en aquellos ayuntamientos dentro de los cuales su predominio sirve para negarse, con disimulo o con descaro, a cumplir lo que a este respecto ordena la Constitución, son indicios bien claros de lo que acontecería si designios de esa naturaleza quedan favorecidos por textos ambiguos y confusos”⁷⁹⁷. Finalmente, se aprobó el artículo redactado por el diputado Álvaro Pascual Leone, de Unión Republicana, que quedó como sigue:

Conforme a lo preceptuado en el artículo 50 de la Constitución, se reconoce al País Vasco la facultad de crear y sostener Centros docentes de todas las especialidades y grados, incluso el universitario, siempre que su orientación y métodos se ciñan a lo imperiosamente establecido en el artículo 48 de la propia Ley fundamental. El Estado podrá mantener los Centros de enseñanza ya existentes y crear otros nuevos en el País Vasco, si lo considera necesario, en servicio de la cultura general.

Para la colación de títulos académicos y profesionales, en tanto no se dicte una ley que regule lo prevenido en el artículo 49 de la Constitución, se establecerá una prueba final de Estado en la Universidad, si se crea, y en los demás Centros

⁷⁹⁶ “Problemas del Estatuto”, *ELB*, 28 mayo 1936.

⁷⁹⁷ “El Estatuto, en marcha”, *ELB*, 4 junio 1936.

de enseñanza sostenidos por la región autónoma, con arreglo a las normas y requisitos que señale el Gobierno de la República⁷⁹⁸.

En materia de orden público la modificación más relevante señalaba que el poder central solo se podría hacer cargo de estos servicios en el País Vasco cuando se declarasen los estados de alarma o de guerra.

Que el Estatuto fuera un texto “limpiamente constitucional” ofrecía la gran ventaja de que podría aprobarse con rapidez. La situación política no era precisamente estable y Prieto estimaba conveniente no demorar su aprobación en las Cortes. Para ello era preciso “marchar a toda prisa” y por el camino más corto, en línea recta. “La rectitud ahora y la lealtad luego son condiciones que aseguraran la promulgación del Estatuto y su subsistencia”, decía.

Opinaba también que el Estatuto podía y debía concederse “manteniendo en su integridad, como la ley y la moral exigen, el Concierto económico”, al que la República hizo cobrar rango de ley el año 1931. “No siento temores por la subsistencia del Concierto. Para mí es una pieza intangible. Espero que así lo consideren también el Gobierno y las Cortes. Sería incongruencia absurda que para ampliar una autonomía se empezara por destruir la autonomía ya existente”, escribió al iniciarse el mes de julio. Las haciendas forales habían entregado al Gobierno central los datos de recaudación solicitados para analizar la parte económica del Estatuto, y Prieto estaba convencido de que esta información contribuiría a “disipar equívocos engendrados por la ignorancia” y a “desvanecer falsedades tejidas por la mala fe” en torno al Concierto económico. Éste no constituía, “ni muchísimo menos, el fantástico negocio de que han dado en hablar la ignorancia y la malicia”, argumentaba. “A buen seguro que si el Estado cobrara por sí las contribuciones e impuestos concertados, percibiría en el País Vasco cantidades muy inferiores a aquellas que, con admirable puntualidad, merced a una administración pulquérrima, le entregan trimestralmente las provincias”⁷⁹⁹.

Una vez más, Prieto hacía una defensa cerrada del Concierto como institución y de la probada capacidad de los territorios forales para administrarse por sí mismos de forma eficiente. Por eso, a su juicio, dentro del régimen autonómico, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya debían seguir siendo autónomas. “Lo aconseja así la propia tradición vascongada, lo sugiere la conveniencia de que ninguna de las actuales provincias se sienta sojuzgada por otra y lo impone la subsistencia del Concierto económico, que no fue pactado con el ente jurídico que ahora va a nacer, sino con las Diputaciones provinciales, a cada una de las cuales le fue asignado el cupo correspondiente. Para que nadie alegue que debe desaparecer el Concierto económico porque desaparecieron las diputaciones, éstas han de subsistir”, señalaba. De hecho, el órgano legislativo provisional previsto en el Estatuto no era otra cosa que la reunión conjunta en asamblea de las juntas generales de cada uno de los tres territorios forales. ¿Podía esta solución provisional convertirse en definitiva? A su juicio, era lo más adecuado para evitar duplicidades y eliminar el “gravamen relativamente costoso” de tener un nuevo Parlamento y un nuevo Gobierno. Esta fórmula evitaba además el pleito sobre la

⁷⁹⁸ El texto completo del Estatuto vasco, catorce artículos distribuidos en cinco títulos y cuatro disposiciones transitorias, en la *Gaceta de Madrid*, nº 281, 7 octubre 1936. El artículo 4 es el referido a la enseñanza.

⁷⁹⁹ “El Concierto económico y el Estatuto”, *ELB*, 3 julio 1936.

capitalidad, que sería rotatoria, “siéndolo en cada periodo de gobierno la capital de la provincia a que pertenezca el ciudadano vasco elegido para presidir el órgano ejecutivo”⁸⁰⁰.

En lo que respecta a la Hacienda, Prieto era partidario de traspasar del Estado al País Vasco los recursos necesarios para costear los nuevos servicios públicos que se encomendaban a la administración vasca. Así debía hacerse tanto con las contribuciones e impuestos que sólo parcialmente recibía la Hacienda republicana de contribuyentes domiciliados en el País Vasco como con los impuestos, rentas o derechos que la Hacienda estatal percibía en su totalidad y que por su naturaleza fueran traspasables. La médula del Estatuto en el capítulo de la Hacienda estaba, para Prieto, en estos dos renglones del texto de la ponencia: “El País Vasco podrá adoptar el sistema tributario que juzgue justo y conveniente”. Sin fiscalidad propia, verdadera “autorización-clave”, el Estatuto carecería de contenido y la autonomía sería “incolora, desvaída, sin fibra”. “Cuando una región aspira a libertades autonómicas –argumentaba– es para, mediante su ejercicio, superar al Estado. Nula o escasa habría de ser cualquiera superación que no arranque de hondas y radicales transformaciones en el sistema tributario”⁸⁰¹.

Dentro de esa amplísima libertad que reclamaba para la Hacienda vasca, Prieto adivinaba una “acción formidable y provechosísima” para cuando el País Vasco formara una unidad política en la fusión de sus instituciones populares de crédito. “Fundir en una sola todas las cajas de ahorros provinciales y municipales reduciría de modo considerable el gasto que actualmente supone la captación y administración del ahorro vasco por las cajas mencionadas, a la vez que acrecentaría la seguridad de ese ahorro multiplicando el crédito producido por su acumulación”, escribió en julio 1936. La fusión de las cajas de ahorro vascas aún tardaría 75 años en producirse.

8.5. El asesinato de Calvo Sotelo

Al anochecer del domingo 12 de julio, se produjo el secuestro y asesinato del diputado derechista José Calvo Sotelo. Prieto mostró de nuevo gran interés, en sus dispersos escritos del exilio, en aclarar su actuación en todo lo relacionado con este crimen. Lo trató por primera vez en un artículo titulado precisamente “Aclaraciones. La muerte de Calvo Sotelo”, fechado el 12 de septiembre de 1943, en el que matiza algunas de las afirmaciones que se hacen en el libro *La quinta columna española*, de Manuel Uribarri⁸⁰². Y completó el relato dieciséis años después, el 2 de octubre y el 21 de diciembre de 1959, en sendas cartas al escultor Sebastián Miranda. Hay otra referencia anterior al tema, del 16 de noviembre de 1955, al comentar el libro *Misión en España*, de Claude G. Bowers, ex embajador de Estados Unidos, y de rebote, el panfleto *Guerra sin frentes*, firmado por Vicente Reguengo, sin ningún valor histórico. En resumen, Prieto sostiene que “nada se había tramado contra Calvo Sotelo” y que el crimen fue una iniciativa de los guardias de asalto bajo las órdenes del teniente José Castillo, a quien los falangistas habían asesinado horas antes. Según su versión, los guardias del cuartel madrileño de Pontejos, a los que se sumó al mando el capitán de la Guardia Civil

⁸⁰⁰ “Sencillez, sencillez y sencillez”, *ELB*, 4 julio 1936.

⁸⁰¹ “El capítulo de Hacienda en el Estatuto vasco”, *ELB*, 5 julio 1936.

⁸⁰² Manuel Uribarri, *La quinta columna española*, Tipografía La Universal, La Habana, 1943.

Fernando Condés, “decidieron, en venganza, detener a Calvo Sotelo” y fueron a buscarlo a su casa. El diputado monárquico se entregó al capitán de la Guardia Civil y cuando era trasladado a la Dirección General de Seguridad fue asesinado de un tiro “por un panadero apellidado Cuenca”. “Fernando Condés -añade Prieto- pretendió efectuar una detención, desde luego arbitraria, porque a Calvo Sotelo le amparaba su inmunidad de diputado, pero nunca pensó que el detenido iba a ser asesinado”⁸⁰³.

Prieto, que pasaba el fin de semana en la costa vizcaína (en Pedernales-Sukarrieta), recibió el lunes una llamada de Julián Zugazagoitia informándole de lo sucedido y emprendió viaje de regreso a Madrid. Condés le esperaba en el portal del edificio de la calle Carranza donde estaban su casa y la redacción de *El Socialista*, para explicarle lo ocurrido y decirle que estaba dispuesto a suicidarse. “Fui yo quien le disuadió de ese propósito, diciéndole que la sublevación era inminentísima y que en vez de quitarse la vida debía jugársela en el campo de batalla”, cuenta Prieto. “Y así fue. En uno de los primeros combates lidiados en Somosierra, Condés cayó mortalmente herido, y en ese mismo combate quedó muerto sobre el campo Cuenca, autor material del asesinato”⁸⁰⁴.

Hay, por tanto, tres constantes en su testimonio sobre el particular: subrayar su alejamiento de Madrid el día de autos, exculpar al capitán Condés, persona de su total confianza, y destacar que, aunque de un modo ciertamente irregular, se hizo justicia, ya que los culpables pagaron su crimen con la vida. Para apoyar su primera afirmación, Prieto da todo tipo de detalles sobre su viaje al País Vasco: el viernes burló la vigilancia de sus escoltas en el Congreso, el coche que le trasladaba a Bilbao dio un rodeo por Medina de Pomar, donde se detuvo en casa de su cuñada, y vía Balmaseda llegó a casa de unos amigos en Pedernales. A la vuelta, trató de coger el tren en Vitoria pero no llegó a tiempo, en el restaurante del hotel Frontón coincidió con el diputado tradicionalista José Luis Oriol con el que cruzó unas palabras y, tras esperar a sus escoltas, por indicación del subsecretario de Gobernación, completó en coche el viaje de regreso a Madrid. Aunque Prieto es muy dado a contar detalles aparentemente triviales de los hechos que narra, la relación de todos sus movimientos de ese fin de semana, con abundante cita de testigos que podrían corroborar su testimonio, adquiere casi la categoría de coartada. Él mismo se ve obligado a justificar el carácter exhaustivo de su relato y explica al destinatario de su carta (el escultor Sebastián Miranda) que anota todos estos datos “a fin de que me sirvan de guión en cierto capítulo de mis memorias, si es que llego a escribirlas”. Algo que, como sabemos, no hizo.

Prieto no profundiza en su relación con el capitán Fernando Condés, al que efectivamente conocía y trataba al menos desde los preparativos revolucionarios de 1934. Condés era un conocido militante socialista, condenado a cadena perpetua por su participación en los sucesos de octubre en Madrid. Dentro de la Guardia Civil, era una de las personas de confianza de Prieto, quien apreciaba sus sentimientos cristianos y le consideraba “una maravilla de hombre”⁸⁰⁵. Tampoco habla Prieto de las otras personas

⁸⁰³ Prieto, *Cartas a un escultor*, pp. 43-44. Los otros dos artículos en Prieto, *Convulsiones de España*, vol. 1, pp.157-162, y vol. 2, pp.159-166.

⁸⁰⁴ Vidarte cuenta que “a su regreso Prieto habló con Condés y le aconsejó que se ocultase. La sublevación era inminente y aquella partida de locos tendría pronto ocasión de dar la vida por la República”. En Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 216.

⁸⁰⁵ Carta de Prieto a Ricardo Bastida, París, 2 enero 1935. AFIP. Fondo Bastida. Sobre el papel de Condés en los preparativos de Octubre, Amaro del Rosal, 1934: *El movimiento revolucionario*, pp. 218-219.

de su escolta que formaban aquella “partida de locos”, varios de ellos afiliados al Partido y a las Juventudes Socialistas, a los que de alguna manera encubrió tras el crimen⁸⁰⁶. El argumento de que pagaron su delito dando la vida en el campo de batalla es claramente una explicación construida *a posteriori*. Curiosamente, en la causa que se siguió por el asesinato de Calvo Sotelo se cita a varios de ellos –incluido el autor material del crimen, Victoriano (Prieto dice que en realidad se llamaba Luis) Cuenca, a quien se tilda de “pistolero y persona de absoluta confianza de Indalecio Prieto”-, pero no a Fernando Condés.

En esta misma causa se imputa a Prieto la responsabilidad de un artículo publicado en *El Socialista* el 23 de junio de 1936, titulado “Intimidaciones del adversario. Calvo Sotelo, cabeza rectora del fascismo”⁸⁰⁷. El título no tiene nada de particular porque días antes el propio Calvo Sotelo se había autoproclamado fascista en el Parlamento –“si fascismo es el amparo de la producción española, yo soy fascista”, había dicho- y había apelado al deber de los militares de acudir en auxilio de la patria amenazada. Prieto conocía bien al líder del Bloque Nacional. Como hemos visto, en un artículo de 1934 lo describía como un “joven abogado gallego, listo, avispadillo y no desprovisto de audacia”, que entró al Parlamento “prevalido de la influencia que entre los elementos caciquiles le daba su cargo” en la secretaría particular de Antonio Maura, entonces presidente del Gobierno. Maura le trataba “con cierta displicencia”, pero advino la dictadura y, entonces, Calvo Sotelo “se enroló en la lista de los servidores de Primo de Rivera. Y ya junto al dictador, fue rápido su encumbramiento”⁸⁰⁸. Desde su estreno en el Parlamento republicano, en la sesión del 18 de mayo de 1934, Calvo Sotelo y Prieto chocaron de frente. Prieto le reconocía una “capacidad y preparación superior a la de Gil Robles”, al que también aventajaba en malicia. Su experiencia de gobierno durante la dictadura y sus años de exilio durante el primer bienio republicano, le convertían en un rival “más cuajado, más hecho”, y por lo tanto, también más peligroso. A mediados de junio de 1936, Calvo Sotelo se había definido políticamente ante las Cortes. Y el calificativo que eligió para definir su posición política fue el de fascista, “un fascista condicional, algo desvaído”, escribió Prieto, “pero fascista al fin”. El detalle no pasó desapercibido para el líder socialista: “Un político veterano e inteligente se proclama fascista en pleno Parlamento y busca apoyo descarado en el Ejército”⁸⁰⁹.

La Diputación Permanente de las Cortes se reunió el 15 de julio y allí habló Prieto en público por primera vez tras los crímenes. Decimos crímenes, en plural, porque en su discurso el asesinato de Calvo Sotelo va siempre unido al del teniente José Castillo. Los dos entierros –Prieto acudió al de Castillo el día 14- le inspiraron un artículo titulado “La España actual, reflejada en el cementerio”, en el que retrata el clima de “guerra civil que vive España. Son tan profundas nuestras diferencias, que ya no pueden estar juntos

⁸⁰⁶ Zugazagoitia señala que “la Motorizada, que en su vida civil no pasaba de ser una pequeña organización socialista que participaba en la manera de ver los problemas de Prieto”, se convirtió después del 18 de julio “en un batallón de choque”, en *Guerra y vicisitudes de los españoles*, p. 58.

⁸⁰⁷ Ministerio de Justicia, *La dominación roja en España. Causa general*, Madrid, 1943.

⁸⁰⁸ “Impresiones parlamentarias. Discusión del “caso” Calvo Sotelo”, *ELB*, 25 enero 1934.

⁸⁰⁹ “Una ruta peligrosa” y “Los caudillos de las oposiciones”, *ELB*, 17 y 18 junio 1936.

ni los vivos ni los muertos”⁸¹⁰. Como hemos visto, la mención a la guerra civil no es nueva en su pensamiento. Desde mayo-junio de 1935, Prieto veía negros nubarrones sobre el horizonte político. Tampoco es nueva su advertencia a los inspiradores de la sublevación militar: “Si creen que se va a repetir la mansedumbre del 13 de septiembre de 1923, se equivocan de medio a medio. Lo que harán será desencadenar sobre España una tormenta verdaderamente espantosa”⁸¹¹. Aviso que repite, en términos muy parecidos, tras el asesinato de Calvo Sotelo. “Si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, como el de 1923, se equivoca de medio a medio. Si supone que encontrará al régimen indefenso, se engaña. Para vencer habrá de saltar por encima del valladar humano que le opondrán las masas proletarias. Será, lo tengo dicho muchas veces, una batalla a muerte, porque cada uno de los bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel. Aun habiendo de ocurrir así, sería preferible un combate decisivo a esta continua sangría”⁸¹².

En la sesión parlamentaria que trató del asesinato de Calvo Sotelo, a la que no asistió Casares, Gil Robles no llegó a formular una acusación directa contra el Gobierno, pero lanzó la sospecha de que consintió el crimen, cometido al fin por agentes del orden. Prieto tomó la palabra para calificar la muerte de Calvo Sotelo de “suceso lamentabilísimo y doloroso”, pero también para recordar a otras víctimas caídas “en condiciones idénticas”, entre las que citó a Luis Sirval, el periodista asesinado en un cuartel durante la represión de Asturias.

“Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando; los condenamos y los deploramos. Sabemos que nos duelen dentro y que nos afrentan fuera, pero para una liquidación profunda de esta situación, su señoría (por Gil Robles) no tiene derecho a creer sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad, mientras porfía por enfangar las de los demás”.

Comentando este discurso y la inesperada ausencia de Casares Quiroga a la sesión, el presidente de la Cámara, Martínez Barrio, escribió que, “por fortuna, Prieto tomó a su cargo la tarea dimitida y el debate recobró la línea que exigía el decoro y el derecho de la República”⁸¹³.

8.6. La sublevación militar

La idea de encabezar un gobierno “no dictatorial, sino autoritario”, con mayores aportaciones de los grupos que lo apoyaban en el Parlamento y con la tarea de radicalizar el programa del Frente Popular para atraerse a las masas obreras estaba en la mente de Prieto en los días previos al 18 de julio. Tratando de mostrar su perfil más socialista y de distanciarse de los republicanos, rechazó la paternidad del programa político del Frente Popular que malévolamente le adjudicaban desde el ala izquierda de su partido y subrayó que, en realidad, este programa siempre le pareció corto, “pequeño,

⁸¹⁰ “La España actual, reflejada en el cementerio”, *ELB*, 15 julio 1936.

⁸¹¹ Carta de Prieto a Bastida, París, 17 junio 1935. AFIP. Fondo Bastida.

⁸¹² “Apostillas a unos sucesos sangrientos”, *ELB*, 14 julio 1936.

⁸¹³ El discurso íntegro de Prieto en *ELB*, 17 julio 1936. También en Martínez Barrio, *Memorias*, p.348-349. Vidarte reproduce gran parte del mismo en *Todos fuimos culpables*, p. 224.

mezquino, sin impulso”⁸¹⁴. Como prueba irrefutable de ello, esgrimió la carta que el 13 de octubre de 1935 envió desde Bélgica a Felipe Sánchez Román comentando el plan que éste y Azaña le habían expuesto en París unos días antes. El 17 de julio entregó una copia de esta carta a la prensa y su periódico la publicó en primera plana al día siguiente. Pero la irrupción de los militares cambió radicalmente sus planes y el curso de los acontecimientos.

La sublevación de una parte del Ejército en Melilla el 17 de julio no podía pillar por sorpresa a quien pasaba por ser y era, ciertamente, una de las personas mejor informadas de España. Julián Zugazagoitia recuerda que la noticia de la insurrección militar se supo en la redacción de *El Socialista* por conducto de Indalecio Prieto. “Hubiera sido verosímil en todos los casos, pero notificada por Prieto, que disponía siempre de una información exacta, no nos ofreció la menor duda”⁸¹⁵. También el presidente del Congreso, Diego Martínez Barrio, se enteró de lo sucedido a través de Prieto⁸¹⁶.

¿Qué sabía Prieto de la conjura que se preparaba? Desde luego, en sus artículos de la primavera de 1936 encontramos continuas menciones a la amenaza golpista. “El rumor de determinada intentona no se ha extinguido. Hay días que parece disiparse, pero otros renace más vigorosamente”, escribió a finales de marzo⁸¹⁷. En esa fecha se produjo en Madrid la reunión decisiva entre Mola y Franco, pero ¿estaba Prieto al corriente de los preparativos? Vidarte cuenta que “gracias a la información que llevó Prieto al presidente de la República” fue sustituido el teniente coronel Álvarez Rementería, “un probado conspirador y el enlace de Mola en Madrid”⁸¹⁸. Por el mismo conducto sabemos que previno a Casares de los movimientos del general Orgaz y del coronel Yagüe. Gil Robles asegura que el Gobierno y los partidos del Frente Popular tuvieron muy pronto en sus manos algunos datos y claves que les permitían conocer los propósitos de los militares. Como prueba de ello, cita una carta del coronel Aranda al general Goded, fechada en Oviedo el 8 de febrero, que cayó en manos de Prieto. El líder derechista afirma también que, por confidencias particulares, Prieto sabía de las entrevistas del general Fanjul en Pamplona, de las conversaciones del coronel García Escámez con el segundo comandante de la Guardia Civil, de la entrada de armas en el cuartel de La Montaña y hasta de la fecha prevista del movimiento, que le habría sido transmitida por un industrial bilbaíno⁸¹⁹. Lo que Prieto tenía claro desde abril del 36 es que lo que se preparaba no eran “aventuras aisladas a cargo de individuos fanáticos”, sino un “plan de agresión criminal” que contaba con el apoyo de “señores muy empingorotados”⁸²⁰.

⁸¹⁴ Declaraciones al diario parisino *Le Petit Journal*, en las que Prieto afirma incluso que “el concepto clásico de la libertad individual se halla en crisis” porque no va con “las grandes necesidades sociales”. “Una interviú del enviado especial de ‘Le Petit Journal’ con Indalecio Prieto”, *ELB*, 3 julio 1936.

⁸¹⁵ Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, p.19.

⁸¹⁶ “La tormenta estalló el viernes a las 4.30 de la tarde. No fueron los ministros los primeros en enterarse. A mí me telefoneó desde el Congreso el diputado de Unión Republicana Gómez Hidalgo, a quien le acababa de comunicar la noticia Indalecio Prieto”, en Martínez Barrio, *Memorias*, p. 356.

⁸¹⁷ “El retraimiento de las oposiciones”, *ELB*, 29 marzo 1936.

⁸¹⁸ Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.159.

⁸¹⁹ Gil Robles, *No fue posible la paz*, pp. 737-739.

⁸²⁰ “Ante el fascismo. El poder público y la colaboración que necesita”, *ELB*, 15 abril 1936.

Aunque padeció siempre de la vista, Prieto era un fino observador de conductas –“no perdía detalle, aunque parecía estar siempre dormido”⁸²¹- y un político moderno en el sentido de que era muy consciente del poder que da la información y de la necesidad de tener buenas fuentes. Ya en 1931, cuando el nuevo régimen daba sus primeros pasos, Miguel Maura se asombraba de esta habilidad suya: “Dada su capacidad extraordinaria para juzgar con exactitud a las personas y la completísima información, que nunca supe cómo se procuraba, sobre la vida y milagros de las gentes, resultaba un vigía avanzado dentro del Gobierno”⁸²². Fruto de esta buena información y no de un don de profecía, Prieto señaló a Francisco Franco como cabeza del golpe en su discurso de Cuenca.

La noticia del alzamiento en Melilla la supo Prieto, según contó veinte años después, a primera hora de la mañana del sábado 18 de julio (él habla del 17, pero sin duda confunde las fechas). El capitán Naranjo, ayudante del director de la Guardia Civil, general Sebastián Pozas, vivía muy cerca de su casa madrileña y acudió a su domicilio para contarle lo ocurrido antes de informar a su superior. “Era yo la tercera persona que conocía en Madrid el gravísimo suceso: el primero, el radiotelegrafista; la segunda, Naranjo; la tercera, yo”, escribe con el indisimulado orgullo del periodista con una gran exclusiva entre manos⁸²³. Prieto se trasladó de inmediato al palacio de Buenavista, sede de la Presidencia de Gobierno, para examinar la situación con Casares y “ponerse a su disposición”. Tuvo que esperar, porque el jefe del Ejecutivo había ido a informar a Azaña. Finalmente, la entrevista se celebró y Prieto descubrió entonces con asombro que el presidente pretendía mantener en secreto el alcance de la sublevación militar. No sabemos si la entrevista transcurrió en los términos en que Prieto nos la describe –en realidad, ni siquiera sabemos si se celebró-, pero sí que en los comunicados que el Ejecutivo distribuyó ese día y que fueron radiados por todas las emisoras se insistió en que el movimiento estaba “exclusivamente circunscrito” a Marruecos y que no contaba con apoyos en la Península. A estas alturas, el divorcio entre Prieto y Casares era total y aunque el líder socialista haga hincapié en que, olvidando disputas pasadas, se puso a disposición del Gobierno, es más verosímil la versión de Martínez Barrio, quien cita a Prieto entre las personas que en ese momento quisieron forzar el aislamiento del presidente del Consejo⁸²⁴.

A mediodía, la ejecutiva del Partido Socialista se encontró en el Congreso de los Diputados. El ambiente era de funeral. Vidarte, que presenta a Prieto de muy mal humor, con “la cara hosca y desagradable”, protestó porque a estas alturas se mantuviera al pueblo en la ignorancia de lo que realmente sucedía (a esa hora se conocía ya la sublevación de Franco en Las Palmas). No obstante, Prieto se mostró a favor de seguir las directrices del Gobierno y esperar acontecimientos. “Yo, el primero que aguardo es el de la crisis. Casares no puede continuar al frente del gobierno. Esto es evidente”, añadió. Vidarte apunta también que esa tarde Prieto se preparaba para gobernar y esperaba la llamada de Azaña “de un momento a otro”. La dirección del

⁸²¹ Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, vol. 1, p. 285.

⁸²² Maura, *Así cayó Alfonso XIII*, p. 218.

⁸²³ “18 de julio de 1936. Al cabo de 20 años”, en Prieto, *Convulsiones de España*, vol. 1, pp. 181-188.

⁸²⁴ Martínez Barrio, *Memorias*, p. 358.

PSOE tomó la iniciativa de que las milicias del partido se prepararan para proteger Madrid por el norte. A las seis de la tarde, Largo Caballero, Marcelino Domingo, Martínez Barrio y Prieto acudieron al Ministerio de la Guerra, donde acababa de celebrarse el Consejo de Ministros. Podemos suponer que hablaron de la entrega de armas al pueblo que reclamaban los sindicatos y de la incapacidad de Casares que, absolutamente desbordado, presentó su dimisión horas después. Lo que sabemos es que, a la salida de la reunión, desde el Ministerio de Gobernación, Largo Caballero, en nombre de la UGT, llamó por radio a la huelga general indefinida hasta que el movimiento fuera completamente aplastado. La tarde del 18 de julio, mientras Prieto se eclipsaba de nuevo, Largo se erigió en la voz de los socialistas, hasta el punto de que, cuando la ejecutiva del PSOE reclamó instrucciones a Prieto, éste las dio en una sola dirección: “Sumarnos en todo a la posición que adopte Largo Caballero; no es momento de acentuar diferencias sino de darlas por liquidadas”. En una situación de “pasiones populares desbordadas” no cabía pensar en una colaboración sin las masas que seguían a Largo Caballero⁸²⁵.

Tras la dimisión de Casares, Azaña encargó al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, formar un gabinete amplio que fuera por la derecha hasta el partido agrario y por la izquierda hasta el PSOE. El encargado dio cuenta de una reunión en casa de Sánchez Román a la que asistieron Prieto, Marcelino Domingo y Lara, en la que el líder socialista “no pudo dar el apoyo de su partido” al gobierno proyectado. La razón, según explicó el político republicano en sus memorias, que otras personalidades socialistas – esto es, Largo Caballero- no compartían su temor “de que a España se le fuera la República de entre las manos”⁸²⁶. Tras ausentarse para consultar con Caballero, Prieto regresó con la respuesta de los socialistas: “Negativa en cuanto a tener representación personal en el gabinete, pero de apoyo decidido y leal al gobierno proyectado”.

Cuando un mes después el periodista ruso Mijail Koltsov se entrevistó con Prieto en su despacho del Ministerio de Marina lo encontró “sentado en una butaca” como “una enorme mole de carne, con una cara pálida irónica” y “los párpados somnolientos caídos, como si dormitara”. Bajo aquellos párpados, anotó el ruso, “observan los ojos más atentos de España”. Prieto habló con su interlocutor “en un mal francés” y le recordó en tono irónico un artículo muy crítico sobre su persona publicado en el diario *Pravda* en 1931. Luego, en diez minutos, le hizo un análisis “detenido, agudo y pesimista” de la situación y se mofó “de la incapacidad del gobierno” para dirigir la contienda.

- ¿Qué piensa usted de Largo Caballero?
- Lo que yo pienso de él lo sabe todo el mundo. Es un imbécil que se hace pasar por sabio. Es un burócrata congelado en el papel de arrebatado, un desorganizador y un embrollón, que se las da de burócrata metódico. Un hombre capaz de echarlo a perder todo y a todos. Mis diferencias políticas con él reflejan, en esencia, la lucha interna en el Partido Socialista español de estos últimos años. Pero hoy, por lo menos, es el único hombre, más bien, el único hombre, que sirve para encabezar el nuevo gobierno.
- ¿Y usted?

⁸²⁵ Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p.254 y 284.

⁸²⁶ Martínez Barrio, *Memorias*, p.360.

- Estoy dispuesto a entrar en ese gobierno, ocupar en él cualquier puesto y trabajar a las órdenes de Caballero en cualquier tarea. No hay otra salida para el país, ni para mí, si quiero ser hoy útil a mi país⁸²⁷.

⁸²⁷ Mijail Koltsov, *Diario de la guerra española*, Akal, Madrid, 1978, pp. 61-62. Traducción, introducción y notas de José Fernández Sánchez.

CONCLUSIONES

No fue el hombre de la Segunda República, papel que, para bien y para mal, correspondió a Manuel Azaña. Tampoco el del Partido Socialista, donde la personalidad de Francisco Largo Caballero pesó siempre más que la suya en las grandes decisiones. Ni siquiera se le ha reconocido como el hombre del autogobierno vasco, encarnado en la figura simbólica del lehendakari José Antonio Aguirre. Y, sin embargo, sin el concurso de Indalecio Prieto ni la Segunda República, ni el Partido Socialista, ni el primer Estatuto de autonomía del País Vasco serían comprensibles como proyectos políticos que han dejado una profunda huella en la España contemporánea. De ahí que el título que José Luis de la Granja puso al volumen conmemorativo del cincuentenario de la muerte del político (*Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013) no pueda resultar más acertado.

Como se ha visto, Indalecio Prieto jugó un papel fundamental tanto en la génesis como en el desarrollo del régimen instaurado el 14 de abril de 1931. Prieto tenía entonces 48 años y una larga experiencia política a sus espaldas, adquirida primero como líder de la conjunción republicano-socialista en Bilbao, ciudad industrial a la que llegó siendo un niño en 1891, y después en el Congreso de los Diputados, donde fue portavoz de la minoría socialista desde 1918 y donde ejerció, casi en solitario, la oposición a los últimos gobiernos de la monarquía alfoncina. Con este bagaje, Prieto se convirtió en 1930 en el principal abanderado del republicanismo, al que arrastró a una parte de la opinión pública y a los otros líderes del socialismo. Sin alguien como él, apunta Santos Juliá, es muy posible que “los socialistas no se habrían contado entre los parteros de la República”, ni que se hubieran mantenido luego al lado del recién nacido. Josep Pla afirma con rotundidad que, “históricamente hablando”, el advenimiento de la Segunda República fue posible “gracias a la labor incansable de Prieto”. Efectivamente, desde que en el recibimiento de Unamuno en Irún lanzó el lema “con el rey o contra el rey”, Prieto marcó la línea divisoria y emprendió una “cruzada antimonárquica” para unir en torno a un proyecto democrático a todas las fuerzas de oposición a la monarquía.

Después del 14 de abril, Prieto se manifestó muy pronto, junto con Azaña, como la figura más representativa del nuevo régimen. Ambos compartieron el objetivo político de reformar el Estado español para hacer de él un instrumento de transformación de la sociedad mediante una República democrática, liberal y parlamentaria. En palabras del embajador estadounidense, Claude G. Bowers, “ningún otro hombre en España tenía una personalidad más brillante y poderosa, con más genio para la vida política. Su elocuencia era natural, no una elaboración académica. Los corresponsales de prensa, que penetran fácilmente los engaños del fingimiento, me aseguraban que Prieto era un hombre de generosos impulsos, jovial, compañero divertido, ingenioso, humorístico, intensamente humano en sus vicios y sus virtudes. Ni sus enemigos más virulentos le han acusado de ser más sanguinario que un cordero. Era ponderado y maestro en la psicología de las masas”⁸²⁸.

En el ejercicio del poder, Prieto se manifestó como un trabajador infatigable, con una visión precisa de los problemas y de las soluciones posibles, y un fino sentido de la oportunidad. Concebía la política como acción -“o es acción o no es política”, dijo en cierta ocasión- y como lucha, combate permanente entre intereses enfrentados. A lo más que llegaba era a aceptar el acomodo de esa lucha a las circunstancias del momento. En

⁸²⁸ Claude G. Bowers, *Misión en España*, Éxito, Barcelona, 1978, p. 40.

varias ocasiones estuvo tentado de tirar la toalla, pero aguantó en pie sobre la lona del poder y sus puntos de vista sobre lo que debía hacerse prevalecieron en muchas ocasiones por encima del marco de sus responsabilidades ministeriales.

Los dos presidentes de la República vieron en él a un hombre de gobierno y le ofrecieron la jefatura del Gabinete: Alcalá Zamora, en junio de 1933, y Manuel Azaña, en mayo de 1936. Hemos analizado estos dos momentos con detalle. El primero, porque la correspondencia inédita con Felipe Sánchez Román pone de manifiesto que Prieto se tomó muy en serio aquel encargo que pudo llevar por primera vez a un socialista a la presidencia del Gobierno de España y dar a la República una orientación distinta y quizá más estable. El segundo, porque se produjo en un momento clave para el futuro del régimen republicano y porque muchos de sus contemporáneos, tanto desde la izquierda como desde la derecha, vieron a Indalecio Prieto en esa hora como el gobernante que la situación política demandaba y el único político capaz de evitar un enfrentamiento entre españoles. Él respondió a unos y otros que la salvación de España no podía ser obra de un solo hombre, que para evitar la “guerra civil” no era necesario recurrir a ningún mesías. Bastaba con que los españoles dejaran de matarse unos a otros y se situaran en lo que llamó “el terreno de la convivencia”. Las izquierdas podían contribuir a debilitar y destruir el ambiente fascista que se extendía por el país evitando en lo posible violencias y desórdenes injustificados. Y las derechas tenían que adquirir, de una vez por todas, un sentimiento mínimo de justicia social. “Cuando un sentimiento de justicia social, que en ellas podrá llamarse cristiano, nos coloque en un plano de convivencia, entonces sí será posible que cese la guerra civil”, dijo en Bilbao en mayo de 1936.

La Segunda República arrastra la condena histórica de su trágico fin. Como escribió el poeta Jaime Gil de Biedma en pleno franquismo, “de todas las historias de la Historia/ sin duda la más triste es la de España,/ porque termina mal”. Efectivamente, la historia de la Segunda República termina mal. Termina en una traumática guerra civil, la crisis de convivencia más grave que ha conocido la historia contemporánea española. Por eso, tendemos a ver la etapa final del régimen republicano como un encadenamiento de sucesos que se precipitan hacia un objetivo previsto e inevitable. En el mejor de los casos, la República aparecería como un ensayo bienintencionado, pero frustrado a la postre, de democracia. En contraste con la Transición que se produjo a finales del siglo XX (1976-1982), exitosa y pacífica, la Segunda República sería un experimento fallido y violento. Este tipo de análisis deterministas incurre en la falacia de proyectar sobre el pasado explicaciones del presente, ignora la realidad de lo acontecido y olvida las diferencias abismales que separan la España de los años treinta de la de finales de los setenta.

La España que se acostó monárquica y se levantó republicana el 14 de abril de 1931 era un país de nítidos contrastes entre zonas de manifiesta modernidad socio-económica y otras secularmente atrasadas, donde el peso de la tradición rural se notaba con fuerza. De una población total de 24 millones, sólo el 43% residía en ciudades grandes y medianas, mientras que el 57% lo hacía en municipios de menos de 10.000 habitantes. La tasa de alfabetización alcanzaba al 69% de la ciudadanía, aunque solo uno de cada dos niños estaba escolarizado. De los 8,4 millones de personas que componían la población activa según el censo de 1930, el 45% estaba empleado en el campo, frente al 26% que trabajaba en la industria y otro 28% en el sector servicios. El sector primario presentaba en el sur peninsular (Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha) los mayores síntomas de arcaísmo productivo, con dos millones de jornaleros sin tierra y

poco más de 84.000 terratenientes (dueños de latifundios de extensión superior a cien hectáreas)⁸²⁹.

A transformar esta realidad vinieron los hombres que, como Indalecio Prieto, llegaron al gobierno en 1931. Con sus aciertos y sus errores, el régimen democrático que implantaron fue, en palabras de Toribio Echevarría, “un sincero ensayo de convivencia; un loable intento de encauzar la vida social y política del país por sendas de juricidad o derecho, tratando (de) que el sentimiento religioso se acostumbrara a un clima de libertad en que es más acendrado y auténtico, y que la revolución, que no era cosa específica de España sino del mundo y de la hora histórica, consintiera en el procedimiento de la reforma”⁸³⁰. Rafael Cruz ha definido la República como “un proceso de democratización, en constante construcción improvisada”, poniendo de manifiesto la relevancia política que adquirieron en ella tanto la cuestión religiosa como la social. En efecto, “el desplazamiento de la Iglesia católica del centro sagrado de las relaciones sociales”, por un lado, y la disputa por el control de las relaciones económicas y laborales, por otro, tuvieron un peso decisivo en el periodo.

La República, tal como Prieto la entendió, representó la tentativa hasta entonces más firme y popular de crear un marco en el que los problemas fundamentales de España (económicos, sociales, políticos, religiosos y territoriales) pudieran encontrar un acomodo democrático. Su fracaso final, como apunta Shlomo Ben-Ami, “no estaba condicionado irreversiblemente por imperativos estructurales”, sino que tuvo sus causas en “las políticas, algunas claramente malas y otras muy inadecuadas”, que se llevaron a cabo. Toribio Echevarría, siempre intrépido en sus juicios, pone nombres y apellidos a las “tres equivocaciones que se interpusieron en el destino de la joven República para labrar su desgracia: Alcalá Zamora, Lerroux y Largo Caballero”. Más que buscar y señalar culpabilidades, en estas páginas hemos pretendido explicar las razones que llevaron a Indalecio Prieto a actuar en cada momento de una determinada manera. Entiendo que la historia no es una pugna entre buenos y malos, y que la labor del historiador no consiste en juzgar, sino en esforzarse por buscar y comprender las razones de sus protagonistas. Como dice Santos Juliá, “narrar el pasado respetando el ángulo adoptado por los antepasados es el arte y también la obligación del historiador”⁸³¹.

Entre las causas que hicieron posible el estallido de la guerra civil se suelen señalar factores estructurales (la miseria en el campo español o el latifundismo agrario), coyunturales (la crisis económica o la polarización del sistema político) y acontecimientos que actuaron como causas inmediatas o detonantes (la revolución de Octubre, el débil triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936, la destitución de Alcalá Zamora o el asesinato de Calvo Sotelo). Esta tesis no pierde de vista en ningún momento que la circunstancia última que desencadenó la guerra civil fue el alzamiento militar del 18 de julio y su fracaso en buena parte del territorio español. Prieto, con su clarividencia habitual, advirtió al menos desde un año antes del peligro que representaban los propósitos insurreccionales de algunos mandos del ejército:

⁸²⁹ Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1980, pp. 25-55. Jordi Palafox, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 23-48.

⁸³⁰ Toribio Echevarría, *Recordando la guerra*, Asuncione, San Sebastián, 1992, p. 50.

⁸³¹ “Nacionalizar el pasado”, *El País*, 11 octubre 2015.

“Si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, como el de 1923, se equivoca de medio a medio. Si supone que encontrará al régimen indefenso, se engaña. Para vencer habrá de saltar por encima del valladar humano que le opondrán las masas proletarias. Será, lo tengo dicho muchas veces, una batalla a muerte, porque cada uno de los bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel”.

En la primavera de 1936, la ‘solución Prieto’ se frustró por la división interna que vivía el socialismo español. Por eso Salvador de Madariaga pudo decir la frase, tan citada como incierta, de que “la circunstancia que hizo inevitable la guerra civil en España fue la guerra civil dentro del Partido Socialista”. Afortunadamente, el consenso entre los historiadores ha desterrado el mito de la inevitabilidad de la guerra que el franquismo alimentó durante décadas. Ni la guerra fue inevitable, ni la paz imposible, como sugiere el título de las memorias de Gil Robles. Los hechos que condujeron al profundo cisma en la convivencia de la sociedad española en los años treinta ocurrieron de una determinada manera, pero pudieron suceder de otra muy distinta.

Prieto no tuvo empacho en reconocer que la revolución que los socialistas desencadenaron tras la entrada de la CEDA en el Gobierno en octubre de 1934 fue un error desde el punto de vista político. Ante su conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera se declaró culpable de su participación en aquel movimiento. El sacrificio de las masas obreras en Asturias y en otros puntos de España fue, a su juicio, heroico pero inútil. Pudo y debió haberse evitado. “Con el ejercicio inteligente del derecho electoral en noviembre de 1933, se habría asegurado sin trastornos el régimen republicano. Aquel absurdo aislamiento electoral fue nuestra primera gran culpa”, reconoció en el exilio. Pero utilizar esta confesión para avalar visiones fatalistas de la historia republicana, como se ha hecho desde el llamado “neorrevisionismo”, es un despropósito⁸³². La guerra civil no empezó en octubre de 1934.

Tampoco en la primavera de 1936. Santos Juliá ha explicado cómo el Frente Popular, que se había mostrado como un buen instrumento para ganar las elecciones en febrero, quedó reducido a débil instrumento de gobierno al quedar desasistido por una parte sustancial de la coalición de izquierdas (la que representaban los socialistas) y hostigado desde la derecha antisistema. “Desde el mes de abril, y ante el desconcierto de los dos grandes partidos de la derecha y la izquierda, la iniciativa política había pasado, por una parte a los sindicatos y por otra a los militares”, escribe. Prieto, que fue uno de los artífices del Frente Popular ensayado en España, suscribiría plenamente este análisis. De hecho, su actuación durante los meses de mayo y junio de 1936 tuvo un único objetivo: fortalecer y preservar el Frente Popular como instrumento de gobierno. Si no lo logró, no fue porque no tratara por todos los medios de influir en unos y otros para conformar ese gobierno fuerte que, con presencia de todos los grupos que lo apoyaban en el Parlamento, pudiera hacer frente a las amenazas de los enemigos de la República.

Indalecio Prieto fue también, junto con Largo Caballero, el más importante de los líderes socialistas de la llamada “segunda generación”, la que sucedió a la del fundador del PSOE, Pablo Iglesias. Con Caballero y Fernando de los Ríos, Prieto fue uno de los tres primeros socialistas llamados en España a ejercer labores de gobierno, en su caso desde los ministerios de Hacienda y Obras Públicas. Pero, como apunta Malefakis, una vez que los socialistas salieron del Gobierno en 1933, sólo Largo Caballero y Prieto

⁸³² Edward Malefakis tiene un interesante artículo sobre esta cuestión, “La Segunda República y el revisionismo”, *El País*, 12 junio 2011.

ejercieron como líderes dentro del movimiento socialista. Hemos visto cómo la sintonía política entre ambos y el apoyo de los socialistas al proyecto democrático que la República representaba se mantuvo hasta el verano de 1933. En esa fecha, de forma bastante repentina, Largo Caballero y el sector mayoritario del partido se desentendieron de la suerte de la República y apostaron por la toma del poder por otras vías al margen de la legalidad. Prieto solo se sumó, con muchas reservas, a esta posición tras la derrota de las izquierdas en la primera vuelta de las elecciones de noviembre. A raíz de la revolución de Octubre de 1934, con el exilio y la represión del movimiento obrero, las diferencias estratégicas entre ambos líderes derivaron en un enfrentamiento abierto que llevó al PSOE al borde de la escisión en vísperas de la guerra civil.

Si Largo Caballero fue, en palabras de Rodolfo Llopis, “el hombre más representativo de su clase”, la personalidad política de Prieto, como reconoce el mismo autor, “desbordaba, con mucho”, los límites de las organizaciones socialistas. Prieto fue, efectivamente, mucho más que un líder del socialismo español. Miguel Maura le señala en sus memorias como “la primera figura política de esta época de la historia de España, porque desde el campo de la extrema izquierda, pesó en las decisiones de uno y otro lado de la barricada”. Su proyecto político para España trascendía las siglas de su propio partido, algo que se puso de manifiesto de manera especial tras su discurso en Cuenca el Primero de Mayo de 1936.

Prieto jugó, por último, un papel de primer orden en el proceso que llevó a la aprobación del primer Estatuto vasco en 1936. Por ello ha sido considerado con justicia como uno de los padres de la autonomía vasca. Desde 1930, su política estuvo claramente enfocada a atraer a los nacionalismos catalán y vasco al proceso de cambio democrático que significó la República. Si el Pacto de San Sebastián significó, en buena medida, el acuerdo del republicanismo español con el catalanismo de izquierdas para dar cauce legal a las aspiraciones de autogobierno de Cataluña, la ausencia del nacionalismo vasco en aquella cita marcó el devenir lleno de altibajos que siguió el Estatuto vasco.

Prieto fue políticamente sensible a la cuestión vasca. Desde una concepción liberal y democrática de los fueros, respaldó el régimen del Concierto económico y el autogobierno como extensión política del mismo. Las razones que le llevaron a impulsar este proceso, a veces incluso en contra del sentir de su electorado (abril de 1933), fueron eminentemente prácticas: la probada capacidad de las instituciones vascas para administrar los asuntos públicos de manera eficiente. Defendió que el Estatuto fuera “obra de concordia” entre las fuerzas políticas vascas entre sí y con las del conjunto de España, y que en su contenido se ajustara de forma estricta a los principios democráticos establecidos en la Constitución republicana. Salvados estos dos requisitos, entre abril y julio de 1936 participó activamente en la redacción y tramitación en las Cortes del Estatuto vasco, que estaba prácticamente concluido cuando estalló la guerra civil.

En todo este proceso, más que de aislar al nacionalismo vasco, Prieto trató primero de sumarlo sin éxito al bloque antimonárquico y después de alejarlo de sus socios de la derecha católica, cosa que logró de forma intermitente a finales de 1931, en el verano de 1932 y en septiembre de 1934, y de manera definitiva en febrero de 1936. El PNV fue el principal rival del socialismo vasco en las urnas y Prieto fue para muchos nacionalistas vascos “algo así como una bestia negra”. Pero el enemigo político del líder socialista no era el nacionalismo, sino la derecha católica antirrepublicana, que tenía en *La Gaceta*

del Norte, el influyente diario de Bilbao propiedad de José María Urquijo, su principal órgano de expresión. Como escribió Aguirre, Prieto y *La Gaceta* eran “los dos polos opuestos” de la política vizcaína. Ambos mantuvieron una lucha encarnizada durante todo el periodo republicano. Como espetó Prieto a Marcelino Oreja durante un debate en el Congreso en 1931, “no hemos hecho la revolución en beneficio de sus señorías”. Por el contrario, la entente entre nacionalistas y socialistas vascos que permitió aprobar el Estatuto en 1936 se mantuvo como base de los gobiernos presididos por Aguirre hasta su muerte en 1960.

Cuando los biógrafos del primer lehendakari afirman que “fue el político vasco más influyente, carismático y popular del siglo XX”, enseguida añaden que “Indalecio Prieto, el líder socialista bilbaíno y eterno rival político, y, sin embargo, amigo de Aguirre, fue también influyente y carismático, pero su influencia y carisma apenas trascendían los límites del movimiento socialista (y republicano)”. Es una opinión más que discutible, pero que, en todo caso, podría tener la utilidad de animar otra tesis pendiente: Prieto y Aguirre. Vidas cruzadas que José Luis de la Granja ya ha empezado a esbozar. De lo que no hay duda es de que la acción política fruto del encuentro, y también del desencuentro, entre estos dos hombres ha dejado una huella indeleble en la historia vasca y española del siglo XX.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Publicaciones periódicas

El Liberal de Bilbao

La Gaceta del Norte

Euzkadi

El Pueblo Vasco

La Libertad

El Liberal de Madrid

El Sol

El Imparcial

El Socialista

Frente

Crisol

Heraldo de Madrid

La Voz

El Día

Luz

Abc

Caras y caretas (Buenos Aires)

Bibliotecas, hemerotecas y archivos

Biblioteca Nacional. Madrid.

Biblioteca Municipal de Bilbao.

Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao.

Biblioteca de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Leioa y Vitoria-Gasteiz.

Liburuklik, Biblioteca digital vasca.

Biblioteca y Hemeroteca de la Sociedad Bilbaína. Bilbao.

Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM).

Archivo Foral de Bizkaia. Bilbao.

Archivo Histórico de Euskadi. Bilbao (antes Irargi, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi. Bergara).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI). Alcalá de Henares.

Archivo de la Fundación Indalecio Prieto (AFIP). Alcalá de Henares.

Archivo Histórico Nacional (AHN). Madrid. Sección Fondos Contemporáneos.

Archivo del Congreso de los Diputados. Madrid.

Archivo de la Universidad de Salamanca. Casa Museo Unamuno.

Archivo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Madrid.

Archivo General del Ministerio de Fomento. Madrid.

Archivo del Nacionalismo Vasco. GOAZ. Bilbao.

Archivo Toribio Echevarría. Ayuntamiento de Eibar.

Archivo Manuel de Irujo. Eusko Ikaskuntza. Donostia-San Sebastián (antes Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco. Hondarribia).

Archivo Antonio Flores de Lemus (AAFL). Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Salamanca. Sección Político-Social.

Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (DSCC).

Diario de Sesiones de las Cortes (DSC).

Bibliografía

Obras de Indalecio Prieto (por fecha de edición)

Tres discursos pronunciados en el homenaje a D. Eduardo Ortega y Gasset, celebrado en la noche del 13 de marzo de 1930 en el Hotel Central de San Sebastián, Gazon, París, 1930.

Defensa de un afiliado contra un acuerdo de la Comisión Ejecutiva, Madrid, 1932.

Decíamos ayer... Un discurso de hace cinco años, Escuela Socialista de Verano de Torrelodones, 6 agosto 1933. Ediciones La Motorizada.

Dentro y fuera del Gobierno: discursos parlamentarios, Índice, Madrid, 1935. (Reedición en FIP-Planeta, Barcelona, 1992).

Del momento. Posiciones socialistas, Índice, Madrid, 1935. Prólogo de Luis Jiménez de Asúa.

Siento a España. Discurso del Primero de Mayo de 1936 en Cuenca, Barcelona, 1938.

Discurso pronunciado en Barcelona el 28 de agosto de 1938, Madrid, 1938.

El auxilio de América para la reconstrucción de España, conferencia pronunciada en la sala Studium, Barcelona, 9 octubre 1938.

Palabras de ayer y hoy, Ercilla, Santiago de Chile, 1938.

Mexicanos y españoles: palabras de confraternidad, México, 1940. Prólogo de Roberto Castrovido.

Discursos en América: con el pensamiento puesto en España, Federación de Juventudes Socialistas de España, México, 1944.

Esbozo de un programa de socialización en España: conferencia pronunciada en México el Primero de Mayo de 1946 con motivo de la Fiesta del Trabajo, Impr. du Sud-Ouest, Toulouse, 1946.

Pasado y futuro de Bilbao: charlas en Méjico, Imprenta Vizcaya, México, 1946. (También en Impr. du Sud-Ouest, Toulouse, 1947, El Sitio, Bilbao, 1980, FIP-Planeta, Barcelona, 1991, y PSOE Presidencia, Madrid, 1994).

Yo y Moscú, Nos, Madrid, 1955. Prólogo, comentarios y notas de Mauricio Carlavilla (hay otra edición de 1960).

Entresijos de la guerra de España: intrigas de nazis, fascistas y comunistas, Bases, Buenos Aires, 1956.

Prólogo a Manuel ALBAR. *Cartas, artículos y conferencias de un periodista español en México, Impresiones Modernas, México, 1958.*

Cartas a un escultor. Pequeños detalles de grandes sucesos, Losada, Buenos Aires, 1961. (También FIP-Planeta, Barcelona, 1989).

Prólogo a Tomás MEABE, *Apuntes de un moribundo*, Impresiones Modernas, México, 1963.

De mi vida: recuerdos, estampas, siluetas, sombras..., El Sitio, México, 1965. Prólogo de Santiago Arisnea. (Hay otras tres ediciones en Oasis, México, 1968 y 1975; Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 1999, 4 vols.; y una más del Ayuntamiento de Bilbao, 2008).

Convulsiones de España: pequeños detalles de grandes sucesos, Oasis, México, 1967-1969. 3 vols.

Con el rey o contra el rey, Oasis, México, 1972. (Hay otra edición en FIP-Planeta, Barcelona, 1990, 2 vols.).

Discursos fundamentales, Turner, Madrid, 1975. Prólogo de Edward Malefakis.

Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional: Intrigas de los rusos en España, FIP-Planeta, Barcelona, 1989.

Entresijos de la guerra de España, FIP-Planeta, 1989.

Epistolario Prieto-Negrín: puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la guerra civil, FIP-Planeta, Barcelona, 1990.

Discursos en América, 1 y 2. Con el pensamiento puesto en España 1939-1944, FIP-Planeta, Barcelona, 1991.

Epistolario 1941-1946 (con Toribio Echevarría), Ayuntamiento de Eibar, 1991.

Palabras al viento, FIP-Planeta, Barcelona, 1992.

La tragedia de España. Discursos pronunciados en América del Sur, FIP-Sitesa, México, 1995.

Palabras de ayer y de hoy. Discursos pronunciados en España antes y durante la guerra civil, FIP-Sitesa, México, 1996.

Trayectoria de una actitud. Documentos históricos que explican una actitud trascendental frente al drama político de España, FIP-Sitesa, México, 1997. Primera y segunda parte. Prólogo de Manuel Albar.

Textos escogidos, Junta General del Principado de Asturias, Llanera, 1999. Estudio preliminar por Ricardo Miralles.

Selección de artículos, Gráficas Reunidas, Madrid, 2000. 2 vols. I (1917-1924) y II (1936 y 1937). Prólogo de Ovidio Salcedo.

Crónicas de guerra: Melilla, 1921, Algazara, Málaga, 2001.

Discursos parlamentarios sobre la guerra de Marruecos, Algazara, Málaga, 2003.

Las Cortes del desastre. Impresiones parlamentarias, UPV-EHU, Bilbao, 2006. Edición de Manuel Montero.

Epistolario 1924-1948 (con Fernando de los Ríos), FIP-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010. Edición, estudio introductorio y notas Octavio Ruiz-Manjón.

¿República o Monarquía? Libertad. Correspondencia entre Araquistain, Prieto y Largo Caballero entre 1945 y 1949, Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, FIP, 2012. Introducción a cargo de Luis C. Hernando.

Correspondencia, 1916-1934 (con Miguel de Unamuno), FIP, Madrid, 2014. Estudio preliminar de Luis Sala González.

Obras sobre Indalecio Prieto

Indalecio Prieto y las Obras Públicas, conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Julián Campo Sáinz de Rozas, en Bilbao, el 28 de abril de 1983, ed. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid, Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2013. Estudio introductorio Antonio García Pérez. Prólogo Nicolás Redondo Urbieto.

Indalecio Prieto en la política vasca, 1883-1962, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2012. Catálogo de la exposición celebrada en Bilbao y Eibar. Comisario: Ricardo Miralles.

ALAIZ, Felipe: *Indalecio Prieto padrino de Negrín y campeón anticomunista*, Páginas Libres, Toulouse, 1948.

ALBA, Víctor: *Los sepultureros de la República: Azaña, Prieto y Negrín*, Planeta, Barcelona, 1977.

ARTIGAS, Benito: *El binomio Prieto-Lorenzo Pardo y las obras públicas: una mala política*, Imp. Ruiz, Madrid, 1933.

BARÁIBAR, Carlos: *Las falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto*, Yunque, Madrid, 1935.

CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*, Algaba, Madrid, 2005.

CAMPO, Julián: "La sombra alargada de Indalecio Prieto", *Revista del MOPU*, nº 305 (1983).

CIERVA, Ricardo de la: *La conversión de Indalecio Prieto*, Plaza y Janés, Barcelona, 1988.

- *Indalecio Prieto, el cerco de la fe*, Fénix, Barcelona, 2008.

CORNIDE FERRANT, Enrique: *Indalecio Prieto: socialista a fuerza de liberal*, Ediciones de Castro, A Coruña, 1995.

DÍAZ-MARTA, Manuel: “Indalecio Prieto en Obras Públicas: una gestión intensa y acertada”, *Revista del MOPU*, nº 305 (1983).

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco: “Indalecio Prieto, Ministro de Hacienda”, *Hacienda Pública Española*, 87 (1984).

FUSI, Juan Pablo: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984.

- “Indalecio Prieto y el Estatuto vasco de las izquierdas”, *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978.
- “El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto”, *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, 2ª época, año 1, nº 1 (1991). Con Francisco Rodríguez de Coro.

GARCÍA PÉREZ-BANCES, Jesús: *Indalecio Prieto Tuero, 1883-1962*, Imprenta Gofer, Oviedo, 1983.

GIBAJA, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1995.

- “Manuel Azaña e Indalecio Prieto, una amistad política”, en EGIDO, Ángeles (ed.): *Azaña y los otros*, Madrid, 2001.

GIBSON, Ian: “Socialista pragmático (sobre Prieto)”, *El País*, 1 mayo 1983.

GRANJA, José Luis de la (coord.): *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.

HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Siglo XXI, Madrid, 2007.

HUERTA PAREDES, José María: *Estudio psicosocial del liderazgo: Perfil de Indalecio Prieto*, Universidad Complutense, Madrid, 1979.

JULIÁ, Santos: “La vigencia de Prieto”, *Leviatán. Revista de Hechos e Ideas*, II época, número 15 (1984).

- “Un líder político entre dirigentes sindicales”, *Revista del MOPU*, nº 305 (1983).
- “Ocho meses en la vida de Indalecio Prieto”, en Francisco COMÍN (ed.): *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.
- ‘¿Qué habría pasado si Indalecio Prieto hubiera aceptado la presidencia del Gobierno en mayo de 1936?’, en Nigel TOWNSON (dir.), *Historia virtual de España (1870-2004)*, Madrid, 2004.

MACUA SAGASTI, Félix: *Indalecio Prieto, periodista*, Tesina presentada en el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, 1975.

MADRID, Francisco: *Valor humano de Indalecio Prieto*, Agrupación Asturiana de Ayuda a España, Buenos Aires, 1938.

MASIP, Antonio: *Indalecio Prieto y Oviedo*, Imprenta Baraza, Oviedo, 1981.

MATEOS, Abdón (ed.): *Indalecio Prieto y la política española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008.

- *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
- *La batalla de México: Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados*, Alianza, Madrid, 2009.
- Reseñas, *Hispania*, 2015, vol. LXXV, nº 250, mayo-agosto, pp. 587-590.

MÚGICA HERZOG, Enrique: “Indalecio Prieto y el Partido Socialista”, *Sistema*, nº 36 (1980).

- “Prieto y el nacionalismo”, *El Correo*, 1 marzo 1984.

OLÁBARRI, Ignacio: “Indalecio Prieto: el fracaso de un gran político”, *El Diario Vasco*, 9 mayo 1983.

PÉREZ, Darío: *Figuras de España*, CIAP, Madrid, 1930.

PRAT, José: “Acción y pasión en Indalecio Prieto”, *Revista del MOPU*, nº 305 (1983).

PRESTON, Paul: “Demócrata por encima de todo: Indalecio Prieto y la creación del Frente Popular”, *Revista del MOPU*, nº 305 (1983).

- “Indalecio Prieto, una vida a la deriva”, en *Las tres Españas del 36*, Plaza y Janés, Barcelona, 1998.

PRIMELLES, Carlos, BARBERÁN, José L. y MONTENEGRO, B.de: *De la cárcel a la presidencia. Los hombres que trajeron la República*, Castro SA, Madrid, 1931.

RIVERA, Antonio: “Prieto, los nacionalistas vascos y la cuestión vasca”, en Abdón MATEOS (ed.): *Indalecio Prieto y la política española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008.

- “Indalecio Prieto y la ‘conversión’ autonomista del socialismo vasco”, en Ludger MEES y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.): *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Tecnos, Madrid, 2011.
- “Prieto y la cuestión vasca en la Restauración”, en José Luis de la GRANJA (coord.): *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Javier: “La trayectoria política de Indalecio Prieto durante la Segunda República: Un estado de la cuestión”, *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 5 (2006), pp. 285-308.

ROJAS, Carlos: *Prieto y José Antonio. Socialismo y falange ante la tragedia civil*, Diosa, Barcelona, 1977. Prólogo de Ramón Serrano Suñer.

SABORIT, Andrés: *Semblanza de Indalecio Prieto*, Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2005. Estudio introductorio de Enrique Moral Sandoval.

SÁINZ ORTEGA, Luis: *Pensamiento socialista español: Indalecio Prieto y la emigración republicana española en Francia y América (1939-1951)*, Tesis doctoral en la Universidad de Murcia, 1992.

SAIZ VALDIVELSO, Alfonso Carlos: *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*, Planeta, Barcelona, 1984.

- *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Laida, Bilbao, 1989.
- *Indalecio Prieto. Los tres exilios*, Fundación Españoles en el Mundo, Madrid, 1995.

VELARDE, Juan: “Indalecio Prieto en Hacienda”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 1 (1983).

- “La gestión económica de Indalecio Prieto en el Ministerio de Obras Públicas”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 61 (1984).
- *Indalecio Prieto, ministro de Hacienda*, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid, 2015 (en preparación).

Otra bibliografía utilizada

AGUIRRE, José Antonio: *Obras completas*, Senda, Donostia, 1981.

- *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*, Itxaropena, Zarautz, 1976.

AIGUADER, Jaume: *Catalunya i la revolució*, Tip. Comos, Barcelona, 1931.

ALBA, Víctor: *Historia de la Segunda República española*, Libro Mex, México, 1960.

ALCALÁ ZAMORA, Niceto: *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.

- *Conferencia de D. Niceto Alcalá Zamora: pronunciada en el teatro Apolo de Valencia, el día 13 de abril de 1930*, Imp. Juan Pérez, Madrid, 1930.
- *Los defectos de la Constitución de 1931*, Imprenta de R. Espinosa, Madrid, 1936.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, RBA, Barcelona, 2012.

- y PÉREZ LEDESMA, Manuel: “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente* nº 12 (1982).

ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939*, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010. 2 vols.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y REY, Fernando del (eds.): *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, RBA, Barcelona, 2012.

ANDRÉS-GALLEGO, José: *El socialismo durante la dictadura (1923-1930)*, Tebas, Madrid, 1977.

ANSEL, Darío: *ELA en la Segunda República. Evolución sindicalista de una organización obrera*, Txalaparta, Tafalla, 2011.

ANSÓ, Mariano: *Yo fui ministro de Negrín*, Planeta, Barcelona, 1976.

ARANGUREN, Luis: *Memorias de un exiliado vasco*, Biblioteca Clásica Municipal, Bilbao, 2010. La primera edición, Editorial Vasca, México, 1955.

ARAQUISTAIN, Luis: *El ocaso de un régimen*, Galo Sáez, Madrid, 1930.

ARBELOA, Víctor Manuel: *Socialismo y anticlericalismo*, Taurus, Madrid, 1973.

- *La semana trágica de la Iglesia en España (8-14 de octubre de 1931)*, Encuentro, Madrid, 2006.
- *Navarra ante los Estatutos. Introducción documental (1916-1932)*, ELSA, Pamplona, 1978.
- “Don Mateo Múgica, el estatuto vasco y otras campañas (1931-1933)”, *Scriptorium Victoriense*, nº 56 (2009).

ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Barcelona, 2013.

- *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 2001.

ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española*, Editora Nacional, Madrid, 1956, 4 vols.

ARRESE, Domingo de: *El País Vasco y las Constituyentes de la Segunda República*, Gráficas Modelo, Madrid, 1932.

AVILÉS, Juan: *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

AZAÑA, Manuel: *Obras completas*, Ministerio de la Presidencia. Centro de Estudios Político Constitucionales, Madrid, 2007, 7 vols. Edición de Santos Juliá.

- *Causas de la guerra de España*, Crítica, Barcelona, 1986. Prólogo de Gabriel Jackson.
- (y ORTEGA Y GASSET, José): *Dos visiones de España. Discursos en las Cortes constituyentes sobre el Estatuto de Cataluña*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2005.
- *Discursos políticos*, Cátedra, Barcelona, 2012. Edición a cargo de Santos Juliá.
- *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 2000.

BAHAMONDE, Ángel: “El socialismo español en la crisis de 1930-1931”, *Historia Internacional*, Madrid, 1975.

BARRINGTON MOORE, Jr.: *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Península, Barcelona, 1976.

BARRUSO, Pedro: *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1996.

BASTIDA, Ricardo: *Conferencia pronunciada con motivo de la construcción del Instituto de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya*, 8 marzo 1928.

- *Los enlaces ferroviarios de Bilbao. Conferencia pronunciada en el paraninfo del Instituto Vizcaíno*, 20 enero 1934.

BÉCARUD, Jean: *Miguel de Unamuno y la Segunda República*, Cuadernos Taurus 62, Madrid, 1965.

BEN-AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984.

- *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Alianza, Madrid, 1990.

BERENGUER, Dámaso: *De la Dictadura a la República*, Tebas, Madrid, 1975.

BESTEIRO, Julián: *Obras Completas*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983, 3 vols. Edición y presentación a cargo de Emilio Lamo de Espinosa.

BIZCARRONDO, Marta: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1975.

- “De las Alianzas Obreras al Frente Popular”, *Estudios de Historia Social*, nº 16-17 (1981).
- “Democracia y revolución en la estrategia socialista en la Segunda República”, *Estudios de Historia Social*, nº 16-17 (1981).
- “La crisis socialista en la Segunda República”, *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, nº 21 (1973).
- “La Segunda República: ideologías socialistas”, *El socialismo en España. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, Madrid, 1986, vol. 1.
- “Socialistas y comunistas ante la unidad. Las Alianzas Obreras en 1935”, *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, UIMP, Santander, 1981, vol. 2.

BLAS, Andrés de: *El socialismo radical durante la Segunda República*, Túcar, Madrid, 1978.

BOLLOTEN, Burnett: *El gran engaño*, Luis de Caralt, Barcelona, 1961.

BOWERS, Claude G.: *Misión en España*, Éxito, Barcelona, 1978

- BROUÉ, Pierre: *La revolución española (1931-1939)*, Península, Barcelona, 1977.
- BUCKLEY, Henry: *Vida y muerte de la República española*, Espasa, Madrid, 2004.
- BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy: *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.
- CABANA, Francesc: *La Banca a Catalunya. Apunts per una historia*, Edicions 62, Barcelona, 1965.
- CABRERA, Mercedes: *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- *La industria, la prensa y la política: Nicolás María de Urgoiti, (1869-1951)*, Alianza, Madrid, 1994.
 - *La patronal en la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- CAJAL, Arturo, y CASTELLS, Luis: *La autonomía vasca en la España contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- CANGAS DE ICAZA, Javier: *Gregorio de Balparda (Forja y destino de un liberal)*, Laida, Bilbao, 1990.
- CARR, Raymond: *España, 1808-2008*, Ariel, Barcelona, 2009. Edición revisada y actualizada por Juan Pablo Fusi.
- CARRASCO y FORMIGUERA, Manuel: *El pacte de San Sebastià*, Edicions de l'Arc de Barà, Barcelona, 1931.
- CARRERAS, Juan José (y otros): *Once ensayos sobre la historia*, Fundación Juan March, Madrid, 1976.
- CASANOVA, Julián: *República y guerra civil*, Historia de España de Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.), Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2007, vol. 8.
- *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997.
- CHACUACEDA, Ana (ed.): *Miguel de Unamuno. Estudios sobre su obra IV*, Universidad de Salamanca, 2009.
- CHAPAPRIETA, Joaquín: *La paz fue posible. Memorias de un político*, Ariel, Barcelona, 1971. Prólogo de Carlos Seco Serrano.
- CIERVA, Ricardo de la: *Historia del socialismo en España (1879-1983)*, Sarpe, Madrid, 1986.
- COMÍN, Francisco (ed.): *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.
- CONTRERAS, Manuel: *El PSOE en la II República. Organización e ideología*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

CORCUERA ATIENZA, Javier: “El Constitucionalismo de entreguerras y la Constitución española de 1931”, *Historia Contemporánea*, nº 6 (1991).

CRUZ, Rafael: *Una revolución elegante. España, 1931*, Alianza, Madrid, 2014.

- *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- “El repertorio frenético. La ocupación de la calle en la primavera de 1936”, *Historia y Política*, nº 16 (2006).

DELGADO, Ander: *Rafael Picavea (1867-1946). Euskal Historiaren pertsonaia ahaztua*, Ayuntamiento de Oiartzun-Fundación Sabino Arana, Bilbao, 2008.

DÍAZ, Elías: *Los viejos maestros. La reconstrucción de la razón*, Alianza, Madrid, 1994.

DÍAZ MORLÁN, Pablo: *Horacio Echevarrieta 1870-1963. El capitalista republicano*, LID, Madrid, 1999. Prólogo de Antonio Gómez Mendoza.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael: *La izquierda y el cristianismo*, Taurus, Madrid, 1998

DOMINGO, Marcelino: *¿A dónde va España?*, Diana, CSIC, Madrid, 1930. Prólogo de Gregorio Marañón.

- *La experiencia del poder*, Tipografía de S. Quemades, Madrid, 1934.

DUCLERT, Vincent: *Jaurès (1859-1914). La politique et la légende*, Autrement, París, 2013.

DURGAN, Andrew C.: *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*, Laertes, Barcelona, 1996.

ECHEVARRÍA, Toribio: *Recordando la guerra. Diario de viaje de un refugiado español*, Ascunce, Donostia-San Sebastián, 1992. Prólogo de Luis Castells.

- *Viaje por el país de los recuerdos*, Ayuntamiento de Eibar, San Sebastián, 1990.
- *La Liga de las naciones y el problema vasco*, Eibar, 1918.
- *Fundamentos científicos del socialismo*, San Sebastián, 1911.
- *La experiencia socialista en España. Vista desde mi pueblo*, Impresiones Modernas, México, 1966.

EGIDO, Ángeles: *Azaña y los otros*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

EGUIGUREN, Jesús: *El PSOE en el País Vasco (1886-1936)*, Haranburu, San Sebastián, 1984.

- *El socialismo y la izquierda vasca, 1886-1994*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1994.
- *Historia del socialismo vasco (1886-2009)*, Hiria, San Sebastián, 2009.

ELORZA, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937 (De los euskaros a Jagi Jagi)*, Haranburu, San Sebastián, 1978.

ESTORNÉS, Idoia: *La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1990.

FALCÓN, César: *Crítica de la revolución española. (Desde la dictadura hasta las constituyentes)*, Aguilar, Madrid, 1931.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona, 1933.

- *Historia de la República Española (1931-1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1940.
- Con DUQUE DE MAURA: *Por qué cayó Alfonso XIII*, Ediciones Ambos Mundos, Madrid, 1948.

FERNANDEZ URBINA, José Miguel: *Unamuno y Baroja frente a la cultura de masas*, Haizegoa, Bilbao, 1990.

FUSI, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco: 1880-1923*, Turner, Madrid, 1975.

- *El problema vasco en la II República*, Turner, Madrid, 1979.
- *Franco. Autoritarismo y poder personal*, El País, Madrid, 1985.
- *Identidades proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*, Seix Barral, Barcelona, 2006.
- *El País Vasco 1931-1937: Autonomía, Revolución, Guerra Civil*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- *La patria lejana: el nacionalismo en el siglo XX*, Taurus, Madrid, 2003.

GARAI, Juan Ramón (y otros): *Octubre de 1934 en Euskal Herria. Revolución, insurrección y huelga general*, Intxorta, Oñati, 2014.

- *Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista*, Txalaparta, Tafalla, 2008.

GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid, 1985.

- *La II República española. El primer bienio, Siglo XXI*, Madrid, 1987.
- *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, Siglo XXI*, Madrid, 1988.
- (ed.) *Los orígenes culturales de la Segunda República, Siglo XXI*, Madrid, 1987.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1988.

GARCÍA VENERO, Maximiliano: *Santiago Alba. Monárquico de razón*, Aguilar, Madrid, 1963.

GASCÓN, Antonio y PRIEGO, Victoria: *Documentos socialistas*, Índice, Madrid, 1935.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

GIL ROBLES, José María: *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1968.

- *Discursos parlamentarios*, Taurus, Madrid, 1971. Prólogo de Carlos Seco Serrano.

GUILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Alianza, Madrid, 1991.

GÓMEZ MOLLEDA, Dolores: *El socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1980.

GÓMEZ-NAVARRO, José Luis: *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid, 1991.

- “En torno a la biografía histórica”, *Historia y política*, nº 13 (2005).

GONZÁLEZ CALBET, María Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*, El Arquero, Madrid, 1987.

GONZÁLEZ DE DURANA, Javier: *Tomás Meabe. Una puñalada luminosa en la sombra*, Muelle de Uribitarte, Bilbao, 2011.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (y otros): *La Segunda República Española*, Pasado y Presente, Barcelona, 2015.

- *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza, Madrid, 2005.
- “La dialéctica de las pistolas. La violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República”, en J. MUÑOZ, J. L. LEDESMA y J. RODRIGO (coords.), *Culturas y políticas de la violencia en la España del siglo XX*, Siete Mares, Madrid, 2005.
- *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza, Madrid, 2011.

GORDÓN ORDÁS, Félix: *Mi política dentro de España*, Talleres Gráficos Victoria, México, 1962.

GUTIERREZ SEBARES y MARTÍNEZ GARCÍA (ed.): *El sistema financiero en la España contemporánea*, Universidad de Cantabria, 2014.

GRAHAM, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil*, Debate, Barcelona, 2005. Versión inglesa de 1991.

GRANJA, José Luis de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

- *Nacionalismo y II República en el País Vasco, 1930-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
 - *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Tecnos, Madrid, 2007.
 - *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Tecnos, Madrid, 2003.
- GUZMAN, Eduardo de: *1930. Historia política de un año decisivo*, Tebas, Madrid, 1973.
- HERNÁNDEZ ANDREU, Juan y GARCÍA RUIZ, José Luis (comps.): *Lecturas de historia empresarial*, Civitas, Madrid, 1994.
- HEYWOOD, Paul: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Universidad de Cantabria, 1993.
- HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio: *Cambio de rumbo*, Laia, Barcelona, 1977, 2 vols.
- HURTADO, Amadeo: *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps, 1931-1936*, Ariel, Barcelona, 1967.
- IBÁÑEZ, Norberto y PÉREZ, José Antonio: *Facundo Perezagua. El primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*, BBK, Bilbao, 2004. Colección Temas Vizcaínos, nº 346-347.
- IBARRURI, Dolores: *Memorias. Pasionaria. La lucha y la vida*, Planeta, Barcelona, 1985.
- JACKSON, Gabriel: *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*, Turner, Madrid, 1976.
- *La República española y la Guerra Civil 1931-1939*, Crítica, Barcelona, 1999.
- JALÓN, César: *Memorias políticas*, Guadarrama, Madrid, 1973.
- JAURÈS, Jean: *Socialismo y Libertad*, Imp. de la Revista Bilbao Marítimo y Comercial, Bilbao, 1899. Traducción a cargo de Timoteo Orbe.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis: *Anécdotas de las Constituyentes*, Cuadernos de Cultura PHAC, Buenos Aires, 1942.
- JOVER ZAMORA, José María: *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*, Ateneo, Madrid, 1956.
- *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Plaza y Janés, Barcelona, 2001. Con Guadalupe Gómez Ferrer y Juan Pablo Fusi.
- JUARISTI, Jon: *Miguel de Unamuno*, Taurus, Madrid, 2012.
- JUDT, Tony: *El peso de la responsabilidad*, Taurus, Madrid, 2014.
- JULIÁ, Santos: *Manuel Azaña. Una biografía política*, Alianza, Madrid, 1990.
- *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996.

- (ed.), *Política en la Segunda República*, Ayer 20, Marcial Pons, Madrid, 1995.
- *La España del siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.
- “Corporativistas obreros y reformadores políticos. Crisis y escisión del PSOE en la Segunda República”, *Studia Histórica*, nº 4, vol. 1.

KOLTSOV, Mijail: *Diario de la guerra española*, Akal, Madrid, 1978. Traducción, introducción y notas de José Fernández Sánchez.

LAMAS, Begoña: *Unamuno en El Liberal de Bilbao*, Beta, Bilbao, 2005 y 2007. 2 vols.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio: *Filosofía y política en Julián Besteiro*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.

LARGO CABALLERO, Francisco: *Obras completas*, 16 vols. Fundación Largo Caballero (Madrid) – Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2003-2009. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós.

- *Escritos de la República*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985. Edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá.

LERROUX, Alejandro: *La pequeña historia de España: 1930-1936*, Mitre, Barcelona, 1985.

LIZARRA IRIBARREN, Antonio: *Memorias de la conspiración 1931-1936*, Ed. Gómez, Pamplona, 1954.

LÓPEZ OCHOA, Eduardo: *De la dictadura a la República*, Zeus, Madrid, 1930. Prólogo de Eduardo Ortega y Gasset.

LUIS MARTÍN, Francisco de: “Consideraciones sobre las relaciones Socialismo-Estado en España (1879-1936)”, *Historia Contemporánea*, nº 17 (1998).

MACARRO, José Manuel: *Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*, Universidad de Sevilla, 2000.

- “Causas de la radicalización socialista en la Segunda República”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1.

MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1980.

- “La Segunda República y el revisionismo”, *El País*, 12 junio 2011.

MARAÑÓN, Gregorio: *Vida e historia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1953.

MARICHAL, Juan: *El designio de Unamuno*, Taurus, Madrid, 2002.

MARTÍN ACEÑA, Pablo: *La política monetaria en España (1919-1935)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.

- *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Crítica, Barcelona, 2013.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2000. 2 vols.

MARTÍNEZ AMUTIO, Justo: *Chantaje a un pueblo*, G. del Toro, Madrid, 1974.

MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1983.

MARTORELL, Miguel: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Marcial Pons, Madrid, 2011.

- y COMÍN, Francisco: “La Hacienda de la República”, *Hacienda Pública Española. Monográfico* (2002).

MAURA, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1966.

MEABE, Tomás: *Obras*, Imp. Zubiri y Zarza, Bilbao, 1920. Prólogo de Luis Araquistain.

- *Fábulas del errabundo*, Ed. Leviatán, s/f. Prólogo de Julián Zugazagoitia.

MERINO, Julio: *Todos contra la monarquía, 1930-1931*, Plaza y Janés, Barcelona, 1985.

MIRALLES, Ricardo: *El socialismo vasco durante la II República*, UPV-EHU, Bilbao, 1988.

- *Juan Negrín. La República en guerra*, Temas de Hoy, Madrid, 2003.
- “El particularismo político del socialismo vasco”, *Historia Contemporánea*, nº 1 (1988).

MEDINA Y TOGORES, José de: *Impresiones parlamentarias. Un año de Cortes Constituyentes*, Editorial Ibérica, Madrid, 1932.

MEES, Ludger (y otros): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Tecnos, Madrid, 2014.

MINISTERIO DE JUSTICIA, *La dominación roja en España. Causa general*, Madrid, 1943.

MOLA, Emilio: *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.

MORADIELLOS, Enrique: *1936. Los mitos de la guerra civil*, Península, Barcelona, 2004.

- *Don Juan Negrín*, Península, Barcelona, 2006.

MORAL, Joaquín del: *Oligarquía y “enchufismo”*, CIAP, Madrid, 1933.

- MORATO, Juan José: *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Ariel, Barcelona, 1968.
- MORENO LUZÓN, Javier (ed.), *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Pablo Iglesias, Madrid, 2011.
- MORI, Arturo: *Crónica de las Cortes Constituyentes 1931-1933*, Aguilar, Madrid, 1932-33, 13 vols.
- MORÓN, Gabriel: *El partido socialista ante la realidad política española*, Cenit, Madrid, 1929. Prólogo de Álvaro de Albornoz.
- MUNIESA, Bernat: *La burguesía catalana ante la Segunda República española*, Antrophos, Barcelona, 1985.
- MUNTANYOLA, Ramón: *Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz*, Estela, Barcelona, 1971.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991.
- NAVARRO DE LUJÁN, Vicente: *La cuestión religiosa en el debate constituyente de 1931*, Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 67-68 (2009).
- NIN, Andrés: *Los problemas de la revolución española (1931-1937)*, Ruedo Ibérico, París, 1971.
- OLABARRI, Ignacio: *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Leopoldo Zugaza, Durango, 1978.
- OREJA AGUIRRE, Marcelino: *Memoria y esperanza*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011.
- OSSORIO Y GALLARDO, Ángel: *Mis memorias*, Tebas, Madrid, 1975.
- PABLO, Santiago de: *Álava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1985.
- *La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política*, UPV-EHU, Bilbao, 1989.
 - *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX: la actitud alavesa, 1917-1979*, IVAP, Oñati, 1991.
 - *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2008.
- PABLO, Santiago; MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico: Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Crítica, Barcelona, 1999-2001, 2 vols. 1895-1936, 1936-1979.
- PABÓN, Jesús: *Cambó*, Alpha, Barcelona, 1969, 3 vols. 1876-1918, Parte primera: 1918-1930 y Parte segunda: 1930-1947.

PALACIO ATARD, Vicente: *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Editora Nacional, Madrid, 1973.

PALAFIX, Jordi: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona, 1991.

PASCUAL MEZQUITA, Eduardo: *La política del último Unamuno*, Anthema, Salamanca, 2003.

PAYNE, Stanley: *La revolución española*, Argos Vergara, Barcelona, 1977.

- *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

PEIRATS, José: *Los anarquistas en la Guerra Civil Española*, Júcar, Madrid, 1976.

PENCHE, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, UPV-EHU, Bilbao, 2010.

PÉREZ SERRANO, Nicolás: *La Constitución Española (9 diciembre 1931). Antecedentes, texto, comentarios*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1932.

PI Y MARGALL, Francisco: *Las nacionalidades*, Imp. Sáez Hermanos, Madrid, s/f. Prólogo de Joaquín Pi y Arsuaga (1936).

PLA, Josep: *Historia de la Segunda República Española*, Destino, Barcelona, 1940, 2 vols.

- *La Segunda República Española. Una crónica, 1931-1936*, Destino, Barcelona, 2006.

PRESTON, Paul: *La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución durante la II República*, Turner, Madrid, 1988.

- *Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1994.
- *El zorro rojo: La vida de Santiago Carrillo*, Debate, Madrid, 2013.

PUJADAS MUÑOZ, Juan José: *El método biográfico: El uso de las historias de vida en las ciencias sociales*, CIS, Madrid, 1992.

QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: *El movimiento reivindicativo de Cuatro Vientos*, Tipografía Yagües, Madrid, 1933.

QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, Ana: *Queipo de Llano. Gloria e infortunio de un general*, Planeta, Barcelona, 2001.

QUÍLEZ, José y TORRES ENDRINA: *Dos días de inquietud nacional. Crónica-reportaje de la sublevación de diciembre. 1930*, Jaca, Imprenta Gama, Madrid, 1931.

QUIROGA, Alejandro: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera*, CEPC, Madrid, 2008.

RAGUER, Hilari: *Carrasco i Formiguera. Un cristiano nacionalista*, PPC, Madrid, 2002.

- *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Península, Barcelona, 2001.

RAMÍREZ, Manuel: *La legislación de la Segunda República Española (1931-1936)*, BOE-CEPC, Madrid, 2005.

RAMOS GARCÍA, Tano: *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*, Tusquets, Barcelona, 2012.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *La revolución española de Octubre. Ensayo político*, Madrid, 1935.

- *Politics, Economics and Men of Modern Spain, 1808-1946*, Londres, 1946.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel: *Estudios de Historia de la UGT. El movimiento socialista en la Segunda República (1931-1936)*, Universidad de Salamanca, 1992.

REDONDO, Gonzalo: *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*, Rialp, Madrid, 1970.

RIVERA, Antonio: *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

- “El PSOE, la cuestión territorial y los nacionalistas”, en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2011.
- “La izquierda y la cuestión vasca. Primera parte: 1880-1923. Distancia y confrontación”, en Luis CASTELLS y Arturo CAJAL (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2008.
- y PABLO, Santiago de: *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2014.

ROBINSON, R. H.: *Los orígenes de la España de Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1974.

ROBLES, Cristóbal: *José María de Urquijo e Ybarra*, CSIC, Madrid, 1997.

RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco: *Nacionalismo vasco y Frente Popular*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1986.

- *Catolicismo vasco entre el furor y la furia (1931-1936)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.

ROMERO SOLANO, Luis: *Vísperas de la guerra de España*, El Libro Perfecto, México, 1947. Prólogo de Indalecio Prieto.

ROSAL, Amaro del: *1934: el movimiento revolucionario de Octubre*, Akal, Madrid, 1984.

- *Historia de la UGT de España, 1901-1939*, Grijalbo, Barcelona, 1977.

RUIZ MANJÓN, Octavio: *Fernando de los Ríos (1879-1949). Un intelectual en el PSOE*, Síntesis, Madrid, 2007.

- *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Tebas, Madrid, 1976.

SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso Carlos: *Triunfo y tragedia del periodismo vasco*, Editora Nacional, Madrid, 1979.

SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo de la revolución*, Sáez, Madrid, 1935.

SALCEDO, Emilio: *Vida de don Miguel*, Anaya, Salamanca, 1964.

SALDAÑA, Quintiliano: *Al servicio de la Justicia. La orgía aurea de la Dictadura*, Javier Morata, Madrid, 1930.

SÁNCHEZ GUERRA, José: *Al servicio de España. Un manifiesto y un discurso*, Javier Morata, Madrid, 1930.

SÁNCHEZ GUERRA, Rafael: *El movimiento revolucionario de Valencia (Relato de un procesado)*, CIAP, Madrid, 1930.

- *Proceso de un cambio de régimen*, CIAP, Madrid, 1932.

SANFELICIANO, María Jesús: *UGT Vizcaya 1931-1936*, UGT de Euskadi, Bilbao, 1990.

SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.

- “La biografía como género historiográfico”, en VV. AA., *Once ensayos sobre la historia*, Fundación Juan March, Madrid, 1976.

SENDER, Ramón J: *Casas Viejas*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Estudio preliminar de Ignacio Martínez de Pisón.

SOSA, Francisco: *Juristas en la Segunda República*, Marcial Pons, Madrid, 2009.

SOUTO, Sandra: *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*, PUV, Valencia, 2013.

TALASAC y AZCONA (ed.): *La tribuna de ‘El Sitio’. 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Bilbao, 2001.

TAGÜEÑA, Manuel: *Testimonio de dos guerras*, Planeta, Barcelona, 2005.

TAIBO II, Paco Ignacio: *Asturias: octubre 1934*, Crítica, Barcelona, 2013.

TORTELLA, Gabriel (y otros): *Del monopolio al libre mercado. La historia de la industria petrolera española*, Lid Empresarial, Madrid, 2003.

TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid, 2000.

- (dir.): *Historia virtual de España (1870-2004)*, Madrid, 2004.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1976, 2 vols.

- *El movimiento obrero en la historia de España*, Taurus, Madrid, 1972.
- (dir.) *Historia del socialismo español*, Conjunto, Barcelona, 1989. 5 vols.

- TUSELL, Javier: *Radiografía de un golpe de Estado*, Alianza, Madrid, 1987.
- *Historia de la democracia cristiana en España*, Edicusa, Madrid, 1974, 2 vols.
- UGARTE, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- UNAMUNO, Miguel de: *Cartas del destierro. Entre el odio y el amor (1924-1930)*, Universidad de Salamanca, 2012. Edición de Colette y Jean-Claude Rabaté.
- *Paz en la guerra*, Alianza, Madrid, 1988. Introducción de Juan Pablo Fusi.
 - *Pensamiento político*, Espasa-Calpe, Madrid, 1965. Selección de textos y estudio preliminar por Elías Díaz.
- URIBARRI, Manuel: *La quinta columna española*, Tipografía La Universal, La Habana, 1943.
- VARELA DÍAZ, Santiago: *Partidos y parlamento en la Segunda República*, Fundación Juan March, Madrid, 1978.
- VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Alianza, Madrid, 1977.
- VELARDE, Juan: *Los años perdidos: crítica sobre la política económica española de 1982 a 1995*, Eilea, Madrid, 1996.
- VIDARTE, Juan Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Grijalbo, Barcelona, 1976.
- *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Grijalbo, Barcelona, 1978.
 - *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Grijalbo, Barcelona, 1978.
- VILLA, Roberto: *Las elecciones de 1933 en el País Vasco y Navarra*, Universidad Rey Juan Carlos/Dykinson, Madrid, 2007.
- VILLANUEVA, Francisco: *El momento constitucional*, Javier Morata, Madrid, 1929.
- *¿Qué ha pasado aquí?*, Javier Morata, Madrid, 1930.
- VIÑAS, Ricard: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- WERTHEIMER, Egon: *El laborismo británico: su organización, sus hombres, sus tendencias*, Madrid, 1930.
- ZAPATERO, Virgilio: *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, Pre-textos, Granada, 2001.
- ZUGAZAGOITIA, Julián: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Crítica, Barcelona, 1977.

